

# CHIHUAHUA HOY

## 2006

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO IV

NOLBERTO ACOSTA • SUSANA BÁEZ • JORGE BALDERAS

CUAUHTÉMOC CALDERÓN • THOMAS FULLERTON

JOSÉ MANUEL GARCÍA • MELISSA GAUTHIER

LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ • RIGOBERTO LASSO • HÉCTOR PADILLA

LETICIA PEÑA • MARTHA ESTELA PÉREZ • GUADALUPE SANTIAGO

CÉSAR SILVA • ROBERTO TINAJERO • DIZÁN VÁZQUEZ

**VÍCTOR OROZCO**  
COORDINADOR



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

José Reyes Baeza Terrazas  
*Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua*

Ma. Guadalupe Chacón Monárrez  
*Secretaria de Educación y Cultura*

Jorge Carrera Robles  
*Director del Instituto Chihuahuense de la Cultura*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Jorge Mario Quintana Silveyra  
*Rector*

David Ramírez Perea  
*Secretario General*

Javier Sánchez Carlos  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

Martha Patricia Barraza de Anda  
*Coordinadora de Investigación y Posgrado ICSA*

Derechos reservados para esta 1a. edición 2006:

- © Víctor Manuel Orozco Orozco,  
por coordinación.
- © Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- © Instituto Chihuahuense de la Cultura.

ISBN 968-7731-75-3

Editado y producido en México  
Doble Hélice Ediciones  
[www.doblehelice.com.mx](http://www.doblehelice.com.mx)



IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO

# Chihuahua HOY 2006

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

## Tomo IV

NOLBERTO ACOSTA • SUSANA BÁEZ • JORGE BALDERAS  
CUAUHTÉMOC CALDERÓN • THOMAS FULLERTON  
JOSÉ MANUEL GARCÍA • MELISSA GAUTHIER  
LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ • RIGOBERTO LASSO • HÉCTOR PADILLA  
LETICIA PEÑA • MARTHA ESTELA PÉREZ • GUADALUPE SANTIAGO  
CÉSAR SILVA • ROBERTO TINAJERO • DIZÁN VÁZQUEZ

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

# ÍNDICE

---

Presentación .....	15
--------------------	----

---

*José Manuel García-García*

## LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III)

Antologías universitarias .....	21
Antologías de la UACH .....	21
Antología universitaria de NMSU .....	26
Antologías de la UACJ .....	27
Textos para la historia de la literatura chihuahuense .....	27
Chihuahua hoy .....	31
Chihuahua: textos de su historia, 1824-1924 .....	32
Antologías de maestros juarenses .....	33
Antologías en revistas, monografías y suplementos culturales .....	34
Antologías del suplemento cultural Armario .....	38
Entrevistas panorámicas .....	39
Antologías de chihuahuenses en Internet .....	40
Conclusión que no se duerme .....	45

---

*Guadalupe Santiago*

## ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO

Introducción .....	53
1. Representaciones, imágenes y utilidad del río Bravo .....	53
1.1. Antiguos asentamientos en el septentrión del norte .....	54
1.2. Nuevo México .....	55
1.3. Paso del Norte y el río Bravo .....	55

1.4. Siembra de vid y actividad vitivinícola .....	56
1.5. El río Bravo como frontera .....	57
1.6. Nuevos cultivos: algodón y alfalfa .....	58
1.7. El río como barrera natural a la expansión de la mancha urbana .....	59
1.8. Río y Valle de Juárez .....	60
1.9. El río: puentes internacionales y migración .....	61
2. Acontecimientos históricos ocurridos en las inmediaciones del río Bravo .....	62
2.1. Puente colgante .....	62
2.2. Campamento de los revolucionarios .....	63
2.2.1. Cuartel general maderista (Casa de Adobe) .....	63
2.2.2. Pláticas de paz .....	64
2.2.3. Celebración de la Batalla de Puebla en el campamento maderista .....	66
2.2.4. Reparto de grados militares en las inmediaciones de la Casa de Adobe .....	66
2.3. Parque Francisco I. Madero .....	67
2.4. Cauce del arroyo Colorado .....	67
2.5. Cauce del río Adolfo López Mateos .....	67
2.6. Puente Paso del Norte .....	67
2.7. Puente del Buen Vecino .....	68
2.8. Puente de las Américas .....	68
2.9. Isla de Córdova .....	69
2.10. Puente Internacional Zaragoza .....	72
3. Reclamación y definición de límites entre México y Estados Unidos .....	72
3.1. Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1848 (Tratado de Guadalupe Hidalgo) .....	72
3.2. Tratado de Límites de 1853 (Tratado de La Mesilla o Gadsden) .....	74
3.3. Reclamaciones en la definición del reparto de agua del río Bravo o Grande .....	76
3.4. Cambios en el lugar de entrega del agua .....	79
3.5. Reclamo del territorio de El Chamizal .....	79
3.5.1. Propietarios del área de El Chamizal .....	79
3.5.2. Modificación de los límites territoriales y la entrega de El Chamizal .....	80
3.5.3. Desocupación de El Chamizal .....	82
3.6. Contaminación de las aguas de Ciudad Juárez .....	83
Instituciones .....	83

Bibliografía .....	84
Otras fuentes .....	84
<hr/>	
<i>Dizán Vázquez</i>	
MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA	
Preliminares .....	85
Pluralismo religioso .....	85
Gran variedad de opciones .....	86
Origen y sentido de la religión .....	86
Religión y cultura .....	87
Religión y sentido de la vida .....	88
¿Se acaba la religión? .....	89
Cuestiones metodológicas .....	91
Asociaciones religiosas .....	91
Metodología .....	91
Un proceso continuo de elaboración .....	91
Absoluta neutralidad .....	92
Punto de partida para nuevas investigaciones .....	92
Esquema general de la investigación .....	92
Esquemas definitivos .....	93
Esquema para la presentación de las asociaciones religiosas .....	94
Esquema para la presentación de las asociaciones filosófico-religiosas .....	94
Esquema para la presentación de las religiones indígenas en el estado .....	95
Tipología utilizada .....	95
Asociaciones religiosas en el estado de Chihuahua .....	97
Primera parte: asociaciones religiosas cristianas .....	97
Segunda parte: asociaciones religiosas y asociaciones filosófico-religiosas no cristianas .....	102
Tercera parte: no creyentes, agnósticos, ateos y creyentes sin religión .....	103
Pluralismo religioso en México hasta el siglo xix .....	105
1. Siglos xvi-xviii .....	105
a) Judíos en la Nueva España .....	106
b) Protestantes .....	108
2. Siglos xix y xx .....	110
a) Judíos .....	110
b) Protestantes .....	112

c) Otras expresiones religiosas .....	116
Masones .....	116
Espiritistas .....	117
Espiritualistas .....	118
Mormones .....	118
Llegada del protestantismo a Chihuahua, siglo xix .....	118
La libertad religiosa en México a través de sus constituciones .....	122
Datos estadísticos de la religión en Chihuahua .....	128

*Luis Enrique Gutiérrez Casas*

POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA  
EL PERIODO 1990-2000

Resumen / Abstract .....	129
1. Presentación .....	130
2. La pobreza económica y los índices de pobreza .....	132
a) El enfoque de la pobreza de ingreso .....	132
b) Los índices de pobreza [IPO] .....	134
3. La pobreza de ingreso en Chihuahua .....	136
a) Pobreza de la población .....	137
b) Geografía de la pobreza .....	138
c) Tasas de variación de la pobreza .....	143
4. El contexto de los estudios de la pobreza en el estado .....	148
Anexo .....	151
Notación formal de los índices de pobreza .....	155
Bibliografía y fuentes documentales .....	156

*Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero*

LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN  
EN CHIHUAHUA (1965-2005)

Referencias .....	172
-------------------	-----

*Cuauhtémoc Calderón Villarreal*

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA  
Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA

Introducción .....	175
1. Características estructurales del estado de Chihuahua .....	176
1.1. Especialización y estructura industrial de Chihuahua .....	177
1.2. Principales tendencias en el empleo .....	177

1.3. Salarios y productividad .....	180
2. Teorías y revisión de la literatura .....	181
2.1. Marco teórico .....	181
2.2. El aporte del análisis econométrico por cortes transversales en la literatura sobre la convergencia .....	183
3. Aplicaciones empíricas .....	184
3.1. La $\beta$ -convergencia de la productividad del trabajo entre las ramas del sector manufacturero de las industrias del estado de Chihuahua (1980-1999) .....	184
4.1. Estimaciones .....	186
4.1.1. Información y variables .....	186
4.1.2. La $\beta$ -convergencia absoluta .....	187
5. Conclusiones .....	189
Bibliografía .....	189
Anexos .....	193
Ramas industriales de Chihuahua que se consideraron en este trabajo .....	193

*Leticia Peña*

CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Introducción .....	197
Paradigmas del desarrollo urbano .....	200
Crecimiento urbano sostenible .....	201
Desarrollo social incluyente .....	204
Preservación del medio ambiente .....	212
A manera de conclusión .....	219
Referencias bibliográficas .....	221

*Jorge Balderas y Héctor Padilla*

APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA  
EN CIUDAD JUÁREZ

Introducción .....	223
Precisiones conceptuales .....	224
Marco histórico-contextual .....	227
Infraestructura cultural .....	230
Organizaciones y creadores culturales .....	240
Universo de estudio .....	241
Formación de los recursos culturales y condiciones de trabajo ....	243
Cooperación Ciudad Juárez-El Paso .....	244

Conclusiones preliminares .....	247
Referencias .....	249
Bibliografía .....	249
Documentos diversos .....	251
Entrevistas .....	253

*Susana Báez Ayala*

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

I. Propuesta .....	255
II. Mínimo recuento .....	256
III. La emergencia del teatro comprometido en contra de la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez .....	260
IV. Teatro de insurgencia civil: Zúñiga, Rascón y Galindo .....	261
V. Estrellas enterradas... teatro de compromiso social <sup>10</sup> .....	263
VI. Edeberto Pilo Galindo: "Se puede vivir sin intentarlo o morir en el intento" .....	268
VI. Hotel Juárez: teatro de testimonio social <sup>17</sup> .....	275
VIII. Consideraciones finales .....	280
Fuentes consultadas .....	281
Bibliografía (teatro) .....	281
Bibliografía y hemerografía crítica .....	281
Fuentes electrónicas .....	283

*Martha Estela Pérez García*

MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES

Introducción .....	285
Juárez: una ciudad en crecimiento .....	286
La fundación de la colonia Felipe Ángeles .....	289
Una relación estrecha con el gobierno y el Partido Revolucionario Institucional .....	298
Conclusiones .....	302
Referencias .....	303
Fuentes bibliográficas .....	303
Fuentes hemerográficas .....	304
Entrevistas .....	304

*Melissa Gauthier*

"FAYUCA HORMIGA": THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO .....	305
Illicit Flows and Criminal Things .....	306
The Economy of Recycling on the US-Mexico Border .....	309
Used Clothing: A Restricted Import in Mexico .....	310
The Cross-border Trade in Used Clothing between El Paso & Ciudad Juárez .....	313
Conclusion / Discussion .....	319
Sources .....	322
Bibliographie .....	322
Newspapers articles .....	323

*Rigoberto Lasso Tiscareño*

INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

Introducción .....	325
Demanda potencial y cobertura .....	326
Educación inicial .....	326
Preescolar .....	327
Primaria .....	328
Secundaria .....	329
Educación especial .....	332
Cobertura y eficiencia terminal .....	332
Preparatoria .....	333
Educación para adultos .....	334
Profesional técnico .....	334
Bachillerato .....	334
Desigualdad social y educativa .....	335
Conclusiones y notas sobre prioridades de política educativa .....	345
Bibliografía .....	348

*César Silva Montes*

LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ

Introducción .....	351
Mercado y globalización .....	353
Relación currículum-sociedad .....	356
Origen del currículum basado en competencias .....	359

La polémica sobre el currículum basado en competencias .....	361
Justificación para la reforma curricular en el bachillerato .....	364
Las bases para la propuesta de las Prefeco .....	367
Constructivismo y toyotismo .....	371
El papel del profesorado .....	374
La propuesta de las Prefeco: el currículum ciudadano .....	378
Vigencia del Acuerdo Secretarial n. 71 .....	380
Las implicaciones de la reforma curricular .....	381
Las inconsistencias de la reforma curricular .....	382
Un balance de la reforma curricular .....	383
Colofón .....	388
Bibliografía .....	390

---

*Nolberto Acosta Varela*

LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005)

Introducción .....	397
Antecedentes de la sindicatura en México .....	398
La sindicatura en Chihuahua, ausencia incuestionada .....	401
La incorporación de la sindicatura como institución municipal en la administración panista .....	402
La sindicatura en Ciudad Juárez 1998-2001: incertidumbre y marginación .....	406
Segundo periodo 2001-2004: entre la oposición y la lealtad .....	411
La sindicatura del acompañamiento: 2004-2005 .....	415
Conclusión .....	417
Fuentes consultadas .....	419
Bibliografía .....	419
Archivos .....	419
Códigos y leyes .....	419
Diarios y revistas .....	419
Direcciones electrónicas .....	420
Anexo. Entrevista a Wilfrido Campbell, síndico municipal .....	420

---

Currícula de los autores de Chihuahua hoy 2006 .....	423
Contenido de <i>Chihuahua hoy 2003</i> .....	431
Contenido de <i>Chihuahua hoy 2004</i> .....	433
Contenido de <i>Chihuahua hoy 2005</i> .....	435

# PRESENTACIÓN

---

**A**rribamos hoy al cuarto volumen correspondiente al año 2006 de esta obra colectiva. Cada uno de los anteriores ha representado una contribución para el conocimiento del estado de Chihuahua. Sin duda alguna, *Chihuahua hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura* es ya una fuente y una referencia obligadas para quienes indagan sobre múltiples aristas que ofrecen los procesos sociales ocurridos en esta entidad federativa.

Iniciamos con el texto sobre las antologías de la literatura chihuahuense que debemos a José Manuel García y que culmina en esta tercera entrega. Se completa de esta manera un meticuloso trabajo de acopio de títulos, autores, datos varios, juicios que, sin duda, han enriquecido nuestras posibilidades para mirar y comprender este vasto panorama de la literatura en el estado. La importancia de esta detallada labor realizada por el autor crecerá sin duda al parejo con los trabajos de creación literaria provenientes de la pluma de autores chihuahuenses.

Le sigue un trabajo que tiene que ver con aspectos históricos. El texto de Guadalupe Santiago aborda la evolución de Ciudad Juárez, poniendo el acento en algunos de los acontecimientos que marcaron esta historia local. Su punto de referencia es el río Bravo o Grande o del Norte, como se le ha conocido a esta corriente fluvial en cuya vera se han sucedido una civilización tras otra desde hace al menos un milenio. Espacio de choque y de confluencia, la historia social del río es inagotable y ofrece cada vez mayores vetas. Este artículo proporciona información sobre algunas de ellas que sin duda agradeceremos sus lectores.

El artículo que debemos a Dizán Vázquez ofrece la presentación y un avance de una investigación de largo aliento sobre el mapa religio-

so del estado de Chihuahua. Sus primeras conclusiones advierten la diversidad de credos que caracteriza al panorama social chihuahuense en la actualidad. Para introducirnos a los aspectos específicos de su indagación hace un recorrido por la historia nacional en un punto que quizás es el tema más viejo de las ciencias sociales: la relación entre el Estado y las iglesias, o planteado en sus términos más generales, entre religión y política. La novedad de este trabajo estriba en que proporciona elementos para entender el pluralismo religioso existente en Chihuahua, cuyas peculiaridades conoceremos mejor acudiendo a la página electrónica de la Unidad de Estudios Históricos y Sociales a la que nos remite el autor.

Sigue una triada de ensayos económicos. Se inicia con el de Luis Gutiérrez, quien trata el tema de la pobreza en el estado de Chihuahua. Valiéndose de un razonamiento riguroso y complejos índices para medir los diversos rangos de la pobreza, el autor insiste en que esta constituye una tendencia persistente en el estado. También que, no obstante que la pobreza tiene una mayor incidencia en los municipios rurales, su vertiente urbana es igualmente notoria. Como el propio autor lo menciona, los estudios de la pobreza en el futuro y las políticas públicas para combatirla deberán partir de que el actual modelo económico ha traído consigo profundas asimetrías regionales y propiciado las vulnerabilidades regionales.

El ensayo de Thomas M. Fullerton y Roberto Tinajero condensa una historia económica de la industria maquiladora en las dos mayores ciudades del estado de Chihuahua, su capital y Juárez. Como se sabe, esta actividad productiva representa una alta proporción de todas las que se llevan a cabo en esta entidad federativa y tanto por sus volúmenes de producción, sus inversiones y sobre todo por la fuerza de trabajo empleada, su situación y sus cambios constituyen siempre un asunto de primer orden en el análisis económico.

El último trabajo sobre temas de economía es el elaborado por Cuauhtémoc Calderón. Su propósito es examinar el impacto que tuvo el Tratado de Libre Comercio sobre la industria manufacturera en el estado de Chihuahua, en especial sobre su productividad. De interés para especialistas, junto con los otros dos ensayos precedentes, con seguridad formará parte de la literatura económica de consulta necesaria para el análisis económico regional, no solo sobre el estado de Chihuahua.

Los siguientes textos bordan sobre distintos aspectos de la problemática en Ciudad Juárez, conglomerado urbano que se ofrece como una gigantesca condensación social en la que se representan bue-

na parte de las realidades nacionales; o dicho de otra manera, donde están presentes todos los Méxicos.

El primer ensayo, de Leticia Peña, constituye un análisis del desarrollo urbano de Ciudad Juárez a la luz de seis paradigmas o modelos que sirven a la autora como puntos de referencia para examinar las diversas facetas de la problemática urbana juareense. Estos modelos son: el de desarrollo urbano sustentable, la modificación en los roles y valores establecidos por la sociedad para con la familia, el de vivienda con cualidades de habitabilidad, la dialéctica entre el espacio privado y colectivo y el de participación de los beneficiarios como sujetos en la toma de decisiones. En cada caso se aborda la distancia que existe entre la realidad y estos paradigmas, sirviéndose de múltiples datos que informan sobre la primera. Es un trabajo que puede prestar valiosos servicios a quienes son responsables del diseño y ejecución de políticas urbanas en distintos niveles y, desde luego, no solo para la ciudad fronteriza, sino para cualquier centro urbano en el país o en el extranjero.

En el segundo trabajo, Héctor Padilla y Jorge Balderas llevan a cabo un recuento sobre distintos tópicos culturales en la urbe fronteriza. Pasan revista a indicadores relevantes como los que se refieren a equipamiento urbano para actividades culturales, las relaciones con la ciudad de El Paso y a las políticas públicas sobre el tema. Una de sus conclusiones es el enorme rezago que el estado en sus diversas instancias y niveles tiene con la promoción y desarrollo de la cultura en Ciudad Juárez.

El ensayo de Susana Báez sobre las obras teatrales de Víctor Zúñiga, Edelberto Galindo y Víctor Hugo Rascón Banda toca el tema de los feminicidios en Ciudad Juárez. Apoyándose en un penetrante conocimiento de las claves literarias, la autora introduce al lector no solamente en los textos de los dramaturgos mencionados, sino en esta compleja e hiriente realidad que constituyen los numerosos asesinatos y violaciones cometidas en la ciudad en contra de mujeres. Se trata de un lúcido ensayo que cuestiona, examina y deja abierta la senda para muchas indagaciones y cavilaciones.

El trabajo de Martha Estela Pérez nos ofrece un estudio de caso relacionado con la lucha por la tierra para edificar viviendas en el área urbana de Ciudad Juárez. Compartiendo un proceso que tuvo una gran relevancia durante las décadas de 1960 y 1970 en diversos lugares del país, la fundación de la colonia Felipe Ángeles en la ciudad fronteriza comprende todas sus expresiones: invasión de tierras, negociaciones, expropiaciones, clientelismo, represión, corrupción, co-

optación de dirigentes por instancias gubernamentales. Este artículo destaca el protagonismo que muestran las mujeres en la pugna por la tierra, y en especial analiza la personalidad política de la principal dirigente de los pobladores, aspectos con frecuencia ignorados o desestimados en este tipo de estudios.

En una vertiente similar, el ensayo de Melissa Gauthier se refiere al comercio de ropa usada en Ciudad Juárez, cuya antigüedad data quizá de un siglo. Durante un periodo de doce meses la autora llevó a cabo un trabajo de campo en el curso del cual acumuló una gran cantidad de información sobre la llamada "fayuca" de ropa usada, que involucra a crecidos sectores de la población. En un comercio que tiene dimensiones mundiales, el caso mexicano presenta varias peculiaridades, la principal quizá es que se encuentra prohibido por la ley o sujeto a múltiples requisitos que ni siquiera las mismas autoridades piensan que se pueden cumplir, pero que al mismo tiempo se desarrolla a la vista de todos. Cae en esas zonas frecuentes en las sociedades de lo "ilegal pero legítimo", en tanto que tales prácticas son sancionadas por su generalización y aceptación colectiva. Desentrañar y explicar estos modos de vida cotidianos reviste siempre un gran interés y utilidad, ambos, distintivos del artículo comentado. Decidimos publicar este trabajo en inglés, su idioma original, por vía de excepción, para abrir paso a otros estudios provenientes de académicos canadienses o norteamericanos principalmente, sin las dificultades que en una obra anual presentan las labores de traducción.

El estudio de Rigoberto Lasso proporciona una visión panorámica de los diversos niveles y vertientes educativos en Ciudad Juárez. El detallado informe estadístico que le sirve de soporte con seguridad beneficiará a ulteriores investigaciones sobre el tema. Las conclusiones a las que llega se inscriben en el gran debate nacional sobre las políticas públicas y el papel del Estado en la prestación y administración de los servicios sociales. El retraimiento de las entidades públicas en el de la educación ha dado lugar, según el autor, a un incremento del llamado sector privado que deja fuera, por definición, a las gigantescas porciones empobrecidas de la población, en donde se imparte una educación escasa y de mala calidad.

César Silva estudia el complejo proceso de reforma educativa que, desde las perspectivas del capitalismo global, busca adecuar la educación a las necesidades del mercado. Nos ilustra específicamente, con el caso de los cambios en el bachillerato en el estado de Chihuahua, que persiguen ajustar la formación de los estudiantes a los requerimientos de la industria maquiladora y proporcionarles aque-

llos conocimientos mínimos e indispensables para que puedan integrarse a los modernos métodos utilizados en la industria, como el toyotismo. Hace un contraste de esta formación con aquella que busca preparar al educando para la ciudadanía; esto es, con un claro sentido de compromiso social y capacidad para el ejercicio y sustentación del pensamiento crítico.

El trabajo de Nolberto Acosta sobre la experiencia de la sindicatura en Ciudad Juárez atiende a una de las reformas políticas en el estado de Chihuahua. Durante los últimos lustros se han desarrollado en el país distintos cambios en las instituciones políticas que buscan establecer reglas más democráticas y alcanzar una mayor participación de la ciudadanía. En el estado de Chihuahua se creó en 1997 la institución de la sindicatura, con el específico propósito de dotar a la ciudadanía de un órgano más cercano a sus intereses inmediatos encargado de vigilar la administración de las finanzas públicas en los municipios. Este trabajo examina la experiencia que ha tenido la nueva institución en el municipio de Juárez, con mucho el mayor del estado. Textos como el reseñado son en extremo pertinentes en una fase de cambios y ensayos en el régimen político mexicano.

Víctor Orozco.

# LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III)

---

JOSÉ MANUEL GARCÍA-GARCÍA

ANTOLOGÍAS UNIVERSITARIAS

Antologías de la UACH

**E**n 1996 aparece *Rocío de historias. Cuentistas de Filosofía y Letras* (de los alumnos de la UACH). La compiladora, Dolores Gómez Antillón, y el prólogo, magnífico, de Jesús Chávez Marín, que escribió:

En 1976 el excelente escritor Alfredo Jacob hace un retrato desolador: "La ocasión me vale reflexionar, al desaire, sobre nuestra realidad literaria en un jaloneo más que obligado. No sin escasos desalientos volveremos la mirada con limpio atisbo sobre este apartado de la cultura chihuahuense y en más de dos centurias no hemos logrado sino esporádicos, escasos frutos".

Este mismo autor señala el tipo de textos que se publican aquí: "[...] los géneros literarios más cultivados han sido la historia, el ensayo; en proporción menor la novela y en cantidad escasa la poesía y el cuento. Este último en número realmente insignificante".

Alfredo Jacob, en su ensayo que acompaña a la antología "Relatos de autores chihuahuenses", se muestra optimista a pesar de todo y expresa que "el amor a la literatura" seguirá vivo.

Chávez Marín considera: "A pesar de muchas dificultades han aparecido otros cuentistas chihuahuenses a sumarse a los 16 que registró la citada antología de 1976". Y luego hace una lista de algunos de los volúmenes de cuentos o de relatos que se publicaron:

- Rafael F. Muñoz: *Fuego del norte y relatos de la Revolución* (1928).
- Lourdes Garza Quesada: *La absurda espera* (1961) y *Corazones no sabemos* (1982).
- Héctor Ornelas: *Fruto prohibido* (1963).
- Pascual García Orozco: *El norte misterioso y legendario* (sfp).
- Octavio Páez Chavira: *Ayer fue... Cuentos y recuerdos* (sfp).
- Enrique Hershkowitz: *La muerte congelada* (sfp).
- Benjamín Tena Antillón: *Años viejos* (1986) y *El señor de las palomas* (1995).
- Ignacio Solares: *El hombre habitado* (1975) y *Muérete y sabrás* (1995).
- Alfredo Jacob: *Relatos de autores chihuahuenses* (1976); incluye textos de José Aragón, Isauro Canales, Alberto Carlos, Sergio Cervantes, Lulú Creel, Fernando Chávez Amaya, Margarita Flores Castillo, Pascual García Orozco, Lourdes Garza Quesada, Miguel Ángel Macías, Pedro Medrano, Miguel R. Mendoza, Jesús Miguel Moya, Ana María Neder, Héctor Ornelas y Manuel Talavera.
- Manlio Favio Tapia: *Tras un cristal azul* (1977).
- Jesús Gardea: *Viernes de Lautaro* (1979), *Septiembre y los otros días* (1980), *De alba sombría* (1985), *Las luces del mundo* (1986) y *Difícil de atrapar* (1995).
- Carlos Montemayor: *Los cuentos gnósticos* (sfp), *El alba y otros cuentos* (sfp) y *Las llaves de Urgel* (sfp).
- Manuel Talavera: *El canto del Quetzaltótotl* (1982).
- José Fuentes Mares: *Las mil y una noches mexicanas* (2 tomos: 1983, 1984).
- Josefina María Cendejas: *Días navegables* (1990).
- Tomás Chacón: *Cuentas pendientes* (1992).
- Rubén Alvarado: *Cosas de la mala suerte* (1993).
- Rosario Sanmiguel: *Callejón Sucre y otros relatos* (1993).
- Guadalupe Salas: *El cuello de Adán* (1994).
- Micaela Solís: *Remolino* (1994).
- Mario Lugo: *El amor entre ruinas* (1994).
- Héctor Jaramillo: *Cuentos sonámbulos* (1994).
- Luz María Montes de Oca: *El umbral* (1995).
- Víctor Hugo Rascón Banda: *Volver a Santa Rosa* (1996).
- Raúl Manríquez: *Romance de otoño* (1996).
- Erasto Olmos Villa: *Tinta fuerte* (1996).

“De esta enumeración incompleta de libros y folletos de cuentos que han publicado autores chihuahuenses, siete de ellos han estudiado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH”, dice Chávez Ma-

rín, y agrega: “La selección de los textos se hizo conforme a dos criterios: que el autor antologado haya estudiado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH, y que haya publicado por lo menos un cuento o relato de buena calidad en cualquier medio”.

Los 26 autores incluidos en *Rocío de historias...* son:

- Luis Nava Moreno (Casa Grandes, 1943): “El tiempo”.
- José Pedro Gaytán (Camargo, 1954): “Con piedritas de hormiguero”.
- Héctor Jaramillo (Chihuahua, 1957): “Época de oro del rock and roll”, “Puntos de vista”, “Una hipótesis no muy descabellada”, “Blanco y negro” y “Después de dormir un rato”.
- Lourdes Espinoza Elenes (Guasave, Sinaloa, 1969): “Fosivilización”.
- Humberto Payán Fierro (Chihuahua, 1960): “Tu cuerpo fragmentado”.
- Flor María Vargas (Chihuahua, 1957): “Iyachi”, “El centauro”, “Diente de león” y “El pintor”.
- Luis David Hernández (Chihuahua): “Padre Ángel”.
- Tomás Chacón (Ciudad Juárez, 1959): “Intrusos”.
- René Aguirre Mendoza (Chihuahua, 1964): “Sombras”.
- Mario Lugo (Ciudad Juárez, 1953): “Espera”.
- Micaela Solís (Gómez Farías, 1953): “Fue en un pueblo con mar”.
- José Antonio García Pérez (Ciudad Juárez, 1952): “Genética divina”.
- Gaspar Orozco (San Buenaventura, 1938): “El oso” (8 partes).
- Jesús Chávez Marín (Chihuahua, 1953): “Fantomas en la región de las esmeraldas”.
- Heriberto Ramírez (Ojinaga, 1959): “Minotauro del desierto”.
- Ceferino Reyes (Jiménez, 1958): “Hermano Benito”.
- Josefina María Cendejas (Apatzingán, 1960): “Transfiguración” (12 partes).
- Víctor Díaz (Loma Bonita, Oaxaca, 1957): “El paseo”.
- Luis Carlos Salazar Quintana (Ciudad de México, 1969): “La corbata”.
- Manuel Talavera Trejo (Chihuahua, 1949): “La cotucha” y “Dame un beso y lo sabrás”.
- Rubén Alvarado (Chihuahua, 1959): “La maquilladita”, “La mujer del lirio”, “Un simple juego”, “El tatuaje”, “El sabueso”, “La noticia” y “Augusto”.
- Arturo Rico Bovio (Chihuahua, 1944): “Rompimiento”.
- Dolores Gómez Antillón (Chihuahua, 1944): “El presagio”.

- Fernando Chávez Amaya (Chihuahua, 1950): "Solo era un extraño".
- María Esther Quintana (Chihuahua, 1962): "Cartas", "Carta para Alberto" y "Oye Ofelia".

• Óscar Robles (Chihuahua, 1960): "Que tanta belleza no se pudra".

Después de la experiencia de *Rocío de historias*, la UACH publica la antología de Dolores Gómez Antillón, *Voces de viajeros (textos poéticos de Filosofía y Letras)*. En la contraportada, Jesús Chávez Marín señala que la antología es "en realidad la colección de 26 pequeños libros que son diamantes en la fuerte geografía de este país llamado Chihuahua. Los 23 autores que aquí se reúnen han realizado una intensa labor intelectual en los diversos campos de la actividad social. Se pidió a los autores libros de poemas que tuvieran estructura individual. Muchos nos entregaron poemarios de hasta 100 textos, de los cuales seleccionamos cinco por cada autor. No quisimos poemas sueltos, ni de épocas diferentes de creación. Cada poemario es un concepto estructurado desde un núcleo temático, o formal, o temporal, o retórico". Al final de la antología vienen breves fichas biográficas de cada autor. Pasemos, por nuestra parte, a enumerar sus nombres y los textos elegidos para este libro:

- Luis Nava Moreno: "Laberinto de mi biología", "Así es mi muerte", "A propósito de", "Apuntes de un diario de José Revueltas", "En memoria de Federico García Lorca" y "Pelea de gallos".
- Flor María Vargas Frescas: "De madrugada las palabras", "La Esperanza, bar", "La dolorosa levanta los ojos al cielo", "Ella habita en su órbita propia", "Kali" y "En un cuarto de hotel".
- Ea Gasson: "Tu muda voz", "Soy la noche", "He vivido", "Hacia dónde fluye", "Lenta desciende la vida", "El silencio es agua" y "Tejedora de la imaginación".
- Raúl Gómez Franco: "Me hiciste conocer la muerte".
- Josefina María Cendejas: "En tus ojos he guardado mi infancia", "Mientras te espero", "No hablemos más", "Camino a tu lado en estado de gracia", "Una mujer recorre las calles" y "Amo a los hombres crueles".
- Jesús Chávez Marín: "Luna de abril", "Todo sucede", "En primavera", "Los hijos miran", "Flor de durazno", "Lúdico viento", "Me visitaste", "Aroma breve", "Gitana bella", "La vida tiene", "Ya no me quieres", "Salto del agua", "Profunda tierra", "El arco iris", "Cuando veniste" [sic], "En Melibea", "Flor delicada", "Me fui de viaje", "No tengas miedo", "Mujer de marzo", "Gitana: miras", "Gitana: bailas", "Desde el pasado", "Mujer serena", "Mujer serena

II", "Tú no me escuchas", "¿A dónde fuiste?", "Marcó mi vida", "Tu despedida", "La roja tierra", "Hoy no me amas", "Papeles viejos", "Yo fui tu sueño", "Te amaba tanto", "De un tren fantasma", "Suenan tus pasos", "Árbol. Demencia", "Árbol de sombra" y "Sombra en el árbol".

- Dolores Gómez Antillón: "Qué es el canto que se escucha", "En la sombra verdosa de tus claras pupilas", "Se está solo con uno mismo", "Se tiene miedo siempre", "Deja que lllore", "Vacío" y "Atrévete".
- Óscar Robles: "Profunda ciudad", "Para los madrugadores de buen corazón", "De carnalidad y otras tormentas interiores" y "Amada total".
- Micaela Solís: "Urna de barro negro", "Te quiero aquí y ahora", "Aleteo de plumas negras", "El cielo que te usurpa" y "Árbol dormido".
- Elko Omar Vázquez Erosa: "Buscándote", "El secreto de los shamanes", "Armonías de arena", "Sombra distante" y "El tentar de los demonios".
- Frank Malgesini: "The Apple", "Aespo Among the Animals", "After the Funeral", "Yellow Spring" y "The Tower".
- Luz Ernestina Fierro Murga: "Sombras", "Olvido", "Elegido", "Veo ante mí, vida mía" y "Para ti".
- Gaspar Gumaro Orozco: "El grito de las gaviotas", "Río abajo", "Ángel vengador", "Copa de asombro", "Mensajeros de las nieves", "Ella vendrá por el camino".
- Ysla Campbell Manjarrez: "Aurora", "Ocho años", "El amor de Adso", "Equus", "Las campanas".
- Héctor Contreras López: "La rama escribe la noche", "Escribo sobre lo escrito", "Pensé que guardaba una piedra en el pecho", "Cuerpo a cuerpo", "No sé dormir junto al mar".
- María Concepción Landa García-Téllez: "La risa de mi niña", "Macro y microcosmos", "Apasionada", "El mundo de Platón", "¿Podrá ser otro vegetal?", "Ciego".
- Arturo Rico Bovio: "Sylenas", "Juglarías", "Mi corazón con dedicatoria", "Sol y luna".
- Bertha Falomir Ruiz: "Deja que vivan los sueños", "Ropajes", "Soy la estirpe aún no vencida", "Caricia a mis oídos", "Visión de lo traslúcido".
- José Antonio García Pérez: "Cruzan en el cielo", "Cielo y tormenta", "Tímida tarde", "Cobija blanca", "El rocío", "Caja cósmica", "Luz de luna es", "Violín nocturno", "Sonrisa de plata", "Tus pier-

nas largas", "Si te acaricio", "En tu mirada", "En balsa loca", "Tras bambalinas", "Basta un recuerdo", "Pregón nocturno".

- Eduardo Fernández Armendáriz: "En el lienzo estampas", "Apagué viejas ansias", "Tu cabalgar", "Entre tus dulces trenzas", "Tragicomedia", "Amar sin saber", "Luna de plata", "Trinos de aves", "Amantes sin amada", "Hojas en blanco", "Cientos de años", "Sorberte toda", "Yo, el otro", "Nido de golondrinas".
- Luis Alfredo Uranga López: "Oigo pasos en la azotea", "Corrido que canta las miserias de los niños en la calle", "Los solitarios".
- Óscar Ávila Aguirre: "Alegoría del final", "Abro la ventana (poliforme)", "Dejá vù", "Primera manifestación del espacio inmediato (profundo-paralelo)", "Joven estrella recostada en mis brazos".
- Reyna Isela Armendáriz González: "De regreso al aire", "El primer día y el último", "Si hay algo mío es este mundo", "Algo en común tenemos por las noches", "Mi corazón asustadizo", "Para estar alegre".

El tercer género literario antologado por la UACH es el del teatro. En el 2001 se publica *Seducción de Melpómene. Teatro universitario*. La antóloga, Rosa María Sáenz Fierro, comenta en la introducción: "Los textos aquí presentados son trabajos surgidos del taller de dramaturgia del Instituto de Bellas Artes de la UACH":

- Luis Heraclio Sierra: "Colonia Progreso".
- Víctor Manuel Córdova Pereyra: "Los milagros de los santos olvidados (pieza teatral en dos actos)".
- Alejandro Mariscal Talamantes: "Este es el juego".
- Abril Susana Jiménez Ontiveros: "Tenemos que ir a Londres (II)".
- Rubén Castañeda Mora: "El helénico".
- Eduardo Alcalá: "Crepúsculo".

### Antología universitaria de NMSU

En 1999 se publica una antología hecha para la enseñanza de la literatura regional escrita en español. El título: *A Southwest Reader for Intermediate Spanish* (Wiley Custom Service). Son dos las autoras: Carole Byrd y Adriana Candia. Chihuahuenses antologados:

- Ricardo Aguilar (relato): "Sentir que es un soplo la vida".
- Adriana Candia (relatos): "La visita", y los crónicas "Del cerro a Cielo Vista", "Ellas pagan las copas" y "Do you like Dance, Pancha?".
- Miguel Ángel Chávez: "Crónica donde se narran las cosas del último tarahumara llamado Teporaca".

- José Manuel García (poemas): "Carta a un amigo", "Poema para no ser visto por la migra", "Poema II", "Pasaporte".
- Ramona Ortiz (relatos): "Si pudiera", "Por el puente negro".

### Antologías de la UACJ

#### *Textos para la historia de la literatura chihuahuense*

Breve rodeo. En 1992, el gobierno promueve la "descentralización" cultural a través del Consejo para la Cultura y las Artes. Uno de los proyectos para iniciar esta "descentralización" fue publicar antologías en la colección "Letras de la república", se trataba de dar a conocer la producción literaria estado por estado. Por ejemplo, Gida Rocha publica *Sonora, un siglo de literatura (Poesía, Narrativa y teatro, 1936-1992)*; José Javier Villarreal, *Nuevo León, entre la tradición y el olvido (cuento, 1920-1991)*; Fernando Martínez Sánchez, *Innovación y permanencia en la literatura coahuilense (narrativa, poesía y ensayo, 1847-1991)*; Gabriel Trujillo Muñoz publica *Camino de hallazgos: poetas bajacalifornianos del siglo veinte* (2 tomos); y Luis Cortés Bargalló publica la antología *Baja California piedra de serpiente (prosa y poesía, siglos XVIII-XX)* (2 tomos). En nuestro estado, la encargada de hacer la antología regional fue Ysla Campbell, pero la antología no llegó a publicarse sino hasta el año 2002 (ficha breve acerca de Ysla: profesora de literatura, polémica actriz, promotora de los paquetes de conferencias del teatro del Siglo de Oro. No ha publicado un solo libro suyo de poesía. Es más bien investigadora: publicó una obra de Prieto titulada: *Guillermo Prieto, cancionero inédito* (UACJ 1990-U. Veracruzana, 1995), y coordinó una colección de papeles de conferencias de la AITENSO titulada: *El escritor y la escena* (UACJ –seis libros, 1993–); también coordinó la colección conmemorativa Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos (UACJ, cuatro libros, 1992). Ha sido jurado del Premio de Literatura José Fuentes Mares (1987-); también ha coordinado la revista *Entorno* (desde el número 30) y otras publicaciones de la UACJ; fin de la ficha).

Ahora bien, si tomamos una de las antologías mencionadas, la de Trujillo, por ejemplo, veremos que hay un cierto orden, un cierto formato: un extenso prólogo que incluye una historia detallada de la literatura regional (con nombres, títulos, casas editoriales y fechas de publicación), y luego sigue la antología propiamente hablando (si se alternan fotos es mejor). Al final entra la biobibliografía de los autores antologados. Digo todo esto porque la antología de Campbell/Rivera, a

pesar de su tardía aparición, no cubre los requisitos de una antología académica. Tal vez por ello tuvo el modesto título de *Textos para la historia de la literatura chihuahuense*.

Pasemos a la introducción, donde las autoras señalan:

La joven producción literaria en los diversos géneros, ha aumentado en forma considerable, y alguna es de gran calidad, pero los límites impuestos [¿por quién, me pregunto?] hacen que este libro sea sólo una aportación que llega hasta los textos publicados en 1992. A casi 10 años de distancia resulta evidente la necesidad de actualizar el trabajo, cosa que, por el momento, escapa a nuestras posibilidades.

Es, pues, una antología que nació extemporánea, con fecha de caducidad de hace 14 años y sin que las autoras (por razones misteriosas) "pudieran actualizarla", ni mejorarla.

Pasaron diez años hasta la fecha de publicación y la antología es la misma, lo que ha cambiado un poco es la introducción; por ejemplo, se nos informa que Jesús Gardea y Octavio Trías han muerto. Lo que sí se ha podido actualizar es la sistemática información acerca de las publicaciones presentes y futuras de Ysla Campbell, pero dicen las autoras (a manera de disculpa): "[...] nos permitimos incluir esta información reciente (de la obra de Campbell) dado que se halla a la mano". ¿Qué tan lejos puede estar la biblioteca de la UACJ para una investigadora de esa misma institución?

Diez años y sin embargo se nota todavía el apresuramiento, las afirmaciones sin comprobación, los juicios de valor sin asidero argumental, el autoelogio (la poesía chihuahuense son: "los claroscuros de Ysla Campbell", "la desolación en María Rivera", dicen de sí mismas las autoras (aunque no tenemos oportunidad de conocer ningún poema de Rivera para entender esa desolación).

Esta "antojología" (como le dicen los escritores locales) se ha prestado a las bromas más crueles; y es que omitir toda la producción literaria de los años noventa, la década más productiva literariamente hablando, es hacer a un lado las producciones de la UACH, la UACJ, la editorial Azar y la colección Solar del Ichicult.

Mejor enumeremos a los antologados. Comencemos con la sección dedicada a la poesía; son 42:

- Mariano Calles: "Loa".
- Miguel Telechea: "Soneto".
- Larorena: "En la ausencia", "La luna".
- L.: "Juguete".

- D.C. de B.: "Fábula".
- Ostasania: "Soneto".
- Jorge Eligio Muñoz: "No comprende", "Texto a la memoria del general Manuel Ojinaga".
- Anónimo: "Soneto".
- Anastasio Nava: "Sitio de Puebla".
- Pablo Ruiz de la Peña: "Ser de la lluvia", "Trova".
- Porfirio Parra: "Virtus".
- Guadalupe Artalejo del Avellano: "Semejanza", "Cromos de invierno".
- José Muñoz Lumbier: "Su traje azul".
- Manuel Rocha y Chabre: "Canta", "Mirto", "Alba rosa", "Nevaba".
- Pablo Ochoa: "Sombra".
- Heriberto García Rivas: "Teporaca".
- Natalia García de Gameros: "Poema XI", "Nosotros".
- Manuel Aguilar Sáenz: "Susana" (dividido en Prólogo, I, II, III, VIII, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII).
- Solón Zabre: "Plaza principal" (I-III), "Envío".
- Diana Rico: "Del templo cercano", "Serenidad".
- Otilia García Rivas: "Madre natura".
- Aurora Reyes: "Pulso del sueño", "Estancia del primer infinito", "Dinámica del agua ausente", "Tormenta de polvo", "Lotería a colores", "Astro en el camino" (I, II, IV).
- Norberto Prieto: "Siempre".
- José Vicente Anaya: "VII. Apruebo que te enamoren todos", "Inmanencia", "Libertad" (V, IV), "Hikuri" (fragmento).
- Carlos Montemayor: "PE", "Arte poética", "Memoria para las hermanas" (VII, XI).
- Enrique Cortazar: "Calle Séptima", "Soledad", "XVII. Por la noche", "I. De niño jugaba con gran placer", "X. Mi padre siempre cocinó su cena", "XII. De niño la importancia".
- Jesús Gardea: de "Canciones para una sola cuerda", los poemas "30", "58" y "65".
- Ricardo Morales: "Oración de las moscas melancólicas".
- Gaspar Gumaro Orozco: "Hay tanta magnitud", "Ya viene la madrugada", "La pavesa se consume", "Bajo la noche de Orión".
- Arturo Rico Bovio: "IV. Instante", "VI. Verde dolor".
- Gaspar Aguilera Díaz: "Qué vamos a hacer", "Bodas de ceniza", "II. Como un alce poseído", "Miguel Hernández frente al Tajo".
- Rogelio Treviño: "Canción para una dama que se está peinando", "Afuera".

- Yolanda Abbud: "Caracola de sal".
  - José Joaquín Cosío: "Octubre norte", "Noviembre".
  - Enrique Servín: "Elegía", "Ilegal", "Nota para un regalo".
  - Rubén Mejía: "Jardín de las delicias", "Comala 86".
  - Jorge Humberto Chávez: "Vuelve la ciudad", "Un poema sencillo para Baltasar padre".
  - Miguel Ángel Chávez Díaz de León: "Noviembre".
  - Alfredo Espinosa: "2. ¿Quién juega de noche?", "5. Pequeños soles", "13. Un gallo insomne", "25. Polvo y lamentos", "28. En los lagos quietos", "35. ¿Qué flor hermosa?", "42. Es flor marchita", "Tatuar el humo".
  - Carmen Amato: "Naturalización", "Septiembre".
  - Micaela Solís: "Cruz II", "Hoy el árbol", "Pinta", "Por la antigua calzada".
  - Ysla Campbell: "El amor de Adso", "El engaño de Juana", "Diana de los bosques", "Cuántas noches".
- En la sección de narrativa figuran 21 autores:
- José María Jaurrieta: "Apuntes de viaje".
  - Pedro R. Zavala: "La crucecita de oro".
  - Miguel Bolaños Cacho: de *Sembradores de vientos*, el capítulo XXII.
  - Martín Luis Guzmán: de *El águila y la serpiente*, 5 fragmentos.
  - Consuelo Enríquez Trías: "Viejos espejos", "Para entonces".
  - Rafael F. Muñoz: de *¡Vámonos con Pancho Villa!*, 5 fragmentos; y de *Se llevaron el cañón para Bachimba*, 2 fragmentos.
  - Nellie Campobello: de *Cartucho*, 8 fragmentos y un corrido.
  - Consuelo Uranga: "Un crimen".
  - Solón Zabre: "El huelguista".
  - Martín Barrios Álvarez: "El alma de las cosas".
  - A. Vélez: "La quinta de la niña enferma".
  - Manuel D. García: "Reyes el panadero".
  - Manuel López Chacón: "El guapo miñaca", "Manuel Gojitare".
  - José Fuentes Mares: de *Las mil y una noches mexicanas*, "La emboscada", "La loca", "El autor".
  - Jesús Gardea: "Las puertas del bosque", "Según Evaristo".
  - Joaquín Armando Chacón: de *El recuento de los daños*, "Un hermoso cuerpo desnudo de frente al sol".
  - Ignacio Solares: fragmento de *Anónimo* y de *La noche de ángeles*.
  - Federico Urtaza: "Vientos de rebelión".
  - Jorge Aguilar Mora: de *Una muerte sencilla, justa, eterna*, "Primero una novela y al final un ensayo" (fragmento), "Despedida de Villa".

- Carlos Montemayor: de *Mal de piedra*, "Mi hermano", "Canto", "Nora", y un fragmento de *Guerra en el Paraíso*.
- Ricardo Aguilar: "Sotavento".  
En teatro son solo tres.
- Enrique Macín: *Los nuevos bizantinos* (fragmento), *Adán se despide* (fragmento).
- Víctor Hugo Rascón Banda: *Voces en el umbral* (fragmento), *Manos arriba* (fragmento), *La fiera del Ajusco* (fragmento), *Máscara contra cabellera* (fragmento).
- Manuel Talavera: *La vuelta* (fragmento), *Novenario* (fragmento).  
En el género del ensayo, ocho:
- Pablo Ochoa: "La mujer".
- Pedro Ramón Garay: "Notas en memoria de Robert Lowell".
- Federico Ferro Gay: "Dante Alighieri".
- Mario Lugo: "Fuentes Mares y Norteamérica".
- Víctor Hugo Rascón Banda: "Un extranjero en Chihuahua".
- Manuel Talavera Trejo: "Los géneros teatrales y la acomodación de los estilos".
- José Vicente Anaya: "¿Dónde está Nellie Campobello?".
- Carlos Montemayor: "El nuevo despertar de la novela histórica en México".

### *Chihuahua hoy*

En 2003, Víctor Orozco le da forma a un proyecto ensayístico: *Chihuahua hoy, 2003. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (Cd. Juárez, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2003). Esta obra es el resultado de una pasión inteligente que supo concertar a una comunidad interpretativa en torno al tema del terruño grande. *Chihuahua hoy* nos muestra el trabajo de una colectividad especializada, apasionada hasta en sus preguntas: ¿qué papel nos tocó protagonizar en la historia general de México?, ¿cuáles son los matices de nuestra identidad?, ¿cuáles fueron nuestras contribuciones a la situación política nacional actual?, ¿dónde están aquellas conquistas populares?, ¿aquellas desobediencias ciudadanas?, ¿qué se hicieron aquellos cedepés?, ¿qué fue de tanto guerrillero, sus consignas y batallas? Y cada uno tiene más de una pregunta, según el enfoque académico que le tocó en suerte: ¿por qué hay una política de agriculturicidio?, ¿a qué círculo del infierno pertenece la situación de la mujer maquiladora?, ¿cuántos libros son suficientes para conocer a nuestro estado?, etcétera. Y ¡ay, Chihuahua!, cuánta respuesta tiene cada investi-

gador: 670 páginas de un libro que debe ser de cabecera, de primera mano, para los conocedores y/o estudiosos de este nuestro estado grande. *Chihuahua hoy* fue escrito (en su mayoría) por una generación de profesores jóvenes de la UACJ. Son 16 autores, 16 formas, estilos, perspectivas que enriquecen nuestra visión de la historia, la economía, la política y la norteñísima cultura nuestra: Víctor Orozco, Jorge Chávez Chávez, Héctor Antonio Padilla Delgado, Dizán Vázquez Loya, Iván Álvarez, Víctor Quintana, Rigoberto Lasso Tiscareño, Servando Pineda Jaimes, Manuel Loera de la Rosa, Moyra Murphy, Lourdes Ampudia Rueda, Consuelo Pequeño Rodríguez, Sandra Bustillos, Victoriano Garza Almanza, y Guadalupe Santiago. Esta última hace una extensa bibliografía relacionada con la cultura regional titulada "Para conocer Chihuahua" (consultar José Manuel García-García: "Presentación del libro *Chihuahua hoy, 2003*", *Armario* n. 162, mayo 19 de 2003). En relación con la literatura, el trabajo de Guadalupe Santiago ofrece en su bibliografía algunos títulos de novelas y poemarios de chihuahuenses contemporáneos.

En 2004 aparece la continuación de Orozco: *Chihuahua hoy, 2004. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (Ciudad Juárez, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004). En esta antología participan: José Manuel García-García, Jorge Chávez Chávez, Héctor Antonio Padilla Delgado, Patricia Ravelo Blancas, Víctor Orozco, Teresa Montero, Federico J. Mancera-Valencia, Sandra Bustillos Durán, Manuel Loera de la Rosa, Leticia Peña Barrera, Guadalupe Santiago y Sergio García.

Los textos relacionados con la literatura son:

- "La literatura de Chihuahua a través de las antologías" de García-García.
- "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua" de Guadalupe Santiago.

Los demás están relacionados con la cultura en general ("La Adelita: símbolo de la mujer norteña" de Chávez Chávez, "Balance y perspectivas de la política cultural municipal" de Padilla Delgado y otros más).

### ***Chihuahua: textos de su historia, 1824-1921***

Sin desviarnos demasiado de nuestra investigación, podemos incluir aquí el precursor *Chihuahua: textos de su historia, 1824-1921* (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988, tres tomos; en realidad son cuatro, aunque uno de ellos no fue numerado!). Trabajo de compilación de

Graziella Altamirano y Guadalupe Villa. Publicado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la UACJ. Esta serie está relacionada con la historia del estado (orígenes, luchas entre liberales y conservadores, la Revolución Mexicana), pero contiene además fragmentos de crónicas y ensayos que entran al campo de la literatura: Rómulo Escobar (sus memorias), John Reed (sus narrativas acerca de la Revolución) y fragmentos de textos de Alfonso Iberri, Manuel Aguilar Sáenz, José Fuentes Mares (entre otros). En la colección de Altamirano-Villa está el libro: *Chihuahua: una historia compartida, 1824-1921* (Gobierno del Estado de Chihuahua-UACJ, 1988), que no es antología sino un excelente estudio de los orígenes políticos de nuestro estado.

### **ANTOLOGÍAS DE MAESTROS JUARENSES**

En 1992, los maestros Jesús Portillo y Mendoza, David Talavera Soltero y Jorge Humberto Chávez publican la antología *Caminarás el viento*, con apoyo de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar. Ese libro era "para uso escolar" y gratuito. Fue un tiraje de cinco mil ejemplares y estuvo al cuidado de Jorge Humberto Chávez; la selección de textos la decidió el maestro Jesús Portillo y Mendoza. El sorprendido lector puede leer textos de Julio Cortázar y George Orwell (por ejemplo), junto a textos del coordinador de libro, el maestro Jesús Portillo y Mendoza que se publicó los siguientes relatos: "Gracias por llamarme por mi nombre", "Carta a mi hija", "Diles Don Quijote", "Plegaria castigada" (y hasta allí los quince minutos de fama). También encontramos un relato de Juan Holguín Rodríguez ("Norte bárbaro"), de Eduardo Osorio ("La mujer fea") y de Alfredo Espinosa dos poemas breves: "Te espero" y "Desierto".

En 1997 se publica *Antología de cuentos de maestros juarenses* (financiado por el Capítulo México Kappa de Alpha Delta Kappa, Hermandad Honoraria Internacional de Mujeres Educadoras). Con un prólogo del maestro José Arenívar Padilla y la publicación de los siguientes autores (no importa la calidad narrativa, solo la presencia en los nombres):

- Roberto Díaz Molina: "La historia de Tabú", "Portería".
- Armando Martínez Téllez: "La última frontera".
- Ángel Córdova Merino: "El circo mágico".
- Carolina E. Rivera Reyes: "El mejor regalo de cumpleaños".
- Antonia Terrazas Ruiz: "El pueblo abandonado".

- Samuel F. Velarde: "El santuario", "Rincón de los olvidados".
- Margarita Villegas de Ortiz: "El sueño del pescador".
- Blanca Lilia Caraveo: "El tarahumara viejo y el coyote".
- Yuzovka Adriana Sánchez Moreno: "A través del cristal".
- José Alfredo Carvajal Hernández: "Buscando el punto".
- Jesús Manuel Estrada: "Ecoconciencia".
- Bertha Vázquez Cruz: "Mixtle".
- Rosendo Carlos Martínez: "Mukuwaame".
- Rosendo Carlos Martínez: "Objeto no identificado".
- María Eloísa Velarde Moreno: "Sueño feliz".
- Aurelia Álvarez Ortiz: "Trágica ambición".
- Bertha Hilda Garza Pedraza: "Tras la ventana".
- Gilberto Aguirre Aragón: "Alfredo".
- José Arenívar Padilla (tres relatos): "Estaca y las ranitas", "La verdadera historia de Rufo Coyote", "Unicornios y pegasos".
- David Martínez Chávez: "Gaby, una batalla por amor".
- Yolanda García Maltos: "La comuna".
- Nohemí Chávez Trejo: "Una experiencia para Elenita".
- Jesús Rodríguez Alonso: "Vida y esperanza".
- Walterio Trevizo Rascón: "Zayra, siempre te amaré".

En esta selección, la única pretensión es didáctica: que los alumnos lean relatos escritos por sus maestros.

#### ANTOLOGÍAS EN REVISTAS, MONOGRAFÍAS Y SUPLEMENTOS CULTURALES

En marzo de 1994, la revista *Solar* (n. 8) publica la ya famosa (y criticada) antología de autores chihuahuenses. La primera parte, un ensayo de Guadalupe Salas, se titula "Brevario de la literatura chihuahuense, 1900-1950". Los autores antologados en esta sección son seis:

- Enrique Cortazar: ("III. Amigo a la medida").
- Arturo Rico Bovio: "Puede doler la noche".
- Carlos Montemayor: "Helth".
- José Vicente Anaya: "V. ¿Y yo? Narciso".
- Joaquín-Armando Chacón: "Historia de la noche" (fragmento).
- Jesús Gardea: "Senen" (fragmento).
- Eduardo Moye Botello: "Los alcoholizados" (fragmentos).

La segunda sección se llama "Literatura chihuahuense de fin de siglo"; la selección y notas son de Guadalupe Salas y de Héctor Jaramillo; los antologados, 33:

- Yolanda Abbud: "Eras trozo de mar", "Esta manera de amarte".
- Rubén Alvarado: "Tal vez en el baile".
- María del Carmen Amato: "Estos tan solo son los signos que me nombran".
- Arminé Arjona: "No hay marcha atrás" (relato).
- Gabriela Borunda: "Mandala I", "Mandala II".
- Ysla Campbell: "La rosa de Adso".
- Blanca Estela Cano: "Las seis de la tarde y sereno".
- Héctor Contreras: "Estar aquí".
- Joaquín Cosío: "Palabras para Blanca Guerra" (I-II).
- Jesús Chávez Marín: "El molino del insomnio".
- Jorge Humberto Chávez: "Sexo".
- Miguel Ángel Chávez: "Este lugar sin sur".
- Willivaldo Delgadillo (relato): "London Town".
- Sergio Durán: "Purple Rain".
- Alfredo Espinosa: "Infierno grande" (fragmento de novela), "El adolescente vive el amor pero no sabe decirlo" (poema).
- Agustín García: "Estoy solo en mi casa".
- Marco Antonio García: "Náufrago" (I-II).
- José Pedro Gaytán (relato): "Con piedritas de hormiguero".
- Guadalupe Guerrero: "A través del río desértico que me hunde", "Le hablo".
- Juan Guerrero: "Espiral", "Principio".
- Juan Holguín Rodríguez: "Junto al río" (fragmento).
- Héctor Jaramillo: "El amor de mi vida".
- Sergio Loya: "No quiero morir".
- Rubén Mejía: "Silueta de ciudad" (1-3).
- Ricardo Morales: "Flor".
- Ana Perches: "Propiedad privada".
- Óscar Robles: "Agua solitaria", "Que fuera la avispa".
- Guadalupe Salas: "En el barrio de Queens".
- Rosario Sanmiguel: "Los parques" (relatos 1-3).
- Enrique Servín: "Jóvenes zoroastrianos".
- Micaela Solís: "Hipérbole".
- Rogelio Treviño: "Luz interior".
- Federico Urtaza (relato): "Vientos de rebelión".

La siguiente sección se titula "Las promesas literarias: los que inician, los que se quedan y los que se van".

Se trata de la selección más arriesgada y pone en entredicho el criterio del compilador, Héctor Jaramillo. Las promesas suman una treintena:

- Josefina María Cendejas (Morelos): "Mi amor es una lucha a muerte con mi deseo".
- Héctor Varela: "Un poema sin final".
- Leticia Santiesteban: "Qué ganas", "Viejos peldaños".
- José Jáuregui Venegas: "Suficiente razón".
- Jorge Benavides Lee: "El asalto de la escritura".
- Rubén Nevárez: "Palabras".
- José Luis Caballero: "Blondie" (fragmento).
- Lourdes Carrillo: "Jugamos".
- Dolores Batista: "Las monas de piedra".
- Belinda Ames: "Eres el desierto", "En la inmensa soledad".
- José María Piñón: "La casa".
- Ea Pozoblock: "Avenidas".
- Sofía Aguilera: "Búsqueda".
- Alejandro Meza Fourzán: "La bola de cristal".
- Lourdes M. Uribe García: "Mi locura".
- Antonio Villegas: "Adolescencia".
- Édgar Rincón Luña: "Poema cariñoso para Maricruz".
- Luis Felipe Fernández: "Disfrutamos".
- Armida Valverde: "Cómo ser feliz; tres ejemplos fáciles de imitar".
- Hugo Pavel Morales: "Tu nombre como otra manera de acercarme a la noche".
- Dolores Jiménez: "A la cautela, por todo lo que nos debe".
- Bianca: "Sin nombre".
- Sepori Bineri: "Seguiré los pasos de la luna".
- Ivonne Romero: "El contador".
- Claudia Carrejo: "Cuento".
- El colectivo de Alejandro Carrejo, Ramón Quintana, Claudia Carrejo, Edna Ojeda, Alejandro Carrejo, Ramón Quintana: "Haikai" (I -VI).
- César Silva Márquez: "Nadie responde".

La última sección es un ensayo de Jesús Chávez Marín titulado "Quince años de revistas literarias en Chihuahua (danzón dedicado a los editores de literatura)". Este texto salva el número 8 de la revista *Solar*.

En la revista *Semanario* n. 203 (18 de abril de 1994) y en la revista *Azar* n. 19 (junio de 1996), el periodista y poeta José Pérez-Espino publica extensas críticas a los errores de José Vicente Anaya (*Las mujeres poetas de Chihuahua: ¿Evas de un paraíso desterrado?*) y de la antología de Salas/Jaramillo. El alegato de Pérez-Espino es moral, va contra "quienes gustan de agotar el presupuesto público destinado a

la promoción cultural, en proyectos que sólo sirven para aumentar líneas al currículum de algún burócrata". Pero es sobre todo una aguda crítica a las "ineficiencias en la transcripción de textos y en el uso de datos" de Salas/Jaramillo. Es larguísima la lista de errores identificados por Pérez-Espino y su trabajo es tan preciso que se le debe consultar antes de leer las antologías criticadas.

En agosto de 1997, la revista *Cuévano* (Ciudad de México) publica la antología chicano-fronteriza *Cantares de la chicanía*. Una aclaración: "chicanías" fue una ocurrencia del editor en el DF, y así apareció el nombrecito. Los chihuahuenses incluidos en esa antología son: José Manuel García con el poema "Pasaporte"; Ricardo Aguilar con los poemas "Viento en popa", "A barlovento", "A sotavento", "Viento en popa"; y Adriana Candia con el relato "Compromiso".

La primavera de 1996, la (ahora desaparecida) revista de diálogo cultural *Fronteras* publicó una antología del poeta Alberto Blanco (que trabajaba en ese momento de profesor en la UTEP). A esa antología él la llamó de "poesía chicana", y en ella incluye a los chihuahuenses: Carmen Amato ("Canto I", "Canto II") y a Armando Vélez (con una serie de poemas hiperbreves).

En el otoño del 2000, la revista *Fronteras* n. 18 publica otra breve antología; esta vez Carmen Amato selecciona los poemas y Socorro Tabuenca describe su panorama de las letras juarenses. La reunión se titula: "Poetas jóvenes bajo el cielo de Chihuahua":

- Adriana Martell: "De nuevo Elías", "Ausencia".
- Dolores Dorantes: "El arrojito", "Zarpa" y "Dardo, en el corazón el pájaro que fue".
- Reneé Acosta: "Pienso", "Inmóviles".
- Maricela Duarte: "Topos uranos", "II. El poema".
- Marcela Zaragoza: "Los hombres que caminan", "Ciudad Juárez".
- Yuvia Hernández: "Una vez el gato hechicero".
- Iliana Villanueva: "Deja disolverme a solas", "Niña".
- Hugo Pável Morales: "Nada formal".
- Édgar Rincón Luna: "El poema de Cesare Pavese".
- César Silva: "Beatriz".
- Ramón Olvera Never: "He puesto a latir mi corazón".
- Hugo Sánchez García: "Gabriel", "Antino".

En marzo de 1994, Socorro Tabuenca anotaba en "Apuntar el silencio: la literatura de la frontera norte, sus escritoras y los espacios para su expresión" (revista *Puentelibre*, n. 2), que en Ciudad Juárez había solo una gran prosista, Rosario Sanmiguel y [...siete] poetas de nivel aceptable: Arminé Arjona (en calidad de narradora), Carmen

Amato ("la poeta más destacada la ciudad"), Marcela Zaragoza, Zulma Méndez, Yolanda Abbud, Carmen Aguilar e Ysla Campbell, "quienes a pesar de sus pocas publicaciones, evidencian solidez y calidad escritural". En esa ocasión, Tabuenca señaló que "los talleres literarios no parecen haber sido una alternativa viable para los juarenses" (o sea, que el proyecto de David Ojeda-Jorge Humberto Chávez de los Talleres del INBA no funciona, de acuerdo con la visión de Tabuenca). Pero en la antología de *Fronteras* n. 18, no aparece Zulma Méndez y ni siquiera menciona a las veteranas Yolanda Abbud e Ysla Campbell, pero sí "pueden ser nombrados" los jóvenes poetas de Ciudad Juárez: "Juan Pablo Santana, Mauricio Rodríguez, Luis Alfredo Uranga y Gilberto Posadas Carta" y los chamacos de la capital de Chihuahua: "Jorge Rafael Delgado García, Abel Terrazas, Fernando Hernández Gutiérrez y Silvia Abril Ávila". La paradoja de estas listas es que los (apenas) nombrados han surgido de los talleres literarios que no tenían "alternativa viable". ¡La misma Carmen Amato ha sido partícipe de cuanto taller literario existió a principios de la década de los noventa!

### Antologías del suplemento cultural *Armarío*

*Armarío* n. 48 (febrero 5 de 2001): crónica del primer aniversario de Laesta (taller literario del INBA-Ichicult en Ciudad Juárez):

- Antonio Flores: "Mitos".
- Jorge López Landó: "Norma".
- Carolina Muñoz: "Qué raro es el tiempo que cae".
- Mauricio Rodríguez: "En el mar".
- Yuvia Hernández Cháirez: "Una carta".
- Juan Pablo Santana: "¿Para quién es el amor?".
- Javier Saucedo Alcalá: "Disponible".

*Armarío* n. 66 (junio 11 de 2001), los siete becarios del Ichicult-INBA-Laesta:

- Javier Saucedo Alcalá: "Distinta", "Intacto".
- Jorge López Landó: "Seis", "Poema de Jeffrey Dahmer a su ex".
- Juan Pablo Santana: "Solitario", "Mara y los tres espejos".
- Carolina Muñoz Terrazas "Añil", "Sigo encerrada".
- Yuvia Hernández Cháirez: "El eclipse", "Voces", "Velador".

*Armarío* n. 167 (julio 7 de 2003): antología del "Taller del corazón verde: un lugar común":

- Osvaldo Orgaz Meléndez: "Mar orgaz-mo enamorado" (I, II).
- Ruth Elizabeth González Ramos: "Gigantes en el patio".
- Blas García Flores: "El día que se acabó el agua en la ciudad".

- Alicia López Hernández: catorce poemas breves.
- Hiram Rodríguez Reyes: "Monthly Uselesd Breakfast".
- Emma Vázquez Ríos: "Crónica de un tiempo vivo".
- Roberto Sáenz Huerta: "Una noche final".
- Susana Chávez: "Para oír las pisadas", "Ocaso".
- Cristina Juárez Díaz de León: "La nostalgia".
- Patricia Arellano: "Escribes".

### Entrevistas panorámicas

En 1985, Lourdes Garza Quezada publica *Retratos sin retoque* (Chihuahua, Gobierno de Estado de Chihuahua), colección de entrevistas de 31 autores chihuahuenses que han llegado al estatus de "grandes escritores de Chihuahua". En ese libro "faltan muchos", "sobre todo los inéditos" (quedan excluidos, por ejemplo, los jóvenes escritores de la década de los ochenta (de los nacidos en la década de los 50 solo incluye a tres: Fernando Chávez Amaya, 1950; Rogelio Treviño, 1953; y Sergio Loya, 1954). El estatus de "gran escritor" parece ser un valor estático y permanente.

En este sentido, la periodista nunca tomará una distancia crítica hacia los entrevistados; le preocupará sobre todo llevar las entrevistas por un cauce prescriptivo cerrado: primero una semblanza biobibliográfica, luego la entrevista y al final el "Questionario Proust". Y sin embargo, el libro es flexible en la exposición, aunque dispar en contenidos y datos. No hay rigor, pero sí fluidez de anécdotas y opiniones. No hay notas aclaratorias cuando estas son necesarias, pero sí hay una buena exhibición de desconciertos a cargo de los entrevistados. Algunas de las entrevistas fueron realizadas durante la Primera Asamblea de Escritores Chihuahuenses.

Por otra parte, *Retratos sin retoque* tiene un valor agregado, aquel que otorga la tanatología: muchos de los entrevistados ya han muerto y sus declaraciones son testamentos frasísticos, evocativos y memorables. Enumero los nombres de los entrevistados: Francisco R. Almada, Alfonso Escárcega Domínguez, Nivea Antillón de Galván, Mario Arras, Carlos Chavira Becerra, Lourdes Creel Muller, Pascual García Orozco, Héctor Ornelas Kuchle, Carlos Montemayor, Ramón Olvera Cobos, Fernando Chávez Amaya, Arturo Mendoza Díaz, Enrique Cortazar, José Fuentes Mares, Oscar W. Ching Vega, Jesús Gardea, Ricardo Seira, Joaquín Armando Chacón, Ignacio Solares, Sergio Loya, Ignacio Santos, Antonio Delgado, Manuel Talavera, Federico Ferro Gay, Humberto Payán Franco, Enrique Macín, Víctor Hugo Rascón,

Zacarías Márquez Terrazas, Ramón Armendáriz, Rogelio Treviño y Armando B. Chávez.

Zacarías Márquez Terrazas publicó en 1985 *Chihuahuenses egregios* (Camino, 2 tomos). Son breves anotaciones biográficas acerca de chihuahuenses que han destacado en diversas actividades sociales, culturales y políticas. El primer tomo lo dedica a diversas personalidades de la época de la Conquista y la Colonia. El segundo tomo incluye personajes destacados de los siglos XIX y XX.

Este trabajo es importante como guía pedagógica de "lo más destacado de Chihuahua", aunque el dato bibliográfico, no pocas veces, está incompleto. Pareciera ser que el rigor histórico es menos importante que la narración (amena, ligera, periodística). Sin embargo, Márquez nos ofrece un buen catálogo para una investigación que exigiría menos apresuramientos y omisiones, menos exaltaciones y más actitud crítica hacia los personajes estudiados.

Los personajes "egregios" en literatura son (en el primer tomo) los fundadores: Baltasar de Obregón (cronista), Gaspar López de Villagrà (poeta épico), Nicolás de Lafora (relator). En el segundo libro están los escritores e historiadores: José Agustín Escudero, José Fernando Ramírez, Norberto Domínguez, Jesús Urueta, Miguel Bolaños Cacho, Silvestre Terrazas, José Guadalupe Rocha, Martín Luis Guzmán, Rafael F. Muñoz, León Barrí y Martín H. Barrios Álvarez. Los poetas son: Jesús E. Valenzuela, Porfirio Parra, Pablo Ochoa, José Muñoz Lumbier, Manuel Rocha y Chabre, Manuel Aguilar Sáenz, Eulalio Porras, Felipe Guerra Castro, señor Guadalupe Artalejo del Avellano, Pedro Ponce de León, Pablo Ruiz de la Peña, Otilia García de Neira, Miguel R. Mendoza y Severo I. Aguirre. De los artistas incluye a: Guillermo Carrasco, Jesús H. Abitia, José Perches Enríquez, Ignacio Asúnsolo, David Alfaro Siqueiros, Lauro Uranga y Ernestina Hevia del Puerto.

Zacarías Márquez Terrazas publica en 1990 *Chihuahuenses ilustres*; se trata de una reimpresión en un solo volumen de sus *Chihuahuenses egregios*.

### Antologías de chihuahuenses en Internet

Las que han permanecido en Internet son dos. La primera es de José Pérez-Espino, [www.almargen.com](http://www.almargen.com). En la sección de literatura vemos los siguientes autores de Chihuahua:

- Margarita Aguilar (ensayo): "Aurora Reyes: primera muralista mexicana".

- José Luis Domínguez: *Jonás* (libro completo de poesía: "El Génesis", "Mamá buitre", "Papa niebla", "El salmo de la sangre", "Jonás", "Huellas de luna", "Las páginas de un escéptico transeúnte").
  - Adriana Candia y José Manuel García (ensayo): "Semblanza biobibliográfica de Jesús Gardea".
  - José Joaquín Cosío (poemas): "Mujeres de la brisa".
  - José Manuel García (poesía): "Expediente de silencios".
  - Jesús Gardea: "Los viernes de Lautaro" (19 cuentos), "Septiembre y los otros días" (10 cuentos), "De alba sombría" (12 cuentos).
  - José Guadarrama Miramontes: de *Des-velo necio* (poesía): "Lamentos", "No me dejes ahora", "Corre y ríe", "Crucigrama", "El final, ni loco", "Sobrio descubrimiento", "Hurto", "Nunca una historia repetida", "Riendas", "Sendero", "Sin talento", "Trazan". De *Un pedazo de mi vida*: "La noche de Reneé", "Ciclón", "Niña bella inmerecida", "Brújula", "Frenesi", "Añejamiento", Manuel". De *De vuelta estoy aquí*: "El atrevido aliento de tus idioteces", "Sin saber de mí", "Entre cuatro paredes", "Aquí sigo", "Estrenado por el mundo", "Qué pena, qué susurro", "Vida imantada", "Yo ya me voy de aquí".
  - Miguel R. Mendoza (poesía completa): *Poemario del amor adolescente*, *La cosecha del ojo feliz*, *El árbol de la ternura*, *Poemas sueltos*.
  - José Pérez-Espino (ensayo): "Aurora Reyes: mística de la creación".
  - Aurora Reyes (poesía completa): *Humanos paisajes*, *Palabras al desierto* (del colectivo *Tres poetas mexicanos*, Federación Editorial Mexicana, 1974), *Espiral en retorno*.
  - Adriana Candia y otros (libro completo): *El silencio que la voz de todas quiebra*.
  - Rogelio Treviño (tres poemarios): *Lámpara de piedra*, *Líneas para Sofía*, *Septentrión*.
- El segundo sitio de la red de redes con poesía chihuahuense es [www.tlapali.com](http://www.tlapali.com) y contempla los siguientes poetas:
- Maricela Duarte: "Escucha el sonido de tus huesos", "Y el dolor del alma ¿quién lo quita?", "Vestigios", "Pobrecita", "Escribo en el bosque de Bretón", "A poca distancia", "La vida", "De mi estancia sobre la tierra recuerdo", "Jauría", "Bretón y su mujer, yo y mi arquetipo de hombre", "Las nubes se expanden sobre los altos pinos", "¿Por qué decir adiós?", "Espejismo sin desierto", "Que no me toque el mundo", "Atlántida" (I-III), "He visto amado", "Amado", "De todas las fieras de la locura", "Qué fácil es para ti cerrar un libro", "Por qué mandas flores".

- Iliana Villanueva: "Ventana", "Origen", "Niña", "Un favor para Jimena", "Poseer un sitio", "No", "Renunciación de Zlata", "Día último, Zlata", "Bella luz".
- Reneé Acosta: "Fruta del mal", "Boceto", "Para mañana", "Martiriloquio", "Fuga", "Puerta cerrada", "I. Trajinado por el sistema rotativo", "II. Fuente perfumada", "III. Lluvia de piel", "Involución", "Elegía para Rocío", "Niña perdida", "Torniquete", "Creada no engendradora", "Avenida en llanto", "Don de lenguas", "El pozo", "Nitud", "En la horca".
- Gabriela Borunda: "El último poema", "Voy pasando por la calle Libertad", "Narciso creyó ver su imagen reflejada sobre el agua", "Nos conocimos en la estación del tren", "Cuál es la densidad de tu cuerpo", "Tu verga es el límite de toda profecía", "Tu voz preguntando", "Te he soñado poemas que a la mañana siguiente olvido", "A veces podemos escuchar la risa de Dios", "Me llamo Legión y somos muchas", "Hay un hotel de playa para dioses", "Dios con mayúscula", "La próxima vez que sientas en tu cuerpo el temblor de mí", "Parir frente al océano, entre cortinas de oro fundido y aire", "Papá y mamá están complacidos", "Alicia de perfil sin espejo" (I-III), "Septiembre", "Agosto".
- Carmen Amato: "Los sentidos de la noche" (I-IV), "Canto", "Ciudad que se restaura", "No se turbe tu corazón", "Un vicio más del pensamiento", "A donde vaya", "Viajera de asombro".
- Verónica Leiton: "En-sueños" I-VII.
- Mariela Paniagua: "Nostalgias" I-V.
- Dolores Dorantes: de *Mi mamá ya no nos sirve*, varios capítulos.
- Margarita Muñoz: "Me tocas", "Un día vendrás del mar", "Días inciertos", "Lluvia en septiembre", "No quiero dormir", "Sedienta mi boca de tu boca", "Insomne, cierro los ojos", "Anoche encontré tus alas", "En mi piel amanece el deseo", "Ven", "Tienes en los ojos", "El mar avanza silencioso", "Lecho de césped", "Amado", "Has dejado", "El silencio avanza al paso de la noche", "En el insomnio del alba".
- María Dolores Guadarrama: "El barco inmóvil", "Moneda al aire", "Indescifrable", "Espejismos", "A un claro recuerdo", "Paisaje", "Orfeo".
- Carmen Parra: "Con Gustavo en los labios", "Esfera bipartita", "Mi minotauro", "Ceremonia para escapar del limbo".
- Lilly Blake (de *Microuniversos*): "Sin Nombre", "Su defensa", "Hielo, agua, vapor", "Visitante", "Cara o cruz".
- Flor María Vargas: "Soliloquio con piano" (I-XI).

- Susana Avitia Ponce de León (de *Tu manera de callar*): "Se te olvidó respirar", "Poco a poco", "¿He de callar?", "Todo fue inútil", "No sé", "No tengo más baúles que hurgar", "Todo sigue igual", "Quise aislarme del aire y la luz".
- María Moroni: "Metrópoli subterránea", "Cantos del paisaje" (I-IV), "Pensamientos suburbanos".
- Laura Coatl: "Senderos profundos", "Soneto a la valentía", "Permanencia", "Enséñame", "Libre albedrío", "Realización".
- Susana Chávez: "Ocaso", "En el árbol de la voz", "Fantasmas", "Siempre en tu sombra", "La raíz de tu saliva", "Sin María", "Madre envidia", "Sangre nuestra", "Sombra del viento", "Mujer hacha", "Sin romper la memoria", "Donde la piel se quita", "Cuerpo desierto", "Ruinas", "Pesquisa por una mujer", "Duendes", "Pliego petitorio", "La tejedora", "Castillo del aire", "Alguien habló de ti", "Siesta en el jardín de los alebrijes sépticos" (I-VI).
- Jeannette L. Clariond (de *Desierta memoria*): "De noche las persianas", "Pasaje", "Vacío de amor", "Santa Isabel", "De su belleza", "Breve sustancia la niebla", "Todo olvido".
- Martha Estela Torres Torres: "Redes", "Profecías", "Humo", "Eclipse", "Danzas", "Orfeo", "Bugambilia", "Parábola", "Insomnio", "Invierno", "Un Cristo negro", "Atrio de sombras", "A media noche", "Astillas", "Sílabas", "Voces", "Reflejos", "Imaginación", "Fragilidad", "Juego de siglos", "La llama del silencio", "Nada", "Epitafio", "Silencios", "Palabra", "Última partida", "Frutos del mundo", "Arrecifes", "Orfebre de lunas", "Ceyl", "Extravío", "Enigmas").
- Jesús Chávez Marín (de *Coralillo*): "La memoria es un destino", "Paisaje", "Una canción para tus ojos", "Mañana el amor", "Abril", "Aforismo para Carmen", "Aforismo para H.", "Un campanero en la cocina de su amada", "Blues llamado C.N.", "Vago junto al estanque", "Babonoyaba", "El búho", "Espiral", "La espina del mezquite".
- Dolores Batista (1962-2004): de la colección "Canciones tristes" a cargo de Enrique Servín.
- Alfredo Espinosa (de *Ramo de tigres*): "Advertencia", "Nota roja", "No vuelvas tu rostro", "Poeta en primavera", "No sonrías así, amada", "Tú no lo sabes", "Re-caída", "Tómame entre las manos", "Debí detenerme, muchacha", "Se tocan, se frotan", "Temía de ti", "Copa", "No hay versos para ti", "No te amo muchacha", "La desnudez de mi amada esplende las flores", "Taza de café", "Vicios del solitario", "Tatuar el humo", "Entra a mi sueño el viento de la

noche", "En las ramas de los maduros árboles", "Mientras me baño recuerdo su cuerpo", "No puedo", "Reunión", "Epifanía", "No me digas nada", "Desnuda", "Extiendes tu desnudez", "Tu nombre", "Yo a tus años, muchacha", "Es vano todo empeño por cambiar la vida", "Como la fruta fresca sobre el mantel", "Comulgamos con el mal, muchacha", "No diré su nombre sino el de la luna", "No hay gracia ni misterio", "Despidete, muchacha", "Nadie en su dicha lo recuerde".

- Enrique Servín: "Tres libélulas", "Jóvenes zoroastrianos", "Carro pintado de azul", "Grupo de muchachos jugando al béisbol", "Traectoria", "American Dream", "Lamentación del cocodrilo que se come una sirena", "Romper", "Agenda telefónica", "Lunas", "Illegal", "Lección de historia", "Ella lo guardaba", "Nostalgia del futuro", "Mujer dándoles de comer a las gaviotas", "Aquel viaje", "Mi padre frente al mar", "Sembrando yerbabuena", "Apuntes para una cartilla moral" (7 poemas) "El gandalla", "El camaleón en el suelo", "El joven político", "La hiedra", "El borracho", "El perico", "Soñado en la sierra", "Nota encontrada después del fin del mundo", "Inauguración de la cloaca máxima", "Jubileo".
- Rafael Ávila (1968-2005): "Vampiros market", "Piñata sex toy", "Maquia" (diez poemas y una posdata), "Decimos noche", "Canarios para Sade", "Iba a decir que oscurece", "Perro de sol".
- Enrique Cortazar: "El barrio" (10 poemas).
- José Luis Domínguez: "Las páginas de un escéptico transeúnte" (colección de 30 poemas cortos).
- Jesús L. Tafoya: "Nosotros", "Creación", "Ojos", "Respuesta a la lujuria", "De la búsqueda estéril", "Estudio sobre el tiempo", "Resaca", "Noche Tarahumara", "Paquimé", "Cordobeses" (I-II), "Aires alpinos" (I-III), "El combatiente", "Tríptico patético", "Regreso", "Final", "Estudios sobre el cuerpo", "De muerte", "Francisco" (tres cantos), "Roberto", "Eróticos", "Señales", "Pensamiento camineiro", "Concierto en sol mayor en tres movimientos".
- Agustín García: "Hay en todo hombre que se precie, una historia de chinches", "Lazgo", "Roedores", "La tortuga ofrece al rey suelo su pecho", "Caballito del diablo", "Lombriz", "Libresco amor", "Para una mujer que odia viajar en autobús urbano", "El instante", "Corazón de madre fina".
- Elman Trevizo Higuera (Los Mochis, Sinaloa, 1984): de *Un escarpate quebrado en el alba*: "Quiróptera", "Sibarita", "Un telegrama con los sellos violados", "Desierto-página", "Luciérnaga", "Epitafio".

- Ramón Antonio Armendáriz (antología poética): "Hoy nací", "Oscurece", "Nuevamente se repiten las secuencias cambiadas", "¿Escuchas los perros?", "El recorrido empieza con el minotauro", "Las imágenes transcurren", "Uno se da cuenta que nadie", "Se quiso recomponer la geografía de un hombre", "La luz del cuarto contiguo", "Se han desnudado las paredes", "Introduciendo llaves en cuartos desalojados", "Mientras el hambre se sienta", "A veces el mundo", "Donde no hay habitantes", "Apenas hacen rechinar puertas nocturnas", "Inalcanzable de extraviadas miradas", "Tengo miedo a salir y encontrarme", "Eran rampas y escaleras que subían y bajaban", "Abre la luz su corazón de luz", "Destellando su indiferente plumaje", "No es la oscuridad", "En la magia del despertar", "Aquella palabra dónde quedó", "La noche sin luna y sin estrellas", "Era a veces un animal que se obstinaba en salir", "Qué sonrisas pueden guardar unos labios que odian", "A través de tus ojos quería ver", "Delicadamente el apenas roce de tu cuerpo iba", "Si tu presencia era el mar", "Como un memorial que un día encontrará olvidos".
- Rogelio Treviño: *Septentrión*.
- César Eduardo Mendoza Morales: "Voces del desierto" (catorce poemas).
- Mauricio Rodríguez (poemas de *Zero Borderland*): "Vía camaleónica", "Alguien", "Cuatro preguntas para sobrevivir la noche", "Los poetas se visten de negro".
- Osvaldo Ogaz: la colección de sonetos de *Vivir con la máscara* (34 sonetos de excelente hechura).
- Ricardo E. Anzaldúa: cinco poemas del cuadernillo *Nadie guarde silencio*.

### CONCLUSIÓN QUE NO SE DUERME

Si es canijo el trabajo del antologador, más el del investigador, y peor el de quien se lanza a dar una coherencia histórica a las publicaciones literarias (antologías o no). Pocos se han aventado al ruedo para domesticar a la fiera de la historia literaria regional. Citemos algunos ejemplos:

- El intento (fallido para muchos) de José Vicente Anaya, que inició lo que se conoce como estudio de género en *Las mujeres poetas de Chihuahua, ¿Evas de un paraíso desterrado?*
- *Panorama de la cultura chihuahuense* (1992) con una serie de reflexiones en torno al teatro y a la "literatura en general".

- *Evas de un paraíso reencontrado* (1995).
- *Armario* n. 17 (26 de junio de 2000).
- El (pionero y magnífico) estudio cronológico-generacional de Rubén Mejía y Alfredo Espinosa: *Muestra de la poesía chihuahuense (1976-1986)*.
- La paciente descripción de Rubén Mejía de la poesía chihuahuense del siglo XIX en su *Región romántica* (1996).
- Las reflexiones apasionadas de Socorro Tabuenca en *Mujeres y frontera* (Solar, 1998; me refiero solo a la primera parte del libro).
- *El jardín del colibrí* (Solar, 2002) con sus esfuerzos analíticos (a veces impacientes y llenos de ira) de José Luis Domínguez.
- Las investigaciones de Alma Montemayor sobre la historia del teatro chihuahuense (*Teatro y maroma*, Solar, 1998).
- La imprescindible crónica urbana de Jesús Chávez Marín y su sabrosa crítica a las pretensiones de la cultura regional (*Aventuras de coctel*, Solar, 1998).
- El análisis detallado de Ramón Antonio Armendáriz de la poesía escrita entre 1950-1965 (*Quién detendrá la lluvia*, 1996).
- Los ensayos panorámicos de José Pérez-Espino: "El viento que arde sobre la hierba: la práctica de la poesía en Chihuahua" en *Puentelibre* (n. 3, septiembre de 1994) y en *Armario* n. 27 (11 de septiembre de 2000) y "La producción literaria en Ciudad Juárez 1981-1991" también en *Armario* (n. 55, 26 de marzo del 2001).
- El optimismo de Margarita Muñoz en "Un siglo de literatura femenina en Chihuahua" (*Armario* n. 13, mayo 29 de 2000).
- El anecdotario selectivo de Rosario Sanmiguel titulado "Travesía fugaz. El desarrollo literario en Juárez" (revista *Cultura Norte*, año 7, n. 32, noviembre de 1994, y en *Armario* n. 179, octubre 13 de 2003).
- Las agudas reseñas de Mario Lugo.

En *Armario* hemos publicado infinidad de artículos en torno a la historia de la literatura estatal. Una breve lista:

- José Manuel García-García (artículos relacionados con la historia de la literatura regional): "Rebelión a la sorda: *Mujeres y frontera* de Tabuenca" (*Semanario* n. 438, julio 26 de 1999).

Y en el suplemento cultural de *Semanario*, los siguientes:

- "Obra literaria de Jesús Gardea" (*Armario* n. 5, marzo 27 de 2000).
- "Historia de los Encuentros de Escritores en Ciudad Juárez" (*Armario* n. 13, mayo 29 de 2000).
- "La obra de Jorge Humberto Chávez" (*Armario* n. 20, julio 24 de 2000).

- "Édgar versus Jaime" (*Armario*, n. 18, julio 3 de 2000).
- "La virgen del barrio Árabe de Willivaldo Delgadillo" (*Armario*, n. 21, julio 31 de 2000).
- "La generación (que no grupo) de Los Autónomos: Enrique Cortazar, Jesús Gardea y Ricardo Aguilar" (*Armario*, n. 24, agosto 21 de 2000).
- "Los poemas de Alonso Lastra" (*Armario*, n. 31, octubre 9 de 2000).
- "El pez de Ricardo Morales" (*Armario*, n. 33, octubre 23 de 2000).
- "La obra poética de Miguel A. Chávez" (*Armario*, n. 36, noviembre 13 de 2000).
- "Callejón Sucre de Rosario Sanmiguel" (*Armario*, n. 39, diciembre 4 de 2000).
- "Los habitantes de la ciudad de Marco Antonio García" (*Armario*, n. 46, enero 22 de 2001).
- "José Joaquín Cosío, la costumbre de vivir el gozo" (*Armario*, n. 49, febrero 12 de 2001).
- "El acordeón, 1991-1993, I parte" (*Armario*, n. 59, abril 23 de 2001).
- "El famoso acordeón, II parte" (*Armario*, n. 62, mayo 14 de 2001).
- Sanjuán: "Los poetas contemporáneos de Ciudad Juárez, 1975-1997" (*Armario*, n. 69, julio 2 de 2001).
- "1980-1990: dos décadas de promoción literaria en Ciudad Juárez" (*Armario*, n. 113, mayo 20 de 2002).

Para hacer una antología representativa de Chihuahua (que no sea memoria ni libro colectivo ni antología de un grupo particular, taller, generación, etcétera, que no sea –por favor– una colección caprichosa y perezosa de pegostes y tijeretazos) no basta con juntar un puñado de nombres dispersos y de autores sin obra, se trata de recuperar las propuestas estéticas individuales más destacadas; solo así se puede iniciar una propuesta de canon literario "regional" (si tal hay y es el afán).

Un ejemplo.

Si hacemos un "corte" (arbitrario) de época y nos proponemos una antología chihuahuense desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX (pensando que la literatura del Descubrimiento, la Conquista y la Colonia son textos de conquistadores, informantes y frailes españoles y que la literatura contemporánea merece un capítulo aparte), incluiríamos un extenso estudio (con notas bibliográficas, biográficas y una guía histórico-literaria –contextos y revistas– de los siguientes chihuahuenses y sus obras (a partir de la primera fecha de publicación):

- Porfirio Parra (1856-1912): *Poema lírico descriptivo* (1895), *Poesías* (edición de El Agricultor Mexicano, 1889), *Pacotillas, novela mexicana* (1900, luego 1982), *Plan de historia general de Chihuahua* (1911), *Caminos de libertad* (25 discursos de Porfirio Parra, 1951).
- Silvestre Terrazas: *México y sus alrededores* (1895), *Curiosidades históricas* (1907), *Apuntes históricos* (1909); *El verdadero Pancho Villa* (publicado en 1985).
- Manuel Aguilar Sáenz: *De amor* (1896), *Enoc Arden* (1902), *Juárez, canto épico* (1906), *Prosa y poesía* (1964).
- Heriberto Frías: *Cuentos diáfanos, cuadros realistas* (1896), *Tomóchic* (1899), *No llores, hombre* (1899), *Leyendas históricas mexicanas* (1899). La serie publicada de 1889 a 1901 con José Guadalupe Posada (menciono algunas de esas obras): *La muerte del Rey Tizoc*, *Historia del Rey Coyote Enfermo*, *La matanza de Cholula*, *La prisión de Moctezuma*, *Los crímenes y epopeyas del México Colonial. Episodios militares mexicanos* (1901), *Los voluntarios del Bajío* (1901), *El último duelo* (1907), *El amor de las sirenas* (1908), *El triunfo de Sancho Panza*, *Mazatlán* (1911), *Misericordias de México* (1916), *¿Águila o sol?* (1923), *Álbum histórico popular de la Ciudad de México* (1925), *Juárez inmortal* (1925).
- Miguel Bolaños Cacho: *Conaughton, monólogo* (1897), *El poema del siglo* (1900), *Ritmos* (1900), *Sonetos y sonatas* (El Paso, Texas, 1918), *Sembradores de vientos* (novela póstuma, 1928 y 1993).
- Manuel Rocha y Chabre: *La venganza del soldado* (ensayo dramático en tres actos, 1897), *El secreto de ultratumba* (ensayo dramático, 1898), *Cantares y rondales* (1898), *La verbena de la señorita Rita* (zarzuela en un acto y cinco cuadros, en prosa y verso, 1901), *Flores de ensueño* (1907), *Impresiones y paisajes* (1917).
- Jesús Valenzuela: *Misericordias humanas* (1900), *En memoria del señor Dr. Potain* (1901), *Almas y Cármenes* (1904), *Lira libre* (1906), *Manejo de rimas* (1907; Vicente Quirarte publicó *Mis recuerdos manojos de rimas*, 2001).
- Guadalupe Alejo del Avellano: *Historia de una paloma y de un ruiseñor* (1901).
- José Muñoz Lumbier: *Obras poéticas* (1904), *Poesías* (1905).
- Alfonso Iberri: *Mis versos* (1909).
- Martín Luis Guzmán (anoto solo las décadas que aquí nos interesan): *La querrela de México* (1915), *A orillas del Hudson* (1917), *El águila y la serpiente* (1926), *La sombra del caudillo* (1929), *Aventuras democráticas* (1931), *Mina el Mozo: héroe de Navarra* (1932), *Filadelfia, paraíso de conspiradores* (1933), *Memorias de Pancho Villa* (1938

- y 1940: 4 volúmenes), *Kinchil* (1946), *El liberalismo mexicano en pensamiento y acción* (1947-1950), *Apuntes sobre una personalidad* (1954), *Muertes históricas* (1958), *Otras páginas* (1958), *Islas Marias, novela y drama* (1959), *Academia* (1959), *Pábulo para la historia* (1961), *Obras completas* (1961).
- José María Jaurrieta: *Con Villa* (1916-1920), *Memorias de campaña* (edición de 1997).
- Zeferino M. Mares: *Brisas de invierno* (1916), *Pío, el honrado labriego* (1926), *Yambos* (1943), *Al caer la tarde* (1944), *Plúmbagos silvestres* (1944), *De mis viejas montañas* (1944), *Al final de mi jornada* (1963).
- Rogelio Ruiz: *La ventana iluminada* (1928).
- Rafael F. Muñoz: *Feroz cabecilla. Cuentos de la Revolución en el norte* (1928), *El hombre malo, Villa ataca Ciudad Juárez* (1930), *Si me han de matar mañana* (1933), *Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió* (1936), *Se llevaron el cañón para Bachimba* (1941), *Vámonos con Pancho Villa* (1949), *Pancho Villa, rayo y azote* (1955), *Obras incompletas, dispersas o rechazadas* (1967), *Relatos de la Revolución – cuentos completos–* (1985).
- Miguel R. Mendoza: *Poemario de amor adolescente* (1928), *Pequeña historia de la imprenta en México* (1942), *Verdadero arte de declamar* (1947), *Fuerzas mentales* (1949), *El ángel a la orilla del camino* (novela póstuma, 2004).
- Consuelo Enríquez Trías: *Prosas líricas* (1929).
- Alejandro Velderráin: *Iniciación* (1930).
- Nellie Campobello (nació en Durango y vivió una época en Chihuahua): *Cartucho. Relatos de la lucha en el norte de México* (1931), *Las manos de mamá* (1949 y 1960), *Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa* (1940), *Ritmos indígenas de México* (1949), *Mis libros. Obras completas* (1960).
- Ulises Irigoyen: *Caminos* (1934), *Anécdotas biográficas del educador chihuahuense Mariano Irigoyen* (1941), *El coronel Ahumada: gobernante educador* (1942 y 2004).
- Heriberto García Rivas: *Teporaca, un corrido de tierra fría* (1937).
- Rómulo Escobar (Proteo): *Eslabonazos* (1936 y 1937).
- Ramón Richard: *Brumas* (1939).
- León Barri: *Chihuahua y su cultura a través de los siglos* (posiblemente 1940).
- Martín H. Barrios Álvarez: *Grandeza de Chihuahua, crónica vertebrada de mi provincia* (1950), *Biografía de un balcón* (vida y aventuras de Tilián), *relato ahistórico, en cuatrocientos trancos de la Ren Chihua-*

- hua (1951), *Caminos de libertad, tribunal del pensamiento chihuahuense* (1951), *Itinerario de la poesía dominicana* (1951).
- Otilia García de Neira: *Albura* (1942), *Surcos y espigas* (1955).
  - José Luis Castro: *Poemas* (1943).
  - José U. Escobar: *Siete viajeros y unas apostillas de Paso del Norte* (1943 y 1997).
  - David Alfaro Siqueiros (manifiestos, ensayos estéticos y políticos): *No hay más ruta que la nuestra* (1945), *El muralismo en México* (1950), *Por la vía de una pintura neorrealista o realista social moderna* (1951), *Mi respuesta; historia de una insidia* (1961), *La trácala, replica a un gobierno/juez* (1962), *A un joven pintor mexicano* (1967), *Siqueiros por Siqueiros* (1996), *Me llamaban el Coronelazo, Memorias* (1977), *Siqueiros* (1974), *Textos de David Alfaro Siqueiros* (1974), *Siqueiros, el lugar de la utopía* (recopilación, 1994), *Releer a Siqueiros, ensayos en su centenario* (2000), *Siqueiros primeras obras. Neoimpresionismo y art nouveau* (2000).
  - Natalia G. de Gameros: *Poemas* (1946), *Zumo de la voz* (1953).
  - Aurora Reyes: *Hombre de México* (1947), *Humanos paisajes* (1953), *Astro en camino* (1951), *Nueve estancias en el desierto* (1950), *Madre nuestra la tierra* (1958), "Palabras al desierto" en: *Tres poetas mexicanos* (1974), *Espiral en retorno* (1981 y 1994).
  - Felipe Montilla Duarte: *Tres noches* (1947), *Ofrenda del caminante* (1953), *Cuentos mayas y fantasías* (1955), *Luz interior* (1956), *Rasgos patrios, ecos de mexicanidad* (1959), *Compendio histórico del origen y fundación de Ciudad Juárez* (1963), *La herencia, el arquetipo* (1965), *Fugas en sonetos* (1964), *Pensamientos; filosotemas* (1966), *Evidencias* (1968), *Raudal de ideas* (1971), *Mi trajín trasegando vocales* (1972), *Sonetillos* (1972).
  - Solón Zabre: *Paul Verlaine* (1949), *Alba en el pozo, poemas* (1946), *Nocturnos* (1947), *Seis nocturnos sin ella* (1961), *Áspero nombre de mi tierra: poema* (1960), *Retrato de Chihuahua* (1965).
  - Armado B. Chávez: *A mi ciudad, poema original* (1949), *Sesenta años de gobierno municipal 1897-1960* (semblanzas biográficas, 1959), *Historia de Ciudad Juárez* (con diversos textos, 1970).
  - José López: *Canto a Cuauhtémoc* (1950).
  - Luis G. Salinas: *Piedrecillas, Elogio del vino* (1951).
  - Manuel Romero: *Anhelos e inquietudes en paisajes chihuahuenses* (1952).
  - Clemente Bolio: *Leyendas chihuahuenses* (1953), *Florilegio* (1961), *La Tarambana: ensayo teatral en tres actos* (1962).
  - Lupercio Garza Ramos: *Lira del león* (1954).

- Mario Arras: *Líneas de sombras* (1954).
- Manuel López Chacón: *Verdad y mitología de Chihuahua: paisajes, leyendas, costumbres y toponimia* (1961 y 2001).
- Vicente Calva Hernández (algunos de sus libros no tiene fecha de publicación): *Lirio mártir* (1968), *Sinfonía poética* (1970), *Romances y corridos* (1971), *Siluetas crepusculares* (1975), *Voces interiores* (1976), *El espejo roto* (1981), *Mosaico infantil* (1985), *Astillas del sol* (¿1985?), *Pinceladas de otoño* (¿1985?), *Miniaturas y granitos de anís* (¿1985?), *Caleidoscopio* (1985), *La voz del alma* (¿1985?), *Pedrocles Hernández: anecdotario pintoresco* (¿1985?), *Cuentos de colores* (1996), *Entre líneas II* (1998).

# ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO

---

GUADALUPE SANTIAGO

## INTRODUCCIÓN

**E**n este documento se presenta un estudio del río Bravo, los principales acontecimientos históricos que tuvieron lugar en sus inmediaciones y algunos elementos jurídicos que han enmarcado la definición de los límites territoriales entre México y Estados Unidos.

En la primera parte se mencionan diversas imágenes históricas del río como un elemento que favorece los asentamientos de población, sus diversas actividades agrícolas (siembra de vid y algodón) y como una barrera natural al proceso de expansión urbana de Ciudad Juárez.

En una segunda parte se describen los diversos hechos históricos que sucedieron en la vera del Bravo: la llegada de los revolucionarios, la construcción de puentes internacionales y la devolución de El Chamizal.

En la última se transcriben los principales artículos del Tratado de Guadalupe (1848) y del Tratado de La Mesilla (1853), así como algunas reclamaciones oficiales para el reparto de agua del río y la devolución del territorio de El Chamizal.

### **1. REPRESENTACIONES, IMÁGENES Y UTILIDAD DEL RÍO BRAVO**

En la actualidad, el río Bravo, o Grande, tiene una longitud de 3,033 Km y cubre un área de 467,000 Km<sup>2</sup> (180,000 millas cuadradas); su trayecto cruza dos países: México y Estados Unidos, y ocho estados: cinco mexicanos (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas,

Durango) y dos estadounidenses (Colorado, Nuevo México y Texas). La parte del río en Estados Unidos es llamada río Grande y se abastece de las aguas que descienden de las montañas nevadas de Colorado y Nuevo México; y en el lado mexicano los principales afluentes tributarios del Bravo son el Conchos, el Pecos y el San Juan.

De manera histórica ha tenido diferentes trazos, diversas significaciones y múltiples usos que describiremos en los siguientes apartados.

### 1.1. Antiguos asentamientos en el septentrión del norte

Los antiguos grupos seminómadas y sedentarios que recorrían o se ubicaban en el vasto territorio del norte utilizaban las aguas de los diversos ríos para dedicarse –de manera incipiente– a la agricultura. Esto permitió la alimentación de los nativos y como actividad complementaria se dedicaron a la recolección de frutos silvestres, a la caza y pesca. Uno de los grupos nativos de la región fueron los pueblo; estos le llamaron al río *Posoge*, que significa “río Grande”; de acuerdo con narraciones franciscanas también le llamaron Tibuex.

El expedicionario Antonio de Espejo, en su recorrido por estos lugares, en 1582 viajó por el Conchos hasta su desembocadura en un río que llamó “río del Norte” y “río Turbio”. Además, escribió acerca de sus pobladores y del uso de canales para irrigar los campos en el área cercana al río en lo que hoy conocemos como Nuevo México.

En años posteriores, Juan de Oñate trazó un camino directo al río Grande; cruzó las dunas de Samalayuca y el 20 de abril de 1598 formalizó la posesión de la tierra en nombre del rey Felipe II: “De todas las tierras de dicho Río del Norte, con todas sus praderas, pastizales, ciudades, villas, fundadas ahora en el reino y provincia de Nuevo México, con sus vecinos, montes, valles y todos los indios nativos que están ahora incluidos en sus montañas, hasta las piedras y la arena de sus ríos y las hojas de sus árboles [...]”.<sup>1</sup> El 4 de mayo de 1598, Oñate y sus acompañantes siguieron su camino buscando el vado más accesible para cruzar el Bravo. A este espacio le llamaron Paso del Río del Norte, lugar en el que décadas más tarde se edificó la Misión de Guadalupe de los Indios Mansos del Paso del Norte.

Con el tiempo, los españoles se fueron asentando en misiones, rancherías y poblados, que también siguieron los trazos de los diver-

sos afluentes de ríos en la región norte. La accesibilidad del territorio para cruzar el río le dio importancia geográfica a esta zona y desde entonces se convirtió en un punto de referencia para cruzar hacia el norte.

### 1.2. Nuevo México

Juan de Oñate y los viajeros continuaron su camino hacia el norte y fundaron de manera oficial el primer poblado en el territorio norte, llamado Villa de San Gabriel de la Provincia de Nuevo México. Inmediatamente se presentaron las dificultades para adaptarse a la geografía del desierto e incluso hubo intentos de abandonar el territorio. Durante diez años, Oñate albergó la esperanza de encontrar riquezas, hasta que en 1608, convencido de la ausencia de recursos valiosos, renunció a su puesto y regresó. Otras autoridades se harían cargo de la administración de este territorio.

Por su parte, los franciscanos continuaron con su trabajo misional y solicitaron a la Corona ingresos para financiar y sostener su estancia en el inhóspito territorio del norte. La Corona Española, aunque ya tenía la certeza de la ausencia de riquezas materiales, también se había percatado de la importancia de mantener asentamientos de población que resguardaran sus límites geográficos en el norte, por lo que sacrificó los beneficios de la expansión y otorgó los recursos necesarios para el sostenimiento de las misiones.

Así, los expedicionarios, autoridades virreinales, misioneros y militares eligieron este lugar para congregarse a los grupos nómadas y cristianizarlos para así lograr la avanzada y proteger los territorios.

### 1.3. Paso del Norte y el río Bravo

En 1659 se inició la construcción de la Misión de Guadalupe de los Indios Mansos del Paso del Norte en el lugar cercano al vado conocido como Paso del Norte. La iniciativa estuvo a cargo de fray García de San Francisco, quien conocía muy bien la región: había permanecido por más de treinta años en la provincia de Nuevo México; sabía la importancia de construir una misión que asegurara la presencia militar y eclesiástica de la Corona Española; por ello debía seleccionar el territorio idóneo, un lugar que dominara visualmente el entorno en los cuatro puntos cardinales.

Asimismo, aunque sabía de la utilidad del río Bravo, también conocía el comportamiento de este, su caudal, inestabilidad del cauce y

<sup>1</sup> Antonio Vetancourt: “Teatro Mexicano” (notas 16 y 17, 1698), citado por monseñor Carlos F. Enriquez: *Historia del templo de San Lorenzo y misiones aledañas*, p. 94.

movilidad de sus riberas, principalmente en época de lluvia e invierno. Así, eligió como lugar más apropiado "la falda de un pedregoso monte, a la ribera del Río Norte", en el punto en el que el río presenta su inflexión más pronunciada. En una colina, con una distancia intermedia, que permitiera el aprovechamiento del agua a través de la construcción de acequias,<sup>2</sup> y a la vez con una distancia prudente para proteger a los lugareños de posibles inundaciones.

Los franciscanos enseñaron a los nativos a labrar la tierra y dirigieron los trabajos para construir desde el río una acequia para regar los cultivos de los agricultores del poblado: cultivo de vid, frutas, hortalizas y flores. Además construyeron una pequeña presa para tratar de controlar el paso y distribución del agua del río Bravo, en lo que se denominó Acequia Madre.

Décadas posteriores, en 1680, los habitantes del poblado recibieron a los pobladores de Nuevo México que huían de la rebelión de los indios pueblo. Algunos de estos se asentaron en la parte sur del río Bravo, creando asentamientos como El Real de San Lorenzo, Senecú, Isleta y Socorro. Fue precisamente en estos años cuando se amplió la construcción del sistema de acequias para irrigar los campos de un extenso valle en la parte oriente del poblado de Paso del Norte: "[...] es un espacioso valle dotado de ranchos donde se siembra trigo, maíz, frijol y todo tipo de vegetales, así como cantidad de viñedos que producen frutos de calidad [...] la natural fertilidad del suelo es acrecentada por el número de acequias que llevan agua del dicho Río del Norte".

#### 1.4. Siembra de vid y actividad vitivinícola

En textos, crónicas y documentos de la historia regional se destaca la importancia de la siembra y producción de vid en la región; además del prestigiado sabor de sus vinos que incluso se comparaba con la calidad y sabor de los producidos en Europa. Durante casi tres siglos, los pobladores de Paso del Norte se dedicaron a la producción de vinos, aguardiente, vinagre y pasas.

La fertilidad del suelo también favoreció la siembra de frutos diversos: pera, manzana, durazno, chabacano, melón, granada, etcétera. Algunos de los pobladores de la región también se dedicaron a la deshidratación de fruta o producción de pregones y conservas.

<sup>2</sup> Un análisis completo acerca de las acequias de Juárez se encuentra en José Martínez y Darío Sánchez: *Salvemos las acequias*.

#### 1.5. El río Bravo como frontera

En 1848, con la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano y la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla (1853), el río Bravo se convirtió de manera formal en el límite fronterizo entre Estados Unidos y México. Cabe señalar que para los habitantes de la región, el cruce de un país a otro no se modificó ni se vio restringido por algún trámite migratorio.

También, a partir de ese año, se establecieron los primeros asentamientos de la región en la parte norte del río; los nuevos colonos empezaron a utilizar las aguas de este y con ello se presentaron las primeras disputas por la falta de agua en época de siembra.<sup>3</sup>

Nuevos problemas habrían de enfrentar los habitantes de ambos lados del río Bravo cuando por la inestabilidad del río, los límites fronterizos se movieron y las tierras mexicanas pasaron a propiedad de los estadounidenses. Años más tarde, en 1866, en su estancia por Paso del Norte, Benito Juárez, presidente constitucional de México, comisionó a Matías Romero para iniciar el reclamo formal de la devolución del territorio que se denominó El Chamizal. También se reorganizó la propiedad de la tierra y se constituyeron las tierras irrigables en partidos; cada uno formaba un espacio agrícola con ramales secundarios o acequias para el riego de los campos fértiles.

La corriente de agua y la desviación de esta en las acequias sirvieron también para la generación de energía motriz para el funcionamiento de los molinos en el poblado de Paso del Norte. Todavía a principios del siglo xx funcionaba el molino de Montemayor en el cruce de la Acequia Madre con el arroyo Colorado: "[...] las aspas de la turbina hidráulica hacían mover los engranes y las piedras de moler, para producir harina y salvado".

Durante este periodo se encuentran dos elementos fundamentales:

1. La disputa por la movilidad constante de la frontera.
2. Los derechos de distribución del agua del río Bravo.

Ante los nuevos problemas, ambos países se pusieron de acuerdo para crear una Comisión Internacional de Límites y Aguas, la cual pretendía resolver los problemas de límites y utilización de aguas. En la solución del problema de límites se recurrió a la integración de una comisión de arbitraje mediada por un representante canadiense, mis-

<sup>3</sup> También hubo un rápido proceso de doblamiento en las zonas aledañas a la cuenca alta del río Grande en los estados de Colorado y Nuevo México.

mo que en 1911 resolvió un laudo favorable a nuestro país. No obstante, el acuerdo tardó más de medio siglo en resolverse.

A principios del siglo xx, la dotación de agua para irrigar los campos fue otro de los problemas a solucionar. Entonces surgió la propuesta de construcción de una presa a través de la cual se distribuirían las aguas del río Bravo. El acuerdo para la construcción de la presa se firmó en 1906 y la obra se concluyó en 1916.

Como ya se había mencionado, el establecimiento de límites fronterizos tuvo poco impacto en los fronterizos. Fue hasta la década de los veinte cuando las autoridades estadounidenses iniciaron el control de su frontera –a través del requerimiento de pasaporte para cruzar hacia su territorio– y el río y el puente adquirieron la condición formal y “real” de límite.

### 1.6. Nuevos cultivos: algodón y alfalfa

La construcción de la presa El Elefante en Nuevo México tuvo impacto negativo en los cultivos de la región, principalmente para los agricultores del Valle de Juárez. Los árboles frutales y la vid resintieron el descenso en la distribución de agua, así como de la salinidad del suelo agrícola.

Una década después, a mitad de la década de los veinte, se reinició la actividad agrícola con la siembra de alfalfa y algodón. Esto reactivó la actividad agrícola en Ciudad Juárez y favoreció el surgimiento de otro tipo de actividades, como la creación de despepitadoras e industrias que aprovecharon la utilidad de la semilla de algodón. “En la época de mayor producción de algodón en la ciudad se creó la fábrica Textil Río Bravo; para 1940 llegó a tener 82 telares y 150 trabajadores, producía la mejor mezclilla de la República”.<sup>4</sup>

Además, el cultivo de algodón tomó auge por la demanda de producto para exportación hacia Estados Unidos e Inglaterra.

La siembra de algodón empezó a decaer en los años sesenta con el impulso que adquirió el uso de fibras sintéticas como reemplazo del algodón.

Entonces, los inversionistas y los diferentes niveles de gobierno optaron por el impulso de la actividad maquiladora.

### 1.7. El río como barrera natural a la expansión de la mancha urbana

El río Bravo funcionó como una barrera natural para evitar los asentamientos en la parte norte del Paso del Norte y más tarde de Ciudad Juárez. Los colonos siguieron el trazo del Bravo desde el centro del asentamiento hacia el oriente y suroriente, vadeando el río a una distancia prudente para evitar las inundaciones del mismo. Además, construyeron y ampliaron el número de acequias y ramales secundarios para regar sus tierras.

La ocupación del suelo de Ciudad Juárez siguió un patrón monocéntrico. Los asentamientos crecieron alrededor del centro poblacional. La parte oriente, en territorio agreste, sobre picos, cuevas, barrancos y arroyos y lomeríos fue ocupada por trabajadores y nuevos pobladores, quienes pagaban al municipio precios simbólicos. Las clases medias y altas residían sobre las avenidas principales y en caseríos localizados en la extensa zona agrícola situada en el oriente y suroriente de la ciudad.

Esta tendencia se mantuvo hasta mediados de los sesenta cuando –con el Pronaf– se creó un subcentro en la ciudad que pretendía la promoción de la actividad turística. La ocupación del suelo se dividía de la siguiente manera: el oriente para los trabajadores establecidos y para las clases medias y altas; el poniente para los que no se han acomodado en el mercado laboral y para los recién llegados.

En el nororiente, la apertura del “puente libre” (1959), las obras del Pronaf (1962-1965), la entrega física de El Chamizal (1967) y la construcción del Parque Industrial Antonio J. Bermúdez (1969) crean las condiciones para una rápida valorización de los viejos predios agrícolas y la emergencia de múltiples fraccionamientos exclusivos para las clases medias y altas.

A finales de la siguiente década, después de que el Valle de Juárez se había alzado como una barrera infranqueable para el desarrollo de nuevos fraccionamientos hacia el oriente, la nueva orientación económica de la ciudad determinó la caída de la vieja barrera natural y el arranque de una acelerada ocupación de las antiguas zonas agrícolas.

Para 1970, aunque el crecimiento demográfico se desaceleró, no ocurrió lo mismo con la expansión del área urbana; esta llegó a las 5,000 hectáreas y sus límites –aunque en forma muy dispersa– se extendieron hacia todos los rumbos. En el norponiente, las nuevas colonias populares bordearon la sierra de Juárez y llegaron hasta el Puer-

<sup>4</sup> Moisés T. de la Peña: *Chihuahua económico*, vol. 1, pp. 7-144.

to de Anapra, siguiendo los límites con algunas comunidades de Nuevo México; en el poniente, los nuevos asentamientos alcanzan sus límites naturales al llegar a las faldas de la sierra de Juárez y en el surponiente empezó la ocupación de todas las zonas accesibles situadas al sur del perimetral Carlos Amaya.

A partir de la década de los ochenta, la ciudad empezó a depender de actividades industriales. La maquiladora en adelante marcará el ritmo de la vida fronteriza. El espacio natural para los asentamientos populares siguió siendo ocupado particularmente en el poniente y surponiente de la ciudad, pero a finales de ese periodo ya daba señales de saturación. La mancha urbana ha mantenido una expansión hacia el suroriente y nororiente.

Así, al analizar la expansión urbana de Ciudad Juárez se puede ubicar al río Bravo como un límite territorial, una línea que sigue el vado del río como una demarcación que además no se integró a la ciudad y a su imagen. El río es solo un elemento de referencia, un componente fundamental para la ciudad en la medida en que a través de su cauce se distribuye agua para irrigar los campos del Valle de Juárez.

### 1.8. Río y Valle de Juárez

Durante casi tres siglos, los habitantes de Ciudad Juárez se dedicaron a la actividad agrícola. Las distintas crónicas describen la riqueza de sus campos y variedad de sus productos de frutas, hortalizas, forrajes, algodón, etcétera.

La parte baja del río estaba cubierta de pacas de algodón que se extendían por algunos cientos de metros en ambas márgenes. El río mismo es aquí un pequeño arroyo con agua ligeramente roja pero en la estación de lluvias aumenta seis veces su caudal y a menudo rebasa los bancos. Se puede cruzar casi en cualquier parte pero los obstáculos y arenas movilizadas hacen difícil y peligroso el cruzarlo con vagones. En él abundan los peces y anguilas de gran tamaño.<sup>5</sup>

Los visitantes, nativos y vecinos de este asentamiento lo describen como un gran huerto, un vergel, un oasis en medio del desierto. Por supuesto, todas estas imágenes fueron favorecidas por la presencia del río Bravo y la existencia del sistema de acequias.

<sup>5</sup> George Ruxton: "Aventuras en México (1846)", en: Jesús Vargas Valdés (comp.): *Viajantes por Chihuahua (1846-1847)*, p. 114.

En diferentes momentos históricos, la vocación agrícola de la ciudad se dejó por la promoción y ventajas de otras actividades. Hoy en día, esa vocación ha decaído; únicamente sobrevive la siembra de forraje y algodón. A partir de los años sesenta, la franja agrícola del Valle de Juárez se vio quebrantada. Sobre el ejido Senecú se construyó el Parque Industrial Antonio J. Bermúdez; luego, a un lado del bordo del río Bravo el Parque Industrial Omega y el Río Bravo. Décadas después, en los noventa, durante el gobierno de Carlos Salinas, con las modificaciones al artículo 27 constitucional, que permitió la renta o venta de propiedad ejidal, se inició la construcción urbana sobre propiedad rural: los fraccionamientos privados, las unidades habitacionales, centros comerciales y vialidades han ocupado el área agrícola destruyendo los escasos espacios verdes.

Los cultivos en el Valle de Juárez perdieron importancia; se redujo la dotación de agua; se volvió más rentable la venta de tierra que sembrarla; sin contar con los problemas ambientales del suelo y del aire provocados por el sistema de drenaje urbano que desemboca en la red de riego de la zona agrícola.

Actualmente, aún sobrevive parte de los campos del Distrito Número 1. Los agricultores deben sobrellevar la contaminación del agua (aguas negras y basura), del suelo (salinidad) y la ausencia del paso de aguas a través de los canales porque la distribución de agua en la presa El Elefante ha resultado insuficiente para el consumo urbano y para la irrigación de los campos, además del adeudo de agua a los administradores de la misma en Estados Unidos.

### 1.9. El río: puentes internacionales y migración

El río Bravo era tan amplio y caudaloso que en algunas temporadas (época de lluvia y deshielo al iniciar la primavera) era imposible atravesarlo. Los pobladores de la región utilizaban unos pequeños botes de madera para cruzarlo y también construyeron algunos puentes colgantes que con facilidad fueron derrumbados por la corriente.

Por ello se hizo necesario construir puentes que conectaran las ciudades de Juárez y El Paso, además de la importancia y crecimiento de las relaciones comerciales, turísticas y de servicios que había entre ambas ciudades.

En 1882 se construyó un puente fuerte de madera sostenido por gruesos pilotes que resistiera la corriente del Bravo. Fue edificado para el paso de peatones y del primer tranvía jalado por una mula. En agosto de 1929 lo reemplazó uno de cemento.

En 1924 se construyó un segundo puente que conectaba la avenida Lerdo con la ciudad de El Paso. Era de cemento recto y plano y 43 años después se volvió a reconstruir (aunque de forma parabólica) y se le denominó "Del Buen Vecino".

En 1967, cuando se intensificó el tránsito de peatones y automóviles, el puente de madera del área de El Chamizal, que comunicaba a Ciudad Juárez con El Paso, se reemplazó por uno resistente llamado "De las Américas". Fue un cruce de forma parabólica con cuatro carriles de ida y cuatro de regreso. En octubre de 1993, en un acuerdo de la CILA, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Departamento de Transporte de Texas se decidió reemplazar la estructura, y en diciembre de 1995 se presentó el proyecto de un nuevo puente.

En 1991 se demolió el antiguo puente de Zaragoza-Isleta con 39 años de servicio. Cercano a él se construyó otro con material resistente; asimismo, se colocaron dos monumentos para señalar el límite internacional sobre las estructuras del puente.

Los puentes han servido para el paso legal de peatones y vehículos hacia los Estados Unidos. En 1924, los Estados Unidos establecieron como requisito para ingresar a su territorio mostrar un pasaporte de acceso, además de poner a funcionar la Border Patrol para proteger la frontera e impedir la entrada de migrantes no deseados. A partir de entonces el país vecino ha intentado regular el paso de migrantes mexicanos.

No obstante, la migración se ha dado de manera ilegal. El río lo cruzan caminando, nadando, en los hombros de otra persona o a través de "cámaras" (balsas). Una vez que cruzan la línea divisoria, los migrantes esperan en el bordo el momento más oportuno para burlar la vigilancia fronteriza. Esta práctica generalmente se llevaba en la parte del río cercana al centro. En los últimos años se han utilizado áreas un poco más lejanas, como la zona de Anapra o el Valle de Juárez, muy cercanas a la localidad de Guadalupe.

## 2. ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS OCURRIDOS EN LAS INMEDIACIONES DEL RÍO BRAVO

### 2.1. Puente colgante

El puente colgante o columpio se localizaba frente a la Asarco, muy cercano a la Casa de Adobe. Era propiedad de los estadounidenses, ya

que parte del territorio aún les pertenecía. Por la orilla norte del río pasaba un tranvía eléctrico que iba del centro de El Paso hasta el poblado habitado por los trabajadores de la Asarco.

Durante la época revolucionaria, el puente colgante fue utilizado para pasar armas, parques, ropa y alimentos para los insurrectos. Algunos simpatizantes utilizaban el tranvía para llegar al campamento maderista, conocer, saludar e incluso tomarse fotografías con los jefes de la Revolución Mexicana.

### 2.2. Campamento de los revolucionarios

El 6 de febrero, después de la batalla en Bauche, Pascual Orozco cruzó la sierra de Juárez por la parte poniente y estableció su campamento en el Rancho Flores, frente a la fundidora Asarco, lugar donde se une el río Bravo con una acequia en la que existe una compuerta de metal utilizada para controlar el paso de agua hacia la Acequia Madre.<sup>6</sup> Los orozquistas permanecieron solo cuatro días.

El 16 de abril, después de librar un enfrentamiento con las tropas federales en Estación Bauche, los revolucionarios regresaron a la margen del río Bravo. Cada jefe revolucionario instaló su propio campamento en el área aledaña, en casas de campaña de lona compradas en El Paso, Texas. Los revolucionarios aprovechaban la cercanía del Bravo para asearse, lavar ropa y bañar a los caballos. Se sabe que era una tropa de cerca de 2 mil 500 personas. La mayor parte dormía a la intemperie, ya que era época de primavera y la temperatura aún resultaba agradable.

Durante los dieciocho días que los revolucionarios permanecieron en el campamento recibieron alimentos de simpatizantes de Ciudad Juárez y El Paso, y cuando los alimentos se les terminaban disponían de hortalizas sembradas por los chinos en campos agrícolas ubicados en donde actualmente se localiza el Parque Deportivo Revolución en la colonia Altavista.

#### 2.2.1. Cuartel general maderista (Casa de Adobe)

A dos kilómetros al poniente del anterior campamento se ubicó el cuartel general maderista. En él se instauraron los supremos poderes

<sup>6</sup> La presa fue construida en 1768 para controlar el cauce del río Bravo. Sobre ella se hicieron algunas derivaciones para poder regar las huertas y sembradíos del poblado Paso del Norte y ocupaciones río abajo. Los pobladores mayores de 18 años tenían la obligación de cooperar con un día de trabajo a la semana sin recibir pago alguno para limpiar y arreglar los canales de agua (Ignacio Esparza: *Monografía histórica de Ciudad Juárez*, p. 59).

de la nación. Recordemos que Madero fue electo presidente de la República Mexicana. En este lugar, los revolucionarios estuvieron de manera permanente del 21 de abril al 10 de mayo de 1911. Era una superficie plana de tres hectáreas sobre la que estaban construidas casas rústicas de adobe, lugar al que se le denominó la Casa de Adobe o *The Gray House*. En la parte trasera de la casa se ubica el monumento de cemento en forma de pirámide protegido con una reja de fierro que demarca el límite fronterizo entre México y Estados Unidos; además circunscribe los límites de tres estados: Nuevo México, Texas y Chihuahua.

La Casa de Adobe se componía de dos cuartos con piso de ladrillo; como inmobiliario había dos camas de campaña, una para Madero y la otra para su esposa, Sara Pérez de Madero; también contaba con una estufa de leña, una mesita y seis sillas. El campamento tenía teléfono, mismo que fue puesto en servicio por la compañía *Tri-State Long Distance Bell Telephone*. El hilo telefónico cruzaba el río rumbo al norte al poblado de Smelter<sup>7</sup> y de ahí hacia el centro de la ciudad de El Paso, Texas.

### 2.2.2. Pláticas de paz

El 22 de abril, en un lugar cercano a la Casa de Adobe, se firmó un acuerdo de once puntos para intentar lograr la paz entre representantes de los revolucionarios y del gobierno federal. Un día después, ambas partes se reunieron con el fin de establecer las bases para convenir la paz; se firmó un armisticio a las 12 horas del 23 de abril, suspendiendo hostilidades por cinco días.

Mientras tanto, las negociaciones continuaban sin muchos avances, ya que una de las principales demandas de los revolucionarios era la renuncia del general Porfirio Díaz, y los representantes federales no estaban dispuestos a aceptar.

Posteriormente, el 3 de mayo, se reanudaron las pláticas de paz bajo una carpa en un lugar denominado la Alameda de las Moras, ubicado en un punto intermedio entre Ciudad Juárez y el campamento maderista. Estuvieron presentes como representantes de la Revolución, José María Pino Suárez, Francisco Vázquez Gómez, Francisco I. Madero Hernández; por parte del gobierno de Díaz, Francisco S. Carvajal (Óscar Braniff no asistió a la reunión, se quedó afuera en el automóvil de Carvajal).

El encuentro duró hora y media y no se llegó a algún acuerdo. Se levantaron los trabajos; se saludaron entre ellos y se despidieron pa-

<sup>7</sup> En este lugar vivían los trabajadores de la fundidora de cobre Asarco.

ra reunirse al día siguiente. Luego se volvieron a congregarse en sesiones por la mañana y tarde; tampoco hubo acuerdos.

El 7 de mayo terminó la tregua. Ese día por la mañana, Madero había decidido levantar el campamento y dirigirse hacia el sur para evitar cualquier conflicto con Estados Unidos.

Por la tarde, Madero citó a una junta general, en la que sus principales jefes militares lo escucharon. Les explicó el desarrollo y el resultado de las conferencias y pláticas de paz. Les notificó que al día siguiente saldrían al sur, explicando que antes de llegar de manera triunfal a la capital deberían afrontar otras batallas. Encargó el fomento de las actividades revolucionarias hacia estados como Coahuila, Sinaloa, Zacatecas y Sonora.

Ese mismo día al anochecer, ante la noticia del levantamiento del campamento –cuenta Garibaldi– se reunió con Orozco y Villa para tomar la decisión de atacar Ciudad Juárez sin consultar a Madero. Planearon que un grupo de revolucionarios iniciaría el ataque.

El 8 de mayo, al amanecer, algunos revolucionarios se enfilaron por la vera del Bravo en el lado mexicano hasta llegar al molino de trigo de los Montemayor,<sup>8</sup> lugar que fue controlado de manera rápida. Luego avanzaron y lograron el control del Puente Internacional Santa Fe, en donde dejaron unos cuantos soldados resguardando las primeras posiciones militares. Por la noche, los jefes maderistas acordaron no retroceder y continuar con la Batalla de Ciudad Juárez. Una vez que el ataque fue aprobado por Madero, los jefes militares entraron a la lucha en la madrugada del 9 de mayo.

Los dos días siguientes fueron de ataques intensos para tomar posesión de las trincheras resguardadas por las tropas federales. Los principales edificios de la ciudad fueron destruidos, había muertos, las calles estaban llenas de escombros y vidrios rotos y la ciudad era abandonada por los pobladores que cruzaron la frontera huyendo de la batalla. Mientras tanto, Madero esperaba noticias en la Casa de Adobe, custodiado por José Blanco.

Una vez que Ciudad Juárez fue tomada por los revolucionarios, Francisco Villa fue en busca de Madero para escoltarlo y hacerle entrega de la plaza.

<sup>8</sup> El molino estaba situado en el lugar donde cruza el arroyo Colorado con la acequia Madre.

### **2.2.3. Celebración de la Batalla de Puebla en el campamento maderista**

El 5 de mayo, la Casa de Adobe fue adornada con los colores nacionales, pues había que celebrar el 49 aniversario de la Batalla de Puebla. El acto conmemorativo se llevó a cabo frente a la presidencia provisional de la república. Fue amenizado por una banda de música del maestro Trinidad Concha, la cual fue llevada al campamento en una carreta de mulas por el soldado insurrecto Antonio Trejo.

Los insurrectos traían listones tricolores en la bolsa izquierda de su camisa, en el sombrero o como brazaletes en la manga izquierda. Las cintas traían escrito el lema de la Revolución: "Sufragio efectivo, no reelección".

Se organizó un desfile dentro del campamento encabezado por Francisco I. Madero, Abraham González, Máximo Castillo y Federico González Garza; luego, al compás de marchas militares iban todos los miembros de las tropas revolucionarias.

Al finalizar el acto se improvisó una tribuna, desde la cual el secretario de Madero, Juan Sánchez Azcona, pronunció un discurso en el que recordó el origen de la invasión francesa y destacó el esfuerzo de las tropas al mando del general Ignacio Zaragoza. También participó como orador el coronel Roque González Garza.

Más tarde, los insurgentes y asistentes a la celebración cívica de Juárez y El Paso cantaron el Himno Nacional.

### **2.2.4. Reparto de grados militares en las inmediaciones de la Casa de Adobe**

En el campamento de los revolucionarios también se otorgaron algunos grados militares. El 27 de abril, antes de que se terminara el armisticio, Madero organizó una pequeña ceremonia. Utilizó como plataforma un automóvil rojo, desde donde emitió un discurso de agradecimiento y admiración a sus principales colaboradores.

Federico González Garza daba lectura de los nombres y grados de los revolucionarios. Los insurgentes desmontaban de su caballo y se dirigían a Madero, quien les decía unas palabras, daba un paso adelante y les entregaba las insignias; luego estallaban los gritos y vivas de los asistentes.

También estuvieron presentes un nutrido grupo de simpatizantes, algunos fotógrafos y periodistas nacionales y extranjeros, por quienes actualmente contamos con narraciones e imágenes de este episodio de nuestra historia.

### **2.3. Parque Francisco I. Madero**

El parque y monumento a Francisco I. Madero está cercano a donde se encontraba la Casa de Adobe a principios del siglo XX. Este lugar se erigió en 1926. Con el paso del tiempo se fue deteriorando y el monumento fue destruido. Décadas después, en 1953, se levantó otro, y aledaño a este se trazó un jardín en el que plantaron árboles y se construyeron unos pequeños andadores.

### **2.4. CAUCE DEL ARROYO COLORADO**

Cuando los misioneros pasaron por esta región se encontraron a unos indígenas que traían un tocado o gorreta de barro rojo;<sup>9</sup> por eso, a esa zona le llamaron Arroyo Colorado. El área donde confluye el arroyo con el río fue ocupada por los primeros habitantes de nuestra ciudad. Aquí vivían los lanos,<sup>10</sup> aunque los franciscanos los bautizaron como mansos, porque no eran violentos. Los indios aprendieron a decir mansos en señal de paz; en su encuentro con los españoles repetían: mansos... mansos...

### **2.5. Cauce del río Adolfo López Mateos**

El nuevo cauce del río Bravo que se trazó marcó el nuevo límite internacional entre México y Estados Unidos. Se le designó ese nombre en reconocimiento del presidente de México Adolfo López Mateos, quien acordó con el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, la solución del problema de El Chamizal. El 13 de diciembre de 1968 se reunieron los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Johnson para celebrar la conclusión de las obras y el cumplimiento de la solución del problema de El Chamizal. El modelo para el revestimiento del río se tomó del encauzamiento de Los Ángeles, California.

### **2.6. Puente Paso del Norte**

El primer puente que existió en esta zona se construyó en 1882 y se le llamó Santa Fe, ya que en la parte estadounidense era la continuación

<sup>9</sup> La tierra se pone de ese color porque el arroyo baja de la sierra de Juárez y arrastra óxido de hierro y este es de color rojo.

<sup>10</sup> Lanos es un nombre de origen náhuatl: *la*: muchos, *no*: hombres; es decir, tierra de muchos hombres.

de la calle Santa Fe. Se construyó de madera unida con remaches resistentes e instalada sobre pilotes y con una estructura completamente recta. Era utilizado para el tránsito de peatones y para el paso del tranvía internacional, transporte y medio de comunicación entre las dos ciudades fronterizas. En aquel tiempo aún no se necesitaba pasaporte para cruzar la frontera.

Durante la época de la prohibición en Estados Unidos, Juárez se convirtió en una ciudad comercial y turística importante con un tránsito intenso, tanto de vehículos como de turistas. Así, en 1929, se reemplazó el Puente Santa Fe por uno de cemento; mantuvo su forma recta. Debido al material utilizado era resistente, por lo que permitió el paso del tranvía eléctrico. En ese año, al cruzar hacia Estados Unidos ya era indispensable la exhibición del pasaporte.

En 1965, el puente fue reemplazado por uno más sólido que respondiera a las nuevas necesidades de tráfico peatonal y vehicular; este se construyó en forma parabólica. Se modificó un poco su trazo. A partir de ese momento se conectaría con la calle El Paso y se le cambió el nombre de Santa Fe por el de Paso del Norte.

### 2.7. Puente del Buen Vecino

El Puente Lerdo o del Buen Vecino une las calles Lerdo, de Ciudad Juárez, y Stanton, de El Paso. Fue construido en 1924. Su forma era plana y se utilizó cemento y varilla. Su utilización se hizo mayor una vez que el Puente Santa Fe fue derrumbado.

En 1967, el puente fue construido nuevamente, pero en esa ocasión con material más resistente y con una pendiente pronunciada.

### 2.8. Puente de las Américas

Los residentes de la Isla de Córdova quedaban incomunicados, tanto de Estados Unidos como de México, cada vez que había fuertes avenidas del río Bravo. El cruce hacia la zona urbana se hacía en pequeñas lanchas. En junio de 1942, una fuerte avenida derribó el puente de madera que conectaba a la Isla con El Paso, por lo que tuvo que ser construido otro. Pero a fin de resolver definitivamente el problema, en 1949 la administración juarense construyó el puente llamado Carlos Villarreal, que conectó la Isla con la avenida de Las Américas.

En 1967, una vez corregido en forma definitiva el cauce del Bravo, se levantó un nuevo puente en el sitio del actual. Su diseño fue de forma parabólica con cuatro carriles de ida y cuatro de regreso. En octu-

bre de 1993, en un acuerdo de la CILA, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Departamento de Transporte de Texas decidieron reemplazar la estructura, y en diciembre de 1995 fue presentado el proyecto de uno nuevo.

### 2.9. Isla de Córdova

El corte de la Isla de Córdova<sup>11</sup> actualmente se encuentra ubicado en la parte norte de la ciudad, en la margen sur del río Bravo, en los terrenos que ocupa el Parque Chamizal.

La isla se formó a consecuencia de una serie de inundaciones provocadas por los constantes desbordamientos de agua del río Bravo. El último aluvión ocurrió en mayo de 1897. La corriente del río fragmentó una porción de territorio mexicano. A este corte se le llamó Isla de Córdova, fracción que quedó materialmente unida y rodeada por la ciudad de El Paso y separada de Ciudad Juárez.

Ante esta situación, las comisiones de límites de ambos lados de la frontera consideraron conveniente crear un canal que desviara el cauce del agua del río y cortar un meandro o curva que causaba una sobreelevación de los niveles de agua, principalmente en épocas de lluvia. Se necesitaba un cauce que facilitara el escurrimiento de agua sin generar nuevas inundaciones.<sup>12</sup>

En 1897, las autoridades de Ciudad Juárez y El Paso señalaron a la Comisión Internacional la necesidad de buscar una solución al problema. A finales del año, la comisión recomendó que se realizara el corte del río. El acuerdo quedó consignado en el acta de la comisión del 29 de abril de 1898; asimismo, se estipuló que las modificaciones del cauce no afectaban la línea divisoria internacional. La tierra fragmentada seguiría bajo la soberanía de México.

En 1902 se terminaron de instalar 19 monumentos por el centro del cauce para marcar la división política entre los territorios de cada uno de los países.

La isla medía 156 hectáreas y una longitud de seis kilómetros; la superficie era boscosa, con agricultura eventual.

Durante años no hubo habitantes permanentes. Algunos de los antiguos propietarios arrendaron o abandonaron sus tierras; estas fueron ocupadas por un grupo de vecinos encabezados por Eulogio Torres y Marcelino Muñoz.<sup>13</sup> Estos se apropiaron de 100 hectáreas de

<sup>11</sup> Información obtenida de los textos de Armando B. Chávez: *Historia de Ciudad Juárez*, y de Guadalupe Santiago: *Propiedad de la tierra en Ciudad Juárez*.

<sup>12</sup> Armando B. Chávez: obra citada, pp. 322-323.

tierra en las que sembraron maíz, sandía, melón y trigo. Con el transcurso del tiempo, los vecinos adquirieron ciertos derechos, aunque el carecer de títulos de posesión de la tierra les ocasionó problemas, al no tener acceso a las aguas del río Bravo para regar sus sembradíos.

Posteriormente se crearon dos grupos antagónicos, uno dirigido por Esteban Torres y el otro por José Egre. El primero se constituyó con el nombre de Colonia Agrícola 16 de Septiembre, y el principal argumento para su creación fue la necesidad de ejercer actos efectivos de soberanía "para defender la integridad del territorio nacional",<sup>14</sup> y evitar una posible expansión de la vecina ciudad de El Paso, Texas. Al segundo solo le interesaba mantener la propiedad del suelo y dedicarse a sembrar. Ambos grupos demandaron de los distintos niveles de gobierno la expropiación y reparto de la tierra de Isla de Córdova para poder adquirir derechos de agua.<sup>15</sup>

Sin embargo, el gobernador interino Luis L. León negó cualquier posesión de tierra y sugirió que se evitara la urbanización del área de Isla de Córdova porque, además de ser terrenos en los que se estaba sembrando, era una zona en la que el gobernador del estado Marcelo Caraveo había permitido el establecimiento de cabarets y cantinas. También es significativo el hecho de que en la época de la prohibición, las casuchas de la Isla de Córdova se convirtieron en bodegas de licor que se expendía a través de un alambrado de protección: "[...] había un cuarto con una pequeña ventana que daba frente al territorio de El Paso Texas, que se llamaba *The Hole in the Wall*, y por allí se vendían las botellas de licor".<sup>16</sup> Era un escenario en el que se suscitaron frecuentes enfrentamientos y tiroteos entre contrabandistas y policías.

Aun así, el 21 de agosto de 1923, algunos de los habitantes de la Isla de Córdova intentaron legitimar la posesión de dicho lugar a través de una solicitud de ejido. Sin embargo, después de realizados los trámites legales, el gobernador Ignacio Enríquez, basado en el reglamento agrario, negó la dotación por no existir propiedades mayores de 150 hectáreas.

En agosto de 1924 trataron de recurrir a la Ley de Tierras Ociosas, pero tampoco se les dio la propiedad legal.<sup>17</sup> Dos años más tarde,

<sup>13</sup> Archivo Histórico del Agua (AHACH), expediente 775.

<sup>14</sup> El centro se fundó el 22 de agosto de 1922 (AHA, caja 327, exp. 7178, pp. 251-459).

<sup>15</sup> Estos datos fueron tomados del informe que rinde el comisionado Fernando Vélez Calvo a la Secretaría de Agricultura y Fomento (AHA, fondo Aprovechamientos superficiales, exp. 5170, caja 215).

<sup>16</sup> María Guadalupe Breña: *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos*, tomo 9, n. 7.

el presidente de la república decretó la expropiación de los terrenos por convenir a los intereses de la nación. Aunque no fue hasta el 19 de septiembre de 1939 que los terrenos fueron confiscados por causa de utilidad pública. Los herederos de los propietarios de las fracciones de tierra fueron indemnizados de acuerdo con la fracción 5 del párrafo segundo del artículo 27 constitucional.

En 1929, cuando la Comisión Internacional de Límites inició las obras de rectificación del río Bravo, se vio en la necesidad de tomar una superficie de 9-47-51 hectáreas. Con el fin de evitar conflictos y reconociendo los derechos adquiridos por la Colonia Agrícola 16 de Septiembre, la comisión le compró la superficie antes citada en 500 pesos. Esta operación se inscribió en el Registro Público de la Propiedad el 21 de febrero de 1929.<sup>18</sup>

Con el tratado internacional firmado el 1 de febrero de 1933 se rectificó el cauce del río Bravo, y como resultado de estas obras quedó a favor de México una parcela con una extensión de 76-71-00. La Secretaría de Agricultura y Fomento acordó regresar las propiedades a sus antiguos dueños, y así lo anunció un representante de la sección mexicana de la Comisión de Límites y Aguas. Las hectáreas recuperadas se repartieron entre tres personas y tres instituciones públicas. Solo debieron mostrar los títulos y planos que pudieran probar que eran los dueños legítimos de esa superficie de tierra.<sup>19</sup>

Los antiguos habitantes de los terrenos de la Isla de Córdova reclamaron por años su posesión legal, pero esta les fue negada. Los argumentos de los gobiernos estatal y municipal fueron diversos; el más importante es que por tratarse de terrenos que hacían frontera con Estados Unidos, debían protegerse y destinar su utilidad para dar una buena imagen a la ciudad, contrario a lo que había ocurrido en los últimos años. La expropiación por utilidad pública impidió la ocupación habitacional o comercial de esta área.

En 1949 se construyó un puente que ligó la Isla de Córdova con Ciudad Juárez, y hasta 1951 se propuso un proyecto para urbanizar-

<sup>17</sup> La solicitud de los vecinos aparece en el AMCJ (Archivo Municipal de Ciudad Juárez), ramo Actas de cabildo, agosto 18 de 1924, f. 115.

<sup>18</sup> La Comisión Internacional de Límites y Aguas realizó contratos de compra de terrenos con 16 personas. Todos ellos fueron indemnizados con cantidades menores de 500 pesos, excepto la señora Rosa Aveitia, a quien se le pagó la cantidad de 1,200 pesos. Los terrenos estaban ubicados en los partidos Doblado, Romero y Zaragoza. Se revisaron los expedientes 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 145, 146, 147, 151, 153 y 154 del libro 63 del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Juárez (RPPCJ).

<sup>19</sup> Periódico *El Continental* (octubre 20 de 1935), p. 1.

la<sup>20</sup> y adecuar este sector para actividades de diversión y esparcimiento, aunque no se llevó a cabo.

En 1962, cuando se acordó la solución de El Chamizal, el territorio de Córdova debía repartirse entre los dos países; dejó de ser isla en 1967, cuando se trazó el nuevo cauce del río. En los terrenos del bosque de Córdova ambos países crearon grandes parques.

## 2.10. Puente Internacional Zaragoza

El antiguo puente de Zaragoza-Ysleta fue construido en 1942 por la Comisión Internacional de Límites y Aguas y era mantenido y operado por la misma comisión conforme a lo estipulado en la Convención entre los Estados Unidos de América para la Rectificación del Río Bravo del Norte en el Valle de Juárez-El Paso, de fecha 1 de febrero de 1933.<sup>21</sup>

En 1991 se demolió el antiguo Puente de Zaragoza-Isleta –tenía 39 años de servicio– para evitar la obstrucción de las aguas del río. Cercano a él se construyó otro con material resistente; asimismo, se colocaron dos monumentos para señalar el límite internacional sobre las estructuras del puente.

## 3. RECLAMACIÓN Y DEFINICIÓN DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

### 3.1. Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1848 (Tratado de Guadalupe Hidalgo)

En 1848, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, con el cual se dio término a la guerra entre Estados Unidos y México, el río Bravo adquirió un nuevo significado. Se convirtió en el límite internacional fronterizo entre México y Estados Unidos. Algunos elementos importantes del documento se transcriben para tenerlos presentes al momento de elaborar propuestas.

[...] En la ciudad de Guadalupe Hidalgo se firmó el día 2 de febrero un Tratado de Paz, Amistad y Límites y Arreglo Definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América.

<sup>20</sup> Revista *Provincia*, año 2, n. 21 (1947), pp. 183-189.

<sup>21</sup> CILA, acta n. 286, pp. 1-2.

Representantes plenipotenciarios:

El Presidente de la República Mexicana, a D. Bernardo Couto, D. Miguel Atristáin y D. Luis Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma República, y El Presidente de los Estados Unidos de América, a D. Nicolás P. Trist, ciudadano de dichos Estados.

Artículo V:

La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviere varios brazos: correrá por mitad de dicho río, siguiendo el punto en que dicho río corta el lindero Meridional de Nuevo México; continuará luego hacia Occidente por todo ese lindero Meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente: desde ahí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidente de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila (y si no está cortado por ningún brazo del Río Gila, entonces hasta el mismo lindero Occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo); continuará después por la mitad de este brazo y del Río Gila hasta su confluencia con el Río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el Mar Pacífico [...] La línea divisoria que se establece por este Artículo será religiosamente respetada por cada una de las dos Repúblicas, y ninguna variación se hará jamás en ella, sino de expreso y libre consentimiento de ambas naciones, otorgado legalmente por el Gobierno General de cada una de ellas, con arreglo a su propia Constitución.<sup>22</sup>

Artículo VII:

Como el Río Gila y la parte del Río Bravo del Norte que corre bajo el lindero Meridional de Nuevo México se dividen por mitad entre las dos Repúblicas, según lo establecido en el Artículo V, la navegación en el Gila y en la parte que queda indicada del Bravo será libre y común a los buques y ciudadanos de ambos países, sin que por alguno de ellos pueda hacerse sin consentimiento del otro ninguna obra que impida o interrumpa en

<sup>22</sup> *Tratados y convenciones sobre límites y aguas entre México y Estados Unidos*, pp. 8-9.

todo o en parte el ejercicio de este derecho, ni aun con motivo de favorecer nuevos métodos de navegación. Tampoco se podrá cobrar (sino en caso de desembarco en algunas de sus riberas) ningún impuesto o contribución, bajo ninguna denominación o título, a los buques, efectos, mercancías o personas que naveguen en dichos ríos.<sup>23</sup>

#### Artículo XXI:

Si desgraciadamente en el tiempo futuro se suscitare algún punto de desacuerdo entre los Gobiernos de las dos Repúblicas, bien sea sobre la inteligencia de alguna estipulación de este Tratado, bien sobre cualquier otra materia de las relaciones políticas o comerciales de las dos naciones, los mismos Gobiernos, a nombre de ellas se comprometen a procurar de manera más sincera y empeñosa a llamar las diferencias que se presenten y conservar el estado de paz y amistad en que ahora se ponen los dos países, usando al efecto de representaciones mutuas y de negociaciones pacíficas. Y, si por estos medios no se lograra todavía ponerse de acuerdo, no por eso se apelará a represalia, agresión ni hostilidad de ningún género de una República contra la otra, hasta que el Gobierno de la que se crea agraviada haya considerado maduramente y en espíritu de paz y buena vecindad si no sería mejor que la diferencia se terminara por un arbitramiento de Comisarios nombrados por ambas Partes, o de una nación amiga. Y si tal medio fuere propuesto por cualquiera de las dos Partes, la otra accederá a él, a no ser que lo juzgue absolutamente incompatible con la naturaleza y circunstancias del caso.<sup>24</sup>

### 3.2. Tratado de Límites de 1853 (Tratado de La Mesilla o Gadsden)

Con la firma de este tratado se modifican los límites internacionales descritos en el artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

#### Artículo I:

La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos, los siguientes: comenzando con el Golfo de México, a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del Río Grande, como se estipuló en el Art. V del Tratado de Guadalupe Hidalgo, de allí según se fija en dicho Artículo, hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela del 31° 47' de latitud Norte atra-

viesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur a la paralela del 31° 20' de latitud Norte; de allí, siguiendo la dicha paralela del 31° 20' hasta el 111° del Meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí en línea recta a un punto en el Río Colorado, 20 millas inglesas debajo de la unión de los Ríos Gila y Colorado; de allí por la mitad de dicho Río Colorado, río arriba, hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México. Para la ejecución de esta parte del Tratado, cada uno de los dos Gobiernos nombrará un Comisario, a fin de que por común acuerdo de los dos así nombrados, que se reunirán en la ciudad del Paso del Norte, tres meses después del canje de las ratificaciones de este Tratado, procedan a recorrer y demarcar sobre el terreno la línea divisoria estipulada por este Artículo, en lo que no estuviere ya reconocida y establecida por la Comisión Mixta, según el Tratado de Guadalupe, llevando al efecto diarios de sus procedimientos y levantando los planos convenientes.

La línea divisoria establecida de este modo será en todo tiempo fielmente respetada por los dos Gobiernos, sin permitirse ninguna variación en ella, si no es de expreso y libre consentimiento de los dos.<sup>25</sup>

#### Artículo III:

En consideración a las anteriores estipulaciones, el Gobierno de los Estados Unidos conviene en pagar al Gobierno de México, en la ciudad de Nueva York, la suma de diez millones de pesos, de los cuales, siete millones se pagarán luego que se verifique el canje de las ratificaciones de este Tratado, y los tres millones restantes tan pronto como se reconozca, marque y fije la línea divisoria.

#### Artículo IV:

Habiéndose hecho en su mayor parte nugatorias las estipulaciones de los Artículos VI y VII del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por la cesión de territorio hecha en el Artículo I de este Tratado, aquellos dichos Artículos quedan por éste derogados y anulados, y las estipulaciones que a continuación se expresan substituidas en lugar de aquéllas. Los buques y ciudadanos de los Estados Unidos tendrán en todo tiempo libre y no interrumpido tránsito por el Golfo de California para sus posesiones y desde sus posesiones sitas al Norte de la línea divisoria de los dos países; entendiéndose que ese tránsito se ha de hacer navegando por el Golfo de California y por el Río Colorado, y no por tierra, sin expreso

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 25.

consentimiento del Gobierno Mexicano. Y precisamente, y bajo todos respectos, las mismas disposiciones, estipulaciones y restricciones quedan convenidas y adoptadas por este Artículo, y serán escrupulosamente observadas y hechas efectivas por los dos Gobiernos Contratantes, con referencia al Río Colorado, por tal distancia y en tanto que la medianía de ese río queda como su línea divisoria común por el Art. I de este Tratado; es decir, debajo de la intersección del paralelo de 31° 47' 30" de latitud con la línea divisoria establecida por el reciente Tratado, que divide dicho río desde su desembocadura arriba de conformidad con el Artículo V del Tratado de Guadalupe.

### 3.3. Reclamaciones en la definición del reparto de agua del río Bravo o Grande

Desde los primeros asentamientos sedentarios de población en la región del norte, las aguas del río fueron utilizadas para irrigar los terrenos agrícolas. El control del río era prácticamente inexistente, sobre todo en épocas de lluvia, ya que aumentaba la afluencia de agua y provocaba grandes crecidas del afluente que se desbordaban en ambas partes del río.

El crecimiento de las tierras agrícolas en Colorado y Nuevo México en los Estados Unidos y la construcción de presas derivadoras y de almacenamiento de agua propiciaron que cada vez llegara menos agua al Valle de Juárez y El Paso.

En 1888, la sequía en la región se agudizó y aumentaron las extracciones de agua en Colorado y Nuevo México, lo que ocasionó que no llegara agua a El Paso y Ciudad Juárez. El río Bravo dejó de suministrar agua en el Valle durante 60 días durante los meses de agosto y septiembre; en 1889 permaneció seco del 5 de agosto al 20 de diciembre.<sup>26</sup>

La carencia de agua obligó a la creación de un plan para el suministro de agua. En la ciudad de El Paso se nombró al mayor Anson Mills como representante del gobierno de Estados Unidos para analizar la situación del agua. Por su parte, el gobierno de México asignó al ingeniero Ignacio Garfias y Estanislao Zayas como auxiliar.

La propuesta de Mills fue la construcción de una presa para almacenar agua en las inmediaciones de Ciudad Juárez.<sup>27</sup> A la vez surgió

<sup>26</sup> Joaquín Bustamante: *La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos*, p. 70.

<sup>27</sup> El 8 de diciembre de 1888, al poblado Paso del Norte se le cambió el nombre por el de Ciudad Juárez.

una contrapropuesta por parte de Nathan Boyd de Nuevo México para construir una presa sobre el río Grande en Eagle, aunque no tenía la autorización de su gobierno para edificarla. La empresa que de manera previa había obtenido la concesión fue la Rio Grande Dam and Irrigation Co., misma que garantizaba el riego del Valle de La Mesilla y en caso de sobrante de agua estaba dispuesta a venderle a México.

Durante algunos años se establecieron negociaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el estadounidense, aunque confusas y con desacuerdos, ya que no existían antecedentes al respecto. El 31 de marzo de 1893, el jefe político de Ciudad Juárez, Espiridión Provenio, desesperado por la carencia y protestas de vecinos, solicitó al ministro mexicano en Washington, Matías Romero, su intervención. Dos años después, Romero presentó una reclamación por daños y perjuicios por la cantidad de 35 millones de dólares.<sup>28</sup>

Por su parte, el secretario de estado en EEUU solicitó la opinión de Judson Harmon, mismo que dictaminó que los tratados de Guadalupe Hidalgo y de La Mesilla solo regían en el tramo limítrofe del río Bravo y que ese trecho quedaba enteramente dentro del espacio estadounidense, y como parte de su soberanía podía ejercer su jurisdicción en forma exclusiva y absoluta; por lo que quedaba eximido de cualquier responsabilidad por los daños causados por la derivación y uso de las aguas del río Grande.

Esta resolución afectó a mexicanos y paseños, ya que la disposición acerca del uso del agua sin límite afectaba a los agricultores de El Paso, Texas, con el mismo perjuicio que a los mexicanos. Nuevamente se dieron argumentos y propuestas de ambas partes. Después de diversas consideraciones se acordó la firma de un tratado en el que México cedía y aceptaba la posesión del río que argumentaban los representantes estadounidenses. Sin embargo, el acuerdo no se llevó a cabo, e incluso se pospuso durante ocho años.

En 1904, en la ciudad de El Paso tuvo lugar un congreso de irrigación con representaciones de ambos gobiernos y organizado por Reclamation Service. En el evento se presentaron dos proyectos de construcción de presa, la de Mills (El Paso) y Boyd (Eagles). Los convocantes presentaron una serie de datos técnicos en los que mostraban las ventajas y beneficios del proyecto de construcción de la presa

<sup>28</sup> La reducción del caudal de agua propició el descenso de población de Ciudad Juárez: de 18,630 a 8,841 habitantes; y la disminución de la superficie cultivada arroja estas cifras: de 25,000 a 6,050 hectáreas. En 35 millones se calculó la pérdida de la riqueza pública: de 22,840,000 a 12,895,000 en cosechas y 80,000 en los molinos (Bustamante: obra citada, p. 74).

en Eagle. Por su parte, la delegación mexicana no disponía de tiempo para analizar los proyectos y declaró "que confiaba en los datos expuestos y sería factible traer agua sin costo alguno para México y en cantidad suficiente para regar las superficies utilizadas."<sup>29</sup>

Los representantes de México aceptaron la construcción de la presa *Elephant Butte* en Eagle, Nuevo México, sujetos a la decisión final del gobierno mexicano; sin embargo, los mexicanos omitieron otorgarle a la presa el carácter de internacional.<sup>30</sup>

El tratado propuesto preveía la construcción de la presa en Eagle y contenía cinco cláusulas:

1. Al operar la presa, los Estados Unidos entregarían a México 60 mil acres-pies (74 millones de metros cúbicos) de agua en el lecho del río Bravo, enfrente de la bocatoma de la Acequia Madre.
2. La entrega se haría según una tabla de volúmenes mensuales, y en caso de extrema sequía se reduciría en la misma proporción que sufrieran las tierras de los EEUU.
3. El suministro sería sin costo para México por el almacenamiento, conducción, aforo y entrega de aguas. Fuera de esto, los EEUU no reconocerían obligación alguna.
4. La entrega de agua no significaría un reconocimiento por los EEUU de ningún derecho por parte de México, y México retiraría cualquiera y todas sus reclamaciones, sea cual fuera su objeto a las aguas del río entre Ciudad Juárez y Fort Quitman, Texas.
5. Los EEUU, al celebrar el tratado, no otorgarían ni explícita ni implícitamente ningún fundamento legal para reclamaciones en el futuro, ni convendría de ninguna manera en el establecimiento de ningún principio general o precedente, quedando entendidas las partes contratantes en que este acto de los EEUU sería solo dictado por consideraciones de cortesía internacional.

El 29 de marzo de 1906, Joaquín Casaús, embajador de México en Washington, envió al Departamento de Estado del gobierno estadounidense una nota en la que solicitaba algunas modificaciones como: un aumento en la dotación de agua a 95 mil acres-pies, y que se estipulara que México podría hacer uso de la mitad de las aguas que corrieran por el río.

El 1 de mayo, el Departamento de Estado negó cualquier modificación de las bases del tratado, ya que, argumentaron, propiciaría

<sup>29</sup> El cálculo de reparto de agua se hizo en función del reclamo de 1889, en el que se señalaba la afectación de 6,050 hectáreas cultivadas.

<sup>30</sup> En opinión de Bustamante, en la negociación los representantes mexicanos dejaron de lado la posición jurídica que había mantenido Matías Romero.

oposición de los ciudadanos estadounidenses. El 21 de mayo de ese mismo año, el tratado fue firmado por representantes de ambos países. Después de las firmas se inició la construcción de la presa del Elefante, misma que se concluyó hasta 1917. Desde entonces, en Nuevo México, se controla el paso y cantidad de agua.

### 3.4. Cambios en el lugar de entrega del agua

Otro de los elementos que han sido motivo de controversia es el que se refiere al espacio físico en el que se entregaría el agua. Como ya se mencionó, el acuerdo establecía el traspaso de agua en la bocatoma de la Acequia Madre; sin embargo, se han hecho esfuerzos por parte de instituciones mexicanas para modificar este punto del convenio.

En 1958, el gerente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) en el estado de Chihuahua sugirió la posibilidad de eliminar el cruce por la ciudad del canal principal y recibir el agua río abajo. Se aludía a una ventaja urbanística; sin embargo, dejaría de llegar agua a una parte de tierras que se irrigaban por gravedad, principalmente a los de la unidad del Distrito de Riego 01.

En años posteriores han habido intentos, por lo menos tres propuestas, de modificación del punto de distribución de agua. El gobierno estadounidense no ha aceptado, ya que significaría una modificación a un acuerdo previo. Esta propuesta implica pros y contras para nuestra ciudad. Por un lado, significaría efectivamente el ahorro de agua, ya que en su trayecto para llegar al valle, a través de canales, hay desperdicio y contaminación del agua; además, durante su recorrido ya no hay zonas agrícolas que aprovechen el líquido; sin embargo, las pocas arboledas que aún existen a lo largo de las acequias desaparecerían, con graves consecuencias para el medio ambiente de Cd. Juárez.

Asimismo, desde el punto de vista simbólico, el diseño de las acequias es un elemento histórico, distintivo en nuestra ciudad, símbolo del esfuerzo de indios, mestizos y españoles por controlar y aprovechar las aguas del río e impulsar la actividad agrícola.

### 3.5. Reclamo del territorio de El Chamizal

#### 3.5.1. Propietarios del área de El Chamizal

El Chamizal es denominado así por el chamizo, planta de forraje que crecía en el área cercana al río Bravo. Acerca de sus propietarios, se menciona a Ricardo Bruselas, quien en junio de 1818 solicitó la posesión legal del espacio que había ocupado. Armando B. Chávez señala

como vecinos de este lugar a José Antonio Apodaca, Félix y Úrsulo Miranda, mismos que vendieron a Lorenzo del Barrio.

Del Barrio dejó sus propiedades a su hijo Antonio, mismo que en 1866 se las cedió a su sobrino, Pedro Ignacio García y del Barrio. Al fallecer dejó como heredera a su esposa Beatriz Azcarate de García, quien en 1925 nombró como albacea a Pedro Jesús García.<sup>31</sup>

### 3.5.2. *Modificación de los límites territoriales y la entrega de El Chamizal*

Esta parte del territorio era mexicana aun después de haberse firmado los tratados de 1848 y 1853; sin embargo, entre 1864 y 1868 ocurrieron severas inundaciones y crecientes del río Bravo que provocaron que quedara en lado estadounidense. Esto trajo problemas para los habitantes de este lugar. Se destruyeron casas y cosechas completas. Se derrumbaron árboles y los animales se ahogaron o quedaron del otro lado.

En 1866, el jefe político de Paso del Norte envió un oficio al gobernador del estado de Chihuahua, en el cual menciona los problemas que ocasiona la inestabilidad y movilidad a causa del río; además, le consulta acerca de la propiedad o nacionalidad del territorio en caso de variaciones del territorio.

En 1866, a iniciativa de Benito Juárez, Matías Romero, ministro mexicano en Washington, inició el reclamo internacional por la devolución de tierra. Ese mismo año recibe respuesta del secretario de estado de los Estados Unidos, William Seward, en la que expone que el límite internacional era demarcado por elementos naturales como el río, y en ese sentido la demarcación era el río y cualquier posición que este adoptase. Bustamante<sup>32</sup> señala que fue extraño que el gobierno mexicano no hiciera reclamos inmediatos. Siete años después, José Ma. Lafragua presentó otra reclamación por el mismo motivo, cambio brusco de tierras hacia lado estadounidense.

En 1884 tuvo lugar una convención del Tratado de la Línea Fija, en la que se fijó el criterio que definiría la línea divisoria, misma que solo se afectaría cuando los cambios "se efectuaran por erosión lenta y gradual de una margen con depósito de aluvión en la otra".

En 1895, el caso de El Chamizal se trató por primera vez en la Comisión Internacional. Representantes de la sección mexicana y esta-

<sup>31</sup> Otra parte de El Chamizal fue entregada en 1827 a Juan Ponce de León, propiedades que ocupan el actual centro de la ciudad de El Paso, Texas, y que no estuvieron en litigio (datos tomados del texto citado de Armando B. Chávez, pp. 307-309).

<sup>32</sup> Bustamante: obra citada, p. 89.

dunidense se reunieron en el lugar en donde se movió el río para conocer la situación y tomar testimonios de los habitantes del lugar. Asimismo, tomando como referencia el plano, con las firmas de Emory y Salazar, los terrenos reclamados pertenecían a México.

Se dieron una serie de encuentros y correspondencia entre ambos gobiernos para tratar de resolver los problemas de los terrenos de El Chamizal.

En 1910, después de la entrevista entre Porfirio Díaz y William Taft, se llevó a cabo una convención en la que se prevé la creación de una comisión formada por los representantes de México y Estados Unidos, además un tercero de Canadá en calidad de presidente de la comisión de arbitraje.

En 1911, la comisión emite un fallo favorable a México, pero Estados Unidos no lo reconoce. Luego hubo una serie de acontecimientos que no permitían las condiciones propicias para una solución. Pasaron 51 años para que ambos gobiernos llegaran a un acuerdo.

En junio de 1962, los presidentes Adolfo López Mateos y John F. Kennedy anunciaron que habían dado instrucciones a sus respectivos representantes y autoridades de ambos países para resolver el asunto de los terrenos de El Chamizal.

Iniciaron los trabajos de las comisiones de límites. Aunque no fue posible precisar con exactitud por dónde pasaba el río Bravo, se revisaron una serie de testimonios. Además, se inspeccionó el río para localizar el antiguo cauce. De ese modo se fijó en definitiva que a México correspondían 177 hectáreas y 65 a los Estados Unidos. Habría que agregar a esto las 156 hectáreas de Isla de Córdova. Entonces surgió un nuevo problema de ajuste y compensación.

En agosto de 1963, las comisiones internacionales de ambos países volvieron a reunirse para revisar el "Anteproyecto del Nuevo Cauce del Río Bravo en Ciudad Juárez".

Los representantes consideraron que las ciudades requerían un alto grado de protección de manera principal en áreas aledañas a zonas comerciales, por lo que el nuevo cauce debería tener una capacidad para la avenida de 500 metros cúbicos por segundo por un metro de bordo libre. Además, se propone un revestimiento de concreto<sup>33</sup> y sin curvas pronunciadas para evitar una posible sobreelevación de los niveles de agua.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> El revestimiento del río proporcionaría un límite internacional estable; permitiría un control sanitario más eficaz del río y contribuiría al mejoramiento y embellecimiento de la frontera entre los países en Ciudad Juárez-El Paso.

<sup>34</sup> CILA, acta n. 214, pp. 1-3.

El 25 de septiembre de 1964, los presidentes Adolfo López Mateos de México y Lyndon B. Johnson de los Estados Unidos se reunieron en la ciudad de El Paso, Texas, y se hizo la reintegración simbólica de El Chamizal, señalándose la nueva línea fronteriza.

El 27 de octubre de 1967, reunidos en Washington, el presidente mexicano Gustavo Díaz Ordaz y el de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, los representantes de ambos países, por México, Antonio Carrillo Flores, y por Estados Unidos, Dean Rusk, firmaron el acta número 288 de la CILA, en la que conforme a la convención del 29 de agosto de 1963 se delimita la nueva línea fronteriza.

Al sur, en lado mexicano, se transfirieron 333.260 hectáreas integradas de la siguiente forma:

- 148.115 hectáreas de la zona de El Chamizal.
- 78.170 hectáreas de la parte sur del corte de Córdoba.
- 106.975 hectáreas de la parte este del corte de Córdoba.

### **3.5.3. Desocupación de El Chamizal**

De acuerdo con la Convención de El Chamizal, ambos gobiernos debían de desocupar los terrenos para su devolución a México. La noticia fue bien recibida por los mexicanos, no así por los habitantes pañoles. Hubo protestas porque su gobierno estaba regalando parte de su territorio a un gobierno extranjero; además, los propietarios de la tierra o de algún inmueble temían ser despojados de sus bienes sin una compensación justa.

Las autoridades estadounidenses tuvieron que desplazar a más de 500 habitantes de la zona de El Chamizal, indemnizarlos o reemplazar su propiedad en lugares de mejor calidad. También se derrumbaron cerca de 80 negocios e industrias.

México seleccionó algunos edificios que quería pasaran a su jurisdicción, pagando su valor al gobierno estadounidense:

- Oficinas de servicio migratorio, hoy las de Gobierno del Estado.
- La Escuela Primaria Bowie, espacio en el cual se ubica actualmente la Escuela Preparatoria de El Chamizal.
- El campo de concentración de indocumentados mexicanos, en donde hoy se encuentra el Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) de la UACJ.
- El Cuartel General del la Border Patrol, en donde hoy están ubicadas las oficinas de la CILA.
- Almacén Terminal de Líneas de Camiones de Carga, en el que estuvo ubicada la Junta Federal de Mejoras Materiales y después las oficinas municipales.

### **3.6. Contaminación de las aguas de Ciudad Juárez**

En las últimas décadas, México ha visto la disminución de agua que corre por el cauce del río Bravo. La cantidad de agua ha sido tan escasa que se ha tenido que desviar el agua a través de la Acequia del Pueblo.

Aunado a esto, en el río del lado mexicano, en la zona de Ciudad Juárez, se han detectado descargas crecientes de aguas residuales utilizadas para el riego en el Valle de Juárez, mismas que son recolectadas y descargadas en la Acequia Madre sin tratamiento previo. Esa zanja transporta aguas residuales generadas en Ciudad Juárez y de aguas de riego desviadas del río Bravo, así como agua subterránea bombeada del acuífero del Valle de Juárez. Estas aguas mezcladas se utilizan para riego agrícola.

Existe una planta tratadora de aguas residuales que ha resultado insuficiente para su tratamiento; además, los lodos de desecho en ocasiones se quedan a la intemperie.

#### ***Instituciones***

México y Estados Unidos han visto con preocupación la contaminación del río Bravo o Grande; por ello han habido convenios bilaterales para la protección de recursos de agua, aire y suelo, así como para el control de este problema.

En diferentes momentos se han tomado acuerdos para la conservación de flora y fauna de la región, al igual que para la disposición de aguas residuales y desechos tóxicos:

- En 1936, 1941, 1978 y 1988, ambos países han establecido acciones y acuerdos para la protección de animales y plantas.
- En 1979, en el acta 261 del CILA, representaciones de ambos países emitieron una serie de "Recomendaciones para la solución de los problemas fronterizos de saneamiento".
- Acuerdo de Paz de 1983 y cinco anexos. El objetivo fue establecer un marco de cooperación entre las autoridades "para prevenir, reducir y eliminar fuente de ancho a cada lado de la línea fronteriza".
- En 1990 se reunieron en Washington, DC, representantes de la Sedue, EPA, CILA y de las cancillerías de ambos lados de la frontera para discutir las cuestiones ambientales (agua, suelo y aire), así como para establecer un Plan Integral Ambiental Fronterizo. Parte de los acuerdos fue la construcción de plantas tratadoras de

aguas residuales en ambos lados del río. Asimismo, se establecieron mecanismos de coordinación y planeación ambiental mexicano-estadunidenses.<sup>35</sup>

- En 1992, las comisiones internacionales establecieron actividades para la observación de la calidad de agua a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BREÑA, María Guadalupe: *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos*, t. 9, n. 7.
- BUSTAMANTE, Joaquín: *La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos*, CILA-NMSU-UACJ-SDSU, 1999.
- CHÁVEZ, Armando B.: *Historia de Ciudad Juárez*, México, Pax, 1991.
- DE LA PEÑA, Moisés T.: *Chihuahua económico* (editor Adrián Morales), México, vol. 1.
- ESPARZA, Ignacio: *Monografía histórica de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Imprenta Lux.
- MARTÍNEZ, José y Darío SÁNCHEZ: *Salvemos las acequias*, Ciudad Juárez, JMÁS-IMIP-Meridiano 107, 1999.
- Plan Integral Ambiental Fronterizo. Primera etapa 1992-1994*, EEUU-México, SEDUE-Environmental Protection Agency, 1992.
- RUXTON, George: "Aventuras en México (1846)", en: Jesús Vargas Valdés (comp.): *Viajantes por Chihuahua 1846-1847*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2002.
- SANTIAGO, Guadalupe: *Propiedad de la tierra en Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Eón, 2001.
- Tratados y Convenciones sobre Límites y Aguas entre México y Estados Unidos*, Ciudad Juárez, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos Sección Mexicana, sfp.
- VETANCOURT, Antonio: "Teatro mexicano", en: Carlos F. Enríquez: *Historia del Templo de San Lorenzo y misiones aledañas*, Chihuahua, Camino, 1984.

## Otras fuentes

- Archivo Histórico de la CILA.
- Archivo Histórico del Agua (AHA).
- Periódico *El Continental* (octubre 20 de 1935).
- Registro Público de la Propiedad de Ciudad Juárez.
- Revista *Provincia*, Ciudad Juárez, año 2, n. 21 (1947).

---

<sup>35</sup> *Plan Integral Ambiental Fronterizo. Primera etapa 1992-1994*, 1992.

# MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA

---

DIZÁN VÁZQUEZ

## PRELIMINARES

**L**a Unidad de Estudios Históricos y Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UEHS-UACJ) se ha echado auestas la tarea de identificar, desde una óptica histórico-sociológica, las entidades religiosas que componen hoy la creciente, plural y cambiante realidad religiosa del estado de Chihuahua. Con este motivo ha emprendido una amplia investigación que aún está en curso. Para no dejar que los datos ya obtenidos se hagan viejos y puedan ser consultados a medida que se van completando y actualizando, los hemos colocado en nuestro sitio de Internet: [www.uacj.mx/uehs](http://www.uacj.mx/uehs) ("Mapa religioso de Chihuahua"). De esos datos ofrecemos en el presente artículo una presentación y un avance.

### Pluralismo religioso

El pluralismo religioso en Chihuahua es evidente hoy en día. Frente a unas cuantas opciones religiosas que se ofertaban muy avanzada la segunda mitad del siglo xx, pese a casi un siglo de tolerancia religiosa en nuestro país, hoy el "mercado" de las religiones en Chihuahua ha entrado a formar parte de la globalización. En Chihuahua, como en México, y como en todo el mundo, el boom de las expresiones religiosas se manifiesta en una multiplicación incesante.

Hoy es frecuente que el ciudadano medio se pregunte, entre sorprendido y curioso, de qué religión o iglesia se trata cuando descubre, cada día, algo nuevo en ese terreno. Los mismos investigadores nos hemos sorprendido de la multiplicidad de opciones religiosas que la gente tiene hoy frente a sí, pues solo en el estado de Chihuahua su-

man ya alrededor de 170, tomando para tal criterio de distinción el hecho de que cada una, aunque pueda ser muy semejante a otras entidades y tener lazos de colaboración con ellas, es totalmente independiente en su régimen interno y en la formulación de su doctrina.

### Gran variedad de opciones

Obviamente, la población del estado sigue profesando, en su gran mayoría, lo que podemos llamar en sentido estricto la "religión cristiana" y todavía los católicos representan la inmensa mayoría de los que profesan esa religión. Sin embargo, vemos también un amplio crecimiento de otras opciones no cristianas y de formas que podríamos llamar "para-religiosas" y "expresiones religiosas marginales", es decir, alternativas, que no siendo propiamente un credo satisfacen en sus adeptos muchas de las necesidades que los creyentes encuentran en la religión.

### Origen y sentido de la religión

El objetivo de este mapa religioso no es el estudio de la religión en cuanto tal ni de su naturaleza ni de su origen. Este ha sido por ya más de dos siglos el objeto de la historia comparada de las religiones. Ahí están nombres tan conocidos como L. Feuerbach, A. Comte, K. Marx, E. Durkheim, J. Frazer, E. Tylor, S. Freud, R. Otto, W. Schmidt, M. Eliade, etcétera, que abordaron la cuestión, cada uno, desde su especialidad científica: la filosofía, la sociología, la etnología, la psicología... Algunos de esos autores llegaron a conclusiones adversas para la religión, al explicar su existencia desde postulados materialistas, racionalistas, positivistas, evolucionistas, etcétera, que descartaban todo contenido real de carácter supramundano en ella, pero al mismo tiempo surgía también una nube de pensadores del lado contrario que contradecían esas conclusiones con la visión opuesta. Una aportación decisiva en este punto, que marcó un viraje hacia una mejor comprensión del hecho religioso, fue la de Rudolf Otto con su libro *Das Heilige* (1917; *Lo santo. Sobre lo racional e irracional en la idea de Dios*).

De acuerdo con el pensamiento de Otto, el núcleo originario del sentimiento religioso en el hombre estriba en el reconocimiento de que más allá de todas sus capacidades de dominio y conocimiento se extiende un poder absolutamente indomable al que tiene que someterse y que se presenta bajo la forma de misterio. Por eso es que tiene

que ser captado a través de símbolos, en los que el misterio, de algún modo, se autodevela. Este misterio se presenta como un núcleo común a todas las religiones y está revestido de las siguientes características:

- Trascendente: es algo que está colocado más allá de toda forma posible de existencia intramundana.
- Santo: en cuanto que provoca en el hombre el respeto y la consideración.
- Tremendo y fascinante: conmueve al ser humano, atrayéndolo y repeliéndolo, horrorizándolo o consolándolo, pero siempre concerniendo al hombre directa e íntimamente, a su vida y al sentido de su existencia.
- Numinoso: en cuanto que es incapaz de definición en sí mismo y ha de revelarse a través de símbolos o de complejos simbólicos a los que denominamos hierofanías.
- Sagrado: debido a que se trata de algo separado de lo cotidiano y de lo común, pero que es capaz de ponerse en contacto activo y eficaz con el mundo y con el hombre.

### Religión y cultura

Cualquiera que sea la conclusión a que cada quien llegue respecto del carácter científico de la religión en sí misma o de la justificación que tenga la ciencia para abordar su estudio, sobre una cosa no puede haber duda ni discusión: más allá de sus contenidos de fe y de sus relaciones con lo sobrenatural, la religión, tanto en el individuo como en la sociedad que la profesa, es un dato fenomenológico que inspira acciones, provoca reacciones específicas ante los retos del entorno, configura criterios que se exteriorizan en opciones concretas y, como resumen de todo esto, es tal vez la más poderosa fuente creadora de cultura.

En este sentido, teniendo en cuenta las expresiones visibles en las que se refleja la religión en la vida de los individuos y de los pueblos, es como la religión cae no solo de una manera indiscutible sino también necesaria bajo el ojo escrutador y analítico de la ciencia.

Un hecho incontrovertible, pues, un fenómeno comprobable, un dato de la realidad es que, según datos del INEGI, el 94 o 95 por ciento de los chihuahuenses tienen alguna clase de creencia religiosa y que esta influye de alguna manera en todos los aspectos de su vida: comida, vestido, empleo del tiempo, modo de abordar la salud y la enfermedad y los medios para salir de esta, fiestas y diversiones, vida fami-

liar, educación de los hijos, opciones éticas, participación política, sentido de la vida y de la muerte... ¿Quedará algo fuera?

¿Quién, en efecto, puede prescindir de considerar a la religión y sus implicaciones en la ética, las tradiciones, las motivaciones, las estructuras y el pensamiento de los pueblos, si quiere comprender realmente el porqué de acontecimientos de tanto peso para toda la humanidad como son, por ejemplo, los conflictos bélicos de Irlanda del Norte, Bosnia y Serbia, Israel y Palestina, Sudán, Afganistán, India y Pakistán, etcétera, por no hablar sino de los más recientes? ¿Quién puede descartar el ingrediente religioso (o antirreligioso, que para el caso da lo mismo) en la política, el arte, la vida civil si quiere comprender a fondo la historia de los países de cultura occidental, china, musulmana, etcétera? Si quisiéramos expurgar lo religioso de tales culturas nos quedaríamos con prácticamente nada entre las manos. Más aún, nos quedaríamos sin la clave de explicación de muchos de esos fenómenos.

Lo mismo pasa hoy en Chihuahua y en cualquier parte de México. No solo es impensable excluir el ingrediente religioso de nuestra historia, arte, tradiciones populares, etcétera, sino que las mismas ideologías que dirigen el país en un determinado momento se topan tarde o temprano con la realidad de que la cosmovisión y la concepción ética de la mayoría de los ciudadanos o de grupos minoritarios pero influyentes, basada en sus creencias religiosas, constituye una ayuda decisiva o un formidable obstáculo para llevar a cabo sus programas políticos y sociales. En México hemos comprobado esto muchas veces cuando se han tratado de aplicar políticas públicas en el campo de la salud y educación, por ejemplo, o se han elaborado leyes reguladoras en esos campos. La religión como fe, como creencia, se ubica en el corazón de los creyentes, pero como manifestación externa en la vida de esos creyentes, que son seres sociales, se expresa en costumbres, en formas de vida, en actos externos de culto y asociación, etcétera.

### Religión y sentido de la vida

La religión no agota su significado con su papel de conformadora de cultura. La religión, desde el punto de vista antropológico, provee a los creyentes de *sentido*. Una exigencia esencial de la persona humana es encontrarle un sentido a su existencia. Ese sentido es el que da plenitud y autenticidad a su ser y quehacer en el mundo. Es una cuestión importante, pues se trata de saber si vale o no vale la pena vivir la

vida que uno tiene sin haberla buscado ni solicitado. Si la vida tiene o no tiene sentido es una pregunta fundamental.

El hombre ha tratado siempre de desentrañar el misterio del mundo y ha entendido que su propia existencia está comprometida con el sentido y significación del mundo. Por más que se acumulen las respuestas, el enigma sigue pesando sobre la conciencia del hombre. La religión, la filosofía y la ciencia han dado sus respuestas, pero no hemos hallado una solución universalmente válida y aceptada, por lo que la pregunta sigue en pie. Esta cuestión a muchos les parece que no puede ser abordada solamente desde la ciencia, porque el sentido de la existencia no es un dato fenoménico que la ciencia pueda estudiar y comprender con los métodos experimentales.

No cabe duda que la pregunta por el sentido de la vida tiene orígenes religiosos, puesto que la religión fue la primera respuesta que encontramos en la historia de la humanidad. La filosofía dio sus respuestas bastante más tarde. Por eso hay que interpretar la religión como una estructura simbólica de sentido. Es decir, la religión es un conjunto estructurado de elementos diversos (actitudes personales, doctrinas, actos de culto, estructuras sociales, etcétera), muchos de los cuales tienen sentido simbólico (mitos, rituales...) que prestan un sentido último a la vida de los individuos y de las comunidades y se basan en una experiencia profunda que llamamos "de sentido" y en una presencia que rodea al individuo. Es la presencia de la trascendencia, es decir, de una realidad que está más allá del propio mundo, pero que aparece como la realidad misma.

### ¿Se acaba la religión?

Otro hecho que llama la atención es que la religión, pese al creciente secularismo de nuestra sociedad y al relativo crecimiento de la no creencia religiosa, está muy lejos de desaparecer en el mundo, en México y por tanto en Chihuahua. El optimismo de las corrientes racionalistas y positivistas que desde el siglo XVIII y sobre todo en el XIX habían vaticinado el fin de la religión, gracias a que la ciencia, en su avance vertiginoso, supuestamente iba a resolver todas las preguntas que antes trató de responder la religión, y que iba a traer finalmente al hombre aquí en la Tierra, la felicidad que la religión promete para el más allá, recibió un fuerte motivo de desencanto con el drama de la Primera Guerra Mundial, con toda su secuela de sufrimientos y de brutalidad impensable entre pueblos que iban a la cabeza precisamente en el desarrollo y en la ciencia.

El mismo desencanto se dio con la esperanza puesta en el socialismo real o marxismo en el poder que vaticinó el próximo fin de la religión cuando, gracias también a la ciencia y a la superación de las contradicciones del sistema de producción capitalista, la gente se diera cuenta de que sin ella podía alcanzar la felicidad y satisfacer todas sus necesidades en un paraíso en la Tierra: la dictadura del proletariado.

Apenas cayó el simbólico Muro de Berlín se vio lo efímero que fue ese sueño y lo débil que fue esa situación mantenida por la fuerza, incluso en "el primer país ateo del mundo" que fue Albania. En el antiguo territorio de la URSS, apenas caído el muro, comenzaron a reaparecer como hongos las más variadas religiones y sectas junto al renacer de las iglesias tradicionales con las que el pueblo trata de llenar el vacío espiritual en el que se le mantuvo por la fuerza durante tantos años.

En el Occidente consumista y secularizado, en el que la religión parece ser cosa del pasado, muchos tratan de llenar ese mismo vacío con las "nuevas religiones" que les dan una sensación de espiritualidad, como por ejemplo la "nueva era" (*new age*) y el renacer del ocultismo. Así surge hoy en todas partes, sobre todo en Occidente, el fenómeno avasallador de nuevas religiones o de antiguas religiones recicladas. Junto al tradicional cristianismo, desdeñado muchas veces con hastío, la gente se vuelca hacia el ocultismo, la nueva era, las religiones orientales y sus derivaciones, lo que da la impresión de que esta época incrédula es más religiosa que ninguna otra.

En Chihuahua, la proliferación de grupos religiosos es evidente a partir más o menos de los años sesenta del siglo xx. Por el índice general de este mapa (ver "Ingreso al mapa"), que ofrece a la vez una visión panorámica y un intento de tipología de dicha realidad, se puede apreciar, por ejemplo, que junto a la tradicional iglesia católica las asociaciones más numerosas no son ya las que tienen su origen en las congregaciones históricas surgidas de la Reforma Protestante, sino las que han surgido en el siglo xix y xx, especialmente aquellas de raíces pentecostales. Pero también vemos una presencia cada vez más fuerte de asociaciones y organizaciones de carácter no cristiano o que tienen con el cristianismo solo una débil relación. No faltan tampoco grupos que profesan ahora públicamente ideas hasta hace poco marginadas, por haber sido consideradas por la sociedad como supersticiosas y hasta peligrosas, como la hechicería, el satanismo, etcétera, pero que al amparo de la libertad religiosa y sobre todo del permisivismo que caracteriza a la cultura actual, adquieren carta de

ciudadanía al parejo de las formas de religiosidad tradicionalmente más "respetables".

## Cuestiones metodológicas

### *Asociaciones religiosas*

Entre muchas formas posibles de referirnos a los grupos religiosos (religiones, iglesias, denominaciones, sectas...) hemos preferido para todas la expresión *asociación religiosa* (AR), por dos razones:

1. Por ser esta la palabra utilizada en la Ley de Asociaciones y Culto Público promulgada en 1992 y consecuentemente utilizada también en el registro y certificación de las mismas que hace la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, conforme a la mencionada ley.
2. Por ser una palabra de sentido muy amplio y neutro, que no expresa ningún juicio de valor como el implicado, por ejemplo, en la palabra "secta".

### *Metodología*

Es importante resaltar que el "Mapa religioso de Chihuahua" es elaborado por un grupo numeroso de colaboradores. Al no tener ninguna intención valorativa ni propagandística a favor ni en contra de ninguna forma de religión, sino solo informativa, hemos querido invitar en primer lugar a representantes de cada asociación a que sean ellos mismos quienes hagan el perfil de la misma.

Los coordinadores de la investigación nos hemos reservado, desde luego, el derecho de pedir aclaraciones o complementaciones cuando la presentación de los interesados nos ha parecido insuficiente, pero siempre la hemos sometido, y de hecho sigue estándolo a través de nuestro sitio de Internet ya mencionado, a su revisión. Solo cuando dicha colaboración no ha sido posible, el equipo coordinador ha suplido esa tarea al acudir siempre a fuentes propias de la asociación.

### *Un proceso continuo de elaboración*

Este "Mapa religioso de Chihuahua" aún no se ha terminado. Se trata de una materia en continua evolución. Cada año nuevas asociaciones se suman a las ya enlistadas y nuevos datos vienen a completar las que ya están reseñadas.

***Absoluta neutralidad***

Es obvio también que no aborda de ninguna manera la cuestión de la verdad o falsedad de los contenidos doctrinales o de otras cuestiones valorativas de cada asociación. Tampoco trata de aprobar, recomendar o desaprobar ninguna expresión religiosa. Nuestro propósito es exclusivamente informar sobre una realidad que existe en el estado de Chihuahua.

***Punto de partida para nuevas investigaciones***

Sobre todo hemos querido ofrecer a los investigadores (historiadores, antropólogos, sociólogos, psicólogos, etcétera) al mismo tiempo una información y una provocación. Información primera y general sobre una realidad de la que, como en el iceberg, se conoce solo la punta. Provocación, porque seguramente muchos de los usuarios de este mapa encontrarán en él más que una respuesta completa a sus preguntas, una gran cantidad de sugerencias para seguir ahondando en el estudio de esta realidad, desde los intereses y para los fines que cada uno tenga.

***Esquema general de la investigación***

Para recopilar la información de cada grupo se ha prestado atención a los siguientes datos:

1. Antecedentes. Comprende los datos fundacionales generales:
  - Nombre oficial.
  - Breve síntesis del origen y desarrollo histórico del grupo.
  - Derivaciones doctrinales y relaciones históricas con otras asociaciones.
  - Relaciones ecuménicas o de colaboración con otras asociaciones.
2. Arribo y desarrollo del grupo en Chihuahua. Se refiere a los datos específicos del quehacer del grupo en el estado:
  - Cómo y cuando llegó el grupo.
  - Los primeros asentamientos y formas de organización.
  - Su desarrollo local a través del tiempo.
3. Organización. Características generales de funcionamiento operativo:
  - Descripción de la estructura organizativa.
  - Registro oficial como asociación religiosa.
  - Dirección oficial en Chihuahua.
  - Fuentes de financiamiento.
4. Membresía. Características generales de los miembros que agrupa la asociación:

- Número de miembros con los que cuenta en Chihuahua actualmente (datos oficiales o censos y/o estimaciones propias).
  - Nivel socioeconómico de la membresía.
  - Áreas o regiones del estado en las que predomina (características urbanas y/o rurales).
5. Personalidades. Señalamiento de personajes sobresalientes por su nivel religioso interno o por su proyección social en el estado de Chihuahua:
    - Semblanza general.
    - Breve descripción de su obra o ascendencia sobre el grupo o en la sociedad en general.
  6. Instituciones y obras. Descripción de las instituciones establecidas y obras realizadas o que se realizan en el estado:
    - Tipo de institución religiosa: seminario, escuela bíblica, librería...
    - Labor de divulgación: programas de radio, publicaciones, textos...
    - Labor social: escuelas, hospitales, dispensarios, etcétera.
  7. Doctrinas y textos fundamentales. Se refiere a los textos y doctrinas fundamentales normativos:
    - Doctrinas fundamentales que caracterizan a la asociación.
    - Escrituras sagradas.
    - Otros.
  8. Celebraciones. Formas específicas de celebración de la fe y ritos sagrados:
    - Ceremonias.
    - Festividades.
    - Días y lugares sagrados.
  9. Espiritualidad. Cómo se entiende la vida del hombre y su relación con Dios, consigo mismo, con los demás hombres y el mundo. Cómo se entiende el desarrollo personal y las formas de alcanzar la plenitud, el destino final.
  10. Otros datos o comentarios que no se incluyan en los puntos anteriores y que se consideren relevantes.
  11. Bibliografía y datos referenciales. Se refiere a las fuentes consultadas y a los datos de referencia que amplían la información desarrollada en el texto (en caso necesario se puede añadir un glosario de términos, así como mapas y gráficos):

***Esquemas definitivos***

Los datos obtenidos en la investigación, de acuerdo con el esquema general, se plasmaron dentro de los siguientes esquemas o estructuras, basados en la naturaleza de cada asociación:

**Esquema para la presentación de las asociaciones religiosas**

1. Nombre oficial de la asociación.
2. Registro oficial como AR.
3. Dirección oficial en el estado de Chihuahua.
4. Antecedentes históricos (dónde y cuando nació la asociación, su devenir histórico).
5. Derivación o relación histórica y doctrinal con otros grupos.
6. Llegada y desarrollo en México.
7. Llegada y desarrollo en Chihuahua.
8. Organización interna.
9. Fuentes de financiamiento.
10. Número de miembros y ubicación en el estado.
11. Nivel socioeconómico de la membresía.
12. Personalidades destacadas en el estado.
13. Instituciones de carácter religioso y social que tiene en el estado.
14. Doctrinas fundamentales que caracterizan a la asociación.
15. Escrituras sagradas y otros textos fundamentales.
16. Celebraciones de culto, fiestas, fechas especiales.
17. Espiritualidad y concepto de la vida.
18. Actitud frente a otros grupos religiosos.
19. Otros datos y comentarios.
20. Bibliografía básica.
21. Mapas y gráficos.
22. Glosario.

**Esquema para la presentación de las asociaciones filosófico-religiosas**

1. Nombre oficial.
2. Registro oficial (como AR, AC, etcétera).
3. Dirección oficial en el estado de Chihuahua.
4. Antecedentes históricos (dónde y cuando nació la asociación, su devenir histórico).
5. Derivación o relación histórica con otros grupos.
6. Llegada y desarrollo en México.
7. Llegada y desarrollo en Chihuahua.
8. Organización interna.
9. Actividades principales que realizan sus miembros en cuanto tales.
10. Fuentes de financiamiento.
11. Número de miembros y ubicación en el estado.
12. Nivel socioeconómico de la membresía.

13. Personalidades destacadas.
14. Instituciones que dirige y sostiene en el estado (de investigación, deportivas, de servicio social, etcétera).
15. Doctrinas o principios fundamentales que caracterizan o identifican a la asociación.
16. Textos fundamentales en que se inspira.
17. Celebraciones, fiestas, fechas especiales.
18. Espiritualidad y concepto de la vida.
19. Actitud frente a otros grupos filosóficos o religiosos.
20. Otros datos y comentarios.
21. Bibliografía básica.
22. Mapas y gráficos.
23. Glosario.

**Esquema para la presentación de las religiones indígenas en el estado**

1. Nombre original de la religión (si lo tiene).
2. Antecedentes históricos de la religión e influencias recíprocas con la religión de otros pueblos del área.
3. Ubicación étnica y geográfica de la religión en Chihuahua y fuera del estado, antes de la llegada de los españoles y en la actualidad.
4. Número de miembros que profesan actualmente la religión en Chihuahua y fuera del estado.
5. Organización interna de la religión: cargos, jerarquías, etcétera.
6. Doctrinas fundamentales originales.
7. Textos fundamentales originales que sirven de fuente (si los hay).
8. Celebraciones, fiestas, fechas especiales.
9. Espiritualidad y concepto de la vida.
10. Influencias del cristianismo en la religión indígena y de esta en la forma como viven el cristianismo los miembros cristianos de la etnia.
11. Otros datos y comentarios.
12. Bibliografía básica.
13. Mapas y gráficos.
14. Glosario.

**Tipología utilizada**

Enlistar las asociaciones religiosas para cualquier propósito exige la utilización de un criterio tipológico que permita organizar racionalmente la materia; de otro modo, el resultado sería una acumulación de datos sin orden ni claridad. No es fácil, sin embargo, ponerse de

acuerdo en la tipología más acertada, pues para elaborarla intervienen muchos factores que se pueden tomar en cuenta: afinidad doctrinal (ya que una "familia" de asociaciones suele estar unida por una misma doctrina y dividida por diferencias de interpretación en esa doctrina), acentos diferentes en la misma doctrina (asociaciones de tipo fundamentalista, adventista, milenarista, gnóstico, etcétera), derivaciones histórico-doctrinales (unido al anterior está el hecho de que de una institución religiosa original se suelen derivar históricamente otras; con este hecho están relacionados los discutidos conceptos de iglesia, secta, denominación, etcétera), finalidades específicas del grupo más allá de lo religioso, pero vinculado con él (grupos terapéuticos, de desarrollo del potencial humano), características de tipo etnográfico o antropológico (religiones indígenas, de grupos étnicos), etcétera.

En fin, de alguna manera hay que salvar este escollo diciendo que todo intento de esquematizar un determinado universo religioso, aunque debe mantener una estrecha relación con la realidad, también tiene mucho de funcional; es decir, que se elabora de acuerdo con una finalidad específica y práctica. En ese sentido, hemos dividido la realidad religiosa de Chihuahua en tres grandes partes:

1. Asociaciones religiosas cristianas.
2. Asociaciones religiosas y asociaciones filosófico-religiosas no cristianas.
3. No creyentes.

La primera parte comprende las siguientes subdivisiones:

- a) Católicos.
- b) Ortodoxos.
- c) Protestantes o evangélicos.
- d) Otros cristianos.

Con esto quedan distinguidas cuatro grandes ramas de la Cristiandad. Respecto a la tercera división podrían surgir desacuerdos, sobre todo por parte de algunas asociaciones cristianas, como los pentecostales y sobre todo la amplia gama de grupos neopentecostales y otros, renuentes a considerarse protestantes. Sin embargo, aunque estos grupos son muy dignos de respeto en su deseo de ser considerados herederos directos del cristianismo primitivo y que no desean ser considerados dentro de ninguna de las grandes divisiones posteriores del Cristianismo, para el investigador que se atiene exclusivamente al análisis de los datos objetivos que caracterizan dichos colectivos es indudable la justificación para enmarcarlos dentro de la Reforma del siglo XVI y poner en ella, si no su origen remoto, que para

todos los cristianos es la vida y las enseñanzas de Cristo, si su origen histórico próximo. En efecto, tanto por su concatenación histórica como por puntos esenciales y muy importantes de doctrina, están vinculados a uno o a más de uno de los cuatro movimientos reformistas del siglo XVI: el luteranismo, el anglicanismo, el calvinismo y la reforma radical o anabaptismo.

## ASOCIACIONES RELIGIOSAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

### Primera parte: asociaciones religiosas cristianas

1. Católicos.
  - 1.1. Iglesia católica (iglesias católicas en comunión con la sede romana):
    - 1.1.1. Iglesia Católica de Rito Latino.
    - 1.1.2. Iglesia Católica de Rito Maronita.
  - 1.2. Asociaciones católicas que no están en comunión con la sede romana:
    - 1.2.1. Fraternidad de San Pío X (Iefebvristas).
    - 1.2.2. Sociedad Sacerdotal Trento.
2. Ortodoxos.
3. Protestantes o evangélicos (iglesias que tienen sus antecedentes históricos en las reformas del siglo XVI o en las que proceden de ella).
  - 3.1. Adventistas:
    - 3.1.1. Iglesia Adventista del Séptimo Día.
    - 3.1.2. Iglesia de Dios Séptimo Día.
    - 3.1.3. Iglesia Nueva de Dios del Séptimo Día.
  - 3.2. Anglicanos:
    - 3.2.1. Iglesia Anglicana de México.
  - 3.3. Bautistas:
    - 3.3.1. Convención Nacional Bautista de México:
      - 3.3.1.1. Primera Iglesia Bautista.
    - 3.3.2. Iglesias bautistas no convencionales:
      - 3.3.2.1. Iglesia Bautista Independiente.
      - 3.3.2.2. Iglesia Bautista Fundamental.
  - 3.4. Congregacionales.
    - 3.4.1. Iglesia Congregacional.
  - 3.5. Cristianos.
    - 3.5.1. Discípulos de Cristo.
    - 3.5.2. Iglesias cristianas independientes del pacto.

- 3.5.3. Iglesia de Cristo.
- 3.5.4. Iglesias neopentecostales independientes, no denominacionales o "cristianos".
- 3.6. Iglesia Bíblica Fundamental.
- 3.7. Iglesia Centro Direccional Cristiana.
- 3.8. Iglesia de Dios Universal.
- 3.9. Iglesia Cristiana Espiritual.
- 3.10. Iglesia Libertad Reformada.
- 3.11. Iglesia Neotestamentaria.
- 3.12. Iglesias Bíblicas en Chihuahua.
- 3.13. Luteranos:
  - 3.13.1. Iglesia Evangélica Luterana, Sínodo de Missouri.
- 3.14. Menonitas.
  - 3.14.1. Menonitas étnicos.
  - 3.14.2. Iglesia Anabautista Menonita Unida de México (IAMUM)
  - 3.14.3. Iglesia de Dios en Cristo Menonita de México (IDCM)
- 3.15. Metodistas (iglesias de tradición wesleyana):
  - 3.15.1. Ejército de Salvación.
  - 3.15.2. Fraternidad Evangélica Metodista Fundamental El Mesías.
  - 3.15.3. Iglesia del Camino.
  - 3.15.4. Iglesia del Nazareno.
  - 3.15.5. Iglesia Metodista de México.
  - 3.15.6. Iglesia Metodista Independiente El Redentor.
  - 3.15.7. Iglesia Metodista Pentecostal.
  - 3.15.8. Misión Evangelística Mexicana.
- 3.16. Monte Sinaí, Iglesia de Dios.
- 3.17. Pentecostales.
  - 3.17.1. Iglesias pentecostales.
    - 3.17.1.1. Asambleas de Dios.
    - 3.17.1.2. Castillo del Rey.
    - 3.17.1.3. Iglesia Cristiana Interdenominacional.
    - 3.17.1.4. Iglesia de Dios.
    - 3.17.1.5. Iglesia de Dios en México. Evangelio Completo.
    - 3.17.1.6. Iglesia de Jesucristo en las Américas.
    - 3.17.1.7. Iglesia de Santidad Pentecostal (templo El Calvario).
    - 3.17.1.8. Iglesia del Evangelio Cuadrangular en México.

- 3.17.1.9. Iglesia del Evangelio Eterno.
- 3.17.1.10. Iglesia del Evangelio Independiente.
- 3.17.1.11. Iglesia Efesios 2:20.
- 3.17.1.12. Iglesia Evangélica de Dios en Cristo Jesús.
- 3.17.1.13. Iglesia Evangélica Independiente.
- 3.17.1.14. Iglesia Fortaleza y Gloria de Dios.
- 3.17.1.15. Iglesia La Puerta.
- 3.17.1.16. Iglesia Misionera de los Discípulos de Cristo.
- 3.17.1.17. Iglesia Pentecostal Rehoboth.
- 3.17.1.18. Iglesia Pentecostés Antioquia.
- 3.17.1.19. Iglesia Reestructurada en el Espíritu.
- 3.17.1.20. Iglesia Universal del Reino de Dios.
- 3.17.1.21. Iglesias Cristianas Pentecostés El sendero de la Cruz.
- 3.17.1.22. Movimiento Evangélico Jesucristo es la Respuesta para el Mundo.
- 3.17.1.23. Templo Las Puertas de Sion.
- 3.17.1.24. Unión de Iglesias Evangélicas Pentecosteses.
- 3.17.2. Iglesias neopentecostales independientes, no denominacionales o "cristianos".
  - 3.17.2.1. Agrupación Cristiana Fuente de Agua Viva.
  - 3.17.2.2. Amistad Cristiana.
  - 3.17.2.3. Asistencias Viento Recio, AC
  - 3.17.2.4. Azael.
  - 3.17.2.5. Beerseba.
  - 3.17.2.6. Casa de Oración.
  - 3.17.2.7. Casa de Vida y Paz. Comunidad Cristiana
  - 3.17.2.8. Centro Cristiano de Discipulado, AC.
  - 3.17.2.9. Centro Cristiano de Orientación y Alabanza.
  - 3.17.2.10. Centro Cristiano Proyecto de Vida.
  - 3.17.2.11. Centro Cristiano Vida Abundante de Parral.
  - 3.17.2.12. Centro Cultural Betania, AC.
  - 3.17.2.13. Centro de Compañerismo Cristiano.
  - 3.17.2.14. Compañerismo de la Gracia.
  - 3.17.2.15. Comunidad Cristiana Pastos Verdes.
  - 3.17.2.16. Dios es Amor.

- 3.17.2.17. El Aposento Alto.
- 3.17.2.18. El Buen Samaritano.
- 3.17.2.19. El Camino del Rey.
- 3.17.2.20. El Divino Redentor.
- 3.17.2.21. El Nuevo Pacto.
- 3.17.2.22. Eliécer.
- 3.17.2.23. Escuadrón de Jesucristo.
- 3.17.2.24. Iglesia Católica Bíblica (Plomosas, La Perla).
- 3.17.2.25. Iglesia Cristiana.
- 3.17.2.26. Iglesia Cristiana.
- 3.17.2.27. Iglesia Cristiana.
- 3.17.2.28. Iglesia Cristiana El Buen Pastor.
- 3.17.2.29. Iglesia Cristiana Sion y Centro Bíblico Ríos de Agua Viva.
- 3.17.2.30. Iglesia de Dios (Parral).
- 3.17.2.31. Iglesia de Ministerios Cristianos Dios es Amor.
- 3.17.2.32. Iglesia del Cuerpo de Cristo.
- 3.17.2.33. Iglesia del Dios Vivo Cristo Viene.
- 3.17.2.34. Iglesia del Gran Maestro Universal Cristo Viene.
- 3.17.2.35. Iglesia Emmanuel Cristo Viene.
- 3.17.2.36. Iglesia La Nueva Jerusalén.
- 3.17.2.37. Iglesias Cristianas Evangélicas Fundamentales Independientes Gracia y Verdad.
- 3.17.2.38. La Hermosa.
- 3.17.2.39. La Resurrección.
- 3.17.2.40. La Roca.
- 3.17.2.41. La Senda Antigua.
- 3.17.2.42. La Voz de la Piedra Angular.
- 3.17.2.43. Más que Vencedores.
- 3.17.2.44. Ministerios Cristianos El Calvario.
- 3.17.2.45. Ministerios de Agua Viva de México.
- 3.17.2.46. Monte Sinaí.
- 3.17.2.47. Movimiento Pentecostés Eben-Ezer.
- 3.17.2.48. Peniel.
- 3.17.2.49. Reto a la Juventud.
- 3.17.2.50. Rey de Reyes.
- 3.17.2.51. Sendero Vida y Luz, AC.

- 3.17.2.52. Sion.
- 3.17.2.53. Tabernáculos (Unidad de Producción Rural).
- 3.17.2.54. Templo Espiritual por Obra del Espíritu Santo.
- 3.17.2.55. Templo Manantial de la Roca.
- 3.17.2.56. Torre Fuerte.
- 3.17.2.57. Vida Abundante.
- 3.17.2.58. Vida Nueva, AC.
- 3.17.2.59. Vino Nuevo de México, AC.
- 3.17.3. Organizaciones interdenominacionales o paraeclesiales de tipo pentecostal.
  - 3.17.3.1. AGLOW. Fraternidad de Mujeres Cristianas.
  - 3.17.3.2. Agua Viva, Centro Cristiano (Drogadicciones, Chihuahua).
  - 3.17.3.3. Campo Misionero Jesús de Nazareth Iglesias Emmanuel, AR.
  - 3.17.3.4. Confraternidad de Comunidades Cristianas de México, AR.
  - 3.17.3.5. Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios del Evangelio Completo.
  - 3.17.3.6. Fundación de Iglesias Evangélicas Alcanzando al Mexicano Marginado, AC.
  - 3.17.3.7. Gedeones.
  - 3.17.3.8. Movimiento Alcanzando al Enfermo.
- 3.17.4. Pentecostales unitarios.
  - 3.17.4.1. Iglesia de Jesucristo Unida.
  - 3.17.4.2. Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús.
  - 3.17.4.3. Iglesia de la Luz del Mundo.
  - 3.17.4.4. Iglesia de la Sangre de Cristo.
- 3.18. Presbiterianos.
  - 3.18.1. Iglesia Nacional Presbiteriana.
- 3.19. Templo Apostólico del Nombre de Jesucristo.
- 3.20. Templo Evangélico Iglesia de Dios.
- 4. Otros cristianos.
  - 4.1. Mormones:
    - 4.1.1. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (o mormones).
    - 4.1.2. Lebarones (Iglesia del Primogénito, Iglesia del Cordero de Dios).

## 4.2. Testigos de Jehová.

**Segunda parte: asociaciones religiosas y asociaciones filosófico-religiosas no cristianas**

1. Religiones indígenas de Chihuahua.
  - 1.1. Religión de los rarámuri.
  - 1.2. Religión de los tepehuanes.
  - 1.3. Religión de los warojíos.
2. Religiones históricas orientales.
  - 2.1. Budistas.
  - 2.2. Judíos.
  - 2.3. Musulmanes.
3. Asociaciones religiosas derivadas de las religiones orientales o relacionadas con ellas.
  - 3.1. Bahai's.
  - 3.2. Congregación Israelita de Chihuahua.
  - 3.3. Discípulos del Sai Baba.
  - 3.4. Meditación Trascendental.
4. Asociaciones espiritistas y espiritualistas.
  - 4.1. Espiritistas.
    - 4.1.1. Iglesia Fidencista Cristiana.
    - 4.1.2. Teresa Urrea (sus ideas religiosas).
  - 4.2. Espiritualistas.
    - 4.2.1. Iglesia del Cuerpo de Media Unidad.
    - 4.2.2. Templo Espiritualista Trinitario Mariano.
    - 4.2.3. Escuela Filosófica Espiritual.
    - 4.2.4. Templo Espiritual por Obra del Espíritu Santo.
5. Cultos afroamericanos.
  - 5.1. Religión Yoruba.
6. Asociaciones filosófico-religiosas de tipo gnóstico (ponen el acento en el desarrollo personal o en la curación físico-psico-espiritual).
  - 6.1. Gnósticos.
    - 6.1.1. Asociación Cultural Gnóstica SAW.
    - 6.1.2. Asociación Gnóstica de Estudios de Antropología, AG.
    - 6.1.3. Centro de Estudios de Antropología Gnóstica, AC.
    - 6.1.4. CIAG-Sede Chihuahua.
    - 6.1.5. Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal, AC.

- 6.1.6. Esenios
  - 6.1.7. Fraternidad Universal Línea Solar.
  - 6.1.8. Fundación Latinoamericana para el Conocimiento del Alma, AC (Sant Mat).
  - 6.1.9. Gran Fraternidad Blanca, AC.
  - 6.1.10. Gran Fraternidad Universal, AC.
  - 6.1.11. Iglesia de la Cienciología o Dianética.
  - 6.1.12. Iglesia Universal y Triunfante.
  - 6.1.13. Masones.
  - 6.1.14. Metafísica de Connie Méndez.
  - 6.1.15. Metafísicos (Casa del Niño de Cristal).
  - 6.1.16. Movimiento de la Nueva Era (*new age*).
  - 6.1.17. Movimiento del Sendero Interno del Alma (MSIA Insight).
  - 6.1.18. Movimiento Gnóstico, AC.
  - 6.1.19. Rosacruces.
    - 6.1.19.1. Orden Rosacruz AMORC.
  - 6.1.20. Sociedad Internacional de Ascensión (Ishayas).
7. Grupos para-religiosos terapéuticos de tipo ocultista o chamanista.
    - 7.1. Alternativa II
    - 7.2. Grupo La Esperanza.
    - 7.3. Centro de Superación Personal Hermanos Maracay.
    - 7.4. Confraternidad Internacional Verdad y Servicio.
    - 7.5. Fundación Luisernesto de los Andes.
  8. Religiones marginales.
    - 8.1. Brujería.
    - 8.2. Culto a la Santa Muerte (Iglesia Católica Tradicional México-EEUU).
    - 8.3. Culto de Jesús Malverde.
    - 8.4. Culto de Pancho Villa
    - 8.5. Darks o góticos.
    - 8.6. Satanismo.

**Tercera parte: no creyentes, agnósticos, ateos y creyentes sin religión**

El lector común, no necesariamente especializado en temas religiosos, necesita una clave de interpretación para comprender mejor el porqué de algunas caracterizaciones, divisiones y agrupaciones que se presentan en nuestra lista de asociaciones. Por eso hemos incluido

algunos temas destinados a aclarar estos posibles motivos de confusión. Por ejemplo, el lector se preguntará: ¿por qué en Chihuahua los católicos están diferenciados en católicos de rito latino y católicos de rito maronita? Por tanto, se requería como introducción un tema que explicara la cuestión de los ritos en la iglesia católica. En la lista se ve también que hemos agrupado cierto número de asociaciones bajo el rubro de "pentecostales". Esto exigía, igualmente, que explicáramos en qué consiste el pentecostalismo como movimiento dentro de las iglesias cristianas. Un último ejemplo: también hemos señalado un cierto grupo de asociaciones bajo la influencia del movimiento gnóstico. Por eso hemos incluido un tema previo sobre el gnosticismo. En resumen, esos temas especiales que hasta ahora hemos incluido en el trabajo son los siguientes:

- Los ritos en la iglesia católica.
- Disidencias actuales en la iglesia católica.
- Simplemente "cristianos".
- El milenarismo.
- El movimiento pentecostal moderno.
- El gnosticismo.

Igualmente, una presentación de la religión en Chihuahua en sus diversas expresiones concretas exigía una serie de temas de carácter introductorio para ubicar al lector en la justificación y alcance de este estudio y en el contexto histórico y social en el que se ubican dichas asociaciones.

Incluimos, por tanto, en el estudio, los siguientes temas generales:

1. Significado de la religión en la vida de los pueblos y de los individuos.
2. Pluralismo religioso en México hasta el siglo XIX.
3. Llegada del protestantismo a Chihuahua, siglo XIX.
4. Libertad religiosa en México a través de sus constituciones.
5. Legislación mexicana actual en materia religiosa.
6. Datos estadísticos de la religión en Chihuahua.
7. Asociaciones religiosas de Chihuahua registradas en la Secretaría de Gobernación.
8. Cristianos en busca de unidad. El movimiento ecuménico.

## PLURALISMO RELIGIOSO EN MÉXICO HASTA EL SIGLO XIX

### 1. Siglos XVI-XVIII

En estos siglos de la Colonia, México era una sociedad caracterizada por un catolicismo de estado que no toleraba, por razones a la vez políticas y religiosas, ninguna otra religión. Esto mismo hacían las naciones no católicas y los mismos judíos cuando tenían el poder en sus manos. Ser católico en Inglaterra, Alemania o Estados Unidos no era más fácil que ser protestante o judío en la Nueva España. Era una lucha de intolerantes contra intolerantes.

En estos siglos, pues, se puede hablar de presencia esporádica en México de judíos y protestantes, pero no de sinagogas o iglesias oficialmente establecidas y de carácter público. Si para los jueces de aquel tiempo los protestantes eran catalogados como herejes, también lo eran algunos españoles, "cristianos viejos", que por influencia o no de las ideas protestantes negaban alguna verdad de la fe católica, y así vemos que tales personas eran también perseguidas como apóstatas, herejes y "dogmatizantes", es decir que propalaban sus errores.

También los indios ya cristianos que volvían a la idolatría en un principio fueron procesados por los inquisidores, pero muy pronto quedaron fuera de la jurisdicción de la Inquisición. Esto sucedió en las instrucciones que dio el rey para el establecimiento formal de ese tribunal en México, con fecha del 18 de agosto de 1570, confirmadas por cédula de Felipe II del 30 de diciembre de 1573. Hay que aclarar también que la Inquisición no podía juzgar ni castigar a los judíos, propiamente dichos; es decir, a los que no habían sido bautizados. La medida que se les aplicó a estos fue el destierro.

En 1492, los Reyes Católicos habían expulsado de la península a los judíos y a los moros. Fernando e Isabel acababan de unificar a los reinos españoles con su matrimonio y con la victoria sobre el último reino moro de Granada, y veían la unidad religiosa como un requisito para la unidad nacional.

Aunque durísima, la expulsión era realmente lo mejor que les podía suceder a los judíos españoles, dada la crueldad con que comenzaban a ser perseguidos por el mismo pueblo. Se les conminó, pues, a irse de España o a convertirse. Se calcula que se convirtieron unos 10,000 y que otros 110,000 salieron al exilio, más de la mitad de ellos a Portugal.

### a) *Judíos en la Nueva España*

Muchos judíos se habían convertido voluntariamente ya desde antes de la amenaza de expulsión. De entre ellos o de sus descendientes salieron personajes muy importantes en la iglesia católica, como santa Teresa de Jesús, fray Bartolomé de las Casas, fray Alonso de la Veracruz, fray Bernardino de Sahagún; el mismo Fernando *el Católico* tenía sangre judía por parte de madre. Otros se convirtieron a fuerza, pero seguían practicando en secreto su antigua fe y seguían en contacto con los judíos del exilio, quienes los incitaban a retractarse de su conversión. Es importante mencionar que fue a estos judíos de conversión simulada, llamados judaizantes, a los que persiguió y procesó la Inquisición española, fundada por voluntad de los reyes como instrumento político, pues se les consideraba una especie de quinta columna en el seno de la España unificada. Por las mismas razones políticas, unidas a las religiosas, la Inquisición persiguió también a los católicos que se hacían protestantes. Las migraciones de españoles que se comenzaron a dar entonces a América, en particular a la Nueva España, ofrecieron a los conversos una puerta de escape a la situación difícil de persecución que vivían en España.<sup>1</sup> Prácticamente es por medio de los procesos que les siguió la Inquisición como podemos darnos una idea más aproximada de la presencia de los judíos en México en esa época y esta es la única razón por la que los vemos aquí a través de esa lente.

En el auto de fe de 1528 se dictaron nueve sentencias, de las cuales cuatro fueron a judaizantes (pues la Inquisición perseguía también otros delitos) y a dos de ellos se les condenó a muerte. Durante el tiempo en que fray Juan de Zumárraga estuvo al frente de la Inquisición, de 1534 a 1543, se conocieron unos 148 casos, de los cuales diez fueron por judaizantes. Después de establecido formalmente el Tribunal de la Inquisición en 1572 en su cuarto auto de fe celebrado en 1577, se procesó a un tal Hernando Álvarez por judaizante. En 1579 se condenó a Garci González Bermeguero por "hereje judaizante, apóstata, protervo, pertinaz y negativo". Para estos años, algunos autores hablan de unas 300 personas de origen judío en la Nueva España, las cuales estaban establecidas principalmente en los asentamientos mineros. No todos fueron perseguidos por la Inquisición, aunque sí estarían bajo vigilancia.

<sup>1</sup> Ya en los cuatro viajes de Cristóbal Colón se calcula que lo acompañaban por lo menos 86 conversos, si es que él mismo no lo era. La facilidad de emigrar a América se restringió después notablemente para los judíos y otros "cristianos nuevos" y luego se volvió a abrir.

El reo más importante del auto de fe de 1590 fue el judío portugués don Luis de Carvajal y de la Cueva, llamado *el Viejo*. Carvajal llegó a México en 1567. Se dedicó a la ganadería en la región del Pánuco; viajó a España y regresó en 1580 provisto de una cédula real para poblar y gobernar el Nuevo Reino de León y con autorización de traer de España hasta cien pobladores para la nueva provincia. De ellos, entre miembros de su familia y otros, había un 75 por ciento de judíos conversos. Carvajal y sus familiares fueron acusados y procesados por la Inquisición de ser criptojudíos. Él se defendió negando las acusaciones, pero estas probaron ser ciertas respecto a una hermana suya y a sus cinco hijos, uno de los cuales era Luis de Carvajal *el Mozo*. Carvajal, *el Viejo*, fue desterrado de las Indias pero murió antes de partir. Diferentes penas recibieron diez de sus parientes. En los autos de 1591 y 1593 fueron juzgadas otras cinco personas por judaizantes.

En el auto de fe de 1596, de 56 reos juzgados 32 eran judíos. Nueve de estos fueron "relajados"; es decir, entregados al brazo secular para su ejecución. Entre estos estaban Luis de Carvajal *el Mozo*, su madre y sus hermanas, que habían vuelto a practicar la fe judía a pesar de su retractación en 1590. De un total de 16 condenados a muerte por la Inquisición en el siglo XVI, la mitad resultó judaizante.

En el auto de fe de 1601 fueron reconciliados 22 reos acusados de practicar el judaísmo y otros dos fueron condenados a muerte. Nótese que a veces los acusados de ser judíos en realidad no lo eran. En 1603 fue procesado otro reo por su fe judía y se le dio por pena el destierro y una multa; en 1605, otro más.

La persecución contra los judíos dio un vuelco importante con una bula de Clemente VII del 23 de abril de 1604, misma que la Inquisición de México aplicó en su jurisdicción en 1605 y 1606. Dicha bula ordenaba que no se persiguiera a los judíos procedentes del reino de Portugal (a donde habían emigrado muchos de los expulsados de España), con tal de que no hicieran proselitismo. En virtud de dicho breve, fueron liberados los judíos portugueses que se encontraban en la cárcel. Sin embargo, esta disposición dejó de aplicarse hacia 1642, tal vez por el apoyo que los judíos prestaron a la sublevación de Portugal contra Castilla, y se les volvió a perseguir.

Por otra parte, en todo ese primer periodo del siglo XVII, de 1605 a 1642, la Inquisición mexicana decayó notablemente; sin embargo, en los autos celebrados en ese periodo fueron enjuiciados por lo menos 15 judíos. En 1642 la Inquisición se reactivó. Por esta razón, solo de 1646 a 1649 fueron castigados 190 judaizantes, de los cuales se relajó a 13 en persona y a 65 en ausencia por haber muerto o haberse fuga-

do. En 1659 fueron relajados otros seis. A partir de esta fecha, la persecución vuelve a amainar y los casos se vuelven muy raros, posiblemente porque muchos judíos por miedo o por convicción acabaron abjurando de su fe. La última condena a muerte aplicada a un judío se dio en 1699.

En el XVIII apenas se menciona a los judíos en una Inquisición que, por lo demás, estaba ya muy apagada. No es sino hasta 1789 que fueron juzgadas dos personas por hacer proselitismo judío, aunque una de ellas lo negó. Probablemente más que judíos simplemente defendían algunas ideas que los jueces calificaron como afines al judaísmo. Se les aplicaron diversas sentencias, pero ya no la muerte, pues la última ejecución por mandato del Santo Oficio se dio en 1715.

### **b) Protestantes**

Los protestantes que vinieron a México en los tres siglos de dominio español, generalmente extranjeros, es decir, no de España ni otras colonias de la misma, eran mucho más pocos y esporádicos que los judíos, pues llegaban a las costas por naufragios, piratería o negocios, sin excluir algunos inmigrantes, sobre todo de los Países Bajos, que en cierto periodo estuvieron bajo la Corona de España.

Se menciona a Andrés Moral (Morel o Morab) como el primer protestante que llegó a México, quien se hizo llamar Juan Alemán. Nació en Brumn, Moravia, y se dedicaba a cortar y pulir piedras preciosas. En 1536 fue detenido por la Inquisición, entonces a cargo del obispo Juan de Zumárraga. Fue desterrado en 1538 y ese mismo año solicitó en Toledo, España, que le fuera quitado el sambenito a cambio de reconciliarse con la iglesia católica.

También Pedro Ochante (u Ocharte), yerno de Juan Pablos, el primer impresor que llegó a Nueva España, fue acusado de imprimir libros con ideas luteranas. Junto con él fue detenido Juan Ortiz, un ayudante suyo.

Si nos seguimos ateniendo a los juicios llevados a cabo por los inquisidores, hasta 1600 se substanciaron 902 procesos, de los cuales 68 fueron por causa de herejía, sentencias que en la gran mayoría de los casos no incluyeron la pena de muerte. Por ejemplo, después de 1556, la Inquisición procesó a dos por protestantismo, al genovés Agustín Boacio y al inglés Roberto Thompson. Ambos abjuraron y se les sentenció a cárcel en España. En estos años también fueron procesados en Yucatán un inglés y diez franceses por protestantes, aunque también por piratas. Ahí mismo fue procesado en 1569 un holandés por ideas luteranas. En 1567 fue procesado en Compostela otro

sospechoso de luteranismo y en 1569 un inglés, Guillermo de Orlando.

En el auto de fe que se celebró en 1574, el primero de la Inquisición ya formalmente establecida en México, fueron juzgados por luteranos (hay que aclarar que fácilmente se comprendía bajo el término de "luterano" a cualquiera de los grupos reformados que aparecieron en Europa en el siglo XVI) seis franceses, 19 ingleses, un holandés y un portugués, si bien la mayoría eran, además, piratas de la armada de John Hawkins, que llegó a Veracruz en 1567. Dos fueron sentenciados a muerte. En el segundo auto de fe, de 1575, se condenó al irlandés Guillermo Corniels "por hereje luterano". En 1577, en el cuarto auto de fe, fueron reconciliados otros tres ingleses por luteranos.

En 1605, acuerdos comerciales entre la Corona de España y la de Inglaterra motivaron una orden del Supremo Consejo de la Inquisición de que no se molestara a los súbditos ingleses por causa de su religión cuando vinieran a las Indias por motivos comerciales, con tal de que no hicieran propaganda religiosa. Aparte de la motivación comercial y política que había en esta determinación, se tuvo en cuenta que para esos años los protestantes que venían a México no eran ya en su mayoría conversos del catolicismo o apóstatas, como se les decía, y a quienes iba dirigida la represión, sino que habían nacido ya en el protestantismo. A estos, en todo caso, se les expulsaba o, como es el caso del acuerdo mencionado, se les toleraba con tal de que no hicieran propaganda de sus creencias.

En los siglos XVII y XVIII esporádicamente siguen apareciendo en los procesos inquisitoriales los casos de "herejes dogmatizantes", todos extranjeros. Por ejemplo, en cinco autos de fe de 1603 a 1649 se enjuiciaron a seis personas: cuatro alemanes, un irlandés y un escocés. También hay que recordar que con frecuencia se abría proceso a simples católicos que sin ser herejes formales expresaban opiniones afines al protestantismo. Mucho más raros fueron los casos en el XVIII. En este siglo, la Inquisición comenzó a preocuparse y a ocuparse más de otro adversario: el racionalismo y la Ilustración. Estas ideas estaban representadas por las obras de los enciclopedistas y de otros autores franceses, y a finales del siglo por los masones, a quienes la Inquisición también comenzó a procesar, aunque fueron muy raros los casos; por ejemplo se sabe de un pintor veneciano en 1789 y un francés en 1795.

La Inquisición fue suprimida primero en 1813 y definitivamente en 1820, no sin antes enjuiciar a reos tan famosos como Hidalgo y Morelos, pero ya con una intención más política que religiosa. En el

resto del siglo XIX y gran parte del XX los masones tuvieron una amplia participación en la vida política de México y con ellos hicieron causa común tanto los judíos como los protestantes.

## 2. Siglos XIX y XX

### a) Judíos

Pocos datos precisos hay de la presencia judía en México en el siglo XIX. Es probable que ingresaran muy pocos al país, debido a las turbulencias políticas por las que pasó México en la primera mitad de ese siglo, a las represiones de que habían sido objeto en los siglos anteriores y a que los judíos conversos que quedaban se habían asimilado ya plenamente a la población católica. Hay, sin embargo, datos que revelan que algunos conversos seguían siendo criptojudíos. Por ejemplo, nos dice la historiadora Alicia Gojman, "está el caso del profesor universitario Francisco Rivas, que llegó a publicar un diario titulado *El Sábado Secreto*, que cambió varias veces de nombre, donde manifestaba ser descendiente de los conversos judaizantes de la época colonial. También está el caso de las comunidades pequeñas de Venta Prieta en Pachuca y de Veracruz o de Vallejo en la Ciudad de México, que se mantuvieron como judíos durante siglos hasta llegar al XX, donde abiertamente pudieron manifestar la religión que profesaban".

Un hecho que obviamente benefició también a los judíos en México fue el Decreto de Libertad de Cultos, promulgado por Benito Juárez el 4 de diciembre de 1860. Para estas fechas debe haber habido ya en México algunos judíos. A los pocos criptojudíos que sobrevivieron de la época colonial habría que añadir seguramente otros pocos que fueron llegando al país por razones de negocios u otras causas, pues en 1861 los judíos rentan un salón del templo masónico de la capital para celebrar los servicios religiosos del Año Nuevo. En 1865 llegan a México representantes de organizaciones judías europeas y norteamericanas con el propósito de estudiar las condiciones para una posible colonización de refugiados que huían de las condiciones más adversas que encontraban en otros países. En 1880, Baruj Bonifacio Laureano Noyar realiza una gira nacional invitando a los judíos sobrevivientes del virreinato a constituirse en comunidad. Esto representa el antecedente del Kahal Kadosh Bnei Elohim, actual comunidad de Venta Prieta, Hidalgo.

Según Gloria Carreño,<sup>2</sup> la historia de la comunidad judía moderna en México da comienzo en las postrimerías del XIX y se puede dividir en cuatro periodos:

1. Desde finales del siglo XIX a los años veinte del XX. Durante el régimen de Porfirio Díaz (1877-1911) se otorgaron generosas concesiones a capitalistas extranjeros para invertir y colonizar en México. Esta política atrajo, entre otros, a judíos norteamericanos y europeos, sobre todo franceses. Al iniciar el siglo XX comenzaron a llegar las primeras inmigraciones de judíos del Medio Oriente. En 1900 había en México 134 judíos. Su presencia se hace cada vez más visible a través de instituciones propias como sinagogas, colegios, cementerios, publicaciones y asociaciones.
2. Periodo que va desde el final de la Revolución hasta principios de los años treinta. Se caracteriza por una inmigración intensa de judíos a México provocada por los *progroms* en Rusia y Polonia, la Primera Guerra Mundial y otros conflictos europeos. Por lo general, estos judíos veían a México como un paso previo para viajar después a Estados Unidos.
3. Desde la década de los treinta hasta 1950. Los treinta fueron una década de fuerte consolidación de la vida judía en México, lo cual se manifiesta por las instituciones que surgieron entonces. En estos años se da también otro movimiento migratorio a causa de la persecución nazi y de la Segunda Guerra Mundial. Seguramente hubieran venido más, pero nuestro país limitó en 1940 sus cuotas de inmigración a todos los extranjeros por un sentimiento nacionalista que se apoderó del régimen de Ortiz Rubio.
4. Segunda mitad del siglo XX y, agregaríamos, lo que va del XXI. Esta etapa se caracteriza por la plena integración al país de los hijos y nietos de los inmigrantes de las décadas pasadas. Comienzan a ocupar lugares muy relevantes en la vida nacional en casi todos los campos: la ciencia, las letras, el arte, el espectáculo, la empresa, etcétera.

La comunidad judía de México se encuentra en la actualidad integrada por tres grupos: los judíos árabes, procedentes del Medio Oriente; los judíos sefarditas, procedentes de la zona mediterránea europea, descendientes de los judíos expulsados por *los Reyes Católicos* en el siglo XV; los judíos ashkenazis, procedentes de la Europa oriental. A estos grupos habría que agregar los judíos sobrevivientes de la época colonial que ya mencionamos.

<sup>2</sup> La formación de la comunidad judía mexicana, en *La Presencia Judía en México*, 1987.

**b) Protestantes**

Entre el inicio de nuestra vida independiente y el establecimiento formal del protestantismo en nuestra patria se vinieron a radicar en México buen número de comerciantes y mineros extranjeros de confesión protestante, en su mayoría estadounidenses, ingleses y alemanes. También había profesionistas que venían contratados por el gobierno federal o los gobiernos estatales, como fue el caso, en Chihuahua, del agrimensor Stephen Staples, empleado para levantar el mapa del estado en 1826. Especial es el caso de James Thompson, quien llegó al país en 1827 como agente de la Sociedad Bíblica de Londres con la misión específica de difundir La Biblia, que por cierto era una versión católica. Estos extranjeros estaban, obviamente, ligados por estrecha relación a los cónsules y embajadores de sus respectivos países y también muy vinculados a la masonería, la cual, en México, se encontraba en ese tiempo en grave confrontación con la iglesia católica por motivos tanto políticos como religiosos.

Fue esta relación liberalismo-masonería-protestantismo la base de la penetración y desarrollo del protestantismo en México, amparado por la nuevas leyes y la protección del gobierno. De hecho, las primeras congregaciones de anglicanos y protestantes en México estaban integradas por liberales, en su mayoría masones, animados de un profundo anticatolicismo. Esta alianza e identificación del protestantismo con la masonería se extendió incluso al espiritismo, como lo documenta Jean Pierre Bastian (*Los Disidentes*, 1989, p. 138), cuyas valiosas investigaciones han contribuido decisivamente a aclarar lo concerniente a la implantación del protestantismo en México y a él nos atenemos en este estudio, aunque con complemento de otros autores.

Uno de los principales puntos de confrontación entre liberales y conservadores en México era el concepto de tolerancia religiosa, defendido por los primeros, mientras que los segundos eran partidarios de conservar la unidad religiosa como un medio para proteger la unidad política y la identidad nacional. El concepto de tolerancia religiosa se había generado en Inglaterra, donde a causa de la división religiosa experimentada en el seno del anglicanismo oficial, y después de un periodo de cruentas represiones por parte de la monarquía, que apoyaba a la Iglesia oficial, las diversas facciones resultantes, que estaban en un cierto equilibrio de fuerzas, ante la necesidad de poder convivir en paz optaron por tolerarse unas a otras. Este pluralismo se consolidó en las colonias inglesas en Norteamérica, donde algunas de esas nuevas confesiones se habían refugiado huyendo precisamente

de la intolerancia. El concepto inglés de tolerancia religiosa fue exportado a México por las logias del rito de York, más moderadas en materia de religión, pues se confesaban creyentes en Dios aunque en sentido deísta más que cristiano, mientras que las logias escocesas, de origen francés, a los motivos políticos de oposición a la Iglesia se añadía su actitud hostil a toda idea religiosa, sobre todo al catolicismo.

Antes del Plan de Ayutla (1854), las autoridades centrales todavía no veían claro la idea de aceptar un contrapeso para la iglesia católica, aunque sí contemplaban la necesidad de reformarla y de someterla al Estado en un sentido regalista. Tal era la concepción, por ejemplo, del doctor Mora, el principal ideólogo liberal en ese tiempo. Por eso, en 1846, cuando el gobierno prusiano solicitó del gobierno mexicano el permiso para abrir una capilla protestante en su embajada, a la que pudieran acudir los protestantes alemanes que había en la Ciudad de México, las autoridades negaron el permiso, aunque sí se les aprobó en 1861, al darles incluso la capilla del Hospital del Salvador.

Las primeras Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, a pesar de que no cayeron en el radicalismo de leyes posteriores, fueron impugnadas no solo por la jerarquía católica y por buena parte de la población, también católica, sino por los mismos liberales moderados, como se ve en la reacción que tuvo Comonfort frente a la constitución que él mismo había promulgado. La oposición a las reformas, el Plan de Tacubaya —al que estas dieron lugar—, el ascenso al poder de los conservadores y la guerra subsiguiente fueron radicalizando más y más al sector más extremo, hasta entonces minoritario, el cual se había propuesto combatir a la Iglesia hasta destruirla a golpe de nuevas leyes que apenas recobraron el poder pusieron por obra: separación absoluta de la Iglesia y el Estado, supresión de las órdenes religiosas, nacionalización de los bienes de la Iglesia, etcétera. Resalta entre estas la del 4 de diciembre de 1860, que establecía la libertad de culto: "La ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, en 1860, así como la ley del mismo año sobre la libertad de culto, marcaron el final de las tentativas liberales por integrar a la Iglesia Católica con el Estado y abrieron el paso para la constitución de sociedades religiosas protestantes en México" (Bastian).

Pero antes de abrir la puerta a estas últimas, el régimen juarista intentó, sin éxito, otra medida que después se repetiría en tiempos de Calles y que había dado buenos resultados a Enrique VIII en el siglo XVI y al gobierno comunista chino en el XX: la constitución de una iglesia católica nacional desligada de Roma (lo que esta llama un cisma) y sujeta en cuanto a su funcionamiento al gobierno civil. Para esto, el

presidente Juárez, a través de Melchor Ocampo, ministro de su gabinete, convenció a algunos sacerdotes católicos (llamados "padres constitucionalistas", porque aprobaban la Constitución de 1857) de encabezar ese proyecto y de hacer proselitismo entre sus colegas. Para esto les dio toda clase de facilidades, les asignó un sueldo y puso a su disposición templos incautados a la iglesia católica.

A la caída y exilio de Juárez por la entrada de Maximiliano en escena, esta iglesia quedó sin la ayuda oficial, aunque no prohibida, por lo cual sus dirigentes se pusieron en contacto con la Iglesia Episcopal de Estados Unidos en busca de apoyo. Por esta causa, al no prosperar como iglesia católica nacional, esta disidencia fue el origen de la iglesia anglicana en México.

La esperanza que los obispos mexicanos pusieron en Maximiliano para que anulara las Leyes de Reforma se vio frustrada, debido a que el emperador también era masón y tenía ideas liberales. Solo aceptó otorgar a la religión católica una protección especial, aunque subordinándola al Estado en sentido regalista, pero confirmó al mismo tiempo la tolerancia de todos los cultos.

Con la caída del imperio y la recuperación del gobierno liberal de Benito Juárez, el anticatolicismo y el desarrollo de sociedades autóctonas y extranjeras de protestantes experimentaron un auge mayor. El gobierno siguió apoyando el cisma de los "padres constitucionalistas", que tomó el nombre de Iglesia Mexicana de Jesús, pero al mismo tiempo, y con mayor interés, comenzó a fomentar abiertamente la actividad protestante en el país. En este tiempo, alrededor de 1872, los miembros de la Iglesia de Jesús se dividieron en dos bandos: uno liderado por los ex clérigos mencionados, que conservaba el culto y la doctrina más o menos católicos, y que encontró su continuación, como dijimos, en la Iglesia Anglicana de México; el otro bando estaba formado por laicos liberales "rojos" o radicales y masones que tendían más a un régimen congregacional y optaban por doctrinas más afines a la Reforma Protestante. Estos se adhirieron pronto a las diversas denominaciones protestantes que comenzaron a llegar al país alentadas por la apertura del gobierno.

Al mismo tiempo que estos grupos funcionaban en la Ciudad de México y se extendían fuera de ella, comenzaron a surgir muchos otros grupos en diversas ciudades y poblaciones de la república: Oaxaca, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, etcétera. Muchos de ellos estaban también formados por laicos, generalmente liberales y masones como hemos dicho, y además, muchos de ellos militares o ex militares juaristas. Se puede decir que eran grupos de "protestan-

tes autóctonos", sin ninguna vinculación administrativa, todavía, con las iglesias protestantes de otros países, pero sí inspirados y apoyados por los protestantes extranjeros que había en México.

Monterrey y su área fueron el primer lugar en la república donde se establecieron congregaciones propiamente dichas. En esa ciudad, por iniciativa del inglés Thomas Westrupp y del estadounidense James Hickey, se fundó en 1865 una sociedad religiosa protestante con algunos miembros mexicanos. A partir de aquí se fueron fundando otros núcleos en ciudades vecinas. Esta actividad se reforzó en 1867 con la llegada de la maestra Melinda Rankin, quien fundó una escuela en Monterrey. Dichos grupos no pertenecían de momento a ninguna denominación específica, pues eran financiados por una sociedad misionera interdenominacional.

A partir de 1870 nacieron otros grupos protestantes de afiliación metodista y abiertos a los mexicanos en el centro del país, impulsados por los ingleses dedicados a la minería. Su foco principal de difusión era Real del Monte, Hidalgo, donde ya los extranjeros practicaban libremente su religión desde mucho tiempo atrás. Bastian dice que para 1872 había en el país unas cincuenta sociedades religiosas no católicas, compuestas de diez a trescientos miembros cada una. En estas cincuenta sociedades están incluidas tanto las que eran formalmente protestantes como las autóctonas formadas por mexicanos liberales y masones, animados a la par por un sentimiento anticatólico y por una inclinación al protestantismo.

A la muerte de Juárez le sucedió Sebastián Lerdo de Tejada, quien extremó las medidas contra la iglesia católica, al tiempo que abrió más las puertas a las sociedades protestantes, las cuales vinieron a reforzar los pequeños y escasos grupos reformistas que ya existían en el país, acabando por absorberlos totalmente. El apoyo otorgado por Lerdo de Tejada a los protestantes fue un factor decisivo para el establecimiento en México no solo de las sociedades protestantes, sino también de las espiritistas y masónicas. Durante su gobierno, las asociaciones protestantes pasaron de 50 a 125.

En 1872 llegaron a la Ciudad de México los tres primeros misioneros presbiterianos, los cuales, además de establecerse en la capital, se dirigieron a Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, donde hicieron contacto con las sociedades reformistas ya existentes. Ese mismo año llegaron también los congregacionales, quienes se radicaron en Guadalajara y establecieron relaciones con las doce congregaciones fundadas anteriormente en Nuevo León. Finalmente, a finales del mismo año de 1872 llegó a México la Iglesia Metodista Episcopal del

Norte en la persona del obispo Gilbert Haven, alcanzado a principios de 1873 por el misionero William Butler, quien se hizo cargo de la dirección de este grupo en México. A estos se añadió también en 1873 la Iglesia Metodista Episcopal del Sur (dividida de la anterior por el problema de la esclavitud) que envió al obispo Otto Keener. Este, al regresar a Estados Unidos, dejó al frente de su iglesia al mexicano Alejo Hernández, convertido en Texas. La quinta iglesia que llegó al país, en 1874, fue la Presbiteriana del Sur (dividida de la del norte por el mismo motivo que la metodista), la cual entró a México por Matamoros.

Al asumir Porfirio Díaz el poder, los protestantes desconfiaban de él, ya que había derrotado a Lerdo de Tejada, su gran protector. Sin embargo Díaz, al mismo tiempo que mantuvo inalteradas las disposiciones constitucionales en materia religiosa, aplicó también, tanto para la iglesia católica como para los protestantes, su política liberal de "dejar hacer, dejar pasar" que aplicaba en lo económico, cuidando solamente de que no se alterara la paz como él la concebía. Por este motivo, las iglesias protestantes se difundieron ampliamente por todo el territorio nacional entre 1877 y 1911. "Entre 1877 y 1882, las congregaciones protestantes casi duplicaron su número, que pasó de 125 a 239; pero su mayor desarrollo tuvo lugar durante los ocho años siguientes, lapso en el que alcanzaron la suma de 566, y después su desarrollo se vio frenado, ya que en 1911 sólo había alrededor de 600 en toda la República" (Bastian).

### c) Otras expresiones religiosas

#### Masones

No tomamos aquí, en este artículo y en este "Mapa religioso de Chihuahua", a los masones como una asociación religiosa propiamente dicha, pero sí los consideramos una asociación de carácter *filosófico-religioso*; es decir, afín a la religión o que provee a sus adherentes de una visión y de un propósito que suple a la religión. Más aún, la masonería se ha propuesto históricamente llevar a la humanidad a una *religión natural universal* que vendría a incluir a todas las demás religiones. Así, la masonería, en su doctrina y en su cosmovisión, comprende cierto número de planteamientos que se relacionan estrechamente con la visión religiosa. Por ejemplo, una concepción específica sobre la divinidad, la salvación, la vida en el más allá, un vivir ético y su remuneración ultraterrena, etcétera, además de practicar unas ceremonias que son muy afines al culto religioso, las cuales se dan incluso en ciertas formas de masonería en la que sus miembros se profesan

ateos. Esta postura atea reclama ya por sí misma un lugar dentro del universo religioso, aunque no sea más que por oposición.

Los inicios de la masonería en México arrancan de los últimos años del siglo XIX, en los cuales pasó de un breve periodo de persecución por parte de la Inquisición a un reconocimiento cada vez mayor de parte de las autoridades civiles, que en un número creciente se iban afiliando a ella, hasta que se establece oficialmente a principios de la época independiente. De ahí en adelante, con ciertos altibajos, pasó a ocupar un lugar preponderante y decisivo en la vida nacional a través de su participación en la política.

En el inciso anterior hemos visto también cómo el inicio del protestantismo en nuestra patria estuvo muy ligado a la masonería, al ser los masones los primeros que se adhirieron a esa corriente alternativa del cristianismo. También vimos cómo en reciprocidad, muchos de los pastores, tanto los que vinieron como misioneros de los Estados Unidos como los que surgían en México a raíz del establecimiento formal del protestantismo, eran masones. Esto contrasta notablemente con la actitud oficial que mantuvo siempre la iglesia católica hacia la masonería y la prohibición a los católicos de pertenecer a ella, no obstante que en un principio también algunos sacerdotes y laicos se le unieron.

#### Espiritistas

Otra expresión religiosa o para-religiosa que apareció en México en el siglo XIX fue el espiritismo. Llega importada de Francia alrededor de 1870 al amparo de la ley de libertad de cultos. Al igual que la masonería y el protestantismo, el espiritismo era en ese tiempo una disidencia religioso-política con la que algunos mexicanos trataban de expresar su inconformidad con el catolicismo predominante y arrebatarle su influencia en el campo político, y fue por eso mismo que se estableció una especie de mutua simpatía y solidaridad entre estas tres corrientes de pensamiento. Por eso se adhirieron al espiritismo no solo gente del pueblo, sino importantes personajes de la política y de la intelectualidad que también eran masones o protestantes. Estas personas veían en el espiritismo una alternativa para satisfacer sus necesidades religiosas. Al abandonar el catolicismo por razones doctrinales y políticas, buscaban otras respuestas con las que pudieran llenar el vacío que había dejado su renuncia a la antigua fe. Este fenómeno se repitió con más fuerza en las primeras décadas del siglo XX.

**Espiritualistas**

Mención especial entre las disidencias religiosas respecto al catolicismo que se dieron en el XIX es el espiritualismo, versión especial del espiritismo que se originó en México. Fue creada con el nombre de Espiritualismo Trinitario Mariano en 1863 en la Ciudad de México por Roque Rojas, que tenía el puesto de juez civil. Rojas denominó a su fundación Iglesia Patriarcal de Elías, dividida en siete sellos. La iglesia del sexto sello se convirtió en el Espiritualismo Trinitario Mariano, una de las asociaciones religiosas más extendidas y con más arraigo en México, especialmente entre las clases populares. Con el tiempo, el espiritualismo recibió fuerte influencia del espiritismo.

**Mormones**

Entre las creencias religiosas que llegaron a México procedentes de Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX están también los mormones. Se consideran cristianos con ciertas afinidades al protestantismo, pero también tienen fuertes diferencias con respecto a este.

Los primeros miembros de la iglesia mormona entraron a México por Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, el día 7 de enero de 1876, provenientes de Salt Lake City, de donde habían salido cuatro meses antes buscando lugares en los que pudieran encontrar refugio en caso de continuar la persecución que habían sufrido en el estado de Utah a causa de su práctica de la poligamia.

**LLEGADA DEL PROTESTANTISMO A CHIHUAHUA, SIGLO XIX**

Como en toda la república, el camino del protestantismo en el estado de Chihuahua fue preparado por tres actores principales: la masonería, el liberalismo (sobre todo cuando este triunfó de sus adversarios políticos y se convirtió en gobierno) y los extranjeros (estadunidenses, ingleses y alemanes, principalmente) que se establecieron en el estado como mineros, comerciantes y profesionistas.

Una de las empresas en auge en esos años, en las que participaban empresas anglosajonas, fue la ferroviaria. Bastian atribuye a este hecho gran importancia, no solo para la implantación del protestantismo, sino también para su rápida difusión en el norte de México. En lo que se refiere al estado de Chihuahua, entre 1880 y 1884, el Ferrocarril Central unió la Ciudad de México con El Paso, Texas.

Pero en Chihuahua la coyuntura más decisiva para la introducción del protestantismo fue la minería, casi toda ella en manos de in-

gleses y norteamericanos. Esta actividad pronto se vio entrelazada con la actividad de los arrieros y rancheros que prosperaban por impulso de las minas. La primera iglesia protestante en llegar a Chihuahua fue la congregacional, que se estableció en la capital del estado en 1882. Pronto, los misioneros de esta iglesia entraron en contacto con los centros mineros de Parral y del noroeste. En 1884 se establecen en Parral y en la región de Guerrero entran en contacto con el círculo liberal liderado por el coronel juarista Ignacio Orozco.

En Chihuahua, pues, se repite el fenómeno que Bastian subraya insistentemente para todo el país: "Lejos de ser asociaciones espontáneas de meros individuos, esas sociedades (protestantes) siguieron pautas de difusión ya existentes y se aprovecharon de las redes liberales que las favorecieron, fortaleciendo, a su vez, el espacio liberal radical, delimitando un claro espacio simbólico religioso anticatólico y ofreciendo valores religiosos, políticos y educativos modernos". Ya para 1884, los congregacionales se reunían en la casa de Ignacio Orozco con un grupo de familiares suyos para celebrar el culto. Precisamente en San Isidro se formó en 1887 una congregación de esta iglesia, semejante a la establecida en la ciudad de Chihuahua y a la que pertenecían Pascual Orozco Orozco y su esposa Amada Vásquez, padres de Pascual Orozco hijo, quienes participarían pocos años después en la Revolución junto con varios de sus parientes, también protestantes. En 1887 surgió en Cusihuirachi, pueblo minero y agrícola, una congregación protestante en la que tomaban parte el alcalde, el juez de paz y cuatro maestros de escuela. También estos personajes se caracterizaban por su rechazo a la imposición del gobierno porfirista y a la supresión de las libertades municipales.

Estos datos nos hacen subrayar una característica importante de las recién nacidas congregaciones protestantes en Chihuahua, lo mismo que en el resto del país: su carácter ilustrado. Eran impulsadas por un espíritu de progreso y de iniciativa privada, propios de los Estados Unidos, que el mismo gobierno liberal reconocía como favorable al desarrollo de México, en contraposición con el espíritu más tradicional y corporativo heredado de la Colonia y al que los católicos estaban más apegados. Con ese mismo espíritu progresista, los protestantes ponían especial empeño en abrir escuelas, en fomentar el ahorro y en combatir el alcoholismo. Por eso en sus inicios, el protestantismo en Chihuahua prendió con más fuerza entre la clase media. Este carácter progresista e ilustrado de los primeros adeptos del protestantismo, junto con su tendencia liberal y republicana, los hacía también especialmente sensibles a la libertad política, frente a un ré-

gimen cada vez más autoritario como lo era el de Porfirio Díaz. "No es una mera casualidad el que los distritos de Guerrero, Hidalgo, Juárez y Galeana hayan sido el espacio privilegiado de la implantación protestante en el oeste de Chihuahua", dice Bastian, y agrega: "Se trataba de una región de economía ranchera complementada por ingresos anexos, producto del trabajo minero asalariado". De esta región del noroeste del estado las congregaciones protestantes se diseminaron hacia el este de Sonora a lo largo de la sierra Madre Occidental. Las congregaciones protestantes se difundieron también en las poblaciones vecinas de Ciudad Guerrero, Temósachi, Santo Tomás, San Pedro y Namiquipa y hasta los centros agrícolas de San Buenaventura y Galeana.

La segunda iglesia protestante que llegó a Chihuahua, siguiéndole los pasos muy de cerca a la congregacional, fue la iglesia metodista. Llegaron en 1885 con los misioneros estadounidenses de la Iglesia Metodista del Sur, Samuel Kilgore y Alejandro Sutherland. Se establecieron primero en la ciudad de Chihuahua y el mismo año estaban ya también en Juárez. Al igual que los congregacionales, los metodistas mexicanos se caracterizaban en ese tiempo por sus ideas liberales en materia política.

Otra asociación que se hizo presente en Chihuahua en el último cuarto del siglo XIX fue la de los mormones, miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Si bien ellos mismos no se consideran protestantes, ni estos los consideran a ellos como tales, podemos inscribirlos, por el contexto histórico de su nacimiento y por no pocas de sus doctrinas, dentro de la gran corriente generada por la Reforma Protestante, aunque marginal, por algunas de sus creencias específicas.

La entrada de los mormones a Chihuahua, primer lugar de México a donde llegaron, se debió a la conjunción de dos causas: la necesidad de buscar una puerta de escape a los conflictos internos de la iglesia y la apertura del gobierno de Porfirio Díaz a la inmigración y colonización de vastas zonas despobladas del país.

Los conflictos internos a los que nos referimos habían sido provocados, entre otras razones, por la Ley Edmunds de 1882 que prohibía el matrimonio plural (en este caso un hombre con varias mujeres), introducido oficialmente en la iglesia por el sucesor de John Smith, Brigham Young, en 1852, aunque ya se practicaba desde antes. Young, miembro desde 1835 del Quórum de los Doce Apóstoles, cuerpo supremo gobernante de la iglesia, había liderado a los mormones desde los trágicos acontecimientos de Nauvoo en que perdiera la

vida el fundador hasta su establecimiento en Utah en 1848, donde esperaban contar con la libertad necesaria para practicar sus creencias, impugnadas acérrimamente por las poblaciones por donde habían peregrinado hasta entonces. El mismo Young quedó en 1850 como gobernador del territorio y futuro estado de la Unión Americana, con autoridad al mismo tiempo en el campo civil y en el religioso. A medida que la poligamia establecida por él se difundía y se hacía pública, las autoridades federales comenzaron a impugnarla.

En 1862 se aprobó la primera ley federal antipoligamia y en 1882 se reforzó, como ya dijimos, con la Ley Edmunds. Esta ley declaró vacantes todos los cargos públicos, pues las personas que practicarán la poligamia quedaban excluidas de ellos y además se les privaba de sus derechos civiles. La ley creó una comisión para que gobernara el territorio a nombre de la federación. Esta comisión desapareció con la creación del estado de Utah en 1896.

Ya Brigham Young, quien tenía un ambicioso plan para difundir el mormonismo desde el sur de Canadá hasta el norte de México, había enviado misioneros a diversos estados vecinos, incluido Chihuahua. Esta última elección, aparte de la intención misionera, no era ajena al propósito de abrir nuevos espacios de libertad para practicar la poligamia, ya que en México no existía una ley expresa que la prohibiera.

En 1875, Young envió a Daniel W. Jones al frente de una comisión a Chihuahua. El grupo cruzó la frontera por El Paso en 1876 y fueron bien recibidos por el gobernador Antonio Ochoa Carrillo. Tal vez en esa ocasión el proyecto de colonización no se concretó por los disturbios en que se vio envuelto el estado por el Plan de Tuxtepec y porque al año siguiente murió Brigham Young.

En 1879, el nuevo presidente de la iglesia, Wilford Woodruff, eligió al apóstol Moses Thatcher para que guiara una misión a México. Este hizo tres viajes a Chihuahua y en 1887 fundó, con un grupo de mormones, la Colonia Juárez, en un terreno de 75,000 acres que habían comprado.

Las presiones del gobierno federal obligaron a W. Woodruff a revertir la aprobación de la poligamia, pero algunos miembros que no quisieron someterse decidieron emigrar hacia lugares donde no se les persiguiera por esa causa. Entonces volvió a ser México el país elegido. En Chihuahua se originó precisamente una de las corrientes del mormonismo que quiso seguir aferrada al matrimonio plural: los lebarones de la colonia del mismo nombre en el municipio de Galeana.

## LA LIBERTAD RELIGIOSA EN MÉXICO A TRAVÉS DE SUS CONSTITUCIONES

El México colonial estuvo marcado, en materia religiosa, por el reconocimiento de la iglesia católica como religión del Estado con exclusión de cualquier otra expresión religiosa. Esta era, por lo demás, la práctica acostumbrada en los estados de Europa después de que la Reforma Protestante se impuso como un hecho irreversible al terminar la Guerra de los 30 Años. Se aplicó entonces el principio *Cuius regio eius et religio* (los súbditos deben practicar la religión del gobernante). De esta manera, según la mentalidad de aquel tiempo, España (y sus colonias) era y tenía que ser católica, Inglaterra anglicana, Suecia luterana, Rusia ortodoxa, etcétera. En cada país, la disidencia religiosa no se toleraba o quedaba reducida a grupos minoritarios marginados y más o menos hostigados. En México, como en el resto de las posesiones españolas de ultramar, el sistema legal que regulaba las relaciones Iglesia-Estado era el Patronato Regio, el cual convertía automáticamente la cuestión religiosa en una cuestión de Estado, haciendo, entre otras cosas, que la unidad religiosa se considerara un elemento indispensable para la unidad política y para la seguridad del imperio.

Todavía en plena Guerra de Independencia de México, a pesar de que en esta habían influido ideas liberales que incluían la tolerancia religiosa como una de sus propuestas, los mexicanos conservaban la idea de un catolicismo nacional, y los caudillos insurgentes así lo proclamaban. En 1811, Ignacio López Rayón redactó los elementos constitucionales que se deseaban para la nueva república, los cuales comenzaban diciendo: "La religión católica será la única sin tolerancia de ninguna otra". En 1812 se juró en Cádiz la constitución política de la monarquía española, jurada también en la Nueva España en el mismo año. Esta constitución, a pesar de haber nacido bajo un signo decididamente liberal, siguió considerando como religión única la católica, apostólica, romana y cada año se les hacía jurar a los diputados "defender y conservar la religión católica, apostólica, romana sin admitir otra alguna en el reino". Morelos, en sus "Sentimientos a la nación", proclamados en 1813, el Congreso de Anáhuac —establecido en Chilpancingo en el mismo año— y el Congreso de Apatzingán de 1814, repetían la misma exclusividad de la religión católica y la intolerancia de cualquier otra. Como se ve, todas las posturas del Estado mexicano con relación a la Iglesia y a la religión, previstas en las legislacio-

nes posteriores a 1812, tenían como fundamento la línea religiosa de la Constitución de Cádiz de ese año. Los juramentos y las cuestiones a las que debían responder las autoridades al tomar posesión de su cargo eran muy similares.

En el México independiente siguieron en la misma tónica respecto a la religión: el Plan de Iguala, firmado por Iturbide y Guerrero en 1821, los Tratados de Córdoba, el Segundo Congreso Mexicano instalado en 1822 y el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano. No hay que creer, sin embargo, que esta protección a la Iglesia y a la religión católica se daba por un sincero fervor religioso, que en algunos parlamentarios no faltaría, por supuesto. Se daba más bien con una intención marcadamente regalista, en la línea del Patronato Regio, que ya había desaparecido al cortarse los vínculos de las colonias americanas con el rey de España, pero que los nuevos gobiernos deseaban ardientemente retomar.

La negativa de la Iglesia, tanto en Roma como en México, pero sobre todo en México, a permitir que el derecho de patronato se transmitiera de los reyes de España a los gobernantes mexicanos, junto con la imprecisión del nuevo tipo de relaciones Iglesia-Estado en México, está en el origen de los conflictos que se suscitaron entre la Iglesia y los conservadores, por un lado, y los liberales por el otro. En efecto, la Iglesia, por un lado, no quería seguir bajo el régimen opresor del patronato, pero sí quería seguir viviendo bajo un régimen de excepción que le favorecía (fuero eclesiástico, administración exclusiva de ciertos actos religiosos con efectos civiles, como el matrimonio, financiamiento por parte del Estado, etcétera), y por otra parte los liberales, en línea histórica con la tendencia de los Estados nacionales a sacudirse toda presencia en su ámbito de poderes nacionales o internacionales que hiciera contrapeso al poder absoluto del Estado y de su gobierno, tampoco podían admitir una Iglesia que significara una disminución de dicha autoridad absoluta del Estado. Pugnaban, pues, por una Iglesia todo lo fuerte que se quisiera, pero en un Estado todavía más fuerte; es decir, una Iglesia subordinada al Estado, si no en el dogma sí en la administración. En otras palabras, la Iglesia podía gozar de todos los privilegios que quisiera mientras fuera el Estado el que se hiciera cargo de su régimen: nombramiento de cargos, establecimiento de parroquias, dirección de las misiones, etcétera; es decir, de su control. Esto fue posible en los estados protestantes, por ejemplo en Inglaterra desde Enrique VIII, quien separó a la Iglesia de la obediencia de Roma para constituirse él mismo como autoridad suprema de la Iglesia en su país. Lo mismo pasó con los estados de con-

fesión luterana, de acuerdo con la praxis del mismo Lutero, que había puesto las riendas "externas"; es decir, la administración de la Iglesia en manos de los príncipes.

En los países católicos, sin embargo, tal cosa no se logró o lo hizo solo en parte, debido a la subordinación de las iglesias nacionales a un gobierno central, el papado, con un peso histórico muy fuerte. Es cierto que aunque en España el patronato ponía la administración de la Iglesia en manos del Estado, y aunque este extendió las facultades propiamente patronales a otras medidas extrapatronales y aun abusivas, Roma siempre dejó en claro que eran concesiones del papa y no derechos originales del monarca. Y cuando reyes católicos, como Luis XIV, pretendieron establecer una iglesia nacional galicana, a imitación de la anglicana, Roma se defendió con todas sus fuerzas. Solo con un cisma como el de Inglaterra hubiera conseguido Francia ese propósito, pero el rey, a pesar de su absolutismo, no se atrevió a tanto.

Volviendo a México, vemos que la primera constitución, promulgada en 1824 por el congreso federal, retomó la misma tónica de las incipientes legislaciones del México independiente: "La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra". Inspiradas en ella, las constituciones de los estados repitieron la misma resolución. La primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, promulgada el 7 de diciembre de 1825, comienza: "En el nombre del Padre, Hijo, y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de las sociedades". Y en su artículo 51 establece la consabida fórmula: "La religión del Estado, y que éste protege, es la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna". El 22 de julio de 1834, el Congreso del Estado adopta para Chihuahua el Plan de Cuernavaca, proclamado el 25 de mayo de 1834, que mantiene para la nación la misma disposición en materia de religión. La tercera constitución local, promulgada el 16 de septiembre de 1848, repite tanto la invocación trinitaria como la afirmación del catolicismo como religión del estado. La cuarta constitución, promulgada el 31 de mayo de 1858, en plena Guerra de Tres Años y apenas promulgada la constitución liberal de 1857, ya no contiene, obviamente, la disposición sobre la exclusividad de la religión católica y comienza con un más sencillo: "En el nombre de Dios, Autor y Supremo Legislador de las sociedades [...]", más compatible con la mentalidad masónica con la que se redactaron estas constituciones, tanto la federal como la estatal. A partir de la constitución local de Chihuahua de 1887 ya no aparece ninguna alusión ni a Dios ni a la religión católica.

Con la aparición de las logias masónicas en el escenario político mexicano, poco después de la consumación de la Independencia y su creciente predominio en años sucesivos, la tendencia de los gobiernos, influenciados por ellas, fue la de someter a la iglesia católica al Estado, hasta el grado de intentar la fundación de una iglesia católica nacional desligada de Roma. Al fracasar en este intento, que habría de retomarse en tiempos de Obregón y Calles, los gobiernos liberales del siglo XIX concentraron sus esfuerzos en debilitar a la Iglesia. Una de las medidas para tal efecto fue la de favorecer la entrada y desarrollo en el país de diversas denominaciones protestantes procedentes de Estados Unidos.

El primer proyecto institucional de peso que se llevó a cabo para contrarrestar la fuerza de la Iglesia se dio bajo la primera vicepresidencia de Gómez Farías (1833-1834). El gobierno de Gómez Farías reclamó unilateralmente el derecho de patronato atribuyéndose la facultad de aprobar los nombramientos eclesiásticos y la entrada en México de los documentos pontificios, entre otras medidas.

Con el triunfo de los liberales radicales a partir del Plan de Ayutla (1854), los gobiernos que se sucedieron fueron aplicando cada vez con más resolución las medidas tendientes a neutralizar a la Iglesia. El propósito de los liberales fue redactar una nueva constitución que cristalizara su visión de la vida nacional, entre otras cosas, en el campo religioso. Mientras tanto, se fueron promulgando una serie de leyes que limitaban la acción de la iglesia católica, conocidas como Leyes de Reforma, promulgadas entre 1855 y 1861, que quedaron incorporadas a la Constitución en 1873. Para nuestro propósito, baste citar la Ley de Libertad de Cultos decretada el 4 de diciembre de 1860.

El 5 de febrero de 1857, el Congreso federal elaboró la nueva constitución. Esta carta magna estableció en el artículo 3o. la libertad de enseñanza; en el 5o. la supresión de los votos de las órdenes religiosas, con lo cual estas quedaban condenadas a la extinción; en el 13 se suprimió el fuero eclesiástico; en el 27 se negó a las corporaciones civiles y eclesiásticas la capacidad de poseer bienes raíces; y con el 123 puso en manos de los poderes federales la facultad de intervenir en materia de culto religioso y disciplina externa de la Iglesia, como una especie de ejercicio unilateral de patronato.

Todas las medidas mencionadas no se llevaron a cabo sin la protesta y aun la sublevación de los sectores afectados, entre los cuales estaba no solo el clero, sino amplios sectores de la población mexicana. El mismo presidente Comonfort, que promulgó la Constitución, la desconoció mediante el Plan de Tacubaya, obra de liberales modera-

dos, apenas once meses después de su promulgación. La renuncia de Comonfort dio lugar a la toma de la capital por parte de los conservadores, quedando como presidente interino el general Félix Zuloaga. Sin embargo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez, reclamó también la presidencia, lo cual dio lugar a la llamada Guerra de los Tres Años.

Aun antes de ganar la guerra, Juárez comenzó a dictar leyes, algunas de las cuales tenían que ver con la cuestión religiosa. Son las Leyes de Reforma de 1859. Melchor Ocampo, ministro de Relaciones y Guerra de Juárez y con la anuencia de este, favoreció la formación de una "Iglesia mexicana" independiente de Roma, así como la entrada y actividad en el país de las primeras iglesias protestantes. La investigación aportada por Jean Pierre Bastian nos hace ver, sin embargo, que estas iglesias ya habían comenzado a infiltrarse en el país con el apoyo de los masones y de empresarios ingleses y norteamericanos. Con el triunfo de Juárez se retoman las leyes anticatólicas de Veracruz de 1859 y se promulgaron otras más en 1860.

El gobierno monárquico de Maximiliano se mostró afin al de los liberales en materia religiosa y sostuvo las Leyes de Reforma, entre ellas la de libertad de cultos. Caído Maximiliano, volvió a gobernar Juárez, quien puso nuevamente en vigencia la Constitución de 1857. Muerto Juárez, ocupó la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada. Durante su mandato (1872-1876) se endurecieron todavía más las medidas legales contra la iglesia católica. Se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución, se prohibieron las órdenes religiosas, se expulsó a los pocos religiosos que quedaban en el país y se prohibió todo acto de culto fuera de los templos, al mismo tiempo que continuó dando su apoyo a las sociedades misioneras protestantes para que actuaran libremente en territorio mexicano.

En materia religiosa, el largo gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó en que mantuvo las leyes restrictivas de la Constitución del 57, pero procuró usarlas como una advertencia, más que aplicarlas drásticamente.

Don Porfirio quería asegurar un clima de paz social que favoreciera el desarrollo económico, para lo cual, en lo político, caracterizado por el absolutismo, apretaba o aflojaba donde quería según sus designios. La iglesia católica, y también las denominaciones protestantes, aprovecharon esa relativa paz social para recuperarse. La primera, después de la dura represión de que había sido objeto en el periodo anterior; y las segundas, para consolidar su presencia en el país después de sus inicios en ese mismo periodo.

Al declinar el periodo revolucionario, que a diferencia de su inicio pronto tomó un rumbo decididamente antirreligioso y en especial anticatólico, se promulgó el 5 de febrero de 1917 la nueva Constitución. Esta retomó básicamente los artículos en materia de religión de la de 1857, dándoles incluso un toque más radical. Tales fueron los artículos 3, 5, 24, 27 y 130. Lo más relevante de estas disposiciones constitucionales era que privaban a las iglesias de toda personalidad jurídica; es decir, que para efectos civiles, no existían. Aunque estos artículos iban dirigidos, en primer lugar, contra la iglesia católica, la verdad es que afectaban a todas, aunque su impacto en ellas fuera menor por sus pequeñas dimensiones y porque sus miembros y sus líderes eran más afines con la ideología liberal y masónica de la Revolución; incluso colaboraban más activamente con los gobiernos revolucionarios.

La aplicación drástica de los artículos constitucionales en materia de religión hecha por el presidente Calles provocó un conflicto con los católicos que dio origen a la Guerra Cristera y a graves medidas persecutorias contra los católicos, que de refilón también afectaron a los otros cristianos, aunque en menor medida. Los llamados "arreglos" de 1929 entre el Episcopado y el gobierno trajeron una paz aparente que tuvo como resultado inmediato más visible la terminación de alzamiento cristero, pero no solucionaron a fondo el problema, ya que la situación legal de la Iglesia seguía igual. De hecho, la actitud hostil del gobierno se recrudeció en la década de los treinta con el presidente Lázaro Cárdenas y con algunos gobiernos estatales, como fue el caso de Chihuahua con el general Rodrigo M. Quevedo.

Con la llegada a la presidencia del general Manuel Ávila Camacho se inició un periodo de relativo entendimiento que se caracterizó por la no aplicación de las leyes antirreligiosas, aunque sin modificar la Constitución. No fue sino hasta la presidencia de Carlos Salinas de Gortari cuando este se decidió a modificar la Constitución en materia religiosa con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, publicada el 13 de julio de 1992, lo que llevó principalmente a reconocer la personalidad jurídica de las iglesias mediante su registro en la Secretaría de Gobernación y al establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y El Vaticano.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA RELIGIÓN EN CHIHUAHUA

Datos tomados de: INEGI, "XII Censo de Población y Vivienda 2000"  
(INEGI también muestra estos datos por sexo y municipio)

Población de 5 años y más y su distribución  
según grupos quinquenales de edad

RELIGION 1

MUNICIPIO, SEXO Y RELIGIÓN	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD										50 Y MÁS AÑOS	%
		5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS			
		Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS	Y MÁS			
08 CHIHUAHUA		341921	306679	290939	280013	272404	242428	207365	182697	121932	394679		
CATÓLICA	2621057	2218719	276830	257388	243818	235356	231782	177743	139328	104747	345128		84.65%
PROTESTANTES Y EVANGÉLICAS	185665	25313	24631	21058	18495	17674	16699	14288	11566	8889	27052		7.08%
-HISTÓRICAS	14898	2059	2017	1652	1474	1432	1335	1119	881	669	2260		0.568%
-PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES	31468	4110	4075	3552	3261	2998	2768	2305	2004	1534	4861		1.20%
-IGLESIA DEL DIOS VIVO, COLUMNA Y APOYO DE LA VERDAD, LA LUZ DEL MUNDO	509	74	73	65	47	57	40	34	23	17	79		0.02%
-OTRAS EVANGÉLICAS	138790	19070	18466	15789	13713	13187	12556	10830	8658	6669	19852		5.30%
BÍBLICAS NO EVANGÉLICAS	51839	6373	6579	6038	5216	5087	4711	4078	3423	2648	7686		1.98%
-ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	5817	661	638	762	659	575	459	384	385	314	980		0.22%
-IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DIAS (MORMONES)	12016	1565	1679	1477	1225	1167	1087	886	748	561	1621		0.46%
-TESTIGOS DE JEHOVA	34006	4147	4262	3799	3332	3345	3165	2808	2290	1773	5085		1.30%
JUDAICA	133	9	9	8	17	12	13	14	7	14	30		0.42%
OTRAS RELIGIONES	3017	275	285	349	397	333	270	254	217	166	471		0.12%
SIN RELIGIÓN	133482	18213	14954	17820	18767	16122	13166	10027	7199	4927	12287		5.09%
NO ESPECIFICADO	28202	14908	2833	1848	1785	1394	1170	961	757	541	2025		1.08%

# POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000

---

LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ CASAS

## RESUMEN

**E**n este ensayo se calculan seis índices de pobreza de ingreso para el periodo 1990-2000 en el estado de Chihuahua. En los dos primeros apartados del estudio se justifican y explican en términos generales los métodos e índices utilizados. En un segundo apartado se describen, a partir de los resultados obtenidos, la situación y evolución de la pobreza durante el periodo de referencia. Finalmente se hace una breve reflexión en torno a la pertinencia de los estudios de la pobreza en la entidad y la orientación que estos podrían asumir a partir de los escenarios que aquí se revelan.

Clasificación JEL: I32, O18.

Palabras clave: pobreza, medición de la pobreza, análisis regional.

## *Abstract*

*In this essay we estimate six income poverty indexes for period 1990-2000 referred to the state of Chihuahua (Mexico). In the first two sections of this study are justified and explained, in general terms, the methods and indicators used for measuring poverty. In a third section is described, based on the results of the calculated indexes, the situation and the evolution of poverty during the period of reference. Finally, it is made a brief comment about the importance of poverty studies in this region and the basic guidelines they could follow in the short term.*

*JEL classification: I32, O18.*

*Keywords: poverty, measurement of poverty, regional analyses.*

## 1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo es esencialmente descriptivo. Como tal presenta la situación y los cambios en la pobreza de ingreso de la población del estado de Chihuahua y sus municipios en los años 1990 y 2000. Asimismo, este estudio tiene como propósito identificar las características territoriales y tendencias generales de la pobreza en la entidad como una etapa previa a la construcción de un marco interpretativo en el que se examinen sus causas y relaciones con otras variables socio-económicas. Por otra parte, este artículo debe entenderse como una aportación diagnóstica para elaborar un conjunto de políticas de crecimiento que conduzcan a la convergencia intermunicipal y la cohesión social y territorial del estado.<sup>1</sup>

El trabajo se desarrolla a partir del cálculo, examen y comparación de seis índices representativos ya tradicionales en el análisis económico de la pobreza de ingreso: índices H, HI, FGT2, SST, HAG y CHU, los cuales se explicarán de manera sintética en el segundo apartado. No obstante, la presentación se concentrará en los cuatro primeros debido no solo a su más fácil comprensión o a que son los más adecuados para una caracterización agregada de la incidencia, la profundidad, la severidad de la pobreza y desigualdad entre la población pobre, sino a que todos los índices estimados muestran finalmente una clara similitud en el reconocimiento de las tendencias y características espaciales de la pobreza en Chihuahua. Este estudio se centra en un análisis *estático* de la pobreza, aun cuando también se aborda parcialmente su *dinámica*.<sup>2</sup>

Debemos precisar que este es un estudio sobre la pobreza económica *relativa* que toma como base el ingreso monetario.<sup>3</sup> Por lo tanto, se parte de la fijación de un *umbral* o *línea* de pobreza determinado por un mínimo de ingreso.<sup>4</sup> Nuestro universo lo constituye la pobla-

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio en el que se examinan índices de pobreza, desigualdad y convergencia.

<sup>2</sup> El análisis de la pobreza económica *estática* parte del examen de su incidencia, su intensidad, su severidad y su desigualdad, en tanto la *dinámica* se refiere a la persistencia, que suele estimarse para medir su carácter transitorio o permanente (Cantó, 2002).

<sup>3</sup> Recuérdese que también existe el término de pobreza *absoluta* que considera un *umbral* de ingreso menor a uno o dos dólares diarios (paridad de poder adquisitivo), según se trate de pobreza *extrema* o pobreza *moderada*.

<sup>4</sup> En este caso se considera una línea *objetiva* definida por el ingreso. Existen también métodos para la definición de líneas *subjetivas* de pobreza (Martínez, 2003).

ción ocupada que reportan los censos generales de población y vivienda de 1990 y 2000 (INEGI). El análisis territorial se hace a partir de conglomerados que, en nuestro caso, se delimitan por las circunscripciones municipales del estado. El *umbral* de ingreso lo delimita el salario mínimo como referencia de un mínimo de consumo. Cabe aclarar que al incorporar una variable monetaria en la medición de la pobreza se aplicó un método de *deflatación* para el periodo de estudio tomando como base el año 1990. A partir de lo anterior nuestro conjunto de población pobre está delimitado por la ocupada que declaró en cada año de referencia recibir por su actividad productiva un ingreso menor al salario mínimo a precios constantes de 1990.<sup>5</sup>

Por otro lado, conviene precisar, en el entendido que una comprensión integral de la pobreza se debe abordar desde una perspectiva multidimensional que rebase la óptica *economicista*,<sup>6</sup> que el examen de la pobreza de ingreso es válido y pertinente debido no únicamente a la importancia del ingreso en el consumo de bienes y servicios, sino por su vínculo en la generación de *capacidades*, usando el enfoque de Sen. Como bien dice este autor, "la relación instrumental entre el ingreso bajo y la capacidad baja es *paramétricamente variable* entre diferentes comunidades e incluso entre diferentes familias o individuos" (Sen, 1997). No obstante, comenta el autor, si queremos "adherirnos al espacio del ingreso" en el estudio de la pobreza, podremos guiarnos mejor si consideramos la "inadecuación" del ingreso y no su "pequeñez", desde una óptica de "privación relativa de los ingresos" para la generación de *capacidades* mínimamente aceptables.<sup>7</sup>

Se puede sintetizar nuestra argumentación en el comentario de Córdoba y García (1994):

La pobreza, en efecto, define una situación carencial en el contexto vital del ser humano y probablemente es simplista reducir éste a su compo-

<sup>5</sup> Un salario mínimo de 1990 es igual a 1.4 salarios mínimos de 2000. Conforme a la información del Banco de México, el índice salarial en junio de 1990 = 100, en junio de 2000 = 70.93.

<sup>6</sup> Una reflexión sobre diferentes bases de interpretación en la definición y medición de pobreza, y su vínculo con la medición del progreso social y el desarrollo, se puede ver en Boltvinik (1994).

<sup>7</sup> Hagenars (1994), por ejemplo, explica que la pobreza puede estudiarse desde la perspectiva del ingreso, el consumo y el bienestar. Para este autor el nivel de ingreso se considera como una restricción presupuestal dentro de la cual las familias optan por bienes de consumo. Asimismo, otros autores han expresado que a pesar de la preocupación y objeciones hacia el ingreso en los estudios de la pobreza, los científicos sociales siguen encontrando útil centrarse en la óptica de un bajo ingreso o un gasto inadecuado (ONU, 2005).

nente económico, pero es indudable que en un sistema como el nuestro, de filosofía utilitarista y práctica consumista, toda situación carencial en el marco vital debe asociarse a una deficiente disponibilidad material que, en consecuencia, debe estar en la base de cualquier definición de pobreza.

Debemos, por otro lado, advertir sobre los límites de utilizar a la población ocupada como nuestro universo de estudio. Basarnos en este subconjunto de población conlleva el supuesto de que el número de miembros por unidad familiar en la entidad es *uniforme*, lo que puede conducir a un problema de *subestimación* de la población pobre, según el criterio del *umbral* de pobreza establecido.

Antes de explicar brevemente en el segundo apartado las características de cada índice de pobreza que hemos utilizado, conviene aclarar que los resultados aquí expuestos, esto es, las tendencias dominantes y la "geografía" de la pobreza descritas en el tercer apartado, son en términos generales compartidas por todos los índices. Incluso, a pesar del carácter descriptivo del trabajo, es posible plantear aquí algunas consideraciones generales respecto a las consecuencias del modelo de desarrollo del estado y hacer una reflexión acerca del contexto que puede orientar las líneas de investigación a seguir sobre la pobreza en Chihuahua. Aunque esto último no es el propósito del actual ensayo, este tema se plantea a grandes rasgos en el cuarto apartado.

## 2. LA POBREZA ECONÓMICA Y LOS ÍNDICES DE POBREZA

### a) El enfoque de la pobreza de ingreso

En este estudio abordamos la pobreza desde la perspectiva económica o de ingreso monetario.<sup>8</sup> En tal sentido limitamos las conclusiones del trabajo a las propias fronteras analíticas de los índices de la pobreza económica. Por ejemplo, como ya lo han señalado varios autores, la medición de la pobreza de ingreso no considera las transferencias

<sup>8</sup> Las medidas monetarias se calculan a partir del ingreso o gasto monetario, en contraposición con otras medidas no monetarias que "consideran rezagos en índices de bienestar que se definen en espacios *unidimensionales* no monetarios, tales como el acceso a agua potable, electricidad o drenaje, nivel de escolaridad o mortalidad infantil, inseguridad, etcétera" (Sedesol, 2002). Entre las variables para índices no monetarios se pueden encontrar, por ejemplo, la salud, la nutrición y la educación (Coudouel, 2002).

del sector público o privado a los pobres o el incremento de capacidades no necesariamente adquiridas en el mercado o los cambios en otras variables socioeconómicas que definen con más amplitud la calidad de vida y el nivel de desarrollo (Thomas, 2003). Pero el análisis de la pobreza de ingreso es un punto de partida fundamental para entender no únicamente la posición de los individuos en el sistema económico, sino el de las regiones mismas, en el entendido de que también abordaremos el tema territorial en este estudio.

El ingreso es un recurso necesario para la adquisición de bienes y contratación de servicios en el mercado y su carencia o limitación implica la privación, en distintos grados, de estos bienes. Si un individuo se encuentra por debajo de un determinado nivel de ingreso que lo coloque en la categoría de "pobre", este mostrará un nivel de carencia o privación relativa tal que disminuirá sustantivamente su probabilidad de incorporarse al resto del conjunto social. La falta del ingreso adecuado implica no únicamente la carencia de bienes, sino un alto grado de exclusión y marginación social. De hecho, la falta de ingreso nos muestra también la imposibilidad de un individuo para acudir al mercado, principal mecanismo de asignación de recursos, para resolver sus necesidades. Incluso, considerada la población pobre como un subconjunto de la población, una alta proporción de pobres en una región determinada nos habla de un bajo nivel de desarrollo y una estructura de mercado débil, consecuencia de las *disfuncionalidades*, *subóptimos* e *ineficiencias económicas* que produce la pobreza y que limitan el desarrollo (Ray, 1988).

La importancia de un análisis a partir del ingreso está precisada. En el caso de nuestro estudio, consideramos como individuo pobre a aquel que se encuentra dentro de la población ocupada [PO] y recibe menos de un salario mínimo [SM]. Cabe decir que nuestro supuesto es que el SM en México, y por lo tanto en Chihuahua, es un ingreso de mínima manutención; no es un ingreso de supervivencia ni tampoco un salario de inserción, según el concepto descrito por Estivill (1989). Nuestro *umbral* de pobreza es por lo tanto un SM en los términos que se entienden dentro de la economía mexicana y estar por debajo de este se interpreta como una situación de ingreso *inadecuado*.

Las precisiones anteriores nos muestran algunos alcances y límites del análisis de la pobreza a partir del ingreso. Debemos agregar, además, que los índices de pobreza son *sensibles* a la determinación de otros criterios de medición, como los son la propia línea de pobreza o las *escalas de equivalencia* (Trigger, 2003). Asimismo, estos índices deben considerarse parte de los estudios del desarrollo y comple-

mentarios a otro conjunto de índices que atienden otras dimensiones de la pobreza, como lo son el índice de desarrollo humano [IDH] o el índice de pobreza humana [IPH], en sus varias modalidades.<sup>9</sup>

### b) Los índices de pobreza [IPO]

En el presente estudio se aplicaron seis índices de pobreza [IPO].<sup>10</sup> Cada uno, ya se trate de índices simples o compuestos, revela información referente a la incidencia, la profundidad, la severidad de la pobreza y la desigualdad entre pobres. Estos índices tienen diferentes niveles de utilidad para la comprensión del fenómeno de la pobreza y la definición de políticas de desarrollo, y su coherencia varía según cumplan con una serie de axiomas. Los IPO se han desarrollado a partir de la propuesta original de Sen (1976) para ir superando deficiencias de medición y cumplir con una serie de propiedades básicas o relevantes.<sup>11</sup> La notación formal para el cálculo de cada índice se presenta en el anexo de este trabajo.

El índice H (*head count ratio*) expresa la incidencia de la pobreza, la cual se define como la proporción de población respecto a una población total que se encuentra por debajo de una línea de ingreso previamente determinada. Este índice simple es de fácil comprensión, y para propósitos de comparación y evaluación de la reducción general de la pobreza, es adecuado (Ravallion, 1992). Entre mayor sea la proporción de población pobre,  $H \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq H \leq 1\}$ . No obstante, para la medición de ciertos cambios dentro de la población pobre H no es el más idóneo, ya que, por ejemplo, no mide la reducción del ingreso de la población pobre ni es sensible a las transferencias de ingreso.<sup>12</sup>

El índice HI (proporción de pobres por intensidad de pobreza) se conoce también como el índice de brecha de la pobreza (*poverty gap index*). Este muestra la profundidad de la pobreza y se define como el

<sup>9</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo utiliza el IDH y el IPH para abordar diferentes dimensiones de pobreza y desarrollo (PNUD, 2003).

<sup>10</sup> Entre las ventajas que se otorgan a los índices de ingreso, en comparación con otros índices, se encuentran que se pueden agregar múltiples componentes, se expresan en *unidades relevantes* y son teóricamente objetivos.

<sup>11</sup> A partir del trabajo pionero de Sen (1976) se han desarrollado otros índices y se han incorporado nuevos axiomas que los IPO deben cumplir. Un trabajo más completo para la evaluación de hasta 16 índices de pobreza a partir de 17 axiomas es el de Buhong Zheng (1997).

<sup>12</sup> El índice H, al igual que el HI, viola los axiomas de transferencia y monotonidad propuestos por Sen.

cociente entre la cantidad de ingreso necesaria para situar a toda la población pobre sobre la línea de pobreza y la población total. Este índice compuesto se suele interpretar como el costo de eliminar la pobreza, ya que muestra la proporción de recursos que hay que transferir a la población pobre para que esta alcance el ingreso o gasto mínimo delimitado por la línea de pobreza (Banco Mundial, 2005). Entre más elevados sean la proporción de población pobre y la intensidad de la pobreza,  $HI \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq HI \leq 1\}$ . Este índice no es sensible a los cambios en la distribución del ingreso entre la población pobre.

El índice FGT2, propuesto por Foster, Greer y Thorbecke (1984), nos expresa la severidad de la pobreza y se considera como una medida de aversión a la pobreza debido a que otorga una mayor ponderación a la población más pobre. Este índice considera tanto la incidencia, la profundidad y la distribución del ingreso entre la población pobre en la medición de la pobreza. Entre más bajo sea el ingreso de la población pobre y mayor el peso proporcional de este grupo de población, por ejemplo, el  $FGT2 \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq FGT2 \leq 1\}$ . Este índice utiliza un exponente de ponderación ( $a=2$ ).<sup>13</sup>

Otro índice que combina la incidencia, la profundidad y la desigualdad de la población pobre –calculada por el índice de Gini–, es el SST (Sen, Shorrocks, Thon). La propuesta fue hecha inicialmente por Sen (1976), pero el índice fue modificado por Thon (1979) y Sorrocks (1995). Si la desigualdad entre la población pobre respecto a la población total crece –mientras las demás variables permanecen constantes–,  $SST \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq SST \leq 1\}$ . Para Osberg y Xu (2005), el índice SST satisface los axiomas requeridos para un IPO que la primera versión del índice de Sen no cumplía.

El índice HAG se considera una transformación del HI, que sustituye I (la intensidad de la pobreza) por la diferencia relativa de logaritmos entre el ingreso de la línea de pobreza y la media del ingreso de la población pobre. Este índice fue propuesto por Hagenaars (1987) y “trata de captar el bienestar social perdido o despilfarrado debido a la existencia de pobreza” (Gradín, 2004). Entre mayor sea la diferencia entre la línea de pobreza y el ingreso medio de la población pobre,  $HAG \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq HAG \leq 1\}$ .<sup>14</sup>

Finalmente, el índice CHU, propuesto por Clark, Hemming y Ulph (1981), en lugar de utilizar el índice de Gini para medir la desigualdad entre la población pobre –como en el caso de Sen– incorpora el índice

<sup>13</sup> En el caso de  $a=0$ ,  $FGT_0 = H$ ; en el caso de  $a=1$ ,  $FGT_1 = HI$ .

<sup>14</sup> En este caso se utiliza el HAG corregido que en lugar de considerar la media geométrica del ingreso de la población pobre, utiliza el promedio del ingreso.

de Atkinson,<sup>15</sup> el cual se considera un índice *normativo* de desigualdad. Si se incrementa la desigualdad de la población pobre, en tanto todo lo demás permanece constante,  $CHU \rightarrow 1$ , en tanto  $\{0 \leq CHU \leq 1\}$ .

A continuación presentamos los resultados de la aplicación de estos índices por municipios del estado de Chihuahua. En la descripción siguiente nos concentraremos en los cuatro primeros índices (H, HI, FGT2 y SST) debido –como ya se mencionó– a la estrecha similitud de resultados entre el HAG y el CHU respecto al FGT2 y al SST, respectivamente. Las tendencias reveladas a partir de las tasas de cambio guardan también una clara semejanza conforme a los resultados de los cinco IPO compuestos (excepto el H), según se detalla también en el siguiente apartado.

### 3. LA POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA

Los resultados por índice de pobreza se pueden agrupar en tres ámbitos de análisis:

- Pobreza de la población.
- Geografía de la pobreza.
- Tasas de crecimiento de la pobreza.

Las conclusiones a las que llegamos en cada uno de estos ámbitos son en términos generales coincidentes, particularmente en los rubros sobre el patrón y tendencias territoriales de la pobreza. En este sentido, cabe decir que los IPO nos proporcionan información complementaria referente a las dimensiones de la pobreza que cada uno ellos pretenden medir. No obstante, también es conveniente matizar y diferenciar algunas características y dinámicas de la pobreza en los municipios de Chihuahua.

Conforme a los resultados obtenidos en la medición de pobreza, damos las siguientes conclusiones generales que después se detallan:

- a) Pobreza de la población. En tanto la incidencia de pobreza [H] o proporción del número de pobres en el conjunto del estado se incrementa, la intensidad [I] o brecha de ingreso de la población pobre disminuye.<sup>16</sup> Como consecuencia de estas dos tendencias en sentido contrario, los índices compuestos –que consideran tanto

<sup>15</sup> El índice de Atkinson es un índice normativo de desigualdad que se basa en un parámetro de igualdad o función de bienestar social.

<sup>16</sup> La intensidad de la pobreza [I] indica la brecha de ingreso promedio que existe entre la población pobre y la línea de pobreza. Este indicador no se aborda direc-

H como I, así como otras dimensiones de la pobreza de ingresos– no patentizan ni la agudización ni la mejoría en la carga de la pobreza, sino su *persistencia* a lo largo de la década de referencia.

- b) Geografía de la pobreza. En términos territoriales –a partir de un análisis por municipios– se aprecia una diferenciación espacial de la pobreza, en términos de incidencia, profundidad, severidad de la pobreza y desigualdad entre la población pobre. Mientras se experimenta una mejoría en ciertas regiones y en los municipios más poblados del estado, la persistencia y agudización es el factor común en un conjunto de municipios también claramente delimitado por regiones y caracterizado por su alto grado de *ruralización*. En este sentido, cabe hablar de un fenómeno de *pobreza estructural* que tiene como origen la condición rural de los municipios.
- c) Tasas de variación de la pobreza. En este ámbito surge un patrón territorial menos homogéneo y con posibilidades más restringidas para elaborar una interpretación regionalizada de la dinámica de la pobreza. No obstante, es pertinente resaltar un dato: las tasas de variación patentizan claras asimetrías entre los dos municipios más poblados y económicamente más importantes del estado, lo que, por un lado, revela contradicciones en el modelo de desarrollo de Chihuahua y, por otro, descubre un proceso de crecimiento de la *pobreza urbana*.

#### a) Pobreza de la población

Conforme a los cuatro índices que explicamos en este apartado, el H describe un claro aumento en la proporción de pobres en la entidad. Si consideramos la incidencia de la pobreza de 1990 y 2000, resulta que en Chihuahua la proporción de población pobre se incrementó del 14.6% a casi el 20%. Esto es, el número de pobres en el estado aumentó en un 36%, por lo que estos pasaron a representar la quinta parte de la población conforme al criterio de *línea de pobreza* establecida. Es claro que al haber crecimiento demográfico neto en la entidad, también el número de pobres se incrementó.

Pero si los datos del índice H hacen referencia a un fenómeno de agudización de la pobreza, el HI nos muestra una tendencia estable de la pobreza considerando al conjunto del estado. A partir de la revi-

tamente en el trabajo, pero los índices compuestos lo consideran como un componente en su medición. De cualquier forma, la notación formal para la obtención de I se detalla en el anexo.

sión del HI podríamos sugerir una situación de persistencia de la pobreza. En todo caso, aunque el FGT2 y el SST indican una ligera reducción del grado de pobreza, derivada esta de una menor severidad y una disminución de la desigualdad entre la población pobre, bien podemos considerar la reducción de estos indicadores poco significativa a la luz del incremento H. La gráfica 1 representa la tendencia de todos los IPO estimados para el periodo 1990-2000.<sup>17</sup>

Para mostrar el comportamiento de tres diferentes dimensiones de la pobreza de ingreso en Chihuahua en la década de referencia, podemos hacer uso de un instrumento gráfico. Se trata del modelo TIP (*three-is-of-poverty*) que se representa en la gráfica 2 y el cual pretende representar mediante una curva (en nuestro caso, una curva por cada año en estudio), las incidencias, intensidad y profundidad de la pobreza. Conforme se ve en esta gráfica, la intensidad [I] o brecha de ingreso de la pobreza disminuye, en tanto la incidencia [H] se incrementa.<sup>18</sup> Ambos cambios –incidencia e intensidad– se combinan en un plano bidimensional y gráficamente muestran también la profundidad de la pobreza [HI] mediante la convexidad de ambas curvas. H aumenta, I disminuye y HI prácticamente sin modificación. El detalle de los resultados en el estado y en cada municipio se puede ver en el cuadro A.1).

### b) Geografía de la pobreza

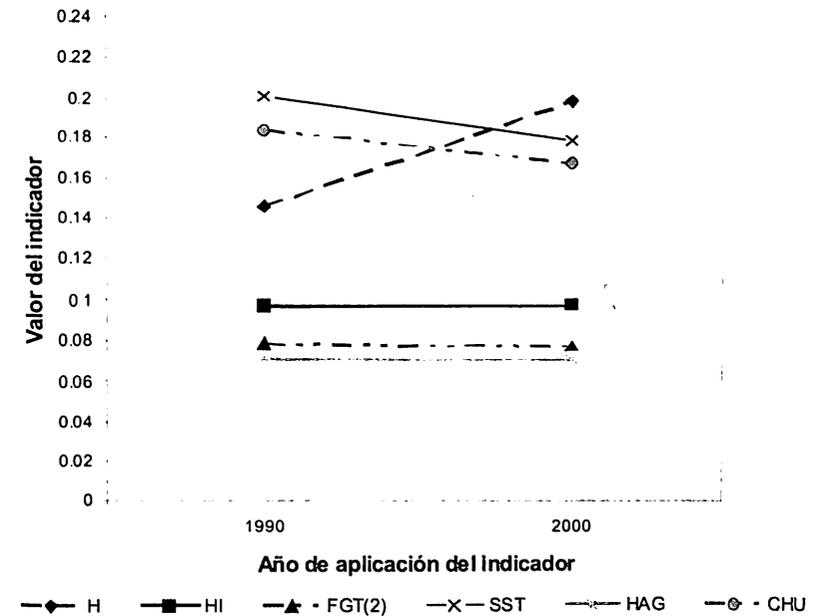
Al realizar el análisis de la distribución o patrón territorial de la pobreza en función de los IPO calculados a nivel municipal, encontramos que los índices coinciden en que los municipios más pobres se concentran en las regiones noroeste, oeste, suroeste y sur del estado. Por otra parte, se observó que el grado de pobreza en estas regiones prevalece –a reserva de matizar en algunos casos–, así que las asimetrías intermunicipales en los niveles de pobreza persistieron en la década de estudio.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> En términos de la incidencia el estado arribó en el 2000 a una frontera de riesgo si consideramos que en la estadística internacional las unidades territoriales –sean países o regiones– que tengan más del 25% de su población debajo del umbral de la pobreza son consideradas como pobres y, por ende, son más vulnerables.

<sup>18</sup> La brecha del ingreso (*income gap ratio*), o I, se utiliza para construir el índice HI, que mide la profundidad de la pobreza y que también se conoce como FGT<sub>1</sub>.

<sup>19</sup> Para explicar estas formulaciones y facilitar la descripción de algunas características territoriales derivadas de la aplicación de cada IPO específico nos auxiliaremos de las tablas del anexo y los mapas del 1 al 4, en los cuales se muestran los resultados de pobreza por índice según municipio, en los años 1990 y 2000.

Gráfica 1. Índices de pobreza aplicados a la población total Chihuahua, 1990-2000.



Fuente: Elaboración propia.

Si nos concentramos primeramente en el índice H (ver mapa 1) podemos observar que los municipios más pobres en 1990 se ubicaban en toda la franja oeste y sur de la entidad. Esta situación persistió en el año 2000, ya que los municipios considerados pobres (ubicados en las categorías de incidencia "alta" y "extrema", conforme a las categorías del mapa) eran prácticamente los mismos en los dos años de referencia.<sup>20</sup> Incluso a finales de la década de los noventa se incrementó el número de municipios con una mayor proporción de población pobre.

La tabla 1, por ejemplo, describe el tránsito de municipios a diferentes rangos de incidencia de pobreza. En esta tabla se señala que el

<sup>20</sup> Las categorías en la que se basa la construcción de estos mapas parten de una escala absoluta del 0 al 1 para permitir su comparabilidad temporal y con otras entidades. Esta escala considera cuatro rangos equivalentes, a saber:

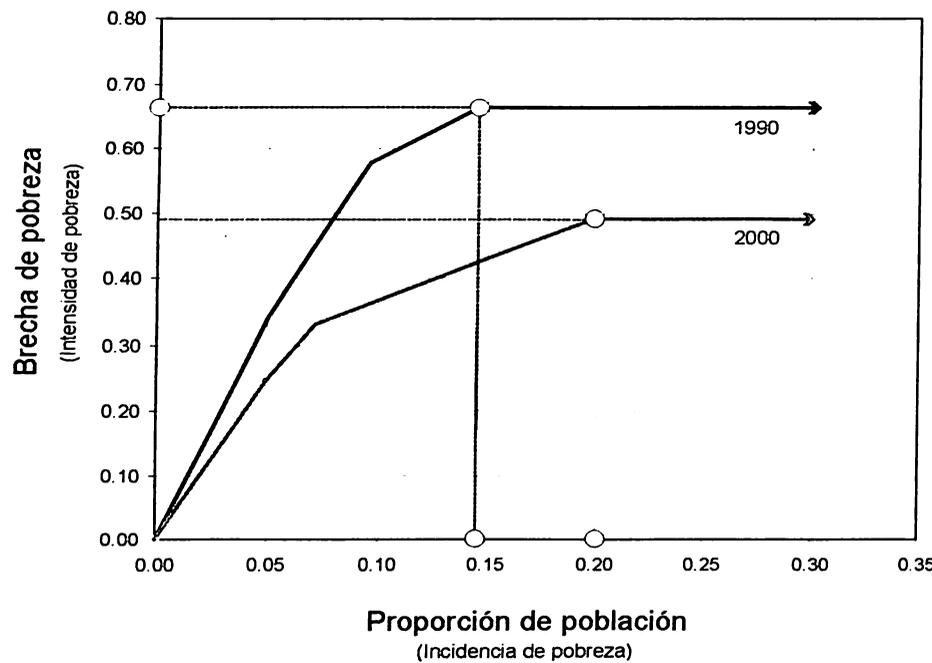
0 ≤ IPO ≤ 0.25, indicador de un grado de pobreza "moderada".

0.25 < IPO ≤ 0.50, indicador de un grado de pobreza "significativa".

0.5 < IPO ≤ 0.75, indicador de un grado de pobreza "alta".

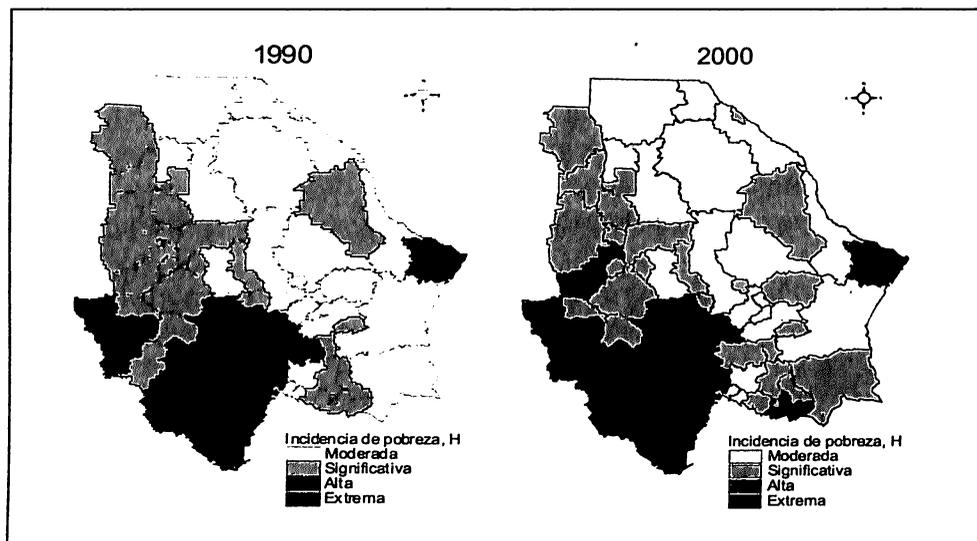
0.75 < IPO ≤ 1, indicador de un grado de pobreza "extrema".

Gráfica 2. Curva TIP para Chihuahua (1990-2000).



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 1. Incidencia de pobreza por municipio, H.



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa del estado de Chihuahua del CIG-UACJ.

Tabla 1. Número y proporción de municipios según la incidencia de pobreza, H. Chihuahua (1990-2000)

Rangos de incidencia de Pobreza	Municipios según incidencia de pobreza			
	1990		2000	
	Cant.	%	Cant.	%
Hasta 10%	5	7.5%	0	0.0%
> 10% y hasta 25%	17	25.4%	17	25.4%
> 25% y hasta 50%	24	35.8%	25	37.3%
> 50%	21	31.3%	25	37.3%

Fuente: Elaboración propia.

número de municipios con un  $H > 0.25$  a comienzos del periodo en estudio era de 45, en tanto en el año 2000 esta cifra aumento a 50. La persistencia a la que aludimos nos revela una condición de *pobreza estructural* que, a reserva de profundizar en el tema con otro tipo de evaluación en otro momento, se encuentra estrechamente relacionada con el alto grado de *ruralización* de estos municipios. Asimismo, cabe hacer notar que ya para el año 2000 no había municipios dentro del rango de incidencia que bien podría considerarse de *pobreza mínima*, esto es,  $H \leq 0.10$ .

Dos rasgos adicionales cabe resaltar de la información que hemos revisado. Una, que los municipios con un  $H > 0.25$  representaron a finales de la década poco más de las dos terceras partes de los municipios del estado. Y dos, que si bien en 1990 Juárez se encontraba dentro del conjunto de municipios en situación de *pobreza mínima*, ya en 2000 se elevó su proporción de pobres al 17.3%. Es preciso destacar que al ser Juárez el municipio de mayor peso relativo poblacional en el estado y el de más elevada tasa de urbanización, el incremento en su incidencia de pobreza plantea un fenómeno de pobreza urbana creciente.<sup>24</sup>

Por otra parte, si sumamos a la población pobre que reside en cada conjunto de municipios según los rangos de H de la tabla 1, hay también datos relevantes. Primero, que la proporción de población pobre que vive en municipios con  $H > 0.50$  se reduce del 20.9% al 14.9% en el periodo considerado (ver tabla 2). Las interpretaciones que se pueden hacer de esta tendencia son varias y no concluyentes. Pero debemos manifestar nuestra duda sobre la posibilidad de que la

<sup>24</sup> El municipio de Juárez, el más poblado del estado, que reportó una incidencia de pobreza del 6.7% y concentraba al 17.3% de la población pobre del estado en 1990, pasó a tener una incidencia de pobreza de 17.3% y concentrar hasta el 37.3% de la población pobre de la entidad.

Tabla 2. Proporción de la población ocupada (PO) total y de la población pobre respecto al estado por conjunto de municipios según incidencia de pobreza, H. Chihuahua (1990-2000)

Rangos de incidencia de pobreza	Proporción de población por conjunto de municipios			
	1990		2000	
	PO total	Población pobre	PO total	Población pobre
Hasta 10%	45.0%	21.7%	0.0%	0.0%
> 10% y hasta 25%	42.0%	36.0%	87.1%	70.7%
> 25% y hasta 50%	8.3%	21.4%	8.1%	14.4%
> 50%	4.7%	20.9%	4.8%	14.9%

Fuente: Elaboración propia.

población pobre que vive en municipios con incidencia de pobreza "alta" y extrema". Un simple ejercicio de suma de la población pobre que habitaba municipios con un  $H > 0.50$  en 1990 y 2000 arroja un incremento del 7.6% del número de pobres en dicho periodo.<sup>22</sup>

Finalmente, en relación con el índice H a nivel municipal, debemos precisar que al no contar ya el estado con municipios en situación de *pobreza mínima* en el 2000, propicia que la población pobre que vive en municipios con  $0.10 < H \leq 0.25$  prácticamente se duplique, al pasar esta del 36.0% al 70.7%. Si consideramos que dicha población se concentra fundamentalmente en los municipios más poblados del estado, particularmente Juárez, agregamos un argumento más para la reflexión sobre el fenómeno de *pobreza urbana*, y podríamos comprender mejor los problemas crecientes de *ineficiencias y subóptimos* en algunas economías locales con alto grado de urbanización en la entidad.

Como ya se comentó, el índice H no es sensible a los cambios de ingreso de los pobres o la desigualdad entre los pobres, y por ello no es el más adecuado para estimar ciertos cambios en el conjunto de población pobre. Aun así, en términos territoriales los IPO compuestos calculados no contradicen o no difieren significativamente de los resultados sobre la evolución o geografía de la pobreza sugeridos por el índice H. No obstante, en lo que a profundidad, severidad y des-

<sup>22</sup> En cuanto a este incremento del 7.6% en la población pobre se puede argüir que se debió al aumento en el número de municipios; sin embargo, la relación de población pobre por municipio se mantuvo. El conjunto de municipios con  $H > 0.50$  sumaba en 1990 un total de 60,612 personas, y en 2000 a 65,247. De esta forma, la relación de población pobre se mantuvo en aproximadamente 1,300 personas por municipio (recuérdese que estamos hablando de la población ocupada considerada como pobre, según el umbral de ingreso previamente explicado).

igualdad entre la población pobre concierne –estimada por los índices HI, FGT2 y SST–, sería necesario plantear algunos matices:

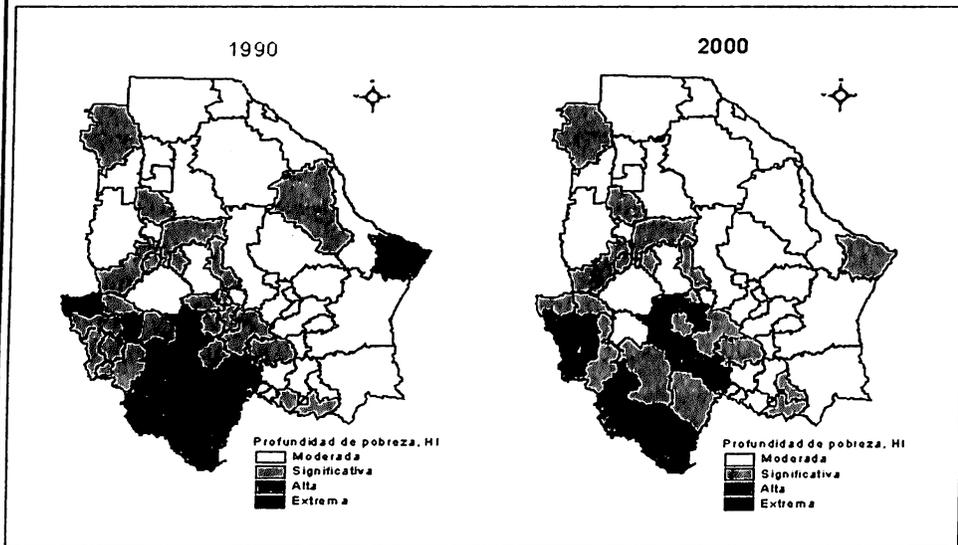
- a) El índice HI nos dice que la profundidad de la pobreza persiste. Si se revisa el mapa 2 se podrá apreciar que regionalmente el grado de pobreza prevalece. Aun así, la tabla A1 indica que al rango de municipios con HI "alta" o "extrema" se agregan 3 nuevos municipios. En la región sur de la entidad, el municipio de Huejoitán se incorpora en 2000 a la categoría de profundidad de pobreza "extrema".
- b) En lo que a severidad de la pobreza se refiere, medida por el índice FGT2, se puede observar que en 1990 la situación más aguda se padecía en la región suroeste de la entidad y parte de las regiones oeste y sur (ver mapa 3). Además, cabe comentar que ningún municipio se consideró dentro del rango de severidad "extrema" de la pobreza en los años 1990 y 2000, lo cual indica que al ponderarse la posición y peso relativo de la más pobre de entre los pobres, el índice FGT2 mostró una situación relativamente mejor para el estado en su conjunto. Esta situación persistió hasta el 2000, ya que el número de municipios con severidad de pobreza "moderada" se mantuvo y únicamente uno pudo excluirse del conjunto de municipios con severidad "alta".
- c) En cuanto a la estimación de la pobreza que considera también como componente la desigualdad de la población pobre, el patrón territorial de pobreza más elevada prevalece en la década de estudio. No obstante, cabe hacer notar variaciones en el grupo de municipios con grado de pobreza "extrema", según el índice SST. En el mapa 4 se muestra como en 1990 el problema de la pobreza, considerando la desigualdad de la población, es más agudo en las regiones suroeste y sur de la entidad y en el 2000 hay un cambio debido a que la condición de "extrema" pobreza se localiza en varios municipios del oeste, suroeste e incluso centro de Chihuahua.

### c) Tasas de variación de la pobreza

Las tasas de variación de la pobreza en el periodo 1990-2000 se representan gráficamente en el mapa 5.<sup>23</sup> Respecto a las variaciones en el grado de pobreza, el patrón territorial es más difuso. Cada indicador

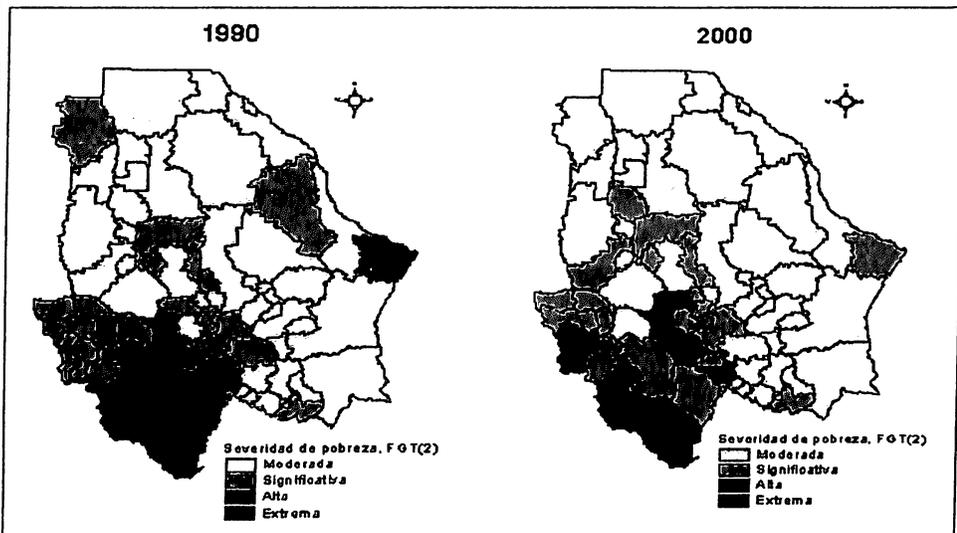
<sup>23</sup> Conforme al grado de variación de los índices, las categorías utilizadas describen reducciones "significativas" y "moderadas", una tendencia "estable" e incrementos "moderados" y "significativos".

Mapa 2. Profundidad de la pobreza por municipio, HI.



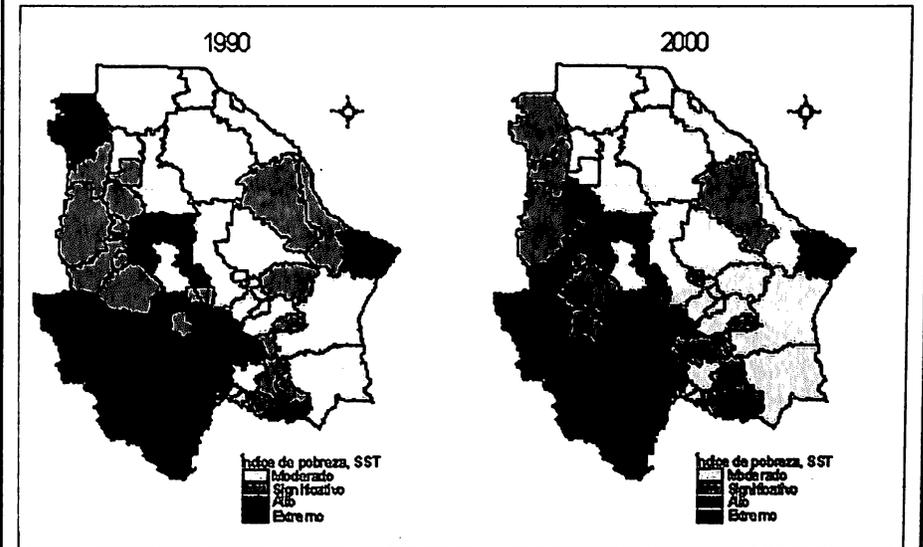
Fuente: Elaboración propia con base en el mapa del estado de Chihuahua del CIG-UACJ.

Mapa 3. Severidad de pobreza por municipio, FGT<sub>2</sub>.



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa del estado de Chihuahua del CIG-UACJ.

Mapa 4. Índice SST de pobreza por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa del estado de Chihuahua del CIG-UACJ.

arroja resultados relativamente distintos como para arriesgarnos a formular un planteamiento general sobre comportamientos regionalizados. Ello nos obliga, por el momento, a considerar una revisión particular o de caso según el municipio de que se trate. En este sentido hay dos rasgos comunes que vale la pena resaltar y que resultan de la estimación de todos los índices (incluyendo, además de los cuatro que se han revisado en los dos incisos anteriores, a los índices HAG y CHU):

1. Todos los índices compuestos (HI, FGT<sub>2</sub>, SST, HAG y CHU) revelan prácticamente el mismo comportamiento en la variación negativa o positiva de la pobreza por municipio (ver tabla A-2). De ello se deduce en cierta forma la consistencia de la estimación hecha y las tendencias resultantes a nivel municipal.
2. El municipio de Juárez mantiene en todos los casos una tasa de variación más alta que el municipio de Chihuahua, lo cual, por la importancia demográfica del primero, como ya se argumentó, conlleva una reflexión sobre el redimensionamiento de la pobreza urbana, y un replanteamiento acerca de los límites y consecuencias asimétricas del modelo de desarrollo del estado en los noventa.

Veamos, por otra parte, qué ocurrió en el estado, conforme a los resultados de cada índice. Si nos centramos en H podremos observar, según el mapa 5, que son las regiones norte y sureste de la entidad las más afectadas por el incremento de la proporción de pobres. Ello significa que en los municipios que se incluyen en la categoría de incremento "significativo" de la incidencia, la proporción de población po-

bre crece a un ritmo más rápido respecto al resto de los municipios del estado. Insistimos: la inclusión de Juárez en este grupo conlleva un análisis posterior sobre el fenómeno de pobreza urbana creciente.

Si observamos lo ocurrido con el índice HI, la situación negativa en la región norte –y el municipio de Juárez en particular– se mantiene con un incremento "significativo" en la profundidad de pobreza, en tanto resalta también el caso de varios municipios de la región este y centro del estado. Ahora bien, si quisiéramos aventurarnos a describir un comportamiento general a nivel regional, no únicamente respecto al índice HI sino al resto de IPO, bien podríamos subrayar el caso de las regiones sur, sureste, suroeste como aquellas que han mostrado un crecimiento relativamente mayor en sus índices de pobreza.

Asimismo, se puede apreciar en el mapa 5 que Juárez, en todo caso, solo mostró una mejoría en sus niveles de pobreza en la dimensión de la severidad. El resto de índices no muestran un escenario positivo en la dinámica de este municipio. Esta situación contrasta con el caso del municipio de Chihuahua, ya que los índices muestran desde una tasa de variación "estable", en el caso de la incidencia, hasta reducciones significativas y moderadas, según el índice de que se trate. Las tasas de variación de los municipios de Chihuahua y Juárez se pueden ver en la tabla 3.

En todo caso, lo que estos índices muestran es que, por un lado, en Juárez el crecimiento del número de pobres fue proporcionalmente mayor que el de Chihuahua y, por otro, que aunque dentro del conjunto de población pobre las condiciones de ingreso mejoraron relativamente –en términos de la severidad y desigualdad– esta mejoría fue más patente en el municipio de Chihuahua. Si revisamos la tabla A-2 veremos que en tanto Juárez pasó a detentar en 1990 la mejor posición en todo el estado respecto al promedio de los IPO, ya en el 2000 ocupa la segunda posición. En cuanto al municipio de Chihuahua, este pasó del lugar número 7 al 1 en el mismo periodo.

Los resultados descritos por el conjunto de IPO nos llevan a reconsiderar la importancia de los estudios de pobreza en la entidad y la

Mapa 5. Tasas de variación de los índices de pobreza. Chihuahua (1990-2000).

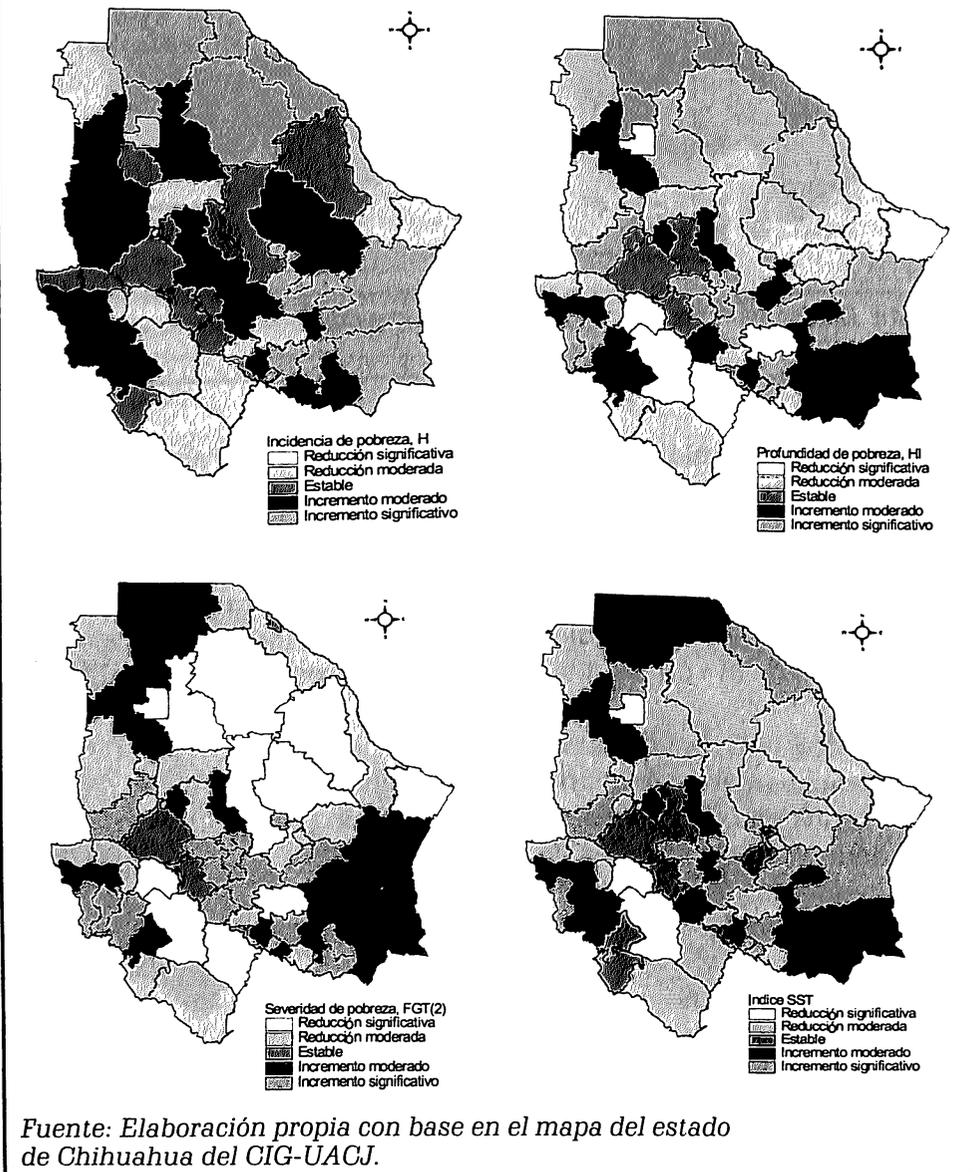


Tabla 3. Tasas de variación de pobreza por índice específico. Municipios de Chihuahua y Juárez, 1990-2000

Municipio	Tasa de crecimiento					
	H	HI	FGT2	SST	HAG	CHU
Chihuahua	0.04	-0.17	-0.25	-0.18	-0.25	-0.23
Juárez	1.58	0.36	-0.11	0.25	0.04	0.18

Fuente: Elaboración propia.

conveniencia de profundizar y ampliar líneas de investigación sobre el tema, con el objetivo implícito de aportar nuevos elementos para el diseño de políticas de reducción de la pobreza. En el siguiente apartado bosquejamos de manera general las bases interpretativas de las que podrían partir los estudios de pobreza en la entidad.

#### 4. EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS DE LA POBREZA EN EL ESTADO

Los estudios sobre pobreza se deben promover en el estado de Chihuahua. La tendencia persistente de la pobreza y sus diferentes modalidades justifican una evaluación más amplia y específica sobre el tema. Asimismo, las asimetrías patentes en los niveles de pobreza por región y municipio reveladas en este trabajo aconsejan la elaboración de diagnósticos regionales y municipales diferenciados que permitan la comprensión de los diferentes tipos de pobreza, sus componentes y su origen *multicausal*.

Pero, ¿los niveles de pobreza observados, su patrón territorial desigual y las tendencias descritas en este trabajo se mantienen a la fecha como para justificar una expansión de los estudios sobre pobreza en Chihuahua? La naturaleza censal de los datos primarios que utilizamos para la medición de la pobreza no nos permite plantear conclusiones determinantes sobre el estado de la pobreza hoy; sin embargo, hay pocos indicios para bosquejar una visión optimista del presente y distinta a lo que hemos descrito en el apartado anterior. Sabemos, en primer lugar, que hay condiciones de *pobreza estructural* que en los municipios rurales requiere de más tiempo y recursos para superarse. Por otra parte, hemos vislumbrado un fenómeno emergente y creciente de *pobreza urbana* que a su vez requiere de diversas estrategias para contenerse.

Enfoquémonos, por ejemplo, en la *capacidad* de reducción de la pobreza de los municipios a partir del tamaño de sus mercados y el crecimiento de sus recursos. ¿Las condiciones de pobreza proporcionan a los municipios una mayor capacidad para enfrentar el problema que supone la pobreza misma? Para abordar –aunque sea de manera parcial– la probable *capacidad* actual de cada municipio para reducir la pobreza, se desarrolló el concepto de *masa salarial imputada* [MSI] que definiremos como el ingreso global municipal real conforme al ingreso reportado por la información censal. En nuestro caso calculamos la tasa de crecimiento de la MSI per cápita (MSIpc).

Estas tasas de crecimiento, que se representan gráficamente en el mapa 6, reflejan una tendencia entre 1990 y 2000. En el mapa se manifiestan algunos patrones territoriales. En primer término, el grueso de municipios que experimentaron una reducción de ingreso per cápita se localiza en las regiones norte, oeste y suroeste del estado. Por otra parte, el municipio de Juárez advierte una reducción “significativa” de su MSIpc, situación que contrasta con el municipio de Chihuahua, el cual se mantiene “estable” en lo que al cambio de este índice se refiere.

¿Qué lectura podemos hacer de esta información general y hacia dónde se pueden dirigir los estudios de pobreza? Hay una implicación importante sobre la tendencia registrada: el grupo de municipios con reducción “moderada” y “significativa” de su MSIpc pierde *capacidad endógena* o interna para enfrentar la pobreza y padece de las *externalidades* negativas que esta transmite a todo el conjunto social, en este caso de una región y un municipio (Rein, 1970).<sup>24</sup> Al respecto, comentaremos que si a un escenario de incidencia de pobreza creciente y de mínima mejoría en los aspectos de severidad y desigualdad, se agrega un proceso de disminución del ingreso municipal real per cápita, las condiciones de una región o municipio son poco propicias para superar las *disfuncionalidades* y *subóptimos* que la pobreza tiende a generar en las economías locales. Al contrario, la persistencia de condiciones de vida deterioradas, con ingreso *inadecuado* para el desarrollo de capacidades mínimas para un conjunto importante de la población, más que aportar a la capacidad de una región, refuerza la tesis de la *vulnerabilidad* creciente de regiones y municipios de la entidad.<sup>25</sup> Esta condición *vulnerable* no es privativa de los municipios rurales, sino también se extiende a los urbanos.<sup>26</sup> A estos antecedentes nos referimos cuando afirmamos que no hay elementos suficientes para pensar que en la actualidad el estado de Chihuahua se encuentra en mejores condiciones a las de la década de los noventa.

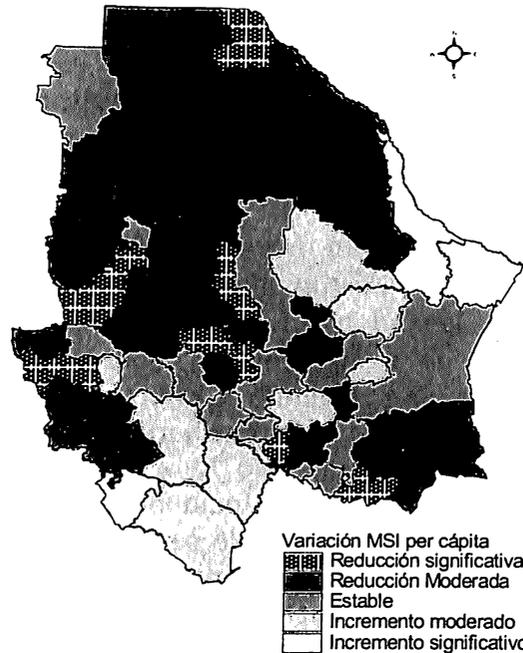
Las conclusiones expuestas en el tercer apartado conducen, por otra parte, a una serie de interrogantes no solo acerca del rumbo que podrían tener los estudios sobre pobreza, sino, en el campo normati-

<sup>24</sup> Rein señala que la pobreza debe comprenderse en el contexto de la sociedad en su conjunto debido a las consecuencias sociales o *externalidades* que genera sobre el resto del conjunto social.

<sup>25</sup> En otro trabajo se ha desarrollado la tesis de las desigualdades y desequilibrios entre regiones y municipios del estado (Gutiérrez, 2005).

<sup>26</sup> En el plano territorial, la vulnerabilidad se puede definir como una condición de riesgo de regiones o municipios de caer en un nivel de pobreza significativo o el riesgo de que esta persista e, incluso, se agudice.

Mapa 6. Tasas de variación de la masa salarial per cápita (MSIpc) Chihuahua (1990-2000).



vo, al diseño de las políticas más apropiadas de reducción de la pobreza. Una pregunta esencial que deberán plantearse y responder los estudios sobre el tema de la pobreza en Chihuahua es, por lo tanto, cuál es la mejor estrategia y cuáles las políticas más adecuadas de reducción de la pobreza ante un modelo de crecimiento que ha traído como consecuencia mayores asimetrías, desequilibrios territoriales más profundos y situaciones serias de vulnerabilidad regional. Cabe insistir en que las asimetrías regionales en torno a la pobreza surgen, además de entre municipios con estructuras económicas diferenciadas, a saber, entre economías *secundario-terciarias* y economías *primarias*, también entre las mismas economías locales más desarrolladas, como el caso de los municipios de Juárez y Chihuahua.

De esta forma, los estudios de la pobreza bien podrían orientarse por una visión de conjunto contextualizada tanto por condiciones sociales específicas en cada región y municipio (diagnósticos diferenciados) como por el predominio de un modelo de desarrollo que profundiza los desequilibrios territoriales y vulnera la capacidad interna de los municipios para enfrentar la propia pobreza, sea esta en su modalidad rural o en su vertiente urbana.

ANEXO

Tabla A1a. Índices de pobreza por municipio. Chihuahua (1990-2000)

Municipio	Indicadores de pobreza de ingreso							
	H		HI		FGT <sub>2</sub>		SST	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Estado de Chihuahua	0.146	0.199	0.097	0.098	0.079	0.070	0.183	0.179
Ahumada	0.113	0.158	0.073	0.067	0.058	0.042	0.139	0.124
Aldama	0.163	0.172	0.104	0.082	0.083	0.057	0.195	0.153
Allende	0.269	0.348	0.167	0.199	0.133	0.152	0.297	0.345
Aquiles Serdán	0.095	0.456	0.054	0.236	0.039	0.152	0.103	0.393
Ascensión	0.128	0.221	0.086	0.110	0.069	0.080	0.164	0.201
Bachíniva	0.419	0.421	0.323	0.346	0.285	0.323	0.537	0.568
Balleza	0.674	0.551	0.606	0.439	0.579	0.406	0.843	0.677
Batopilas	0.713	0.758	0.634	0.682	0.604	0.653	0.863	0.896
Bocoyna	0.447	0.372	0.325	0.222	0.279	0.175	0.536	0.381
Buenaventura	0.188	0.228	0.126	0.109	0.105	0.076	0.234	0.197
Camargo	0.133	0.241	0.076	0.106	0.059	0.067	0.145	0.189
Carichí	0.744	0.735	0.601	0.610	0.545	0.564	0.830	0.840
Casas Grandes	0.273	0.330	0.153	0.169	0.112	0.123	0.275	0.293
Coronado	0.461	0.530	0.310	0.379	0.259	0.331	0.512	0.601
Coyame del Sotol	0.370	0.385	0.295	0.232	0.270	0.190	0.500	0.396
Cruz, La	0.260	0.328	0.156	0.179	0.123	0.137	0.281	0.312
Cuauhtémoc	0.154	0.184	0.098	0.099	0.080	0.075	0.184	0.184
Cusihuirachi	0.539	0.618	0.354	0.537	0.283	0.512	0.566	0.782
Chihuahua	0.106	0.110	0.059	0.049	0.042	0.031	0.113	0.092
Chínipas	0.656	0.762	0.454	0.700	0.372	0.681	0.684	0.908
Delicias	0.090	0.173	0.046	0.071	0.032	0.043	0.089	0.131
Dr. Belisario Domínguez	0.537	0.592	0.392	0.506	0.340	0.481	0.619	0.751
Galeana	0.294	0.259	0.221	0.125	0.186	0.086	0.392	0.223
Santa Isabel	0.282	0.338	0.145	0.245	0.098	0.218	0.259	0.425
Gómez Farías	0.335	0.359	0.249	0.235	0.217	0.200	0.432	0.405
Gran Morelos	0.439	0.547	0.293	0.453	0.242	0.425	0.489	0.696
Guachochi	0.687	0.521	0.611	0.398	0.580	0.360	0.846	0.629
Guadalupe	0.091	0.252	0.062	0.091	0.052	0.048	0.120	0.158
Guadalupe y Calvo	0.692	0.633	0.626	0.542	0.603	0.514	0.858	0.786
Guazapares	0.567	0.680	0.465	0.602	0.422	0.574	0.709	0.839
Guerrero	0.357	0.360	0.241	0.231	0.201	0.192	0.417	0.399
Hidalgo del Parral	0.135	0.208	0.059	0.090	0.037	0.056	0.111	0.162
Huejotitán	0.783	0.832	0.655	0.767	0.616	0.747	0.872	0.943
Janos	0.403	0.382	0.312	0.270	0.284	0.238	0.522	0.460

Tabla A1b. Índices de pobreza por municipio. Chihuahua (1990-2000)

Municipio	Indicadores de pobreza de ingreso							
	H		HI		FGT <sub>2</sub>		SST	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Estado de Chihuahua	0.146	0.199	0.097	0.098	0.079	0.070	0.183	0.179
Jiménez	0.203	0.274	0.104	0.124	0.074	0.082	0.192	0.219
Juárez	0.067	0.173	0.043	0.059	0.033	0.029	0.085	0.106
Julimes	0.239	0.269	0.164	0.146	0.139	0.111	0.299	0.262
López	0.402	0.426	0.231	0.274	0.177	0.228	0.393	0.459
Madera	0.300	0.316	0.207	0.184	0.176	0.145	0.366	0.324
Maguarichi	0.769	0.621	0.603	0.495	0.548	0.456	0.827	0.735
Manuel Benavides	0.630	0.514	0.552	0.368	0.522	0.322	0.796	0.588
Matachí	0.388	0.445	0.287	0.278	0.250	0.226	0.487	0.463
Matamoros	0.336	0.411	0.266	0.247	0.245	0.197	0.459	0.417
Mecoqui	0.148	0.184	0.083	0.078	0.061	0.048	0.157	0.142
Morelos	0.729	0.720	0.681	0.636	0.662	0.611	0.897	0.863
Moris	0.578	0.578	0.505	0.454	0.476	0.415	0.752	0.694
Namiquipa	0.437	0.402	0.334	0.309	0.298	0.280	0.551	0.517
Nonoava	0.662	0.671	0.484	0.556	0.406	0.521	0.720	0.795
Nuevo Casas Grandes	0.095	0.204	0.058	0.082	0.045	0.048	0.111	0.147
Ocampo	0.444	0.449	0.374	0.334	0.349	0.299	0.605	0.549
Ojinaga	0.245	0.229	0.149	0.126	0.119	0.097	0.270	0.229
Praxedis G. Guerrero	0.116	0.272	0.062	0.091	0.044	0.043	0.118	0.154
Riva Palacio	0.497	0.503	0.420	0.463	0.390	0.451	0.660	0.711
Rosales	0.164	0.236	0.094	0.103	0.072	0.066	0.177	0.185
Rosario	0.758	0.639	0.650	0.510	0.614	0.474	0.871	0.750
Sn. Francisco de Borja	0.572	0.575	0.307	0.418	0.207	0.371	0.486	0.647
Sn. Francisco de Corchos	0.326	0.389	0.207	0.251	0.169	0.210	0.363	0.428
Sn. Francisco del Oro	0.132	0.215	0.057	0.098	0.035	0.064	0.108	0.179
Santa Bárbara	0.151	0.212	0.080	0.104	0.059	0.072	0.151	0.191
Satevó	0.531	0.612	0.351	0.502	0.287	0.468	0.562	0.745
Saucillo	0.141	0.206	0.073	0.101	0.051	0.070	0.139	0.184
Temósachi	0.471	0.563	0.304	0.438	0.242	0.398	0.501	0.675
Tule, El	0.702	0.736	0.621	0.643	0.591	0.612	0.853	0.868
Urique	0.499	0.603	0.397	0.487	0.352	0.449	0.632	0.729
Uruachi	0.586	0.625	0.478	0.523	0.434	0.490	0.722	0.767
Valle de Zaragoza	0.537	0.436	0.407	0.294	0.358	0.254	0.640	0.490

Fuente: Elaboración propia.

Tabla A2a. Tasas de variación de los IPO según municipio Chihuahua (1990-2000)

Municipio	Tasas de variación						MSI <sub>pc</sub>	Posición según IPO promedio	
	Indicador de pobreza							1990	2000
	H	HI	FGT <sub>2</sub>	SST	HAG	CHU			
Estado de Chihuahua	0.36	0.01	-0.12	-0.02	-0.16	-0.09	0.11		
Ahumada	0.40	-0.08	-0.27	-0.11	-0.26	-0.21	-0.09	10	3
Aldama	0.06	-0.21	-0.32	-0.22	-0.32	-0.23	0.20	19	7
Allende	0.29	0.19	0.14	0.16	0.13	0.17	-0.13	26	26
Aquiles Serdán	3.82	3.41	2.89	2.80	3.21	2.95	0.23	3	32
Ascensión	0.73	0.28	0.16	0.22	0.07	0.22	0.03	15	17
Bachíniva	0.00	0.07	0.13	0.06	0.17	0.03	-0.30	42	42
Balleza	-0.18	-0.28	-0.30	-0.20	-0.43	-0.15	0.27	60	48
Batopilas	0.06	0.08	0.08	0.04	0.11	0.03	0.03	64	65
Bocoyna	-0.17	-0.32	-0.37	-0.29	-0.42	-0.26	0.23	43	27
Buenaventura	0.22	-0.13	-0.28	-0.16	-0.29	-0.18	-0.02	20	16
Camargo	0.81	0.38	0.15	0.30	0.22	0.28	-0.04	12	15
Carichí	-0.01	0.02	0.03	0.01	0.06	0.00	-0.22	58	62
Casas Grandes	0.21	0.10	0.10	0.06	0.05	0.03	-0.18	23	23
Coronado	0.15	0.22	0.28	0.17	0.29	0.15	-0.51	41	44
Coyame del Sotol	0.04	-0.21	-0.30	-0.21	-0.40	-0.18	-0.37	35	28
Cruz, La	0.26	0.15	0.11	0.11	0.09	0.11	0.04	24	24
Cuauhtémoc	0.19	0.01	-0.06	0.00	-0.08	-0.02	-0.01	17	12
Cusihuirachi	0.15	0.52	0.81	0.38	1.18	0.30	-0.40	45	58
Chihuahua	0.04	-0.17	-0.25	-0.18	-0.25	-0.23	0.25	7	1
Chínipas	0.16	0.54	0.83	0.33	1.47	0.23	-0.25	52	66
Delicias	0.93	0.55	0.33	0.47	0.42	0.44	0.03	2	4
Dr. Belisario Domínguez	0.10	0.29	0.41	0.21	0.63	0.12	-0.52	49	56
Galeana	-0.12	-0.44	-0.54	-0.43	-0.59	-0.35	-0.05	29	21
Santa Isabel	0.20	0.69	1.23	0.64	1.15	0.47	-0.16	21	33
Gómez Farías	0.07	-0.06	-0.08	-0.06	-0.16	-0.06	-0.14	32	30
Gran Morelos	0.25	0.55	0.76	0.42	0.99	0.26	-0.42	37	50
Guachochi	-0.24	-0.35	-0.38	-0.26	-0.50	-0.20	0.40	61	45
Guadalupe	1.76	0.46	-0.08	0.31	0.08	0.27	-0.15	8	9
Guadalupe y Calvo	-0.09	-0.13	-0.15	-0.08	-0.24	-0.07	0.51	63	59
Guazapares	0.20	0.30	0.36	0.18	0.52	0.17	-0.24	53	61
Guerrero	0.01	-0.04	-0.04	-0.04	-0.08	-0.04	-0.11	31	29
Hidalgo del Parral	0.54	0.52	0.48	0.46	0.51	0.50	0.03	6	8
Huejotitán	0.06	0.17	0.21	0.08	0.49	0.05	-0.50	66	67
Ignacio Zaragoza	0.05	0.11	0.18	0.09	0.17	0.06	-0.22	36	40
Janos	-0.05	-0.13	-0.16	-0.12	-0.22	-0.11	-0.08	40	35
Jiménez	0.35	0.19	0.10	0.14	0.13	0.12	-0.07	18	19

Fuente: Elaboración propia.

Tabla A2b. Tasas de variación de los IPO según municipio Chihuahua (1990-2000)

Municipio	Tasas de variación						MSI <sub>pc</sub>	Posición según IPO promedio	
	Indicador de pobreza							1990	2000
	H	HI	FGT <sub>2</sub>	SST	HAG	CHU			
Estado de Chihuahua	0.36	0.01	-0.12	-0.02	-0.16	-0.09	0.11		
Juárez	1.58	0.36	-0.11	0.25	0.04	0.18	0.12	1	2
Julimes	0.13	-0.11	-0.20	-0.12	-0.24	-0.14	0.09	25	22
López	0.06	0.18	0.28	0.17	0.27	0.13	-0.26	30	36
Madera	0.06	-0.11	-0.17	-0.11	-0.21	-0.03	-0.17	28	25
Maguarichi	-0.19	-0.18	-0.17	-0.11	-0.16	-0.11	0.17	59	53
Manuel Benavides	-0.18	-0.33	-0.38	-0.26	-0.51	-0.22	-0.04	57	43
Matachí	0.15	-0.03	-0.10	-0.05	-0.16	-0.02	-0.26	34	37
Matamoros	0.22	-0.07	-0.20	-0.09	-0.28	-0.05	-0.16	33	31
Meoqui	0.24	-0.07	-0.21	-0.09	-0.17	-0.16	0.10	13	5
Morelos	-0.04	-0.07	-0.08	-0.04	-0.22	-0.02	1.06	67	63
Moris	0.00	-0.10	-0.13	-0.08	-0.25	-0.07	-0.01	56	49
Namiquipa	-0.08	-0.08	-0.06	-0.06	-0.07	-0.07	-0.30	44	39
Nonoava	0.01	0.15	0.28	0.10	0.36	0.09	-0.20	54	60
Nuevo Casas Grandes	1.16	0.42	0.06	0.32	0.17	0.24	-0.09	4	6
Ocampo	0.01	-0.11	-0.14	-0.09	-0.25	-0.07	-0.02	47	41
Ojinaga	-0.07	-0.16	-0.19	-0.15	-0.20	-0.15	0.29	22	20
Praxedis G. Guerrero	1.35	0.48	-0.01	0.30	0.26	0.22	-0.16	9	10
Riva Palacio	0.01	0.10	0.16	0.08	0.38	0.06	-0.44	51	51
Rosales	0.44	0.10	-0.08	0.05	-0.03	0.02	-0.11	16	14
Rosario	-0.16	-0.21	-0.23	-0.14	-0.30	-0.11	-0.17	65	55
Sn. Francisco de Borja	0.00	0.36	0.79	0.33	0.70	0.22	-0.37	39	46
Sn. Francisco de Conchos	0.19	0.21	0.25	0.18	0.23	0.16	-0.21	27	34
Sn. Francisco del Oro	0.63	0.72	0.84	0.66	0.75	0.67	-0.44	5	11
Santa Bárbara	0.40	0.30	0.23	0.27	0.26	0.30	-0.25	14	18
Satevó	0.15	0.43	0.63	0.32	0.83	0.24	-0.21	46	54
Saucillo	0.46	0.37	0.37	0.33	0.33	0.29	-0.09	11	13
Temósachi	0.19	0.44	0.65	0.35	0.74	0.27	-0.49	38	47
Tule, El	0.05	0.04	0.04	0.02	0.00	0.02	-0.11	62	64
Urique	0.21	0.23	0.28	0.15	0.25	0.15	-0.11	48	52
Uruachi	0.07	0.10	0.13	0.06	0.15	0.05	-0.28	55	57
Valle de Zaragoza	-0.19	-0.28	-0.29	-0.23	-0.36	-0.24	-0.11	50	38

Fuente: Elaboración propia.

Notación formal de los índices de pobreza

1) Índice de incidencia:

$$H = \frac{q}{n}, q < z$$

2) Índice de intensidad:

$$I = \mu_q = 1 - \frac{\sum_{i=1}^q x_i}{qz}$$

3) Índice de profundidad:

$$HI = H \times I = H \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^q x_i}{qz} \right]$$

4) Índice Foster, Greer y Thorbecke:

$$FGT_2 = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left[ \frac{(z - x_i)}{z} \right]^\alpha, \alpha = 2$$

5) Índice Sen, Shorrocks, Thon:

$$SST = \frac{2}{(n+1)nz} \sum_{i=1}^q (z - x_i)(n+1-i)$$

6) Índice Hagenaars:

$$HAG = \left( \frac{\log z - \log \mu_q^*}{\log z} \right)$$

7) Índice Clark, Hemming y Ulph:

$$CHU = \frac{q}{nz} \left[ \frac{1}{q} \sum_{i=1}^q (z - x_i)^\alpha \right]^{1/\alpha}, \alpha = 0.5$$

Donde:

- $q$  = Población pobre.  
 $n$  = Población total.  
 $z$  = Ingreso mínimo según la línea de pobreza delimitada.  
 $m_q$  = Media de ingreso de la población pobre.  
 $\mu_q^*$  = Média geométrica del ingreso de la población pobre.

Notas:

1. En el caso del índice HAG se utiliza una versión corregida en la que sustituye a  $\mu_q^*$  (la media geométrica del ingreso) por  $\mu_q$ .
2. Esta notación formal está basada en Zheng (1997).

### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- BANCO MUNDIAL: *Poverty Manual*, Washington, World Bank Institute, Poverty Analysis Initiative, 2005.
- BOLTVINIK, Julio: "Poverty Measurement and Alternative Indicators of Development", en: Rolph VAN DER HOEVEN y Richard ANKER (eds.): *Poverty Monitoring. An International Concern*, Gran Bretaña, St. Martin's Press, 1994, pp. 57-83.
- CANTÓ, O.; C. DEL RÍO y C. GRADÍN: *La evolución de la pobreza estática y dinámica en España*, España, Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de trabajo n. 24, 2002, 2002, 76 pp.
- CLARK, Stephen; Richard HEMMING y Cavid ULPH: "On Indices for the Measurement of Poverty", *The Economic Journal*, Gran Bretaña, n. 91 (junio de 1981), pp. 515-526.
- CÓRDOBA, Juan y José Ma. GARCÍA: *Geografía de la pobreza y la desigualdad*, España, Síntesis, vol. Geografía de España, 1994, 255 pp.
- COUDOUEL, A.; J. HENSCHL y Q. WODON: *Poverty Measurement and Análisis*, Banco Mundial, 2002.
- ESTIVILL, Morid: "La pobreza y la renta mínima de inserción en Francia", Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco, Documentos de bienestar social n. 17, 1989, 62 pp.
- FOSTER, J.; GREER y E. THORBECKE: "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, The Econometric Society, Blackwell Publishing Limited, vol. 52, n. 3 (mayo de 1984), pp. 764-766.
- GRADÍN LAGO, Carlos y Coral DEL RÍO OTERO: *Desigualdad, pobreza y polarización en la distribución de la renta en Galicia*, España, Instituto de Estudios

- POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL ...  
 Económicos de Galicia-Fundación Pedro Barrié de la Maza, n. 11, 2001, 391 pp.
- GUTIÉRREZ C., Luis E.: "Potencial de desarrollo y efectividad de la política regional", *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Cd. Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. 13, n. 27 (2005).
- HAGENAARS, Aldi: "A Class of Poverty Index", *International Economics Review*, vol. 28, n. 3 (octubre de 1987), pp. 583-607.
- HAGENAARS, Aldi: "The Definition and Measurement of Poverty", en: Lars OSBERG (ed.): *Economic Inequality and Poverty. International Perspectives*, EEUU, M.E. Sharpe Inc., 1991, pp. 134-156.
- INEGI: *Censo Generales de Población y Vivienda 1990*, México, Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática.
- INEGI: *Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, José A.: *Economía de la pobreza*, España, UNED, col. Varia, 2003, 405 pp.
- OSBERG, Lars y Kuan XU: "How should we Measure Global Poverty in a Changing World?" (ensayo presentado en la International Conference on Official Poverty Statistics, ICOPS, de 2004, Mandaluyong, Manila, Filipinas), Canadá, 2005, 48 pp.
- PNUD: *Informe sobre desarrollo humano*, España, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mundi-Prensa, 2003.
- RAY, Debraj: *Economía del desarrollo*, España, Antoni Bosch, 1998.
- REIN, Martin: "Problems in the Definition and Measurement of Poverty", en: Peter TOWNSEND (ed.): *The Concept of Poverty*, Inglaterra, Heinemann Educational Books Ltd., 1970, pp. 46-63.
- RUIZ-CASTILLO, J.: "La medición de la pobreza y de la desigualdad en España, 1980-81", *Estudios Económicos*, España, Banco de España, n. 42, 1987, 162 pp.
- SEDESOL: *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza/Secretaría de Desarrollo Social, serie Documentos de investigación, 2002, 113 pp.
- SEN, Amartya: *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 292 pp.
- SEN, Amartya: "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, The Econometric Society, Blackwell Publishing Limited, vol. 44, n. 2 (marzo de 1976), pp. 219-231.
- SHORROCKS, Anthony F.: "Revisiting the Sen Poverty Index", *Econometrica*, The Econometric Society, Blackwell Publishing Limited, vol. 63, n. 5 (septiembre de 1995), pp. 125-1230.
- THOMAS, Alan: "Poverty and the End of Development", en: Tim ALLEN y Alan THOMAS (eds.): *Poverty and Development into the 21st Century*, Inglaterra, Oxford University Press, 2003, pp. 3-22.

- THON, Dominique: "On Measuring Poverty", *Review of Income and Wealth*, Canadá, Blackwell Publishing Limited, vol. 24, n. 4, (diciembre 9 de 1979), pp. 429-443.
- TRIGGER, David: "Does the Way we Measure Poverty Matter?", Australia, University of Canberra-National Centre for Social and Economic Modelling, Discussion Paper n. 59, 2003, 48 pp.
- WORLD BANK: *Introduction to Poverty Analysis*, World Bank Institute, 2005, 218 pp.
- ZHENG, Buhong: "Aggregate Poverty Measures", *Journal of Economic Surveys*, Blackwell Publishers Ltd., vol. 11, n. 2 (1997), pp. 123-162.

# LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005)

---

THOMAS M. FULLERTON JR. Y ROBERTO TINAJERO

La expansión de la industria maquiladora de exportación (IME) en México se ha dado en respuesta a sucesos tanto nacionales como internacionales. Dichos eventos frecuentemente han influido decisiones de inversionistas y políticos mexicanos con respecto al establecimiento y operación de esta industria en el país (Douglas y Hansen, 2003). Entre los primeros esfuerzos para promover el desarrollo económico y social en las regiones fronterizas de México surge el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf). Este proyecto tenía como objetivo integrar económicamente a las regiones fronterizas con el resto del país mediante la producción de bienes y servicios que fueran competitivos en precio y calidad con los de Estados Unidos. La inversión del Pronaf se concentró principalmente en Ciudad Juárez y aunque el programa nunca se estableció en su totalidad, contribuyó al mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo industrial y comercial. El Pronaf también sirvió como base para el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), establecido en mayo de 1965, en respuesta a la cancelación del Programa Bracero en los Estados Unidos (Gilmer y Cañas, 2005).

Ante la necesidad de mano de obra en los Estados Unidos, principalmente por la Segunda Guerra Mundial, surge en 1942 el Acuerdo Internacional de Trabajadores Migratorios, mejor conocido como el Programa Bracero. Este acuerdo permitía la migración temporal de mano de obra mexicana en el agro estadounidense, el cual causó un amplio flujo migratorio hacia los Estados Unidos y el norte de México. El Programa Bracero fue cancelado a raíz de la presión ejercida por sindicatos laborales en el país del norte en 1964. Lo anterior agravó los problemas existentes de desempleo en las zonas fronterizas

(Cohen, 1994). Como una respuesta a la problemática de desempleo, el gobierno mexicano creó en 1965 el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), el cual fue el iniciador de la industria maquiladora en el país. Además de servir como fuente de empleo, el PIF ayudó al desarrollo de una industria manufacturera más rentable y competitiva, ya que anteriormente la política económica en México se enfocaba en limitar el acceso a las importaciones con la idea de proteger y mejorar la industria doméstica.

Otro factor detonante del PIF fue el fenómeno de producción compartida que se desarrollaba simultáneamente en el resto del mundo, sobre todo en el Lejano Oriente. Dicho fenómeno tenía como propósito principal aumentar la rentabilidad de los procesos productivos a través de la división de producción manufacturera en distintos países (Douglas y Hansen, 2003). Esta rentabilidad fue posible gracias a diferencias salariales que en casos individuales excedían las brechas de productividad laboral existentes entre los países industrializados y los países en desarrollo. En apoyo de estas tendencias, avances tecnológicos también permitieron considerables ajustes a la baja en costos de producción, tiempos de transporte y comunicaciones.

De manera parecida, algunas modificaciones arancelarias en Estados Unidos contribuyeron a que las empresas del mismo empezaran a buscar mano de obra menos costosa en países de bajos ingresos para el ensamblaje de productos. Dichas modificaciones permitían que cualquier producto ensamblado en el extranjero fuera gravado solamente por su valor agregado internacional antes de reexportarse a Estados Unidos. Aunque México no podía competir en cuestiones salariales con las naciones asiáticas, el país contaba con una situación económica y política más estable y segura. Asimismo, México era atractivo para los inversionistas, ya que la cercanía con Estados Unidos implicaba menores costos de transporte, así como una mayor facilidad para proveer maquinaria, componentes y materiales en general (Ericson, 1970). Esto provocó el establecimiento de plantas maquiladoras en México y la creación de fuentes de empleo, abriendo la posibilidad de transferencia de tecnología, además de ayudar a elevar los niveles de vida de la población fronteriza.

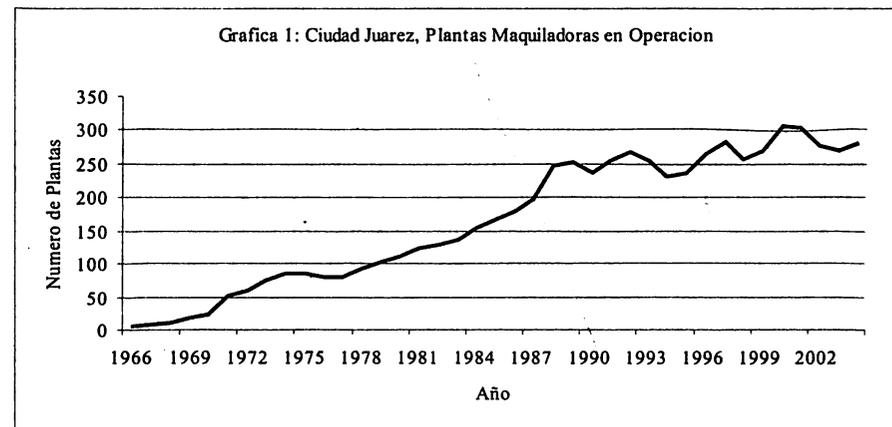
El número de plantas en Ciudad Juárez se incrementó con rapidez, ya que las compañías eran obligadas a rentar espacio en parques industriales ya existentes y administrados por el Pronaf. Asimismo, solo se les permitía establecerse entre los primeros veinte kilómetros de la franja fronteriza. En 1972, el gobierno mexicano cambió la legislación, permitiendo así a las maquiladoras establecerse en cualquier

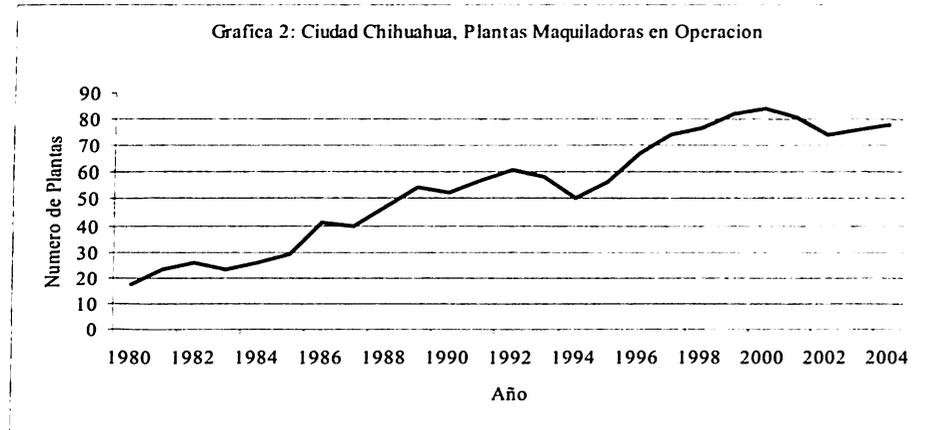
LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005, parte del país, pero con acceso limitado al mercado doméstico (Douglas y Hansen, 2003). La gráfica 1 muestra el notable crecimiento en el número de plantas maquiladoras en Ciudad Juárez entre 1966 y 1972. La recesión económica de Estados Unidos en 1974 provocó que muchas de las mismas cerraran o recortaran su personal. La sensibilidad de la IME a las fluctuaciones económicas en su mercado mayor sigue siendo una característica principal de la industria, que se replica en otras zonas geográficas del país (Coronado, Fullerton y Clark, 2004). La inversión en plantas también se afecta por los movimientos del valor internacional del peso, ya que impactan sobre los costos de nómina contabilizadas desde las oficinas matrices de las empresas extranjeras.

En la ciudad de Chihuahua, el crecimiento de la industria maquiladora se presentó más gradualmente, pero acentuándose después de la devaluación de 1982 y la crisis petrolera de 1986 (gráfica 2). Al igual que en Ciudad Juárez, la IME en la capital del estado responde con mucha sensibilidad a los ciclos económicos de Estados Unidos y a cambios en el valor mundial del peso (Fullerton y Torres Ruiz, 2004). El hecho de que operan menos plantas "gemelas" en Chihuahua que en Ciudad Juárez refleja la distancia física que existe entre la capital y la frontera con El Paso, Texas. En el ambiente de incertidumbre fronterizo que existe a partir del 11 de Septiembre 2001, no se anticipa un cambio sustancial en la distribución geográfica de las plantas IME (Christman, 2005).

Las gráficas anteriores ilustran cómo a partir de la devaluación de 1994 y gracias a una apertura comercial más amplia por la implementación del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALC), la inversión en plantas maquiladoras en las dos ciudades avanzó con

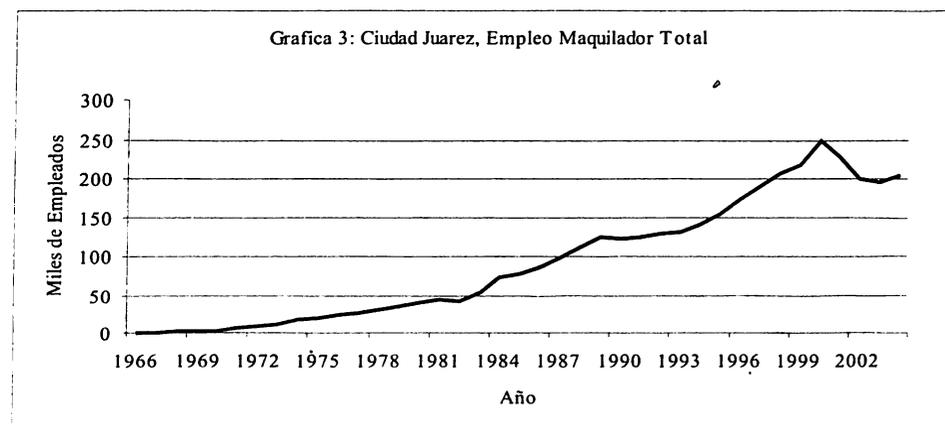
Gráfica 1: Ciudad Juárez, Plantas Maquiladoras en Operación





rapidez. En Ciudad Juárez, el número máximo de fábricas alcanzó la cifra de 308 instalaciones a finales del 2000. En la ciudad de Chihuahua, el incremento en la inversión extranjera obtuvo un máximo histórico de 84 plantas a finales del mismo año. El "eco transfronterizo" de la recesión en los Estados Unidos en 2001 se combinó con incrementos en costos operacionales en México para reducir el número de fábricas de la IME en ambas economías metropolitanas; sin embargo, se anticipa que estas caídas sean temporales (Gruben, 2004).

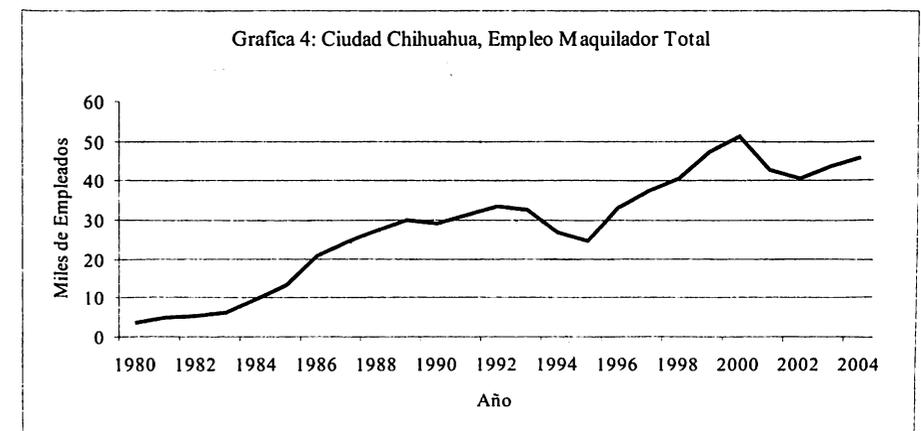
Sin duda, bajos costos laborales, más productividades altas de empleo ofertado en México, han sido los principales atractivos de la IME. Inicialmente, el empleo de esta industria en Ciudad Juárez obtuvo un desarrollo moderado (gráfica 3). La mayoría de las inversiones entre 1965 y 1975 fueron enfocadas hacia el ensamblaje y la industria textil. Tasas de rendimiento positivas provocaron crecimiento más acelerado y diversificado en años subsecuentes (Douglas y Hansen,



2003). El impacto de la devaluación del peso en 1982 causó descensos sustanciales en los costos de operación e incrementó ampliamente el empleo maquilador de Ciudad Juárez. De igual manera, la incorporación de México al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) trajo consigo un auge muy activo en el empleo manufacturero, el cual duró hasta 1989. En ese año, el empleo total de la IME superó la cifra de 124 mil puestos (Fullerton y Tinajero, 2005).

Entre 1990 y 1994 se observó una desaceleración y consolidación de trabajos y plantas en Ciudad Juárez. Aquellos desarrollos se debieron en gran parte a la sobrevaluación del peso que empezó a partir de 1988 (Cañas y Coronado, 2002). Durante esos años, el crecimiento del empleo anual bajó notablemente. De manera simultánea, el número de plantas activas cayó entre 1992 y 1994 de 267 a 232. El hecho de que, en términos netos, cerraran 35 fábricas, refleja la variabilidad de la inversión manufacturera global.

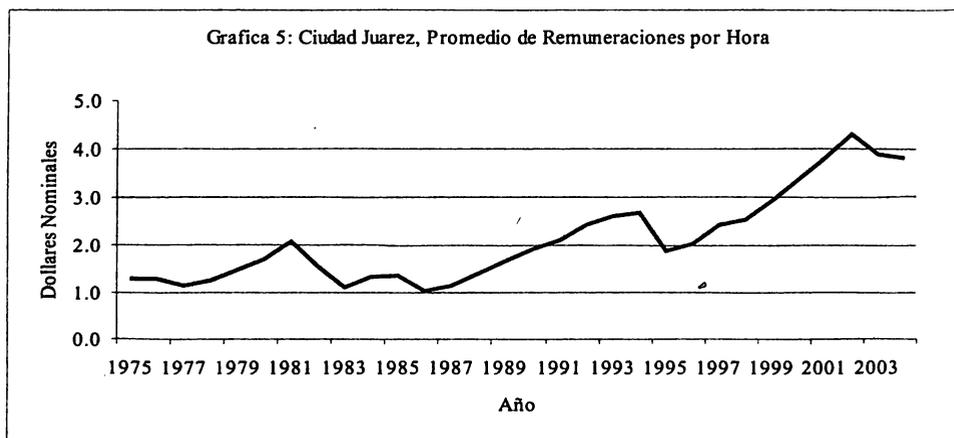
En la ciudad de Chihuahua se puede observar un ciclo similar en el empleo maquilador. La gráfica 4 muestra variaciones importantes en las nóminas totales antes de la devaluación del peso en 1994: crecimiento moderado (1980-1982), crecimiento acelerado (1983-1989) y pérdidas netas de empleos (1990-1994). Nuevamente, con una devaluación del peso de más de 60 por ciento y la implementación del ALC, surge otra fase de expansión acelerada en la industria maquiladora. Lo anterior se tradujo en un estímulo importante en el empleo de esta industria en Ciudad Juárez y Chihuahua, logrando máximos históricos en el año 2000. Este desarrollo acelerado terminó con la caída del ingreso real en los Estados Unidos y la baja prolongada en actividad en la industria manufacturera del mismo después del tercer trimestre del año 2000 (McCarthy, 2003).



La importancia de las inversiones por empresas norteamericanas implica que el tipo de cambio bilateral entre el peso y el dólar juega un papel central en las actividades de la IME en México. Las empresas de Estados Unidos contabilizan sus costos operativos principalmente en dólares, por lo que el tipo de cambio afecta de manera inmediata la toma de decisiones para cuestiones presupuestales. Por ello, la mayoría de los modelos econométricos de este sector expresa la demanda para empleo en la IME como función de algún salario real o relativo medido en dólares (Fullerton, 2001). En aquellos casos en que salarios laborales son medidos en pesos constantes, se incluyen índices de tipos de cambio reales como variables exógenas adicionales para permitir heterogeneidad en las reacciones de la industria ante cambios en los costos laborales (Fullerton y Torres Ruiz, 2004). En cualquiera de las especificaciones, cuando los salarios en México disminuyen en términos relativos con salarios en el exterior, el empleo en la IME tiende a incrementarse (Gruben y Kiser, 2004). En promedio, las remuneraciones de la industria maquiladora en Ciudad Juárez muestran claramente el efecto que ejercen las devaluaciones del peso mexicano en dichos costos de operación (gráfica 5).

Como en cualquier actividad comercial, la demanda para empleos en la IME también es afectada por los volúmenes de ventas del sector. Dado eso, no es sorprendente observar que a veces las contrataciones aumentan durante épocas en las cuales las prestaciones laborales también se incrementan. El ejemplo más reciente de tal patrón ocurrió entre 1996 y 2000 cuando las remuneraciones por hora, medidas en dólares corrientes, tuvieron un incremento de más del doble en Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua. Esos incrementos fueron acompañados por expansiones fuertes en el número de trabajadores

Grafica 5: Ciudad Juarez, Promedio de Remuneraciones por Hora

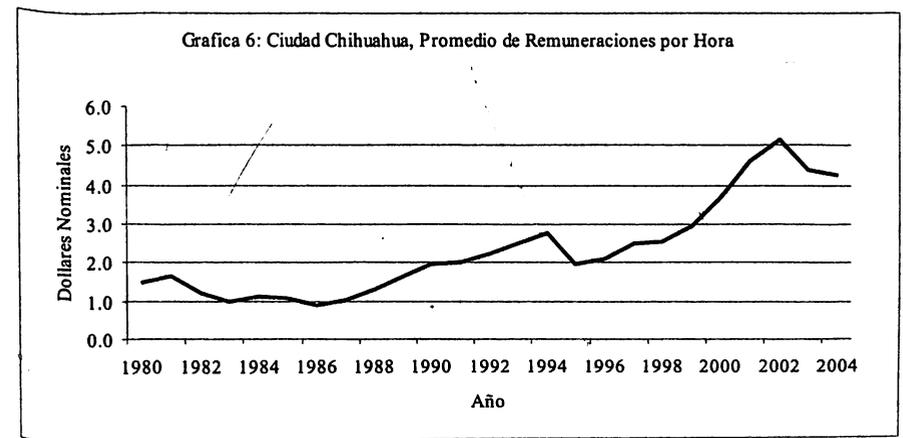


empleados en las maquiladoras de cada ciudad a raíz del crecimiento observado simultáneamente en la economía estadounidense.

Cambios económicos globales también impactan sobre las maquiladoras en cada ciudad. Las devaluaciones de 1976 y 1982 causaron que los costos de mano de obra en México bajaran a niveles menores que los salarios pagados en Corea del Sur y Taiwán. Aquello ayudó a establecer a México como el principal atractivo de mano de obra a bajo costo para las empresas estadounidenses (Caulfield, 2004). Las tendencias hacia mayor comercio internacional ejercieron influencia en el gobierno mexicano después de 1985, lo cual empieza a permitir más inversión extranjera directa. Una mayor apertura económica en el país se formalizó a través de su incorporación al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) en 1986 y luego a la Organización Mundial del Comercio (WTO) en 1995. La caída de la Cortina de Hierro y las economías comunistas en 1989 sirvió para que México eventualmente firmara el ALC con Canadá y Estados Unidos en 1994. Conjuntamente, esos eventos ayudaron a concretar la imagen de México como participante integral en la industria y el comercio mundial.

Dada la cercanía geográfica de las dos ciudades, más las inversiones compartidas entre unidades productivas multinacionales con presencias en ellas, los salarios de la IME en la ciudad de Chihuahua son altamente correlacionados con los que se ven en Ciudad Juárez. En ambos mercados laborales se observa un desarrollo sostenido del promedio de remuneraciones por hora medidas en dólares nominales durante el periodo 1986-1994 (gráficas 5 y 6). Además del impacto de la sobrevaluación del peso de esta época, también contribuyeron a este fenómeno elevados gastos de entrenamiento e incentivos nece-

Grafica 6: Ciudad Chihuahua, Promedio de Remuneraciones por Hora

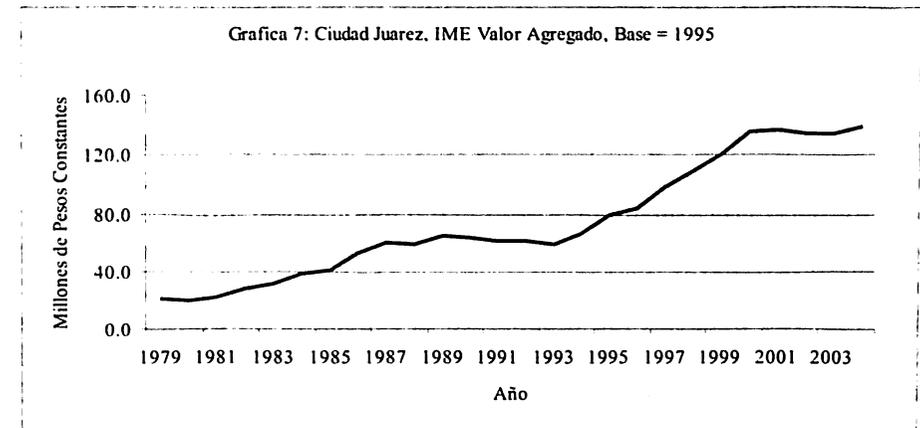


sariamente otorgados al personal ocupado debido a la alta rotación del empleo existente en muchos mercados de la IME en México. Las gráficas también muestran cómo la devaluación del peso causa nuevamente una baja significativa en los gastos de nómina en las dos ciudades en 1995. Esto permitió que los costos de la mano de obra mexicana se mantuvieran competitivos en comparación con otros países (Douglas y Hansen, 2003).

La caída temporal en los costos de la mano de obra mexicana alcanzados a consecuencia de la devaluación del peso fomentaron un aumento en el empleo maquilador. Entre 1994 y 1998, la producción y el empleo de la industria maquiladora se aceleraron rápidamente y logró este último un crecimiento de 86 por ciento. Sin embargo, el promedio de remuneraciones por hora en la ciudad de Chihuahua ascendió junto con el tipo de cambio real y los avances en los salarios durante el mismo periodo (Gruben, 2001). Como lo muestra la gráfica 6, a partir de 1999 dichas remuneraciones en la ciudad capital superaron los niveles observados en 1994. El comportamiento de una moneda mexicana sólida ante el dólar reforzó esta tendencia a la alza en años subsecuentes (Fullerton y Barraza, 2003).

Aunque la industria se expandía por todo el estado, la recesión económica de 2001 en los Estados Unidos trajo consigo un efecto opuesto. Al igual que en otros años recesivos, muchas plantas maquiladoras en México cerraron o se desplazaron a otros países en busca de costos operativos más bajos (Caulfield, 2004). La alta competencia que presentan países en desarrollo que ofrecen mano de obra barata, infraestructura e incentivos gubernamentales han influido de forma amplia en dichos desplazamientos. Aquellos factores son especialmente notables para procesos manufactureros que dependen de maneras intensivas de insumos laborales.

Inicialmente, la industria maquiladora se concentró en su mayoría en el ensamblaje de componentes electrónicos y la confección de prendas de vestir. Estos tipos de actividades de bajo valor agregado son típicos al establecer operaciones nuevas en zonas de procesamiento de exportaciones. En la medida en que las empresas y las fuerzas laborales ganan experiencia, empiezan a evolucionar hacia entidades de capital intensivo con niveles más altos de valor agregado (Sargent and Matthews, 2004). Aunque el ensamblaje y la confección son actividades consideradas de tecnologías relativamente limitadas, se puede observar que el valor agregado de las maquiladoras en Ciudad Juárez ya alcanzaba una cifra de más de 21 millones de pesos constantes por año en 1979 (gráfica 7).



Como lo indica la gráfica 7, el crecimiento del valor agregado en Ciudad Juárez se acelera enormemente de 1994 a 2000, promediando un desarrollo mayor al 12% anual. Un aliciente importante en dicho crecimiento fue la expansión de capacidad incentivada por la disminución de costos después de la devaluación en diciembre de 1994. La inversión extranjera incrementó operaciones de la IME y también estableció actividades nuevas que utilizaban procesos más avanzados (Cañas y Coronado, 2002). El efecto acelerado de crecimiento del valor agregado se modera con la caída de demanda en los Estados Unidos a principios del año 2000. Si bien el progreso en este rubro es moderado, comparado con años anteriores, la tendencia del mismo sigue a la alza.

Aunque a menor escala, el progreso del valor agregado en la ciudad capitalina es muy parecido al que se observa en el coloso del norte: después de 1995 emerge un incremento acelerado del valor agregado en Chihuahua. De 1995 a 2001, el progreso en este rubro tuvo un crecimiento mayor al observado en Ciudad Juárez, promediando más del 14% anual en términos reales. Al igual que Ciudad Juárez, un factor importante en este incremento es la inversión en métodos más intensivos en capital físico. Como lo exponen Carrillo y Hualde (1998), la IME en algunas ciudades ya demuestra tres generaciones de transformación:

1. Ensamblaje y bajo valor agregado.
2. Operaciones de manufactura.
3. Investigación y desarrollo combinadas con operaciones de manufactura y ensamblaje.

Esto sugiere que algunos segmentos de la industria maquiladora han evolucionado implementando tecnologías de manufactura más complejas con altos contenidos de valor agregado.

La recesión en los Estados Unidos trajo consigo reducciones significativas en ventas y empleo maquilador. Al igual que en contracciones económicas anteriores, se observó el cierre de muchas plantas, acompañada por una caída colectiva del valor agregado en la IME. En la ciudad de Chihuahua se observa el alcance de dicha recesión presentándose un declive en este rubro de alrededor de 8.6% en 2002. Una vez que pasaron los efectos de la recesión, se puede observar nuevamente una tendencia a la alza del valor agregado en la ciudad capital aproximándose a lo 39 millones de pesos constantes de 1995 para el año 2004 (gráfica 8).

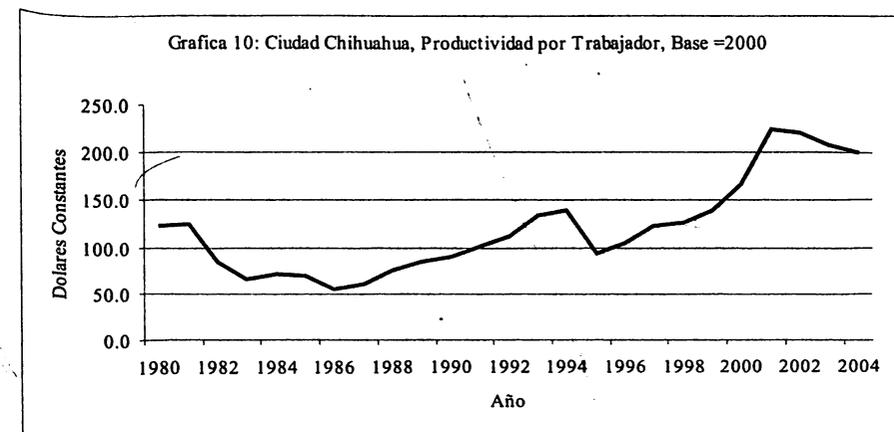
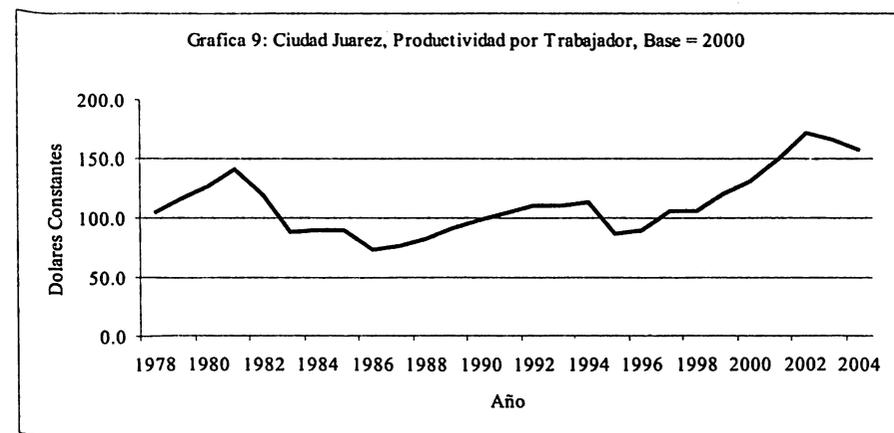
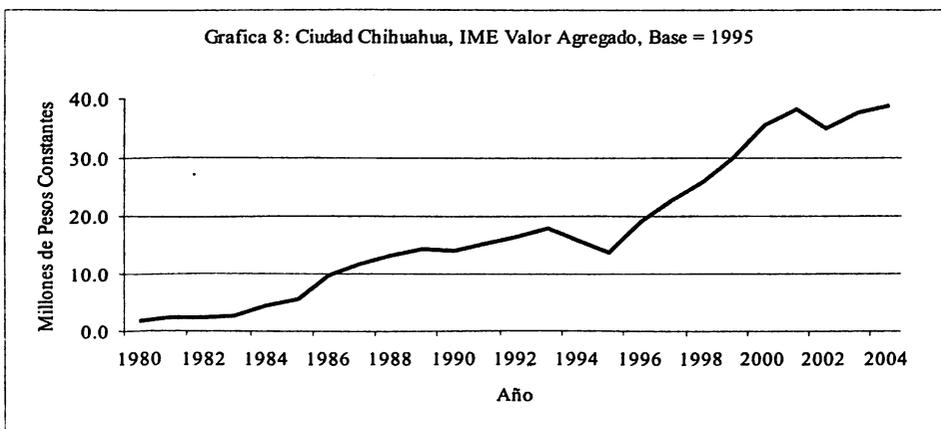
La productividad laboral del IME también ha variado mucho en respuesta a cambios en el tipo de cambio y la inflación en México. La gráfica 9 ilustra el impacto de las devaluaciones del peso sobre productividad laboral en Ciudad Juárez. Las caídas observadas en 1982 y 1995 son especialmente notables. Sin embargo, entre 1978 y 2004, la productividad por trabajador aumentó más del 50 por ciento en dólares constantes.

Un patrón similar se observa para esta medida en la ciudad de Chihuahua (gráfica 10). Se anticipa que la IME en el estado de Chihuahua siga atrayendo inversiones que se caracterizan por mayores niveles de inversión en capital físico y tecnologías modernas (Carrillo y Hualde, 1998; Christman, 2005). Esa tendencia ayudará a minimizar las incidencias de escasez laboral que periódicamente se observa en las dos economías urbanas y también aumentará la productividad por trabajador en años futuros. Dado que a partir de 1995, el gobierno mexi-

cano se comprometió a una política macroeconómica estable con un régimen de tipo de cambio flotante acompañado por un banco central determinado a combatir la inflación (Orrenius y Berman, 2002), también se anticipa que los avances de productividad medidos en dólares constantes resulten menos volátiles que en épocas anteriores.

La IME provee de importantes beneficios tanto a México como a los Estados Unidos. En México, esta industria proporciona una fuente importante de empleos, así como amplias oportunidades de transferencia de tecnología. Asimismo, las compañías estadounidenses son beneficiadas en términos de competitividad al reducir sus costos de nómina, los cuales frecuentemente resultan en precios bajos y una variedad más amplia de opciones para consumidores (United States International Trade Commission, 1997).

Debido a la gran interacción entre los dos países y la importancia de la industria maquiladora, los modelos econométricos estructurales se aplican al análisis de esta industria. A nivel nacional y estatal,



este tipo de estudio cuantitativo se ha llevado a cabo desde 1987 (Christman, 2005). A nivel municipal, la historia es mucho más breve; apenas desde 1999 en adelante para Ciudad Juárez y desde 2000 en adelante para Chihuahua (Fullerton y Tinajero, 2005).

Los primeros sistemas de ecuaciones simultáneas de análisis nacional fueron desarrollados poco antes de la Segunda Guerra Mundial (Dhane y Barten, 1989). Por causa de la relativa escasez de datos estatales y metropolitanos, la historia de modelos econométricos regionales es más corta (Klein, 1969). Sin embargo, esta clase de modelo ha sido empleado ampliamente en pronósticos y análisis de planeación tanto en el sector público como en el privado. La forma tradicional de los sistemas econométricos regionales de pronóstico refleja cómo los ciclos económicos regionales dependen en gran parte de las tendencias económicas nacionales (diagrama 1). Este sistema clásico de distribución satelital expresa cómo las variables metropolitanas son función de variables exógenas estatales, las cuales a su vez son función de variables nacionales. Este diseño conceptual refleja la disponibilidad relativa de estadísticas nacionales y regionales tanto en México como en Estados Unidos y otros países.

En el caso de una región fronteriza como las de Ciudad Juárez-El Paso existen otras consideraciones. Además de ser afectada por las tendencias de la economía nacional mexicana, Juárez es influenciada por las fluctuaciones económicas nacionales de los Estados Unidos, así como de las condiciones metropolitanas de El Paso, Texas. Asimis-

Diagrama 1. Modelo econométrico regional clásico.

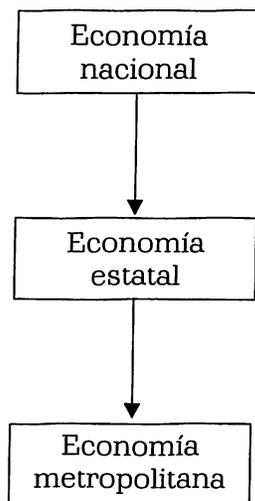
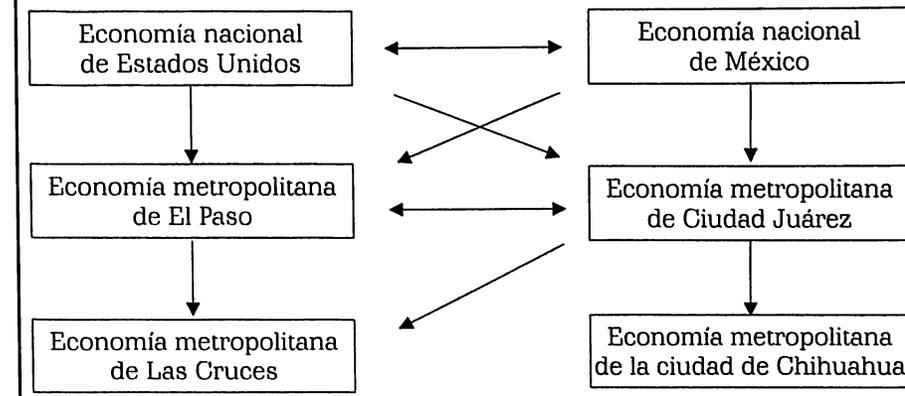


Diagrama 2. Modelo econométrico transfronterizo.



mo, El Paso se ve afectado por los ciclos macroeconómicos de los Estados Unidos y México y también por los ciclos regionales de Ciudad Juárez (Fullerton, 2004). Dos ejemplos recientes son la devaluación del peso en 1994, que afectó fuertemente las ventas al menudeo en El Paso y la recesión en los Estados Unidos que causó estragos en la IME. El diagrama 2 ilustra las interacciones económicas de esta región fronteriza.

Desde 1998, la región fronteriza de Ciudad Juárez-El Paso cuenta con un modelo econométrico de simulación que incorpora las características principales de este tipo de interacción (Fullerton, 2004). El modelo regional transfronterizo se utiliza para diversos propósitos. Su objetivo principal es el análisis de las tendencias económicas de la región, incluida la generación de pronósticos metropolitanos para cuatro economías urbanas. La estructura del modelo es simultánea y actualmente comprende 167 ecuaciones que generan proyecciones de corto y largo plazo para las de El Paso, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Las Cruces, Nuevo México (Fullerton y Tinajero, 2004; Fullerton y Tinajero, 2005). Las especificaciones generales de cada ecuación con respecto a la IME en Ciudad Juárez y Chihuahua son equivalentes. La estimación de los parámetros de cada ecuación se realiza a través de un procedimiento no lineal ARMAX (Pagan, 1974). Este tipo de procedimiento es capaz de modelar distintos procesos de generación de datos, ya sean autorregresivos, de promedio móvil o mixtos.

Las ecuaciones de IME en Ciudad Juárez y en Chihuahua cubren las categorías principales de información de esta industria a nivel municipal en México. Estas incluyen empleo total, número de plantas en operación, remuneraciones y valor agregado. Los parámetros del sis-

tema se estiman por lo menos una vez al año, generalmente en agosto, después de actualizar el banco de datos históricos. En todas las ecuaciones de la IME para las dos ciudades, las variables independientes logran explicar más del 90 por ciento de la variación en las variables dependientes. Pronósticos generados con el modelo se publican dos veces al año. El pronóstico que se publica cada diciembre es de corto plazo y analiza los impactos de fluctuaciones macroeconómicas. El reporte que se publica cada junio es de largo plazo y analiza tendencias estructurales de la economía mundial.

La recuperación económica en Estados Unidos ha fomentado más actividad e inversión en las instalaciones de la IME tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua (Fullerton y Tinajero, 2004). La evolución de la industria implica que las escalas de las fábricas en cada ciudad aumentarán en años futuros (Fullerton y Tinajero, 2005). Aunque las condiciones observadas en 2005 son más favorables que las que existían en 2001, es importante notar que los problemas principales de la IME son estructurales (Fullerton y Barraza, 2003). Al igual que el resto de la economía mexicana, el futuro de la IME dependerá en gran parte de avances en materia de reformas estructurales que requieren acción legislativa del Congreso nacional. Como ocurre en otras partes de Latinoamérica, la rigidez en los mercados laborales incrementa el desempleo y no permite que las economías alcancen su potencial en términos de producción e ingresos (Heckman y Pagés-Sierra, 2000). A nivel municipal, el proceso de registro de empresas sigue siendo muy difícil y sirve para desviar muchas inversiones hacia terceros países, ya sean de América Central o del oriente de Asia. Aunque México actualmente cuenta con algunas ventajas competitivas con respecto a costos de transportación, calidad en la mano de obra, infraestructura de comunicaciones y protección a la propiedad intelectual (Watkins, 2002), sería un error concluir que esas ventajas son impenetrables y que Ciudad Juárez y Chihuahua siempre ocuparán los primeros lugares de la IME.

## REFERENCIAS

- CAÑAS, Jesús y Roberto CORONADO: "Maquiladora Industry: Past, Present and Future", *El Paso Business Frontier*, Estados Unidos, Federal Reserve Bank of Dallas, n. 2 (2002).
- CARRILLO, Jorge y Alfredo HUALDE: "Third Generation Maquiladoras? The Delphi-General Motors Case", *Journal of Borderland Studies*, n. 13 (1998), pp. 79-98.

- LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005)
- CAULFIELD, Norman: "Labor Relations in Mexico: Historical Legacies and some Recent Trends", *Labor History*, n. 4 (2004), pp. 445-467.
- CHRISTMAN, John H.: "Maquiladora Industry Outlook", *Global Insight. Maquiladora Industry Outlook* (mayo de 2005), pp. 39-102.
- COHEN, Joshua A.: "A Case Study of Internationalization: The Rise of the Maquiladoras", *Business Mexico*, American Chamber of Commerce of Mexico, n. 4 (1994), pp. 52-55.
- CORONADO, Roberto; Thomas M. FULLERTON JR. y Don P. CLARK: "Short-Run Maquiladora Employment Dynamics in Tijuana", *Annals of Regional Science*, 38, pp. 751-763.
- DHANE, G. y Antón P. BARTEN: "Where it all Began: The 1936 Tinbergen Model Revisited", *Economic Modeling*, 6 (1989), pp. 203-219.
- DOUGLAS, Lawrence y Taylor HANSEN: "Los orígenes de la industria maquiladora en México", *Comercio Exterior*, 53 (2003), pp. 1045-1056.
- ERICSON, Anna-Stina: "An Analysis of Mexico's Border Industrialization Program", *Monthly Labor Review* (1970), 93, pp. 33-40.
- FULLERTON JR., Thomas M.: "Specification of a Borderplex Econometric Forecasting Model", *International Regional Science Review*, 24 (2001), pp. 245-260.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Martha P. BARRAZA: "Maquiladora Prospects in a Global Business Environment", *Texas Business Review* (octubre de 2003), pp. 1-5.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "Borderplex Economic Outlook: 2004-2006", *Business Report SR04-2*, University of Texas at El Paso Border Region Modeling Project, 2004.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "Borderplex Long-Term Economic Trends to 2024", *Business Report SR05-1*, University of Texas at El Paso Border Region Modeling Project, 2004.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Luis B. TORRES RUIZ: "Maquiladora Employment Dynamics in Chihuahua City, Mexico", *Journal of Developing Areas*, 38 (2004), pp. 1-17.
- GILMER, Robert W. y Jesús CAÑAS: "Industrial Structure and Economic Complementarities in City Pairs on the Texas-Mexico Border", *Research Department Working Paper 0503*, Federal Reserve Bank of Dallas, 2005.
- GRUBEN, William C.: "Did NAFTA Really Cause Mexico's High Maquiladora Growth?", *Center for Latin American Economics Working*, Federal Reserve Bank of Dallas, Paper CLAE 0304, 2001.
- GRUBEN, William C.: "Have Mexico's Maquiladoras Bottomed Out?", *Southwest Economy*, Federal Reserve Bank of Dallas, 1 (2004), pp. 14-15.
- GRUBEN, William C., y Sherry L. KISER: "NAFTA and Maquiladoras: Is the Growth Connected?", *The Border Economy*, Federal Reserve Bank of Dallas, 2001, pp. 22-24.
- HECKMAN, James y Carmen PAGÉS-SERRA: "The Cost of Job Security Regulation: Evidence from Latin American Labor Markets", *Economía*, 1 (2000), pp. 109-154.

- KLEIN, Lawrence R.: "The Specification of Regional Econometric Models", *Papers of the Regional Science Association*, 23 (1969), pp. 105-115.
- MCCARTHY, Jonathan: "Capital Overhangs", *Business Economics*, 38 (octubre de 2003), pp. 20-27.
- ORRENIUS, Pia M. y Ana L. BERMAN: "Growth on the Border or Bordering on Growth?", *Southwest Economy*, Federal Reserve Bank of Dallas, 3 (2002), pp. 1-8.
- PAGAN, Adrian: "A Generalised Approach to the Treatment of Autocorrelation", *Australian Economic Papers*, 13 (1974), pp. 267-280.
- SARGENT, John y Linda MATTHEWS: "What Happens When Relative Costs Increase in Export Processing Zones? Technology, Regional Production Networks, and Mexico's Maquiladoras", *World Development*, 32 (2004), pp. 2015-2030.
- UNITED STATES INTERNATIONAL TRADE COMMISSION: "Production Sharing: Use of U.S. Components and Materials in Foreign Assembly Operations, 1993-1996", Washington, DC, *USITC Publication 3077*, 1997.
- WATKINS, Ralph: "Mexico versus China: Factors Affecting Export and Investment Competition", *Industry Trade & Technology Review*, United States International Trade Comisión (julio de 2002), pp. 11-26.

# EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA

---

CUAUHTÉMOC CALDERÓN VILLARREAL

## INTRODUCCIÓN

**E**l TLCAN (Tratado de Libre Comercio de Norteamérica) es un convenio económico por medio del cual Canadá, los Estados Unidos de América y México crearon un área de libre comercio. La aplicación del TLCAN trajo consigo la liberalización de los flujos comerciales entre estos países con la reducción progresiva de los aranceles entre estas naciones (de 0, 5, 10 y 15 años), la eliminación de los obstáculos a los flujos de inversión extranjera directa –IED– (Calderón, 2006) y la defensa de los derechos de propiedad intelectual. Esta zona de libre comercio es un espacio que agrupa a 365 millones de consumidores. La participación de México en este acuerdo garantizó la entrada de IED en todo lo largo y ancho de su territorio. El TLCAN, en cierta forma, tuvo un impacto económico sobre el sector manufacturero regional y estatal.

Entre 1970 y 1999, el estado de Chihuahua sufrió un proceso de cambio estructural, producto en parte de la apertura comercial nacional que se inició en 1985 con la adhesión de México al GATT y posteriormente con la entrada en vigor del TLCAN en 1994. De hecho, la liberalización económica tendió a modificar la especialización industrial y el modo de inserción productiva de Chihuahua en la economía nacional.

En este trabajo examinamos el impacto de la apertura comercial nacional y sus efectos sobre el crecimiento de la productividad de la

industria manufacturera del estado de Chihuahua. Para ello utilizamos un modelo de convergencia condicional de tipo Barro aplicado a las ramas de la industria manufacturera (incluyendo la maquila). Para ello realizamos la contrastación empírica de las hipótesis de convergencia condicionada al incluir como variable de velocidad de la apertura comercial sobre las principales ramas de la industria manufacturera. Con ello intentamos poner a prueba la consistencia del postulado de que la liberalización comercial va a promover el desarrollo y productividad industrial.

En la primera parte presentamos los principales indicadores que evidencian el hecho de que Chihuahua sufrió un cambio estructural entre 1970 y 1999. Sobre todo se observa que las actividades industriales tendieron a especializarse en el subsector de los aparatos eléctricos y electrónicos. En la segunda se aplica el análisis de la sigma convergencia para observar el comportamiento de la productividad de la industria manufacturera entre 1980 y 1999. En la tercera parte se hace la revisión de la literatura teórica específica sobre la convergencia sectorial y los trabajos relativos a la técnica econométrica de corte transversal. Y por último, se describen las variables, la especificación del modelo y se presentan los resultados.

## 1. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La adhesión al GATT en 1986 y la entrada en vigor del TLCAN en 1994 favorecieron los intercambios comerciales de México con el resto del mundo, dado que estos se multiplicaron 10 veces en 15 años. Por otra parte, el comercio intra-TLCAN se duplicó después de 1993, llegando a un monto de 621 mil millones de dólares americanos, lo que representó en 2002 más del 10% del comercio mundial. Estos intercambios crecieron un 12% por año, tasa de crecimiento dos veces y media más fuerte que aquella del mercado mundial. Los principales flujos provienen de EUA-Canadá (371 mil millones de dólares) y EUA-México (240 mil millones de dólares). Además, es necesario tener claro que cerca del 90% de las exportaciones mexicanas son adquiridas por los EUA y que este país proporciona cerca del 70% de las importaciones mexicanas.

Con las disposiciones del TLCAN, México se transformó en exportador de productos manufacturados (acero, química, electrónica, informática, automóviles, textiles...) en cerca de un 90%, donde el pa-

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANU...  
trón de especialización del país, al interior del espacio norteamericano, se basó en la producción de productos de bajo nivel agregado y mano de obra poco calificada. El tratado reservó al estado mexicano la explotación, exploración, refinamiento, transporte del petróleo, del gas natural y de los productos petroquímicos de base así como el comercio internacional de energía.

Con el TLCAN, Estados Unidos de América se construyó a lo largo de la frontera norte de México una verdadera "pequeña Corea",<sup>1</sup> sobre la base de más de 3,500 fábricas de montaje o maquiladoras produciendo a bajos precios y liberando los productos al mercado americano. La *maquiladorización* de la frontera norte ha tenido como resultado el deterioro del medio ambiente, de las condiciones de los trabajadores y la desindustrialización (Calderón y Hernández, 2003; Calderón y Martínez, 2004). En este contexto, el estado de Chihuahua es la entidad donde se manifestaron de manera más nítida todas estas tendencias.

### 1.1. Especialización y estructura industrial de Chihuahua

En treinta años, la estructura de la industria manufacturera chihuahuense devino más vulnerable y más especializada. De hecho, en el transcurso de este tiempo, la estructura económica fue perdiendo su naturaleza diversificada y se fue haciendo más vulnerable a los efectos de los choques exógenos. La industria manufacturera se especializó en 1999 en la producción de aparatos eléctricos (cuadro 1) y perdió el carácter diversificado que tenía en 1970 (véase cuadro 2).

En el contexto de la frontera norte, Chihuahua es el estado más vulnerable, menos diversificado y más especializado en términos de la estructura de su industria manufacturera. Y de hecho es el estado de la frontera norte donde se expresa de manera más nítida el fenómeno de la *maquiladorización* del sector manufacturero (Calderón y Hernández, 2003; Calderón y Martínez, 2004). De hecho, la industria manufacturera del estado ha mantenido un perfil de especialización industrial fundado en la utilización de mano de obra poco calificada y produciendo productos con un bajo contenido de valor agregado.

### 1.2. Principales tendencias en el empleo

El modelo "maquilador" basado en la exportación de bienes con bajo nivel agregado y utilización de mano de obra barata y poco calificada

<sup>1</sup> En este caso hacemos alusión a las primeras etapas.

Cuadro 1. Especialización en la industria manufacturera  
Estados fronterizos (1999)

Subsector	BC	Son.	Chih.	Coah.	NL	Tamps.
I. Alimentos, bebidas y tabaco	0.428	1.055	0.328	0.555	0.663	0.586
II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	0.460	0.789	0.620	1.259	0.420	0.808
III. Industria de la madera y productos de madera	1.618	0.556	0.827	0.488	0.734	0.325
IV. Papel y prod. de papel, imprentas y editoriales	0.674	0.641	0.320	0.440	1.105	0.791
V. Sust. químicas, derivadas del petróleo	0.755	0.414	0.275	0.368	1.124	0.994
VI. Productos minerales no metálicos	0.495	0.491	0.576	0.895	1.979	0.528
VII. Industrias metálicas básicas	0.022	1.293	0.042	4.260	2.595	0.026
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.268	0.475	0.869	1.129	1.894	0.825
IX. Aparatos eléctricos y electrónicos	2.391	2.555	3.664	1.489	1.115	2.340
X. Industria automotriz	0.900	0.665	0.738	1.910	1.006	1.400
XI. Otras industrias manufactureras	3.265	1.413	0.481	0.619	0.774	0.806

Fuente: elaboración propia con base en los censos industriales IX, XII y XV (INEGI).

se fue imponiendo a lo largo de la frontera norte entre 1970 y 1999. Y dentro de esta extensa área geográfica, es el estado de Chihuahua donde las plantas maquiladoras absorbieron a un número creciente de trabajadores poco calificados. De hecho, Chihuahua, junto con Baja California Norte y Tamaulipas, son los estados fronterizos en donde se dio con más fuerza la "maquiladorización" de la industria manufacturera, como se puede constatar en el cuadro 3, donde se observa que después de la aplicación del TLCAN, más del 75% de los empleados del sector manufacturero en Chihuahua fueron generados por la industria maquiladora de exportación.

Además, es necesario destacar que en el estado de Chihuahua, las ramas IX y X que son prácticamente maquiladoras fueron las más dinámicas en la generación del empleo (cuadro 4).

Cuadro 2. Especialización en la industria manufacturera  
Estados fronterizos (1970)

Subsector	BC	Son.	Chih.	Coah.	NL	Tamps.
Alimentos, bebidas y tabaco	1.17	1.53	1.30	0.59	0.63	1.86
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	0.82	1.23	0.49	0.61	0.51	0.61
Industria de la madera y productos de madera	1.35	0.84	5.16	0.38	0.56	0.60
Papel y prod. de papel, imprentas y editoriales	0.51	0.67	1.18	0.34	1.04	0.78
Sustancias químicas derivadas del petróleo	0.36	0.39	0.28	0.77	0.87	0.77
Productos minerales no metálicos	0.64	1.05	0.64	0.76	2.54	0.76
Industrias metálicas básicas	0.05	0.12	1.68	6.34	2.73	ND
Productos metálicos, maquinaria y equipo	0.46	0.42	0.50	1.29	1.44	0.46
Aparatos eléctricos y electrónicos	3.71	1.85	0.70	0.78	0.96	2.40
Industria automotriz	0.61	0.55	0.09	1.71	1.20	0.19
Otras industrias manufactureras	3.77	0.21	0.43	0.42	0.09	0.42

Fuente: elaboración propia con base en los censos industriales IX, XII y XV (INEGI).

Cuadro 3. Porcentaje de empleo maquilador en la manufactura  
Estados fronterizos

Año	BC	Coah.	Chih.	NL	Son.	Tamps.
1975	49.2	4.7	44.9	0.0	38.2	43.3
1980	47.0	9.1	62.2	0.0	44.0	48.8
1985	68.7	11.9	63.2	0.0	39.2	54.7
1989	91.5	16.2	64.4	2.8	45.1	63.4
1994	75.3	36.3	76.6	9.2	49.6	70.3
1999	86.8	48.5	74.2	14.1	64.5	76.9

Fuente: elaboración propia con base en los censos industriales y estadística de la IME (INEGI).

Cuadro 4. Tasas de crecimiento promedio anual del empleo manufacturero por rama de actividad y entidad federativa (1970-1999)

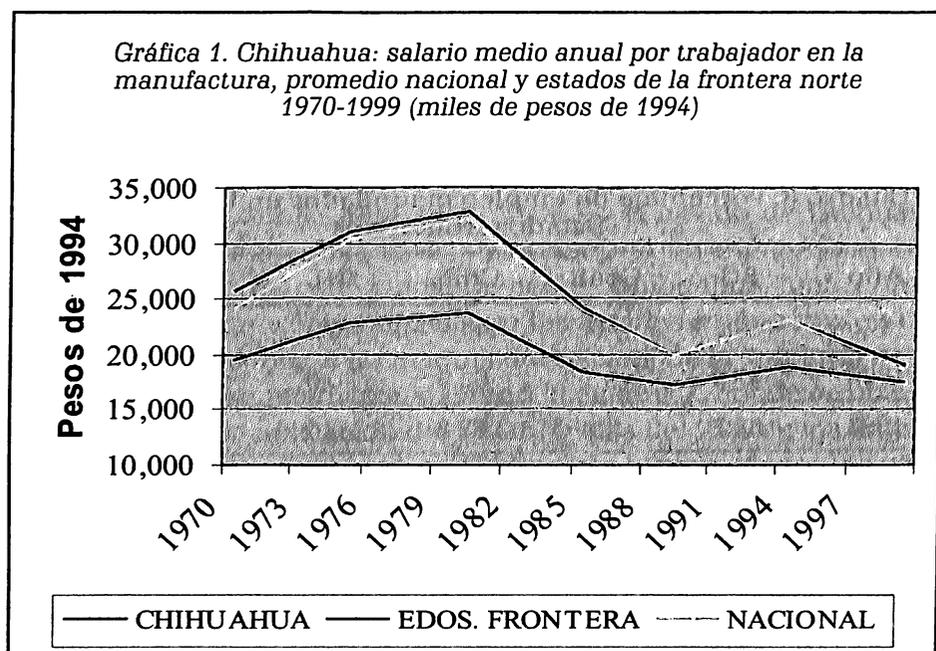
Rama	BC	Son.	Chih.	Coah.	NL	Tamps.	Front.	Nal.
I	0.0425	0.0698	0.0453	0.0664	0.0382	0.0260	0.0449	0.0388
II	0.1397	0.1093	0.5616	0.2932	0.0495	0.3452	0.1804	0.0741
III	0.3101	0.1008	0.0338	0.1552	0.0892	0.1074	0.0972	0.0653
IV	0.2852	0.1292	0.0627	0.1214	0.0487	0.1880	0.0898	0.0488
V	0.5780	0.1927	0.3949	0.0365	0.0902	0.3176	0.1507	0.0678
VI	0.1386	0.0398	0.2681	0.0989	0.0219	0.1067	0.0493	0.0428
VII	-0.0069	0.4542	-0.0333	-0.0132	-0.0151	0.0000	-0.0135	-0.0128
VIII	0.7720	0.1995	0.7263	0.0947	0.0907	0.4436	0.1760	0.0661
IX	0.4091	0.6484	5.3850	0.6342	0.2279	0.5833	0.6881	0.2059
X	0.4016	0.2196	3.5593	0.1320	0.0458	1.9826	0.1760	0.0673
XI	0.1770	1.1480	0.3770	0.1496	0.7021	0.3936	0.2610	0.0502

Fuente: elaboración propia con base en los censos industriales IX y XV (INEGI, 1971 y 1999).

### 1.3. Salarios y productividad

Se puede observar que el salario medio real pagado en Chihuahua por trabajador fue de los más bajos a nivel nacional y a nivel de los estados de la frontera norte (gráfica 1). Tal fenómeno evidencia que la industria manufacturera del estado ha seguido un modelo industrial de tipo maquilador, cuyo objetivo es armar o ensamblar productos so-

Gráfica 1. Chihuahua: salario medio anual por trabajador en la manufactura, promedio nacional y estados de la frontera norte 1970-1999 (miles de pesos de 1994)



Cuadro 5. Productividad del trabajo en la industria manufacturera Estados fronterizos y promedio nacional (1994=100)

	1970	1975	1980	1985	1989	1994	1999
Baja California	54.612	66.290	51.909	20.774	17.166	19.921	18.650
Sonora	22.797	51.385	451.27	18.707	17.159	19.500	16.652
Chihuahua	75.516	45.904	38.666	18.424	17.332	18.850	17.451
Coahuila	75.093	82.684	72.302	27.133	22.972	24.580	18.424
Nuevo León	65.810	97.230	80.508	29.370	23.230	28.859	22.383
Tamaulipas	49.495	48.510	12.527	22.570	19.144	22.803	19.787
Edos. frontera	61.945	76.580	60.375	24.172	20.047	22.951	19.123
Nacional	58.191	68.782	64.804	23.928	20.059	23.134	18.548

Fuente: elaboración propia con base en los censos industriales IX, XII y XV (INEGI).

bre la base de procesos industriales intensivos en mano de obra y con un costo salarial bajo.

En términos generales, se observa cómo la productividad laboral ha tendido a caer en los estados de la frontera norte y esta tendencia se observa de manera más clara a partir de la entrada de México al GATT, después de 1985 y de 1994.

De hecho, Chihuahua y Sonora son los estados donde se manifestó de manera más clara esta tendencia, ya que la productividad está por debajo de la media nacional y media fronteriza.

## 2. TEORÍAS Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

### 2.1. Marco teórico

El estudio de los factores que determinan el crecimiento económico regional ha sido estudiado bajo el enfoque de la hipótesis de convergencia absoluta y condicional. De acuerdo con la idea de convergencia absoluta, las regiones son estructuralmente análogas y homogéneas (es decir, misma tasa de ahorro y misma función de producción) y convergen hacia el mismo estado estacionario. En este caso, las regiones con poco capital per cápita tenderán a crecer de manera más rápida que aquellas con más capital per cápita. Es decir, las regiones que son relativamente más pobres deben crecer a un ritmo más rápido que las regiones más ricas. El resultado implica la existencia de una forma de convergencia de acuerdo con la cual las regiones más pobres tienen altas tasas de crecimiento per cápita y tenderán a converger hacia las regiones económicas más ricas; es decir, con un ratio  $K/L$  más alto.

Al lado de este enfoque clásico sobre la convergencia se ha desarrollado otro tipo de estudios que buscan estimar la velocidad de convergencia económica entre subdivisiones geográficas y sectoriales; este enfoque se ha aplicado para estudiar la convergencia entre sectores específicos de una determinada economía o región al interior de un país (Amos 1989, 1991; Barro y Sala-I-Martin, 1994; Browne, 1989; Coughlin y Mandelbaum, 1988; Garnick, 1990; Mallick, 1993; Maxwell y Hite, 1992; Maxwell y Meter, 1988; Ram, 1991).

En el marco de los análisis de convergencia intersectorial, Smith (1975) y McCombie (1988) demostraron que la libre movilidad de los factores productivos entre las ramas de industriales al interior de un país, tendería a reducir las diferencias entre las regiones. Sin embargo, los estudios empíricos han demostrado que la convergencia intersectorial puede ser más débil de lo que había supuesto la teoría económica. Y esta rigidez estructural de las economías puede ser atribuida a los factores siguientes:

- Primero. La poca movilidad de los factores de la producción. A pesar de que las diferencias sectoriales/regionales coadyuvan por principio a la libre movilidad de los factores, puede haber una serie de ellos que la contrarrestan tendiéndolos a fijar en una rama o región determinada. Por ejemplo, el factor trabajo tenderá a permanecer fijo por las razones siguientes: calidad de vida (Brunei y Galster, 1992), infraestructura (Nordhous y Baily, 1991), impuestos (Blanchard y Katz, 1992). También existen sectores con factores específicos que impiden la libre movilidad de los factores, y las economías pueden tener ciertas rigideces que eviten su libre movilidad y por consecuencia impiden su proceso de ajuste instantáneo o convergencia hacia el estado estacionario. Estas rigideces pueden ser producto de una sustitución inelástica en ciertas ramas o sectores de la economía entre un factor móvil y uno específico (Corden y Neary, 1982; Neary y Purvis, 1981, 1982).
- Segundo. La divergencia regional puede estar determinada por la influencia de los *shocks* de demanda (Blanchard, 1991).
- Tercer conjunto. *Shocks* de carácter tecnológico y por los *shocks* exógenos, inducidos por el progreso técnico en el sentido de Hicks (Corden y Neary, 1982; Corden, 1977, 1983; Salter, 1959).
- Cuarto conjunto de factores. El subdesarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones, donde en una economía exportadora los incentivos a la movilidad pueden ser distorsionados por la necesidad de las industrias exportadoras por situarse en las ciudades o estados fronterizos.

## 2.2. El aporte del análisis econométrico por cortes transversales en la literatura sobre la convergencia

De acuerdo con el análisis econométrico de corte transversal, para poder verificar si el crecimiento económico de un grupo de países (o regiones)  $i=1, \dots, N$  está gobernado por las fuerzas de la convergencia absoluta o incondicional, se estima generalmente la función (1), donde la tasa de crecimiento media observada del PIB per cápita para un periodo temporal de 0 a  $T$ , es la variable dependiente y la expresión logarítmica del valor inicial del PIB per cápita es la variable independiente.

$$\log(y_{iT} / y_{i0}) = a - (1 - e^{-\beta T}) \log(y_{i0}) + u_i \quad (1)$$

El coeficiente  $\beta$  indica la velocidad a la cual el conjunto de los países (o regiones) converge hacia el sendero de crecimiento equilibrado. Barro y Sala-I-Martin (1996) muestran que para todo  $\beta$  positivo, el coeficiente adelante del  $\log(y_{i0})$  debe ser negativo, lo que implica que la tasa de crecimiento disminuye con el incremento del PIB per cápita permitiendo a los países (o regiones) pobres inicialmente alcanzar a las naciones (o regiones) más desarrolladas.

Es necesario subrayar que la hipótesis de convergencia absoluta ha sido rechazada a escala mundial, en términos generales para muestras de países heterogéneos. Este resultado ha conducido a los autores a concentrarse sobre una forma más flexible de convergencia, la convergencia condicional. Mientras que la convergencia absoluta prevé un proceso de  $\beta$ -convergencia en términos de tasa de crecimiento del ingreso per cápita y de niveles de ingreso per cápita; la convergencia condicional lo prevé en términos de tasa de crecimiento. Es decir, desde esta perspectiva, aunque las economías pobres inicialmente crezcan más rápido, las brechas del crecimiento del ingreso per cápita, entre los países pobres y ricos, se pueden mantener y reforzar con el tiempo.

En este caso no se cumple con la regla de la convergencia absoluta, según la cual el país (o región) más pobre crece más rápidamente que el más rico; por lo que el modelo no puede producir la convergencia en cualquier circunstancia. Así, el país (o región) más pobre puede crecer a una tasa tan baja como en el país más rico. Por lo que en este caso, el modelo neoclásico predice que cada país (o región) converge hacia su propio sendero de crecimiento equilibrado y la velocidad a la

cual convergen está relacionada inversamente con la distancia que mantenga con respecto a su propio estado estacionario. Así, el modelo predice una convergencia condicional en el sentido de que una baja tasa inicial del capital per cápita tenderá a generar una alta tasa de crecimiento una vez que se controlan los determinantes del sendero de crecimiento equilibrado.

De acuerdo con los autores de inspiración neoclásica, el PIB per cápita de un conjunto de países tenderá hacia el mismo valor, si y solamente si estos países tienen los mismos parámetros estructurales (como la tasa de ahorro, la tasa de crecimiento demográfico...); de lo contrario las economías tendrán senderos de crecimiento equilibrado diferentes. En consecuencia, para testar la hipótesis de convergencia condicional, los autores de inspiración neoclásica proponen introducir en la ecuación de convergencia las variables que permiten controlar las diferencias individuales ligadas a la composición de la estructura de cada país, o región (Barro y Sala-I-Martin, 1992; Mankiw, Romer y Weil, 1992).

En cuanto a los autores del crecimiento endógeno, ellos han ampliado el abanico de variables a integrar en la relación de convergencia, buscando con ello las principales fuentes de crecimiento entre los indicadores del nivel inicial de la inversión (De Long y Summers 1991; Levine y Renelt, 1992; Mankiw y otros, 1992), del capital humano (Barro, 1991; Barro y Lee, 1993; Benhabib y Spiegel, 1994; Berthélemy y Varoudakis, 1995; Berthélemy, Dessus y Varoudakis, 1997), del desarrollo financiero (King y Levine, 1993a, b; Berthélemy y Varoudakis, 1994, 1995), etcétera.

### 3. APLICACIONES EMPÍRICAS

#### 3.1. La $\beta$ -convergencia de la productividad del trabajo entre las ramas del sector manufacturero de las industrias del estado de Chihuahua (1980-1999)

Con la finalidad de generar evidencia estadística adicional, se analizó la evolución de la dispersión relativa de la productividad per cápita del trabajo de la industria manufacturera en el estado de Chihuahua. En la gráfica 2 se muestra la desviación estándar de corte transversal del logaritmo de la productividad per cápita del trabajo para 49 ramas de la industria manufacturera. El criterio de análisis es que una reducción de esta dispersión implica un proceso de convergencia,

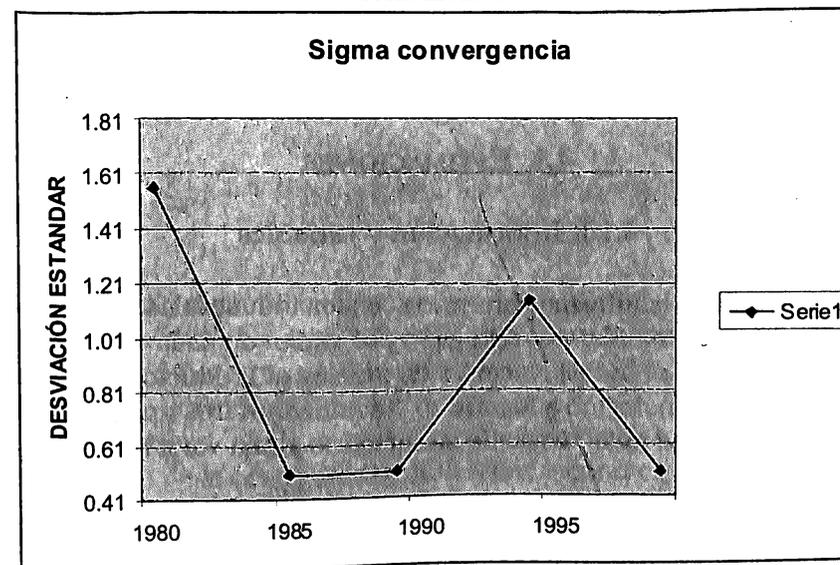
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANU... mientras que un aumento significa lo contrario. Con este método se analiza, además del proceso de convergencia y ajuste estructural del sector industrial manufacturero del estado de Chihuahua.

Si nos regresamos a la gráfica 1, la evolución de la dispersión de la productividad del trabajo del sector industrial manufacturero de Chihuahua sugiere la existencia de un proceso de crecimiento convergente de la productividad (de ajuste) de 1980 a 1985 (disminución de la dispersión), un proceso de crecimiento divergente de 1985 a 1995 (aumento de la dispersión) y un proceso de crecimiento convergente de 1994 a 1999 (disminución de la dispersión). Sin embargo, se puede apreciar que el proceso de crecimiento divergente de la productividad coincide con la etapa de apertura parcial de la economía mexicana con su integración al GATT, y el proceso de crecimiento convergente de la productividad concuerda con la firma del TLCAN, que implicó además de la reducción de los aranceles a la importación, la desregulación total y la entrada libre a la economía mexicana de capitales extranjeros.

Como punto de partida del análisis de cross section vamos a utilizar la ecuación de convergencia condicional a la Barro, que se describe de la manera siguiente:

$$\log(y_{i,T}) - \log(y_{i,0}) = \alpha - (1 - e^{-\beta T}) \log(y_{i,0}) + x_i + \varepsilon_i \quad (2)$$

Gráfica 2. La  $\beta$ -convergencia: variables, especificación y resultados econométricos.



Donde la variable  $y_{i,t}$  (respectivamente  $y_{i,0}$ ) representa el valor agregado a precios constantes por trabajador (*proxy* de la productividad del trabajo) de la rama industrial de la manufacturera  $i=1...N$  en el momento  $T$  (con respecto a la fecha inicial). La constante  $a$  expresa la influencia de los parámetros de comportamiento que no son observables directamente. El parámetro  $\beta$  representa la velocidad de convergencia de la productividad de las ramas hacia el estado regular o estacionario de la industria. De acuerdo con el análisis de Barro y Sala I Martín (1992), un valor negativo de la beta y un coeficiente estadísticamente significativo delante del  $\log(y_{i,0})$  se traduce en una  $\beta$ -convergencia para el grupo de  $N$  ramas. Es así que de acuerdo con este modelo, cuanto más débil sea la productividad del trabajo en un rama, su tasa de convergencia va a ser más elevada, permitiendo así alcanzar a las ramas con una productividad del trabajo más alta; así, la industria va tender a ajustarse y las diferencias en términos de productividad del trabajo entre las ramas van a tender a desaparecer, lo que implica la presencia de una alta movilidad de factores productivos entre las ramas de la industria; por lo que el sector manufacturero va a tender a alcanzar su estado regular.

Buscando afinar el análisis de la convergencia, numerosos autores de la teoría del crecimiento endógeno introdujeron en la ecuación original (2) una serie de variables de control de las diferencias sectoriales en los factores que son susceptibles de influenciar el sendero de crecimiento durante el periodo considerado. De este modo,  $x_i$  es una matriz de variables explicativas que puede influir sobre el crecimiento de la productividad; en este caso se aplicó una *dummy* como *proxy* del impacto de la velocidad de apertura sobre las ramas industriales.

## 4.1. ESTIMACIONES

### 4.1.1. Información y variables

Vamos a utilizar la información de los censos industriales de los años 80, 85, 89, 94 y 99. El valor agregado per cápita de cada rama se deflactó utilizando el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) base 1994, y se transformó a logaritmo. Se utilizaron tres tipos de variables: variables de nivel, tasas de crecimiento y una variable *dummy*.

Variables:

- $\log(VAPC_{it}) - \log(VAPC_{it-1})$  = tasa de crecimiento de la productividad del trabajo.

El TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANU...

- $\log(VAPC_{it-1})$  = nivel inicial de la productividad del factor trabajo.
- $D94open$  = con un valor de 1 para aquellas ramas donde se eliminaron los aranceles en 1994, para más del 50% de sus importaciones. Y se le da un valor de 0 a las otras ramas.

### 4.1.2. La $\beta$ -convergencia absoluta

Utilizamos la especificación no lineal para realizar nuestro análisis de la convergencia de la productividad del trabajo en el sector manufacturero de Chihuahua distinguiendo tres periodos, a saber: antes de la apertura (1980-1985), después de la entrada al GATT (1985-1999) y la era del TLCAN (1994-1999).

El cuadro 6 presenta los resultados de las estimaciones para los tres periodos y para la totalidad del periodo (1980-1999). Encontramos que los resultados nos confirman la presencia de un proceso de convergencia absoluta del crecimiento de la productividad del trabajo durante los tres periodos. Entre 1985-1994 se dio un débil periodo de convergencia; en términos generales, estos resultados confirman los resultados que obtuvimos con el análisis de la sigma-convergencia. Este resultado nos confirma el hecho de que existe una fuerte movilidad del factor trabajo entre los subsectores industriales.

### 4.1.3. Convergencia condicional

Para verificar la hipótesis según la cual la disminución instantánea de los aranceles de ciertas partidas pudieron haber tenido un efecto favorable sobre el crecimiento de la productividad per cápita del trabajo y ajuste estructural del sector industrial de la entidad, procedimos a estimar para el periodo 1994-1999 una relación no lineal como sigue:

$$TC(y_{i,1999-1994})/5 = C(1) - ((1 - @EXP(-C(2)*5))/5) * LOG(y_{i,t}) + C(3)D94open$$

La variable *dummy* tendría un valor de 1 para las ramas con una apertura inmediata (en más del 50% de sus partidas) y un valor 0 a las ramas que redujeron sus aranceles después de 1994. Y la beta nos da directamente la velocidad de convergencia.

En la primera columna del cuadro 7 exponemos los resultados de la estimación de la ecuación de convergencia condicional para el conjunto de las 49 ramas; y nos confirma la presencia de convergencia. Dado que  $(0.125869) < (0.125889)$ , se observa que la apertura de la

Cuadro 6. Convergencia absoluta. Resultados de las regresiones de sección cruzada  
Variable dependiente  $\log(VAPCit)-\log(VAPCit-1)$

Variable	1980-1999		1980-1985		1985-1994		1994-1999	
	Coefficient	t-Statistic	Coefficient	t-Statistic	Coefficient	t-Statistic	Coefficient	t-Statistic
C	0.069	8.05	0.116854	3.528052	0.105573	6.804598	0.147085	3.630151
$\log(VAPCit-1)$	4.659	7.72	0.465773	5.472435	0.087602	2.718259	0.125869	3.043348
R2	0.913		0.90		0.266938		0.27648	
R2 ajustada	0.913		0.90		0.251341		0.261086	
DW	2.28		2.077		2.490124		2.246191	
Muestra	4-49		4-49		4-49		4-49	

Cuadro 7. Convergencia condicional: resultados de las regresiones de sección cruzada  
Variable dependiente  $\log(VAPCit)-\log(VAPCit-1)$

Variable	1994-1999	
	Coefficient	t-Statistic
C	0.122368	3.649941
$\log(VARPC94)$	0.125889	3.02396
D94open	-0.014339	-0.630509
R2	0.282679	
R2 ajustada	0.251491	
DW	2.20469	
Muestra	4-49	

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANU...  
economía fortaleció al proceso de convergencia de la productividad del trabajo y el proceso de ajuste entre las ramas como consecuencia de la apertura económica. Además, la correlación entre la variable *dummy* de apertura y la tasa de crecimiento de la productividad es negativa, lo que nos indicaría que la apertura inmediata de ciertos sectores puede tender a reducir el crecimiento de la productividad del trabajo, aunque esta variable no es estadísticamente significativa.

### 5. CONCLUSIONES

- Chihuahua conoció un periodo de cambio estructural entre 1970 y 1999. Las principales variaciones se tradujeron en el patrón de especialización industrial que tendió a girar en torno al sector de aparatos eléctricos y electrónicos con una predominancia de la industria maquiladora de exportación. Específicamente se tendió a consolidar un modelo secundario exportador de productos con bajo valor agregado basado en la utilización intensiva de la fuerza de trabajo.
- El análisis de sigma convergencia puso en evidencia la presencia de tres periodos en donde el crecimiento de la productividad del trabajo tuvo un comportamiento diferente. Así, se sugiere la existencia de un proceso de crecimiento convergente de la productividad de 1980 a 1985; un proceso de crecimiento divergente de la productividad de 1985 a 1995 y un proceso de crecimiento convergente de 1994 a 1999 de la misma.
- Los resultados econométricos nos confirman los obtenidos mediante el análisis de la sigma convergencia y ponen en evidencia el hecho de que existe una fuerte movilidad del factor trabajo entre las 49 ramas industriales del estado de Chihuahua. Además, se observa una correlación negativa entre crecimiento de la productividad laboral y la velocidad de la apertura.

### BIBLIOGRAFÍA

BALTAGI, B.H. y C. KAO: "Nonstationary Panels, Cointegration in Panels and Dynamic Panels: a Survey", *Advances in Econometrics*, vol. 15 (2000), pp. 2-64.  
BARRO, R.J. y X. SALA-I-MARTIN: "Convergence", *Journal of Political Economy*, vol. 100, n. 2 (1992), pp. 223-251.

- BARRO R.J. y X. SALA-I-MARTIN: "Technological Diffusion, Convergence, and Growth", *Journal of Economic Growth*, n. 2 (1997), pp. 1-26.
- BERNARD, A.B. y S.N. DURLAUF: "Convergence in International Output", *Journal of Applied Econometrics*, vol. 10 (1995), pp. 97-108.
- BERNARD, A.B. y S.N. DURLAUF: "Interpreting Tests of the Convergence Hypothesis", *Journal of Econometrics*, vol. 71 (1996), pp. 161-173.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: "Apertura económica, salarios y la migración internacional", *Análisis Económico*, México, vol. XXI, n. 46 (primer cuatrimestre de 2006).
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc y G. MARTÍNEZ: "La ley de Verdoom y la industria manufacturera regional en México en la era del TLCAN", *Frontera Norte*, México, vol. 17, n. 34 (julio-diciembre de 2005).
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc y G. MARTÍNEZ: "Estructura industrial de la frontera norte y estrategia de desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 54, n. 8 (2004), pp. 712-720.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc y L. HERNÁNDEZ: "Chihuahua: inversión extranjera y publica en el cambio estructural", en: *Estructura económica y demanda de educación superior en el noroeste de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc y E. MENDOZA: "Demanda regional de trabajo en la industria maquiladora de exportación en los estados de la frontera norte", *Frontera Norte*, México, vol. 13, n. 24 (julio-diciembre de 2000).
- CASELLI, E.; G. ESQUIVEL y F. LEFORT: "Reopening the Convergence Debate: A New Look at Cross-Country Growth Empirics", *Journal of Economic Growth*, vol. 1, (1996), pp. 363-389.
- CERMEÑO, R.: "Decrecimiento y convergencia de los estados mexicanos. Un análisis de panel", *El Trimestre Económico*, (2001).
- DURLAUF, S.N. y P.A. JOHNSON: "Multiple Regimes and Cross-Country Growth Behaviour", *Journal of Applied Economics*, n. 10 (1995), pp. 365-384.
- EVANS P.: "Using Cross-Country Variances to Evaluate Growth Theories", *Journal of Economic Dynamics and Controls*, vol. 20 (1996), pp. 1027-1049.
- EVANS, P.: "Using Panel Data to Evaluate Growth Theories", *International Economic Review*, vol. 39, n. 2 (1998), pp. 295-305.
- EVANS P. y G. KARRAS: "Do Standards of Living Convergence? Some Cross-Country Evidence", *Economic Letters*, vol. 43, pp. 149-155.
- EVANS, P. y G. KARRAS: "Convergence Revisited", *Journal of Monetary Economics*, n. 37 (1996), pp. 249-265.
- ESQUIVEL G.: "Convergencia Regional en México, 1940-1995", *El Trimestre Económico*, México, vol. LXVI (octubre-diciembre de 1999), pp. 725-764.
- ESQUIVEL G. y M. MESSMACHER: "Sources of Regional (non) Convergence in Mexico", El Colegio de México, Working Paper, 2002, 43 p.
- GAULIER, G.; C. HURLIN y JEAN-PIERRE P.: "Testing Convergence: A Panel Data Approach", *Annales d'économie et de statistique*, n. 55-56 (1999), pp. 411-427.

- EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANU...
- GRIER K. y G. TULLOCK: "An Empirical Analysis of Cross-National Economic Growth: 1951-1980", *Journal of Monetary Economics*, vol. 24, (septiembre de 1989), pp. 259-276.
- INEGI: "Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por entidad federativa 1993-2002", México, <http://www.inegi.gob.mx>.
- INEGI: *Estadísticas sociodemográficas de México. Población total a mitad de año por entidad federativa, 1990-2002*, México.
- ISLAM, N.: "Growth Empirics: A Panel Data Approach", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 110, (noviembre de 1995), pp. 1127-1170.
- ISLAM, N.: "Growth Empirics: A Panel Data Approach-A Reply", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 113, (1998), pp. 319-324.
- ISLAM, N.: "Small Sample Performance of Dynamic Panel Data Estimators in Estimating the Growth-Convergence Equation: A Monte-Carlo Study", *Advances in Econometrics*, vol. 15, (2000), pp. 317-339.
- KNIGHT M.; N. LOAYZA y D. VILLANUEVA: "Testing the Neoclassical Theory of Economic Growth : A Panel Data Approach", IMF, Staff Paper n. 40, 1993, pp. 512-540.
- V. HUGO y A. RIVERA-BÁTIZ: "Regional Growth in Mexico, 1970-88", IMF, enero de 1996.
- LEE K.; M.H. PESARAN y R. SMITH: "Growth and Convergence: A Multi-Country Empirical Analysis of the Solow Growth Model" (working paper), University of Cambridge, 1995 (<http://www.econ.cam.ac.uk/faculty/pesaran>).
- LEE, K.; M.H. PESARAN y R. SMITH: "Growth and Convergence in a Multi-country Empirical Stochastic Solow Model", *Journal of Applied Econometrics*, vol. 12, (1997), pp. 357-392.
- LEE, K.; M.H. PESARAN y R. SMITH: "Growth Empirics: A Panel Data Approach-A Comment", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 113, (1998), pp. 319-324.
- LEVINE, R. y D. RENELT: "A Sensitivity Analysis of Cross-Country Growth Regressions", *American Economic Review*, vol. 82, n. 4 (1992), pp. 942-963.
- LEVINE, R. y S.J. ZERVOS: "What we Have Learned about Policy and Growth from Cross-country Regressions", *American Economic Association Papers and Proceedings*, vol. 83, (1993), pp. 426-430.
- MADDALA, G.S.; H. LI y R.P. TROST: "Estimation des élasticités de court et de long termes de la demande d'électricité sur données de panel à partir d'estimateurs à rétrécisseur", *Economie et Prévision*, n. 126 (1996), pp. 127-141.
- MADDALA G.S. y S. WU: "A Comparative Study of Unit Root Tests with Panel Data and a New Simple Test", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol. 61 (1999), pp. 631-652.
- MADDALA, G.S.: "On the Use of Panel Data Methods with Cross-country Data", *Annales d'économie et de statistique*, n. 55-56 (1999), pp. 429-448.

- MANKIW, N.G.; D. ROMER y D. WEIL: "A contribution to the Empirics of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 107, (1992), pp. 407-437.
- MALLICK, R. y E.G. CARAYANNIS: "Regional Economic Convergence in Mexico: An Analysis by Industry", *Growth and Change*, vol. 25, (1994), pp. 325-333.
- MESSMACHER, M.: "Desigualdad regional en México. El efecto del TLCAN y otras reformas estructurales", México, Dirección General de Investigación Económica/Banco de México, Documento de investigación, n. 2000-4, 2000, pp. 1-33.
- PESARAN, H. y R. SMITH: "Estimating Long-run Relationship from Dynamic Heterogeneous Panels", *Journal of Econometrics*, vol. 68, (1995), pp. 79-113.
- PESARAN, H.; Y. SHIN y R. SMITH: "Pooled Mean Group Estimation of Dynamic Heterogeneous Panels", *Journal of the American Statistical Association*, vol. 94, (1999), pp. 621-634.
- PIROTTE A.: "Bayesian Econometrics and Shrinkage Estimators" (document de travail présenté aux EuroLab Courses), CEPEA, Nice, 2002.
- PRITCHETT, L.: "Divergence, Big Time", WB Research Paper, n. 1567, octubre de 1995.
- QUAH, D.: "Empirics for economic Growth and Convergence", *European Economic Review*, n. 40 (1996a), pp. 1353-1357.
- QUAH, D.: "Twin Peaks: Growth and Convergence in Models of Distribution Dynamics", *Economic Journal*, vol. 106, n. 437 (1996b), pp. 1045-1055.
- QUAH, D.: "Galton's Fallacy and Tests of the Convergence Hypothesis", *Scandinavian Journal of Economics*, vol. 95, n. 4 (1993a), pp. 427-443.
- QUAH, D.: "Empirical Cross-section Dynamics in Economic Growth", *European Economic Review*, n. 37 (1993b), pp. 426-434.
- ROMER, P.M.: "The Origins of Endogenous Growth", *Journal of Economic Perspectives*, n. 8 (1994), pp. 3-22.
- SACHS, J. y A. WARNER: "Economic Reform and Process of Global Integration", *Brookings Papers on Economic Activity*, n. 1 (agosto de 1995), pp. 1-118.
- SACHS, J. y A. WARNER: "Fundamental Sources of Long-run Growth", *American Economic Review, Papers and Proceedings*, vol. 86, (1997), pp. 184-188.
- SALA-I-MARTIN, X.: "Regional Cohesion: Evidence and Theories of Regional Growth and Convergence", *European Economic Review*, vol. 40 (1996), pp. 1325-1352.
- SALA-I-MARTIN, X.: "Cross-sectional Regressions and the Empirics of Economic Growth", *European Economic Review*, vol. 38, (1994), pp. 739-747.
- SOLOW, R.M.: "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, n. 1 (febrero de 1956), pp. 65-94.

**ANEXOS**  
**RAMAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA QUE SE CONSIDERARON**  
**EN ESTE TRABAJO**

Sector 3. Industria manufacturera

Subsector 31. Productos alimenticios, bebidas y tabaco:

- 3111 Industria de la carne.
- 3112 Elaboración de productos lácteos.
- 3113 Elaboración de conservas alimenticias, incluye concentrados para caldos, excluye las de carne y leche exclusivamente.
- 3114 Beneficio y molienda de cereales y otros productos agrícolas.
- 3115 Elaboración de productos de panadería.
- 3116 Molienda de nixtamal y fabricación de tortillas.
- 3117 Fabricación de aceites y grasas comestibles.
- 3119 Fabricación de cocoa, chocolate y artículos de confitería.
- 3121 Elaboración de otros productos alimenticios para el consumo humano.
- 3122 Elaboración de alimentos preparados para animales.
- 3130 Industria de las bebidas.
- 3140 Industria del tabaco.

Subsector 32. Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero:

- 3212 Hilado, tejido y acabado de fibras blandas. Excluye de punto
- 3213 Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas.
- 3214 Fabricación de tejidos de punto.
- 3220 Confección de prendas de vestir.
- 3230 Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluyen los productos de materiales sucedáneos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos.
- 3240 Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico.

Subsector 33. Industria de la madera y productos de madera, incluye muebles:

- 3311 Fabricación de productos de aserradero y carpintería. Excluye muebles
- 3312 Fabricación de envases y otros productos de madera y corcho. Excluye muebles

3320 Fabricación y reparación de muebles principalmente de madera. Incluye colchones.

Subsector 34. Papel y productos de papel, imprentas y editoriales:

3410 Manufactura de celulosa, papel y sus productos.

3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas.

Subsector 35. Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico:

3511 Petroquímica básica.

3512 Fabricación de sustancias químicas básicas. Excluye las petroquímicas básicas.

3513 Industria de las fibras artificiales y/o sintéticas.

3521 Industria farmacéutica.

3522 Fabricación de otras sustancias y productos químicos.

3530 Refinación de petróleo.

3550 Industria del hule.

3560 Elaboración de productos de plástico.

Subsector 36. Productos minerales no metálicos, excluye derivados del petróleo y del carbón:

3611 Alfarería y cerámica. Excluye materiales de construcción.

3612 Fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

3620 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

3691 Fabricación de cemento, cal, yeso y otros productos a base de minerales no metálicos.

Subsector 37. Industrias metálicas básicas:

3710 Industria básica del hierro y del acero.

3720 Industrias básicas de metales no ferrosos. Incluye el tratamiento de combustibles nucleares.

Subsector 38. Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgico y de precisión:

3811 Fundición y moldeo de piezas metálicas, ferrosas y no ferrosas.

3812 Fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas industriales; incluso trabajos de herrería.

3813 Fabricación y reparación de muebles metálicos.

3814 Fabricación de otros productos metálicos. Excluye maquinaria y equipo.

3821 Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo

para fines específicos, con o sin motor eléctrico integrado.

Incluye maquinaria agrícola.

3822 Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado.

Incluye armamento.

3823 Fabricación y/o ensamble de máquinas de oficina, calculo y procesamiento informático.

3831 Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos. Incluye para la generación de energía eléctrica.

3832 Fabricación y/o ensamble de equipo electrónico de radio, televisión, comunicaciones y de uso médico.

3833 Fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico. Excluye los electrónicos.

3850 Fabricación, reparación y/o ensamble de instrumentos y equipo de precisión. Incluye instrumental quirúrgico. Excluye los electrónicos.

Subsector 39. Otras industrias manufactureras.

# CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

---

LETICIA PEÑA

## INTRODUCCIÓN

**E**l acelerado crecimiento demográfico en Ciudad Juárez ha ocasionado que las políticas de desarrollo social no estén a la par de las demandas y necesidades de la población. Estas últimas cuatro décadas están relacionadas con la concentración acelerada de población cuyo crecimiento territorial y demográfico resulta impactante.

El desarrollo de Ciudad Juárez se enfoca desde hace cuatro décadas a favorecer la colocación de industrias manufactureras que se fundamentan en el producción en serie y cuya comercialización se realiza en otras localidades, específicamente en los Estados Unidos. Este modelo de producción denominado "fordismo"<sup>1</sup> atrajo capital internacional por medio del Programa Nacional Fronterizo (PIF) en los años sesenta. El crecimiento demográfico acelerado de la ciudad ha propiciado una serie de desajustes en las actividades cotidianas de las familias que impactan el estilo y forma de vivir, en contraste con el paradigma del desarrollo urbano sostenible.

En la reunión de Naciones Unidas en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, el concepto de desarrollo sostenible se define como la necesidad de políticas de largo plazo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes en el mundo.<sup>2</sup> Las acciones que deberán emprenderse se fundamentan en el crecimiento económico, el desarrollo

---

<sup>1</sup> Es el modelo de producción en serie que estableció la empresa de automóviles Ford durante los años cuarenta del siglo xx en los Estados Unidos. En la década de los noventa, este modelo se sustituyó por el neofordismo o de tipo flexible.

<sup>2</sup> "Reconocemos que el desarrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a todos los niveles" (Naciones Unidas, 2002, p. 4).

llo social y la protección al medio ambiente, que como menciona el documento son los tres pilares interdependientes del desarrollo sostenible.<sup>3</sup>

El desarrollo urbano y habitacional de las localidades amerita de un estudio que aborde las condiciones de calidad de vida de una población y de las políticas de desarrollo urbano y del hábitat, además de buscar explicaciones de las nuevas condicionantes o paradigmas que a nivel local se deben considerar para responder a los requerimientos de las familias, partiendo de que estos intereses han cambiado con el tiempo.

El presente trabajo plantea una discusión inicial de seis paradigmas o modelos<sup>4</sup> condicionantes para alcanzar las expectativas futuras de desarrollo, así como su impacto en la vida cotidiana al modificar los roles de las familias y exigir nuevos requerimientos de habitabilidad.

El modelo de desarrollo en Ciudad Juárez presenta contradicciones; se inserta en la economía mundial con la instalación de una industria cuya inversión económica no tiene el impacto en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, debido a políticas de desarrollo social y de protección al medio ambiente incipientes. A partir de la década de 1960 se favoreció la instalación de estas industrias con restricciones mínimas,<sup>5</sup> enfocadas a mejorar la economía de la zona fronteriza por medio del empleo en una zona desértica, cuya característica ambiental representa alta vulnerabilidad.<sup>6</sup> El impacto al medio ambiente se caracteriza por: ocupación habitacional a las faldas de la sierra de Juárez; contaminación de mantos acuíferos del río Bravo y de las tierras de cultivo en el Valle de Juárez; disminución de los bol-

<sup>3</sup> Naciones Unidas, 2002, p. 8.

<sup>4</sup> *El modelo de desarrollo urbano sustentable; la modificación en los roles y valores establecidos por la sociedad para con la familia; el modelo de vivienda con cualidades de habitabilidad; la dialéctica entre el espacio privado y colectivo; y el modelo de participación de los beneficiarios como sujetos en la toma de decisiones.*

<sup>5</sup> "[...] el Programa de Industrialización Fronterizo -PIF- que consistía en dar amplias concesiones a los inversionistas para que instalaran fábricas en la ciudades fronterizas. Entre las concesiones estaban que los materiales que se usaran en esas fábricas entrarían y saldrían del país sin pagar impuestos" (González, 2002, p. 174).

<sup>6</sup> "El medio ambiente mundial sigue deteriorándose. Continúa la pérdida de biodiversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles, ya se hacen evidentes los efectos adversos del cambio de clima [...] y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y los mares sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna" (Naciones Unidas, 2002, p. 3).

sones que actualmente abastecen la localidad; afectación a la flora y fauna de la región por contaminación del suelo, aire y agua.

La ciudad alcanzó condiciones de empleo pleno, pero sus habitantes carecían de los beneficios sociales que este crecimiento debe derramar. El rezago en servicios, vivienda, infraestructura, equipamiento educativo, de salud, recreativo y/o cultural revela una dinámica de desarrollo que responde a lo mediato y pospone el crecimiento equilibrado con alternativas de largo plazo que prevean la nueva dinámica de la sociedad.

Las políticas federales de finales de los años cincuenta se manifiestan como resultado de la acelerada concentración de población que originó el Programa de Braseros al atraer población a la frontera, plan que concluye en los sesenta. Entonces surgen:

- El Programa Nacional Fronterizo (Pronaf, 1964) para el desarrollo turístico, que transformó la estructura urbana de la localidad de una ciudad monocéntrica en una polifuncional.
- El Programa de Industrialización Fronteriza (PIF, 1964) con la instalación de industrias maquiladoras que modificaron las condiciones de trabajo y de las relaciones sociales, al preferir la contratación de mujeres que se insertaron al mercado laboral de manera desigual; es decir, con más desventajas que ventajas.<sup>7</sup>

En los ochenta, la colocación permanente de industrias manufactureras condiciona el desarrollo urbano al servicio de este sector, que no solo se ubicaba en los parques industriales, sino que se instalaban en cualquier predio de la ciudad haciendo uso de la débil infraestructura local. De 1983 a 1985 se tuvo un incremento del 25% en esta actividad que contrataba a 85 mil trabajadores. En 1988, más de 300 plantas en 15 parques industriales o dispersas en la ciudad generaban más de 120 mil empleos. En esta década se presenta el mayor auge de colocación de industria maquiladora en la ciudad, que en 1988 y 1989 alcanza su crecimiento récord; posteriormente, el incremento ha sido gradual, no con ello los efectos en el deterioro al medio ambiente y a la infraestructura existente.<sup>8</sup> En 1989 se construye un nuevo puente internacional.

<sup>7</sup> "Durante los setenta, más del 80% de los operarios de las maquiladoras eran mujeres, mientras que muchos hombres estaban desempleados y se dedicaban a cuidar a los niños y la casa" (González, 2002, pp. 175, 176).

<sup>8</sup> El impacto principal es el efecto de deterioro que las tuberías presentan al recibir los desechos químicos sin diluir en el drenaje, con apenas 30 años de instalación. Estas se colapsaban a principios de los 90 requiriendo una elevada inversión municipal para sustituirlas antes de los 50 años del uso programado.

El Tratado de Libre Comercio (TLC, 1994), la devaluación del peso en diciembre de 1994 y la flotación del mismo manifiestan variaciones comerciales que en corto tiempo se normalizan. El reforzamiento de la patrulla fronteriza impacta en la vida comercial de Ciudad Juárez y de El Paso, y las propuestas o convenios migratorios a partir del 11 de septiembre del 2001<sup>9</sup> determinan nuevos flujos de población que transita, se hospeda y trabaja durante tiempos indeterminados en la localidad para posteriormente trasladarse a sus lugares de origen o al destino que tenían planeado en los Estados Unidos.

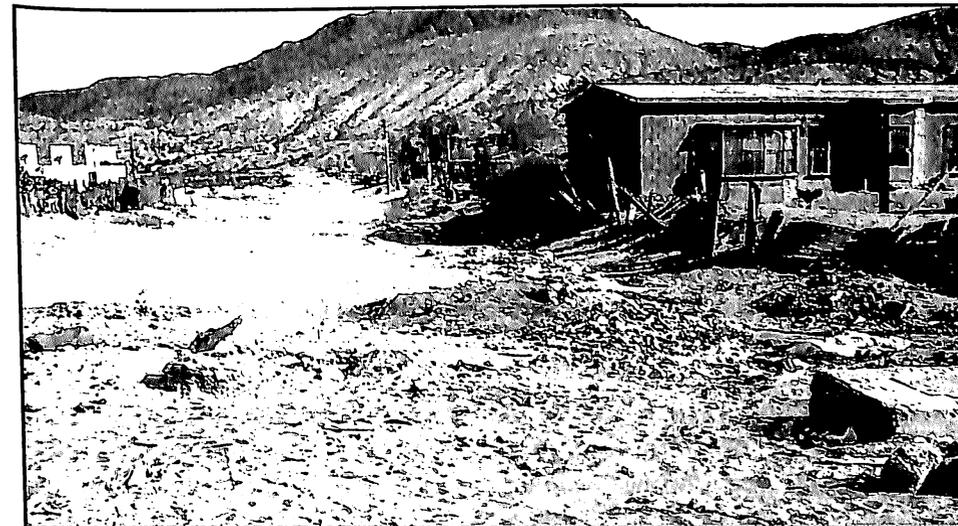
El crecimiento urbano de Ciudad Juárez requiere de un análisis profundo de sus fortalezas y debilidades, ya que incide en la calidad de vida de la población, vinculado a los esquemas de desarrollo urbano y del hábitat construido de una comunidad. Pero además deben ofrecerse explicaciones para comprender si responden o no a nuevas demandas de la sociedad, con el afán de plantear alternativas o propuestas que mitiguen o incidan en las condiciones del entorno.<sup>10</sup>

### PARADIGMAS DEL DESARROLLO URBANO

El gran esfuerzo que ha implicado a las ciudades absorber la demanda creciente de población, determinada por políticas enfocadas al crecimiento económico constante, presupone que se logran mejores oportunidades de ingresos por encima del salario mínimo, se acceda a servicios, equipamiento, vivienda y a oportunidades culturales y laborales que hacen atractivo el establecerse en la localidad. Esto involucra al gobierno para planear programas de desarrollo social que por lo general no responden inmediatamente a estas exigencias. Se parte de la concepción de que la dinámica de vida de las familias ha cambiado y que el estándar de beneficios sociales en las ciudades es más elevado; sin embargo, existen diferencias entre una ciudad y otra debido a la dinámica de crecimiento y a la eficacia de las políticas de desarro-

<sup>9</sup> En tan solo dos semanas, el Departamento de Migración de los Estados Unidos deportó a más de mil mexicanos por la frontera El Paso-Ciudad Juárez.

<sup>10</sup> "El paradigma convencional presupone que los gustos y las preferencias son fijos y dados y que el problema económico consiste en satisfacer óptimamente esas preferencias. Los gustos y preferencias usualmente no cambian rápidamente y, en el corto plazo (es decir, 1-4 años), esta conjetura tiene sentido. Pero las preferencias sí cambian con marcos de tiempo más largos y, de hecho, hay una industria completa (la publicidad) dedicada a cambiarlas. La sustentabilidad es un problema a largo plazo, y en el largo plazo no tiene sentido presuponer que los gustos y las preferencias permanecen fijos" (Constanza; Clumberland y otros, p. 154).



Vivienda precaria en el poniente.

llo urbano que a través del tiempo consolidan su progreso en índices de calidad de vida de largo plazo.

Estos paradigmas ofrecen diferentes explicaciones de los problemas urbanos y de las nuevas condicionantes o dilemas que modifican el estilo de vida, específicamente del sector trabajador. Consideran la inclusión social de sectores cuyo nivel de influencia es limitado, ya sea en los procesos de decisión o por el impacto de las políticas sociales, y se circunscriben en los tres ejes principales del desarrollo urbano sostenible: el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social incluyente y la preservación del medio ambiente.

### CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE

El desarrollo local, al ofrecer condiciones de trabajo o empleo para la población inmigrante y local, ha mantenido hasta 1999 situaciones de estabilidad económica progresiva. Estas condiciones de empleo en los últimos tres años se han vuelto vulnerables con respecto a los vaivenes económicos de nuestro país y de los Estados Unidos de Norteamérica. En la década de los noventa se presentan situaciones económicas aparentemente sostenidas hasta 2001. Del 2001 a 2003 se observó un cambio significativo en las condiciones económicas locales; el factor de localización por su contigüidad con Estados Unidos no fue suficiente para retener empresas ensambladoras que se retiraron

para instalarse en China. La ventaja comparativa de producción local no era competitiva para el mercado internacional de mano de obra, específicamente con el asiático. Se perdieron más de 80 mil empleos. Estos desajustes son ejemplo de dependencia económica y de vulnerabilidad ante los cambios de las políticas nacionales y del capital internacional.

También se observan cambios en el tipo de trabajo característico de la frontera (de manufacturas), en el empleo formal e informal de producir, en la contratación de mano de obra femenina con demandas laborales difusas, en el desempleo de los trabajadores con edades de 40 años o más.

El sector terciario ha mejorado las posibilidades de consumo en la localidad y es el sector con mayor crecimiento en la última década. El déficit en infraestructura y servicios se ha reducido; sin embargo, grandes segmentos de población no cuentan con el equipamiento y áreas verdes que corresponden según las normas internacionales y de la Sedue.

El crecimiento económico sostenido considera el *primer paradigma de sistemas complejos de los procesos urbanos*, que requiere de una visión transdisciplinaria para lograr coherencia en las propuestas de desarrollo. Las relaciones entre individuo y sociedad cada vez son más complejas, derivadas de un ambiente diverso y pluricultural. La concentración de población dificulta el proceso de urbanización en donde se combinan intereses en yuxtaposición y en conjunto eleva las posibilidades de conflicto y contradicción que se modifican constantemente, ya que no presentan una causalidad lineal. Se tienen, además, elementos exógenos<sup>11</sup> más complejos y cuyo origen no parte de los individuos, sino de sistemas determinados por agentes externos cuya lectura supone una codificación amplia.

La eficiencia de la ciudad como conjunto complejo se define por diferentes sistemas armónicos: de intereses (mercado económico), político de negociación de intereses (sistema político), de lo público (relaciones entre individuos-gobierno-instituciones, lo socializable) y el de la cultura (campo del conocimiento en general), como lo menciona Cesáreo Morales (1991, p. 41).

La necesidad de una planeación regional que adecue el uso del territorio en términos ambientales y que conciba holísticamente las necesidades de conectividad y atención común de la problemáticas de

<sup>11</sup> Estos elementos son el narcotráfico y el consumo de drogas, que en las últimas décadas parecen difíciles de erradicar ante la impotencia de las autoridades locales.

las localidades puede mostrar: un panorama complejo, pero con posibles alternativas de solución conjunta; una planificación racional de la producción que se manifieste en mejores controles de calidad para favorecer la industrialización supeditada a los recursos ambientales y humanos localmente entrenados; y una urbanización que corresponda a las demandas locales de crecimiento sostenible y no por los requerimientos de la inserción global.

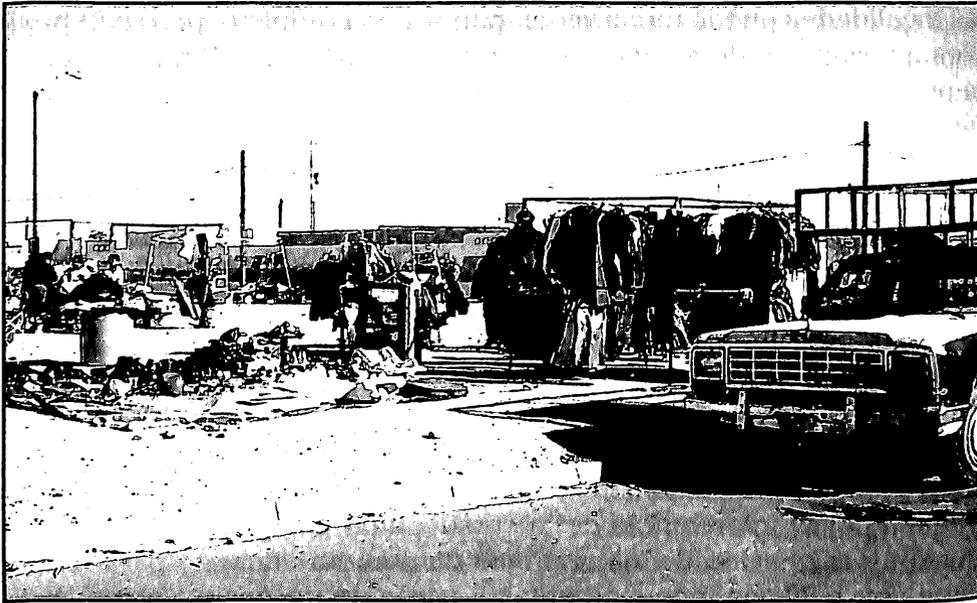
Actualmente existe "una visión más compleja, que centra los objetivos para el desarrollo en el bienestar social de las comunidades, un uso responsable de los recursos y la preservación de la naturaleza y la cultura".<sup>12</sup>

Los sistemas complejos del desarrollo urbano se enfocan a la construcción de nuevas maneras de intervenir con recursos desde una óptica sustentable en la aplicación de los mismos. No está determinada por el intercambio del mercado, sino por procesos de distribución y asignación de los recursos de manera eficiente para manejarse con políticas independientes a partir de un mismo objetivo. El paradigma de sistemas complejos ofrece diversas alternativas para situaciones similares y con intervenciones heterogéneas para acercarse a la solución más eficiente, cuyo impacto ambiental y social no afecte el futuro de las otras generaciones.

El segundo paradigma considera la participación intersectorial y formaliza los procesos democráticos de inclusión y beneficio. Es el *paradigma suma cero* que garantiza su interés en inversiones que benefician a diferentes sectores y promueve el uso de tecnologías y métodos de bajo costo evitando la degradación de los recursos y la contaminación. Este modelo elimina impactos negativos en la producción al involucrar a los diferentes sectores en la verificación de los procesos; descarta las posibilidades de que alguno de los sectores participantes sea despojado o renuncie a su bienestar y calidad de vida porque no ha sido considerado en la concertación. Las comunidades se benefician al recibir inversión y el sector privado, en un ambiente de corresponsabilidad, dispone de un lugar para colocar su capital que de manera conjunta programa alcanzar metas con impacto social amplio. Por otra parte, el gobierno establece las normas y políticas para que en la gestión no existan desequilibrios o desventajas.

La alternativa de suma cero considera en la toma de decisiones la participación intersectorial, la construcción de lineamientos de participación y de políticas económicas que respondan al desarrollo sus-

<sup>12</sup> Narváez, p. 20.



*Desarrollo social incluyente que resuelva necesidades.*

tentable. De esta manera, seguir con una política económica enfocada únicamente a ofrecer empleo es actualmente poco viable para garantizar un desarrollo sostenible.

### DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

El desarrollo sostenible debe equilibrar las desigualdades que enfrenta la planificación de la ciudad para facilitar la inclusión de los sectores marginados a los beneficios del desarrollo y a los servicios cuando el modelo de desarrollo afecta la vida cotidiana. Esto implica una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones<sup>13</sup> y en la construcción de redes para la interacción social de las familias o grupos cuya prioridad esté enfocada en la mejora de las condiciones de interlocución e intervención que comunitariamente han elaborado un conjunto de objetivos y actividades para medir el progreso de una comunidad y de las familias. Estas relaciones de socialización enriquecen la vida cotidiana y sustituyen vacíos derivados de carencias edu-

cativas, ambientales y psíquicas, y así los pobladores se enriquecen y elevan sus condiciones de vida al compartir problemas y encontrar soluciones conjuntas.

La ausencia de la mujer en el hogar requiere diversos equipamientos: guarderías, estancias, escuelas, hospitales, seguridad, recreación, servicios que actualmente son resueltos por la familia. Los empleadores aún no asumen su responsabilidad por la manera en que trastocan el estilo de vida y la armonía social. Hace falta un mayor compromiso para elevar las condiciones de bienestar, que no esté supeditado a un breve corto plazo sino que goce de una visión de largo plazo para garantizar el desarrollo.<sup>14</sup>

El modelo de desarrollo en Ciudad Juárez presenta contradicciones que deben tenerse en cuenta para entender las dinámicas locales de apropiación del espacio. El trabajo de la industria maquiladora que cubre tres periodos laborales absorbe la mayoría del tiempo de los trabajadores, quienes destinan las 8 horas de trabajo al día, más 3 a 4 horas extras para obtener ingresos adicionales o por condicionamiento laboral. En muchos casos, la familia no tiene un horario para interactuar: el padre trabaja en un turno y la madre en el siguiente; los hijos son intercambiados en el cambio de horario entre un padre a otro, y las pocas horas que tienen en común las utilizan para las actividades del hogar (aseo, tareas escolares, descanso o distracción) o para la reposición física de energía por medio del descanso. Se tiene poco tiempo para atender la salud, la educación o el sano esparcimiento.

Muchos hogares se han convertido en el dormitorio familiar. El alimento se los ofrece la empresa y por la noche adquieren comida con un bajo valor nutritivo. El trabajo monótono y extenuante enajena las capacidades creativas e innovadoras de las personas que se refleja al coordinar las actividades del hogar; por ejemplo, para preparar una alimentación nutritiva y balanceada se requiere resolverla con rapidez, inteligencia, conocimiento y debe ser oportuna.

El Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez en el "Diagnóstico" menciona que 200 mil mujeres trabajan en la ciudad.<sup>15</sup> Aún persiste la preferencia en la contratación de la mano de obra femenina cuyas cualidades o habilidades son afines para el trabajo meticuloso.

<sup>13</sup> "Lo que ha resultado claro de estas reflexiones para la arquitectura es que un enfoque multipersonal y participativo (diverso), en la práctica de la disciplina es más favorable que uno personal, si lo que se persigue es el conseguir que cumplan objetivos de desarrollo sustentable" (Narváez, p. 27).

<sup>14</sup> "El valor actual es la expresión de las preferencias individuales en el corto plazo y localmente, mientras que el valor sustentable es la expresión de las preferencias comunitarias en el largo plazo y globalmente" (Constanza, Clumberland y otros, p. 157).

<sup>15</sup> IMIP, 2002, p. 195.

La relativa experiencia laboral de las mujeres en muchas ocasiones favorece al proceso productivo por medio de una mano de obra sumisa y poco conflictiva.

El *tercer paradigma* está relacionado con la modificación en los roles y valores establecidos por la sociedad para con la familia. El estilo de vida de la mujer ha roto los esquemas de la concepción tradicional de la familia. La forma en que se organizan las actividades dentro del hogar y la manera de involucrar a los otros miembros de la familia han sido modificadas. Su participación en los diferentes ámbitos de la comunidad le ha desbordado con gran esfuerzo al implicarle la multiplicación del tiempo en actividades diversas y absorbentes. Es así que se tiene a una mujer más activa, menos dependiente, que ha asumido la responsabilidad casi plena del hogar, pero también le ha desgastado la nueva responsabilidad de ser proveedora y atender una triple jornada: hogar-trabajo-comunidad.

La mujer, al enfrentarse a este activismo, tiene que modificar su manera de concebir la vida, y lo ha hecho sin nuevos elementos de valoración y reconocimiento que le permitan asumir con mayor capacidad y menos culpas su nuevo rol. Únicamente cuenta con su propio anhelo de mejorar y los esquemas tradicionales y estereotipos para la mujer. Se enfrenta a una desigual relación con el cónyuge que exige la atención habitual de la esposa, sin analizar que su condición como proveedor en el hogar ha cambiado. En muchas ocasiones, desde que la mujer empieza a trabajar, él no aporta al gasto como medida de presión, situación que dificulta la relación y ocasiona conflictos y en muchos casos la separación.

Al volverse la principal responsable del hogar (proveedora-madre-trabajadora), la mujer requiere de nuevas formas para relacionarse, demanda en cierto modo su autonomía, busca compartir obligaciones, espera corresponsabilidad en las ventajas y los riesgos y, además, exige reconocimiento social.

Si el rol de la mujer ha cambiado, también el del hombre; los hábitos tradicionales de padres e hijos se han trastocado. La madre mantiene una reducida interacción con los y las hijas después de la jornada de trabajo; cansada y a deshoras tiene que atender con sus propias limitaciones las demandas tradicionales de la educación, salud y cuidado de los vástagos. Esto condiciona su papel de madre como autoridad, ya que se ve vulnerada por múltiples situaciones de ausencia; se vuelve permisiva; su influencia se diluye; se siente culpable o le falta energía para otras actividades. La relación madre-hijo-hija se condiciona, es condescendiente, les resuelve todo, compensa con di-

nero la falta de atención y limita la interacción familiar a momentos eventuales.

El alto porcentaje de hogares encabezados por una mujer<sup>16</sup> ofrece un panorama de las dificultades en las relaciones de la vida conyugal, expresión de los problemas que se suscitan en el hogar: la mujer es abandonada o prefiere estar sola.<sup>17</sup> El papel de los y las abuelas o familiares ancianos y ancianas se torna esencial como vínculo entre madres e hijos-hijas, ya que asumen este cuidado y, claro, sustituyen la responsabilidad del Estado de procurar condiciones de bienestar. En la ciudad es evidente la carencia de estancias, guarderías, bibliotecas, centros de salud, áreas verdes, etcétera. Tan solo 6 mil 620 niños se atienden por todas las instituciones que ofrecen el servicio de guardería con una demanda de 50 mil niños que requieren atención y que no cuentan con alternativa familiar.<sup>18</sup>

La inserción de la mujer en las actividades industriales de la localidad no ha estado apoyada por normas y políticas laborales que favorezcan condiciones equitativas de inserción social y de empleo. En muchos casos, a partir de los 16 años, los y las jóvenes inician su experiencia laboral, truncan su formación y al alcanzar cierta independencia económica definen sus relaciones (sociales y de pareja) en torno al ambiente laboral. A largo plazo sus capacidades han sido determinadas por una visión de corto plazo que limita su futuro y potencialidades.<sup>19</sup>

La planeación del desarrollo urbano debe reconocer las necesidades sociales al proveer espacios de convivencia, viviendas, equipamiento social, de seguridad y atender las necesidades psicológicas vinculadas con la privacidad, identidad, pertenencia o de referentes culturales y estéticos.

El tercer paradigma se refiere a la *dialéctica entre el espacio privado y colectivo*, asociado a mejorar las actividades de tipo comunitario.

<sup>16</sup> La PEA femenina que está ocupada en la localidad es de 163 mil 577, el 99.4% está trabajando y corresponde al 39.8% de la población de mujeres de 12 años y más. El 41.2% es inactiva; es decir, estudian o son amas de casa (INEGI, 2000, p. 89).

<sup>17</sup> Sin la función proveedora del hombre y con el desequilibrio en el reparto de las actividades domésticas, muchas mujeres consideran que "es mejor estar sola que mal acompañada".

<sup>18</sup> Las instancias que ofrecen guardería son: IMSS, 4 guarderías que atienden 916 niños; ISSSTE con 1 unidad para 234 niños; CENDI con 3 y atiende a 450; Servicio Municipal con 100 niños; servicios privados: 23 guarderías atienden 1,115 y el Sector Social atiende 3,770 niños en 24 unidades (IMIP, 2000, p. 210).

<sup>19</sup> Solo 4 de cada 10 jóvenes en edades de 15 a 19 años asisten a la escuela. Se tiene una eficiencia terminal del 31.8% que se gradúa del bachillerato de los jóvenes que iniciaron primaria; en el país es del 69% (IMIP, 2002, p. 180).

La solución de grandes conjuntos urbanos con más de 2 mil 500 viviendas con los espacios mínimos de equipamiento social y comercial no corresponde con las demandas reales de una sociedad. Los núcleos habitacionales en forma masiva se vuelven despersonalizantes y los referentes sociales se diluyen cuando se concentran más de 30 viviendas.<sup>20</sup>

En el periodo de 1998 a marzo del 2004 se produjeron 95 mil 425 opciones diferentes de vivienda, ya sea en propiedad particular o en condominio, con 175 diferentes propuestas de fraccionamiento y de ubicación en la ciudad.

Los fraccionamientos aprobados son el total de las propuestas para toda la ciudad e incluyen vivienda residencial, de interés social, económica y popular (inversión del municipio); sin embargo, la mayoría de las propuestas están dirigidas para adquirirse con financiamiento del Infonavit por el sector de población trabajadora.

Los fraccionamientos ubicados en las nuevas zonas de crecimiento se caracterizan por tener un *impacto concentrador*<sup>21</sup> de desarrollos habitacionales masivos, en los que la construcción se realiza por etapas y que integran el 35.3% de las viviendas construidas durante los últimos 6 años (1998 a 2004). En el periodo de 2002 y 2004 esta producción ha sido intensificada con las propuestas de mayor impacto con más de 4 mil viviendas en un solo fraccionamiento.

La propuesta urbano-arquitectónica con esquemas convencionales se caracteriza por desarrollos masivos de "pie de casa-habitación" y pocas veces atienden aspectos relativos a las necesidades psicosociales de sus habitantes. Las áreas verdes desvinculadas o a espaldas de las casas son "tierra de nadie", ya que se dificulta la apropiación de los vecinos para su cuidado y mantenimiento; son espacios "sociófugos"<sup>22</sup> o lo que se denomina espacios residuales.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> "El problema que se nos plantea hoy en el diseño y reconstrucción de nuestras ciudades es comprender las necesidades de mucha gente. Estamos construyendo enormes edificios de apartamentos, gigantescos edificios de oficinas, sin entender las necesidades de los ocupantes" (Hall, p. 132).

<sup>21</sup> Los fraccionamientos habitacionales con impacto concentrador se definen por integrar grandes extensiones de territorio que se caracteriza por un desarrollo realizado en diferentes etapas y que en algunos casos es de 4 o más años de producción de vivienda. Otra característica es que la producción es asignada a diferentes contratistas, por lo que la calidad no puede considerarse como un efecto uniforme, sino determinado por la empresa constructora.

<sup>22</sup> El espacio sociófugo "tiende a mantener apartadas a las personas unas de otras" (Hall, p. 134).

<sup>23</sup> El espacio residual se caracteriza por ubicarse inadecuadamente dentro de la trama urbana y no responde a la función para la que fue propuesto.

Cuadro 1. Bloques de fraccionamientos según el número de viviendas aprobadas en el periodo 1998-2004

Viviendas por fraccionamiento	Impacto	Suma total de viviendas	Colonias	Promedio de viviendas	Fraccionamientos con menor número de viviendas	Fraccionamientos con mayor número de viviendas
10 a 150	Menor, 2.7%	2,664	35	76	22	148
10 a 150 en condominio	Menor, 19.5%	18,583	72	75 Condominios dentro o fuera de fraccionamiento	3	718
151 a 550	Regular, 9.7%	9,262	30	308	157	542
551 a 1300	Mayor, 16.3%	15,583	21	742	560	1197
1301 a 3000	Mayor, 16.5%	15,708	10	4,570	1,350	2708
3001 o más	Concentrador, 35.3%	33,625	7	4,803	3,171	10,263
<b>Sumas</b>	<b>100%</b>	<b>95,425</b>	<b>175</b>			

Fuente: Propia, con información del IMIP, 2004.



Área verde en fraccionamiento con impacto concentrador.

Los conjuntos habitacionales para los sectores populares tienen áreas de equipamiento insuficientes, ya que solo se asigna el mínimo permitido y algunos están diseñados fuera de la lógica de comportamiento social. Existen ejemplos que concentran las áreas verdes quedando aisladas o independientes de las viviendas; otras se ubican al centro de camellones, y para el equipamiento, el área que asignan tiene proporciones menores a los requerimientos mínimos para una escuela, clínica o centro social, ya que no se contempla de manera integral para un sector o varias colonias.

La relación entre los espacios asignados para la vida comunitaria y de convivencia social en un conjunto habitacional pocas veces corresponde a las necesidades de sus pobladores. Se tiene un déficit del 80% en áreas verdes, 4.6m<sup>2</sup> por habitante; una unidad deportiva por cada 3 mil habitantes.<sup>24</sup> Las instalaciones de las escuelas son deficientes: 50% carece de espacio para juegos o área deportiva; solo un 38% cuenta con biblioteca, el 7% tiene laboratorios y el 15% posee computadoras.

En cuanto a las necesidades psicológicas de los habitantes, la privacidad y seguridad se han vuelto productos de la mercadotecnia de venta; los sectores de nivel medio y alto los prefieren. En cambio, para los sectores populares, las propuestas son pobres en diseño urbano y los espacios comunes mantienen condiciones mínimas que al no

evaluar el impacto social que estos tienen, siguen repitiendo como si correspondiera a una demanda real.

Es común observar áreas verdes cuidadas por las familias de las viviendas que están frente o contiguas a estas. El tamaño del área facilita la apropiación (puede ser cuidada por 3 a 10 familias). El mobiliario es suficiente para grupos limitados y facilita la socialización de quienes las utilizan; sin embargo, es común que se mantengan abandonadas al no presentar estas características; las áreas son tan amplias que requieren para su cuidado organización e involucrar a un número mayor de familias. El mantenimiento es más costoso al atender grandes extensiones (riego de árboles y pasto, cuidado de instalaciones de juegos y canchas). Además, en amplias áreas no se favorece la socialización.<sup>25</sup>

El equipamiento con juegos, bancas, bebederos, andadores, áreas de trotar, la arborización, pero sobre todo la cercanía o contigüidad de la vivienda con el área verde, el tamaño del espacio y los liderazgos capaces de establecer procesos de participación favorecen la interacción entre los vecinos y la apropiación del espacio comunitario.

La participación de los beneficiarios como sujetos en la toma de decisiones conduce a plantearnos un cuarto paradigma.

Este paradigma requiere que los sujetos desarrollen sus capacidades democráticas al participar en una sociedad con oportunidades de elección y diversidad de propuestas. Esto compromete a que la toma de decisiones incorpore alternativas urbano-habitacionales que garanticen a mediano y largo plazo soluciones con futuro, a lo que se denomina *potencialidad*.<sup>26</sup>

Está estrechamente ligado a la visión de largo plazo y al concepto de desarrollo sostenible "garantizando a las comunidades el que perciban y hagan real su libertad de actuación en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo".<sup>27</sup>

<sup>24</sup> La OMS sugiere para la población de la ciudad 1,500 hectáreas de áreas verdes; se tienen 412 hectáreas, una tercera parte menor de lo requerido (IMIP, 2002, p. 148).

<sup>25</sup> Se tienen más espacios soció-fugos (los que apartan a las personas) que soció-petos (los que reúnen a la gente), según los definió Hunmphy.Osmod. No quiere decir que el espacio soció-fugo es malo o que el soció-peto resulta siempre bueno; más bien se requieren espacios flexibles, variados y que faciliten la reunión o la eviten según el deseo de las personas (Hall, pp. 132, 137).

<sup>26</sup> Entiendo por *potencialidad* al sinnúmero de posibilidades que puede tener a futuro un espacio habitable, que favorezca condiciones ascendentes del mismo para responder, al mediano plazo, a las necesidades de sus habitantes. Paola Coppola lo denomina "que mejore sus cualidades e incremente su potencialidad de utilización", p. 19.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado para ofrecer a la población información de la oferta de vivienda, en realidad la mayoría de los habitantes no tiene ni los medios (Internet), ni el tiempo para realizar una consulta amplia al seleccionar su vivienda.

Los habitantes o familias, al elegir su vivienda, probablemente se enfrentan a una situación de incertidumbre; por ello, para tomar una decisión para toda la vida deberían tener la oportunidad de visitar o conocer diferentes propuestas que al elegir les diera una mayor certidumbre. En un estudio de investigación realizado en una fraccionamiento para familias que obtuvieron financiamiento del Infonavit en el cajón de vivienda económica, el 74.2% únicamente visitó la vivienda que actualmente ocupa o tal vez solo recibió información de la constructora (sin verla), el 40.3% seleccionó entre dos y tres opciones diferentes y el 4.8% consideró su decisión después de más de cuatro opciones.

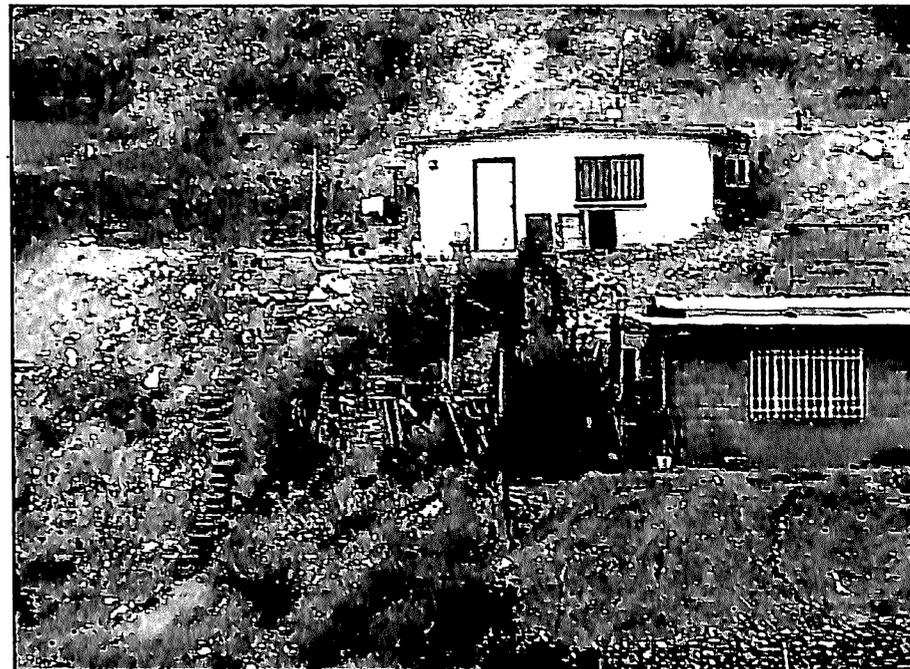
En cuanto al nivel de satisfacción, el 75.8% expresó que la vivienda resuelve sus necesidades; sin embargo, esto no fue determinado por el número de opciones que conocieron. El 22.6% expresó que la solución de su actual casa es regular y el 3.2% lo consideró malo.

### PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La indefinición de políticas sociales para responder a la demanda de equipamiento y dotación de viviendas en la localidad propició la ocupación de terrenos en la sierra de Juárez, solución marginal que resolvió las necesidades de la población local establecida y la inmigrante. Ubicada al poniente de la ciudad, la sierra de Juárez fue el espacio territorial para la promoción de asentamientos "irregulares" para familias con ingresos bajos, iniciativa promovida por líderes relacionados o tolerados por las autoridades municipales. Este hecho mitigó la problemática de la vivienda a partir de la década de 1950. Absorbió a la población que requería un espacio propio. Las rentas bajas y los precios accesibles de traspaso la convirtieron en la principal zona habitacional de obreros, cuya fuente de trabajo se situaba al sur y al oriente de la ciudad.

En 1984, el Programa Parcial de la Zona Precaria del Poniente la definió como área precaria o "espacio físico ocupado por población marginal en barrios y arrabales declinantes en condiciones de pauperización permanente y acumulativa, además de aislados en áreas pe-

<sup>27</sup> Nevárez, p. 44.

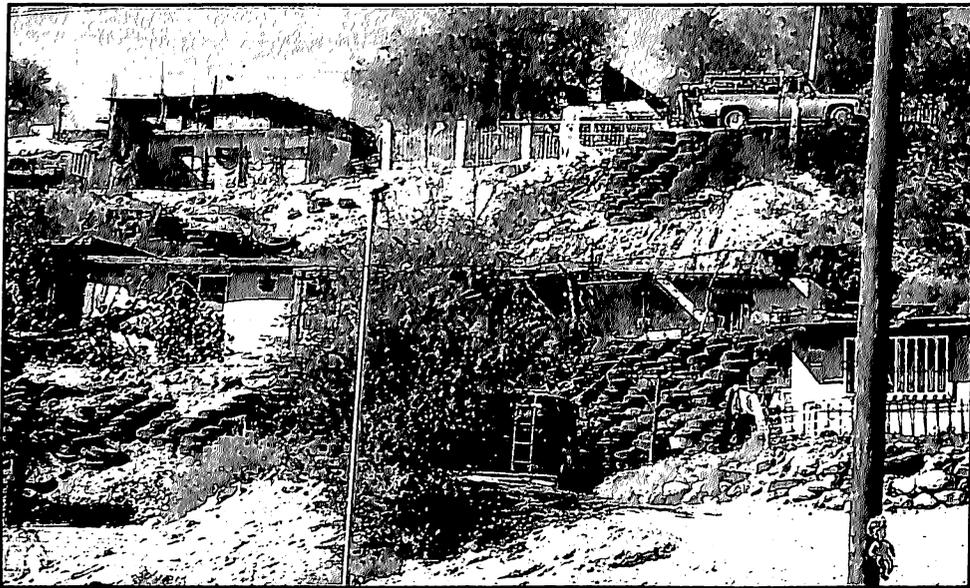


Vivienda a las faldas de la sierra de Juárez.

riféricas contiguas a un centro de población". Este programa preveía evitar el uso habitacional, limitando y controlando el uso industrial extractivo en la sierra de Juárez. También atendía la protección de laderas de cerros, barrancas y arroyos superficiales para uso urbano y la protección de zonas de diques para escurrimientos superficiales.<sup>28</sup>

La política local en las décadas de los setenta y ochenta contempló la ocupación de la sierra de Juárez como transitoria y destinó recursos para el desarrollo a otras zonas de la ciudad, y por más de veinte años el poniente acumuló un rezago urbano en equipamiento, infraestructura y áreas verdes aún sin resolver. Fue, además, amortiguador social y receptor de familias inmigrantes que lograron establecerse en la ciudad gracias a esta ocupación, evitando un problema de rezago mayor. El nivel de ingresos de sus habitantes, que se ocupa generalmente en el sector secundario o terciario, definido por ingresos bajos (uno o dos salarios mínimos) ha determinado la inversión municipal para la mejora de los barrios. Debido a la disminución de la participación del gobierno en la introducción de servicios y equipamiento, esta zona más bien se consideró área marginal.

<sup>28</sup> Dirección General de Desarrollo Urbano/Gobierno Municipal 1983-1986: "Programa Parcial de la Zona Precaria del Poniente de Ciudad Juárez", 1984.



*Vivienda con talud de llantas.*

El Plan Parcial de la Zona Poniente en 1995 contabilizó a 458 mil 880 habitantes de 119 colonias que representaban el 42.34% de la población total de la ciudad. Este aspecto desalentó el absurdo sueño de algunos grupos sociales de reubicar a la población del poniente –por su ocupación “irregular”–; sin embargo, la zona estuvo condicionada por las nuevas administraciones para la realización de posteriores acciones a nivel estatal y municipal, con el empeño de desalentar nuevos procesos de ocupación de la sierra, marginando a sus pobladores de los beneficios del desarrollo local.

El tipo de ocupación del poniente se caracteriza por comunicaciones truncadas, determinadas por bordes naturales y artificiales, tales como: las vías del ferrocarril, los arroyos, fragmentación de lomeríos que buscan respetar una traza racional que no correspondía a la conformación topográfica natural.

La ocupación de la sierra de Juárez en forma desequilibrada ha degradado el medio natural y ha afectado las condiciones de vida de sus habitantes. Se integraron espacios a la urbanización, cuyas características naturales de pendientes y escurrimientos no son propicios para habitarse situando a familias en zonas vulnerables y en riesgo.

La subdivisión y redensificación de la sierra ha modificando físicamente el sistema de cauces naturales para la absorción de aguas pluviales al trasladar desechos sólidos contaminantes.<sup>29</sup> Las activi-



*Vivienda en área vulnerable.*

dades humanas han modificado las formas topográficas naturales con emparejamientos de promontorios, relleno de cauces de arroyos y quebradas y con la invasión de arroyos, cuencas naturales y suelo para adecuar terrenos para la vivienda, con pendientes inadecuados a la urbanización.

La integración de suelo de la sierra de Juárez al área urbana ha modificado la captación de agua por escurrimientos naturales y ha secado veneros naturales<sup>30</sup> conocidos también como “ojos de agua”. En

<sup>29</sup> El gobierno municipal en 1995 consideraba que existían 8 mil familias en zonas de riesgo (Plan Director de Ciudad Juárez, 1995).

<sup>30</sup> En el poniente de la ciudad, parte de la sierra de Juárez, se ubicaban tres veneros naturales que facilitaron la ocupación de estos terrenos al disponer de agua para beber antes de acceder a los servicios de abastecimiento de agua potable. En 1984 aún existían estos tres ojos de agua.

los escurrimientos naturales se ubicaron bordos o diques de represa que contienen en los periodos de lluvia aguas pluviales, pero con el tiempo también han sido ocupados con viviendas. El 60% de la zona está ocupada en áreas de riesgo potencial con pendientes desde el 15% hasta el 40% en las partes cercanas a la sierra.

Esta ocupación territorial no consideró las características topográficas de la sierra, mucho menos los cauces determinados por pendientes y escurrimientos naturales. Inicialmente se realizó la traza reticular en un terreno accidentado cuyas pendientes no corresponden a condicionantes naturales ni geológicas.

El crecimiento en la sierra de Juárez es un ejemplo del impacto del desarrollo urbano en el medio ambiente y que solo puede mitigarse con la participación y toma de conciencia de sus ocupantes. El poniente, con más de 50 años de ocupación, es la zona con mayor rezago en infraestructura y equipamiento. Segregada por las vías del ferrocarril y considerada la zona dormitorio de la ciudad, es también reflejo de políticas excluyentes de tipo "clientelar" que a pesar de su ocupación inducida mantiene a sus moradores ajenos a los beneficios del desarrollo. Existen esfuerzos constantes de participación y organización de sus habitantes para la ocupación e introducción de servicios, usando en ocasiones la gestión comunitaria, quizás el principal factor para posibilitar acciones en esta zona.<sup>31</sup>

El poniente presenta situaciones de riesgo y vulnerabilidad que pueden mitigarse por medio de la asistencia técnica y con *soluciones de infraestructura ecológica y equipamiento urbano, quinto paradigma*. La infraestructura ecológica requiere de nuevos hábitos y compromisos de educación que involucren las capacidades organizativas de los habitantes en programas de mejoramiento para la interacción de los individuos con el medio. La infraestructura ecológica no tiene que ser costosa, sino responder a esquemas sencillos de conservación: el cuidado y reúso del agua, el aprovechamiento de los desperdicios, el reciclaje de productos de desecho, la forestación con vegetación de bajo consumo, fosas que separen aguas o diluyan químicos, etcétera, son alternativas que requieren de participación y educación y del compromiso de diversos sectores para crear una cultura diferente, reflejo de una sociedad que vive en armonía con su medio ambiente.

Esta educación debe integrarse en un programa de formación completa y permanente para que a mediano plazo los habitantes desarrollen hábitos y costumbres y consoliden iniciativas que podrán a

<sup>31</sup> Existe como experiencia la aceptación de que sus necesidades solo se pueden resolver por medio de la organización y gestión comunitaria.

largo plazo medir su impacto; sin embargo, la visión actual está basada en campañas o acciones mediatas cuya constante se deriva de un acto de gobierno a corto plazo. "Jalemos parejo", "Te toca", "Cuidemos nuestro barrio", "La deschatarrización", etcétera, son campañas realizadas por autoridades y grupos en colonias populares con poca trascendencia a mediano plazo.

El *sexto paradigma* surge de una *visión compartida del desarrollo sustentable*, ya que en la preservación del medio ambiente el compromiso debe trascender el interés de unos cuantos por la preocupación colectiva de una sociedad.<sup>32</sup>

El estilo de consumo fronterizo ha incorporado el uso de herramientas y medios para simplificar las actividades cotidianas; un mayor número de electrodomésticos ha suplido la falta de tiempo para atender el hogar y simplifican el trabajo con el uso desmedido de energéticos (gas y electricidad). La lavadora, secadora de ropa, aspiradora, licuadora, horno de microondas, batidora, horno eléctrico, estufa con encendido, secadora de pelo, además del equipo para el acondicionamiento climático, por mencionar algunos, son parte de la vida cotidiana en las familias de todos los niveles socioeconómicos.<sup>33</sup> Se requiere de instalaciones adecuadas en las viviendas para reducir el gasto energético y evitar conexiones o soluciones improvisadas.<sup>34</sup> Esta previsión garantiza a largo plazo esquemas de desarrollo sustentable.

Las ciudades que se ubican en la frontera establecen relaciones con las comunidades aledañas que fortalecen su identidad y comprensión de los requerimientos para compartir un mismo territorio, desde idiosincrasias y perspectivas diferentes. La frontera norte de México, virtualmente lejana y vulnerable, es para el centro la región que debe custodiarse; sin embargo, las decisiones centralistas no al-

<sup>32</sup> "[...] en esta empresa deben participar todas las partes involucradas mediante asociaciones de colaboración, especialmente entre los gobiernos del norte y del sur, por una parte, y entre los gobiernos y los principales grupos de la sociedad civil, por otra, para conseguir las metas ampliamente aceptadas del desarrollo sostenible" (Naciones Unidas, 2002, p. 8).

<sup>33</sup> Se cuenta con la posibilidad de adquirirlos como productos en los lugares de "venta de segunda" que ofrecen productos usados, generalmente importados de los Estados Unidos, en comercios de tipo informal, establecidos en la ciudad como mercados populares. Ofrecen cualquier tipo de producto, aunque tienen una vida más corta y se ofrecen a un valor mucho menor que en el mercado nacional.

<sup>34</sup> "El principal instrumento de política en este caso, en el corto plazo, consiste en reducir el consumo, y esto se puede lograr con más factibilidad en aquellas áreas donde el consumo *per capita* sea el más alto" (Constanza, Clumberland y otros, p. 122).



La orientación adecuada mejora el confort.

canzan ni la visión ni el entendimiento del verdadero sentido fronterizo. Por una parte, la vida cotidiana para los habitantes de esta región está determinada por la necesidad de compartir y desarrollar estrategias conjuntas; y la relación de ambas ciudades con sus países o con las decisiones a nivel federal de ambas localidades muestra un progreso desigual. En una comunidad fronteriza se viven problemas y posibilidades en común.

La conservación y protección del medio ambiente se han visto relegadas de los procesos de desarrollo. Las medidas impulsadas en la localidad están enfocadas al control de emisiones, específicamente el que producen las industrias —desalojo de químicos sin diluir al desagüe— y también a la revisión anual de emisiones de autos por medio del engomado ecológico, que se ha suspendido en periodos de elecciones. Los estudios de impacto ambiental para definir cualquier construcción o actividad productiva se establecieron en la década de los noventa.<sup>35</sup>

Sin embargo, el impacto ambiental en las ciudades tendría mayor efectividad si se establecen propuestas relacionadas con la prevención y cuidado del medio, con una mayor participación de los habitantes por medio de la toma de conciencia, con información pertinente y con programas de gobierno de largo plazo que midan cada año, lustro y década si la iniciativa objetivamente mejoró o redujo el gasto energético y la contaminación local y regional. Es decir, que se promueva lo que actualmente se denomina *inteligencia del hábitat*.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Existen algunos esfuerzos aislados de grupos no gubernamentales con una incidencia localizada.

En esta zona con clima extremo, el uso de energéticos es constante: en verano la electricidad y en el invierno el gas. Si la vivienda se diseña aprovechando el sol como un energético alternativo y con materiales que aíslen las temperaturas extremas e integrando soluciones de enfriamiento evaporativo se evitará el uso de equipo convencional y así se modifica el cambio de mentalidad con respecto a la explotación de recursos no renovables.

Regar alrededor de la vivienda o mojar una pared en periodos de intenso calor reducen hasta un grado la temperatura interior. Colocar un galón con agua dentro del depósito del sanitario reduce el consumo de agua. Orientar el boiler al sur para que reciba durante gran parte del día los rayos solares mantiene el calor durante el invierno y se aprovecha esa energía como alternativa energética. Aprovechar la sombra de árboles y la protección de los vientos dominantes reduce la contaminación del viento por polvo. Estas y otras soluciones que actualmente se descartan en el diseño masivo de la vivienda podrían ser incorporadas en la educación permanente de los habitantes.

El uso de *alternativas tecnológicas* accesibles a la población involucra a los habitantes en una dinámica de la prevención y cuidado, pero no debe considerarse como única opción para mejorar el impacto al medio ambiente del desarrollo local, pues excluye a grupos que pudieran participar de otra manera. Es decir, el problema no es económico, sino de innovación y creatividad para introducir esquemas educativos, participativos y de política social alternos, permanentes y para evaluar a corto y mediano plazo.

La conservación de los recursos y el cuidado del medio ambiente desde la década de los setenta son preocupación de la agenda de Naciones Unidas y se monitorean al observar la afectación a la capa de ozono y el sobrecalentamiento de la tierra, tema recurrente pero aún no atendido por los programas de desarrollo en el mundo.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hablar de un desarrollo urbano sostenible, como la mejor opción de garantizar que las acciones de impulso y crecimiento económico sostenido deben presentar un horizonte de alcance a largo plazo, requie-

<sup>36</sup> La inteligencia del hábitat permite que por medio del conocimiento común o popular se tomen medidas para mejorar el confort y habitabilidad de ciertos ambientes o que han sido utilizados por otras culturas ancestralmente.

re de la construcción colectiva y participativa de todos los sectores para obtener mejores niveles de progreso social y un impacto ambiental controlado.

El plan federal denominado Frontera 2012, Programa Ambiental México-Estados Unidos, enfoca sus metas para cumplir la siguiente misión: "Proteger el medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza México-Estados Unidos, de manera consistente con los principios del desarrollo sustentable".<sup>37</sup> Este programa involucra a la Semarnat como dependencia Mexicana y a la EPA (Agencia de Protección Ambiental) de los Estados Unidos), a los gobiernos de los diez estados colindantes en ambos lados de la frontera y a las tribus indígenas fronterizas. Además, participan la Secretaría de Salud y el US Department of Health and Human Service.

Las acciones planeadas contemplan un horizonte al año 2012 para difundir la información por Internet o listas de correo electrónico y medios de comunicación en reuniones públicas, exposiciones y grupos de educación ambiental. El programa atiende metas relacionadas con los siguientes problemas:

- Reducir la contaminación del agua.
- Reducir la contaminación del aire.
- Reducir la contaminación del suelo.
- Mejorar la salud ambiental.
- Reducir la exposición a sustancias químicas como resultado de descargas accidentales y/o actos de terrorismo.
- Mejorar el desempeño ambiental mediante la aplicación y el cumplimiento de la ley, la prevención de la contaminación y la promoción de la gestión ambiental responsable.

Las metas se cumplen a partir del año 2003 para evaluarse en el corto plazo (2003 y 2004), al mediano (2005-2008) y a largo (2009 al 2012). El enfoque de estas metas es a corto plazo y de carácter regional.

La agenda para el desarrollo urbano sostenible debe cumplir otras acciones relativas al crecimiento económico y sostenido, promover a largo plazo el desarrollo social incluyente y atender medidas que controlen y mitiguen la acción humana en el medio ambiente. Es por ello que el programa binacional Frontera 2012, no será suficiente ante los paradigmas de un sistema complejo en el proceso de urbani-

<sup>37</sup> Frontera 2012 lo define como "el desarrollo social y económico, orientado a la conservación, que enfatiza la protección y uso sustentable de los recursos, atendiendo a las necesidades actuales y futuras y los impactos actuales y futuros de las acciones humanas" (Semarnat-EPA, 2002, p. 2).

zación. Los esfuerzos deben ser múltiples y polifuncionales y garantizar su permanencia a largo plazo e involucrar a todos los sectores (social, económico y del medio ambiente). El escenario prospectivo sería más alentador.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONSTANZA, Robert; John CLUMBERLAND y otros: *Una introducción a la economía ecológica*, México, Continental, 1999.
- COPPOLA PIGNATELLI, Paola: *Análisis y diseño del espacio que habitamos*, México, Árbol Editorial, 1997.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 1983-1986: "Programa Parcial de la Zona Precaria del Poniente de Ciudad Juárez", 1984.
- GONZÁLEZ: *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, México, Colef-UACJ-Center of Latino American Studies-Ediciones y Gráficos Eón, col. Paso del Norte, 2002.
- HALL, Edward T.: *La dimensión oculta*, España, Siglo XXI, 15a. ed., 1993.
- IMIP: "Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez" (formato CD), Ciudad Juárez, 2002.
- INEGI: "Cuaderno estadístico municipal. Juárez, Chihuahua", México, 2001.
- MORALES, Cesáreo: "Intereses complejos y modernización política en las ciudades de la República Mexicana", en: Manuel PERLÓ COHEN (comp.): *La modernización de la ciudades en México*, México, UNAM, 1990.
- NACIONES UNIDAS: "Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible", Johannesburgo, (A/Conf.199/20 0263696s.doc), 2002.
- NARVÁEZ TIJERINA, Adolfo Benito: *Arquitectura y desarrollo sustentable*, Argentina, Universidad de Mendoza, 2000.
- SEMARNAT-EPA: "Frontera 2012: Programa Ambiental México-Estados Unidos" (versión en español), 2002.

# APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ

---

JORGE BALDERAS Y HÉCTOR PADILLA

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este trabajo tiene como objetivo presentar una primera aproximación al estado general que guarda la cultura en Ciudad Juárez. Para ello se define a la cultura en su concepción amplia, es decir, englobando en ella todos los aspectos del quehacer humano que dotan de sentido, simbolizan y estructuran la identidad y la pertenencia de un grupo de población a una determinada región,<sup>2</sup> así como todo tipo de percepción y sensibilidad artística<sup>3</sup> de carácter creativo. Desde esta perspectiva, se integran aspectos que generalmente quedan fuera de la visión limitada de la cultura como arte o alta cultura.

Su contenido está dividido en tres grandes bloques. En el primero se ofrece un marco referencial en el que se establecen las coordenadas conceptuales que guiaron la realización de este diagnóstico y un

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la labor de equipo de Héctor Padilla, Jorge Balderas, Rosalía Herrera, Sujey Morales y Liliana Chaparro.

<sup>2</sup> Si bien, para la finalidad de este texto se circunscribe el análisis a la cultura de Ciudad Juárez, no por ello se dejan de lado las visiones que contemplan lo cultural como algo que va más allá de los límites territoriales, como la desterritorialización y reterritorialización de los procesos simbólicos (Bhabha, 2002; Canclini, 1990) o la diáspora y los espacios liminales (Anzaldúa, 1987; Michaelsen y Johnson, 2003).

<sup>3</sup> Apelamos a Katia Mandoki (1994) que, retomando a Mijaíl Bajtín (1987), relaciona con su origen etimológico y propone una definición de estética como el estudio de la facultad de la sensibilidad y percepción, que a su vez se constituye en dos campos: el de la poética o estudio de la sensibilidad artística y el de la prosaica o estudio de la sensibilidad cotidiana. Con ello evitamos caer en lo que usualmente ha sido clausurado en la tradición de la estética y la teoría del arte que "acoge a la poética como arte y expulsa a la prosaica como lo cotidiano, acoge a lo bello en su sentido clásico y expulsa a lo grotesco, acoge al arte culto y expulsa al popular." (Mandoki, 1996, p. 41).

marco histórico que da cuenta de los principales procesos culturales vigentes en el municipio de Juárez y se esboza con cierto detalle el contexto social de la ciudad frente al cual deben orientarse las políticas culturales. En el segundo bloque se abordan sucesivamente las características de la infraestructura cultural de la ciudad, que a pesar de que ha crecido es aún limitada, y las condiciones de trabajo de los creadores y organizaciones sociales de este sector.

Cabe subrayar que el presente esfuerzo es una versión, sin duda, preliminar, que representa una síntesis de un proyecto más amplio, mismo que pretende enriquecerse a partir de estudios más detallados y la realización de un ejercicio colectivo que incorpore múltiples miradas, incluso más allá de lo regional, que a su vez le den riqueza al proceso de evaluación de los retos, oportunidades y fortalezas presentes en el campo cultural. Por el momento, puede adelantarse que en la vía de construir una visión consensuada y plural sobre las tareas a emprender en el sector, un resultado adicional de este ejercicio de diagnóstico lo constituye la elaboración de una base de datos con información referencial detallada de una gran cantidad de documentos oficiales, privados, artículos de revistas y periódicos, libros, entrevistas e investigaciones realizadas sobre la temática cultural en general del municipio de Juárez. Por ello, al final, en las referencias bibliográficas, se añade un conjunto de documentos diversos sobre la política cultural.

### PRECISIONES CONCEPTUALES

La idea de realizar un trabajo que intente juntar o agrupar materiales de diversa índole y con distintos enfoques que versen alrededor del tema de la producción cultural en Ciudad Juárez, no resultó de ningún modo una tarea sencilla. En principio, se enfrentó a la dificultad intrínseca de la acotación de un concepto o categoría ya de por sí polisémico. De acuerdo con Eduardo Nivón (2000), debe tenerse en cuenta que dicho concepto es complejo y posee una gran cantidad de acepciones y definiciones, las cuales van desde las elaboradas por los especialistas hasta las de uso cotidiano, en donde se añade y antepone el término *cultura* a toda práctica social más o menos visible o reconocida por la sociedad. Según este segundo uso o idea generalizadora del término, cada práctica se puede definir como una cultura particular. En los medios de comunicación masiva pueden leerse y escucharse frases como "la cultura de la corrupción", "la cultura de la

calidad", entre otras, expresiones que las más de las veces no solo denotan prácticas extendidas en grupos sociales amplios, sino que contienen valoraciones subyacentes.

En un sentido similar, Terry Eagleton (2000), uno de los más importantes críticos de la cultura, en su libro *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*<sup>4</sup> inicia planteando que el término *cultura* es uno de las dos o tres palabras más complicadas y problemáticas para definir, aunque menos que el término *naturaleza*, vocablo muchas veces tomado como su opuesto, pero con el cual guarda una estrecha relación.

Para evitar esta polémica que continua abierta, y dado que una de las intenciones del documento es incidir en la agenda pública, comenzamos por acotar la temática dentro del campo de la política cultural que distingue dos registros: el estético y el antropológico (Miller y Yúdice, 2004, p. 11).

En el registro estético se considera que "la producción artística surge de individuos creativos y se le juzga de acuerdo con criterios estéticos por los intereses y prácticas de la crítica y la historia cultural. En este ámbito, la cultura se considera un indicador de las diferencias y similitudes de gusto y estatus dentro de los grupos sociales". El registro antropológico, por otro lado, "toma la cultura como un indicador de la manera en que vivimos, el sentido del lugar y el de persona que nos vuelve humanos, esto es, ni individuales ni enteramente universales, sino asentados en la lengua, la religión, las costumbres, el tiempo y el espacio".

En este sentido, consideramos que "la política cultural se refiere a los soportes institucionales que canalizan tanto la actividad estética como los estilos colectivos de vida: es el puente entre los dos registros" (Miller y Yúdice, 2004, p. 11). De esta forma y acorde con la resolución de los delegados de la conferencia Mondiacult 1982, sobre política cultural realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), consideramos que "la cultura le confiere al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de la cultura el hombre se expresa, deviene consciente de sí, reconoce su incompletitud, cuestiona sus propios logros, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que le per-

<sup>4</sup> En el texto citado, el autor se propone exponer los múltiples significados que ha tenido la cultura en los dos últimos siglos, desde la Ilustración hasta el presente, así como descubrir sus relaciones con la naturaleza y la política. También aborda la cultura como esfera de los valores estéticos y como formas particulares de vida, preguntándose hasta dónde son compatibles una y otra concepción de la cultura.

miten trascender sus limitaciones" ("The Mexico", 1983, p. 190, en: Miller y Yúdice, 2004, p. 12).

Partiendo de lo anterior, intentamos evitar la dispersión y por ende la confusión generada por considerar lo cultural como un todo. Apelamos a la llamada de atención que Clifford Geertz (1987, p. 20) realiza al intento de Clyde Kluckhohn de crear múltiples definiciones del concepto,<sup>5</sup> y de manera similar a John B. Thompson (1994) rescatamos las concepciones simbólica y estructural en relación directa con la concepción clásica.<sup>6</sup> Por otro lado, intentamos distanciarnos de la visión convencional de políticos y burócratas tradicionales, centrada exclusivamente en la concepción clásica de cultura, que considera lo cultural como sinónimo de alta cultura o manifestaciones de las "bellas artes". La anterior, visión arraigada en las élites económicas y políticas regionales que, unida al mito de origen centralista que considera al norte como un vasto desierto cultural,<sup>7</sup> han implementado una política cultural "difusionista", trayendo eventos y manifestaciones culturales y artísticas de otras regiones consideradas, ellas sí, como "cultas", para reafirmarse y consolidarse regionalmente como poseedores de los signos de distinción y "buen gusto" propios de las clases dirigentes.<sup>8</sup> Como comentan Toby Miller y George Yúdice (2004, p. 12): "La política se caracteriza por la performatividad y no por la constatividad, y se hace frecuentemente 'sobre la marcha' en respuesta a presiones imprevisibles".

En ese sentido, frecuentemente la clase política local ha apostado por la "importación" de expresiones culturales antes que por el reconocimiento de una realidad cultural propia *sui generis*. Mientras que los gobiernos procuran la reproducción social de otras realidades, nuestro proyecto se interesa por afrontar la propia y reconocer la capacidad cohesionadora del tejido social de la actividad cultural, y a la

<sup>5</sup> Geertz hace un llamado a la reflexión sobre lo que considera un "género de dispersión teórica" o "pantano conceptual" a un capítulo del libro *Mirror for Man* de Kluckhohn, que en veintisiete páginas desglosa en varias acepciones enumeradas, definiciones del concepto de cultura "y que tal vez en su desesperación el autor recurre a otros símiles tales como un mapa, un tamiz, una matriz [...]" (1987, p. 20).

<sup>6</sup> John B. Thompson (1994) considera que la *concepción clásica* de cultura contiene a los modales y costumbres, así como las manifestaciones estéticas englobadas en las llamadas bellas artes; la *concepción simbólica* la retoma de Clifford Geertz, quien considera a la cultura como una ciencia interpretativa en busca de significaciones, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie; y la *concepción estructural* señala que las manifestaciones culturales se sitúan en contextos estructurados socialmente en donde están presentes relaciones de poder y conflicto.

vez transformadora del orden social. Siguiendo a Miller y Yúdice (2004, p. 13): "En suma, se trata de una lucha entre concebir la política cultural como una esfera transformadora frente a considerarla una esfera funcionalista. Nuestros puntos de partida son, por consiguiente, la teoría, la historia y la política y no la eficiencia, la eficacia y la descripción".

A decir de George Yúdice (2002, p. 13) en su texto *El recurso de la cultura*, "la única forma de convencer a los dirigentes del gobierno y de las empresas de que vale la pena apoyar la actividad cultural es alegar que esta disminuirá los conflictos sociales y conducirá al desarrollo económico". El autor intenta esclarecer e ilustrar con múltiples ejemplos a lo largo de su texto, de qué manera la cultura como recurso cobró legitimidad. Señala cómo "los mismos administradores de los recursos globales han 'descubierto la cultura', y se han referido, al menos de palabra, a las nociones de protección e inversión culturales". Así, "la idea de que para preservar la biodiversidad es preciso conservar las tradiciones culturales pertenece hoy al sentido común. Por el otro lado se argumenta [...] que una inversión en cultura [...] fortalecerá la fibra de la sociedad civil, la cual sirve a su vez de anfitrión ideal para el desarrollo político y económico" (2002, pp. 13-14).

## MARCO HISTÓRICO-CONTEXTUAL

En el contexto del presente trabajo, a pesar del reconocimiento de la polémica presente al interior del campo académico al momento de adjetivar culturas,<sup>9</sup> decidimos recurrir a ello como una forma de reconocer y diferenciar la pluralidad de los grupos, acepciones y puntos de vista en las aproximaciones regionales hacia la temática cultural.

<sup>7</sup> Dicho mito analizado por Víctor Zúñiga (1996), "El norte de México como desierto cultural: anatomía de una idea", en *Puentelibre* n. 3, Ciudad Juárez tiene su sustento en el centralismo político que esta región ha padecido a lo largo de su historia; sin embargo, si se analiza el cuadro 1 que muestra la infraestructura cultural de país, se notaría el rezago que en esta materia tiene Ciudad Juárez respecto a otras zonas con menor desarrollo económico.

<sup>8</sup> Pierre Bourdieu: *La distinción*, 1988.

<sup>9</sup> Elsa Muñoz (2002, pp. 9-10) señala la problemática que implica el uso de las "culturas adjetivadas", sobre todo al interior del campo de la antropología se ha discutido acerca de su significación: Esteban Krotz (1993) y Juan Luis Sariago (1994). Menciona que se han encontrado al menos tres importantes problemas: a) el sacrificio de la concepción de cultura altamente compleja en aras de la simplificación descriptiva; b) la desilusión de los antropólogos con respecto a sus objetos tradicionales de estudio (campesinado, etnias) y su búsqueda en lo exótico de la

Es importante reconocer cómo la historia social y económica regional ha marcado la dinámica cultural de las distintas épocas. Ciudad Juárez parte de un pasado agrícola y rural en siglos anteriores que se prolonga hasta las primeras décadas del xx (Altamirano y Villa, 1984), hasta convertirse –en parte, por la etapa de la prohibición y el establecimiento de la ley seca en los Estados Unidos– en la ciudad de servicios y de diversión nocturna de mediados del citado siglo (Martínez, 1982; Balderas, 2002) y a vivir el proceso de urbanización que a la par de la industrialización tardía se presentó en la ciudad a partir de la década del sesenta del siglo anterior (Castellanos, 1981; Carrillo, 1982; Barrera, 1980; Santiago, 1997; Reygadas, 2002).

El polo de atracción en que se constituyó Ciudad Juárez al instalarse la industria maquiladora de Exportación (IME) modificó el perfil de su población, así como la dinámica social y cultural de la misma. La migración hacia la ciudad, fenómeno típico a lo largo de su historia, se amplió. De la usual atracción que ejercía en los estados del norte y centro del país, como Coahuila, Durango, Zacatecas y Aguascalientes, así como del mismo interior del estado, pasó a incluir en los últimos años regiones más alejadas como Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz (Vila, 1998; Arzola, 2004; Balderas, 2002;<sup>40</sup> Castillo, 2005).

También se incrementó –en parte por la agudización de las sucesivas crisis económicas– la migración de personas de distintos grupos étnicos como los rarámuri, mazahuas y menonitas,<sup>41</sup> además de los anglos que se insertaron en el mercado laboral de la maquila, principalmente en puestos directivos.

En otro orden de ideas, en la década de los años ochenta se presentó en el municipio de Juárez la alternancia política en el gobierno local, al arribar a la presidencia el Partido Acción Nacional (Simental, 1990), hecho pionero a nivel nacional, solo posterior a lo sucedido previamente en los municipios de Oaxaca y Guerrero. Posteriormente, la contienda por el gobierno del estado en 1986 detonó el llamado “verano ardiente”, en parte por el desenlace en el denominado “fraude patriótico” en el que se impuso el candidato del partido oficial (PRI) por encima del candidato opositor del PAN. En Juárez y en todo el estado se hizo visible la emergencia de la sociedad civil en acciones de

forma de vida de “otros” sectores sociales; c) la recuperación de fragmentos contraculturales sobrevivientes en el presente en busca de una perspectiva alternativa.

<sup>40</sup> Revisar el texto de Jorge Balderas (2002).

<sup>41</sup> Para profundizar en la temática de los grupos étnicos en Ciudad Juárez, revisar la tesis de Silvia Méndez (2004).

protesta, plantones, marchas, huelgas de hambre y acciones de resistencia civil pacífica (Guillén, 1987, 1992; Lau, 1990). Este fue el marco del incremento masivo de la participación política ciudadana local, no solamente en el campo electoral; en el social, intelectuales, artistas y activistas participaron en distintas acciones que desembocaron muchas de ellas en el surgimiento de múltiples ONG’s y agrupaciones artísticas solidarias con las luchas armadas de El Salvador y Nicaragua, derechohumanistas o de izquierda tradicional.

Posteriormente a la alternancia política, a finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo retornó la apatía y la falta de participación ciudadana en los procesos electorales, así como el incremento de la desconfianza en las instituciones políticas y burocráticas, debido en parte a que los temas de la agenda pública iban a variar de los temas político-electorales típicos como el de la democracia y la alternancia, a los problemas sociales como el incremento de la inseguridad pública, la violencia y la creciente impunidad. Esto último se ve reflejado en la encuesta realizada por Héctor Padilla y César Olivas llamada “Participación ciudadana y valores políticos de los juarenses”.

Otro aspecto social y cultural importante dentro del vertiginoso proceso de urbanización y crecimiento demográfico local es la proliferación en las últimas décadas del siglo xx de numerosas sectas religiosas evangélicas de las más diversas denominaciones, que junto a la iglesia católica asumieron posicionamientos políticos inéditos, en comunicados a medios de comunicación locales, en medio de las principales coyunturas y crisis políticas en la relación gobierno-sociedad (Valdés, 1992; Limas, 1990).

De manera similar se ha producido la emergencia de agrupaciones urbanas relacionadas en torno a criterios identitarios vinculados a modas generacionales. Las llamadas culturas juveniles han poblado el horizonte juarense dejando huella tras su paso. Influenciados por los migrantes del sur de los Estados Unidos, fue catalogado el primer grupo a mediados del siglo xx como pachucos. Décadas después surgieron los tirilones y los hippies; a finales de los setenta aparecieron los cholos (Valenzuela, 1988), cheros, róckers, rápers, skátters, bikers, fresas (Balderas, 2002) y en los últimos tiempos emergen los darkies, graffiteros,<sup>42</sup> ravers, anarquistas, skatos, punks y rastafaris: la llamada escena alternativa. Todos ellos disputaron o disputan y aspiran a un lugar y reconocimiento en el espacio público y privado local.

<sup>42</sup> Sobre el tema, revisar la tesis de Alberto Castro (1999).

Lo anterior dio como resultado la composición de una población multicultural con necesidades y visiones de mundo diferentes. Debido a que algunos autores consideran en dicho fenómeno aspectos propios de la dinámica del mundo contemporáneo, como la fragmentación, diversificación o pluralización de las sociedades urbanas industriales contemporáneas (Bennet; Grossberg y Morris, 2005), es que los Estados han pasado al reconocimiento de la diferencia como una política del multiculturalismo que reconozca la riqueza étnica, lingüística y las diferencias culturales propias de la diversidad. Al respecto, Kurnitzky (1994, 1998) considera la migración como fenómeno prototípico del mundo actual. Negri y Hardt (2002) y Maffesoli (2004) señalan lo propio respecto al nomadismo. Así, algunos Estados modernos celebran la diversidad cultural, expresada popularmente en festivales comunitarios de comida, música, danza étnica y regional, autodeclarándose sociedades multiculturales (Bennet; Grossberg y Morris, 2005, pp. 85-86).

### INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Si en el anterior apartado se hacía un recuento de los estudios de corte académico que se han realizado en la ciudad, en donde se observan algunas áreas de mayor desarrollo, al pasar al tema de la infraestructura y los equipamientos culturales el panorama que se presenta revela, además de un marcado rezago, la subutilización, el deterioro y el mal equipamiento de los edificios públicos construidos en administraciones anteriores. El rezago también es captado por el "Atlas de infraestructura cultural" publicado por el Conaculta (ver <http://www.sic.conaculta.gob.mx>), en donde Juárez aparece en la posición número 26 de un total de 33 ciudades con una población mayor de 500 mil habitantes.

El índice de infraestructura cultural de la ciudad la coloca en la categoría 1 (la más baja entre cinco categorías), compartiendo una situación semejante con municipios del Estado de México aledaños al Distrito Federal y conocidos por las condiciones de pobreza que privan en ellas: Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla, Ciudad Nezahualcóyotl y Ecatepec. A ellas se suma la delegación de Iztapalapa.<sup>13</sup> Cabe apuntar

<sup>13</sup> En la categoría 5 se encuentran municipios como las delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán, del Distrito Federal, y Monterrey y Aguascalientes, que puntúan en la mayoría de las infraestructuras consideradas en el índice: bibliotecas, salas de lectura, casas de cultura y centros culturales, museos, teatros, librerías y salas de cine.

que la capital del estado, la ciudad de Chihuahua, ocupa la categoría 3, una posición semejante a la de Guadalajara y Hermosillo. En el cuadro también se aprecia que Juárez se encuentra en desventaja frente a otras semejantes en su dinamismo industrial, como Torreón, Querétaro, San Luis Potosí y Mérida (categoría 4) y Aguascalientes (categoría 5). Ver cuadro 1.

El rezago en materia infraestructural es particularmente palpable en el caso de los teatros. Visto en comparación con el desarrollo industrial de la ciudad, el cuadernillo de promoción del Instituto Municipal del Arte y las Culturas (IMAC, 2003) refería el número de teatros para sostener que "el desarrollo de la cultura en la región había sido inversamente proporcional al desarrollo de la industria maquiladora: "[...] en 1966 Ciudad Juárez tenía 344 mil habitantes, 5 plantas maquiladoras y tres teatros; actualmente tiene 1 millón 219 mil habitantes, 303 plantas maquiladoras y tres teatros". Esta misma situación es reconocida por la propuesta de Programa Estatal de Cultura 2004-2010 (Ichicult, 2004), sometida a consulta por el Ichicult. En ese documento se asienta: "Si bien, se ha invertido en la dotación de infraestructura y equipamientos urbanos para fomentar la instalación de parques industriales, por el contrario la destinada al desarrollo social, cultural y deportivo se encuentra rezagada, reforzando los sentimientos de exclusión y provocando el deterioro de las relaciones en detrimento del tejido social".

En el caso específico de la actividad teatral, la carencia de condiciones materiales adecuadas se considera, junto con la incompetencia de los funcionarios de las instituciones culturales, uno de los dos principales obstáculos que deben enfrentar los teatristas. Esos problemas, sin embargo, son considerados una consecuencia de dos obstáculos que impiden se logre un cambio cualitativo más profundo en el desarrollo del teatro local: la incompetencia de los funcionarios de las instituciones culturales y el rezago en la infraestructura teatral.<sup>14</sup> En este sentido, cabe recordar que la cancelación de la gira a Chihuahua y Ciudad Juárez de la obra *Felipe Ángeles* en el año 2000 fue para los teatristas juarenses que participaron en ese montaje un

<sup>14</sup> En los noventa se adquirió mayor conciencia sobre esta problemática gracias al surgimiento de un debate local sobre la política cultural y del autorreconocimiento de los trabajadores de la cultura como integrantes de una *comunidad*. En 1990, ante la amenaza de venta y demolición del edificio de la sala de espectáculos del INBA, un grupo de trabajadores de la cultura formaron el Comité de la Toma Pacífica del INBA (Cotopai), generando así un movimiento que culminó con la entrega—por parte de los manifestantes— del edificio al municipio en 1994, bajo la promesa de su remodelación. La sala fue abierta nueve años después.

Cuadro 1a. Infraestructura cultural comparada

Municipio	Población 2000	Bibliotecas	Salas de lectura	Casas de cultura y centros culturales	Museos	Teatros	Librerías	Salas de cine	Categoría
Cuauhtémoc	516,255	30	14	38	50	54	205	93	5
Coyoacán	640,423	18	34	12	21	23	49	86	5
Monterrey	1,110,997	76	65	8	15	14	41	220	5
Aguascalientes	643,419	17	83	6	10	8	16	46	5
Mérida	705,055	24	36	19	15	9	20	30	4
Centro	520,308	30	38	5	6	7	11	42	4
San Luis Potosí	670,532	17	55	13	13	7	17	32	4
Torreón	529,512	14	34	6	7	3	16	49	4
Querétaro	641,386	14	10	12	6	9	26	36	4
Toluca	666,596	23	25	7	14	5	14	56	3
Álvaro Obregón	687,020	28	16	11	5	11	23	26	3
Hermosillo	609,829	20	32	9	6	9	9	40	3
Chihuahua	671,790	13	32	4	8	6	17	59	3
Guadalajara	1,646,319	12	27	18	16	13	46	168	3
Puebla	1,346,916	44	57	5	24	10	29	75	3
Morelia	620,532	5	28	5	12	10	13	0	2
Saltillo	578,046	17	15	5	8	8	5	34	2
Tlalpan	581,781	26	14	5	2	1	16	36	2

Fuente: "Atlas de infraestructura cultural", <http://www.sic.conaculta.gob.mx>.

Cuadro 1b. Infraestructura cultural comparada

Municipio	Población 2000	Bibliotecas	Salas de lectura	Casas de cultura y centros culturales	Museos	Teatros	Librerías	Salas de cine	Categoría
León	1,134,842	14	71	2	3	6	25	63	2
Tijuana	1,210,820	24	24	3	3	8	26	83	2
Mexicali	764,602	21	38	1	5	7	8	34	2
Acapulco de Juárez	722,499	15	5	5	3	7	8	30	2
Culiacán	745,537	17	14	4	6	4	8	29	1
Gustavo A. Madero	1,235,542	28	28	5	7	5	22	36	1
Juárez	1,218,817	13	35	5	4	5	11	62	1
Naucalpan de Juárez	858,711	31	4	2	1	2	19	35	1
Tlalnepantla de Baz	721,415	24	15	1	3	0	7	26	1
Iztapalapa	1,773,343	62	34	12	5	1	11	56	1
Guadalupe	670,162	42	33	3	1	2	0	0	1
Nezahualcóyotl	1,225,972	13	29	6	1	0	9	10	1
Ecatepec de Morelos	1,622,697	13	9	2	2	0	5	49	1
Zapopan	1,001,021	16	16	3	5	1	3	0	1

Fuente: "Atlas de infraestructura cultural", <http://www.sic.conaculta.gob.mx>.

trágico ejemplo de las dificultades para implantar proyectos o montajes de gran envergadura en esta ciudad, debido a la carencia de infraestructura (ver "Diagnóstico del teatro en Juárez", 2001).

La cancelación de esa obra sirvió como un catalizador que permitió "medir" la escala del tipo de teatro que se puede realizar en Ciudad Juárez. Por un lado, exhibió una débil capacidad de gestión de las autoridades para coordinarse y manejar una puesta con una complejidad escénica diseñada para proyectar el teatro nacional a escala internacional. Por otro lado, hizo palpable las carencias. A pesar de que en la ciudad existen ocho edificios diseñados o adaptados específicamente para el teatro, solo en cuatro de ellos se presentan obras con cierta regularidad. Dos de ellos son actualmente ocupados por grupos religiosos y otros dos son utilizados exclusivamente por las escuelas de nivel medio superior a las que pertenecen. Por añadidura, de los cuatro espacios donde se presenta teatro, la mayor parte del tiempo es ocupada en actividades no teatrales. A ello debe añadirse que aun el teatro mejor equipado, el de la UACJ tiene importantes deficiencias en equipo de audio, iluminación e ingeniería teatral (varas, contrapesos, etcétera).<sup>15</sup>

Con excepción del Teatro de la Nación, en donde aproximadamente el 80% del año se dedica al teatro, en el resto de los espacios esta misma proporción es dedicada a presentaciones de grupos musicales, de danza, graduaciones y conferencias (ver cuadro 2). En el caso particular del teatro de la UACJ, esta situación constituye un derroche, pues es el único que estructural, técnica y administrativamente está en buenas condiciones si se le compara con el resto. En el Teatro de la Nación, donde los usos teatrales son más intensos, hasta recientemente privaban condiciones deplorables y hasta riesgosas, pues desde el 2004 fue sometido a un proceso de renovación todavía en curso. En este contexto resulta muy significativo que algunos teatristas concluyan que los teatros están, irónicamente, "cerrados" para el teatro. En este sentido se puede aventurar que solo a medida que haya una mayor demanda sobre los espacios existentes y de que crezca el público de teatro van a modificarse las condiciones actuales.

El caso particular de las bibliotecas municipales es otro ejemplo mejor. Ilustra la carencia de infraestructura cultural (ver cuadro 3). El sistema bibliotecario de la ciudad consta de cuatro tipos de bibliote-

<sup>15</sup> Para la representación de la obra *Felipe Angeles* en el 2000, se requerían, por ejemplo, las siguientes adecuaciones y necesidades de equipo de iluminación y sonido: varas de iluminación y sencillas, extensión del proscenio, aforamiento, equipo de iluminación con 12 elipsoides y 10 ciclolights, varas contrapesadas.

Cuadro 2. Infraestructura teatral

Teatros	Administra	Aforo	Tipo	Observaciones
Auditorio Benito Juárez	Municipio	1,200	Italiano	
Centro Cultural de la Ciudad	Municipio	928	Isabelino	Espacio adaptable para teatro
Sala de usos múltiples del CMA	Municipio	289	Arena, isabelino, italiano	Espacio adaptable para teatro
Centro Cultural Universitario	UACJ	450	Italiano	
Teatro de la Nación	IMSS-Tejón de Arena	305	Italiano	
Auditorio Preparatoria del Chamizal	Preparatoria		Italiano	Sin uso como teatro
Seminario Diocesano de Juárez	Seminario Diocesano		Italiano	
Teatro de la ANDA				Sin uso y en abandono y deterioro
Teatro Libertad				Sin uso y en abandono y deterioro

cas: públicas municipales, públicas regionales,<sup>16</sup> del sistema de educación superior y escolares o comunitarias. Las cifras de acervos y de cada una de ellas se presentan en el cuadro siguiente, pero cabe aclarar varios aspectos. En primer lugar, que cuatro de las bibliotecas públicas municipales no están disponibles a la población residente en Ciudad Juárez porque dos de ellas se localizan en el Valle de Juárez y las otras dos en centros penitenciarios (el Centro de Readaptación Social y la Escuela de Mejoramiento Social para Menores). En segundo lugar, que la biblioteca pública regional (Arturo Tolentino), con todo y que es la mejor equipada, y dentro de ella se localiza el Archivo Histórico Municipal, tiene carencias notorias en cuanto a acervos, insuficiencia e inadecuación de espacios y falta de mobiliario propio. En tercero, que las bibliotecas del sistema educativo superior, a pesar de ser las mejor equipadas, contar con los mayores acervos y estar abiertas al público en general, por el hecho de que son especializadas no disponen de colecciones adecuadas para grupos especiales, como son los niños, jóvenes y adultos mayores. Y por último, cabe indicar que no existe un estudio detallado o documento con información sobre las bibliotecas escolares y comunitarias.

En el caso específico de las bibliotecas administradas por el gobierno municipal a través de la Dirección General de Educación y Cultura, cabe hacer una comparación con sus homólogas de la vecina ciudad de El Paso para evidenciar la magnitud del rezago. En tanto que en Ciudad Juárez existen nueve bibliotecas municipales y una regional, con poco más de 40 mil volúmenes para una población superior al millón 200 mil habitantes, en El Paso, con una población cercana a los 700 mil habitantes, la Biblioteca Pública Municipal principal reúne por sí sola el acervo de las bibliotecas públicas de Ciudad Juárez. Además, cuenta con 13 secciones distribuidas en diferentes áreas de la ciudad, bien equipadas y con acervos que incluyen archivos hemerográficos microfilmados, documentos gubernamentales, genealogías de residentes, información técnica para la educación abierta y continua, secciones especializadas para adultos mayores, jóvenes e infantes y colecciones especiales (<http://www.elpasotexas.gov/library/default.asp>). A ellas se suman otras diez, pertenecientes a otras instituciones, como El Paso Community College y la Universidad de Texas en El Paso (UTEP). Esta última, con una colección de casi ocho veces el tamaño de la Biblioteca Central de la UACJ, superior

<sup>16</sup> De acuerdo con los parámetros nacionales, las bibliotecas públicas municipales deben disponer de acervos superiores a los 1,500 volúmenes y las públicas regionales deben contar con más de 8 mil libros.

Cuadro 3. Infraestructura bibliotecaria

Bibliotecas	Acervo	Usuarios	Capacidad
Bibliotecas municipales	33,764	125,109	377
Biblioteca regional (Arturo Tolentino)	6,289	14,275	100
Total municipales	40,053	139,384	477
Biblioteca Central de la UACJ	113,060	n.d.	645
Otras UACJ	26,731	n.d.	434
Otras bibliotecas universitarias	43,110	n.d.	422
Total universitarias	144,101		1,501
Total	184,164		1,978

Fuente: IMIP, "Proyecto de macro-biblioteca", Ciudad Juárez, 2004. Las estadísticas no incluyen datos de la biblioteca del campus del ITESM ni de la Biblioteca del Parque Central Poniente (administrada esta última por la Secretaría de Fomento Social del Gobierno del Estado), ni de la biblioteca especializada en cultura del Museo del INBA.

a los 900 mil títulos, incluyendo cerca de 200 mil documentos de gobierno y con una capacidad para albergar 1 millón 200 mil volúmenes en sus seis pisos de construcción (ver <http://www.utep.edu/library/>).

Frente a esta situación, se han propuesto proyectos importantes tendientes a atenuar el rezago en infraestructura bibliotecaria. Uno consiste en crear una "macro biblioteca" y una red de "centros de tarea", a través de las cuales se brinden servicios gratuitos de consulta, acceso a libros y computadoras y también a servicios especializados y tecnologías de información avanzadas abiertas a toda la comunidad. La exposición del contenido y de las características de estos proyectos se ha hecho en diferentes foros, pero las diversas instancias en que se han expuesto no han percibido con suficiencia el valor intrínseco de los proyectos y los beneficios potenciales.

En contraste con lo que ocurre en los casos de la infraestructura teatral y bibliotecaria, existe otra más amplia y desarrollada debido a su vinculación a las llamadas industrias culturales. Se trata de las salas de cine e instalaciones de radio y televisión. En la ciudad operan las principales cadenas nacionales de salas de exhibición, que en los últimos cinco años han instalado un número significativamente alto de estos nuevos locales: Cinépolis Organización Ramírez, Cinemark y Multicinas, empresas que cuentan con complejos en cada uno de los *malls* de la ciudad. En este caso cabe destacar la reciente construcción y puesta en operación de dos grandes *malls* (Las Misiones y Las Torres), en donde se instalaron grandes complejos de Cinépolis. Debido a este patrón de localización, la distribución territorial de los ci-

nes en la ciudad evidencia el fenómeno de la segregación socioespacial de una manera más nítida que en otros casos.

De las salas de cine, solo las ubicadas en Las Torres se encuentran aledañas a zonas densamente pobladas y de diferentes estratos socioeconómicos. El resto prácticamente se asienta en el polígono de la ciudad con más/altos ingresos, con las excepciones notables de las salas ubicadas en el Hipermart Sanders (cercana al sur poniente de la ciudad) y los cines Dorado 70 y Premier (ubicados en el centro histórico de la ciudad). Estos últimos están dedicados exclusivamente a la exhibición de películas para adultos.

Además de los cines, otras industrias culturales con importante presencia en la ciudad son la radio y la televisión. En este caso, la situación geográfica de la ciudad permite que a la oferta local se añadan las transmisiones de radiodifusoras y televisoras asentadas en la región de El Paso, Texas, y Las Cruces, Nuevo México. En total, en el caso del radio en las bandas de AM y FM se escuchan un número mayor cercano a las tres decenas de radiodifusoras asentadas en la región, de las cuales 17 se ubican en Ciudad Juárez. En el caso de la televisión abierta se captan 16 canales en VHF y UHF, de los cuales nueve transmiten en español y tres de ellos son emitidos por empresas locales (canales 5, 44 y 56). A la televisión abierta se añade la operación de televisión por cable, a través de las empresas Cablemás y Megavisión.

Por otra parte, en el rubro de las industrias culturales pueden añadirse algunos espacios que suelen utilizarse en la presentación de espectáculos masivos. Por ejemplo, las plazas de toros –una de ellas, La Monumental, ha sido recientemente demolida–, además de estadios y gimnasios, bares, cafés y restaurantes intermitentes (ver cuadro 4).

Además de los espacios culturales del sector público y de los pertenecientes a las industrias culturales, en este recuento preliminar de la infraestructura se incluyen los llamados “espacios alternativos”, que se denominan así porque su uso no está originalmente diseñado para realizar actividades de arte y cultura, pero pueden ser utilizados de manera regular con esos propósitos. Algunos, en la práctica, por la regularidad con que realizan ese tipo de actividades, se constituyen en espacios de encuentro de la comunidad cultural de la ciudad.

Aquí nos referimos a la infraestructura educativa de la ciudad, así como a los templos de las diferentes denominaciones religiosas, al igual que parques y jardines. Es decir, aquellos lugares fundamentales para el desarrollo de la cultura en un sentido amplio, que eventual-

Cuadro 4. Industrias culturales, espacios alternativos y museos

Cine	Radio y televisión	Espectáculos y deportes	Espacios alternativos	Museos
Cinépolis	Televisión por cable (3 empresas)	Gimnasio Universitario	Bares, cafés y restaurantes	Ex. Aduana
Organización Ramírez	Televisión abierta local (3)	Gimnasios municipales	Infraestructura escolar	Chamizal
Cinemark	Televisión abierta regional (1)	Estadio Benito Juárez	Templos	INBA
Multi-cinemas	Televisión abierta total (16)	Estadio 20 de Noviembre	Parques y jardines	San Agustín
Independientes	Televisión abierta español (10)	Plaza de Toros Balderas		
Cineclubs	Radio	Lienzo Charro		
	Internet	Poliforo Juan Gabriel		

mente albergan (o pudieran hacerlo de manera sistemática) actividades relacionadas de manera directa con la cultura en sentido restringido (las bellas artes). En cuanto a la infraestructura educativa, conviene mencionar que no obstante el gran rezago que existe para atender la demanda de educación primaria, secundaria y preparatoria, tal infraestructura, al ser suficientemente amplia y estar diseminada por la toda la ciudad, pudiera aprovecharse de una manera más óptima si se lograra una mejor vinculación de la política cultural con el sector educativo. Lo mismo puede decirse respecto a los templos o de las áreas recreativas, en donde las carencias de espacio en relación con el número de habitantes también son palpables, pero revisten un gran potencial para ser utilizados por una política cultural integral, sectorial y territorialmente planeada.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> En referencia a la infraestructura educativa, el Plan Director de Desarrollo Urbano, Actualización 2002, reconocía que la ciudad registraba un déficit de casi 250 centros escolares, pues de los 506 planteles educativos de primaria que requerían, la ciudad tenía apenas cerca de 256 escuelas. Las necesidades son mayores en los niveles de secundaria, preparatoria y superior. Y de acuerdo con el Plan Director de Desarrollo Urbano, hacia el 2002 estas carencias prácticamente no se habían modificado en infraestructura urbana y equipamientos de salud, culturales y educativos. Otra de las demandas prioritarias a resolver en las colonias y asentamientos urbanos y rurales es la insuficiencia de áreas verdes y de esparcimiento, ya que las últimas cifras disponibles muestran un promedio de 3.8 metros cuadrados de espacios verdes por habitante en Ciudad Juárez, lo cual se en-

También, ya para concluir, en los espacios alternativos es necesario incluir los establecimientos pertenecientes a la amplia economía de servicios de la ciudad que operan bajo la forma de bares, cafés y restaurantes. En este tipo de negocios aparecen de manera intermitente algunos lugares que se convierten en sedes referenciales de la comunidad cultural y de la juventud. Ejemplo de ello han sido bares como La Brisa, La Raya y La Bodega en la década pasada y el Nomus, Jaimes, Beboop, El Open y La Cucaracha, en los últimos cinco años. Además existen los espacios creados por las culturas juveniles locales como La Casa de la Cultura, La Panadería, Colectivo Resizte, La Casa de las Novias y 656 Cómic. Las principales zonas en que se localizan estos grupos son el polígono de más altos ingresos de la ciudad (aledaño a la zona del Pronaf) y la zona de la avenida Juárez.

### ORGANIZACIONES Y CREADORES CULTURALES

Esta parte se apoya parcialmente en una investigación sobre las organizaciones culturales en Ciudad Juárez y El Paso. Uno de los objetivos que busca la investigación en curso es cubrir la falta de información sistemática y suficiente sobre los recursos culturales con que cuenta la ciudad y que esto permita un mejor diseño de la política cultural. Este objetivo, se propuso, sería cubierto mediante la realización de una encuesta que proporcione una visión lo más completa posible sobre las actividades, recursos, formas de trabajo y proyectos que realizan las organizaciones culturales, los artistas y las dependencias en la región Juárez-El Paso. En tal sentido, la encuesta se propone conocer quiénes realizan actividades culturales, qué tipo de actividades llevan a cabo, bajo qué condiciones las realizan y qué posibilidades existen de que se fortalezca la cooperación cultural transfronteriza, entre gobiernos locales, grupos e individuos. Otro propósito es crear un directorio lo más completo posible de las organizaciones y personas dedicadas a la cultura en la región que ayude a la realización de estudios más detallados sobre la actividad cultural.

Con esa finalidad, a lo largo de la investigación, se han efectuado entrevistas directas con responsables de los organismos y de los artistas y/o trabajadores vinculados o dentro del campo del arte y la cultura. Se ha difundido un cuestionario a través del correo electrónico

cuenta por debajo de las cifras que muestran las ciudades medias. Como dato referencial, el parámetro óptimo para este rubro es de 40.5 metros cuadrados por habitante.

co y recopilado información documental, incluyendo directorios. De manera específica, para la encuesta se diseñaron dos cuestionarios. Uno para los individuos y otro para las organizaciones, sean gubernamentales, sociales o privadas. Cada cuestionario incluyó más de 40 preguntas estructuradas en varias secciones, en donde se recogieron estos aspectos:

1. Datos generales de los entrevistados (creadores o responsables de organizaciones).
2. Antecedentes o motivaciones que influyeron en el proceso de formación como creador u organización.
3. Actividades o funciones que realizan o en que se especializan.
4. Los recursos que disponen para el desempeño de sus labores y la estructura organizativa.
5. El impacto que suponen tiene su actividad en la comunidad.
6. Recuento de sus principales contactos o actividades realizadas con contrapartes de la vecina ciudad de El Paso.
7. Opiniones sobre el estado de la política y de la actividad cultural en Ciudad Juárez.

Por ahora, la investigación se ha concentrado en el lado mexicano y se espera además de completar la parte correspondiente a Ciudad Juárez, concluir la investigación abordando la parte correspondiente a El Paso. Los resultados que aquí se presentan, por tanto, son parciales y preliminares.

### Universo de estudio

En cuanto al universo de estudio, la investigación está dirigida a organismos y personas que, de acuerdo con la definición restringida de cultura de la cual partimos, realizan regularmente actividades de creación, promoción y divulgación de las bellas artes, con independencia de los fines que los motivan o persiguen.

Bajo tal denominación se buscó a personas que ejercen de manera profesional alguna disciplina artística, pero sobre todo a aquellas que preferentemente realizan su labor en los espacios oficiales: teatros, bibliotecas, instituciones de enseñanza superior, galerías o lugares alternativos. Esto significa que aunque existe un amplio número de personas que de acuerdo con el censo del 2000 (INEGI, 2000) desempeñan alguna actividad artística, la encuesta se orientó principalmente hacia aquel sector que se reconoce (subjektivamente, por supuesto) como parte de una comunidad cultural y cuyo nombre se incluye en alguno de los directorios culturales recopilados o en las

listas de correos electrónicos que circulan entre miembros de estas comunidades.

En este sentido, de los 3 mil 98 trabajadores del arte contemplados por el INEGI (Censo General de Población y Vivienda, 2000), logramos integrar un directorio que incluye a un subgrupo pequeño de 177 personas, que de ninguna manera puede considerarse definitivo. De este grupo han contestado la encuesta 67 personas y se espera que al final de la investigación todos la respondan. De ellos, la mayoría es originaria de Ciudad Juárez o llevan residiendo gran parte de su vida aquí y se enfocan primordialmente en disciplinas como el teatro, la música, las artes plásticas y la literatura.

En cuanto a las organizaciones culturales, la información se obtuvo a través de los directores o responsables, que son quienes mejor conocen los antecedentes, las actividades y el funcionamiento de las mismas. A este respecto, podemos señalar que en Ciudad Juárez se detecta un número relativamente pequeño de organizaciones culturales en relación con el número global de dependencias gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a las más diversas actividades. De acuerdo con el directorio que posee la Fundación del Empresariado Chihuahuense y los directorios disponibles de dependencias de gobierno, las organizaciones dedicadas a la cultura son relativamente pocas. Sin embargo, si se considera la circunstancia de que muchas son informales (es decir, sin registro como asociación civil o empresa), este número crece de manera significativa. Además, pueden incluirse dentro de ellas a los medios de comunicación impresos y electrónicos, entre los que se encuentran revistas y diarios, radio y televisión.

En el caso de los organismos gubernamentales destacan, por supuesto, instituciones como la Dirección General de Educación y Cultura del Municipio de Juárez; la delegación local del Instituto Chihuahuense de la Cultura, que depende del Gobierno del Estado; el Museo del INBA y el Museo de la ex Aduana, que dependen de la federación; y el Cedeculta, perteneciente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En cuanto a organismos privados y sociales, se pueden mencionar como ejemplos destacados las asociaciones civiles Telón de Arena, dedicada a la promoción del teatro; Cehlider, que organiza la actividad denominada Arte en El Parque; el Ateneo Fronterizo, grupo cultural más antiguo de la ciudad y que desde hace años realiza actividades dominicales; y los colectivos de artistas que pugnan por abrir espacios alternativos, como Resizte, la Casa de la Kultura, la Casa de las Novias. También destacan por su labor cultural organismos como

Casa Promoción Juvenil, AC, que a pesar de no tener a la "cultura" como su principal función social, la incluyen como parte de sus estrategias de trabajo y de inserción entre la juventud.

### Formación de los recursos culturales y condiciones de trabajo

De acuerdo con la información recabada por la encuesta, la mayoría de las personas que se dedican a las actividades culturales lo ha hecho por motivaciones personales e influencias heredadas en el seno familiar. Así, la explicación que ofrecen del motivo, la razón por la cual se dedican a alguna disciplina, la adjudican más que a haber recibido una formación escolar o estudios de arte, a experiencias personales que los fueron inclinando hacia las artes. Dentro de estas experiencias destaca el haberse involucrado a algún grupo o colectivo, al cual consideran base importante para desarrollar sus conocimientos, habilidades o talento. No obstante que la educación artística no fue determinante en la adopción de una disciplina o del gusto por el arte, los artistas buscan prepararse acudiendo a talleres y cursillos e incluso (una minoría) se incorporan a la educación universitaria.

La participación en grupos o colectivos parece ser un paso importante en el proceso de formación de los artistas, pero en muchos casos no se trata simplemente que el individuo se incorpora a la agrupación, sino que es formada por el individuo que tiene un interés personal en crearse circunstancias favorables para el desarrollo de su vocación.

Así, puede señalarse que la mayoría de los colectivos culturales no gubernamentales resultan de iniciativas individuales y no de estímulos o políticas oficiales para alentar su proliferación. En este sentido, la mayoría de las organizaciones no tiene sus antecedentes en formas de organización previas. Surgen, por decirlo de una manera, en forma espontánea cuando una persona o un grupo desarrolla un interés personal por "aportar un granito de arena" a la cultura en la localidad, debido a la falta de cultura y de educación en la comunidad y a la necesidad de crear nuevos espacios.

Esta forma de origen de los grupos influye en las características de los grupos sociales existentes. Por un lado, la mayoría sostiene que sus principales objetivos han sido enseñanza, promoción y organización cultural, así como la mejora, el fortalecimiento y difusión. La realización de talleres de diverso tipo, las presentaciones de obras teatrales o muestras plásticas, la difusión de publicaciones escritas por autores locales y la organización de festivales y conciertos de música

forman parte de las principales actividades realizadas por estos colectivos e individuos.

Por otro lado, la mayoría exhibe una existencia precaria, inestable y de escasa duración. Una alta proporción de las organizaciones señala no tener ninguna forma de registro legal (como asociación civil o empresa) y no recibir algún tipo de financiamiento oficial, permanente y seguro. Acudir al autofinanciamiento es la única alternativa para muchos cuando llevan a cabo sus actividades. Más del 50% coincide en que al no existir apoyos económicos suficientes, el autofinanciamiento y la colaboración solidaria con otras personas o grupos se convierten en la base para el desarrollo de su actividad. Menos del 20% de los encuestados han recibido becas y la mayoría de ellas han sido por parte del Ichicult dentro del Programa David Alfaro Siqueiros. Pero aunque hayan recibido en alguna ocasión apoyos oficiales, casi todos coinciden en que no existe verdaderamente inversión pública ni privada en cultura.

Debido a las limitaciones de presupuesto, las actividades culturales suelen tener un bajo impacto social. La realización de eventos suele fundarse más en la necesidad de expresión del propio artista o grupo que en la existencia de una demanda a la que se quiera atender. En este sentido, los creadores son conscientes de que acude poco público a sus actividades, pero se justifican explicando que ello se debe a que no se le da la importancia que se debe a este tipo de eventos. No obstante, se aprecia que existen grupos que identifican a sectores de población específicos hacia los cuales les interesa llevar una alternativa. Por otra parte, se percibe un interés entre los grupos y personas dedicadas a la cultura por realizar exhibiciones o actividades que trasciendan el plano local. De los entrevistados, aproximadamente el 70% ha realizado al menos en una ocasión presentaciones de su actividades dentro y fuera de México. Gracias a este tipo de participación es frecuente que exhiban reconocimientos recibidos fuera de la ciudad, que en muchas ocasiones contrastan con la falta de estímulos locales (ver cuadro 5).

### Cooperación Ciudad Juárez-El Paso

Con relación al ámbito territorial de las actividades culturales, cabe señalar que la condición fronteriza de Ciudad Juárez coloca a la población en general y a la comunidad cultural en particular en una condición de internacionalidad cotidiana. En este sentido, la existencia de lazos entre artistas y grupos culturales de ambas ciudades resulta co-

Cuadro 5. Aspectos generales

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría son de Ciudad Juárez (65%) y forman parte de un grupo artístico-cultural (71%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desenvuelven en el área de teatro (23%), pintura/escultura (15%), danza (10%) y música (7%).</li> </ul>
<b>Artistas</b>	
<b>Antecedentes y preparación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las motivaciones principales son el gusto, la necesidad de expresión, pasión y vocación.</li> <li>• El 21% se ha preparado en talleres y otro 19% en universidades.</li> </ul>	<b>Actividades que realiza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales actividades son las presentaciones, exposiciones, impartición de clases y talleres.</li> </ul>
<b>Financiamiento y recursos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 52% del presupuesto es por autofinanciamiento o recursos de instituciones privadas (17%).</li> </ul>	<b>Impacto de su obra</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El público en general es el sector principal a quien van dirigidas las obras (67%).</li> </ul>
<b>Cooperación Ciudad Juárez-El Paso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un 68% tiene contactos del medio artístico-cultural en El Paso.</li> <li>• Un 53% ha realizado presentaciones en El Paso; un 92% considera importante la cooperación entre ambas ciudades.</li> <li>• Se considera que existe un nivel de cooperación fronteriza regular (45%).</li> </ul>	<b>Evaluación de la cultura en la ciudad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La opinión es que se debe de invertir un 20% del presupuesto municipal en cultura.</li> <li>• Un 74% señaló que hacen falta nuevos espacios culturales como museos, galerías y bibliotecas.</li> <li>• Obstáculos: apatía, falta de equipo, espacios y apoyo económico e inasistencia, pero las expectativas son optimistas.</li> </ul>
<b>Organizaciones</b>	
<b>Situación jurídica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solamente un 35% tiene registro legal ante notario.</li> </ul>	<b>Antecedentes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% tuvo un propósito específico para crear la organización.</li> </ul>
<b>De los fundadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principales objetivos de creación son la enseñanza, promoción y organización cultural, así como la difusión y fortalecimiento de la misma.</li> </ul>	<b>Actividades, financiamiento e impacto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales actividades son la impartición de clases, presentaciones y promociones.</li> <li>• Su presupuesto lo obtienen de financiamiento privado y autofinanciamiento.</li> <li>• Las instituciones que más ayudan a la difusión cultural son la UACJ, el INBA y el Ichicult.</li> </ul>
<b>Relación de programas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El público en general se beneficia del trabajo que realizan (80%).</li> </ul>	<b>Formas de dirección</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 30% no se ha fijado la duración de los cargos directivos (mayor porcentaje).</li> <li>• En el 40% de los casos los cargos son renovables.</li> </ul>
<b>Cooperación Juárez-El Paso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 65% tiene contacto con organizaciones de El Paso, y la principal institución es UTEP.</li> </ul>	

sa cotidiana. Alrededor de dos terceras partes, por lo menos, conocen personas en la vecina ciudad o han tenido algún trato con instituciones de El Paso, con las cuales se han ayudado mutuamente para fomentar la cultura. Las instituciones más mencionadas son la Universidad de Texas en El Paso, el Consulado Americano de El Paso, El Chamizal National Memorial y el Departamento de Recursos Artísticos de la ciudad de El Paso. De estas instituciones, la primera y la última son quienes más relaciones de cooperación tienen.

También, al menos la mitad de los entrevistados asegura, han hecho obras, montajes y puestas de escena en eventos realizados en la vecina ciudad. Por esa razón, hay un amplio consenso en la idea de que se puede ampliar el horizonte de acción a medida que se fortalezcan las redes culturales transfronterizas. De manera específica, un 92% de los entrevistados coincide en que la cooperación cultural entre Ciudad Juárez y El Paso es de suma importancia, porque consideran que la mezcla o unión puede enriquecer en varios aspectos a la cultura fronteriza. Este beneficio no solo sería en cuanto a la infraestructura y los recursos disponibles para sostener la actividad cultural sino, de una manera más profunda, ayudaría a "complejizar" las visiones estéticas y las expresiones artísticas.

Desafortunadamente, también se percibe que a pesar de que la cooperación fronteriza es de suma importancia, sigue siendo escasa. Por tanto, se considera necesario trabajar para poder construir un trabajo más estrecho y permanente entre las comunidades culturales de ambos lados de la frontera. En este sentido, la evaluación de la actividad cultural a nivel regional es prácticamente la misma que se tiene con respecto a la cultura a nivel local: los recursos y los espacios son pocos, y la cultura como tal es una actividad secundaria que no recibe suficientes apoyos gubernamentales. Además de ello, en sentido autocrítico, los entrevistados reconocen que otros obstáculos son la apatía de los públicos y la falta de preparación de los creadores. En consecuencia, consideran necesaria la creación de nuevas sedes culturales para niños, como museos, galerías, teatros y bibliotecas; mencionan que si esto no se puede hacer de inmediato, por lo menos se debe tratar de rescatar los espacios existentes deshabilitados. Solo esto podrá generar un arte con más calidad. Finalmente, la expectativa sobre el desarrollo cultural en Juárez es optimista. Se cree que la actividad cultural experimenta un proceso de crecimiento a pesar de la desorganización del sector cultural, la politización de apoyos que todavía prevalece y la desunión entre los artistas. En contrapartida, piensan que pesar de los obstáculos, la ciudad cuenta con grandes ta-

APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ  
lentos que podrían ser mejor aprovechados mediante estímulos económicos, planeación cultural y difusión de información.

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

La falta de información sólida y sistemática no permite diseñar de manera cuidadosa acciones de política cultural que atiendan, por ejemplo, problemas como la exclusión social en que viven muchos habitantes de Ciudad Juárez, opciones de desarrollo a las expresiones culturales de los grupos étnicos que radican en el entorno urbano, propuestas alternativas frente a la violencia que padece la ciudad, particularmente la de género. Una consecuencia de esta carencia es la falta de convergencia entre la oferta y las demandas culturales de los habitantes de la ciudad, así como el desaprovechamiento del potencial de trabajo de parte de grupos e individuos. Estos sujetos, en otras condiciones más óptimas, podrían desplegar proyectos culturales de mayor envergadura y con un impacto social más amplio y profundo. Pero ello no ocurre, porque -debido a la falta de preparación o desinterés de quienes determinan los contenidos de las políticas culturales- se han propagado suposiciones que justifican la resistencia a introducir cambios en la política cultural para orientarla a favor de tareas acordes a la problemática social de la ciudad.

Como puede apreciarse, de la información que hemos logrado recopilar hasta el momento puede concluirse que es parcialmente errónea la suposición de que en la ciudad existen pocos recursos que le permitan a la cultura jugar un rol clave en el fortalecimiento de la convivencia social. Es errónea en cuanto a pensar que no hay recursos humanos, pero es correcta en relación con los recursos económicos que los creadores y las organizaciones culturales disponen para llevar a cabo sus labores. En este sentido, la información disponible confirma que un problema clave en el sector cultural radica principalmente en el escaso presupuesto que las instituciones culturales gubernamentales reciben para poder operar, situación que repercute, a su vez, en los recursos que estas instituciones destinan en apoyo de la comunidad cultural.

De este modo, la información también apunta la idea de que urge modificar los criterios oficiales apoyados en la suposición de que los presupuestos destinados a la cultura son un gasto irrecuperable y no una inversión. Pero sobre todo, es necesario cuestionar el planteamiento de que los grupos culturales y creadores, más que un activo y

un capital humano disponible, representan un sector social demandante e improductivo, que compite por recursos públicos al igual que otros sectores con demandas consideradas más importantes (salud, vivienda y servicios urbanos, por ejemplo). Para ello, conviene crear foros alternativos y comunitarios de animación cultural; emprender la capacitación de funcionarios públicos, académicos, promotores culturales, periodistas y estudiantes que participan dentro del campo cultural, pues conviene dotarlos de una sólida base teórica y práctica en su desempeño.

En este sentido, cabe subrayar, en contra de la percepción frecuente de que no existe política cultural, que sí existe, pero no en los términos que deben caracterizar a una estrategia pública; es decir, en donde la sociedad y el gobierno cooperan y son corresponsables. Para que ello ocurra se requiere que los actores culturales relevantes tengan claridad en que la cooperación es la única vía para diseñar instituciones y políticas equitativas y transparentes. De la cooperación depende que la política cultural sea congruente con las necesidades surgidas de una sociedad compleja, en donde se plasmen e integren las aspiraciones de democratización de la sociedad con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la gestión de la cultura. Con esa finalidad, cabe mencionar algunas acciones que no pueden seguir postergándose.

En primer lugar, se requiere crear una sólida base institucional apoyada en la creación de un Instituto Municipal de Cultura y la reglamentación de los espacios culturales para impedir un ejercicio discrecional de la acción pública en dicha materia. En segundo, se necesita una fuerte inversión en recursos humanos, infraestructura y operación, lo que implica considerar a la política cultural como su principal prioridad, y para su diseño se debe tener en cuenta el carácter fronterizo, metropolitano y binacional de Ciudad Juárez para atender problemáticas directamente vinculadas con la inmigración y el funcionamiento de la economía local, como la inseguridad pública y el rezago social. Estos fenómenos son expresiones de una sociedad civil débil que urge revertir. Para ello, la política cultural debe partir de una visión intersectorial y territorial para estrechar los contactos directos entre el gobierno, la ciudadanía y la comunidad cultural.

Si se lleva a cabo una discusión responsable sobre el modo de instrumentar esos asuntos, la política cultural se traducirá en mayor seguridad para los habitantes y en un mayor fortalecimiento de la sociedad civil. La política cultural, a la vez que ámbito específico de la acción gubernamental municipal, será una dimensión que impregne a

la totalidad de la tarea de gobernar. Si esto se entiende, se podrían estimular procesos sociales profundos, tal como ha ocurrido en ciudades de nuestro país (Monterrey) o de otros lugares (Bilbao, España). En esos lugares se han adoptado proyectos culturales de largo alcance que les ha permitido diversificar su economía (turismo) y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

- ALTAMIRANO, Graziella y Guadalupe VILLA (comps.): *Chihuahua: textos de su historia*, Gobierno del Estado de Chihuahua-UACJ-Instituto Mora, 1984.
- ANZALDÚA, Gloria: *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*, Aunt Lute, San Francisco, 1987.
- ARZOLA, Mariela: "Calidad de vida para los migrantes veracruzanos que trabajan en maquiladoras de Ciudad Juárez, 1998-2000" (tesis de maestría en ciencias sociales), UACJ, 2001.
- BAJTÍN, Mijail: *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: el contexto de Francois Rabelais*, Madrid, Alianza, 1987.
- BALDERAS DOMÍNGUEZ, Jorge: *Mujeres, antros y estigmas en la noche juareense*, México, Conaculta-Ichicult, 2002.
- BARRERA BASSOLS, Dalia: *Condiciones de trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez*, México, INAH, 1980.
- BENNET, Tony; Lawrence GROSSBERG y Meaghan MORRIS: *New Keywords*, Maiden, Ms Blackwell, 2005.
- BHABHA, Homi: *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 2002.
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción*, Barcelona, Taurus, 1988.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Culturas híbridas*, Buenos Aires-México, Paidós (ed. actualizada), 2001.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: *La globalización imaginada*, México, Paidós, 1999.
- CARRILLO, Jorge: *La mujer obrera en la industria maquiladora: el caso de Ciudad Juárez*, México, UNAM, 1982.
- CASTRO VALLES, Alberto: "Un estudio sociocultural del graffiti en Ciudad Juárez" (tesis de maestría en ciencias sociales), Ciudad Juárez, UACJ, 1999.
- CASTELLANOS, Alicia: *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo, 1981.
- CASTILLO, Nemesio: "La construcción social de la migración en Ciudad Juárez" (tesis de maestría en ciencias sociales), Ciudad Juárez, UACJ, 2005.
- EAGLETON, Terry: *El concepto de cultura*, 2000.
- FLORES SIMENTAL, Raúl: *The 1983 Municipal Elections in Ciudad Juarez: Political Oppositions on the Northern Border*, El Paso, UTEP, 1990.

- GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1987.
- KROTZ, Esteban (comp.): *La cultura adjetivada*, México, UAM-I, 1993.
- KURNITZKY, Horst: "Huida y exilio: fundamentos culturales e históricos de nuestra civilización y su destino en la posmodernidad", *La Jornada Semanal*, México, n. 273 (1994).
- KURNITZKY, Horst: *Vertiginosa inmovilidad: los cambios globales de la vida social*, México, Blanco y Negro, 1998.
- LAU ROJO, Rubén: "Crisis y distensión electoral 1980-1990", *Nóesis*, Ciudad Juárez, UACJ, n. 4 (1990).
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Jerarquía católica y procesos electorales: Ciudad Juárez, 1983-1992", *Nóesis*, Ciudad Juárez, UACJ, n. 6-7 (1991).
- MAFFESOLI, Michel: *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México, Siglo XXI, 2004.
- MANDOKI, Katia: "Las tres clausuras de la estética en Bajtín", en: Ramón ALVARADO y LAURO ZAVALA (comps): *Voces en el umbral: M. Bajtín y el diálogo a través de las culturas*, México, UAM-X, 1996.
- MANDOKI, Katia: *Prosaica: introducción a la estética de lo cotidiano*, México, Grijalbo, 1994.
- MARTÍNEZ, Óscar J.: *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, FCE, 1982.
- MÉNDEZ, Silvia: "Comunidades étnicas urbanas y políticas públicas: ser indígena en Ciudad Juárez" (tesis de maestría en ciencias sociales), Ciudad Juárez, UACJ, 2004.
- MICHAELESEN, Scout y David E. JOHNSON: *Teoría de la frontera: los límites de la política cultural*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- MILLER, Toby y George YÚDICE: *Política cultural*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- MUÑIZ, Elsa: *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Porrúa-UAM-A, 2002.
- NEGRI, Antonio y Michael HARDT: *Imperio*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- NIVÓN BOLAN, Eduardo: "Política Cultural en el DF ante el nuevo gobierno", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM (2000), pp. 193-213.
- PADILLA, Héctor: "Política y violencia en Ciudad Juárez", *Metapolítica (fuera de serie)*, México, Centro de Estudios de Política Comparada-Colegio de la Frontera Norte-Instituto Nacional de las Mujeres-Editorial Jus, 2003, pp. 97-99.
- PADILLA, Héctor y César OLIVAS: "Participación ciudadana y valores políticos de los juarenses" (2002), en: Irasema CORONADO y Héctor PADILLA (coords.): "Sociedad y política en la región Paso del Norte" (en prensa), Ciudad Juárez, UACJ, 2005.
- PADILLA, Héctor: "Medio ambiente y acción pública en Ciudad Juárez. La disputa por la ciudad y el uso de la ley dentro del modelo de gestión urbana", en: Mario BASSOLS y Patrice MELÉ (coords.): *Medio ambiente, ciudad y orden jurídico*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM-A, 2001, pp. 279-343.

- PADILLA, Héctor: "Ciudad Juárez en los ochenta: medio ambiente, acción gubernamental y participación ciudadana" (tesis de maestría), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.
- REYGADAS ROBLES-GIL, Luis: *Ensamblando culturas*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: *Procesos productivos y condiciones de trabajo en la industria maquiladora: caso Surgikos*, México, UACJ, col. Cuadernos de trabajo n. 31, 1997.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "El concepto de 'cultura' y la antropología mexicana: ¿una tensión permanente?", en: Esteban KROTZ, 1993.
- THOMPSON, John B.: *Ideología y cultura moderna. Teoría social crítica en la era de la comunicación de masas*, México, UAM-X, 1994.
- VALDÉS VILLALBA, Guillermina y Jesús MONTENEGRO: *La diócesis de Ciudad Juárez en los procesos políticos del estado de Chihuahua, 1960-1990: apuntes sobre la creación de una subcultura religiosa*, Ciudad Juárez, Colef-UACJ.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel: "Barrios y bandas juveniles. La obstinación de una cultura", *El cotidiano*, año 4, n. especial 1 (1988).
- VALENZUELA ARCE, José Manuel: *A la brava ese! Cholos, punks y chavos banda*, México, UNAM, 1988.
- VILA, Pablo: *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México-EU*, México, UACJ, 2004.
- YÚDICE, George: *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- ZUÑIGA, Víctor: "El norte de México como desierto cultural: anatomía de una idea", *Puentelibre*, Ciudad Juárez (1996).

### Documentos diversos

- ALMADA, Hugo y otros: "Investigación para un plan de intervención social en Ciudad Juárez. Análisis por zonas" (mimeo), febrero de 2005.
- CIES: "Directorio de Organizaciones sociales", (mimeo, disponible en [www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)), Centro de Información Económico y Social/Gobierno del Estado, 2001.
- COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ: *Informe de gestión. Noviembre 2003-abril 2004*, México, Segob, mayo de 2004.
- CONSEJO CIUDADANO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LAS CULTURAS (IMAC): "Declaración Pacto por la Cultura en Ciudad Juárez", Ciudad Juárez, marzo de 2004.
- Cosío, Joaquín: "Carta al director del Ichicult", *El Diario* (abril 3 de 2001), p. 14A.
- "Decidirán hoy si viene Felipe Ángeles", *Norte de Ciudad Juárez*, sec. Imagen (marzo 22 de 2000).
- FECHAC: "Directorio de Servicios de Asistencia Social" (mimeo), DIF-Fundación del Empresariado Chihuahuense-Gobierno Municipal de Juárez, 1999.

- "Felipe Ángeles. La obra que los juarenses no deben dejar de ver", *Norte de Ciudad Juárez*, sec. Imagen (marzo 22 de 2000).
- GRUPO PACTO POR LA CULTURA: "Refundando Juárez. Plan de acción para el fortalecimiento del tejido social, la cultura y el desarrollo social" (mimeo), Ciudad Juárez, marzo de 2005.
- H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ: Informes de gobierno 1989-2001.
- H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ: Informes mensuales de ingresos y egresos de la administración pública Municipal, 1992-1995, 1995-1998, 1998-2001.
- H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ: Plan de Desarrollo Urbano de 1995.
- H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ: *Plan Municipal de Desarrollo (1998-2001)*, Ciudad Juárez, 1999.
- IMIP: "Observatorio del delito en el municipio de Juárez, Chihuahua (continuidad y sistematización). Resumen ejecutivo", Ciudad Juárez, IMIP-Indesol-Sedesol, enero de 2005.
- IMIP: "Documentos sobre el diagnóstico social en Juárez", Ciudad Juárez, febrero de 2002.
- IMIP: "Plan director de desarrollo urbano. Actualización 2002" (mimeo), Ciudad Juárez, Ayuntamiento de Juárez, 2002.
- IMIP: "Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez" (mimeo), Ciudad Juárez, IMIP, 2004.
- INCIDE SOCIAL: "Investigación para la elaboración de un Plan de Acción Social Concertado en Ciudad Juárez" (mimeo, reporte de trabajo), Indesol-Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social-Incide, AC, febrero de 2005.
- INEGI: *Censo General de Población y Vivienda, 2000*.
- INEGI: *Censo General de Población y Vivienda, 1990*.
- INEGI: *Conteo de población, 1995*.
- INEGI: "Informes trimestrales".
- INEGI: "XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados preliminares" (documento electrónico), <http://www.inegi.gob.mx>.
- "La obra no se presentó aquí por la torpeza y mala voluntad de Humberto Leal y Octavio Triás" (carta del elenco de *Felipe Ángeles*), *Norte de Ciudad Juárez* (marzo 30 de 2000).
- UACJ: *Memorias de las Primeras Jornadas de Discusión sobre Procesos y Políticas Culturales*, Ciudad Juárez, UACJ, 1999.
- NORTE DE CIUDAD JUÁREZ: revisión hemerográfica del *Norte de Ciudad Juárez* (diciembre de 2004-mayo de 2005).
- OLIVAS, César: "Estudio comparativo sobre competitividad en el área Ciudad Juárez-El Paso" (mimeo), ANTAD-UACJ, octubre de 2002.
- PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, AC: "La propuesta" (mimeo), Ciudad Juárez, septiembre de 2004.
- PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, AC: "El Juárez que queremos" (mimeo), Ciudad Juárez, diciembre de 2003.
- PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, AC: "Plan estratégico para Ciudad Juárez" (mimeo), Ciudad Juárez, 2000.

- PROGRAMA DE SALUD FRONTERIZA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS DE SALUD (HRSA), <http://www.hrsa.gov/Nredesign/factsheets/bordehealthspanish.htm>.
- SANTIAGO, Guadalupe y Héctor PADILLA: "El consumo de drogas ilícitas en el estado de Chihuahua" (reporte de investigación preparado para el Gobierno del Estado de Chihuahua), UACJ-Dirección General de Investigación Científica, Ciudad Juárez, 2003.
- SECRETARÍA TÉCNICA: *Plan Municipal de Desarrollo 1998-2001*, Ciudad Juárez.
- SECRETARÍA TÉCNICA: *Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007*, Ciudad Juárez, Ayuntamiento de Juárez, marzo de 2005.

### Entrevistas

- ARENAS, Armando: por Adriana Rascón, julio 20 de 2001.
- ARENAS, Miguel Ángel: por Adriana Rascón, julio 28 de 2001.
- ARROYO, Manuel (asesor de organismos no gubernamentales): por Héctor Padilla, Ciudad Juárez, agosto 5 de 2003.
- CHÁVEZ, Jorge Humberto: por Adriana Rascón, julio 20 de 2001.
- CHÁVEZ VIGUERA, José Luis: por Adriana Rascón, julio 27 de 2001.
- CRUZ GARCÍA, Genaro: por Adriana Rascón, julio 23 de 2001.
- DÁVILA CORELLA, José Alberto: por Adriana Rascón, julio 25 de 2001.
- DE LA MORA, Guadalupe: por Héctor Padilla, Ciudad Juárez, marzo 11 de 2002.
- DE LA MORA, Guadalupe: "Respuestas del cuestionario para recuperar la experiencia del teatro en Ciudad Juárez", marzo de 2002.
- DE LA ROSA, Perla: "Respuestas del cuestionario para recuperar la experiencia del teatro en Ciudad Juárez", marzo de 2002.
- FLORES, José Luis (director del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social): por Héctor Padilla, mayo 28 de 2005.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: por Héctor Padilla, febrero 22 de 2002.
- GÓMEZ, Sergio: por Adriana Rascón, julio 23 de 2001.
- GUTIÉRREZ, Luis (ex jefe del Departamento de Economía de la UACJ): por Héctor Padilla, Ciudad Juárez, mayo 17 de 2005.
- HERNÁNDEZ, Adolfo: por Adriana Rascón y Mónica Flores, Ciudad Juárez, marzo 14 de 2002.
- HOLGUÍN RODRÍGUEZ, Juan: por Adriana Rascón, junio 14 de 2001.
- LIZÁRRAGA, José Diego: por Adriana Rascón, junio 5 de 2001.
- MORENO VALENZUELA, Rubén: por Adriana Rascón, agosto 11 de 2001.
- OCHOA, Ernesto: por Adriana Rascón, Ciudad Juárez, junio 11 de 2001.
- OCHOA GUILLEMARD, Ernesto: por Adriana Rascón, agosto 10 de 2001.
- ORONA HERRERA, Martha Alma: por Adriana Rascón, julio 25 de 2001.
- ORTEGA POSADA, Rito: por Adriana Rascón, junio 4 de 2001.
- PASQUEL DE CHÁVEZ CALDERÓN, Gracia: por Adriana Rascón, julio 21 de 2001.
- RAMÍREZ, Enrique: por Adriana Rascón, julio 21 de 2001.
- TÉLLEZ, Alfredo: por Adriana Rascón, julio 21 de 2001.

JORGE BALDERAS Y HÉCTOR PADILLA

VARGAS, Jorge: por Adriana Rascón, julio 21 y 22 de 2001.

VÁZQUEZ RUIZ, Rosa Elva: por Adriana Rascón, agosto 1 de 2001.

# LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

---

SUSANA BÁEZ AYALA

## I. PROPUESTA<sup>1</sup>

Este trabajo tiene el propósito de analizar y destacar el compromiso de los dramaturgos del estado de Chihuahua que en sus textos han denunciado la violencia y los asesinatos contra las mujeres en Ciudad Juárez, cometidos de 1994 a la fecha. Consideramos los trabajos de Antonio Zúñiga, *Estrellas enterradas. Obra de teatro en cinco postes y un prólogo* (2001); Edeberto Pilo Galindo, *Lomas de Poleo (morir con las alas plegadas)* (2001); y Víctor Hugo Rascón Banda, *Hotel Juárez* (2004). Obras presentadas tanto en Ciudad Juárez como en otras partes del país y a nivel internacional.

Interesa este corpus en consideración a que los autores son escritores que nacieron en el estado de Chihuahua o han residido en la frontera una buena parte de su vida –lo cual les ha permitido conocer muy de cerca estas problemáticas– y se han convertido en figuras relevantes dentro del ámbito cultural tanto regional como nacional.

Intentaremos indagar cómo se mira este mismo fenómeno social desde la perspectiva de estos escritores y de otras figuras públicas; también es relevante incorporar un análisis de las formas literarias a las que recurre cada uno de los autores con la intención de encontrar sus estrategias teatrales para dar cuenta de los acontecimientos de Cd. Juárez en la última década, crear conciencia social y evitar ser cómplices, como muchas otras voces que prefieren el silencio público.

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte de la colectiva que coordina la doctora Patricia Ravelo, investigadora del CIESAS-Conacyt, en relación con "las acciones sociales colectivas contra la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez". Agradezco a los dramaturgos que cito en este estudio el compartir sus obras y su tiempo conmigo; al doctor Héctor Domínguez-Ruvalcaba y al doctor Tomás Chacón por su cuidadosa lectura y comentarios al texto.

## II. MÍNIMO RECUENTO

Tenemos claro que se han escrito y presentado otros materiales de carácter literario (narrativa, poesía y ensayo) referidos a esta situación en el mismo estado de Chihuahua y el resto del país.<sup>2</sup> Nos limitamos a los arriba señalados, en virtud de ser de los primeros textos que dan a conocer esta problemática desde la dramaturgia; además interesa enfatizar el compromiso social que estos autores tienen con la comunidad de Ciudad Juárez. También importa resaltar que ellos, junto con otros grupos culturales e intelectuales en Juárez, han levantado la voz de diversas formas para construir un Juárez más justo y vivible para las mujeres y los hombres de la ciudad. Aquí destacamos el trabajo del Colectivo Antígona (2002, cfr. Báez, 2005) y las representaciones escénicas de Perla de la Rosa, tanto en su proyecto titulado "La trilogía del odio" como la puesta en escena de "Antígona" (inédita, 2004).<sup>3</sup> Las actividades del colectivo como las realizadas por Perla de la Rosa requieren análisis, que no hacemos aquí por falta de espacio.

Sería imposible mencionar en este trabajo las múltiples actividades que los creadores tanto locales, nacionales e internacionales han realizado procurando instaurar una conciencia social respecto a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Para mucha gente, el tiempo para actuar tocante a este tema rebasó a la comunidad cultural; también algunos académicos opinan que ya se ha escrito demasiado acerca de la cuestión, que el propósito de quien lo hace es lograr las

<sup>2</sup> En el Foro Hugo Argüelles de la Ciudad de México se llevó a cabo la muestra teatral "Ciudad Juárez ¡A Escena!" (sic), en la cual se presentaron estas obras con el auspicio de la delegación Coyoacán y la Sociedad General de Escritores de México (Sogem): *Estrellas enterradas* de Antonio Zúñiga y dirección de Rocío Belmont; *Rumor de viento* de Norma Barrosa; *Mujeres de Ciudad Juárez* de Cristina Michaus y dirigida por Enoc Leaño; *Hotel Juárez* de Víctor Hugo Rascón Banda; *Mujeres de polvo* de Laura de Ita y montaje de Humberto Robles y *Los trazos del cierzo* de Alan Aguilar y llevada a escena por Dana Aguilar (Villarreal, 2005).

<sup>3</sup> Actividades realizadas por el grupo de teatro Telón de Arena, de Ciudad Juárez. La "Trilogía del odio" abarca las obras de Federico García Lorca: *La familia de Bernarda Alba: la potestad del cuerpo* (2002), *Bodas de sangre* (2004 y reestrenada en el 2005) dirigidas por Perla de la Rosa, y se tiene proyectado para el 2005 poner en escena *Yerma*, dirigida por José Gil Blanco (Compañías Telón de Arena y Teatro Ibérico, 2005). También se realizó el montaje de *El retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte* de Ramón del Valle-Inclán, bajo la dirección del director José Blanco Gil (Teatro Ibérico) y el apoyo del Conaculta en el 2004. Este año puso en escena una versión original de *Antígona (las voces que incendian el desierto)*, autoría y dirección de Perla de la Rosa.

luces de los reflectores, obtener una prebenda por ello y desligarse de la problemática social. Se teme (justa e injustamente) que el abordar este conflicto sea tan solo con fines políticos o con el propósito de obtener un beneficio personal.

Todo lo anterior tiene su grado de verdad, pero también de desconocimiento. Si nos atuviésemos a lo anterior, el silencio, con todas sus repercusiones negativas, se instauraría. Micaela Solís (poeta, dramaturga, actriz, difusora cultural de la ciudad de Chihuahua) anota en relación con su libro *Elegía en el desierto. In memoriam*: "Este trabajo es, pues, fruto de la paradoja que conjuga una necesidad de denuncia, con el respeto al dolor de muchas familias chihuahuenses. Hasta hoy no he resuelto el dilema [...] más que darme alegría, me deja el acre sabor de la impotencia y la vergüenza" (Solís, 2004, p. 14).

Si confrontamos estas palabras de Solís con las del crítico Villarreal, las de este último resultan muy complejas de analizar. Él sostiene que hubo apatía en los círculos culturales de la localidad y del país ante la emergencia de los asesinatos sexuales a mujeres en Ciudad Juárez y que ahora los creadores e intelectuales se sienten obligados a tratar el tema, pero ya es demasiado tarde: "Los artistas también durmieron mucho tiempo. La mayoría llegó demasiado tarde a la protesta contra el feminicidio. Se tardaron en despertar" (Villarreal, 2005).

La cuestión sería plantear a la opinión de Villarreal y a quienes la secundan, cuáles han sido las reacciones de los artistas e intelectuales en situaciones como estas en donde las condicionantes de género resultan de sumo interés para focalizar o no el problema. Al inicio de los crímenes sexuales contra mujeres, más conocido internacionalmente con el concepto de feminicidio, en los términos que lo aclara Marcela Lagarde y de los Ríos (2004),<sup>4</sup> retomado de Dianna Russell y Hill Radford, se vuelve una bola de nieve imparable a partir del ambiente de impunidad que se promovió por parte del estado desde hace más de una década en Ciudad Juárez:

El feminicidio es el *genocidio* contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres [...] Para que se de [sic] el *feminicidio* concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes [...] el *feminicidio* es un crimen de Estado" [las cursivas son de la autora y los subrayados míos].

<sup>4</sup> No desconocemos los trabajos de Monárrez (2002).

Con lo anterior, interesa plantear que si bien el tiempo rebasó a los creadores e intelectuales en cuanto a consideraciones temporales, es innegable que los feminicidios se desarrollaron de una forma más vertiginosa de lo que la sociedad civil podía asumir. Aquí no descargo de responsabilidad alguna a las diversas instancias gubernamentales (véase el subrayado en Lagarde), pues era, y es, su deber detener y prevenir estos acontecimientos; pero como lo declara Zuly Ponce (ex fiscal especial para la Investigación de Delitos Cometidos Contra Mujeres): "No éramos autónomos, *teníamos superiores que ordenaban [...]*". Ponce se abstuvo de manifestar los nombres de los "generales": "Teníamos procuradores, subprocuradores, como superiores jerárquicos y todos tenían injerencia en los expedientes y conocimiento de lo que se estaba haciendo, sobre todo los subprocuradores, pero en especial el señor procurador" (Huerta, 2005, 3 de marzo; el subrayado es mío).

Entonces, retomando a Lagarde, se aprecia en la declaración de la ex fiscal que el silencio institucional, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades contribuye a la impunidad en el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez y otros estados del país, los cuales ahora también se han detectado en otros pueblos latinoamericanos: Chile, Guatemala, El Salvador e incluso en España (cfr. Ravelo, 2004, pp. 107-123).

Ahora bien, apoyando los silencios, el discurso que emergió a partir de 1993 en las instancias de gobierno y los medios de comunicación locales y estatales al respecto, fue señalar a las mujeres como responsables de su propio asesinato, en virtud de haber transgredido los espacios y actividades tradicionalmente asignadas por su rol de género femenino (Rohry y otros, 1999). Ravelo y Domínguez se refieren a lo anterior en el rubro de sus hipótesis sociológicas y de género e hipótesis de punto de vista moral/cristiano. En sus conclusiones señalan que esta infame pesadilla se debe a dos factores, principalmente:

1. El sostenimiento de un sistema económico supraestatal mediante un estado de impunidad.
2. La exacerbación de formas fóbicas de exclusión y sometimiento tales como la misoginia, el racismo, el clasismo y la xenofobia (2003, p. 132).

Impunidad que se instaura por las complicidades del silencio institucional y en gran medida social, y lo que Teresa de Lauretis denomina las cuatro figuras de la tecnología del sexo ("the sexualization of children and the female body, the control of procreation, and the psy-

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
 chiatrization of anomalous sexual behavior as perversión", 1989, p. 240). En particular, el segundo punto adquiere connotaciones relevantes para el tema que abordamos aquí. Lo que se pone en disputa es el cuerpo de las mujeres.

Recuperando las ideas de Villarreal y las de Lagarde en el asunto dicotómico entre enunciar y silenciar, importante es revisar quiénes – como se apunta antes– inician el discurso sobre el tema y quiénes reservan o evitan sus palabras (cfr. Solís). Se impone conocer los mecanismos de producción y circulación del discurso (Foucault). Bajo lo anterior es que disiento de las opiniones que aseveran a priori que la comunidad artística se mostró insensible o ajena a estos acontecimientos. De forma particular los creadores locales y regionales han llevado a cabo a lo largo de estos últimos años un intenso activismo social; no son ajenos a la situación de violencia generalizada de la ciudad (Ravelo, 2004, pp. 107-123). Consideremos la posibilidad que se dieron los creadores de visualizar, desde el primer momento, el grave problema que iniciaba y había de ser uno de los más dolosos para esta ciudad y vergonzoso para el país entero y que se volvió inasible.<sup>5</sup>

A partir de los cuestionamientos recientes a la tardía emergencia de un discurso contestatario, es aquí –parece ser– donde cobra relevancia la crítica literaria feminista. Resulta notable que sean siete mujeres escritoras y periodistas quienes desde el área de la narrativa incorporen en la literatura el trágico tema de los feminicidios. Nos referimos al libro *El silencio que la voz de todas quiebra*. Aquí no es principal el que las autoras se sitúen o no como feministas, pero sí el que sean mujeres que recuperen vidas de mujeres; mujeres que exigen justicia ante la muerte de otras mujeres; mujeres que pugnen, desde sus trincheras sociales y personales, por enunciar y denunciar. Aclarar que ninguna de las autoras, ni en aquel momento ni en el pre-

<sup>5</sup> Considérese, por ejemplo, la reflexión que se plantean las integrantes del grupo S Taller de Narrativa: "Hasta antes de aquel sábado habíamos dedicado las reuniones de S Taller a crear y leer ficción; podíamos soñar y crear nuestros propios personajes y universos, pero la realidad era ineludible, una y otra vez caíamos en la crítica y la reflexión: ¿cómo salvar la dignidad de esas muchachas, laceradas hasta después de su muerte?" (Benítez y otros, 1999). Podría juzgarse la fecha de publicación de este material de las siete periodistas como muy tardía, solo si no se conocen las condiciones de producción y distribución de este material. Por ejemplo, el tiempo previo a su edición, en el que no solo se redactaron las siete historias de vida del mismo número de mujeres asesinadas, tiempo en el que se revisaron expedientes, se entrevistó a familiares y amigos de las víctimas y se organizó todo el material. Posteriormente, el tiempo invertido en buscar un editorial que lo publicara, proceso este que al menos consumió dos años a las autoras; libro que por cierto resulta uno de los más enriquecedores desde la visión de la literatura testimonial (Báez, 2000; Tabuenca, 2004).

sente, se dedican de tiempo completo a la literatura, pareciera ocioso en un contexto en el que no hay cabida para estos quehaceres humanísticos.<sup>6</sup> Las creadoras aquí citadas procuran, como lo señala Tabuenca, "denunciar el feminicidio en Ciudad Juárez, precedido por el secuestro, la violación sexual, la tortura física y psicológica, y finalmente, la impunidad, en una ciudad en la que, a decir de Bowden, 'hasta el demonio teme habitar'" (2004, p. 20).

Mientras que la poesía lírica responde a la necesidad de expresar la subjetividad individual de quien escribe y con esa voz sintetizar las subjetividades colectivas, la narrativa y el teatro en la literatura tienen procesos más complejos; quizás a ello se debe ese aparente retraso.

### III. LA EMERGENCIA DEL TEATRO COMPROMETIDO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

Considero que los trabajos de los tres autores que aquí se analizan – Zúñiga, Galindo, Rascón – van por la misma línea de la denuncia que señala Tabuenca en el caso de la narrativa. Se aprecia de entrada el que entre quienes abordan el tema desde el teatro, al inicio, solo aparecen voces masculinas. Apenas en el 2005, Perla de la Rosa pone en escena una obra propia: *Antígona: las voces que incendian el desierto*. Un punto a debatir sería por qué no encontramos más diversidad de voces femeninas en el teatro fronterizo y mexicano.<sup>7</sup>

Si nos remitimos al asunto de la violencia hacia las mujeres, es el trabajo de Antonio Zúñiga el que despunta en esta línea. *Estrellas enterradas...* se difunde en la Ciudad de México y Ciudad Juárez en el

<sup>6</sup> Otra activista cultural a quien no podemos dejar de referirnos aquí es Carmen Amato, impulsora de los encuentros de poetas en Ciudad Juárez; el V y VI son fundamentales para las temáticas que aquí nos ocupan. El V se tituló: "Elegía por una ciudad desierta" (2002) y el VI "La poesía y los derechos humanos" (2004). Actividad de donde surge el libro *Canto a una ciudad en el desierto. Encuentro de poetas en Ciudad Juárez (1998-2002). Antología* (Amato, 2004). Material en el que se compilan, entre otras, voces de poetas como las de Arminé Arjona con su poema "Solo son mujeres", texto que forma parte de su poemario *iJuárez, tan lleno de sol y de sombra!* (introd. de Susana Báez, 2005); Irma Chávez, "El miedo"; Maricela Duarte, "De mi estancia en la isla del desierto", Antonieta Villamil "Herida de impunidad", Micaela Solís "Eres la pura neta jodiéndole su diafanidad a la mentira". A pesar de que la nómina sea aquí femenina, no podemos olvidar las contribuciones de Héctor Domínguez Ruvalcaba, Jesús Tafoya y algunos más.

<sup>7</sup> No desconocemos el valor estético y ético del trabajo de Helena Garro o de Luisa Josefina Hernández a nivel nacional e internacional, pero estamos muy lejos de que ellas sean la generalidad en la localidad y el país (Montemayor, 1995, 1998; Báez, 2002).

2001. *Lomas de Poleo* de Edeberto Galindo se presenta en escena en Ciudad Juárez en el 2001 y *Hotel Juárez* se publica en el 2004 y se estrena en el Distrito Federal. Revisemos estos trabajos.

### IV. TEATRO DE INSURGENCIA CIVIL: ZÚÑIGA, RASCÓN Y GALINDO

Resulta trascendente el que Zúñiga, Rascón y Galindo<sup>8</sup> se ocupen de poner en escena teatral el tema de los feminicidios porque sus trabajos buscan promover la reflexión; debilitar desde el escenario los mecanismos de impunidad avalados por nuestra comunidad en torno a la violencia hacia las mujeres. Me parece que, en esta línea se puede hablar de un teatro de insurgencia civil, en consideración a que a través de su compromiso ético se vuelcan contra la impunidad y desatienden el llamado de aquellos que culpan a las viejaskándalosas<sup>9</sup> (agreguemos viejaskándalosos) de ser responsables de los males de Ciudad Juárez. Los autores se suman a las voces críticas que ventilan el ejercicio de la violencia y el entronamiento de la muerte. Los dramaturgos se solidarizan con el dolor de las familias afectadas. De tal forma, este teatro no solo intenta difundir los acontecimientos, procura crear un estado de conciencia entre el público o los receptores de las obras. Visualiza a los actores: mujeres asesinadas, familiares de las víctimas, a los victimarios primarios (es decir los asesinos) y a los victimarios secundarios (las instituciones en donde priva la impunidad), la sociedad local y nacional e intenta mostrar sus actos de forma dialógica (indaga en los discursos y prácticas de cada actor social).

Siendo el caso que aquí abordamos tres obras de teatro escritas por tres dramaturgos masculinos, insertemos la siguiente discusión: ¿por qué los hombres escriben y representan problemas de las mujeres?

De Lauretis ofrece una querrela aproximada a este tópico. Concluye que se debe ser cuidadoso cuando se habla, por ejemplo, de un lector masculino y una lectora femenina y/o feminista; agrega que la subjetividad genérica de cada uno determina estos acercamientos.

<sup>8</sup> Hay otras voces masculinas y femeninas que van por esta línea; véase la nota referida a "iJuárez a escena!"

<sup>9</sup> La Red Cultural Viejaskandalosas de Los Ángeles, California, arribó a Ciudad Juárez en el 2001. El nombre de Viejaskandalosas proviene irónicamente de un sermón del obispo Renato Asencio León, de Ciudad Juárez, donde se refirió a las madres que pedían justicia por la desaparición y muerte de sus hijas como una "partida de viejas escandalosas" (*Bitácora*, 2003).

Entonces, de la misma forma en que la "tecnología del género" determina la subjetividad femenina y feminista, sucede con la subjetividad masculina y profeminista. Es decir, las formas hegemónicas de la ideología patriarcal son transgredidas por las mujeres feministas y los hombres profeministas (Lauretis, 1987).

El incorporar voces masculinas que abordan problemáticas de las mujeres ha desatado discusiones en los medios feministas y académicos en relación con la pertinencia o no de que los hombres participen en las luchas como el esclarecimiento de los crímenes de mujeres, el acabamiento de la impunidad y el restablecimiento de una vida basada en los derechos humanos para las mujeres en Ciudad Juárez. Esta discusión se amplía y abarca la discusión respecto a: ¿qué voces son las más autorizadas para abordar los feminicidios?, ¿qué las define como tales: el ser originarias de esta ciudad, haber vivido la tragedia en carne propia?

La disputa que se suscitó en relación con la canción del grupo musical Los Tigres del Norte, *Las muertas de Juárez*, es una muestra de esta polémica. Tanto el gobierno, las ONG's como algunos grupos de madres afectadas consideraron que estos cantantes lo que pretendían era lucrar con su dolor y les pidieron no reproducir más la canción, material autorial de Paulino Vargas, quien anota respecto a los feminicidios:

Si la ley no lo resuelve,  
lo debemos resolver,  
castigando a los cobardes,  
que ultrajan a la mujer.  
[...]  
Es el reclamo del pueblo  
que lo averigüe la ley.

Frente a estas líneas, la respuesta del presidente del Congreso de Chihuahua, Víctor Valencia, declaró que estudiaban solicitar que no se promoviera más la canción porque generaba "morbo" y manchaba la imagen de Ciudad Juárez (EFE, abril de 2004).

Los conceptos de la violencia de la retórica y la retórica de la violencia de De Lauretis (1989) aquí son productivos en cuanto esclarecen que el problema no es quién es el productor del discurso, qué posicionamiento socio-cultural-ideológico-histórico representa, como el "problema", en términos bajtinianos, de enunciar y romper la ley de los silenciamientos. En este contexto de discursos y prácticas encon-

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
tradas, divergentes, paralelas, es que nos acercamos a los trabajos de los dramaturgos citados.

## V. ESTRELLAS ENTERRADAS... TEATRO DE COMPROMISO SOCIAL<sup>10</sup>

Antonio Zúñiga nace en Parral en 1965. Realizó estudios de administración de empresas en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de actuación en La Casa del Teatro. Ha sido coordinador del taller de dramaturgia de la Escuela de Escritores de la Sogem, en Metepec, Estado de México. Ha incursionado en la dirección y escritura de obras teatrales. La que ahora nos ocupa, *Estrellas'enterradas. Obra de teatro en cinco postes y un prólogo* (2001), aborda el fenómeno de violencia extrema hacia las mujeres de Ciudad Juárez.

*Estrellas enterradas* es una obra en la que el espectador-lector se asoma a esta realidad de violencia de género. Un texto que, en palabras de Zúñiga, busca causar un efecto social: crear conciencia de la grave situación entre los espectadores.

La obra se centra en tres personajes. Teófilo: trabajador electricista de treinta años, tío y "maestro" y "maestro" de Obed, joven de diecisiete años, y Bety, jovencita de la misma edad que el sobrino de Teo, cuyo rasgo diferenciador es que solo la conocemos por su voz. Lo antes enunciado no se expresa abruptamente en la obra; el autor crea un ambiente de ambigüedad tan extrema que el lector o espectador no sabe por qué estos personajes se nos revelan, ni cuál es el conflicto entre ellos; lo que sí se aprecia desde el prólogo y el primer poste es que la relación entre los personajes masculinos está cargada de una terrible violencia contenida, la cual se puede desatar en cualquier momento y ser tan dañina como la materia de trabajo de ambos: la electricidad. La tensión y la violencia, podemos decir, son los ejes unificadores de todo el texto, mediante un lenguaje que reconstruye la violencia y va contra la misma. Veamos parte del diálogo con el que abre la obra (2001, pp. 239-240):

Radio: ¡Bueno, bueno, un veinte a la treinta y tres! ¡Obed! ¡Teófilo! ¡Contesten!

<sup>10</sup> Parte de lo que aquí anoto en relación con la obra de Antonio Zúñiga y Edeberto Galindo lo recupero de mi trabajo *Dramaturgos(as) en frontera* (2002), realizado con el apoyo de la Dirección de Investigación del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Teófilo descende a gran velocidad pero Obed llega primero al radio al arrastrarse cual roedor del desierto. Cubre el radio con su cuerpo para protegerse del otro, muestra furioso los dientes al otro que se acerca con suma precaución.

Teo: Calmado, venado, calmado...

Obed: (*Gritando*) Ahí ahí ahiiiiiii... ¡Te gané! (*Ríe*) ¡Como meteoro, ¿no? ¿qué tal? [...]

Teo: ¡Pinche astronauta! (*Ríe. Luego de un titubeo extraño Obed también se ríe.*) ¡Presta cabrón! [...]

Teo: No lo hagas porque te chingo...

La ambigüedad acentúa la violencia. El silencio y la tartamudez de Obed nos impiden comprender por qué motivo se provoca su ira cada vez que el tío se refiere a él, en un tono "afectuoso" como "mi chavo". La primera vez escuchamos la siguiente respuesta (p. 241):

Obed: No me digas, no me digas, no me digas mi chavo.

Teo: Es un decir... (Obed muestra furioso los dientes).

Obed: Así le decías a ella. Mi chava, mi chava.

Teo: Era de cariño. Nada más.

El parlamento siguiente nos ofrece luces acerca de lo que va a caracterizar al tío: "Obed: Te la llevaste al terreno donde está el árbol, no te hagas, el árbol grande, el que parece pino, el único árbol del barrio y ahí te la comiste, ¿a qué te supo, a árbol?" (p. 241). De lo anterior asumimos que Teo ha tenido relaciones sexuales con alguien, de quien desea diferenciarse el sobrino; de allí surge otra duda: ¿de dónde nace esta preocupación del sobrino? El silencio del desierto, espacio en el que se ubica la acción del drama, nos responde con el silbar del viento.

Enseguida se nos ofrece una escena un tanto extraña. Obed saca de un costal zapatos y forma una figura humana sobre la arena y entona una ronda infantil: "¡A la una, se la come la Luna...! ¡A las dos, se las ve Roy! ¡A las tres, las besa Andrés...! ¡A las cuatro les quitan el zapato!" (p. 204). De inmediato aparece la sombra de Lula, que se aúna al silbar del viento y Obed se horroriza.

Apreciamos que Zúñiga pone al lector y al espectador en un ambiente de ambigüedad, desconocimiento, desorientación, como el que nosotros mismos vivimos en este momento en relación con los feminicidios. Esta atmósfera rodea también a los personajes. Dos temas aparecen en el primer poste: la violencia y la locura, esta última defi-

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
nidora de Obed, a quien el tío, más adelante nomina: "Orate, idiota y baboso [sin excluir] mi chavo".

El segundo poste insistirá en esto, pero además introduce al personaje Bety, quien se manifiesta a través de la voz que emite el radio de los electricistas. La estructura de esta parte corresponde a dos monólogos superpuestos: Teo procura instruir a su sobrino acerca del oficio de electricista, de donde resulta su "maestro", mientras que Obed nos narra, desde la escritura una tragedia; sin hablar, escribiendo en la arena, nos entera de alguien llamada Lula. Y de esa persona agrega: "La niña está triste. La niña está muerta". Nos preguntamos: ¿quién es Lula?, ¿de dónde su tragedia?

El tercer poste insiste en un monólogo encubierto como diálogo entre Bety y Obed. La protagonista le narra su historia; esta no desconocida para nosotros: joven de diecisiete años, trabajadora de la maquila, para mayor referencia su centro de labor se hallaba cerca de la estación de bomberos. Bety es "bajita, delgada y morena, de pelo largo y lacio. Viste uniforme escolar y una bata de trabajo. Sólo calza un zapato azul eléctrico". Claro, eso no es un conflicto. Este aparece cuando ella, al salir del trabajo prefiere regresar a su casa en lugar de irse a un bar con sus compañeras de trabajo; al ser molestada por unos jóvenes que van en auto, decide cruzar la calle; allí, otro hombre, mayor, trajeado, sonriente, de ojos azules, se ofrece a llevarla; en cuanto entra al auto la golpea en la cara, la obliga a poner el rostro en el sexo de este y lo último de lo que tiene conciencia es de ver su zapato azul eléctrico colocado como adorno en el espejo retrovisor. Nos enteramos, pues, de que ha sido violada y asesinada, a pesar de que ella misma declara: "Bety: Porque yo sí me defendí [...] Mis uñas guardan pellejo, mis dientes también cortaron... conmigo no fue fácil, conmigo la sufrió. Enorme como es, como cerro es, como montaña casi. Porque sus ojos son dos anzuelos, primero hay un dulce y luego lanzan lumbre... hasta chuparte la sangre y dejarte en el pecho un hoyo negro" (p. 264).

Parlamento con el cual Zúñiga, desde su posición de demiurgo, confronta a las instituciones, quienes con sus pésimas campañas en los medios de difusión han pretendido que las mujeres podemos salir de una situación de riesgo si es que así lo deseamos: "Grita, pide ayuda, provócate el vómito, etc.", tal versa la campaña que impulsaron sectores de la iniciativa privada: "¡Ponte viva!", difundida por los medios de comunicación y anuncios espectaculares. El personaje de estos cortos parecía decir: yo soy la única que puedo controlar la situación, si no lo hago es porque no tengo la voluntad de hacerlo (Ravelo,

2004). La última víctima<sup>41</sup> de feminicidio presenta pruebas de haberse defendido como Bety, pero el resultado es que Coral Arrieta Medina, de 17 años, fue asesinada (Castro, 2005).

Ante lo terrible del relato de Bety, Obed, desde una posición infantil, casi a manera de juego, expresa: "¡No quiero hablar!, ¡te retiro la palabra! ¡Les retiro la palabra a todos! ¡A todos!" (p. 264). Su discurso corresponde a "la corto" entre niños, a la ley del hielo. Sin embargo, no parte de un capricho pasajero, pueril. La incógnita se mantiene en el texto. Aunque el personaje habla de inmediato con su tío, al hacerlo utiliza el inglés, con lo cual provoca la distancia con este hombre y también su disgusto; pues Teo no conoce el inglés y se enfurece cuando le hablan desde dicho código.

En el cuarto poste, los tres personajes interactúan: Teo, Obed y Bety. El sobrino intenta presionar al tío para que acepte una verdad, que durante diez años lo ha sumido en una especie de locura, de aislamiento: Teo violó y mató a Lula, la hermanita de Obed, cuando esta tenía diez años; la niña desapareció y nunca más volvieron a saber de ella; así, el antagonista expresa: "Obed: Los zapatos del desierto, son zapatos de niñas muertas, ¿no?" (p. 269). Ante el acoso de Obed y la voz de Bety, la cual escuchamos por la radio, Teo atina a decir: "A mí cuando algo me está quemando adentro, prefiero olvidarlo" (p. 272).

Pero ni Obed ni el espectador-lector pueden hacer caso omiso del dolor de ese niño que presencié la violación, y a quien, como se sugiere en el texto, también violaron. A menos que procuremos asumir la voz del escritor León Felipe, quien en su poema "Ya no hay locos en este mundo" refiere a la falta de sensibilidad y conciencia de la sociedad frente a los homicidios colectivos efectuados por un dictador; en el caso de Zúñiga, si es que tomáramos la opción de Teo y olvidásemos, podríamos retornar a nuestra cotidianidad tan solo borrando la realidad, lo cual en sí misma resulta una paradoja. En este mismo poste, la voz de Bety clama venganza, le sugiere a Obed asesinar a Teo: "Bety: Métele un cuchillo en el corazón (Obed toma una llave y se enfrenta a Teófilo.) ¡Rómpele una pierna! ¡Clávale un clavo en la panza! ¡Que no se vaya a escapar! ¡Mátalo, mátalo! [...]" (p. 271).

El último poste pareciera corresponder a la justicia poética y real que los acontecimientos merecen. Obed provoca una descarga eléctrica en el cuerpo de Teo, cuando este declara que solo hay algo a lo que quiere más que a la fuerza de la luz eléctrica: "Teo: Las niñas. Las

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
niñitas güeritas, las niñas hijas de mis hermanas que son mías también, las niñas que tienen miedo y que no dicen nada, que responden a una mirada y que se callan a otra" (p. 277).

Varias son las verdades que se desprenden de lo anterior y se relacionan con las incógnitas que planteamos al principio: la violencia entre estos personajes masculinos corresponde al dolor que Obed ha guardado por diez años por la muerte de su hermana; la "locura", "mudez", "aislamiento" y "ensimismamiento" del joven tiene origen en este conflicto. Cuando al inicio Teo le dice a Obed que no insista porque si no lo chinga, al final entendemos que no se utiliza el término tan solo como sinónimo de golpear, sino que la conceptualización de Octavio Paz se actualiza en el enunciado. Chingar equivale a todo lo que define a Teo: sujeto masculino, representante de una mentalidad patriarcal, machista, etcétera.

A diferencia de lo que podamos suponer, esta historia no termina en tragedia por más que su argumento sí lo sea. Aunque Obed le provoca una descarga eléctrica a Teo, este no muere. Ante esta especie de resurrección cristiana y la solicitud de perdón del tío al sobrino, el joven no opta por lo último, pero sí por mantener la distancia en adelante: "Obed: Te retiro la palabra para siempre" (p. 279).

Así concluye la obra, en el silencio, mas no el trabajo de Zúñiga. Obed cuestiona no tan solo a su tío, sino a todos y cada uno de los que permiten estos hechos de violencia, que no tienen la voluntad política para desestructurar estos hechos. Obed se transforma en un buscador de la verdad.

La opinión de la actriz que representó a Bety en las primeras presentaciones de esta obra permite justificar el título de este apartado: "Ahí, en el teatro, somos testigos y cómplices. Los muertos nos piden que indagemos, que preguntemos y que no guardemos silencio".

Itari Marta, la actriz que representa a Bety, está consciente del poder de su papel: "Es una oportunidad para decirle a la gente que no se quede callada [...] Necesitamos que los artistas se comprometan socialmente y con la problemática de Ciudad Juárez y necesitamos que el arte cumpla su función social: informar para formar, informar para inconformar, informar para transformar" (Narcia, 2002).

Otro comentario que recupera la prensa es en relación con las escenas de violencia que la obra presenta. Belmont dijo: "Con este montaje la Compañía teatral .3 Consérvese en Escena no presenta juicios de valor, ni condenas sino la reflexión en el arte. Se llega a la crudeza de forma sugestiva, no hay golpes ni actos de violencia, aunque éstos sean el trasfondo del montaje" (Altamirano, 2002).

<sup>41</sup> Es impresionante observar que los trabajos que abordan los feminicidios citan, como lo hago yo, la "última víctima"; sin embargo a la vuelta de los meses y años vemos que se ha convertido en una más de un listado interminable.

Este es un aspecto que resulta importante destacar, en virtud de que la forma poética y la ambigüedad a las que recurre el dramaturgo nos acercan a estos acontecimientos en una escenografía del desierto, donde solo vemos arena, postes de electricidad y a dos hombres interactuar junto con la voz de Bety.

El cuidado de no mostrar la agresión física en escena sino a través de las palabras permite que el lector-espectador no se convierta en un victimario más de estos acontecimientos. La efectividad de la construcción dramática pretende que quien lea u observe esta obra no pueda devolver la mirada a su entorno sin sentir la necesidad de inconformarse como lo solicita la compañía que presenta este espectáculo.

Se reconoce en estas estrategias dramáticas la influencia del mentor de Zúñiga, Víctor Hugo Rascón Banda, de quien Enrique Mijares comenta, a propósito de sus obras *Contrabando* y *Desazón*, que ambas se "manifiestan teniendo como hilo conductor los mensajes, las interferencias, la estática, los zumbidos y las voces ininteligibles del radioteléfono" (Mijares, 2004, p. 15).

Sobre las interferencias, la estática y las voces ininteligibles se construye *Estrellas enterradas*, en clara alusión a la imposibilidad de entendimiento de un fenómeno tan crudo como los feminicidios, pero también en un silenciado castigo a los responsables del mismo. La frase "desde hoy te retiro la palabra" va dirigida al violador y asesino de la hermana y de las otras jovencitas, pero también a quienes son cómplices de este genocidio de género. *Estrellas enterradas...* es el título de una obra que habla de vidas silenciadas, errantes.

Esta obra de Antonio Zúñiga se presentó en Ciudad Juárez en una sola ocasión (2002), sin embargo se ha mantenido en cartelera en otras localidades.

## VI. EDEBERTO PILO GALINDO: "SE PUEDE VIVIR SIN INTENTARLO O MORIR EN EL INTENTO"

Edeberto Galindo Noriega, *Pilo*, escritor juarense, en el 2001 recibió mención honorífica en el concurso de teatro por su obra *Amores que matan* (2001); antes de esto, el dramaturgo ha pasado por un amplio espacio de trabajo constante. Refiere que poco antes de 1988, año en el que monta su primera obra, conoce al director de teatro Octavio Trías y las obras de Vicente Leñero; ambos marcarán el rumbo de este autor.<sup>12</sup>

*Lomas de Poleo (morir con las alas plegadas)*<sup>13</sup> (2001) es un texto que enfrenta la violencia de género que se vive en la región de 1994 a la fecha. El texto abre con una nota del autor: "ésta señala la ola de violencia hacia las mujeres que se vive en esta ciudad. El texto nos acerca a la perspectiva de las cientos de jóvenes victimadas". Aclaración que no deja lugar a dudas tanto de su temática como de sus intenciones.

Al cuestionar al autor sobre las motivaciones de su dramaturgia, expresa que "no puede escribir una obra rosa o cursi, cuando a dos calles de mi casa están acribillando a un chavalito [...] la disyuntiva del autor es escribir lo que quieres escribir o escribir lo que quieres escribir". Así, su postura se integra a la de Antonio Zúñiga, Guadalupe de la Mora, Manuel Talavera<sup>14</sup> (dramaturgos del estado de Chihuahua) en relación a que el contexto fronterizo que nos rodea es lo suficientemente complejo para impulsar la escritura; con ello no se resuelven las contradicciones de esta cotidianidad, pero sí se enuncian; responsabilidad que, entre otros, asume Galindo.

Este compromiso social del dramaturgo exige que el escritor se obligue a elaborar una propuesta estética de gran calidad. En opinión de Galindo, se debe ofrecer un trabajo que precise al espectador a permanecer en la butaca y que al final se disconforme o no con la propuesta estética, pero que haya entendido qué se quiso comunicar.

Galindo escribe: "*Lomas de Poleo* es una obra de teatro que consigna los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, de ningún modo resuelve nada, de ningún modo alivia nada ni esa es su pretensión, sólo registra para el mundo, para nosotros mismos una causa; establece acaso, un compromiso con el espacio y el tiempo que nos toca vivir".<sup>15</sup> Siguiendo las ideas de Saúl Ibargoyen: "La poesía no transforma la realidad, tan sólo provoca tomar conciencia de ésta" (2002); la obra de *Pilo* consigue esto a través de una serie de recursos de teatralidad que enunciaremos ahora.

El texto abre con escenas cargadas de gran violencia: *Lomas de poleo* muestra el acto de la violación hacia Maty, uno de los personajes femeninos asesinados. *Pilo* expresa que planea este inicio tan impac-

<sup>12</sup> Todas las opiniones de *Pilo* Galindo están tomadas de la entrevista que le hice en mayo del 2002 en Ciudad Juárez. Cabe señalar que no es la escritura de teatro el primer acercamiento del autor a las letras; antes ya había escrito poesía, cuento y algunos intentos de novela.

<sup>13</sup> Puesta en escena en abril del 2002 en el teatro Benito Juárez de Ciudad Juárez.

<sup>14</sup> Cfr. *Almas de arena* (2002), Manuel Talavera (2004).

<sup>15</sup> *Pilo* Galindo, "Lomas de Poleo", texto inédito, p. 1 (2001).

tante para provocar el asombro en su espectador, pero no para violentar por segunda vez a las personas que su creación representa: "Yo no puedo violar de nuevo a estas jovencitas en escena" (Báez-Galindo, 2004), nos dice. Nótese la coincidencia entre Zúñiga y Galindo en este punto.

En relación con esta apertura del texto, anota Mijares: "Edeberto Galindo inicia en tono mayor, con una escena espeluznante [...] este pequeño tramo de verdad escénica bastaría para calificar de maestro este trabajo, sólo que la obra no ha hecho sino plantear su propósito específico de sacudirnos la conciencia" (2003, p. 29).

El diálogo entre Maty y sus homicidas (Güicho y Mauro) se estructura a partir de un juego de palabras, movimientos y acciones que nos acercan a la sensualidad, el erotismo y la muerte. El objeto del deseo, Maty, no representa para sus victimarios a un sujeto, sino a un cuerpo para ser utilizado y desplazado de inmediato. Ellos plantean que el apetito por Maty tiene ya tiempo; la ficción que crea Galindo se ve refrendada por la realidad; basta revisar el caso de María Sagrario González Flores, la catequista asesinada en 1997. Al respecto, dice su madre, Paula Flores: "Se informó a la autoridad desde el momento justo en que el individuo fue conocido por la familia, molestaba a mi hija, cómo se había molestado en ocasiones porque ella no hacía caso, sobre las versiones de dónde encontrarla y rasguños que observé en sus manos luego de que desapareció mi hija" (Hernández, 2005).

Los parlamentos cargados de intensidad dramática son de los puntos estructurales de la obra. Así, en *Lomas de poleo*, ante el acoso que vive Maty por parte de los dos hombres, Güicho y Mauro, ella responde:

Maty (con voz fuerte y clara): ¿Y qué me vas a hacer...? ¿Eh, Mauro? ¡Me vas a rasgar la ropa, me vas a arrancar la piel así! (Le comienza a arrancar la ropa a jirones.) ¡Y luego me vas a llenar de tu baba pegajosa y hedionda...! ¿Eh, Mauro...? ¡Me vas a embarrar de tu semen venenoso e inútil! ¡Me vas a morder los pechos hasta arrancarme los pezones...! ¿Eh, Mauro? (comienza a llorar con rabia e impotencia.) ¿Qué me vas a hacer...? ¡Vas a acallar mis gritos pateándome la boca...! ¡Me vas a arrancar del pubis unos sueños que no son míos...! ¡Vas a enredar en mis pelos tus miserias...! ¡Cuando no te alcance el cuerpo flácido y muerto me vas a profanar con tus dedos de ganzúa! ¡Eh, Mauro! ¿Qué me vas a hacer...? ¿Me vas a sacar los ojos para que no te persiga mi última mirada? ¡Mi última súplica! ¡Para que mi último ruego no te agujere la conciencia! ¿Dime

Mauro? ¿Qué me vas a hacer? ¿Qué me vas a hacer? (Galindo, 2003, p. 180).

Este acto erótico, en donde la sensualidad del personaje femenino provoca el deseo de los agresores, inserta el miedo y la cultura de la violencia en la que las mujeres se hallan enclavadas. El juego de palabras y el trastoque de la situación, en donde es el personaje femenino el que asume el papel activo da oportunidad para lo anterior. Maty, a diferencia del resto de los personajes de la obra, va a mostrar en el desarrollo una serie de cambios en su actuar. Mientras todas las demás mujeres victimadas prefieren pensar que viven un sueño y que el amanecer (es decir la vida) no tarda en llegar, Maty va cobrando conciencia de la muerte y de la suya propia, en particular. En Maty reside la fuerza del discurso de Galindo. Ella no entra al juego de los silenciamientos y por eso es censurada y rechazada por las otras mujeres victimadas.

Mediante la ironía discursiva de *Pilo*, ridiculiza a los personajes públicos, responsables de la seguridad de las mujeres. En dos momentos aparece: cuando el forense le realiza la autopsia a una de las jóvenes asesinadas y mientras describe el estado del cuerpo, el ayudante come una torta y golosinas en señal de una frialdad ante los hechos. Pero este manejo de la ironía se entrelaza con el manejo de lo grotesco (Bajtín, 1995) al presentarnos a la encargada de la Fiscalía Especial para la Investigación de Crímenes contra Mujeres, papel que encarna Mauro:

Mauro: Puede ser que no tengamos los recursos suficientes, el personal suficiente, pero tenemos la suficiente voluntad y estamos haciendo un gran esfuerzo por resolver estos casos (pausa)... Si me van a estar criticando porque uso minifalda o porque masco chicle o por otras trivialidades estúpidas, pues prefiero eso, porque significa que no me pueden señalar de no estar haciendo mi trabajo y mucho menos de incompetente (pausa) ¡No! ¡No, señor! ¡Me tiene aquí porque soy la mejor! ¡Y porque estamos teniendo resultados! Resultados positivos en las investigaciones (pausa) *Porque soy mujer y soy madre!* Por eso me duele que esté pasando todo esto... (Galindo, p. 205; las cursivas son mías).

Ante una situación tan cargada de horror como es el tema de esta obra, *Pilo* se permite lograr la catarsis del público o del lector a través de estos pasajes que caricaturizan a ciertos personajes públicos. La referencia intertextual es la entonces fiscal especial Zuly Ponce,<sup>16</sup>

quien ahora en el 2005 está enjuiciada por negligencia en el ejercicio de sus funciones públicas. Funcionaria que se distinguió por su falta de sensibilidad en su trato a las familias víctimas del feminicidio.

Otro recurso retórico es lo monotemático de la conversación de las mujeres asesinadas, cuadros en donde ellas recuerdan el teatro del absurdo de Eugenio Ionesco, Samuel Beckett, Fernando Arrabal, Arthur Adamov y Jean Genet. Una constante del teatro del absurdo es la pugna de sus personajes por expresarse y la imposibilidad de lograrlo. En el teatro del absurdo el escenario desborda y a menudo contradice las palabras pronunciadas por los actores (Cuéllar, 2004). Lo anterior se aprecia en diálogos como el siguiente (Galindo, 2003, p. 186):

Maty: ¿Hace mucho que llegaron?

Érika: (a Nancy): ¿Cuánto hace que llegamos?

Nancy: Siempre me preguntas eso.

Otro teórico que recupera Galindo es Antonin Artaud y sus planteamientos respecto al teatro de la crueldad. En esta propuesta, Artaud supone que la forma de regresar la fuerza al teatro es mediante la posibilidad de atender hechos de personajes famosos, crímenes atroces, devociones sobrehumanas. Supone que la imagen de un crimen presentada en condiciones teatrales adecuadas es más intensa y terrible para el espíritu que la ejecución real del crimen (Artaud, 1964).

Ambos recursos de la teatralidad, el absurdo y la crueldad, recrean en *Lomas de Poleo* el ambiente de asfixia que refieren cada una de las protagonistas. La mención al calor tan intenso que sienten, a la incapacidad de salir de las habitaciones en donde se hallan confinadas, refuerzan lo anterior. La escena de la mujer asfixiada con una bolsa de supermercado endurece esta información verbal (Galindo, 2003, pp. 189-190):

(Angélica trae una bolsa de plástico que le cubre totalmente la cabeza, una pantalonera roja en una sola pierna y hasta la rodilla.)

(...)

Angélica: (Con voz ronca, pausada, con excelente dicción, sin ninguna emoción distinguible, sobre su desplazamiento).

Desconocida: trece... quince... dieciséis años no me acuerdo. Nadie lo sabe todavía.

<sup>18</sup> Zuly Ponce Prieto fungió como responsable de la Fiscalía Especial de Crímenes contra Mujeres.

Pantalonera roja, en una sola pierna, hasta la rodilla.

Zapatos tenis; sostén y calcetines blancos, muestra de violación por las dos vías; amputación del seno derecho y cercenado el pezón izquierdo, a mordidas; desnucada y acuchillada diecisiete veces... alguien me encontró en posición de decúbito... en Lomas de Poleo.<sup>18</sup>

En esta bolsa, están... todos mis gritos.

El poner en boca de la víctima la descripción que los expedientes de las mujeres asesinadas que los medios de comunicación nos han habituado a recibir crea un impacto mayor en el espectador-lector. Vemos a una mujer corpórea sin vida, y eso no atinamos a explicarlo... a insertarlo en nuestro imaginario... deseamos que el texto o la representación terminen para mirar nuestro mundo, y comprobar que solo era ficción lo que en el escenario sucedía; sin embargo en ese reencuentro con la vida nos topamos con ausencias ya muy largas y numerosas.

El mundo femenino es otro recurso que explota Galindo para conseguir mostrar lo terrible del acontecimiento: las referencias a ciertas actividades, preparar café, ir a la tienda por pan y galletas para acompañar la bebida, el peinarse o el maquillarse unas a otras, coadyuvan a la intensidad del texto e introduce un lenguaje poético (2003, pp. 201-212):

Nancy: (Peinando a Angélica) Déjame desenredarte toda esa soledad que traes hecha un nudo en el cabello [...]

Érika: (Entrando con la bolsa) ¿Esta es tu bolsa?

Nancy: Sí. Busca un color bonito que cambie mi vida.

Érika: ¿Es aquí dónde guardas los colores del amanecer? ¿Es aquí donde escondes ese colorete que quita el miedo?

Se alude aquí a una de las más terribles consecuencias que estos asesinatos avalados por la cultura de la impunidad han permitido crecer en la ciudad: la cultura del miedo. Erika pregunta si el colorete puede quitar el miedo. Quizás está pensando en que el responder al paradigma de feminidad tradicional pueda en un momento determinado salvarla de la muerte en la que ya se halla instaurada. Si el sistema sexogenérico fuese la salvación y el renunciar a los espacios públicos a los que las mujeres hemos accedido fuera la solución, parecería sencillo retornar a ello. Desafortunadamente, los hechos demuestran lo contrario: los feminicidios no han respetado edades ni condición social y "moral" de las mujeres victimadas.

El lenguaje poético de las jóvenes se contraponen al prosaico y vulgar empleado por los asesinos y por los encargados de la justicia y de la fiscalía representada de nuevo por Zuly Ponce en esta obra y en cualquier texto en el que se citen sus palabras. Además se distingue por el uso de un lenguaje de niñas; por ejemplo, la escena donde las jóvenes cantan a varias voces la nana infantil (Galindo, 2003, p. 200):

Maty: ¡Ándale, cántala!

Nancy: (*Cantando*) Caballito blanco, sácame de aquí... llévame a mi pueblo, donde yo nací...

Erika: (*Continuando la canción*) Tengo, tengo, tengo, tú no tienes nada, tengo tres borregos, en una manada...

Maty: (*Continuando la canción*) Una me da leche, otra me da lana, la otra mantequilla para la semana, para la semana...

Las tres: (*Cantan*) Caballito blanco... sácame de aquí, llévame a mi pueblo... donde yo nací...

Este arrullo infantil acentúa la tristeza de las jóvenes, lo grotesco de sus cuerpos lacerados, los diálogos irrazonables que entre ellas sostienen: repetitivos, cansados, desesperanzados, amenazantes, dolorosos. El mismo recurso es empleado por Zúñiga. Ambos escritores contraponen ambientes lúdicos, confiables, reconfortantes a realidades violentas en donde las mujeres son asesinadas. Antítesis que se entrelaza con un discurso oficial de protección hacia las mujeres, pero de poco compromiso para con ellas, como dirá Arminé Arjona: "Sólo son mujeres/una nota roja/viento pasajero/que a nadie le importa" (2004, p. 22).

La obra tiene una estructura circular, pues termina donde comienza: con el asesinato de otra jovencita. Esto sucede al llegar la noche y ella enuncia el deseo de que arribe el amanecer. Al final de la obra, el lector o el espectador no se encuentran en el mismo espacio ni son los mismos de antes de iniciada la lectura o la representación: el dolor de las jóvenes, de sus familias, de nosotros mismos retomado por Galindo de forma tan extraordinaria, nos mueve, nos empuja hacia algún tipo de acción. Quizás esto último marque la propuesta de la dramaturgia de Galindo, obligar a quien se acerca a sus obras a cuestionarse, a responderse, a exigir respuestas, a no mantenerse en la pasividad, como expresa en la entrevista: "Se puede vivir sin intentarlo o morir en el intento". Mijares anota: "Es preciso aplicar un ánimo bien templado en la degustación de este texto colosal que nos estruja igual que si presenciáramos un acto de antropofagia" (2003, p. 29).

## VI. HOTEL JUÁREZ: TEATRO DE TESTIMONIO SOCIAL<sup>17</sup>

Víctor Hugo Rascón Banda (1948, Uruáchic, Chihuahua) se ha distinguido por su muy larga trayectoria en la dramaturgia mexicana. Es el presidente de la Sogem en México del 2000 a la fecha y, como señala Mijares, pertenece al grupo de dramaturgos de la frontera que migran al centro, pero desde allá mantienen un diálogo constante con sus raíces. De ahí que la obra de Rascón Banda sea de amplia trascendencia para la cultura regional y nacional. Por su trayectoria como dramaturgo, promotor y defensor del teatro mexicano, fue distinguido con el Premio Juan Ruiz de Alarcón en el 2004.

Demiurgo que por tan larga trayectoria ha merecido reconocimientos y distinciones como el recientemente instituido Premio Nacional de Dramaturgia Víctor Hugo Rascón Banda, auspiciado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Conaculta, cuya primera convocatoria se lanzó en el 2004.

Críticos como Saavedra y Mijares argumentan que el teatro de Rascón va encaminado hacia una literatura de testimonio y denuncia. Obras claves en su historial son *Contrabando* (1991) y *La mujer que cayó del cielo* (1999), ambas trabajos compilados en el recién publicado libro *Teatro de la frontera 13/14. Víctor Hugo Rascón Banda*. En este volumen se integran trece obras del autor, en donde el tema central es la frontera norte. Dentro de estos materiales aparece su texto *Hotel Juárez* (publicado en la revista *Pasodegato*, enero 2003) en un número dedicado al tema de la censura en el teatro. Homero Bazán (febrero 18 de 2003) anota que la publicación:

Incluye el texto completo de su más reciente obra teatral *Hotel Juárez*, donde aborda de forma valiente el tema de los asesinatos de mujeres en ese lugar.

En el texto de presentación de la obra, Luz Emilia Aguilar Zinser afirma que el fluir de 20 escenas, en las que se privilegian los diálogos cortos, Rascón Banda consigue el suministro preciso de situaciones y personajes para dejar claro que los cuerpos humillados, martirizados, asesinados de las jóvenes trabajadoras de Juárez, son arista visible de un hediondo laberinto de mil ramificaciones, por el que va y viene la garra

<sup>17</sup> Agradezco al autor el haberme facilitado la versión electrónica de su trabajo para la elaboración de este documento.

del depredador desde las cimas del poder. Ciudad Juárez es el cruce entre el incierto sueño de una vida más allá de la frontera y un naufragio insondable de la conciencia nacional.

La obra de Rascón Banda es, con su título, *Hotel Juárez*, una metáfora de la identidad/de Ciudad Juárez: localidad de paso, cruce de emigrantes que aspiran llegar al otro lado del río y vivir el sueño americano. Los personajes nos dan a conocer las diversas problemáticas que atraviesa la ciudad: el narcotráfico, la migración ilegal, el desplazamiento de muchas personas de otros estados hacia la ciudad para emplearse en las maquiladoras, la impunidad frente a cualquier tipo de ilícito, las complicidades entre el narco y las instancias de seguridad local, estatal y federal (como ejemplo bastaría mencionar las narcofosas del 2004). La escena IV, Ramses y Ángela en los pasillos, describe la situación del narco, los polleros, los loteros, la prostitución, puchadores, lenonas, etcétera.

Al leer el texto de Rascón Banda impactan los diálogos parcos entre los personajes; hay una sequedad en las preguntas y respuestas; una misoginia que se inaugura desde la primera escena entre el gerente del hotel y Ángela, mujer que ha ido a Ciudad Juárez a buscar a su hermana Aurora.

Ángela se enfrenta a un ambiente hostil, inseguro, amenazante y falto de solidaridad para con su causa. A no ser por Ramses, mentalista, quien establecerá una relación amorosa, sensual y erótica con esta mujer, no encontrará la protagonista apoyo en el laberíntico espacio en el que se inserta.

A diferencia de los autores antes tratados, Rascón Banda toca un tema álgido en este terrible problema social: la participación de los sindicatos en el cese a los feminicidios. En la escena II (Rascón, 2004, p. 484), Ángela y Lupe (en el cuarto de Lupe), escuchamos:

Lupe: Somos más de trescientas [...] Nos pagan el mínimo, el seguro y las prestaciones de Ley. No se aceptan casadas, ni con hijos, ni mayores de treinta. Piden secundaria como base. No aceptan chavalas de prepa ni universitarias, porque dicen que esas chavas se vuelven subversivas y revoltosas. Ahorita estamos en huelga [...] Nos le salimos del huacal al sindicato.

Aquí el personaje femenino interpela fuertemente a las instancias sindicales que se supone deberían ocuparse de exigir las condiciones laborales mínimas que den seguridad física y moral a sus trabajadoras;

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
frente a ello solo se pueden documentar prácticas sindicales viciadas que aprueban las medidas paliativas de las empresas y no exigen soluciones de fondo (Ravelo, 2004, pp. 114-115).

La fragmentación y clasismo de la sociedad juarense se ve representada a través de los dos pisos que configuran el hotel en donde se llevan a cabo las acciones de la obra; la falta de claridad entre el quién es quién, los travestismos sociales e institucionales, crean un ambiente de juegos de máscaras donde no hay posibilidad de desmascarar a nadie. No hay seguridad ni siquiera con la identidad de las mujeres asesinadas, quienes son travestidas por sus victimarios, lo que impide reconocerlas.

Lupe le reseña a Ángela el reconocimiento que hicieron del cuerpo de Aurora, hermana de esta última. Le explica que traía la ropa de otra mujer asesinada: Consuelo. Ante el dolor de Ángela, procura consolarla y decirle que seguramente hubo una equivocación. Con esta escena, Rascón Banda inserta otro cuestionamiento fuerte en relación con las investigaciones de los crímenes contra mujeres: la falta de investigaciones científicas y consistentes.

El licenciado, uno de los personajes de la obra, declara en la escena VI que para resolver el problema de la huelga lo más fácil es: "Liquiden al viejerío y ya [...] Al rato se van a contaminar las otras maquiladoras". Ante este tipo de frases, ¿qué lecturas o interpretaciones podemos hacernos al respecto? Los feminicidios parecieran entonces una estrategia de los dueños del capital para mantener pasiva a la mano de obra femenina, que de los sesenta a la fecha ha prevalecido sobre la masculina en la industria maquiladora de Ciudad Juárez. ¿Será entonces que los feminicidios son una forma de control económico hacia las mujeres? Interpretación que integra la acción de despedir junto con la de matar, pero posible dentro de la realidad que ha rebasado a la ficción.

Una de las posibles causas del feminicidio que el autor recupera en *Hotel Juárez* es la industria de las películas pornográficas, donde las jóvenes meseras son presas fáciles para sus productores, hipótesis ampliamente difundida, aunque no se ha hecho nada contundente al respecto (Ravelo y Ruvalcaba, 2003).

Tanto *Lomas de Poleo* como *Hotel Juárez* incorporan la versión de las autoridades de que el problema había quedado resuelto con la aprehensión de ciertos responsables: *el Egipcio*, la banda de *los Rebeldes*, *los Toltecas* (sic, *el Tolteca*)... Incluso Rascón Banda señala al inicio del texto el trabajo de intertextualidad que incorpora en su texto al tomar del libro de Víctor Ronquillo la entrevista a *el Egipcio*.

Un tópico relevante es el asunto que aborda el Comandante, otro de los personajes, con Ángela, cuando ella le explica que está buscando a su hermana (Rascón, 2004, p. 501):

Comandante: Pierdes tu tiempo muchacha. Deja las cosas como están [...] No te dejes manipular por esas viejas de esos Comités, ni por la prensa. Esas viejas están locas. Ya encontraron su *modus vivendi* en este asunto. Son unas oportunistas. Unas agitadoras. Pinches feministas de mierda. Ni vela en el entierro tienen viejas argüenderas. Ahí andan exhibiendo unos videos que hicieron. Ahí andan con unos cortos y unos documentales. Hasta tienen su sitio en Internet. Qué afán de joder, ¿no? [...] Regresa por donde viniste. El que busca encuentra.

Mijares menciona que uno de los elementos de teatralidad que Rascón emplea majestuosamente es el uso de los monólogos; y en este ejemplo vemos cómo el Comandante va subiendo de tono en su parlamento. Pasa de una actitud conciliadora a otra agresiva hacia las mujeres que ejercen la solidaridad hacia las mujeres muertas y las familias afectadas por estos asesinatos, para terminar insertando una amenaza nada velada: "El que busca encuentra". Ha habido todo un concierto de protagonistas públicos que han tratado de fracturar la organización civil a nivel local, nacional e internacional.

Aquí se entrecruza otro aspecto relevante: como parte de la cultura del miedo, se ha descalificado la validez y consistencia de las ONG's que se han avocado a combatir este problema. Quizás entre las más importantes habría que citar: Voces Sin Eco (1998), encabezada por Guillermina González Flores, hermana de María Sagrario (asesinada en 1997); Nuestras Hijas de Regreso a Casa, AC, organización que surge en el 2001 y se mantiene hasta ahora activa exigiendo justicia.

Pero no solo a estas organizaciones que tendrían, en principio, una legitimidad incuestionable, pues se integraron por familias de las víctimas de los feminicidios, se está descalificando en el discurso del Comandante. También arremete contra el feminismo, movimiento social, político, académico, cultural que ha exigido el cese de esta violencia y la recomposición del tejido social de la ciudad. Aquí es muy importante la mención que hacemos al principio a las ideas de Marcela Lagarde y de los Ríos así como de todas las mujeres que nos asumimos como feministas y hemos intentado desde nuestras trincheras enarbolar estas demandas al igual que una buena cantidad de hombres profeministas.<sup>18</sup>

La obra de Rascón se ocupa de desarrollar ampliamente los espacios que circunscribe. En la escena X, Ramses y Ángela están en el balcón del hotel, es de noche. A través de un monólogo, Ramses da cuenta detallada de los dos Juárez que conviven en esta localidad. El Juárez céntrico, o denominado Juárez nuevo, y otro que crece en el poniente de la ciudad: "hay otro Juárez que invade el desierto y crece entre dunas y chaparrales y mezquites", nos aclara. Las dicotomías sociales, culturales y económicas que los procesos de globalización han favorecido quedan aquí enunciados como parte de los pendientes que los gobiernos latinoamericanos debieran considerar.

Si bien estas informaciones serían suficientes para demostrar que la obra de Rascón Banda se incorpora a los trabajos de la literatura testimonial, en el sentido de que da cuenta de una realidad cruda, atroz, presente, cotidiana de quienes habitamos esta ciudad. Casi al final, Ángela encuentra por fin a su hermana, pero esta le advierte que no sufra cuando la vea:

Aurora: Al principio dirás, no es ella, no es mi hermana Aurora. ¿Dónde quedó su piel tan suave y tan lisa? ¿Dónde quedó su cabello tan negro y lustroso? ¿Dónde quedó su sonrisa traviesa? ¿Dónde quedó su risa? ¿Dónde su mirada tan dulce? ¿Y sus ojos soñadores dónde quedaron? ¿Y los hoyuelos de sus mejillas dónde están? ¿Y su voz a dónde fue? ¿Dónde quedó su canto? Me gustaba cantar, ¿te acuerdas? ¿Me gustaba soñar?, ¿te acuerdas?

Este parlamento, más el que sigue de Aurora donde le solicita a su hermana ser sepultada junto a los suyos y cubierta con clavellinas, varas de San José, lirios morados, amapolas, laureles, rosas de Bengala y de California, plantas todas ellas cultivadas por sus familiares, nos acerca a la vida de esta mujer asesinada; comparar la vida de esta mujer con la naturaleza provoca indignación, al reconocer la promesa de vida que era esta persona y asumir que la impunidad se ha entronado junto con los victimarios reales.

<sup>18</sup> Angels Carabí habla de personas con ideología feminista. Asume que pueden abrazarla tanto mujeres como hombres, aunque han sido las primeras las más interesadas en desarrollar esta ideología (2000, p. 174).

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Al abordar el concepto de teatro comprometido vemos que hasta los años ochenta se mantuvo un debate en torno a la cuestión del compromiso del escritor: se discutía en relación con su responsabilidad para con la literatura, se analizaba si el texto político desvirtuaba la "literariedad". Tal debate parecía haberse superado a final de la Guerra Fría y fue retomado a partir de los debates sobre el testimonio, desde otra perspectiva: la que cuestiona precisamente el papel del escritor frente a la voz del testimonio.

Si la cuestión fuese el conocer si el público teatral está más comprometido con la participación en torno a estos asuntos que el público de los medios de comunicación; si es todavía la literatura el lugar donde se construye la ciudadanía o este se ha desplazado a los medios; responderíamos que este público está por lo menos más informado y posee por lo tanto mayores elementos de juicio para responder ante diversos acontecimientos; en este caso los feminicidios.

Considero que con Zúñiga, Galindo y Rascón la dramaturgia del estado de Chihuahua (sea desde allí o desde otras latitudes) emerge como un movimiento de insurgencia civil, como un fenómeno cultural que decide no seguir jugando el juego de las complicidades.

Hacer un balance de estas manifestaciones artísticas desde el teatro en relación con los feminicidios en Ciudad Juárez resulta apresurado, en consideración a que esta hecatombe no ha concluido por más que se quiera asegurar en el discurso de instituciones gubernamentales o de otra índole. ¿Qué repercusiones en las prácticas sociales, culturales e ideológicas traerán a la localidad estos materiales? ¿Qué aprendizajes deja esto a los creadores e intelectuales de la región y del país? ¿Qué tanto contribuyen estas obras a acabar con la cultura del miedo o qué tanto la ratifican? Son todas ellas preguntas que esperan respuestas más reposadas. Sin embargo, si nos aventuramos a pensar que las propuestas de Zúñiga, Galindo y Rascón de forma conjunta estructuran una dramaturgia que no se concilia con los silencios y acallamientos, los que cada vez con mayor fuerza emergen en Ciudad Juárez. Advertimos que sus trabajos individuales son una muestra de que la supuesta respuesta tardía de los artistas es ambigua porque la sociedad civil, cultural e intelectual ha enfrentado este conflicto.

Si retomamos a De Lauretis cuando alude a la construcción de la subjetividad femenina y masculina, apreciamos que en estos textos

LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ  
se mantiene el posicionamiento de mujeres como entes pasivos y los hombres como activos y violentos. Ya Domínguez Ruvalcaba ha tratado la construcción de las masculinidades violentas en el teatro del norte. La cuestión es cómo subvertir estos modelos hegemónicos y ofrecer formas de "empoderamiento" femenino y ciudadano que trastocuen la estructura de la cultura del miedo y den cabida a una cultura por la vida.

### FUENTES CONSULTADAS

#### Bibliografía (teatro)

- GALINDO NORIEGA, Edeberto: "Amores que matan", *Tramoya, Cuaderno de teatro*, Xalapa, Unidad Interdisciplinaria de Investigaciones Estéticas y Creación Artística/Universidad Veracruzana, 2001, pp. 74-98.
- GALINDO NORIEGA, Edeberto: "Lomas de Poleo (morir con las alas plegadas)", en: *Dramaturgia del norte. Antología* (intr. Enrique Mijares), Nuevo León, Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste, 2003, pp. 173-221.
- RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: "Hotel Juárez", en: *Teatro de frontera 13/14* (intr. Enrique Mijares), Durango, Siglo XXI-Conaculta-Fonca-UJED-Espacio Vacío Editorial, 2004, pp. 5-32, 481-517.
- ZÚÑIGA, Antonio: "Estrellas enterradas. Obra de teatro en cinco postes y un prólogo", en: *Teatro de la gruta*, México, Conaculta, col. Tierra adentro n. 229, 2001, pp. 233-281.

### BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA CRÍTICA

- ARJONA, Arminé: *Juárez, tan lleno de sol y desolado* (intr. Susana Báez), Chihuahua, México, Arde Editoras, 2004, 32 pp.
- ARTAUD, Antonin: *El teatro y su doble* (tr. Enrique Alonso y Francisco Abelenda), Buenos Aires, Sudamericana, 1964.
- BÁEZ AYALA, Susana: "De la impotencia a la frustración a la creación testimonial: el silencio que la voz de todas quiebra" (ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional: Crímenes contra Mujeres", organizada por el Colegio de la Frontera Norte, New Mexico State University y la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales en pro de la Mujer, versión electrónica de las ponencias), Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, noviembre 3 y 4 de 2000.
- BÁEZ AYALA, Susana: *Dramatargos(as) en frontera*, Cd. Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002, 84 pp.
- BÁEZ AYALA, Susana: entrevista inédita a Pilo Galindo realizada en Ciudad Juárez (mayo de 2002).

- BÁEZ AYALA, Susana: "Poesía, frontera y símbolos", en: Arminé ARJONA: *Juárez, tan lleno de sol y desolado*, Chihuahua, México, Arde Editoras, Al filo del poema n. 11, 2004, 32 pp.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Colectivo Antígona de máscaras y desenmascaramientos sociales en Ciudad Juárez. Entrevista a Antonio Muñoz Ortega", *Arnas Blancas, revista del Departamento de Español y Lingüística*, Estados Unidos, NMSU, 2005.
- BAJTIN, Mijael: *La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento: el contexto de François Rabelais* (tr. Julio Forcat y César Conroy), Madrid, Alianza, 1995.
- BENÍTEZ, Rohry y otros: *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, Chihuahua, Ediciones del Azar, 1999.
- BENÍTEZ, Rohry y otros: *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, Chihuahua, 2a. ed. electrónica: <http://www.mujeresdejuarez.org>.
- BORRÁS CASTANYER, Laura: "Introducción a la crítica literaria feminista", en: Marta SEGARRA y Angels CARABI (eds.): *Feminismos y crítica literaria*, Barcelona, Icaria, 2000, pp. 13-30.
- DE LAURETIS, Teresa: "The Technology of Gender", en: *Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction*, Estados Unidos, Indiana University Press, 1987, pp. 1-30.
- DE LAURETIS, Teresa: "The Violence of Rethoric. Considerations on Representation and Gender", en: *The Violence of Representation. Literature and the History of Violence* (ed. Nancy Armstrong and Leonard Tennenhouse), Londres-Nueva York, Routledge, 1989.
- DOMÍNGUEZ RUVALCABA, Héctor y Patricia RAVELO BLANCAS: "La batalla de las cruces. Los crímenes contra mujeres en la frontera y sus interpretes", *Desacatos*, (invierno 2003), pp. 122-133.
- DOMÍNGUEZ RUVALCABA, Héctor: "La educación de los hombres o cómo producir victimarios", *Metapolítica*. Las muertas de Juárez (2003), <http://www.metapolitica.com.mx/juarez/content/teatro.htm>.
- IBARGOYEN, Saúl: "Elegía por una Ciudad" (ponencia presentada en el V Encuentro de Poetas), Juárez, mayo 30 de 2002.
- MIJARES, Enrique (introd.): *Dramaturgia del norte. Antología*, México, Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste-Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2003, pp. 480.
- OCHOA MINJARES, Luis: "Mucha imagen y poca miga", *El Diario*, (febrero 13 de 2005), p. 26A.
- ROJAS, Juan Armando y Jennifer RATHBUN (selec. y pról.): *Canto a una ciudad en el desierto. Encuentro de Poetas en Ciudad Juárez (1998-2002). Antología* (presentación de Carmen Amato), Chihuahua, La Cuadrilla de la Langosta-Conaculta-Ichicult-Pacmyc- Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004.
- TABUENCA CÓRDOVA, Socorro María: "Ciudad Juárez como espacio testimonial", *Entorno*, Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, nueva época, n. 60/61, (primavera del 2004), pp. 18-23.

## Fuentes electrónicas

- ALTAMIRANO, Liliana: "Estrellas enterradas, montaje sobre las desapariciones y muertes de mujeres en Ciudad Juárez", *La cultura. Sala de prensa de Conaculta*, [http://www.conaculta.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2002/01mar/mujeres.htm](http://www.conaculta.gob.mx/sala_de_prensa/2002/01mar/mujeres.htm).
- "Arte vs. crimen. Las de Juárez y las otras... ni una más", *Bitácora, arte, cultura, turismo, esparcimiento*, ed. binacional, año 7, n. 347 (julio 30 de 2003), <http://www.bitacora-tj.com/347/index.html>, consultado el 20 de febrero de 2005.
- BAZÁN, Homero: "La censura y la intransigencia en el teatro mexicano, tema central del primer número de este año de la revista *Pasodegato*", *Sala de prensa, Conaculta*, <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003/18feb/paso.htm>.
- BLANQUÉ, Andrea: "García Lorca: el hombre que rompió la máscara", *La Jornada semanal virtual*, <http://www.jornada.unam.mx/2001/dic01/011209/sem-lorca.html>, diciembre 9 de 2001, consultada el 15 de enero de 2002, p. 3 de 6.
- PAUL, CARLOS: "Ciudad Juárez necesita la verdad sobre las más de 260 mujeres asesinadas: Colectivo Antígona. *Estrellas enterradas*, obra de Antonio Zúñiga, hace un llamado 'a no guardar silencio'. Solución urgente al recrudecimiento de la violencia, exigen artistas", *La Jornada*, México, <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/08/05an1cul.php?origen=cultura.html>, marzo 8 de 2002].
- CASA DE TEATRO, AC: "Diagnóstico de las actividades del teatro en Ciudad Juárez", *Telón de Arena*, [http://telondearena.com/pagina\\_nueva\\_6.htm](http://telondearena.com/pagina_nueva_6.htm), marzo de 2002, consultada el 10 de marzo del 2005.
- CASTRO, Salvador: "Jamás te perdonaremos, gritan a homicida", *Norte de Ciudad Juárez*, <http://www.nortedeciudadjuarez.com/archfeminicidio/fem2-030305.html>, (febrero 22 de 2005), consultado en febrero 25 de 2005.
- CASTRO, Salvador: "Estigmatizan a Juárez, especialista", *Norte de Ciudad Juárez*, (febrero 9 de 2005), <http://www.nortedeciudadjuarez.com/archfeminicidio/fem2-090205.html>.
- CASTRO, Salvador: "Hallan a víctima en baldío", *Norte de Ciudad Juárez*, <http://www.nortedeciudadjuarez.com/paginas/femini/fem1.html>, marzo 15 de 2005.
- CUELLAR, Gonzalo: "El realismo es sólo una ilusión, teatro del absurdo", *La prensa literaria*, suplemento literario del diario *La Prensa* (enero 17 de 2004), <http://www-ni.laprensa.com.ni/archivo/2004/enero/17/literaria/kiobionice/>, consultada en febrero 20 de 2005.
- EFE: "Nueva censura a los Tigres del Norte. El Congreso de Chihuahua exige que el tema 'Las Mujeres de Juárez', de Los Tigres del Norte, no se promueva más, porque 'mancha la imagen de la ciudad'", *Ciudad de México*,

- [http://www.esmas.com/espectaculos/musica/359\\_483.html](http://www.esmas.com/espectaculos/musica/359_483.html), abril 24 de 2004, consultada el 10 de marzo de 2005.
- HERNÁNDEZ, Margarita: "Solicitan familiares intensificar investigación", *Norte de Ciudad Juárez*, <http://www.nortedeciudadjuarez.com/archfeminicidio/fem3-210205.html>, febrero 21 de 2005, consultado el 25 de febrero de 2005.
- HUERTA, Carlos: "Declara Zully, hoy, pedirá fianza a juez", *Norte de Ciudad Juárez*, <http://www.nortedeciudadjuarez.com/archfeminicidio/fem2-030305.html>, marzo 3 de 2005.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela: "Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. Día V-Juárez", <http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/doc/Feminicidio-d%EDa%20v1.doc>, febrero de 2004, consultado el 15 de febrero de 2005.
- LOAEZA, Guadalupe: "Vergüenza nacional", <http://www.am.com.mx/nota.asp?ID=33312>, abril 29 de 2004, consultada en marzo 10 de 2005.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, n. 23, vol. 12 (enero-junio), pp. 87-117.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate Feminista*, año 13, vol. 25, (abril de 2002), <http://216.109.117.135/search/cache?p=%2Bfeminicidio%2Bmonarrez&toggle=1&ei=UTF8&u=www.rebellion.org/mujer/030704fragoso.pdf&w=feminicidio+monarrez&d=0D8DBFE147&icp=1&intl=us>.
- NARCIA, Elba: "Estrellas enterradas, no quiere silencio", *BBC Mundo.Com* (lunes 11 de noviembre de 2002), [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid\\_2439000/2439593.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_2439000/2439593.stm).
- ROMÁN, José Antonio: "Descalifica el Episcopado campaña contra la homofobia que iniciará la Secretaría de Salud", *La Jornada en Internet* (marzo 3 de 2005), <http://www.jornada.unam.mx/2005/mar05/050303/049n1soc.php>.
- VILLARREAL, Héctor: "El feminicidio en Ciudad Juárez y la impotencia del arte", <http://www.zonar.tv/press/ciudadjuarez.htm>.

# MUJERES DEL SECTOR POPULAR LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES

---

MARTHA ESTELA PÉREZ GARCÍA

## INTRODUCCIÓN

Las mujeres que participan en luchas del sector popular comúnmente son invisibilizadas, aunque sus participaciones sean de vital importancia para el desarrollo de las ciudades, y es que al identificarlas en las grandes movilizaciones como la base participativa que solo se interesa en la solución de asuntos cotidianos más que públicos, se les resta la importancia que en realidad poseen al solo estudiar estos conflictos globalmente y dejar de lado la visión femenina.

En la segunda mitad de siglo xx, debido al fenómeno migratorio, una masa de población flotante y marginada desencadena el fenómeno de las invasiones de tierra en la zona poniente en Ciudad Juárez.

Precisamente, uno de estos espacios que surgen bajo estas irrupciones ilegales es la colonia Felipe Ángeles. A este lugar llega un gran número de amas de casa dispuestas a sortear todo tipo de dificultades con tal de proveer a su familia de un espacio para vivir.

Sin embargo, el camino se les torna complicado cuando tienen que afrontar tanto las dificultades causadas por su estancia en un lugar inhóspito, alejado y sin infraestructura urbana, como el acoso de las autoridades municipales y estatales que tratan a toda costa de que abandonen la zona.

Pero al paso del tiempo, las colonas reconocen que estas pugnas resultan infructuosas y cambian su estrategia de acción pública; de disidentes pasan a ser aliadas de la élites políticas dominantes de la época y, aprovechando su capital político, llegan a convertirse en un grupo influyente al interior y al exterior de su colonia.

Aunque en esta movilización también se ve la participación masculina, las mujeres resultan ser las más activas y adquieren tanto dominio que crean una situación poco común en estas luchas populares. Establecen una dirigencia femenina, la cual resulta benéfica, porque no solo se interesa en resolver las fragilidades de su medio; también se concentra en problemas de la vida cotidiana, los cuales son asuntos que regularmente pasan a segundo término cuando los hombres poseen el poder.

Antes de iniciar con la exposición de esta investigación, es importante decir que este trabajo constituye un ejercicio exploratorio que desde el punto de vista femenino hace un breve acercamiento al movimiento que se origina para la fundación de la colonia Felipe Ángeles; tiene un sustento en escritos académicos, fuentes hemerográficas y orales de las actoras de primer orden que ejercen acción colectiva en esta disputa por la tierra.

### JUÁREZ: UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO

Tanto la estudiosa en problemas de migración y el investigador de procesos históricos Bertha Caraveo y Martín González, respectivamente, sostienen que ante la constante llegada de nuevos habitantes a la ciudad y el índice de crecimiento acelerado de la población local, se origina un grave problema por falta de espacios habitables que provocan un establecimiento desordenado de nuevas colonias relegadas del desarrollo de la ciudad, principalmente en la zona poniente.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, Ciudad Juárez experimenta una crisis económica muy grave: múltiples industrias<sup>1</sup> que hasta entonces habían sostenido la economía se ven obligadas a reducir su producción, cerrar sus puertas o trasladarse a nuevas ciudades. El sector industrial, el mayor proveedor de empleos, reduce su ocupación al 22%; incluso el turismo, otro de los baluartes de la economía, tiene una baja considerable (Gutiérrez, 1993).

Después de años de crisis y como respuesta a esta situación, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Industria y Comercio, así como la Dirección General de Aduanas, desarrollan un programa gubernamental para ayudar a estabilizar la vida de los/las fronterizos

<sup>1</sup> En 1958 se anuncia el cierre de Fierro Comercial; en 1961 el de la empresa Río Bravo; también la industria aceitera experimenta una fuerte crisis de producción por la falta de semillas para alimentar sus procesos; en 1962, la empacadora de Juárez disminuye su capacidad en un 30% (Vargas, 1995).

(as) y prevenir otros problemas que se avecinan como consecuencia del constante aumento de la población, derivada de la llegada de nuevos habitantes provenientes de otros lugares del país o deportados de los Estados Unidos al concluir el Programa Bracero en 1965.<sup>2</sup>

El Programa Industrial Fronterizo (PIF) otorga amplias concesiones a los inversionistas para estimularlos a que instalen sus fábricas en las ciudades fronterizas.<sup>3</sup> Se ofrecen las siguientes ventajas: las materias primas entrarían y saldrían del país sin pagar impuestos, las plantas podrían ser propiedad total de extranjeros, bajos costos de transporte, posibilidades de tener planta contiguas en los dos países, así como mano de obra barata<sup>4</sup> (González, 2002).

Pero la oportunidad de trabajo no resulta equitativa; en los primeros años de desarrollo de la industria surge una marcada diferenciación por el género; la mayor cantidad de empleos se otorga al sector femenino; se contrata a mujeres por considerarlas más aptas para los trabajos repetitivos del ensamble y esto evita que se cumpla el propósito principal del programa: dar trabajo a hombres desempleados.<sup>5</sup>

Aun así, la maquiladora trae bienestar a la población fronteriza y constituye un factor favorecedor para la economía; sin embargo, la industria no solo trae efectos positivos, también contribuye a liberar fenómenos como el aumento de la migración, el crecimiento descontrolado de la mancha urbana y la falta de infraestructura.

Las consecuencias territoriales del desarrollo de la industria y su atracción de corrientes migratorias, señala Caraveo (1993), agudizan problemas ya existentes y sobre todo el de la falta de vivienda en condiciones mínimas habitables.

Sostienen Almada (1995) y García (1993) basados en estudios, el primero sobre migración y empleo y el segundo sobre vivienda, que el crecimiento de la población provoca que año tras año el número de

<sup>2</sup> El antecedente de estas deportaciones masivas se tiene en 1954, cuando en la operación *Wetback*, un millón 75 mil 168 individuos son detenidos; de estos, 25 mil deportados cruzan hacia Juárez en menos de una semana (García, 1993).

<sup>3</sup> Se pretendía que el programa maquilador de empresas extranjeras funcionara como estimulador de la industria nacional y que en un determinado tiempo fuera reemplazado.

<sup>4</sup> En 1966 se establecen las dos primeras empresas; se denominan AC Nielsen y Acapulco Fashion. Las fábricas que requerían poca inversión y mucho trabajo se quedaban del lado mexicano, mientras que aquellas en las que se debía instalar maquinaria y no necesitaban muchos operarios se establecían en el lado norteamericano (González, 2002).

<sup>5</sup> Las mujeres se convierten en el 80% de la mano de obra contratada: jóvenes de entre 25 a 30 años, solteras, sin hijos y con la primaria terminada. Es hasta los años ochenta cuando se emplea a una mayor cantidad de hombres (Almada, 1995).

habitantes promedio por casa-habitación aumente en Ciudad Juárez. En 1950 se calculan 5.2 personas por casa-habitación; para 1960 se incrementa el promedio a 5.3 y en 1970 a 5.5.

Según un estudio que realiza la Oficina de Terrenos Municipales del Ayuntamiento de Juárez, basándose en la cantidad de títulos de propiedad que otorga hasta 1973, encuentra que los estados con mayor índice de migrantes son: Chihuahua con 34.5%, Durango 19.1% y Zacatecas 13%.<sup>6</sup>

En 1971, Ciudad Juárez se convierte en la ciudad del estado de Chihuahua con la mayor cantidad de habitantes, con un total de 436 mil 054 personas, seguido de Chihuahua con 363 mil 850 y Cuauhtémoc con 65 mil 160. Según datos gubernamentales, la población de todo el estado es entonces de un millón 730 mil 012 habitantes.<sup>7</sup>

Este fenómeno se deriva también del alto índice de nacimientos, según refleja una nota de un periódico local. Se indica que el aumento demográfico es superior al promedio mundial: en un solo mes se registran alrededor de 256 nacimientos.<sup>8</sup>

Ante la demanda de espacios para albergar a una población en crecimiento, las zonas habitacionales de la ciudad resultan insuficientes; por ejemplo, en 1960 Juárez solamente tenía mil 260 hectáreas de extensión legal y en tan solo ocho años, en 1968, el fundo asciende a 21 mil 652 hectáreas.<sup>9</sup>

Aunque la ciudad se extiende hacia el sur, el oriente y el poniente, es esta última zona la que se convierte en el espacio más popular para los emigrantes que invaden predios (González, 2002).

El poniente se caracteriza por ser un espacio de baja plusvalía y estar alejado del centro de la ciudad. Aquí llega normalmente la población trabajadora de bajos ingresos, empleados(as) en maquiladoras, en la industria de la construcción y subempleados (Caraveo, 1993).

De acuerdo con lo antes expuesto, se advierte que en la década de los sesenta y los setenta Ciudad Juárez se convierte en la ciudad con los más altos índices de crecimiento poblacional en el estado de Chihuahua debido al desarrollo de la maquiladora, la llegada de emigrantes y el alto índice de nacimientos. El municipio se extiende territorialmente sin control, florecen suburbios alejados y marginados del desarrollo económico y de infraestructura que evidencian la incapacidad del gobierno de proveer vivienda y servicios públicos.

<sup>6</sup> *El Fronterizo*, junio 24 de 1973, p. 3B.

<sup>7</sup> *El Mexicano*, febrero 13 de 1971, p. 1A.

<sup>8</sup> *El Mexicano*, abril 9 de 1969, p. 11A.

<sup>9</sup> *El Mexicano*, febrero 23 de 1972, p. 3A.

Los desplazados y los/las recién llegados(as) tienen que distribuirse en la periferia, donde llevan una vida de carencias mayormente experimentadas por el género femenino. Las mujeres son la que desarrollan su existencia alrededor de sus hogares y sobrellevan la responsabilidad de mantener el bienestar familiar y proveer lo necesario para su sobrevivencia sin importar lo difícil que sea, por lo que bajo este condicionamiento están obligadas a enfrentarse ante cualquier reto que la vida les depare.

## LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES

Las mujeres de la Felipe Ángeles llegan a la zona con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y las de su familia, así como de encontrar un espacio donde satisfacer sus necesidades elementales. Sin embargo, la historia de la fundación de la colonia dista de ser tranquila, porque está plagada de una multiplicidad de conflictos.

Sus problemas inician desde el momento en que se establecen en un lugar que, si bien estaba deshabitado, tiene legítimos dueños, los cuales reclaman sus derechos de propiedad cuando el gobierno del estado propone un litigio para expropiar algunos predios del poniente, curiosamente después del anuncio del gobierno norteamericano de abrir un nuevo puente internacional.

Al mismo tiempo que las mujeres corren el peligro de perder sus predios debido a este proceso, también ven amenazada una de sus fuentes de empleo al estallar un banco de materiales en La Carbonífera, ubicada también en esa franja. Como el ayuntamiento es uno de los más interesados en que dejen de trabajarla, llega al grado de desconocerles un permiso otorgado por el gobierno federal e inicia una campaña de desprestigio contra el grupo de colonas; ejerce contra ellas una fuerte presión física y psicológica para obligarlas a dejar esas tierras.

A decir de Massolo (1992), estudiosa de los movimientos populares de las mujeres, las emigrantes del campo o las relegadas hacia las periferias de las ciudades han sido a través de la historia generadoras, constructoras y renovadoras de su espacio con movilizaciones urbanas que pugnan por defender, conservar o mejorar sus estilos de vida para la obtención de los bienes necesarios para subsistir.

En esta frontera se pueden encontrar algunos buenos ejemplos que han funcionado bajo estas circunstancias, algunas luchas populares por la tierra donde las mujeres han estado presentes.

Eva Alicia López, líder del Frente Único de Colonias Populares en los años cincuenta, es una de las primeras que logra junto con la ayuda de otras mujeres la regularización de terrenos invadidos en el poniente de la ciudad.<sup>10</sup> Igualmente, en la movilización del Comité de Defensa Popular (CDP), cuyo inicio se ubica en los setenta, destaca por tener a un buen número de mujeres en sus bases que resultan útiles sobre todo para la invasión de predios. Este frente logra fundar en Ciudad Juárez las colonias México 68, Tierra y Libertad, Pánfilo Natera, Andrés Figueroa, Lucio Cabañas, Ampliación Aeropuerto, Esperanza, Gobernadores, Kilómetro 27 y Kilómetro 29, entre otras.

La historia de la Felipe Ángeles constituye otra muestra de lo que las mujeres son capaces de lograr aun en situaciones adversas. Esta colonia se localiza al poniente de la ciudad en la zona de Anapra y forma parte de un sector conocido como La Carbonífera. Su fundación inicia alrededor de 1967, según explica la lideresa de la colonia, Socorro Membrilla<sup>11</sup> (2003), cuando un grupo de personas, encabezadas por Félix Delgado,<sup>12</sup> solicita a la federación terrenos para crear granjas avícolas y ganaderas, pero como nunca toman posesión, el gobierno empieza a exigirles que los ocupen; entonces, Delgado pide a los integrantes de la organización Leandro Valle, a la cual ella entonces pertenece, que se establezcan en ese lugar.

Cuando Membrilla y su grupo hacen reuniones semanales, advierten que cada vez llegan más personas, principalmente mujeres interesadas en obtener un terreno. Ni las condiciones inhóspitas de las tierras, ni su lejanía del resto de la ciudad representan un obstáculo para estas amas de casa que lo único que buscan es un espacio para establecer a su familia.

El área donde se ubica la colonia está enclavada en una franja de alto riesgo por sus altos índices de contaminación ambiental, su susceptibilidad de sufrir inundaciones y desgajes de cerros en temporada lluviosa,<sup>13</sup> además de no contar con infraestructura urbana.

<sup>10</sup> *El Mexicano*, septiembre 10 de 1970, p. 8A.

<sup>11</sup> Socorro Membrilla, de 80 años, aún es reconocida como la líder principal de la colonia, y aunque ya no es tan activa como antes, todavía auxilia a quien la busca para pedirle alguna asesoría. En este trabajo se utilizan dos entrevistas de la señora Socorro Membrilla; la primera realizada en 1993 para el proyecto que desarrolla la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) denominado "Entrevistas con líderes de las colonias populares en Ciudad Juárez" y la segunda en 2003 hecha para el objetivo de este proyecto de investigación.

<sup>12</sup> Félix Delgado es señalado por la misma Socorro Membrilla y otros(as) colonos(as) como uno de los que empiezan las negociaciones para la adquisición de los terrenos, pero al dejar el proyecto es retomado por ella. Algunas entrevistadas dicen que decide retirarse por diferencias con la lideresa.

Por lo que las colonas, al mismo tiempo que enfrentan las adversidades naturales del medio, lo hacen también con el ayuntamiento, que utiliza con frecuencia la fuerza policiaca para agredirlas tanto física como psicológicamente. Aunque algunas mujeres refieren haber sentido cierto temor porque casi siempre afrontan solas a las autoridades, es decir, sin apoyo masculino, solo les quedaba ampararse bajo esas redes solidarias que desarrollaron tan vigorosamente; cualquier llamado tenía una rápida respuesta de las compañeras, quienes con eficiencia enfrentaban ese poder represivo que las amenaza con quitarles sus predios, detener construcciones o destruir viviendas.

Lo cierto es que este lugar se convierte en el centro de atención para el gobierno estatal y el municipal por el anuncio de la apertura de un cruce internacional,<sup>14</sup> precisamente en el poniente, y aunque años antes empiezan las invasiones, después de esta noticia el ayuntamiento revisa con esmero la situación de los/las habitantes para regularizar los terrenos no reclamados y quitar de por medio a los/las líderes.<sup>15</sup>

El jefe de la Oficina de Zonas Urbanas y Ejidales llama a los habitantes del sector para que suspendan cualquier pago a los dueños o a los/las dirigentes hasta que no se definiera su situación jurídica. La Oficina de Terrenos Municipales calcula entonces que alrededor de veinte mil personas<sup>16</sup> estaban en situación irregular.

Cuando el gobernador del estado Óscar Flores decide expropiar algunos terrenos de la zona poniente –precisamente un espacio que incluye a la colonia Felipe Ángeles– se origina un conflicto entre los dueños legítimos de los predios que no quieren el embargo, el municipio que sí las apoya y las colonas que manifiestan que los terrenos son de propiedad nacional.

<sup>13</sup> Las condiciones del terreno las describe un periódico local: "Aparece otra ciudad perdida en Ciudad Juárez [...] no tienen servicios de agua potable, ni [...] eléctrica [...] ni drenaje [...] en el centro de las colonias se forman ondas y gigantescas charcas que duran hasta seis meses. Las aguas [...] de los arroyos también se concentran y han provocado derrumbamientos [...]" (*El Mexicano*, abril 24 de 1969, p. 1A). Manifiesta Bertha Caraveo (1993) que los asentamientos que se encuentran en la periferia están en zonas de alto riesgo, tanto por el tipo de suelo como por la contaminación ambiental, ya que algunos están cercanos a focos contaminantes o terrenos accidentados como faldas de cerros, arroyos, diques, etcétera. Por años, los pobladores han estado expuestos a las emanaciones tóxicas de la Asarco, refinería que se encuentra del lado norteamericano, colindando con las colonias Felipe Ángeles, Anapra y Rancho Anapra. Aunque esta empresa es cerrada en 1999, en algunos análisis que se realizan a los habitantes de la zona por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), se encuentra que existe contaminación del suelo con plomo que afecta a los pobladores en ambos lados de la frontera y se atribuye a la actividad de la empresa que

Según un estudio que realiza el municipio de Juárez y que se remite al siglo XIX, se concluye que los terrenos son propiedad particular<sup>17</sup> de Óscar H. Cantú, Fernando Urías y Alfredo Urías y no terrenos nacionales como las colonias aseguran.

El 9 de diciembre de 1882, la Secretaría de Fomento del Gobierno Federal concede la autorización al señor José Valenzuela y socios para que procedan a deslindar los terrenos baldíos en el estado de Chihuahua. Estos reciben la tercera parte de los terrenos que quedan ubicados en los municipios de Guadalupe y Coyame. Por su parte, la federación se reserva las dos terceras partes restantes que se ubican en el municipio de Juárez. El gobierno federal vende parte de estos terrenos a Lauro Carrillo, una superficie de 307 mil 231 hectáreas. Debido a que esta persona no cumple con el pago, celebra un convenio con la federación y entrega casi la totalidad del predio y conserva solo un área que compensa la cantidad que se paga. Otro espacio, que es la actual Carbonífera con una superficie de 35 mil 200 hectáreas ubicado en el distrito Bravo y municipio de Juárez, es vendido a Manuel M. Bouche el 9 agosto de 1895. Dos años después, la Compañía Carbonífera de Juárez lo adquiere, pero en 1945 la Recaudación de Rentas del Estado lo embarga por no pagar los impuestos correspondientes. Pasa entonces a manos de Eduardo Arrollo González en ese mismo año y este a su vez lo vende a Óscar H. Cantú, Fernando Urías y Alfredo Urías.

Por tanto, las autoridades<sup>18</sup> manifiestan su derecho de confiscarlos por causa de utilidad pública, argumentando que alrededor de 2 mil familias habitaban en situación irregular. Ante esto, el gobernador Óscar Flores expone:

inicia sus operaciones desde 1887. “[...] el nivel de plomo permitido en la sangre es de cinco a 10 microgramos por decilitro y se sabe por estudios anteriores que tienen niveles de hasta 25 microgramos y otros en promedio de 10 a los 20 [...] La salud de los habitantes de las colonias cercanas a esa fundidora como [...] la Felipe Ángeles, puede estar en peligro, ya que las emanaciones tóxicas las recibieron durante muchas décadas [...] A estas colonias sólo las separa el río Bravo de la Asarco, por lo que también deben tener altos niveles de contaminación con plomo y arsénico [...]” (*El universal*, julio 30 de 2003).

<sup>14</sup> “[...] de gran utilidad turística será la apertura del puerto de Anapra según informó el Lic. José Quevedo subdelegado Federal de Turismo. Todo puerto [...] internacional sin duda beneficia a la comunidad [...] en la cual se incrementará además del turismo, el comercio [...]” (*El Mexicano*, mayo 8 de 1970, p. 4A).

<sup>15</sup> *El Mexicano*, julio de 17 1973, p. 1A.

<sup>16</sup> *El Fronterizo*, junio 29 de 1973, p. 1A.

<sup>17</sup> *El Fronterizo*, julio 6 de 1973, p. 1A.

[...] por causa de utilidad pública de 2,957 hectáreas de terrenos habitados en el fundo legal de Juárez, Chihuahua, que formaron parte del predio denominado la carbonífera [...] fracción de la colonia Felipe Ángeles [...] la expropiación de dichos terrenos en favor del municipio [...] para que los destine a grupos de escasos recursos económicos [...]”<sup>19</sup>

El propósito era fraccionar los terrenos y venderlos en lotes de 500 metros cuadrados o menos. Los requisitos para otorgarlos eran que solamente fueran utilizados como vivienda, construirlos y habitarlos en dos años o menos a partir de la venta o en caso contrario el contrato sería revocado.

A partir de que se hace efectiva la expropiación empiezan las presiones directas de las autoridades sobre Socorro Membrilla y su grupo por su oposición al proyecto; al fin de cuentas, otro de los principales intereses del ayuntamiento era que dejaran La Carbonífera, un banco de materiales<sup>20</sup> de construcción que inicia su explotación en 1968 y que empleaba en ese tiempo a un poco más de cien trabajadores(as), la mayoría habitantes del sector poniente.

Repentinamente, el municipio desconoce un permiso otorgado por el gobierno federal y busca cancelarles la explotación. Explica Membrilla (1993): “[...] la gente [...] empezó a comprarnos el material que estábamos elaborando, lo que hicimos fue despertar codicia en tanta gente que podía haber hecho lo mismo [...]”; agrega: “[...] en la zona donde se producía [...] empezaron a hacer casas, en la misma colonia Felipe Ángeles, pero gente que fueron metiendo otros líderes [...] amparados por las propias autoridades municipales [...]”.

<sup>18</sup> “[...] 495 mil 300 pesos será lo que el Gobierno del Estado pague como indemnización por las 2,957 hectáreas de terrenos de la carbonífera expropiados [...] el departamento de Obras Públicas del municipio procederá al deslinde, alineamiento de las calles, censos y estudios económicos de las personas [...] o sus hogares, con el propósito de regularizar en forma definitiva esos terrenos [...]”. Por su parte, los dueños de los terrenos no estuvieron de acuerdo con la decisión del gobierno: “Cantú apelará ante el Gobernador Flores. Al conocer ayer la información publicada sobre la expropiación hecha a la carbonífera [...] comentó que la cantidad señalada para indemnización es irrisoria ya que esas tres mil hectáreas valen 30 millones de pesos [...] también mencionó que consideran injusto la expropiación de ese número de hectáreas dado que están invadidos sólo aproximadamente 350 [...]” (*El Fronterizo*, julio 13 de 1973, p. 1A).

<sup>19</sup> *El Fronterizo*, julio 13 de 1973, p. 1A.

<sup>20</sup> La carbonífera representa el esfuerzo de los/las habitantes de la colonia por crear y conservar una fuente de trabajo. Aún subsiste y ha dado empleo a una gran cantidad de personas del poniente de la ciudad, incluso a algunas de las mujeres entrevistadas.

El municipio de una manera enérgica impidió a los propietarios de camiones materialistas que siguieran sacando piedra, grava, barranco y arena de los terrenos expropiados [...] se les apercibió a los que quieran tramitar sus permisos ante obras públicas para que pueda seguir sacando materiales [...]<sup>21</sup>

Los/las trabajadores(as) argumentan la propiedad federal de la tierra basándose en una publicación del *Diario Oficial de la Federación* fechado el día 13 de agosto de 1968, donde se mostraban como un dominio federal al no cumplir los poseedores con sus obligaciones, según lo expresado en los artículos 19, 75 y 86 de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales.<sup>22</sup>

Como respuesta interponen un amparo en contra del decreto de expropiación; "en representación de los mil 29 colonos se presentó la señora Socorro Membrila [...] en la solicitud de amparo [...] se dijo que los colonos no están de acuerdo con el decreto de expropiación [...]"<sup>23</sup>

Manuel Ávila, entonces director general de Inspección, Procuración y Quejas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), expresa en una ocasión a los medios de comunicación:

[...] a nadie se le permitirá el acaparamiento de lotes en terrenos de la carbonífera [...] entre las personas a las que se les advirtió [...] se encuentran la señora Socorro Membrila [...] la que por muchos años vienes explotando recursos no renovables de la tierra [...]<sup>24</sup>

En esas mismas fechas y de modo repentino se involucra a la dirigente en una investigación policiaca que se realiza a un grupo de la guerrilla urbana por el asesinato de tres policías, precisamente en la colonia Felipe Ángeles.<sup>25</sup> La llaman a una entrevista con el entonces jefe de la Policía Judicial del Estado, Jesús Chacón Prieto:

[...] se entrevistó [...] para manifestarle que nada tenía que ver con [...] un grupo [...] que planeaba cometer atracos y secuestros en esta ciudad [...]

<sup>21</sup> *El Fronterizo*, julio 25 de 1973, p. 1A.

<sup>22</sup> *El Mexicano*, julio 7 de 1973, p. 1A.

<sup>23</sup> *El Fronterizo*, julio 25 de 1973, p. 1A.

<sup>24</sup> *El Fronterizo*, julio 8 de 1973, p. 7A.

<sup>25</sup> La investigación termina cuando atrapan y trasladan a la ciudad de Guadalajara a José Natividad Villela Vargas, quien es identificado como el presunto asesino y miembro de la Liga 23 de Septiembre, pero nunca son aclaradas las razones del involucramiento de Membrila y su grupo de apoyo.

que consideraba indigno que la hayan involucrado [...] este le mostró el escrito que traía consigo el miembro de la Liga 23 de septiembre [...] en donde menciona a los colonos de la carbonífera [...] el comandante [...] le dijo [...] que tenían que seguir todas las pistas que traían y como ahí se mencionaba la carbonífera [...] se averiguaría si tenía que ver con alguno de los moradores de este sector [...]<sup>26</sup>

Aunque sale bien librada de esta investigación porque no se le encuentra ninguna liga con el grupo subversivo, la presión no termina hasta que es encarcelada, según manifiesta Socorro Membrila (2003), "por tener conflictos con el poder". Ella considera que esta persecución surge por varios enfrentamientos que tiene con el gobernador Óscar Flores Sánchez: "[...] en 1974 [...] tuvimos un fuerte altercado en el partido [...] por los terrenos, porque entonces el gobernador [...] quiere a fuerzas hacer dueños de terrenos a gentes que los tenían totalmente abandonados [...]"

Otra discusión se suscita, agrega la dirigente, cuando acompañan al presidente Luis Echeverría Álvarez en un recorrido por la ciudad; "[...] discutí con el gobernador [...] me desesperé por las cosas que él quería decir sin tener conocimiento de causa [...] me le enfrente y defendí lo que yo tenía seguridad que podía demostrar [...] mi más grande ofensa [...] fue cuando dijo que yo era una farsante porque lo que había aquí en la colonia era mío solamente, entonces yo le dije bueno señor yo le hago una apuesta si usted demuestra al señor presidente que todo es mío, usted se puede quedar con todo, pero si no lo puede demostrar, le dije, entonces usted me da uno de sus múltiples ranchos, entonces voltea enrojecido de coraje y me dice pues yo no tengo más que un solo rancho, y le digo muy bien señor, pero es el estado de Chihuahua, yo se que ahí firme mi sentencia, porque no me dejé [...]"

Los enfrentamientos entre los grupos comunitarios con los personajes de la élite política, como el caso de esta lideresa, suelen desencadenarles una multiplicidad de conflictos. Al expresar de lleno los desacuerdos que se tienen se corre el riesgo de sufrir represión y persecución, sobre todo cuando los gobernadores investidos en la magnificencia de un cargo público hacen de sus estados una especie de principados con rasgos caciquiles.

Alrededor de diez días después de que es investigada por pertenecer a grupos subversivos, la lideresa es encarcelada por la Policía Judicial del Estado y llevada a la Penitenciaría Municipal acusada del

<sup>26</sup> *El Fronterizo*, abril 5 de 1974, p. 5B.

cargo de despojo. Un ciudadano llamado Jacinto Jaro es quien la denuncia de obligarlo a desocupar la casa que habita desde junio de 1967.<sup>27</sup>

Una vez que sale bajo fianza por una primera acusación, otros cargos se suman en su contra y es detenida nuevamente en la puerta de la cárcel municipal; esta vez para quedarse recluida por unos meses.<sup>28</sup>

También por el delito de despojo, el colono Bonifacio Dorado hace una acusación; reclama que le sean devueltos 2 mil 171.90 metros cuadrados que supuestamente le quita Membrila en 1973. Esta persona argumenta que compra el terreno en 1968 a Cantú y Urías; muestra a las autoridades las escrituras de su lote y pagos efectuados en la Recaudación de Rentas del Estado por concepto de impuesto predial y una suscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Surge una tercera denuncia por despojo de parte de Rafael Rebeles García, quien enseña unas escrituras expedidas en 1968 de un terreno de 3 mil 203 metros cuadrados ubicado en la colonia Felipe Ángeles que compra también a Cantú y Urías. Igualmente, enseña una suscripción en el Registro Público de la Propiedad y pagos de impuestos en Recaudación de Rentas; argumenta también que es despojado por el grupo de la lideresa.<sup>29</sup>

Bajo las mismas circunstancias, una mujer llamada Dominga Hernández Corona acusa a Membrila de quitarle un terreno de 4 mil 991.30 metros que compra en 1959 a Cantú y Urías. Enseña a las autoridades escrituras y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, así como pagos efectuados por concepto de impuestos.<sup>30</sup>

Resulta sorprendente cómo personas que aseguran haber perdido sus predios por presiones de la dirigente, algunos ya de varios años atrás, jamás hicieron una acusación ante las autoridades y en un corto tiempo se acumulan cuatro denuncias;<sup>31</sup> sin embargo, tanto So-

<sup>27</sup> *El Fronterizo*, abril 18 de 1974, p. 7A.

<sup>28</sup> Finalmente, el 16 de octubre de 1974, Socorro Membrila deja la prisión con libertad bajo fianza (*El Fronterizo*, abril 19 de 1974, p. 4D).

<sup>29</sup> *El Fronterizo*, abril 19 de 1974, p. 4D.

<sup>30</sup> *El Fronterizo*, abril 21 de 1974, p. 6D.

<sup>31</sup> De la primera acusación que se lleva con el juez cuarto de lo penal, obtiene libertad bajo fianza; sin embargo, de las otras acusaciones no. Su abogado defensor Rodolfo Espinosa Martínez argumenta acerca de la acumulación de las acusaciones: "[...] éstos los supuestos delitos cometidos por la acusada, eran prefabricados por la Procuraduría de Justicia del Estado, para tenerla encarcelada" (*El Fronterizo*, abril 21 de 1974, p. 6D).

corro Membrila (2003) como las colonas dicen que su encarcelamiento se debe nada más que a su conflicto directo con el gobernador.

Membrila manifiesta que el tiempo que está presa es una época muy difícil tanto para ella como para su familia, pero reconoce el apoyo de sus compañeras, quienes no dejan de trabajar en las actividades de la colonia en los seis meses de su estancia en la cárcel, no obstante las presiones de las autoridades.

Colonos de la Felipe Ángeles se quejan de que hay gente interesada en quitarles sus lotes [...] se presentaron ayer ante la subdelegación regional agraria [...] para protestar en contra de la actitud asumida por inspectores y patrulleros municipales que están creando un ambiente de antagonismo, quitando sus lotes y entregándoselos a personas que no tienen ningún derecho [...] son objeto de amenazas e insultos [...] los golpean sin motivo [...] <sup>32</sup>

Siete meses después de que las colonas interponen el amparo, este es desechado por el juez segundo del Distrito <sup>33</sup>. La resolución es confirmada por el Tribunal Colegiado del Octavo Circuito con sede en Torreón, Coahuila, en agosto de 1974 y se reconoce al municipio de Juárez como el único propietario; por lo tanto, la expropiación de los terrenos es legal.<sup>34</sup>

Ante esto el gobernador declara:

[...] quien quiera regularizar su terreno puede hacerlo; quien no quiera, así que se quede [...] hizo hincapié que es sumamente extraña la actitud de las personas que se oponen todavía a la expropiación de los terrenos [...] la expropiación abre las puertas a la titulación [...] y beneficia a los colonos, en cambio, el líder cuyo único interés parece ser que el problema no se resuelva [...] lo único que persigue el gobierno del estado es la tranquilidad de los colonos para que dejen de ser explotados por quienes han vivido de las cuotas [...] <sup>35</sup>

Aunque las madres de familia llegan a la Felipe Ángeles esperando hallar un espacio para establecer su hogar con tranquilidad y armonía, lo cierto es que encuentran un lugar lleno de complicaciones; se en-

<sup>32</sup> *El Fronterizo*, agosto 7 de 1974, p. 7B.

<sup>33</sup> *El Fronterizo*, abril 4 de 1974, p. 1A.

<sup>34</sup> *El Fronterizo*, agosto 9 de 1974, p. 1A.

<sup>35</sup> *El Fronterizo*, agosto 18 de 1974, p. 1A.

frentan al encarcelamiento de su lideresa, a diversos procesos legales, a la amenaza de cierre de La Carbonífera, a la expropiación de sus terrenos y a la intimidación ejercida por las autoridades.

La forma de defensa que encuentran es la organización de grupos de apoyo a través de los cuales crean una relación de empatía y de identificación profunda que las lleva a proteger colectivamente sus bienes. Las circunstancias las obligan a vivir bajo un peligro constante en su integridad física, de sufrir la pérdida de sus escasas pertenencias y de su fuente de empleo.

A pesar de estos saldos negativos, su lucha no solo no se debilita, sino que se engrandece a nivel colectivo y personal. Ellas obtienen esos valores solidarios con los que sellan el compromiso personal hacia la causa y se convierten en ese sujeto colectivo que se fortalece ante las adversidades sin importar las jerarquías de los inculpadores ni la dimensión de las acusaciones.

Por último, habrá que decir que la lucha de la lideresa Socorro Membrilla puede tener distintas interpretaciones. Las colonas la ven como la mujer que les ayuda a obtener una vivienda propia, la consideran su protectora, su consejera y mantienen hacia ella un profundo respeto y un apoyo incondicional; en cambio, para las autoridades resulta una persona incómoda porque constituye una voz disidente que las reta constantemente.

Membrilla dista mucho de ser aquella mujer perfecta que describen sus seguidoras; lo que sí se puede decir con seguridad es que ha sido capaz de trastocar ese orden patriarcal que induce a las mujeres a ese estado de subordinación que es visto con normalidad y así es como se ha plantado en el espacio de lo público ante el mundo del poder masculinizado; también ha aplicado su lucha en la satisfacción de intereses cotidianos que al fin de cuentas resultan ser muy apreciados en las movilizaciones populares, ya que facilitan el modo de vida del sexo femenino.

### UNA RELACIÓN ESTRECHA CON EL GOBIERNO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Las acciones colectivas de mujeres exigen una ardua labor de coordinación interna, pero también es muy importante el trabajo que se hace hacia el exterior, debido a que las relaciones que se forjen con las esferas institucionales u otros grupos de poder pueden ser determinantes en el éxito o fracaso de las movilizaciones, y aunque al princi-

pio las colonas de la Felipe Ángeles funcionan como un grupo disidente, llega un momento en que tienen que buscar una alianza con el gobierno y el partido influyente de la época, el PRI.

Si bien, en primera instancia, dice María Dolores París (1995), existe un rechazo a los partidos durante las movilizaciones, la política se convierte en un tema necesario cuando existe la necesidad de suplir determinadas demandas como vivienda, servicios públicos, modificación del hábitat, etcétera.

Al final de cuentas, ellas llegan a comprender que una de sus estrategias útiles es la negociación y el intercambio de capital político con instituciones públicas, y es que como lo dice Alejandra Massolo (1992), esta práctica llamada clientelismo político, más que una relación de sometimiento es una codependencia que busca beneficio mutuo y que puede resultar de gran ventaja para las marginadas. Esta autora considera esta acción como una estrategia de correspondencia con las instituciones de poder que existe por necesidad y porque se convierte en una de las pocas posibilidades<sup>36</sup> para disponer de atención y lograr sus objetivos.

Cecilia Blondet (1986) opina que el clientelismo es una simple alternativa de movilidad social y de protección para las mujeres, ya que su lucha principalmente ha sido para obtener beneficios en su espacio cotidiano y no solo como militante, y si bien existen desventajas con esta relación, explica Silvia Bolos (1995), se revierten en las ventajas que esta relación ofrece, ya que al final de cuentas es una dependencia mutua, porque si el gobierno otorga bienes es porque necesita a estas mujeres que han acumulado una cuota de poder significativa en el campo político; por otro lado, el partido también sale beneficiado porque logra bases de apoyo, pero quienes finalmente definen la relación son ellas, porque desarrollan fuerza y definen cómo negociar.

Las colonas –al tomar conciencia de la presión que se empieza a ejercer en su contra y de que absolutamente nada se puede hacer en un país donde la política se practica a través de alianzas con los grupos de poder– se ven obligadas a cambiar su estrategia de acción porque corren el riesgo de que su movilización se vaya a la deriva.

El problema de la tenencia de la tierra [...] no fue tratado ayer en la sesión dominical del comité municipal del Partido Revolucionario Institucional

<sup>36</sup> Massolo cita en su libro *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos en la Ciudad de México* a Luis Javier Garrido, quien habla de la gestoría como un mecanismo histórico de afiliación obligada al PRI: "Dentro del PRI todo era posible; fuera del PRI, nada [...]" (Massolo, 1992, pp. 380).

[...] se encontraban [...] Socorro Membrila [...] querían exponer claramente cuál es la situación de la tenencia de la tierra, pero se les negó el acceso a la tribuna [...] <sup>37</sup>

En el partido [...] no dejaron hablar a Socorro Membrila y se retiró de la sesión del PRI seguida de sus carboníferos [...] levantó la mano para protestar por algo que no le pareció [...] negándosele de hacer alguna aclaración a la lideresa [...] <sup>38</sup>

Para 1975, con el nuevo gobernador, Manuel Bernardo Aguirre (1974-1980), y el presidente municipal, Raúl Lezama (1974-1977), la situación empieza a cambiar, pasan de disidentes a aliadas y bajo el amparo de estos dos políticos empiezan a obtener sus primeros títulos de propiedad y a ser recibidas con cortesía en las oficinas públicas.

El primer servicio público que se introduce en la colonia gracias al apoyo de Luis Echeverría Álvarez es la electricidad. <sup>39</sup>

[...] con los 135 mil pesos del donativo presidencial [...] se paga el costo total de las instalaciones para la electrificación de la colonia [...] La señora Membrila dijo que era de agradecer la acción del licenciado Echeverría y también la firmeza y el apoyo de la gestión de [...] Manuel Bernardo Aguirre y del alcalde Lezama. <sup>40</sup>

Las colonas llegan a entablar una relación muy cercana con el Revolucionario Institucional. Una gran mayoría se convierte en militantes y participan de manera activa en las actividades concernientes a la vida del partido. Asisten a mítines, apoyan a los candidatos y hacen labor proselitista. Si bien se advierte que ellas participan en el partido por conveniencia, también lo hacen por convencimiento debido a la influencia que el PRI ha tenido en sus vidas. Es recurrente en su memoria la labor social del partido, incluso lo tienen presente desde su niñez y juventud, lo reconocen como la única institución pública de la que alguna vez recibieron alguna ayuda.

Aunque al hablar sobre la relación clientelar con el gobierno, Membrila sostiene que nunca se obligó a nadie a votar por el partido o por algún candidato. Cuando se conversa del tema con las colonas, se

<sup>37</sup> *El Fronterizo*, junio 4 de 1973, p. 1A.

<sup>38</sup> *El Fronterizo*, septiembre 3 de 1973, p. 6C.

<sup>39</sup> A la electrificación le sigue la introducción del agua en 1980 y hasta 1989 se inicia la introducción del drenaje (Membrila, 1993).

<sup>40</sup> *El Mexicano*, octubre 8 de 1975, p. 3B.

revela que las imposiciones son disimuladas en el ejercicio del consenso; ciertos indicios indican que todo camina bajo una línea de acción predispuesta y ante cualquier signo de inconformidad se hace labor de convencimiento, aunque las mujeres saben que cualquier acto de rebeldía contra el cuadro dirigente significa quedarse sola; existen reglas no escritas al interior del grupo, estrictas en el sentido de la solidaridad entre compañeras por el compromiso que se adquiere al haber sido beneficiadas.

Si esto se hace para comprometerse políticamente y resulta ser una práctica no democrática, tiene también su lado práctico, debido a que funciona como una estrategia para conservar la cohesión y la fuerza política al interior y al exterior del grupo; no obstante que se advierte un dejo de manipulación y condicionamiento del voto, son elementos que aparecen comúnmente en los organismos populares y aunque no dejan de ser negativos para la causa, lo cierto es que los objetivos principales se alcanzan.

Ahora bien, esta forma de llevar el poder de la dirigente tiene que ver con el contexto político e histórico en el cual se desarrolla Socorro Membrila. <sup>41</sup> Ella tiene un estilo retórico populista. <sup>42</sup> Es una mujer de carácter fuerte que tiene un control estricto sobre la colonia; es la negociadora; la que hace los pactos y define las alianzas; la que fortalece los vínculos con las diversas instancias sociales y políticas. Habrá que reconocer su capacidad para plantarse en un espacio donde les resulta muy complicado a las mujeres destacar, ya que si en la política formal se torna difícil, <sup>43</sup> en la informalidad ante un escenario represor es aún peor puesto que las contiendas por el poder se vuelven atroces debido a que no existe defensa ante un Estado manipulador.

Finalmente, queda decir que aunque la movilización que hacen las mujeres en la Felipe Ángeles empieza siendo una lucha independiente y autónoma, de autoayuda y autogestión, se convierte en oficialista, clientelista y asistencial porque las circunstancias políticas así lo requieren, si bien la afiliación de los/las habitantes de la colonia

<sup>41</sup> En 1979 es nombrada Mujer del Año en Ciudad Juárez. Esta distinción se hace a mujeres destacadas de la comunidad por su ayuda a sectores desprotegidos.

<sup>42</sup> Alan Knight (1994) considera al populismo como un fenómeno que experimentaron los gobiernos latinoamericanos entre 1930 y 1970. Lo describe como un movimiento político de movilizaciones de masas, con una retórica basada en lo emocional, cuyo discurso resalta la virtud del pueblo como depositario de la justicia y la moralidad. Postula un vínculo estrecho entre pueblo y líderes carismáticos, cuya honestidad y fuerza de voluntad garantiza el cumplimiento de los deseos populares.

<sup>43</sup> El voto femenino es instituido en 1953, y cuando Socorro Membrila inicia su lucha en 1967, las mujeres tienen solo catorce años de tener derecho al sufragio.

al PRI y su ayuda en actos proselitistas habla de ciudadanas manipuladas políticamente, habrá que visualizarla más como una táctica política para fortalecerse como grupo. Su posibilidad de sobrevivencia se basa en la creación de redes de intercambio con las élites políticas y esta práctica resulta ser más que una condición sobre el hacer, un instrumento de poder para la causa.

### CONCLUSIONES

Las movilizaciones urbano-populares surgen en la República Mexicana como una respuesta de las clases de escasos recursos a la demanda de mejores condiciones de vida. Ciudad Juárez no es la excepción del contexto nacional y se convierte en un escenario promisorio para estas luchas colectivas debido a las condiciones económicas, políticas y sociales que se desenlazan y que provocan entre otros problemas la falta de espacios habitables.

Aunque en estas movilizaciones locales participan hombres y mujeres, el sexo femenino se convierte en el principal protagonista de las luchas que se dan lugar en los asentamientos populares. El hecho de ser las directamente afectadas las lleva a resolver por sí mismas sus carencias.

Es común que en este tipo de disputas, las mujeres se engrandecen a pesar de los saldos negativos que marcan su trayectoria personal, al hecho de ser discriminadas, por ser emigrantes, por tener escasa educación y por su extrema pobreza; aún así, rompen con una tradición cultural y retando a su condición de mujer desarrollan una cultura participativa que les ayuda a enfrentar las batallas públicas.

Ante estos nuevos desafíos se posicionan en dos frentes; por un lado, se ven obligadas a integrarse en las acciones públicas pertinentes a obtener y conservar el patrimonio familiar; participan en la construcción de sus casas y tienen altercados violentos con autoridades; se ocupan por resolver los problemas cotidianos que surgen al desarrollar su vida en un lugar alejado con la ausencia de servicios públicos, educativos y hospitalarios; por el otro, siguen siendo el valiente de los espacios privados; es decir, son el eje protector de las relaciones familiares; aprenden a crear una capacidad de autogestión, de construcción de redes y de negociación.

Sin embargo, así como ganan independencia llega el momento en que obligada por los acontecimientos, la mayoría de este tipo de movilizaciones tiende a involucrarse en una trayectoria de sumisión a parti-

MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNG... dos o a gobiernos a cambio de beneficios, pero, cabe preguntar, ¿se puede hablar en sentido estricto de condicionamiento o de cooptación a cambio de bienes, si en la trayectoria de su vida no han experimentado la diversidad democrática en su sociedad, si se ligan con la institución que además de que es la única que identifican por tradición también es la única que les ha brindado ayuda? Aun si la respuesta es sí, no se puede negar que incluso bajo estas circunstancias se esfuerzan por no ceder.

Para terminar, queda decir que la movilización de la colonia Felipe Ángeles tal y como se conoce en sus momentos álgidos ya no existe en la actualidad debido a múltiples razones: mujeres satisfechas de sus logros, debilitamiento de algunas viejas redes priistas y el retiro de la dirigencia femenina. A pesar de que la suma de estos factores pueden ser interpretados como una regresión, en las mujeres está latente aún el interés por la participación y la posibilidad de un resurgimiento si es necesario; solo habrá que dejar al tiempo y a las circunstancias la posibilidad de comprobar aquello que dice que *una vez que se sale al espacio público ya no hay vuelta atrás*.

### REFERENCIAS

#### Fuentes bibliográficas

- ALMADA, Hugo: "La industria maquiladora y su impacto en la migración y el empleo", *Nóesis*, Cd. Juárez, UACJ, año VI, n. 15 (julio-diciembre de 1995), pp. 121-154.
- BLONDET, Cecilia: "Muchas vidas construyendo una identidad. Las mujeres pobladoras de un barrio limeño", Lima, Instituto de Estudios Peruanos, documento de trabajo n. 9 (1986), pp. 3-65.
- BOLOS Silvia (comp.): *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés, 1995.
- CARAVEO, Bertha: "El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares", *Nóesis*, Cd. Juárez, UACJ, año IV, n. 11 (julio-diciembre de 1993), pp. 41-52.
- GARCÍA, Sergio: "Procesos de asignación de vivienda en Ciudad Juárez, 1950-1993", *Nóesis*, Cd. Juárez, UACJ, año IV, n. 11 (julio-diciembre de 1993), pp. 53-88.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín: *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, México, col. Paso del Norte, Colef-UACJ, 2002.

- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Ciudad Juárez en los sesenta: la estructura urbana en transición", *Nósis*, Ciudad Juárez, UACJ, año IV, n. 11 (julio-diciembre de 1993), pp. 13-40,
- KNIGHT, Alan: "El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, estado y sociedad en América Latina, siglo xx", en: María Luisa Tarrés (comp.): *Transformaciones sociales y acciones colectivas*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 49-76.
- MASSOLO, Alejandra: *Por amor coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- PARÍS POMBO, María Dolores: *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, México, DE, Plaza y Valdés, 1990.
- VARGAS OLMOS, María Elena: "Antecedentes de la industria maquiladora en Ciudad Juárez. El periodo 1956-1964", *Nósis*, Cd. Juárez, UACJ, año VI, n. 15 (julio-diciembre de 1995), pp. 97-120.

### Fuentes hemerográficas

*El Mexicano*, Ciudad Juárez.

*El Fronterizo*, Ciudad Juárez.

*El Universal Online*, <http://www.eluniversal.com.mx>, abril 7 de 2004.

### Entrevistas

ALEMÁN, Águeda (miembro del cuadro dirigente): 2003.

LÓPEZ, Estela (colona): 2003.

MEMBRILA, Socorro (líderesa de la colonia): 2003.

PACHECO, Estela (colona): 2003.

VIUDA DE HERNÁNDEZ, Refugio (miembro del cuadro dirigente): 2003.

# “FAYUCA HORMIGA”: THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO

---

MELISSA GAUTHIER

**B**orders, regardless of their location, represent lucrative zones of exchange and trade, often illicit and clandestine. Along the US-Mexico border for instance, there is a lively cross-border trade of American second-hand clothing imported into Mexico through a complex system of smuggling locally called *fayuca*. Despite the fact that used clothing is a restricted import in Mexico, it is found everywhere in urban markets. This paper details the cross-border trade in secondhand clothing between El Paso (Texas) and Ciudad Juarez (Chihuahua) in light of ethnographic fieldwork conducted in these twin cities over a period of 12 months between 2003 and 2005.<sup>1</sup>

It first begins by introducing a conceptual distinction put forward by Abraham and Van Schendel between social legitimacy or “licitness” and political legitimacy or legality which proves to be really use-

---

<sup>1</sup> Field research for this paper was first initiated in Ciudad Juarez in the summer of 2003 and then continued in 2005 over a longer period i.e. between January and September. Financial support for this research was provided by the Social Sciences and Humanities Research Council of Canada (SSHRC) through the research project “De la récupération. Analyse ethnographique de la seconde vie des objets de consommation” (2002-2005) directed by Jean-Sébastien Marcoux (HEC Montréal) and a CGS Doctoral Scholarship (2004-2007). In El Paso, I thank the Center for InterAmerican and Border Studies (CIBS) to which I have been affiliated in 2003. I also thank Josiah Heyman, Chair of the Sociology and Anthropology department at the University of Texas at El Paso for his continuous support of my research. To the people of Juarez who dedicate themselves to the used clothing cross-border trade, I owe a dept of gratitude.

ful in order to understand the various processes involved in what they call "the criminal life of things". As they both argue, unauthorized flows may be much more visible in borderlands than in any other classic sites of observation. Thus, studying the flow or movement of used clothing across the US-Mexico border from this kind of theoretical perspective can help us to better understand the mechanisms and networks that actually make it possible for "illegal" commodities to cross regulatory spaces.

This paper then provides some contextual considerations on the US-Mexico border in order to better understand the development in this region of what has been characterized by Anderson and De la Rosa as an "economy of discards". It also briefly exposes the politico-legal context in which the cross-border trade of second-hand clothing between US and Mexico has evolved over the years in what could be defined as a practice branded as illegal which nevertheless enjoys widespread legitimacy (Heyman, 1999).

This paper then describes in an ethnographic fashion the actual cross-border trade in secondhand clothing between El Paso and Ciudad Juarez and how it has evolved since the mid-1960s. It examines how Juarez vendors purchase the used clothing in El Paso where the clothing is sold legally, often in bundles that weigh hundreds of pounds. It goes on by describing how they illegally get the stock back into Mexico by smuggling it across the border. This paper finally explores the local network of retail and distribution through which the vendors openly resell the used clothing in Juarez.

### ILLICIT FLOWS AND CRIMINAL THINGS

As Martin Medina (2006:4) points out, the US-Mexico border is one of the few places in the world where an industrialized country shares a common border with a developing country. This economic disparity has created opportunities on both sides of the border for an intense bi-directional cross-border flow of goods, including recycled materials. Thus, many different kinds of materials are recovered and transported across the border informally. Medina has recently analyzed this complex system of cross-border recovery, involving scavengers and businesses by describing some of the recycling activities which have developed over the past several decades in the El Paso/Juarez area.

Commercial dealers in American border towns like El Paso that specialize in selling used clothing in bulk to Mexican cross-border mi-

cro entrepreneurs who buy bales or pieces of used clothing to resale them in Ciudad Juarez are an integral part of this dynamic informal recycling system. Medina (2006:8) sees this entire cross-border movement of discarded materials as mutually beneficial to both countries and argues that these cross-border activities should be supported by public policy. Although my own research into the cross-border movement of used clothing between El Paso and Ciudad Juarez would indeed tend to support Medina's conclusion, it also shows how difficult it might be to sustain in practice considering the fact that this specific commodity is a restricted import in Mexico.

As a result, the importation of used clothing in Mexico takes place through a complex system of "smuggling", locally called *fayuca*. Those who participate in the *fayuca* trade in used clothing are often named *fayuqueros(as)*. Pelayo and Parra (1994) define the concept of *fayuca* as a popular expression used along the Northern Mexican border to designate the introduction, not the importation, of new merchandises, as well as used ones, for consumption. "Esta tiene como objetivo el comercializarlas a nivel detallista y consumidor en pequeña escala, con fines de abastecimiento para consumo local y como complemento del producto nacional" (Pelayo y Parra, 1994:7). Over the past several decades, *fayuca* networks have gradually made their way into the interior of Mexico<sup>2</sup> (Staudt, 1998:54). Therefore, the extension of the *fayuca* practice at the national level has converted it over time into a euphemism of smuggling (Pelayo y Parra, 1994:7). Several decades ago though, the *fayuca* trade was apparently immersed into the formal economy without the connotations of illegality which are now attached to it in the present (Pelayo y Parra, 1994:6).

The underground cross-border trade of used clothing between United States and Mexico is also often described through the local expression, *fayuca hormiga*, which means "ant smuggling". This border metaphor, I want to argue in this paper, nicely captures the complexity of these transnational networks of "ant traders" which respond to the local market demand for American used clothing and conveys the determination and persistence they must demonstrate everyday to subvert the official rules. As Itty Abraham and Willem Van Schendel (2005:4) write in the introduction to their recent book on illicit flows and criminal things: "the analysis in this volume makes clear that the 'armpit smugglers' or 'ant traders' who cross borders all over the world with small quantities of goods may together account for huge

<sup>2</sup> Note to be added on the CDP (Rubén Lau, 1994).

quantities of contraband but they do not represent global syndicates of organized crime".

This paper adopts a similar position to the one taken by Abraham and Van Schendel in their volume which calls for a radically different way of conceptualizing "illegal" transnational linkages in order to "understand the persistence of these flows over time and space". Abraham and Van Schendel propose a more subtle way of approaching issues of legality and illegality which draws upon a conceptual distinction between what states consider to be legitimate ("legal") and what people involved in transnational networks consider to be legitimate ("licit").

As they suggest, "many transnational movements of people, commodities, and ideas are illegal because they defy the norms and rules of formal political authority but they are quite acceptable, 'licit', in the eyes of participants in these transactions and flows" (Abraham and Van Schendel, 2005:4). By introducing the concept of social legitimacy or licitness and setting it against political legitimacy or legality, Abraham and Van Schendel want to encourage us to adopt analytic perspectives that privilege the participants in international illicit activities. They argue that this can allow us to develop very contrasting explanations and understandings of the causes, meanings, and processes involved in what they call "the criminal life of things" (Abraham and Van Schendel, 2005:6).

Abraham and Van Schendel (2005:15) define "transnational criminal activities" as *forms of social practice* that intersect two or more *regulatory spaces* and violate at least one normative or legal rule. Regulatory spaces refer to zones within which particular sets of rules are prevailing. Those rules may be either generated by states or otherwise socially produced and are usually formulated directly in regard to specific practices, usually some combination of the consumption, production, exchange, or distribution of commodities. Abraham and Van Schendel refer to the notion of the "life cycle" of the commodity which can be outlined through a sequence of linked activities exemplify by the image of the commodity chain (see also Hansen, 2002).

The traditional commodity chain approach does not, however, consider consumption, a vital omission in the case of the transnational illicit. While in general the movement of any capitalist commodity continues until the moment of exhaustion, in the case of illicit goods, movement/consumption might also mean crossing over a key regulatory threshold. The vector of consumption, the passage of the commodities from one agent

to another, is also often an act of *transformation* as well as an act of exchange (Abraham and Van Schendel, 2005:15).

From this perspective, consumption cannot be detached from exchange and transformation, and movement constitutes an inherent quality of commodity chains. Production, movement, and consumption, they argue, are bounded by and happen within regulatory spaces. Each transformation carries with it new meanings, which might translate the illegal good into something quite legal, or vice versa. "What determines legality and illegality at different points of the commodity chain is the particular regulatory scale the object finds itself in" (Abraham and Van Schendel, 2005:17). In other words, the origins of regulatory authority must be identified whether they are political (legal and illegal) or social (licit and illicit). The everyday practices of production, exchange, consumption and distribution of objects across regulatory spaces can be illustrated by an example of the life cycle of an "illegal" commodity: the flow or movement of used clothing across the US-Mexico border.

### THE ECONOMY OF RECYCLING ON THE US-MEXICO BORDER

Since the mid-1960s, the economy of the border region has been highly influenced by the boom of the Northern Mexican *maquiladora*<sup>3</sup> industry. The proximity of Mexican border cities to high level of consumerism in American border cities fuelled the development of a significant trade in used goods from the United States. During the Maquiladora Period (1967-1986), vast amounts of second-hand goods (cars, stoves, clothes, etc.) began to flow from the United States into border Mexico (Heyman, 1994:191).

A good opportunity for small-scale entrepreneurship in Mexican border cities during this period consisted in the informal brokering of used goods into Mexico (Spener and Roberts, 1998:93). Because much of this type of activity took place extralegally and clandestinely, it is difficult to estimate its extent either in terms of the value of goods or the number of people it employed. However, qualitative accounts

<sup>3</sup> Maquiladoras are foreign-owned assembly plants that take advantage of a commercial agreement established in the mid-1960s, through which they are allowed to import supplies from other countries (without paying duties), assemble the product in Mexico, and export it back without paying duties aside from the value added (Vila, 2000:255).

of this brokering activity lead Spener and Roberts (1998:86) to conclude that it was a vital part of the regional economy (see, for example, Anderson and de la Rosa, 1991; Hellman,<sup>4</sup> 1994).

One of the most revealing of these accounts is Anderson and de la Rosa's study of the *Economic Survival Strategies of Poor Families on the Mexican Border* (1991). It shows how, in comparison to the interior of the country, the border has maintained a more dynamic economy sustained by tourism and the *maquiladora* industry during the economic crisis of the early 1980s (1991:66). Moreover, this study reveals different ways in which the border environment has favourably influenced coping strategies –one of the most important being the existence of an “economy of discards” from the United States (Joan Anderson and Martin de la Rosa, 1991:54).

This “economy of discards” became an important survival strategy in the border region. Examples include: construction materials, appliances, automobiles and other materials such as used tires which were not only demanded for use on cars, but also employed as retaining walls for houses, fences and stairways. As Anderson and De la Rosa (1991:66) mention “trash is recycled in practical ways to improve the quality of life within the context of poverty”. But the most widely used type of discards from the United States by low-income border families was already at that time second-hand clothing. Indeed, in almost all the study's cases, families reported relying mainly on used clothing (1991:59).

### USED CLOTHING: A RESTRICTED IMPORT IN MEXICO

American second hand clothing remains a highly desired commodity in Mexico today. It is also a global commodity exported to several other parts of the world and its importation within different countries is subject to various trade policies ranging from liberalization to protectionism. The Mexican government has adopted numerous protectionist policies concerning the importation of used clothing for resale in Mexico over the past several decades. Actually, this trade is legally restricted to those holding an import license (*permiso previo*)<sup>5</sup> from the

<sup>4</sup> As Staudt (1998:193) points out, “one of the women Hellman profiles in *Mexican Lives* (1994:152-159) vividly describes her *por libra* purchases”.

<sup>5</sup> “El permiso previo es un instrumento de control, a través del cual la Secretaría de Economía administra las importaciones y exportaciones de productos con el objetivo de regular y controlar la entrada de diferentes productos como los productos usados” (www.economia.gob.mx/).

Direction of External Trade (*Dirección General de Comercio Exterior*) of the Ministry of the Economy (*Secretaría de Economía*). The only problem is that apparently no import licence has ever been solicited to the Ministry of Economy. Moreover, there seem to be different interpretations circulating about used clothing trade regulations among the Mexican authorities themselves.

In an interview given to a Juarez journalist at the very end of 2003, even the head (*administrador*) of the customs office in Juarez did not seem to really know the exact reasons explaining why the importation of used clothing was regulated in Mexico (*El Diario*, 24/11/2003). After claiming sanitary reasons –“because, it could bring a lot of diseases”,<sup>6</sup> he rapidly changed his mind when the journalist informed him that sanitary authorities did not have any jurisdictional competence regarding the import of used clothing. It was only after some investigations that the *administrador* of the customs was finally able to find that the importation of second hand clothing in Mexico was regulated by the Ministry of Economy.

The official from the Ministry of Economy in turn interviewed by the same journalist was able to confirm that his office was in charge of delivering import licenses for used clothing, but indicated that in twelve years no import licence had been solicited. “Nobody has presented a solicitude, which means that nobody is authorized to import used clothing” (*El Diario*, 24/11/2003).<sup>7</sup> According to the official, it would be technically very difficult for the traders to fulfil all the requirements which are very specific. They must provide for example information on the country of origin of the clothes and then on the classification of the garments according to their material in order for the customs tax to be fixed. They must also give some fiscal informations as traders while most of the time they are informals. The official concluded by assuming that the licence would probably be denied anyway because of the national clothing production. “The Mexican textile industry would probably go against, but this is unsure until someone makes an application” (*El Diario*, 24/11/2003),<sup>8</sup> he added.

This has already been the case back in 1992 when a Mexican coalition of businessmen presented a petition asking the Mexican autho-

<sup>6</sup> “[...] porque puede traer muchas enfermedades” (*El Diario*, 24/11/2003).

<sup>7</sup> “Nadie ha presentado una solicitud, por lo que no hay nadie autorizado para importar ropa usada”, dice (*El Diario*, 24/11/2003).

<sup>8</sup> “Advierte que seguramente el permiso sería negado porque hay producción nacional de ropa y la industria textil mexicana se opondría, ‘pero eso no lo sabremos hasta que se haga una solicitud’, informa” (*El Diario*, 24/11/2003).

rities to legislate against the entrance of *ropa usada* from United States. Arguing that the *fayuca hormiga* (i.e. "ant smuggling") of American used clothing was harming the production of Mexican clothing, the spokesman blamed the Mexican Secretariat of Commerce and Industrial Development (Secofi)<sup>9</sup> for ignoring their claim to put an end to the smuggling of used clothing because of the fact that thousands of people were involved in this activity at the border. The coalition's efforts were intended to denounce the fact that the trade in used clothing had never been under control at the border (*El Norte*, 30/05/1992).

There are many other similar accounts in the local newspapers about the lobbying made by the Mexican textile industry on the Mexican government against the entrance of used clothing from United States which denounces its negative impacts on the production of Mexican clothing. On the other hand, the local economic importance of the cross-border trade in used clothing for the survival of Mexican border consumers gives it widespread legitimacy in social life despite of its illegal character. As acknowledged even by a former head of the customs office in Juarez, the only way to avoid smuggling would be to allow the import of used clothing. "Anyway, they are going to cross it, the necessity is too important because people need to purchase inexpensive clothing", he argued (*El Diario* 24/11/2003).<sup>10</sup>

It is practically impossible to evaluate the total amount of used clothing which is crossed from El Paso to Juarez every day, but an estimated five tons of used clothing is said to be "smuggled" across the border each day (*El Diario*, 24/11/2003). It is also very difficult to estimate the total amount of used clothing impounded by Mexican authorities but they regularly confiscate huge quantities that can reach 25 tons (*El Norte*, 29/12/2001), even 50 tons (*El Norte*, 3/03/2001). Mexican authorities usually destroy used clothes as a sanitary precaution because they worry it could carry infections and pests (*El Paso Times*, 10/10/1999). They also impound smaller amounts of used clothing which contain as little as 60 or 100 Kilograms. It is up to agents to confiscate used clothing they believe is destined for resale in Juarez. They want to see that the clothes are for personal use. "It has to be justified by the person's size and the length of the travel" according to

<sup>9</sup> The Secretariat of Commerce and Industrial Development (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) Secofi is the principal Federal Agency dealing with trade and tariffs, foreign investment (along with Bancomext) and the registration of foreign business in Mexico.

<sup>10</sup> "De todos modos la pasan, la necesidad es fuerte porque la gente tiene que comprar cosas baratas", argumenta" (*El Diario*, 24/11/2003).

an official from the Mexican Customs Service in Juarez (*El Paso Times*, 10/10/1999).

But the real target of the Mexican authorities remains the larger importers of used clothing. At the beginning of 2004, the "brand new" *administrador* of the border customs in Juarez announced the imminent installation of sensors to detect overloaded vehicles and of video cameras to register license plates at the moment of entry in Juarez (*Diario de Juarez*, 2/02/2004). The official was very confident that the new system would help to detect the *fayuca hormiga* of used clothing through the international bridges and to put on file the vehicles used by the *fayuqueros*. Smugglers who get caught in this "illegal activity" can have steep fines. In addition to the 35 percent import tax, the smugglers can get hit with a fine equivalent to 70-100 percent of the used clothing value, which can be as much as 20,000 pesos, or \$2,000 (*El Paso Times*, 10/10/1999). They can see their car confiscated until they pay and their used clothing imports seized.

As we can see, crossing used clothing into Mexico can be a risky thing. Yet, the fact that no one in Mexico is officially authorized by the Ministry of Economy to import used clothing into the country certainly does not mean that in reality nobody does it. Indeed, American second hand clothing is retailed in stores and warehouses located on the US side of the border in downtown El Paso and then imported into Juarez and the interior of Mexico through the *fayuca* system. The following part of this paper provides an historic and ethnographic overview of the cross-border trade of used clothing between El Paso and Ciudad Juarez.

### THE CROSS-BORDER TRADE IN USED CLOTHING BETWEEN EL PASO & CIUDAD JUAREZ

The first market for second-hand goods or "*segundas*" of Ciudad Juarez was established fifty years ago in the heart of the Chaveña *colonia* (neighbourhood) in the downtown area. Known today as "Los cerrajeros", it is visited daily by hundreds of people both from Juarez and other parts of Mexico. In the early 1950s, people who sold used materials in Ciudad Juarez collected them directly from the El Paso city dump which was located back then on what is now known as the Chamizal area in Ciudad Juarez. When this portion of land was officially transferred to Mexico in 1967 following the Binational Chamizal Agreement, people had no other choice than venture further on the



American side of the border to collect used goods from the streets of El Paso. A 79 years old man from Juarez with 50 years of experience in the second-hand trade recalls: "From what was the dump and from what we collected from the streets on the *gabacho* side, we have survive hundreds if not thousands of families on this side of the border"<sup>11</sup> (*Diario de Juarez*, 15/08/05).

Businesses selling commercially American used clothing in downtown El Paso began to grow noticeably in the late 1950s. Back in the mid-1960s, there were already 10 to 15 small used clothing shops on South El Paso Street. In those days, the international streetcar service between Juarez and El Paso transported throngs of Juarez shoppers across the downtown bridge leading to the American city's streets at nominal cost (Martinez, 1978). This picture of the El Paso city lines taken in the mid-1960s forms part of the Ken Josephson collection and shows the streetcar rolling in front of a downtown used clothing store.

While in the 1960s and the 1970s charitable organizations dominated the second-hand clothing retail scene elsewhere in the United States (Hansen, 2000:11), this was obviously not the case in American border cities like El Paso.

One of the very first wholesalers of used clothing to establish himself on South El Paso Street back in 1965 was the Chamizal Trading Company. This family-owned business had moved to the border in

search of different markets because the used clothing export market in New York had kind of fallen in hard times back then. By way of a market study they had found that there was a great potential along the Mexican border for used clothing. They first began to sell used clothing shipped directly from New York to other smaller stores in downtown El Paso who used to be supplied mostly out of Los Angeles.

Later on in the 1970s, the Chamizal Trading Company even had stores in other American border cities like McAllen, Laredo and Brownsville and was already at that time selling used clothing to many buyers from the interior of Mexico. When it would get difficult for them to cross the merchandise at one place of the border, like in Juarez for example, people would simply go to buy used clothing from the McAllen store, and if the border was tightened up, let say in Laredo, they would go get it in Brownsville and cross it over the border from there.

Back then, the *ferrocarril* (railroad) was another mean by which used goods were crossed into Mexico. Everything could be carried on the train from El Paso to Juarez, if not further into Mexico, from old motors and tires to used clothes (*Diario de Juarez*, 15/08/05). Many old resellers of used goods in Juarez refer to the railroad period as representing the "best times" of the second-hand business which changed drastically when the train was closed to the public in the early 1990s.

The present-day market in Ciudad Juarez for recycled and refurbished clothing is vast. Mexican traders travel daily to El Paso, Las Cruces, or points further north like Denver to purchase used clothing from garage sales and flea markets, or by the pound at several warehouses in downtown El Paso. The cross-border smuggling of used clothing is "an illegal business in Juarez that could not survive without its legal counterpart in El Paso, making it a strange but symbiotic relationship in this border community" (*El Paso Times*, 10/10/1999). This profitable business in Juarez is made possible by the presence in downtown El Paso of many purveyors of this second-hand product.

Nowadays the most important commercial used clothing dealer in downtown El Paso is the Mid-West Textile Company. Founded in 1982, the Mid-West Textile Co. has grown into one of the largest graders of used clothing in the world. It grades more than 50 million pounds (22 million kilograms) of clothing per year in its processing plant.<sup>12</sup> One of Mid-West Textile's main suppliers is Noamex Inc. from Brooklyn, New York, which makes periodic shipments to El Paso, Laredo, McAllen and Brownsville. Like other textile recyclers in the US, Noamex

<sup>12</sup> [www.midwest-textile.com](http://www.midwest-textile.com).

collects most of the used clothing from charities like Goodwill Industries and the Salvation Army that sell only half, or less, of the items donated in their charity retail stores across the country (Hansen, 2002:227).

The Mid-West also deals directly with the local Goodwill Industries of El Paso by buying its overstock of used clothing which did not sell neither at the eleven Goodwill stores around the city nor at the weekly auction sale organized for Juarez buyers. Goodwill Industries of El Paso is able to sell off all of its donated clothes locally because of the large demand from Juarez. "We don't ship clothing out" to bigger cities for resale, said Goodwill executive director Linda Celeski. "Other Goodwills have to, but we are lucky to be on the border" (*El Paso Times*, 10/10/1999).

Mid-West Textile's plant has over 200 employees who are trained in the art of processing, sorting, and grading clothing in large volume on the basis of quality, style and fabric. They sort the clothing into 600 classifications some intended for industrial use as rag, others for the "vintage" clothing market and others for export (Hansen, 2002:228). The garments meant for export are compressed into 100 to 1,400 pounds bales which are wrapped in waterproof plastic and bounded with metal straps. Mid-West Textile ships 90% of its used clothes throughout the world, in Asia, Europe and Africa (*El Paso Times*, 10/10/1999; *Diario de Juarez*, 24/11/2003). Although Mid-West Textile does not directly export to Mexico, the company sells 10% of its used clothes by the pound from its sales center mostly to Mexican buyers from Juarez.

The Mid-West Textile's sales center is one of the most popular warehouses of *ropa usada* for choice and wholesale prices according to the cross-border traders of used clothing from Juarez. Many Juarez traders cross the border legally into El Paso via a special visa called the "Laser Visa"<sup>13</sup> one or twice a week to go there and buy second-hand clothing by the pound. On the spot, they can sort the bales (*pacas*) of used clothing that they purchase every week. Each bale contains a particular type of garment (Polo Men, Blouse Poly, Skirt Denim, Legging, Polo Lady, Jeans) and can weigh as much as 1000 pounds. Those who purchase a larger number of bales can count on the services of the *surtidoras* to help them in the sorting process. Some *surtidoras* cross the border into El Paso everyday to come at the sale centre

<sup>13</sup> This visa allows them to enter the United States and stay as long as seventy-two hours at a time, but restricts their mobility to within twenty-five miles of the border and legally prohibits their employment in the United States.

and receive a certain amount of money for each bale they sort for regular buyers of used clothing.

The sorting process consists of throwing away any garment which is too discoloured, outmoded or has too many holes on it and identifying the clothes which belongs to the "number one" category by opposition to the "number two" category. The garments corresponding to the standards of the "number one" category are generally brand-name clothes that have been rarely worn (i.e. only once or twice) or that often arrive intact, price tags and all. They have a higher resale price and usually end up displayed on hangers or body forms in Juarez market stalls while the clothes matching the "number two" category are sometimes sold directly on the floor at a lower price.

Purchasing the stock in El Paso is the most straightforward part of the used-clothing trade. The real uncertainty and expense comes with bringing the used clothes back to Mexico. Ciudad Juarez and El Paso are linked by four separate bridges. Entry to Mexico via the international bridges is screened through a red light/green light random system of car and pedestrians inspection operated by Mexican Customs. A green light automatically means a customs clearance while a red light leads to an inspection. Considering that the proportion of green lights is said to represent 95% of the total, the probability one has of crossing with used clothing without being stopped by the Mexican Custom agents is relatively high (*Diario de Juarez*, 27/11/2003).

Thus, numerous women from Juarez who buy used clothing in the warehouses of downtown El Paso lug their best finds back to the international bridge and sneak them across the border by themselves. They usually present themselves as shoppers (Staudt, 2004:127) and try to minimize the size of their bags and make more frequent trips in order to avoid the customs officials's attention. Nonetheless, the probability of having to pay informally for their imports in the form of *mordidas* (bribes) to the Mexican customs agents is never excluded. Other buyers of used clothing even use fabric softener sheets to aromatize the mothballed used clothes and smuggle them across the border in the trunk of their car folded in clothes baskets so it can look like they are coming back from doing their laundry in El Paso if they are stopped for a car inspection by the Mexican custom officials. Those who travel south by bus beyond the international border to sell used clothing in the interior of Mexico must usually pay, at many government checkpoints, a set of bribes for their imports that can range as high as the double worth of their used clothing (Hellman, 1994: 155).

Otherwise, if they do not want to take the risk of crossing with their used clothing on their own, Juarez vendors can rely on the *pasadores* (smugglers) who are dedicated exclusively to the process of smuggling the merchandise across the border. The *pasadores* offer their services to Juarez buyers in exchange of a certain amount of money depending on the amount of used clothing which has to be crossed. This network of *pasadores* is almost exclusively composed of men who act as packers, loaders and drivers. The *pasadores* use mini-vans to smuggle the used clothing. Those vehicles – known as *venaditas* in the argot of the *fayuca*– usually have tinted windows, missing back seats, border plates and reinforced suspensions in order to dissimulate their cargo of used clothing which can weight as much as a thousand pounds (500 kilograms).

The *pasadores* have contacts among the Mexican customs officials that allow them to make numerous trips in their *venaditas* from El Paso to Juarez and smuggle a large volume of used clothing every day in exchange of bribes. Yet the bribes that the *pasadores* give to the Mexican customs only certify their border crossing (*pasada*) and provide them no absolute guarantee of relief once they are arrived in Juarez. The deals they have with the customs officials do not protect them in Juarez from other possible forms of extortion. They are, indeed, always at risk of being stopped by federal police officers (Policía Federal Preventiva) and having also to pay them a *mordida*. Failure to pay the *mordida* can lead to the confiscation of their entire cargo of used clothing and of the vehicle in which it is transported.

The trader's cross-border sourcing and smuggling activities respond to Mexican consumers' demand for second-hand clothing from the United States. They are also essential to a vast network of Juarez vendors who prefer to rely on local sources of supply in used clothing either because they do not have a *visa laser* which allows them to cross the border into the United States to shop or because the weekly volume of used clothing they purchase is too small. Although used clothing is a restricted import in Mexico and thus imported "illegally" across the border, it is openly sold along Juarez curbs and street markets. Most of the people who sell used clothing have indeed vending permits from the direction of municipal commerce (Dirección de Comercio Municipal) of the city of Juarez.

Some used clothing vendors sell their merchandise directly in front of their house while others manage to get a stall at one of the numerous Juarez markets. They usually display the clothes, which have been previously washed and ironed, on hangers, adding value to each

garment. Some street vendors, most of them young men, sell exclusively used polo shirts for men. They usually buy around twenty polo shirts every day in downtown Juarez which they in turn resell in different places around the city like in front of the American Consulate for instance. They add value to each polo shirt by making an attractive packaging in which it is presented for resale. Each polo shirt is folded and wrapped in a plastic bag which is sealed with a burning candle to make it look like a brand-new polo shirt.

All those intermediaries involved in the used clothing trade must try to de-emphasize the second-hand nature of the clothes while displaying their American origin as much as possible. The thrift stores price tags or brand-name labels still attached to some garments of the "number one" category are never removed in order to keep intact every single traces of their foreign origin which appears to be very meaningful to their marketing. Some traders show the Goodwill labels attached to some of their used clothes in order to tempt the shoppers. "It's a store in El Paso" they like to say.

If the American origin of the garment adds value to it, the brand attached to the polo short also contributes to boost its value. Used clothing vendors can easily get around 40 pesos (4\$) for an imported second-hand branded pair of jeans e.g. Wrangler, Polo, Tommy, Levi's, only by drawing the shopper's attention to the fact that "they are originals" or "they are Americans". These "real American brands" are locally graded in the "number one" category on the basis of their quality and "authenticity".

Most low-income Mexican border consumers cannot afford to purchase new brand-name clothes which are largely available in El Paso and rely instead on the local market of smuggled second-hand branded clothes which are marketed as fashionable American garments and purchased at lower prices than locally produced garments and branded copies made in China. Whether they come in the "segundas" with the intention to buy in order to resell or to shop for that special item to complement their wardrobe, just as wholesalers of "ropa usada" are selective when sorting the bales of used clothes in El Paso's warehouses, so are consumers in their purchase of second hand garments.

## CONCLUSION / DISCUSSION

There is indeed considerable irony in the fact that both Juarez vendors and consumers openly display imported second-hand clothes

that they get at very reasonable prices but that they legally should not have access to. The paradox becomes even more evident if we consider the fact that many of those clothes are originally manufactured in *maquiladoras* on the Mexican side of the border before been exported into the United States, whose low wages force the Mexican population to resort to such economic strategies. How, when you can buy a *maquiladora* produced new tee-shirt for five dollars at Wal-Mart or the dollar store, can it possibly be worth it to pay bribes and risk fines to smuggle those clothes, once used, back into Mexico?

Many countries forbid the import of second-hand clothing, while others restrict the volume or limit it to charitable purposes rather than resale. Regardless of import rules, and because borders are porous, smuggling and other illegal practices accompany the trade (Hansen, 2004:5). As Van Schendel (2005:60) remarks, discourses on the cross-border movement of commodities prohibited by states tend to overlook "the fact that it is consumer demand within the state territory that fuels unauthorized transborder flows". Thus goods the local economy cannot supply, and that the state consider undesirable become contraband as a result of state action. As Heyman (1994:55) also points out, smuggling (of people and of goods) means that the activity is legally prohibited; and it is the defiance of this prohibition which adds value to the goods above and beyond normal unbounded commerce.

Moreover, the conceptual distinction between social legitimacy or licitness and political legitimacy or legality, which Abraham and Van Schendel highlight in the introduction of their book, is rarely encountered in the discourse on unauthorized cross-border flows. This distinction can allow us to make the distinction between cross border flows which are illegal because they defy formal political authority, but quite acceptable, "licit", in the eyes of participants in these flows, like in the case of used clothing for instance.

The cross-border trade of used clothing between the United States and Mexico belongs to those kinds of activities required for the livelihood, housing, etc. of large populations, activities identified as having widespread legitimacy, even when illegal. As Josiah Heyman and Alan Smart (1999:21) write in the introduction to an influential book on states and illegal practices: "many illegal-labelled activities have much legitimate life in society (or in particular groups), and under such circumstances the state response can constitute bad law, adding to illegality and persecution". The existence of a special license (*permiso previo*) for the importation of used clothing which has neither been sought nor issued in the space of twelve years, combined with the

traders's inability to comply with the license's requirements, illustrate the extent to which "formality is far too clumsy to be the way to conduct all affairs" (Heyman and Smart, 1999:10).

By categorizing used clothing as an illegitimate commodity and maintaining restrictive import trade policies on it, the Mexican government contributes to the creation of alternative markets and opportunities for the importation and distribution of this foreign commodity across the Mexican border. The economic activities of the "ant traders" involved in the informal cross-border trade of used clothing "challenge state attempts to regulate the movement and flow of commodities, to define what are and what are not marketable goods (Donnan and Wilson, 1999:88).

Present-day borderlanders who introduce clandestinely used clothing into Mexico or pay bribes to Mexican custom officers in order to do so are carrying on a local tradition that began in the nineteenth century. As Oscar Martinez (1994:314) mentions "over time, the only changes in the contraband game have been in the volume of the merchandise making its way from one country to the other and in the strategies invented to circumvent the law". Although Mexico's interaction with American used clothing probably goes back to the early decades of the twentieth century, if not earlier, trade in this commodity really began to flourish along its boundary with the United States in the mid-1960s. Many commercial secondhand clothing dealers in American border cities are family-owned businesses that have been in the trade since the last third of the century.

This period in the borderlands corresponds to one of accelerated industrialization fuelled by the establishment of *maquiladoras* in Mexican border cities. The transborder trade of used clothing between El Paso and Ciudad Juarez not only illustrates the longstanding and ongoing global economic integration between Mexico and the US. It also reveals how American used clothing is imported and sold through a domestic commercial system, undergoing at the local level various processes of recontextualisation into the socio-economic structures of the Northern Mexican borderlands (Heyman, 1997:153).

## SOURCES

## Bibliographic

- ANDERSON, Joan and Martin DE LA ROSA: "Economic Survival Strategies of Poor Families on the Mexican Border", *Journal of Borderlands Studies*, vol. 6 (1), 1991, pp. 51-68.
- HANSEN, K.: "Helping or Hindering? Controversies around the International Second-Hand Clothing Trade", *Anthropology Today*, vol. 20 (4), 2004, pp. 3-9.
- HANSEN, K.: "Commodity Chains and the International Secondhand Clothing Trade: *Salaula* and the Work of Consumption in Zambia", in: Jean ENSMINGER (ed.): *Theory in Economic Anthropology*, Walnut Creek (CA), Alta Mira Press, 2002, pp. 221-236.
- HELLMAN, J.: *Mexican Lives*, New York, The New Press, 1994.
- HEYMAN, J.: *Life and Labor on the Border. Working People of Northeastern Sonora, Mexico, 1886-1986*, Tucson, The University of Arizona Press, 1991.
- HEYMAN, J.: "The Organizational Logic of Capitalist Consumption on the Mexico-United States Border", *Research in Economic Anthropology*, vol. 15, (1994), pp. 175-238.
- HEYMAN, J.: *States and Illegal Practices*, Oxford, New York, Berg, 1999.
- MARTINEZ, O.: *Border People: Life and Society in the US-Mexico Borderlands*, Tucson, University of Arizona Press, 1994.
- MEDINA, Martin: "Achieving the MDGs through the Informal Recycling Sector: A Case Study in Northern Mexico" (paper presented at the Solid Waste, Health and the Millennium Development Goals Workshop of the CWG-WASH), Kolkata (India), February 1-5 2006.
- PELAYO, Alonso and Antonio PARRA: "El contexto fronterizo de la economía informal", Ciudad Juárez, Unidad de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Cuadernos de trabajo n. 23, 1994.
- SPENER, D. and B. ROBERTS: "Small Business, Social Capital, and Economic Integration on the Texas-Mexico Border", in: David SPENER and K STAUDT (eds.): *The US-Mexico Border. Transcending Divisions, Contesting Identities*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1998, pp. 83-103.
- STAUDT, K.: "Informality Knows no Borders? Perspectives from El Paso-Juárez", *SAIS Review*, vol. 21 (1), 2001, pp. 23-130.
- STAUDT, K.: *Free Trade? Informal Economies at the US-Mexico Border*, Philadelphia, Temple University Press, 1998.
- VAN WILLEM, SCHENDEL and Abraham ITTY (eds.): *Illicit Flows and Criminal Things. States, Borders and the Other Side of Globalization*, Bloomington (Indiana), Indiana University Press, 2005.

- VILA, P.: *Crossing Borders, Reinforcing Borders: Social Categories, Metaphors and Narrative Identities on the US-Mexico Frontier*, Austin, University of Texas Press, 2000.

## Newspapers articles

- El Paso Times*: "Clothes Sold by Pound Attract Mexican Buyers", (November 12, 1997).
- El Paso Times*: "Vendors Sidestep Taxes", (October 10, 1999).
- El Norte*: "Demandan prohibir ropa usada de EU", (May 30, 1992).
- El Norte*: "Tratado de Libre Comercio / Surge con TLC potencia comercial (I)", (January 30, 1994).
- El Norte*: "Decomisan 25 toneladas de ropa usada", (December 29, 2001).
- El Norte*: "Cae caravana de tráileres con 50 toneladas de fayuca", (March 3, 2001).
- El Diario*: "Fayuquean 5 toneladas de ropa cada día", (November 24, 2003).
- El Diario*: "Extreman fiscales revisión en puentes", (November 27, 2003).
- El Diario*: "Van contra contrabando hormiga", (February 2, 2004).

# INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

---

RIGOBERTO LASSO TISCAREÑO

## INTRODUCCIÓN

La intención de este texto es plantear una perspectiva amplia sobre la educación básica en Ciudad Juárez. Resultará extraño seguramente ofrecer una panorámica tan general de los rasgos principales y órdenes de magnitud más elementales de un quehacer tan trascendente como el de este nivel educativo, pero la ausencia de estudios sobre el tema resulta notable. Ni siquiera existen artículos más allá de la mera nota periodística que, aunque fueran descriptivos, como el que ahora se ofrece, dieran una idea global, monográfica sobre el tema.

De singular pobreza aparece así la ausencia en una de las localidades más densamente pobladas en el país (la número seis, según el último recuento de población del INEGI). Más llama la atención esa carencia no obstante que la ciudad cuenta con cerca de una docena de instituciones, entre públicas y privadas, que ofrecen licenciaturas y posgrados en educación. Algunas de ellas con énfasis en investigación educativa.

De manera un tanto apretada se plantean aquí los datos más relevantes sobre la educación básica, desde la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, acompañados de los indicadores tradicionales que reflejan su desempeño y resultados, tales como deserción, eficiencia terminal, tamaño de los grupos, características de las plantas docentes y otros.

El trabajo incluye referencias breves, también panorámicas, sobre otros niveles educativos como la educación técnica, el bachillerato, educación para adultos y señalamientos pertinentes, también muy

breves, sobre educación superior. En otro trabajo que se publicó en *Chihuahua hoy. 2003*, se recoge una visión más detallada sobre este nivel educativo en la entidad.

Aquí se atiende, pues, principalmente al nivel de educación básica, insisto, de manera panorámica, como corresponde a una primera visión descriptiva sobre el sector. En contribuciones futuras esperamos dar cuenta más detallada de los quehaceres, abatares y funcionamiento del desempeño de la educación primaria y secundaria en la ciudad y en el estado.

Finalmente, se refieren preocupaciones e inquietudes de los profesores del nivel básico, producto de los ejercicios de planeación que se realizaron a través de talleres durante 1996-1998, publicados en la revista *Foro 21*, así como entrevistas específicas realizadas a docentes y autoridades de la localidad.

## DEMANDA POTENCIAL Y COBERTURA

En Ciudad Juárez estudiaban un total de 270,000 alumnos en los diversos niveles educativos. Cifra pequeña respecto al total de la población, si se considera que esta es actualmente alrededor de 1 millón trescientas mil personas y, de acuerdo con el perfil demográfico y educativo, cerca de la mitad están en edad de estudiar.

### Educación inicial

Resulta notorio observar que en los extremos de la pirámide educativa se acentúan las desigualdades entre quienes, debiendo atender sus estudios, quedan fuera del sistema. Para el año del último censo, de 84,004 niños en edad de educación inicial, solo estaban registrados 2,612; esto es, el 3.1%. Según el INEGI, la cifra total aumentó en el ciclo 2001-2002 a 137,342 niños entre 0 y 4 años de edad, de los cuales tan solo eran atendidos 2,490; de ellos, el 30.3% eran lactantes, 55.4% estaban en maternal y 14.3% acudían a educación preescolar. El Subsistema Federal atendía al 41.0% de los infantes, 40.8% en escuelas privadas y el resto por el subsistema estatal. Los servicios los proporcionaban 29 docentes en 17 Centros de Desarrollo Infantil de todos los subsistemas.<sup>1</sup> El mismo estudio anota: "Para el año 2003, el

<sup>1</sup> Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Incide)-Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social: *Diagnóstico para la elaboración de un plan de acción Social concentrado en Ciudad Juárez*.

IMIP menciona que alrededor de 50,000 niños y niñas demandan atención de este nivel. Sin embargo, se encuentra, que por tipo de institución que proporciona este servicio, el IMSS atendía a 2,321 niños, el ISSSTE 234, los Cendis 192, el sistema privado 1,150 niños y el social 3,770".<sup>2</sup>

### Preescolar

En el siguiente nivel, con un poco más de cobertura, de 83,105 niños de 3 a 5 años de edad que debieran cursar preescolar, solamente se encontraba registrada la tercera parte (32.1%), esto es 26,638. De acuerdo con el estudio de Incide, la cifra era de 28,920 con una tasa de retención ligeramente superior a los promedios estatal y nacional, no obstante que el promedio de niños por docente era superior (25.6) al estatal (21) y al nacional (22). Aprovechamiento que se atribuye a la labor de los profesores que tuvieron una carga adicional de 5 niños en comparación al promedio estatal y 4 al nacional. La misma fuente indica la siguiente importante información: "[...] según los datos de un estudio realizado en 1998 por la Fundación del Empresariado de Chihuahua, A.C. (FECHAC)<sup>3</sup> el 77% de los maestros estaba contratado de tiempo completo, el 20% de medio tiempo y el 3% era de tiempo parcial. En cuanto a su preparación, el 57% procedía de la Normal Básica, el 14% de Normal Superior y el resto de otras escuelas a nivel de licenciatura o similares. Es de destacar que la antigüedad de los maestros era, en el 36% de los casos, mayor a los 13 años de trabajo; el salario promedio se ubicaba entre los 4,000 y 5,000 pesos mensuales; el de los directores alrededor de los 7,000 pesos al mes".<sup>4</sup> El presupuesto de operación, según la misma fuente, anota que de sus recursos "78% provenía de los padres de familia mediante las inscripciones (37%), colegiaturas (17%) y la sociedad de padres de familia (24%)".

Situación que se da, como es de amplio conocimiento, no obstante la obligatoriedad de cursar ese nivel. A falta de escuelas públicas para cumplir con esa obligación, los empresarios de la educación han incrementado sus renglones de inversión, creando jardines de niños particulares: "Hace 2.5 años funcionaban en esta ciudad 58 escuelas privadas de educación preescolar. Ahora existen 98 jardines de niños

<sup>2</sup> Instituto Municipal de Planeación e Investigación: *Plan Municipal de Desarrollo, Ciudad Juárez, 2001*.

<sup>3</sup> Fundación del Empresariado Chihuahuense, AC: "La infraestructura educativa en Ciudad Juárez", 1999.

<sup>4</sup> *Ibidem*, citado por Incide.

[...] en las primarias privadas, en el mismo lapso, su número aumentó de 65 a 75, de las cuales solamente 2 están en trámite de registro".<sup>5</sup>

### Primaria

De 6 a 14 años asisten 147,697 niños a educación primaria, o sea, el 98% de los que deben cursar la primaria. Es, como en el resto del país, una cobertura virtualmente universal. De acuerdo con la información estadística de una fuente más autorizada, la Secretaría de Educación y Cultura, para el ciclo escolar 2001-2002 la matrícula fue de 181,935 y el índice de retención registrado de 91.9%, inferior a 92.9% y 95.9% del promedio estatal y nacional, respectivamente.

Información oficial más reciente<sup>6</sup> señala que la eficiencia terminal en las primarias escasamente logra el 87.46%, situación que revela un lamentable resultado para la ciudad en su conjunto, pues ese dato es un promedio, lo cual significa que en algunas escuelas, seguramente en las de la periferia y asentamientos más pobres de las colonias populares, la deserción es significativamente superior. En opinión de Eva Trujillo Rodríguez, asesora técnica de la Secretaría de Educación y Cultura, las causas obedecen a complejos problemas sociales, como la emigración al extranjero, retorno de las familias a sus lugares de origen, muerte, cambio de domicilio o simplemente por no desear continuar los estudios.

Para proporcionar los servicios existían 463 escuelas y 5,258 docentes, lo que da un promedio de 34.6 alumnos por profesor, cifra muy superior al de 26 en el estado y 27 en el país. De acuerdo con la misma fuente, hoy el promedio es de 32 alumnos por docente, ligeramente inferior a la cifra del año anterior, pero muy superior a los promedios estatal y nacional.

Por diversas razones que afectan el rendimiento escolar, la eficiencia terminal en las primarias de la ciudad fue de 91.3%, dato que se encuentra por abajo del promedio nacional que fue de 93.1%. De acuerdo con información gubernamental, en educación primaria de Ciudad Juárez, el 92% de los profesores es de tiempo completo, el 6% de medio tiempo y el 2% de tiempo parcial. Su formación la obtuvieron un 62% en la Normal Básica, 17% en la Normal Superior y el resto con niveles de licenciatura o superiores en otras instituciones. La antigüedad en el ejercicio de la profesión en un 46% de los profesores era su-

<sup>5</sup> "Se duplican jardines de niños", *Norte de Ciudad Juárez*, junio 18 de 2005.

<sup>6</sup> Departamento de Estadística: "Memoria Estadística 2002", Servicios Educativos de la Zona Norte.

perior a los 13 años. El salario mensual osciló entre los 4,000 y 6,000 pesos mensuales. Para su operación, las escuelas primarias financiaron su presupuesto en tres cuartas partes con recursos aportados por las familias.

En lo que se refiere a infraestructura disponible, solo el 15% cuenta con computadora, el 38% con biblioteca, el 15% tiene auditorio, solamente el 7% dispone de laboratorio, mientras que en el 78% funcionan áreas deportivas y en el 43% espacios recreativos. En materia de normatividad, el 93% de las escuelas acatan el programa de la SEP, pero solamente el 71% declararon que lo concluyen.

### SECUNDARIA

De ese nivel en adelante, la pirámide empieza a estrecharse, marginando una proporción creciente de adolescentes y jóvenes. Así, entre los 12 y 15 años, grupo de edad para cursar la secundaria, efectivamente lo hacían solo el 71.1%, o sea 48,563 de 67,737. Ello significa que en secundaria solo accede el 32.9% de los que cursaron algún grado de primaria. Para conocer con precisión el dato de qué población absorbe este nivel del anterior, se requiere conocer la cantidad de los que realmente concluyeron esa categoría educativa, así como la tasa de absorción en secundaria y, a su vez, de esta su eficiencia terminal. Lo relevante, sin duda, es que solo una tercera parte del potencial de estudiar la secundaria efectivamente ingresa a ese nivel educativo.

En el diagnóstico del Plan Estatal de Educación se anota:<sup>7</sup>

En un apretado resumen del estado de nuestra educación podemos afirmar que en cobertura estamos relativamente bien en primaria, pero no así en preescolar ni en secundaria. La eficiencia terminal tanto de la primaria como de la secundaria está definitivamente mal. Muchos de nuestros estudiantes de primaria desertan en los primeros grados. Demasiados de nuestros alumnos de secundaria reprueban.

Información correspondiente al ciclo escolar que acaba de concluir muestra que terminan secundaria solamente el 75.28% de los que ingresaron a ese nivel educativo.<sup>8</sup> Aunque las causas de la deserción o

<sup>7</sup> "Plan Educativo del Estado de Chihuahua. Diagnóstico y propuesta educativa en Chihuahua, 21 compromisos hacia el siglo 21", *Foro 2*, n. 12, Chihuahua, Chihuahua.

<sup>8</sup> Departamento de Estadística: *Memoria Estadística 2004*.

reprobación no siempre son estrictamente académicas, sino en parte decididas por el contexto social y económico del estudiante, existen normas que no se atienden y que en alguna medida pueden, en ciertos niveles familiares, frenar la tasa de deserción. En Estados Unidos, estas disposiciones normativas pueden llevar a sanciones graves y aun cárcel a los padres que no atiendan la obligación de llevar o enviar a sus hijos a los niveles obligatorios de educación. En nuestro país, sanciones semejantes se fundamentan en el artículo 31 constitucional, que pocos conocen y muchos menos aplican.<sup>9</sup>

Para tener una idea del problema mediante una comparación internacional, se refieren en seguida los índices de deserción en niveles similares en los distritos escolares de El Paso, Texas, donde el 85% del total de habitantes son de ascendencia mexicana, pero que disfrutan de mejores condiciones económicas y sociales para mantener a sus hijos en las escuelas, lo cual revelaría que precisamente en esa mejor situación social es donde se encuentran las causas que impiden una alta deserción.

En el nivel semejante a secundaria (7 y 8 grados, o sea *middle school*) para el Distrito Escolar de El Paso, el más grande de la ciudad, durante el ciclo escolar 2002-2003, la deserción fue de 0.1%; para el siguiente ciclo 2003-2004 aumentó al doble, al 0.2%, cifra igual que para todos los distritos de la ciudad que constituyen la llamada Región 19.

En el siguiente nivel, el de preparatoria (*high school*) que comprende los grados del 9 al 12, se encuentra que para quienes iniciaron el 9o. grado en 2002, tuvieron una deserción de 7% en el Distrito Escolar de El Paso y de 6.3% en la Región 19. Para el siguiente año, los índices por el mismo concepto fueron respectivamente de 5.5% para el Distrito de El Paso y de 5.1% para la Región 19.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, "en Ciudad Juárez, 12 de cada 100 niños que cursan la primaria no concluyen sus estudios y 75 de cada 100 terminan la secundaria, lo cual habla de un amplio índice de deserción originado por la migración, traslado de domicilio, muerte o definitivamente porque quisieron dejar la escuela", como señalan las autoridades. Para la fecha, la ciudad tenía una matrícula de 175,941 alumnos en primaria y de 58,820 en secundaria. En el estado, las cantidades respectivas eran de 442,034 y 166,371; o sea que la ciudad tenía el 39.8% y el 35.4% de la matrícula estatal en los respec-

<sup>9</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa.

tivos niveles. De entrada, los datos contrastan con el peso demográfico de Ciudad Juárez en el total de la entidad, pues significa el 40.5% del total de habitantes en el estado.

Para el ciclo escolar 2001-2002, la matrícula de este nivel era de 53,302 y el índice de retención fue de 92.2%, inferior al del estado y al nacional de 92.4% y 94.4%, respectivamente. El índice de aprovechamiento en secundarias en la ciudad fue de 71.5%, cifra ligeramente superior a la del estado (70.9%), pero muy inferior al promedio nacional (80.3%). En ese ciclo egresaron de las secundarias de la ciudad 13,168 jóvenes. En el estudio último mencionado se apunta: "En materia de retención la ciudad se encuentra en situación similar al resto del estado, aunque inferior en 2.2 puntos porcentuales por abajo del índice nacional. En lo que se refiere al índice de aprovechamiento la situación de Juárez es ligeramente mejor en comparación con el estado pero muy lejos del índice de aprovechamiento del promedio nacional".<sup>10</sup>

Para proporcionar los servicios educativos en educación secundaria, la ciudad contó con 117 escuelas con 2,355 docentes, lo que resulta un promedio de 21 alumnos por maestro, dato muy superior al del estado que fue de 18, pero ligeramente inferior al de 22 que corresponde al promedio nacional. Del total de esos docentes, el 39% estaba contratado en la modalidad de tiempo completo, 35% como medio tiempo y 26% de tiempo parcial. En lo que se refiere a su preparación, el 29% se formó en la Normal Básica, 32% en la Normal Superior, de donde en teoría debiera provenir la mayoría, y el 34% tiene otra licenciatura y el 5% nivel de maestría. La antigüedad en el trabajo del 42% de los profesores es superior a los 13 años; los salarios oscilan entre los 5,000 y 8,000 pesos mensuales. Los recursos para la operación ordinaria de las escuelas se estima que casi en un 80% provienen de las familias de los estudiantes.

En cuanto a infraestructura física, el 62% de las secundarias cuenta con computadora, 55% tienen biblioteca, 21% auditorio, 69% laboratorio, mientras el 74% dispone de áreas deportivas y solo el 31% de espacios recreativos. En lo que se refiere al seguimiento de la normatividad oficial, los resultados son más pobres que en los niveles precedentes; solo el 86% respeta el programa oficial de la SEP, pero escasamente el 60% reconoce que lo concluye.

<sup>10</sup> Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social y Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social: "Diagnóstico para la elaboración de un plan de acción social concentrado en Ciudad Juárez".

## EDUCACIÓN ESPECIAL

En educación especial, la ciudad tenía una matrícula de 4,705 alumnos atendidos en 31 diferentes centros por medio de 202 docentes, lo que da una cantidad de 23 estudiantes por maestro, cifra muy superior a los promedios, estatal de 19 y de 17 para el país. Lo complejo de esta especialidad educativa –en rigor en plural, especialidades educativas, pues las distintas problemáticas requieren conocimientos y prácticas específicas para los distintos tipos de docencia– se ve poco atendida por la confluencia de varios factores, entre ellos la ausencia de instituciones locales dónde formar personal académico adecuado al nivel; la carencia, asimismo, de centros escolares especializados para cursos regulares o prácticas de asesoría a los profesores que deben atender ese tipo de alumnos en los grupos regulares y que no siempre ni fácilmente tienen comunicación fluida con los especialistas.

## COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL

El saldo final que se concluye acerca de la educación básica en la ciudad muestra resultados poco satisfactorios en cuanto a cobertura: 8 de cada 100 niños en edad de cursarla (de 6 a 14 años) no asisten a la escuela, cifra que significa un total de 17,255 niños y niñas que no acuden a la educación primaria obligatoria. Entre los niños de 6 años de edad solamente el 88.8% asiste a la escuela; entre las niñas de esa edad la proporción se eleva al 89.5%. A partir de los 7 años y hasta los 11, la cobertura tiende a elevarse para llegar a cubrir entre el 95% y el 96% sin cambios significativos de género.

A partir de los 12 años de edad, la cobertura empieza a disminuir y se alcanza un porcentaje de 92.5 para los de esa edad y para los de 13 y 14, respectivamente, la cobertura baja a 85.8 y 76.5%. Existe una diferencia de género entre los de 13 años, pues acuden a la escuela solo el 87.5% de los hombres, mientras que en las mujeres la proporción es menor, solo comprende el 85.8%; los índices de deserción empiezan a ser significativos a partir de esa edad. Esta información revela la desigualdad en el acceso a la educación básica, lo que muestra, a su vez, una diferenciación social de trasfondo.

Es pertinente referir, a propósito, lo que acertadamente asienta Carlos Ornelas:

El término desigualdad alude el hecho de que un conjunto de magnitudes económicas o de cualquier otra índole son diferentes. El término *inequidad* y otros con igual connotación, hace referencia a juicios de valor sobre el perfil de esas magnitudes. Esta distinción es crucial. Equidad rara vez significa tratar a cada uno de la misma manera. Para los efectos de este trabajo, la noción de equidad se asocia a la justicia distributiva: el postulado fundamental reside en que la búsqueda de la equidad implica igualdad de consideración (normativa) para todos los miembros de una sociedad y *diferenciación en el trato a quienes padecen desventajas sociales*.<sup>11</sup>

## PREPARATORIA

En el siguiente grupo de edad, de 15 a 18 años, grupo de edad para cursar el bachillerato, existían en la ciudad 64,359 jóvenes, de los cuales solamente 24,237, esto es el 37.7%, así lo hacía. Cifras que muestran un gran aumento en el abandono de la escuela entre los adolescentes y jóvenes de la localidad.

En el siguiente grupo, de 19 a 26 años, edad para cursar estudios superiores, existían 112,680 jóvenes, de los cuales el 18.5%, o sea 20,796, estaban inscritos en alguna institución del tercer nivel. Esta es la cifra que refieren los informes oficiales, la cual es tres puntos porcentuales inferior al promedio nacional, aunque muy optimista a juicio nuestro si se atiende a la suma de la matrícula de las diversas instituciones locales, de acuerdo con los anuarios estadísticos de cada una de ellas. Actualmente, en el país, en la cohorte en edad de estudiar educación superior, la matrícula significa alrededor del 22%, cifra mucho más alta que la matrícula en la localidad si se atiende la suma de la información disponible, pues de acuerdo con estimaciones propias, esa participación no rebasa al 17%, cifra que tradicionalmente se usa para enunciar el umbral de lo que se considera la masificación de la educación superior. Estadio al que llegó el país a mediados de los años setenta, y en el que aquí apenas estamos arribando.

Los datos anteriores revelan que de cada 1,000 niños que ingresan a primaria, inician estudios de licenciatura solamente 147, o sea el 14.1%.

De acuerdo con un interesante y valioso estudio de hace algunos años, "de cada 100 niños que ingresan a educación elemental 71 la terminan; de ellos 52 continúan en secundaria y 39 la terminan. De esos 39 van a escuelas técnicas 5, pero solo 4 la terminan y 20 conti-

<sup>11</sup> Carlos Ornelas: *El sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo*, p. 45.

núan en preparatoria, de los cuales 15 se gradúan y, a su vez, de ellos 5 cursan educación superior y solamente 4 la terminan".<sup>12</sup>

### EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El tiempo es el mejor apoyo para resolver el rezago en este nivel, pues serán necesarios varios siglos para resolver el problema del analfabetismo. Información proporcionada a Incide señala que "en el año de 2002, diez adultos fueron atendidos en el municipio de Ciudad Juárez" por el sistema de educación para adultos, al tiempo que 1,335 adultos terminaron la primaria y 4,158 terminaron la secundaria. De los 764,633 juarenses mayores a los 15 años de edad, 19,859 eran analfabetas (1,003 individuos más que el año anterior), lo que significó el 2.6% en el año 2000, número relativo inferior al 5.5% de una década antes. Cabe aclarar que aunque el porcentaje de analfabetos es cada vez menor, entre otras razones porque la ciudad crece más aprisa, el número absoluto de analfabetos es creciente.

### PROFESIONAL TÉCNICO

Esta modalidad educativa puede ser de tipo propedéutico o de carácter terminal a nivel técnico profesional para desempeñarse en diversos sectores de actividad. Para el último ciclo, el 26.6% de los estudiantes de este nivel lo hacían en el área industrial y tecnológica, en tanto que el 51% estudió en las áreas de administración y comunicación y un 8.6% en el de salud. Se inscribieron en ese nivel 2,430 estudiantes, con un índice de retención de 92.8%, superior al alcanzado en la entidad que fue de 88.6% y al promedio del país de 85.2%. De igual modo, el índice de aprovechamiento logrado fue de 77.8%, ligeramente inferior al estatal (79.8%), aunque superior al promedio nacional (74.5%). Para ofrecer ese servicio se contó con 14 escuelas y 202 docentes, lo que significó un promedio de 11 alumnos por docente, superior en 2 y 1 respecto a los promedios estatal y nacional.

### BACHILLERATO

Para el ciclo escolar 2001-2002 se inscribieron en preparatorias de la localidad 26,638 estudiantes, de los cuales el 86.3% fueron retenidos;

<sup>12</sup> Olac Fuentes Molinar: "El Estado y la educación pública en los años ochenta", en: Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.): *El nuevo Estado mexicano, IV. Estado y sociedad*.

cifra inferior a la estatal (89%) y al promedio del país (91.6%). Lo contrario ocurre en cuanto al índice de aprovechamiento: 62.0% para Juárez, 59.5% para el estado y el 60.8% para el país. La ciudad tuvo en ese año una infraestructura de 69 escuelas con una planta docente de 1,352 profesores, o sea, un promedio de 19.7 estudiantes por docente, cifra muy superior a los promedios estatal de 14 y 13 del país. Cargas de alumnos por docente muy superiores a las obtenidas en la entidad y en la república. Los términos de contratación de los docentes fueron de 35%, tanto para tiempos completos como de tiempo parcial; el resto era de medio tiempo. Del total de la planta, el 46% provenía de la Normal Superior, 7% de las básicas, 44% tenía licenciatura en distintas disciplinas y un 3% contaba con posgrado. El 34% sumaba una antigüedad de 13 o más años laborando en ese nivel.

En cuanto a infraestructura, el 72% tenía servicios de cómputo, 56% biblioteca y casi la mitad contaba con auditorio y laboratorio, 67% con áreas deportivas y 44% espacios recreativos. El grueso de los ingresos (91%) provenía de las familias, principalmente por conceptos de inscripción y colegiaturas.

Para el ciclo escolar 2001-2002 se inscribieron en preparatoria abierta 2,321, de los que lograron terminarla una cifra de 28 estudiantes.

### DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCATIVA

La situación descrita muestra a nivel educativo la inequidad social subyacente en la localidad. Seguro que en alguna medida razones académicas inciden en la eficiencia terminal, en los índices de reprobación y deserción y es natural que ocurran, así como que las causas de esas incidencias sean mayores en los grupos sociales más vulnerables y económicamente más débiles. No existe un examen detallado de la eficiencia terminal por sectores geográficos de la ciudad, ni aun de modo global sobre la ciudad en su conjunto.

Pero otros indicadores muestran las carencias económicas y sociales de una comunidad altamente polarizada. Indicadores como los del pago del impuesto predial, que refleja el valor comercial de los bienes raíces en la ciudad, muestra que solamente el 2% de los predios cubre más de la mitad de los ingresos municipales por impuesto predial. Una gran cantidad de lotes urbanos, donde se encuentran trazados los límites, son de precios bajos y en una importante proporción de asentamientos irregulares. La carencia de elementales servicios

urbanos es lo normal: calles sin pavimentar, falta de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica. Como es de suponer, los salarios más bajos se encuentran en esas zonas, así como los más altos niveles de desempleo, de subocupación o de actividades en el sector informal, tanto como los menores niveles de escolaridad y de insalubridad.<sup>13</sup> La conocida diferenciación social que caracteriza a Ciudad Juárez, con dos extremos contrastantes en oriente y poniente, donde esta última parte es notable por la acumulación de carencias, desde falta de pavimento, luz, drenaje y agua, hasta centros comerciales, hospitalarios y, desde luego escolares, entre otros servicios básicos. Así, en todo el sector poniente, donde reside más de la mitad de los habitantes de la ciudad, principalmente la de los trabajadores de las maquiladoras, solo existe una escuela preparatoria que subsiste gracias a los esfuerzos extraordinarios de académicos, estudiantes y padres de familia.

Una educación justa, de calidad y democrática está ausente en un panorama como el descrito. Salvo los manchones concentrados de clases altas y medias altas, en gran parte del espacio urbano se tiene un acceso a la educación injusto, antidemocrático y de baja calidad. Reflejo fiel de la desigualdad en la distribución de recursos y de la inequitativa distribución del capital social.

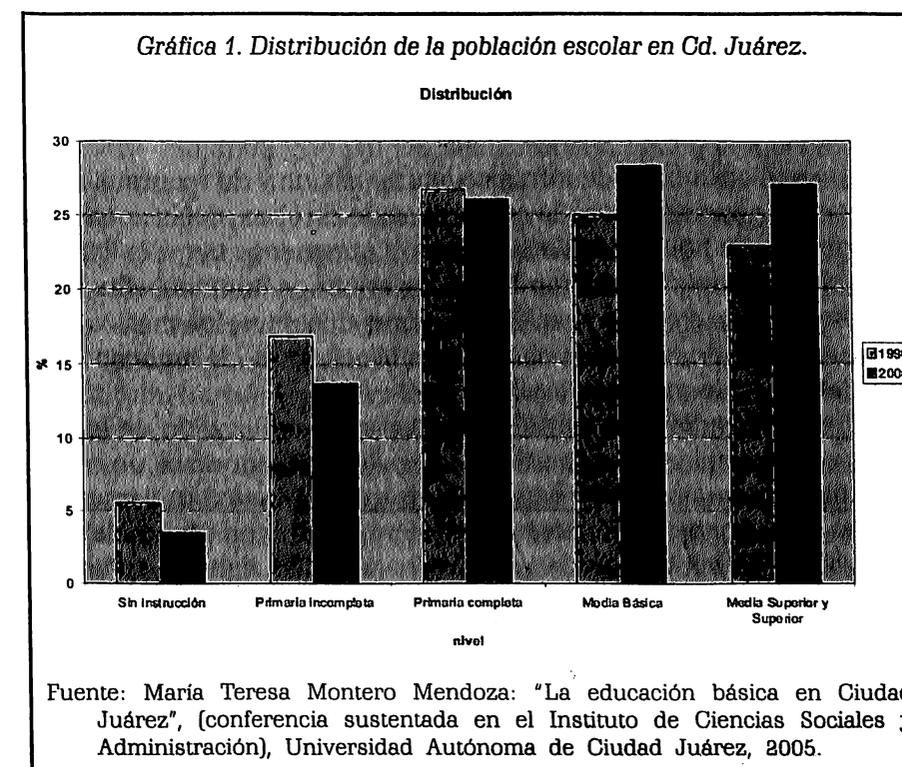
Los mejores recursos materiales, financieros y humanos del sector educativo se concentran en las zonas de mayor privilegio. Es necesario establecer criterios discriminatorios que compensen la desigualdad, como formalmente sostiene el Programa Nacional de Educación 2000-2006, discriminatorio en el correcto sentido de atender a los más necesitados y no ofrecer una supuesta calidad igual a grupos desiguales. Apoyar con mayor decisión a los grupos de mayor desigualdad para que accedan y se mantengan en igualdad de condiciones respecto a los grupos de mejores condiciones relativas. Procurar metas elementales como es el garantizar la permanencia y culminación de los estudios, al menos en la educación básica, que es obligatoria. Aunque no solo en ese nivel, sino en todo el sistema educativo, pues la desigualdad persiste y permea aun en los niveles terminales de la pirámide educativa. ¿Quién puede plantearse culminar estudios de posgrado en la actualidad? Solo una minoría entre los de reciente egreso de la licenciatura. La inequidad, pues, pervive en todos los niveles educativos. La herencia de capital cultural y su acceso está determinada por el capital a secas con que cuentan las familias.

<sup>13</sup> Para un detallado examen de estas cuestiones consultar: Rigoberto Lasso Tiscareño: "Economía y sociedad en Nuevo Paso del Norte" (disco multimedia), 2004.

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población de 15 y más años

Nivel	1990	2000
Sin instrucción	5.5	3.5
Primaria incompleta	16.9	13.7
Primaria completa	26.7	26.0
Media Básica	24.9	28.3
Media Superior y Superior	22.9	27.0

Fuente: INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2001



Atender las necesidades de los grupos vulnerables, la mayoría en Ciudad Juárez, requiere también la adecuación a sus condiciones de contenidos educativos y materiales didácticos que refuercen su identidad nacional, además de vincularlos con su realidad fronteriza, su historia y su contexto.

Parte fundamental de la atención a la calidad debe ser la adecuación de los contenidos y formas de enseñanza, pues como señaló en su tiempo el especialista e ilustre chihuahuense, quien luego devino subsecretario de Educación Básica, Olac Fuentes Molinar:<sup>14</sup>

Junto al crecimiento lo que se necesita es un enorme esfuerzo de transformación cualitativa de la escuela, para que responda con flexibilidad a las necesidades y a las condiciones de vida de las poblaciones que hasta hoy han sido discriminadas. Reconozcamos que nuestra escuela uniforme es un medio natural para que aprendan los niños urbanos de clase media, y ni aun ellos aprenden todo lo que pueden. Así se han definido el contenido y los métodos, el lenguaje, la organización, el calendario y la formación de los educadores. Pero este medio resulta arbitrario e ineficaz ante la experiencia, la estructura cultural, la existencia concreta de otros niños: los hijos de los minifundistas empobrecidos y de los jornaleros agrícolas, los de las masas crecientes de desocupados urbanos. A ellos, la escuela no les ofrece lo que necesitan; les impone lo que es extraño y excluyente.

La injusta distribución de infraestructura urbana y de recursos materiales en la geografía local, la concentración de ellos en las zonas que más tienen y la política de darle menos al que menos tiene, la llamada cláusula de Mateo, abarca también a los recursos humanos. Su distribución obedece a concentrar a los mejores docentes, los más calificados y actualizados en las zonas de más fácil acceso, de entornos más agradables y "de mejores familias".

Ofrecer condiciones para elevar la profesionalización de los docentes de ubicación más apartada y de mayor abandono es un requerimiento de actualización y capacitación, que debe contemplarse en el diseño de la política educativa si se quiere incidir con eficiencia en la superación de las comunidades marginadas. Ello significa rediseñar la función social de los docentes desde una perspectiva que atienda de modo integral las necesidades de la comunidad. La incorporación de madres y padres de familia, de vecinos y autoridades es parte de

<sup>14</sup> Olac Fuentes Molinar: *Educación y política en México*, p. 32.

ese proceso de integración para un desarrollo pleno y digno. Los consejos de participación social, que tienen una función importante en el desempeño de las escuelas, puede ser una buena opción de incorporación de las comunidades a los planteles y a partir de ellas a la propia comunidad.

El sustento de toda política educativa que pretenda seriamente insertarse en el desarrollo nacional tiene como requisito esencial el procurar no solo la capacitación y mayores deberes de los docentes, sino también su justa y digna remuneración, que le permita sin angustia y sin carencias elementales dedicar sus energías y esfuerzos profesionales al desarrollo de sus comunidades. De otra manera no se trasciende la demagogia tradicional y los exhortos injustos y declarativos. A nadie puede exigírsele que mejore las condiciones de vida del prójimo sin mejorar la propia. En la localidad, como en el resto de la entidad, existe la necesidad de homologar los salarios y prestaciones de la planta magisterial de federales y estatales, por elemental justicia de remuneración igual a trabajo igual, además de que planteamiento legítimo es derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Actualmente, los profesores están presionados para ocupar al menos dos plazas o desarrollar una actividad adicional para obtener un nivel de bienestar que alcance para solventar sus necesidades básicas familiares, lo cual implica un desgaste físico y emocional adicional para cumplir su trabajo.

Otra demanda gremial ampliamente sentida es la atención a los escalafones y la conveniencia de establecer criterios académicos para el ejercicio de las funciones administrativas de planeación, supervisión y control que engloban las funciones de gestión escolar. No existe en las instituciones formadoras de docentes, ni en las estructuras de la administración educativa, sistemas de capacitación y perfiles para los mandos intermedios del sistema educativo. A partir incluso del nombramiento de los directores, pero sobre todo de los supervisores, inspectores de zona, jefes de sector, autoridades colaterales y superiores, no se precisan criterios técnicos para ocupar puestos, que nunca se han siquiera descrito, ni el de sus perfiles idóneos. En la práctica, su asignación obedece a coyunturas de clientelismo político y sindical, de confabulación y compadrazgo, pero no de experiencia ni de capacidad para el desempeño de las funciones.

En otros países existe una amplia variedad de opciones formativas para los interesados en la vertiente de gestión educativa que, como toda labor profesional compleja, requiere conocimientos técnicos especializados en el sector de ocupación. A medida que la estructura

educativa se amplía y diversifica, se especializa y hace más compleja, se requiere de profesionales formados para la tarea; de igual modo a que existen docentes especializados en educación física o artística, en psicología educativa, desarrollo de la comunidad o educación especial, la función administrativa requiere de formación específica para el desempeño de funciones especializadas.

La mayor carencia entre las más notorias es la escasa cobertura de la educación preescolar. De todos los niveles existentes es la más alta. En consecuencia, la más lacerante, pues en ese nivel los infantes que acuden desarrollan a plenitud su sistema psicomotriz, aprenden a socializar con compañeros de su edad y otras personas ajenas a la familia inmediata, crean y desarrollan valores de convivencia y civilidad para toda la vida. De ahí que sea este nivel fundamental en su vida.

Desafortunadamente, la ciudad no cuenta con la infraestructura suficiente de planteles para otorgar el servicio, ni con el número necesario de docentes capacitados para satisfacer la demanda. Se carece también de horarios versátiles y uso óptimo de las instalaciones que podrían ofrecer varios turnos para aprovechar los planteles. Esa carencia afecta de modo directo la estabilidad familiar y alienta el abandono de decenas de miles de niños en la inseguridad y la incertidumbre, pues la población femenina ocupada tan solo en el sector maquilador es, actualmente, alrededor del 62% de los trabajadores, muchas de las cuales tienen hijos en edad preescolar y que se ven obligadas a dejarlos solos, al cuidado de los hijos mayores, con parientes o vecinos en el mejor de los casos, o simplemente al gairete de su suerte.

Esta es una de las necesidades sociales más sentidas, más agudas y de mayor trascendencia en el futuro de esas generaciones. La responsabilidad de las autoridades educativas, de las municipales y de los otros niveles de gobierno, sobre todo de desarrollo social y servicios públicos, es insoslayable. Es más que una obligación jurídica o de compromiso político, un deber moral y una obligación humana que tiene que ver con la integridad familiar, la atención adecuada a los niños en edad de preescolar y el futuro incierto de esas generaciones.

En la ciudad, este servicio se cubre en importante proporción con escuelas particulares que funcionan muchas veces con personal improvisado sin la capacitación adecuada y que cobran altas cuotas a los padres y madres, quienes deben cubrir colegiaturas y gastos de uniformes y materiales didácticos que merman los exiguos recursos familiares. ¿Quiénes pueden cubrir cuotas mensuales de colegiatura cuando los salarios promedio de una operadora de la maquila no lle-

gan a los cuatrocientos pesos semanales?; y ello cuando se trabaja horas extras adicionales a su turno.

La obligatoriedad de cursar el nivel preescolar es meramente una intención demagógica mientras no se cuente con la oferta suficiente de planteles y los recursos para operar. Por otra parte —aunque Ciudad Juárez comprende cerca de la mitad de los habitantes de Chihuahua y en consecuencia tiene la mayoría de los niños de la entidad— carece de escuelas formadoras de educadoras para atender las necesidades de su población, pues estas se localizan en la capital del estado. El doble centralismo alude al federal, que se concentra en la capital nacional y al estatal en la del estado. Absurdas disposiciones regionalistas de las autoridades de ambos niveles han marginado a la ciudad, a las jóvenes que usualmente estudian esta profesión, no pocas ocasiones como puente para formaciones de mayores plazos, por lo que resulta también una doble marginación: de los posibles niños de preescolar y de las eventuales estudiantes de esa carrera.

La solución a la necesidad de ampliar las facilidades para cursar estudios de preescolar, que puede ser la decisión administrativa de ofrecer otro turno para aprovechar los planteles, dado que usualmente las empresas maquiladoras trabajan más de un turno, se dificulta por la carencia de personal calificado en la localidad y, a más largo plazo, es más incierta por la ausencia de escuelas formadoras de docentes en ese nivel.

Conviene, asimismo, explorar soluciones alternativas como la conveniencia de integrar el nivel preescolar a las escuelas primarias, con un mínimo de adecuaciones, particularmente en aquellas zonas donde la densidad de demanda es más angustiosa.

La inserción de las tareas educativas en la comunidad, en ocasiones, no cuenta con una activa participación social de los interesados. Con frecuencia los padres y madres de familia ignoran el importante papel que juegan en la educación de sus hijos. A veces por ignorancia, debido a razones insalvables como son los niveles de pobreza, por sus ocupaciones y otras razones semejantes, no participan activamente y con la frecuencia y entusiasmo deseables en tareas propias de sus obligaciones. Esa situación se agrava al interior de los planteles, donde los sesgos sexistas suelen estar presentes en las prácticas docentes y aun en los contenidos de los materiales educativos, lo cual lleva a la reproducción y reforzamiento de roles discriminatorios y estereotipos.

Una heredada y difundida práctica que incluso se ve como natural es el abandonar a su suerte el mantenimiento y operación regular

de las instalaciones. No existen partidas regulares para la conservación, ampliación e incluso operación ordinaria de la infraestructura académica. Todo ello tiene un costo y requiere un gasto. Usualmente recae en las propias sociedades de padres y en los propios docentes, que deben costear la solución a las más ingentes necesidades o la distracción de sus funciones estrictamente pedagógicas por dedicarse a la organización y promoción de kermeses, rifas y festivales diversos de recaudación de fondos. Se requieren partidas mínimas de presupuesto en efectivo supervisado y bajo estricto control para la pronta respuesta y solución de imprevistos y de la propia operación regular de los trabajos. En la realidad, esta costumbre nulifica el carácter gratuito de la educación pública. Se conculca el derecho constitucional a la educación pública gratuita desde el momento en que se exigen cuotas de inscripción y colegiaturas, más frecuentes gastos extraordinarios que deben realizarse, como cambio de focos, compra de papel sanitario, pinturas de pizarrón, reparación de bebederos, materiales de limpieza, etcétera.

En Ciudad Juárez resulta particularmente lacerante la situación por lo extremo de su clima, que va desde lo más tórrido del desierto en que se ubica a las más congelantes temperaturas de sus nevadas invernales. El contar con clima artificial en esas latitudes es una necesidad impostergable; sin embargo, existen escuelas que no tienen agua ni energía eléctrica, algunas ni propiamente plantel. De acuerdo con una información reciente del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, en las escuelas primarias de la localidad "sólo el 50% tienen espacios de juegos y deporte; el 38% tiene biblioteca, el 7% laboratorio y el 15% computadoras".<sup>15</sup>

A partir de 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio, nuestro país queda formalmente integrado a la zona económica norteamericana. Pocos años atrás, con la firma de adhesión al GATT, entró de lleno en el libre comercio y se insertó, de modo creciente, en las políticas neoliberales que arrasaron, mediante la globalización, la protección económica, social y política de muchas economías en el mundo. A diferencia del resto del país, aunque una diferencia de grado, la frontera norte se encontraba de hecho y, en algunos sentidos también formalmente, integrada a la economía norteamericana. Desde mediados de la década de los setenta, la economía de Ciudad Juárez, por ejemplo, obedecía más a los altibajos de la curva del ciclo económico de los Estados Unidos que a los de la economía nacional. Múl-

<sup>15</sup> "Necesitamos el presupuesto de 43 años contra el rezago" (*Norte de Ciudad Juárez*, mayo 23 de 2005).

tiples decretos, leyes y disposiciones jurídicas regulaban avances para favorecer esa integración.

Los casos más conspicuos fueron los de los artículos "gancho" y los del Programa de Industrialización de la Frontera Norte, que originalmente limitaba a la frontera norte el establecimiento de las maquiladoras. El auge de estas reforzó una interdependencia subordinada en la región respecto a sus vecinos inmediatos y propició, en la práctica, la conformación de una zona más que de libre comercio, la creación, de hecho, de una suerte de mercado común en la región. Como complemento de la zona de libre comercio, que solo facilita la libre circulación de mercancías, servicios y capitales, la del mercado común contempla, además, la libre circulación de fuerza de trabajo. En la región se da así la existencia de miles de trabajadores que trabajan en un lado de la línea internacional y viven el otro, ello ocurre legal e ilegalmente. En atención a esta característica de libre circulación de mercancías, capitales, servicios y fuerza de trabajo en esta región fronteriza existe, en realidad, un mercado común entre las dos naciones.

En materia educativa, los efectos de la integración también se reforzaron en ambos sentidos. En diversos niveles de los sistemas educativos, estudiantes de una nacionalidad acuden al vecino país viviendo en el propio. La diferencia de salarios y condiciones de vida, aunada a la necesidad de profesores bilingües, ha estimulado un flujo creciente de mexicanos que emigran a los condados relativamente cercanos a trabajar como docentes.

Todo ello ocurre en un marco de globalización neoliberal que deja al desempeño del mercado lo que antes fue una política pública del Estado mexicano. Sobrevino entonces un tránsito de los valores mercantiles, de carácter transnacional, a permear los perfiles del desempeño del sistema educativo local, a semejanza de lo que ocurría en otras latitudes del país. En los extremos del sistema educativo proliferaron las instituciones educativas privadas. En educación superior, en el curso de una década llegaron a la docena; en preescolar en solo dos años, como se refirió arriba, doblaron su número.

La ausencia de una sólida formación teórica propicia que autoridades y docentes se vean contagiados, con frecuencia de manera inconsciente, por modas y planteamientos políticos o ideológicos derivados de los procesos globalizadores o de los estilos sexenales. A menudo se encuentran llamados a la formulación de actividades de autoempleo, de iniciación empresarial y toda suerte de alternativas "changarreras", a la par que se minimizan o francamente ignoran el

compromiso social y las convicciones políticas para con las mayorías. Los mecanismos de la lógica del mercado inciden en el desempeño académico, particularmente en los niveles de educación superior, por medio de una feroz competencia en la acumulación de puntos para los estímulos, propiciando, a la vez, acciones de corto plazo incluso en la investigación, actividades irrelevantes de coordinaciones, supervisiones y organizaciones de acciones que tienen más objetivos de simulación que calar en lo académico. Los llamados a la formación con énfasis en el "saber hacer", en los conocimientos "útiles" y el sentido práctico y pragmático de los estudios, a menudo esconden un fuerte olor antiintelectual en detrimento de la formación teórica y profesional básicas.

En diversos niveles educativos que mal transfieren de la educación superior valores como los nexos del currículum con los mercados de trabajo privilegian las opciones técnicas y pragmáticas en detrimento de las humanidades y el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y saberes propios de edades no productivas laboralmente. Dichas modas llevan a otros niveles educativos "la necesidad" de competencias prácticas, incluso a la educación básica en detrimento de un desarrollo humano integral.

En la mayoría de las instituciones, el trabajo académico se subordina a las cuestiones administrativas y no existen intenciones de incorporar a la comunidad social en la resolución y enfoque de los problemas; los académicos, "ocupados" en tareas inmediatas, no se involucran en los aspectos pedagógicos de sus tareas y en los aspectos profesionales de su quehacer. Las condiciones salariales y los términos de su contratación son obstáculos insalvables que coartan su compromiso social y aun profesional.

Como asienta el documento para la formulación del pasado plan educativo en el estado de Chihuahua:

El estado redefine –retrotrayéndose– el ámbito de su responsabilidad como educador, establece el principio de eficiencia con vistas al desarrollo en sus inversiones educativas, promueve el esquema de asociación en la conducción, y se convierte en un agente meramente normativo de la acción de otros agentes y dinámicas en la educación, principalmente la de la mercantilización. La participación cambia y por eso cambian los ámbitos de decisión. Los padres de familia y maestros serán tomados cada vez más en cuenta para definir las particularidades del servicio educativo, pero en un marco donde han sido excluidos de las grandes decisiones educativas.<sup>16</sup>

En el aprovechamiento escolar y en elevar la eficiencia terminal, desde el interior de las escuelas, esto es, aquellos donde los docentes pueden influir, están los siguientes: la edad de ingreso de los alumnos por medio de la motivación a los padres para que los inscriban a la edad que les corresponde (los de edad mayor a la reglamentaria tienen más probabilidades de desertar), así como las acciones que tiendan a apoyar a los que reprueban; los profesores y directivos con mayor experiencia y formación constituyen mejores recursos canalizados a las escuelas de mayores logros; la cantidad y pertinencia de los textos escolares, el tiempo dedicado a los procesos pedagógicos, profesores que se ausentan menos o llegan más temprano o viven en la localidad, el tiempo dedicado a la realización de tareas, acciones que permitan la presencia de los profesores en el aula.

### CONCLUSIONES Y NOTAS SOBRE PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA

A manera de breves conclusiones y de formulación de algunas prioridades que debieran atenderse en el diseño de la política educativa y de su gestión, derivadas de lo descrito arriba, están las siguientes.

Cabría, de entrada, tomar en cuenta que la definición de una estrategia de desarrollo educativo en la localidad, y aun en el estado, son competencia de las autoridades federales donde se centralizan las decisiones y la definición de prioridades junto con el manejo de los recursos que la hacen posible. Sin embargo, la puesta en práctica de esas formulaciones tiene un gran margen de acción en las autoridades locales y en su capacidad para negociar programas y metas en las distintas esferas de participación.

De igual modo, es prudente recordar que muchas de las limitaciones y rasgos de la política educativa, así como su solución, se ubican con rigor fuera del sector propiamente educativo. De ahí que los cambios y mejoramiento del desempeño educativo se deriven de otras definiciones que tienen que ver más con la estrategia general de desarrollo del país y de sus lineamientos centrales, tales como la política salarial, de fomento económico y en general de desarrollo social, donde el destino y cuantía de recursos en desarrollo social son un componente esencial. Ello significa que en el fondo la definición de una política sectorial tiene como componente sustantivo la política a se-

<sup>16</sup> "El retiro del Estado y la necesidad de una nueva condición" (Foro 21, n. 12).

cas, la de la definición de estilos de desarrollo, de trazo de estrategias del perfil que como nación se pretende.

Existe un consenso en casi todos los involucrados en el sistema educativo nacional acerca del problema central en nuestros días en el sistema de la educación mexicana, en todos sus niveles. Es el de la calidad educativa, cualquiera que sea la definición de calidad que se asuma. En general, la demanda por esta preocupación tiene que ver con el aprendizaje significativo de los aspectos centrales de lo que se debe comprender y aplicar, con el desarrollo de habilidades y destrezas suficientes en cada nivel, con el conocimiento sustantivo y la capacidad de manejo de los contenidos aprendidos y, de un modo más amplio, con la incorporación y crecimiento de los elementos esenciales para una formación integral y comprensiva como personas y ciudadanos.

El logro de calidad en la educación básica implica el adecuado dominio de los conocimientos elementales en las áreas de la ciencia y las humanidades, con la capacidad de comunicarse eficientemente y aplicar los elementos básicos de matemáticas, lenguaje y ciencias sociales. Los preocupantes resultados de los exámenes de PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la que pertenece nuestro país, y otros indicadores que llevaron a la creación del Instituto de Evaluación Educativa, han centrado esta demanda en el centro de las preocupaciones.

En Ciudad Juárez, seguramente los logros y deficiencias son las propias de los promedios nacionales, por lo que ese señalamiento es compartido por la mayoría de los involucrados en el problema. No existen datos que permitan ubicar los niveles y áreas del conocimiento en que eso ocurra con mayor intensidad; no obstante, muchas de las condiciones en que los procesos educativos debieran desempeñarse están muy lejos de ser las óptimas.

Las carencias de infraestructura, de adecuadas retribuciones a los docentes y la ausencia de estímulos a su desarrollo y actualización, entre otros factores torales, se convierten con frecuencia en obstáculos insalvables para mejorar el aprovechamiento y obtener los resultados esperados.

Desde luego que la calidad debe ser una preocupación principal en la superación del funcionamiento y mejoramiento de la educación. Pero no solo eso, en nuestro medio, según se vio en la información examinada antes, también es una importante y previa carencia la insuficiencia de recursos para ampliar la cobertura educativa a la población demandante o potencial. Ello es particularmente cierto, aunque

no exclusivos, en los niveles extremos del sistema: en educación inicial y preescolar y en educación superior.

En los primeros niveles, la situación es extremadamente crítica y significa un sentido problema social la carencia de guarderías y centros de educación preescolar, que ahora es formalmente una obligación que debe atenderse con urgencia. Recursos e imaginación deben acompañarse para establecer más centros escolares en esos niveles. En la ciudad, la cantidad de madres trabajadoras es muy grande; muchas de ellas solteras no cuentan con los recursos económicos o familiares para la atención privada de los hijos en tempranas edades. La enorme cantidad de mujeres en esas condiciones convierte esa situación en un problema social. Las dimensiones del asunto requieren del concurso prioritario de autoridades, empresarios y comunidad en la solución de ese problema que lastima la integridad familiar, lesiona el crecimiento sano de niños ahora descuidados y aun a las propias empresas interesadas en abatir impuntualidad e inasistencias. No son, pues, exclusivamente convicción humanitaria y deber moral el atender ese rezago social: es la conveniencia misma del expedito desempeño de los compromisos laborales que deben ser atendidos por las propias empresas.

En el nivel de la educación superior, aunque con distinto signo de preocupación, la ciudad no cuenta con suficientes espacios ni infraestructura o recursos humanos para atender en las instituciones públicas la demanda de la cantidad de solicitantes. Cada semestre al menos la mitad o inclusive una proporción mayoritaria de los solicitantes se quedan sin opción para ingresar a instituciones públicas de educación superior. Ello ha conducido a un crecimiento verdaderamente explosivo de las instituciones privadas, muchas de ellas de dudosa calidad, que conforman un mercado en expansión y que, con frecuencia, por su costo, no está en capacidad de ser solventado por los estudiantes interesados o por sus familias. Ciudad Juárez, por sus características y crecimiento demográfico, tiene uno de los índices de cobertura en educación superior más bajos en el país, de ahí que junto a la elevación en la calidad educativa se deba atender también, simultáneamente, la ampliación de la cobertura.

Una cuestión singular que significa un problema específico es la carencia en la ciudad de instituciones formadoras de maestros. En Ciudad Juárez no hay escuelas normales; si se requieren docentes es necesario importarlos de la ciudad de Chihuahua o, si son para ocupar plazas federales, traerlos de otras partes del país. En el nivel de educación preescolar esta carencia es alarmante. La ciudad es la urbe

más poblada en el estado, la que tiene la mayor cantidad, absoluta y relativa, de niños, y sin embargo no cuenta tampoco con instituciones formadoras de educadoras. Esta es una carencia que está en competencia y capacidad de resolverse por las autoridades locales y estatales.

El crecimiento económico, urbano, demográfico y social de Ciudad Juárez en las últimas décadas ha sido calificado de vertiginoso; no es deseable que en lo educativo le suceda lo que en opinión de especialistas ocurre en el país:

El sistema educativo [sostiene el equipo coordinado por Gilberto Guevara Niebla] se ha separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional. Ha dejado de ser un instrumento directo de movilidad social y mejoría económica; es decir, un instrumento de igualdad y justicia.<sup>17</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 1995.
- FUENTES MOLINAR, Olac: "El Estado y la educación pública en los años ochenta", en: Jorge ALONSO, Alberto AZIZ y Jaime TAMAYO (coords.): *El nuevo Estado mexicano, IV. Estado y sociedad*, México, Nueva Imagen, 1992.
- FUENTES MOLINAR, Olac: *Educación y política en México*, México, Nueva Imagen, 3a. ed., 1987.
- FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE, AC: *La infraestructura educativa en Ciudad Juárez*, 1999.
- GOBIERNO DEL ESTADO: *Plan Estatal de Educación*, Chihuahua, 2000.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto: *La catástrofe silenciosa*, México, FCE, 1992.
- HEURÍSTICA EDUCATIVA: <http://www.heuristicaeducativa.org>.
- INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL (INCIDE) Y CONSEJO CIUDADANO POR EL DESARROLLO SOCIAL: *Diagnóstico para la elaboración de un plan de acción social concentrado en Ciudad Juárez*, 1999.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA: *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA: *Conteo de Población 2005*.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: *Economía y sociedad en Nuevo Paso del Norte* (disco multimedia elaborado), Cd. Juárez, Coordinación General de Comunicación Social/UACJ, 2004.
- ORNELAS, Carlos: *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, México, FCE-Centro de Investigación y Docencia Económicas-Nacional Financiera, 7a. reimpr., 2000.

<sup>17</sup> Gilberto Guevara Niebla (comp.): *La catástrofe silenciosa*, p. 15.

*El Norte de Ciudad Juárez*: junio 18 de 2005, mayo 23 de 2005.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Indicadores educativos 2000*, México, Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2002/2003*, México, 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Programa Nacional Educativo 2000-2006*.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Estadística básica del ciclo escolar 2002-2003*.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: *Memoria estadística* (varios años).

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SEECH), COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO (CIDA): "Plan Educativo del Estado de Chihuahua. Diagnóstico y propuesta educativa en Chihuahua. 21 compromisos hacia el siglo 21", *Foro 2*, Chihuahua, n. 12.

SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ZONA NORTE: *Estadísticas básicas* (varios años), Ciudad Juárez.

# LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ<sup>1</sup>

---

CÉSAR SILVA MONTES

*[...] el saber es y será vendido, y es y será consumido para  
ser valorado en una nueva producción.*

Jean-Francois Lyotard

## INTRODUCCIÓN

**E**n el contexto de la globalización, los impulsores del proyecto económico-social exigen reformas curriculares para adaptarse al cambio omnipresente en la sociedad del conocimiento. Esta denominación en boga se refiere al rápido cambio tecnológico y a su aplicación en la economía, pues desde siempre el ser humano se ocupó en acumular y transmitir el saber. Para sus partidarios, el conocimiento es un "progreso intelectual". Desde otra perspectiva, se parece más a una sociedad de la información saturada de señales que no significan conocimiento y reduce el mundo al simple procesamiento de datos (Kurz en Álvarez, 2003, pp. 88-90). Así, el currículum basado en normas de competencias laborales es el idóneo en un ambiente de reducción de la vida útil del conocimiento tecnológico y la constante innovación de la producción.

---

<sup>1</sup> El presente texto es la reflexión de mi participación en el grupo de trabajo de las Preparatorias Federales por Cooperación y preparatorias particulares incorporadas a la Dirección General del Bachillerato, que con diez personas diseñó una propuesta curricular para modificar el plan de estudios del bachillerato general. Parte del contenido es fruto de las deliberaciones colectivas, pero la estructura, las interpretaciones y aseveraciones son mi responsabilidad. El grupo se formó por invitación del presidente de la Asociación Nacional de Directores y Subdirectores de escuelas mencionadas (en adelante la *asociación*). El periodo analizado abarca del año 2002 al 2005, además, del curso de actualización intersemestral de 2005 en la ciudad de Delicias, Chihuahua.

Sensible a esta situación, desde 2002, la Dirección General del Bachillerato (DGB) inició la discusión de la reforma curricular con base en la renovación de la gestión del trabajo y un nuevo paradigma educación-capacitación. El espacio de reflexión de la reforma son las Preparatorias Federales por Cooperación (Prefeco), fundadas por el decreto de Lázaro Cárdenas del 3 de febrero de 1940, época en que el legado de la Revolución impulsó la educación del campesinado y del sector obrero a favor de un desarrollo nacional. En la actualidad, estas preparatorias dependen de la DGB, quien fija los planes y programas de estudio y controla la administración escolar. Para su sostenimiento deben gestionar fondos de la federación, estados, municipios, organismos sociales o particulares, mediante un patronato formado por los padres, las madres de familia y tutores legales del estudiantado; incluye la realización de actividades que generen ingresos, como convenios, patrocinios, bailes, rifas y otros. La Secretaría de Educación Pública (SEP) envía un subsidio anual ordinario de 160 mil pesos que solo puede utilizarse en gastos de operación. El pago de salarios al profesorado se obtiene de las colegiaturas e inscripciones. Desde el rubro del financiamiento, las Prefeco son un ejemplo de rentabilidad, porque paga la educación quien solicita el servicio, y el Estado invierte escaso presupuesto. En Chihuahua hay nueve Prefecos: tres en Ciudad Juárez y una en Nuevo Casas Grandes, Delicias, Saucillo, Camargo, Jiménez y Parral, respectivamente.

Para efectos del presente análisis, la referencia inmediata es Ciudad Juárez, principal municipio maquilador del país. Esta ciudad inició su dependencia de la maquiladora en 1964 en una fase del mundo capitalista llamada "proceso de internacionalización del capital". Los objetivos eran crear empleos para los trabajadores cesantes por la terminación del programa de braceros, transferir la tecnología de las matrices y generar el desarrollo de la industria nacional a través de la proveduría de materias primas (Carrillo y Hernández, 1985). De los objetivos planteados, el único cumplido fue la contratación de mano de obra a partir de los ochenta. En cuanto a la transferencia tecnológica, solo existen dos centros de diseño técnico para la investigación y desarrollo: Delphi Technical Center y el Centro de Tecnología Valeo (Carrillo, Mikel y Morales, 2004), insuficientes para promover el desarrollo tecnológico regional y trascender una producción basada en el ensamble y no en el diseño de nuevos productos.

El contenido del trabajo sitúa la reforma curricular del bachillerato en la globalización y el mercado como referentes de la vida social, articulado con los aportes de Jaques Delors para las modificaciones

educativas en el mundo. En seguida se plantea el currículum como parte de la reproducción de la producción y de la vida social, el origen y los cuestionamientos a los currícula basados en competencias. Luego se mencionan los fundamentos de la propuesta de la Dirección General del Bachillerato (DGB) y dos requerimientos de la reforma: el constructivismo como la pedagogía oficial del proceso de enseñanza y el nuevo papel del profesorado como facilitador del aprendizaje. Más adelante se detalla la propuesta del grupo de las Prefeco, destacando el diseño de un currículum encaminado a la formación de ciudadanía. Después se analizan los alcances del currículum postulado por la DGB y un balance de su viabilidad e inconsistencias en la cotidianidad de las preparatorias. Por último, las reflexiones y la senda de la reforma.

Las premisas centrales del documento sostienen:

1. En el contexto de la globalización, el currículum en competencias es un espacio político y de conflicto entre las demandas del mercado laboral y las aspiraciones del profesorado por participar en la definición del perfil de egreso porque toda propuesta curricular encierra una concepción de ser humano.
2. El enfoque en competencias en el bachillerato para capacitar en las demandas de la esfera productiva merma en el bachiller la posibilidad de formarse para la ciudadanía entendida como el ejercicio de autonomía crítica y comprometida con la transformación social y cultural.
3. Existe una incongruencia entre la teoría y la práctica de la adopción del constructivismo de Piaget como método de enseñanza idóneo para una nueva organización de la producción que busca superar lo memorístico y especializado de la educación tradicional por una pedagogía centrada en el estudiantado.
4. Al profesorado se le induce a desarrollar nuevas competencias y habilidades acordes con la renovación curricular y el constructivismo, pero en experiencias diseñadas desde el modelo de la tecnología educativa.

## MERCADO Y GLOBALIZACIÓN

Uno de los principales retos contemporáneos de la globalización que asumen los gobiernos es cómo vincular la educación con el mercado de trabajo para perfeccionar la competitividad productiva de las empresas y acrecentar el nivel de vida de la población. Tales argumentos

los comparte la DGB al justificar la implantación de la Educación Basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral (EBNTCL):

Ante la globalización de los mercados de bienes y servicios, el acelerado ambiente tecnológico de la producción y los nuevos sistemas de gestión y organización del trabajo, los gobiernos han requerido el desarrollo de nuevos modelos flexibles de formación y educación de los recursos humanos con el fin de atender efectivamente las necesidades de la población y el mercado laboral [...] el reto es: mayor velocidad para elevar la calidad y pertinencia de los programas y mejorar la vinculación de la capacitación con la estructura productiva.<sup>2</sup>

Desde esta visión, la globalización como categoría histórico-analítica elucida un momento de la economía planetaria, pero con otras tres dimensiones:

1. Técnica. Incluye las tecnologías de elaboración y transferencia de información para el flujo de capitales.
2. Ideológica-cultural. Promueve la universalización de la democracia liberal y el consumo capitalista.
3. Política. Surge después de la Guerra Fría que dividió al mundo en dos bloques: capitalismo y socialismo real.

En la dimensión económica, la globalización no es un fenómeno inédito ni irreversible; puede apreciarse en el mercantilismo de algunas ciudades europeas en los siglos XIV y XV (Anguiano, 1995; Hirsch, 1996; Saxe-Fernández, 1999).

En un mundo globalizado se internacionalizan los programas de estudio, los criterios para medir la calidad, las políticas de evaluación y certificación y los currícula en competencias laborales. Estos cambios exigen capacitar y actualizar a la planta docente y al colectivo trabajador debido al constante cambio tecnológico. Un currículum congruente con estas necesidades privilegia la computación y el inglés como nuevas lenguas francas. El gobierno mexicano, por su parte, sostiene que el país se encuentra en la transición económica de una estrategia de sustitución de importaciones a una apertura internacional del mercado y la limitación de la intervención del Estado. México, igual que otros países, "ha procurado insertarse en los procesos de globalización económica" (Programa Nacional de Educación -PNE-

<sup>2</sup> Agustín Ibarra: "Reforma estructural de la formación y capacitación de los recursos humanos en México", en: *Antología sobre la educación basada en normas de competencia laboral* (DGB, versión en disco compacto).

2001-2006, p. 34). Para incorporarse a la globalización, el PNE propone, entre otros, dos ejes:

1. Una reforma curricular para vincularse a los sectores productivo y social.
2. El desarrollo del personal docente para elevar la calidad educativa.

Pero la inserción en la "deseable" globalización genera un debate. Quienes ven en la globalización un área de oportunidad ponderan los cambios académicos convenientes e indispensables para el desarrollo nacional. En contraparte, se cuestiona la tendencia mundial que provoca desempleo cuando se fusionan empresas transnacionales, polariza el ingreso en los países del tercer mundo y se recortan los fondos sociales de bienestar (Forrester, 2000). En el rubro educativo existe una paulatina privatización de la enseñanza identificada en el aumento de colegiaturas y servicios al estudiantado y el perfil de egreso orientado a resolver las demandas del sector productivo. Esto es perceptible en las Prefeco donde se endosó el pago de la electricidad a los padres y madres de familia, pues según el gobierno: "Debe superarse la idea de que la educación pública es responsabilidad exclusiva del gobierno [...] es una responsabilidad que nos concierne a todos" (PNE 2001-2006, p. 47).<sup>3</sup>

No obstante, en el marco de la globalización de la educación, Jacques Delors aportó sus cuatro pilares que adoptaron muchos países para encaminar la enseñanza escolarizada, entre ellos el aprender a aprender. Delors (2000, economista) presidió la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (establecida en 1993), que realizó a petición de la UNESCO un estudio mundial con el objetivo de presentar sugerencias y recomendaciones a los gobiernos para renovar la educación. Uno de los mandatos a la comisión fue estudiar "las nuevas funciones que la educación *tendrá que cumplir*, así como las exigencias nuevas a las que *deberán ajustarse los sistemas educativos* en un mundo caracterizado por la *aceleración del cambio* [cursivas mías] y una intensificación de las tensiones de carácter económico, ecológico y social" (p. 289).

<sup>3</sup> Desde el 31 de marzo de 2004, según el oficio 712.2.190/2414/04 emitido por el director de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, se le solicitó a la Comisión Federal de Electricidad "la exclusión a partir del 1 de abril del [año] actual, del sistema centralizado de pago a esta Secretaría, de [...] la relación de facturación de [...] las instituciones de educación media superior [como] Preparatorias Federales por Cooperación, ya que no pueden continuar dependiendo presuestariamente de esta Secretaría". Por tanto, en la Preparatoria Altavista de Ciudad Juárez, padres y madres de familia pagaron una cuota especial para cubrir el consumo de energía.

Otras contribuciones de Delors son el aprender a hacer y el aprendizaje a lo largo de la vida, producto de las modificaciones en los procesos laborales que necesita *competencias evolutivas* para una mano de obra que ya no ensambla con tareas rutinarias y repetitivas.<sup>4</sup> Los saberes como competencias en el mundo global son *performativos*, en una relación de insumos y productos basados en principios de eficiencia para resolver problemas de la producción (Orozco, 2000, p. 123). Ante estos cambios es necesario constituir una retórica que explique, argumente y legitime las reformas curriculares; en este caso, el bachillerato.

### RELACIÓN CURRÍCULUM-SOCIEDAD

Las innovaciones curriculares en cualquier nivel educativo no son neutrales; implican valores y no pueden deslindarse de los procesos históricos e hilvanan un discurso con teorías y conceptos para justificar sus propuestas. Detrás de las renovaciones al currículum se encuentran las demandas creadas por los grupos políticos, económicos y educativos hegemónicos de la sociedad. En educación se arguyen los propósitos de acuerdo con las prioridades, generalmente, de la producción. En la actualidad, el toyotismo, como método de manufactura surgido en Japón, delinea la nueva fuerza de trabajo con las habilidades para producir con flexibilidad cero errores, justo a tiempo y la menor cantidad de gente. Del toyotismo, algunas escuelas tomaron el trabajo en equipo como la panacea para mejorar la administración y las relaciones en el aula.

En la retórica de las reformas educativas existe un lenguaje que nubla la comprensión de cómo los cambios se relacionan poco con la cotidianidad escolar y mucho "con los procesos de legitimación propios de las sociedades industriales contemporáneas" (Popkewitz, citado por Gimeno, 1997, p. 28). Discurso que habla de mejoras y efectos positivos en la familia, la economía y la producción, esferas sociales de relación constante con el sistema escolar, pero que también se nutre de incierto mesianismo y de la mentalidad burocrática tradicional, consistente en el logro de transformaciones gracias a la retórica y a la intervención administrativa (Gimeno, 1997, p. 27). Con la preeminencia de la burocracia, la conceptualización de la reforma aspira a la mo-

<sup>4</sup> El informe del trabajo de la Comisión se presentó en enero de 1996 y sus hallazgos se difundieron en el libro *La educación encierra un tesoro*, coordinado por Delors.

dificación curricular con estabilidad y armonía, intentando anular la anarquía y diversidad de pensamiento inherente a las escuelas.

La pluralidad manifiesta en el campo curricular es un entramado de los planes y los valores de la sociedad de distintos enfoques que lo construyen y lo conceptúan. Se busca la congruencia con el entorno y visión del mundo presente. Por ejemplo, en Grecia, el currículum se formaba para ejercer el poder político. En el Renacimiento sirvió para combatir el control social de la Iglesia. Con la Revolución Industrial, la escuela apoyó la reproducción de la fuerza de trabajo y las relaciones sociales. En la Revolución Francesa, la educación se concibió como un medio de emancipación social e individual de los poderes irracionales y para el desarrollo intelectual y político. Marx y las corrientes socialistas pensaron en la combinación educación-producción para formar seres multidimensionales y superar la división del trabajo entre diseño y ejecución, como aporte a la construcción de una sociedad comunista (De Alba, 1993; Gimeno, 1999; Kemmis, 1993; Ulf Lundgren, 1997).

En México, después de la Revolución de 1910, la educación se enfocó a la integración nacional y a la formación de ciudadanos y ciudadanas para consolidar a la sociedad posrevolucionaria. A partir de Adolfo Ruiz Cortines, la educación empezó a apoyar la industrialización. Con Díaz Ordaz, según Didriksson (1987), la política de empleo buscó aproximar la demanda y la oferta de mano de obra calificada, aumentando las materias técnicas. En los ochenta se profundizó la modificación de los currícula para insertarlos en un mundo de interdependencia. En el nivel de bachillerato se responde ofreciendo una formación básica, propedéutica y de preparación para el trabajo, para fomentar una actitud positiva hacia el ámbito laboral.<sup>5</sup> En la década de los noventa, Carlos Salinas, con el Tratado de Libre Comercio, modificó el artículo tercero y promovió la integración económica a un proceso globalizador. Ernesto Zedillo reforzó la educación tecnológica para formar al sujeto necesario para la sociedad del conocimiento, la revolución tecnológica y la informática. Vicente Fox continúa la misma senda y afirma en la formación de capital humano como el principal elemento del progreso material.

La teoría del capital humano la desarrolló Schultz en los sesenta. Pondera que la educación provee de conocimientos y habilidades a las personas como capital susceptible de venderse como fuerza de

<sup>5</sup> En 1982, en el Congreso Nacional del Bachillerato se estableció el "tronco común", las materias optativas y de formación para el trabajo. Véase *Currículum del Bachillerato General*, pp. 2-3, 7-9.

trabajo o sirve para emprender un negocio. De acuerdo con esto, la educación es una inversión que aumenta la productividad individual, favorece la movilidad social e influye en el incremento de la economía (Suárez, 1996). En coincidencia, el PNE 2001-2006 asegura que la educación media superior (EMS) puede fortalecer "la competitividad individual y colectiva en el mundo actual, ya que es un recurso para combatir la desigualdad social y escapar de la pobreza, como lo han señalado diversos organismos internacionales" (p. 159). Pero las condiciones del mercado de trabajo anulan los supuestos de la teoría. Por ejemplo, todavía el hombre obtiene más salario que una mujer con la misma escolarización. Respecto a la productividad, si un ensamblador de la Goodyear de Estados Unidos gana 17 dólares por hora y su homólogo en la filial mexicana 3 dólares, es porque la economía estadounidense es de cinco a seis veces más grande que la de México. Esto no significa que el norteamericano sea más productivo o más calificado en esa medida (Dieterich, 1995).

En los inicios del siglo XXI, la corriente productivista postula el currículum hacia el empleo como el fin primordial de la educación, y "capacitar para el trabajo es el eje del debate pedagógico" (Díaz, 2000, p. 8). Desde los ochenta se creyó que quien egresa de una escuela y no consigue empleo, es consecuencia de una formación deficiente. Ahora, el currículum contribuye a la formación de recursos humanos y ya no se habla de sistemas educativos, sino de sistemas de producción y de difusión de conocimiento (Sirri, 1999).

En este sentido, la reforma curricular en el sexenio de Vicente Fox considera a la educación un gasto y no una inversión si no rinde frutos al traducirse en empleos. Omite el discurso presidencial de la globalización y la integración económica que las reformas en el bachillerato y en la universidad son parte de la nueva división internacional del trabajo caracterizada porque:

[...] la división entre poderosos y débiles ya no es entre producción primaria y producción industrial, sino entre desarrollo-diseño y operación. Las computadoras se desarrollan y diseñan en EU pero se "producen" en una cadena fragmentada en China, Guadalajara, Indonesia. Los del Primer Mundo llevan a cabo las labores creativas.

El personal que va a operar estas "fábricas de movimientos repetitivos normados desde afuera" requiere de una educación que es cualquier cosa menos el desarrollo de capacidades de pensamiento independiente y crítico. No necesitamos personal que desarrolle tecnología. Eso sí, se requerirán muchos abogados y administradores y muchos técni-

cos medios. El modelo de universidades tecnológicas impulsado por Zedillo es la pauta ideal para un país maquilador.<sup>6</sup>

En suma, la construcción del currículum no está aislada de la sociedad ni de las acciones racionales, políticas y económicas de quienes participan en su elaboración. La respuesta del currículum a las demandas del mercado de trabajo y de conformar el sujeto necesario para la globalización se apoya en la teoría del capital humano.

### ORIGEN DEL CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS

En la búsqueda por satisfacer las exigencias sociales y de empleo, el discurso curricular transitó de la formación ciudadana, plural y democrática de la mitad del siglo XX, al perfil individualista, de capital humano y meritocrático de los sesenta hasta los últimos años de la centuria. Ahora, la educación basada en competencias pretende corresponder al rápido cambio tecnológico. Su origen se encuentra en el adiestramiento en las empresas de Estados Unidos de los años veinte, la modernización de la capacitación de finales de los sesenta y principios de los setenta, hasta arribar en los ochenta a la concepción de competencia como el desempeño efectivo de un individuo a los resultados esperados en cualquier situación (Mertens, 1996). En Latinoamérica y el Caribe se adoptó desde 1975 como *certificación en calificaciones ocupacionales*. En México, el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (Pmetyc) de 1995 se estructuró con el objetivo de corregir la capacitación y la educación técnica para satisfacer al sector productivo nacional y establecer un sistema de información de las competencias que portan los individuos.

En sus documentos, la DGB retoma los propósitos del Pmetyc de integrar a México a una economía abierta, donde la sociedad del conocimiento demanda capacidades y aprendizajes congruentes con la tecnología. Lograrlo requiere la intervención del empresariado en las escuelas para adecuar los programas de estudio a las competencias laborales. El 12 de agosto de 1995 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo sobre las Normas Técnicas de Competencia Laboral en consonancia con el artículo 45 de la Ley General de Educación, y al Conocer se le atribuyó la responsabilidad de la certificación.<sup>7</sup> Por otra parte, el Pmetyc recibió crédito y asesoría del Banco

<sup>6</sup> Julio Boltvinik: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx).

Mundial condicionado a realizar una reforma curricular para reducir las especialidades y mejorar el equipamiento.<sup>8</sup>

Otro referente mundial fue el proyecto internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1997), titulado Definición y Selección de Competencias: Fundamentos Teóricos y Conceptuales (Deseco). El fin del Deseco fue lograr el consenso del conjunto de competencias clave reconocidas a escala planetaria para tener éxito en la vida, desde lo económico a lo familiar y de lo político a las relaciones interpersonales privadas. Aunque el mismo proyecto se cuestiona hasta qué punto son válidas las competencias de un país a otro o entre regiones (Simone y Hersh, 2004), la DGB las asume como remedio en su reforma curricular. Dos ejemplos: la DGB alude a los modelos estadounidense y canadiense de normas de competencias. Destaca del primero: “[...] la reforma educativa debería considerarse como preparatoria para el trabajo a nivel secundario y postsecundario”. Del segundo, el objetivo de acabar con la deserción escolar, racionalizar los costos de formación y centros de capacitación conforme a las necesidades del cliente y el papel activo de la industria en la confección de los programas.<sup>9</sup>

En el contexto de los cambios en la producción, la capacitación en competencias del personal se convirtió en la *ventaja distintiva* del mercado global. Las políticas centradas en el cliente, la cercanía geográfica, incluso la calidad, fueron rebasadas por una planta laboral habilitada en la gestión y la innovación de la producción, afín a la disputa por un mercado de productos que demanda respuestas inmediatas. Esta transformación generó la *certificación ocupacional* orientada hacia la organización cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de mano de obra calificada para establecer perfiles de puestos básicos, el diseño de programas de formación comunes y promover la libre circulación de trabajadores en los países (Mertens, 1996, p. 64). Aquí aparece uno de los pilares de la educación, el *aprendizaje a lo largo de la vida*, pues uno de los propósitos fue reconocer las habilidades

<sup>7</sup> El Conocer es el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral que evalúa, según el discurso, con instrumentos válidos y confiables, la calidad en normas técnicas de competencia laboral. El Conocer lo integran representantes del sector público (Secretaría del Trabajo), del social (el secretario del Sindicato de Telefonistas) y de la esfera privada como el Consejo Coordinador Empresarial, el Grupo Vitro, Condumex y la Confederación Patronal de República Mexicana, entre otros.

<sup>8</sup> Antología del Pmetyc (DGB, versión en disco compacto).

<sup>9</sup> Cfr. *Antología sobre la educación basada en normas de competencia laboral*, obra citada.

adquiridas fuera de la educación formal sin importar el lugar ni los periodos de formación.

La certificación en competencias instituida en la esfera de la producción se trasladó a la educación; quienes la impulsaron la equipararon al proceso de enseñanza-aprendizaje porque es una estrategia formativa para dotar al mercado laboral de profesionales calificados. Agregaron una diferencia entre calificación y competencia. La primera se circunscribe al puesto de trabajo. La segunda privilegia a la persona que puede desenvolverse en una o más funciones. La competencia aspira a formar en tres habilidades: manual, intelectual e interpersonal y social.

En congruencia, los currícula del bachillerato pretenden conformar en el estudiantado conocimientos, actitudes y valores para la solución de problemas correspondientes a la proposición de Delors del aprender a conocer, a convivir, a ser y a hacer.

Así, la capacitación en competencias se materializó y comienza a extenderse en el bachillerato para certificar conocimientos. El PNE 2001-2006 obliga a las preparatorias a alentar la EBNTCL, porque “la transformación de los procesos de producción en el ámbito internacional ha instaurado un nuevo referente para definir el contenido del trabajo: la competencia laboral” (p. 166).

### LA POLÉMICA SOBRE EL CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS

Por competencia se entiende la capacidad demostrada para desempeñarse de acuerdo con los estándares profesionales y ocupacionales obteniendo un resultado específico en una situación particular. La EBNTCL parte de la noción que considera “natural” la conexión de los currícula con la producción para conformar un ser humano capaz de interpretar los códigos de la producción para capacitarse y reciclarse constantemente, aprendiendo a lo largo de la vida.

La EBNTCL contiene cuatro componentes: información, conocimiento, habilidad y actitud o valor, especificados en conductas. Aspira a formar en el colectivo trabajador:

1. La abstracción, posibilidad de interpretar y tomar decisiones al manejar la maquinaria.
2. La socialización, interiorización de la nueva cultura empresarial, la disposición de compartir con sus pares los conocimientos y habilidades que se poseen y continuar aprendiendo.

### 3. Gestión, capacidad para trabajar en equipo y convivir en la fábrica.<sup>10</sup>

Por otra parte, la EBNTCL establece normas en ramas de la actividad profesional, dispositivos de evaluación, verificación y certificación de conocimientos y un catálogo de competencias estandarizadas decidido por los empleadores. La norma es la simple comparación de lo que se espera y el producto o resultado de la actividad. Asimismo, indica lo que una persona debe ser capaz de hacer, cómo juzgar si está bien hecho, los tipos de evidencia necesaria y suficiente.<sup>11</sup>

En la discusión sobre la pertinencia de la EBNTCL, sus adalides sostienen que no es un apéndice del mercado, porque la competencia es integral, dirigida a la solución de problemas; arguyen que tampoco es una propuesta conductista, pues prioriza la forma de aprender; es flexible, incluso constructivista. Este currículum compatible con los cuatro pilares de la educación se relaciona también con la teoría del capital humano, que centra en el crecimiento económico y el desarrollo social en el ser humano las probabilidades de encontrar empleo. Una de las supuestas ventajas es la posibilidad de adaptarse a los cambios del mercado laboral, ya que las habilidades adquiridas son transferibles y avaladas gracias a la normalización y certificación laboral rebasando los conocimientos asociados a un puesto de trabajo específico.

Pero por su clara alineación con el sector productivo, la EBNTCL, de manera tácita o abierta, desatiende la formación de sujetos autónomos y politizados. Se cuestiona cómo se podría adquirir el conocimiento comprensivo y la toma de conciencia si la EBNTCL es pragmática, técnica y encaminada a la eficiencia, por encima del fomento a pensar, criticar y analizar. Su evaluación del aprendizaje es lo demostrable y solo ratifica resultados basados en estándares. Las bases teóricas que sustentan la EBNTCL, "en sus diferentes versiones, ha 'tomado prestado' el conocimiento emanado de diversas teorías psicológicas o pedagógicas, incurriendo [...] en distorsiones y contradicciones.

De ahí que juzguemos temerarias afirmaciones como: 'el enfoque de competencias es constructivista'" (Díaz Barriga y Rigo, en Valle, 2000, p. 82). De acuerdo con Henry Giroux (1998), las pruebas estandarizadas que miden las competencias impiden el pensamiento crítico en docentes y estudiantes. Según Elliot (1996), es una visión funda-

<sup>10</sup> Síntesis obtenida del curso Diseño Curricular Basado en Competencias, al cual asistí los días 2 y 3 de septiembre de 2000 y de María de los Ángeles Valle (2000).

<sup>11</sup> Antología del Pmetyc, DGB, obra citada.

mentalista del industrialismo, ahistórica, inmutable y descontextualizada. Barnett (2001) sustenta que el *operacionalismo* es la ideología dominante y la intuición, la comprensión, la reflexión o la sabiduría "son dejados de lado y se prefieren, en cambio, otros como habilidades, competencia, resultados, información, técnica y flexibilidad" (p. 133).

Desde la óptica de sus impulsores, la EBNTCL supone una alternativa al predominio del fordismo en la producción y la vida social, ahora criticado por memorista y fragmentado. La búsqueda de una formación activa, crítica y flexible no es reciente, pero no tenía la legitimidad hasta que la producción necesitó ajustarse para competir en los mercados de alta fluctuación y precios bajos. Lo que ahora es idóneo para ligar egreso-empleo, Marx ya (sin fecha, p. 136) lo avizoraba:

[...] la verdadera significación de la educación para los economistas filántropos, es la formación de cada obrero en el mayor número posible de actividades industriales, de tal modo que si es despedido de un trabajo por el empleo de una máquina nueva o por un cambio en la división del trabajo, pueda encontrar colocación lo más fácil posible".

En confluencia con los pilares de la educación, la EBNTCL conforma las habilidades instrumentales para el empleo. No es fortuito el orden en que se presentan las necesidades de aprendizaje. Primero el *aprender a conocer* a través de las materias para ordenar con lógica, sintetizar, relacionar, ordenar y resolver problemas o comunicar con claridad; se apela a la racionalidad propia del cientificismo y ninguna alusión al compromiso social. Luego se presenta el *aprender a hacer* frente a diversas situaciones y a trabajar en equipo, perfil que requiere la producción para el *obrero universal*, entendido como un trabajador o trabajadora que realiza dos o más operaciones por el mismo salario, y es más versátil y productivo, al menos, en las maquiladoras de Ciudad Juárez. Después, aparece el *aprender a convivir* para trabajar en equipo y el *aprender a ser*, solo después de solventar las necesidades de la producción.

Ante este panorama de la economía globalizada y el avance de la formación en competencias, el Estado optó por iniciar la reforma curricular en el bachillerato, apoyado en las recomendaciones de los organismos financieros y culturales internacionales.

## JUSTIFICACIÓN PARA LA REFORMA CURRICULAR EN EL BACHILLERATO

*Las reformas regresan una y otra vez porque fracasan, porque los políticos yerran en el diagnóstico de los problemas, no extraen lecciones del pasado y no promueven las correctas soluciones*

L. Cuban.

La DGB presentó a los colegios de bachilleres, en el *Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular del bachillerato* (versión preliminar) de julio de 2002, los fundamentos para adoptar la EBNTCL. En los argumentos de la DGB se lee la retórica en boga respecto a que la educación ya no tiene límites de tiempo ni de espacio. Se contempla la participación del profesorado en la reforma curricular y el trabajo docente colaborativo, la disminución de la deserción, el aumento de la eficiencia terminal y la solución se propone en el currículum basado en competencias. En la primera premisa es clara la exigencia del aparato productivo de que las escuelas se muden en centros de capacitación para el trabajo, pero para la DGB la educación a lo largo de la vida apuntalará el desarrollo de un proyecto de sociedad congruente con la cultura de nuestro tiempo.

En referencia a la intervención del profesorado –conceptuado por la DGB de “proactivo”–, la hipótesis es que el aula se transforme en un espacio diverso y de toma democrática de decisiones. No obstante que la DGB definió al currículum como una construcción cultural, integrado por los planes de estudio y la actualización docente en el marco de la planeación y evaluación educativa, en la práctica privó el punto de vista del sector empresarial. La experiencia profesoral no se incorporó, sino que se subordinó a una “didáctica industrial” (Díaz, 1991) que organiza un currículum con los conocimientos y destrezas adecuadas a la demanda laboral, así como los métodos de enseñanza, su orden y control para alcanzar el perfil de egreso deseable. Esta elaboración corresponde a lo que Grundy (1998) denominó *currículum conceptual* que reproduce la sociedad desde un enfoque funcionalista y en un mundo globalizado responde vinculando las tecnologías de la información con el mercado.

El problema central de la Educación Media Superior (EMS), según la DGB, es la deserción (16.3%), la reprobación (37.6%) y la eficiencia terminal (58.4%), que “tiene como consecuencia el bajo aprovecha-

miento de los recursos que son invertidos en los jóvenes que no concluyen sus estudios”.<sup>12</sup> Es claro el principal objetivo de la reforma: rentabilizar la inversión en el estudiantado de bachillerato. Que cuando menos salga con una certificación para ingresar al mundo laboral y justificar que no se perdieron los recursos utilizados. Esta visión parece revivir la idea de escolarizar a la adolescencia con una preparación mínima técnica en el saber-hacer y reservar el conocimiento teórico-intelectual para quienes gozan del dinero para costearse una carrera universitaria. Ya lo decía el parlamentario inglés Davies Giddy, el 13 de julio de 1807, en su oposición a impartir educación gratuita a las personas pobres: “[...] sería perjudicial para su moral y felicidad; les enseñaría a despreciar su suerte en la vida en lugar de hacer de ellos buenos sirvientes en agricultura, y en otros empleos laboriosos a los que su rango en la sociedad las ha destinado” (citado por Delval, 2004, p. 22).

O la postura de Destutt de Tracy, quien defendía la cobertura universal de la educación, pero advertía la división entre clase obrera y cultivada, desde la perspectiva de que:

Los hombres de la clase obrera tienen pronta necesidad del trabajo de sus hijos; y los propios hijos tienen necesidad desde muy temprano de adquirir el conocimiento y sobre todo el hábito y las costumbres del trabajo penoso al que están destinados. Por tanto, no pueden languidecer por mucho tiempo en las escuelas. Hace falta darles en pocos años una educación sumaria, pero completa en su género, y que pronto puedan entrar a los talleres o entregarse a los trabajos domésticos o rurales [...] los de la clase cultivada pueden dar más tiempo a sus estudios, y es necesario que les den más, porque tienen más cosas que saber para realizar su destino [citado por Delval, 2004, p. 24].

La posición de la DGB renueva el análisis de Baudelot y Establet (1999) sobre la escuela capitalista. Destacan cómo el sistema escolar funciona diferenciando a las clases sociales y bajo la apariencia de igualdad es un instrumento de discriminación social. Baudelot y Establet conceptúan la existencia de dos redes en la educación, la primaria profesional y la secundaria superior, equivalentes a la división del trabajo manual e intelectual. La primera, que correspondería al plan de la DGB, desemboca en el mercado de trabajo maquilador con una calificación exigua ante los nuevos requerimientos tecnológicos para ejecutar labores técnicas manuales. Con los hechos y el discurs-

<sup>12</sup> *Documento base para sustentar la propuesta...*, p. 7.

so, la DGB obvia la pretensión de la Ilustración y los movimientos progresistas de convertir a la educación en una vía para disminuir las desigualdades sociales y formar ciudadanía, privilegiando la articulación con el mercado laboral y el pensamiento tecnocrático.

Más adelante, la DGB sostiene que entre las causas de la baja eficiencia terminal sobresalen la deficiente orientación vocacional, la rigidez de los programas educativos y las equivalencias entre los programas del sistema y la dificultad de los docentes para actualizarse constantemente.<sup>13</sup> Es difícil sostener estos argumentos. La experiencia señala que lo económico es el principal factor para la deserción; es ocioso hablar de falta de orientación en un mundo donde lo que importa es ganar dinero. Por ejemplo, la asociación civil Plan Estratégico de Juárez documentó que solo el 22% de los adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad continúa sus estudios. El 78% trabaja en áreas formales e informales como mano de obra no calificada o barata. Asimismo, afirma que un mercado de trabajo es causa de que los adolescentes prefieran trabajar porque cualquiera de 16 o 15 años consigue empleo con relativa facilidad. Además, faltan espacios educativos. Otros datos como los ofrecidos por el Colegio de Bachilleres señalan que el 30% del alumnado ingresa, emigra o deserta debido a problemas económicos. Y según el Instituto Mexicano de la Juventud, el 88% abandona la escuela antes de los 20 años de edad por la misma razón.<sup>14</sup>

Por otra parte, la rigidez de los programas educativos representa un problema de la burocracia inflexible que controla la certificación. La dificultad de los docentes para renovarse no es el problema, sino que no se actualizan como la DGB desea; además, por los bajos salarios que empujan al profesorado a trabajar en dos o tres escuelas, no "sobra" tiempo para perfeccionar su trabajo. En su retórica, lo que ensaya la DGB es certificar a la planta docente en competencias de enseñanza y obligarlos a capacitarse en consonancia con los cambios en el mercado laboral. Aquí es evidente que no es problema de capacitación, sino de qué habilidades instituir en el profesorado.

Con tales consideraciones, la DGB apoya su pretensión de utilizar un sistema modular de capacitación para el trabajo basado en competencias, por sus ventajas aparentes:

1. Una enseñanza que privilegia el aprender haciendo, mediante la vinculación de la teoría y la práctica.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 6-8.

<sup>14</sup> Véase: [www.diario.com.mx](http://www.diario.com.mx) (consultado el 7/4/03 y 3/7/04) y [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) (consultada el 9/8/03; 1/4/04; 29/5/04 y 14/9/05).

2. Atiende los ritmos de aprendizaje conforme al proceso individual de cada capacitando.
3. Es accesible a cualquier estudiante sin importar la edad.
4. Dirigida a la empresa.
5. Es voluntaria.
6. La evaluación tiene validez universal, un formato único y es imparcial; la aplica un organismo externo: el Conocer.

La afirmación sobre la imparcialidad y objetividad de la evaluación no se sostiene, porque el interés es verificar que la competencia valorada al aspirante redundará en un desempeño adecuado para el empleador. Además, como argumenta Torres (2001, p. 89), la subjetividad de las personas se traslada a los instrumentos para que quienes los construyen no aparezcan ante la población, y tanto estos como los instrumentos se perciban al margen de prejuicios y ambiciones. Por otro lado, si la DGB aplicara los criterios respeto al ritmo de aprendizaje del estudiantado y el carácter voluntario para presentar una evaluación, disminuirá la reprobación y, en consecuencia, la deserción, pues el alumnado se presentaría a aprobar las asignaturas cuando se considerara apto para ello.

En suma, la DGB hilvana un discurso a partir de los cambios en la producción y la encomienda de las escuelas de elevar la calidad y la pertinencia de los programas de estudio para formar recursos humanos. El objetivo principal es optimizar la vinculación de la capacitación con la estructura productiva y ser más competitivos en los mercados globales. Contraria al enfoque de la DGB, el grupo de trabajo de las Prefeco propuso un currículum alternativo partiendo de una postura crítica sobre la globalización y la formación basada en competencias.

### LAS BASES PARA LA PROPUESTA DE LAS PREFECO

Según la retórica promovida por la DGB, pretende demostrar su preocupación por disminuir la deserción y optimizar la educación del estudiantado. Pero en el fondo su intención es conectarse con el mercado laboral presente y futuro conformando mano de obra calificada con las actitudes y valores deseables para el empresariado. Esta pretensión en el bachillerato se ilustra, al menos desde 1997, en la declaración de un representante de la industria textil que afirmó: "Estamos pidiendo que las escuelas se acerquen a la industria para que vean cuáles son los requerimientos, y sobre la base de ello se realicen los

programas de estudio". Ello a la luz de "una economía abierta, las empresas están obligadas a alcanzar estándares de eficiencia y recursos". En cuanto al currículum, se propone que el 40% de las materias surjan de las plantas de la industria textil, solo así se puede enfrentar al mercado mundial de competencia.<sup>15</sup> Así, formar en competencias significa que los contenidos de las asignaturas deben enfocarse a que una persona demuestre las habilidades para el desempeño de una actividad en la fábrica, la cual es susceptible de medición.

La orientación del currículum del bachillerato al mundo del trabajo no es novedosa, pues los cambios curriculares se iniciaron en 1937 con la educación politécnica para las preparatorias. Como una excepción a este proceso, en 1971 se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades con un plan de estudios alternativo al enfoque enciclopedista de la educación; se pretendía desarrollar las capacidades para conocer la realidad con una formación social y humanística. En 1972 se adoptó la estructura académica de *actividades escolares, para el trabajo y extraescolares*. Con la creación del Cobach se fortalece la incorporación de las actividades productivas. En 1982, en el Congreso Nacional del Bachillerato se estableció el tronco común, las materias optativas y de formación para el trabajo y en mayo de 1997 la DGB elaboró el "Marco metodológico para el diseño de las capacitaciones para el trabajo".

En la transición de la década 80-90, el nivel medio superior se modernizó; es decir, se adaptó a un nuevo esquema de relaciones internacionales de interdependencia, producto de la reestructuración económica. Palabras de la DGB: "Entre estos retos, se encontraban elevar y mantener la calidad educativa, *consolidar los vínculos de la educación con el ámbito productivo* y aprovechar, incorporar y fomentar el desarrollo científico y tecnológico".<sup>16</sup> Desde entonces, la reforma curricular del bachillerato se enfocó a atender y conformar al estudiantado para la realización de una actividad productiva socialmente útil, mediante tres funciones: *formativa*, visión integral de la cultura de su tiempo para participar en los cambios sociales y fortalecer los valores encaminados al desarrollo armónico individual y social; *propedéutica*, para la continuación de estudios superiores y la orientación vocacional hacia un campo específico de conocimientos; y *preparación para el trabajo*, con el fin de fomentar una actitud positiva al trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Conferencia del representante de la Cámara Nacional de la Industria Textil de Aguascalientes (escuchada y grabada el 20/3/97 en la ciudad de Aguascalientes).

<sup>16</sup> Cfr. *Currículum del bachillerato general*, DGB, 1999, p. 4. Cursivas mías.

Con estos antecedentes, el grupo de trabajo de las Prefeco planteó analizar las transformaciones necesarias después de realizar un diagnóstico de la situación y sus probables efectos en las instituciones. Fundamentó en el acuerdo del Congreso de Cocoyoc de 1982 cómo contribuir a delinear el perfil del bachiller. En ese congreso se aspiró a que "nada [esté] prefabricado, todo [esté] por hacerse, por descubrir: el método, el diálogo, la confrontación de ideas" y que "nadie pensó que había que aprobar el documento de trabajo [...] por el contrario campeaba el espíritu de que los resultados se estaban construyendo".<sup>18</sup> Escenario contrario a la dinámica de discusión, porque para julio del 2003 la EBNTCL fue consensuada con el Cobach y la consulta a las Prefeco sirvió como espacio de legitimación del nuevo mapa curricular.<sup>19</sup>

Por su parte, la DGB divulgaba esferas de inclusión, pues "para su realización se habrán de generar espacios de participación y de organización para construir una propuesta curricular que no se base en la imposición". Pero no se cumplió, a pesar de que "tropezará con la resistencia natural del maestro".<sup>20</sup> Una estrategia factible y consecuente con uno de los aspectos que define el currículum general del bachillerato "es *participativo*, porque en cada una de sus fases intervienen diferentes agentes del proceso educativo (autoridades, diseñadores, profesores, estudiantes, investigadores, padres de familia, etc.) quienes, a través del trabajo en equipo y el establecimiento de consensos, toman decisiones".<sup>21</sup> Aunada a la participación del profesorado como un actor indispensable para, desde la retórica oficial, mejorar la calidad de la educación e impulsar las características específicas del educador: la habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis.<sup>22</sup>

En este contexto, la deliberación inicial del grupo apuntó a plantear la complejidad de una modificación curricular y su provecho hacia la renovación de los procesos educativos, replantear el papel social de la educación y colaborar al desarrollo económico y político de la nación. La cuestión primordial es acerca del perfil de estudiante,

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 2-3, 7-9.

<sup>18</sup> Cfr. *Memoria del Congreso de Cocoyoc*, 1982, p. 1.

<sup>19</sup> Entre los documentos enviados por la DGB se encuentra la copia del *Mapa curricular acordado*, con fecha de agosto de 2002, de la reunión nacional de Cobach en Matamoros, Tamaulipas.

<sup>20</sup> *Documento base para...*, obra citada, pp. 9, 4.

<sup>21</sup> Dirección General del Bachillerato: *Currículum del bachillerato general*, mayo de 1999, p. 3.

<sup>22</sup> PNE 2001-2006, p. 51.

porque el currículum como construcción social corresponde a un momento concreto del desarrollo de la humanidad y a las escuelas se les obliga a responder a las imprecisas demandas de la sociedad. En consecuencia, en el currículum convergen ideas políticas, económicas y sociales y la aspiración de la educación para formar seres humanos con determinados valores y actitudes, y es parte del nexo entre educación y sociedad.

Así, una concepción integral de currículum, según Comboni y Juárez (2001), es un conjunto de oportunidades para desencadenar la actividad del estudiantado en la búsqueda del conocimiento a través de la cual se lleven experiencias para criticarlo y evaluarlo. Es un desarrollo curricular de enseñanza que favorece el aprendizaje en estudiantes y docentes, y es una práctica pedagógica para un mejor aprendizaje y construcción del conocimiento del alumnado. Es una concepción más amplia que la intención de formar para el mundo laboral y responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, promoviendo el uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación.<sup>23</sup>

Esa problemática propicia la resistencia a ciertas modificaciones curriculares. Es la disputa por el rumbo del país, por concepciones de desarrollo nacional o ligadas al sector maquilador que sufre crisis recurrentes (Silva, 2004, 2005a). No es la simple resistencia al cambio, sino la lucha por un perfil de estudiante con una formación orientada a fortalecer la nación ante el embate de la globalización. Es distanciarse de la propuesta la DGB que adopta el "sentido común", definido por Popkewitz (2000, p. 13) como creer que los nuevos programas y nuevas maneras de organización aumentarán la eficiencia económica y se desarrollará un mundo mejor. Por eso, el argumento de que la reforma curricular pretende superar los enfoques educativos memorísticos y mejorar el perfil del personal docente no se sostiene cuando la medida es aumentar las asignaturas de capacitación para el trabajo. La pretensión central de la DGB central es adaptar los contenidos y programas de estudio al mercado de trabajo, relegando la formación cultural.

En suma, la discusión no es oponerse a robustecer que al estudiantado se le habilite y reciba una certificación para el empleo. Es deseable la preparación para el trabajo desde cualquier nivel educativo, pero sin obviar que una reforma curricular desecha materias y modifica los perfiles de egreso. Las primeras asignaturas que desaparecen, como es el caso, son las de humanidades, entre ellas, individuo y

sociedad enfocadas a los derechos sociales y las garantías individuales, y aumentan las materias de capacitación para el trabajo. La disyuntiva no es capacitación laboral o formación ciudadana, sino mantener el principio de la escuela para combatir la ignorancia y la servidumbre, suscitar la idea de soberanía y autonomía en las personas, que la educación colabore con la democracia, al desarrollo de la personalidad, al acceso al conocimiento y la cultura. Pero la DGB decidió privilegiar la formación en el saber hacer sustentado en el constructivismo como la pedagogía acorde con la formación de la nueva fuerza laboral.

### Constructivismo y toyotismo

La reforma curricular apunta a la adopción del constructivismo como pedagogía para la EMS. Según la DGB (1999, p. 4), el aprendizaje es el objeto de evaluación y se conceptúa desde una posición constructivista como "un proceso progresivo en el que se pueden presentar avances, dificultades y retrocesos en la construcción de significados". No obstante, en la práctica no se respetan estos procesos del alumnado y la urgencia de terminar con el programa materializado en la carta descriptiva mantienen la enseñanza tradicional centrada en el examen. Además, la proposición de la DGB es cognoscitiva, descontextualizada y alejada de la formación en el pensamiento crítico. Por otro lado, existe una incongruencia con los métodos de evaluación de aprendizajes constructivistas, entre otras, con las cartas descriptivas que obstaculizan los ritmos propios de estudiantes y docentes o porque se evalúa con exámenes de opción múltiple cuando durante el curso se trabajó en experiencias de descubrimiento y aprendizaje grupal.

Entender la adopción del constructivismo como la pedagogía oficial para el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere ubicarlo, al menos:

1. En la globalización económica, que reestructura la producción basada en el conocimiento y demanda nuevas capacidades de egreso.
2. En las teorías psicológicas, que explican cómo el ser humano se apropia del conocimiento.
3. En las nuevas premisas básicas técnico-didácticas para la difusión de los contenidos de aprendizaje en las aulas.

En los documentos de la UNESCO, entre otros organismos internacionales, se encuentran algunos elementos para comprender el

<sup>23</sup> Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular..., p. 9.

nuevo perfil de egreso. Se recomienda conformar un sujeto activo con autonomía y apto para transferir su conocimiento a otras situaciones de trabajo, de acuerdo con las demandas de los empleadores. Las líneas generales educativas apuntan a:

- a) Insertarse en la sociedad del conocimiento, que requiere formación durante toda la vida.
- b) La formación de bloques económicos regionales, que obligan al aumento de la productividad y la modernización de las empresas; por ende, las escuelas deben convertirse en espacios de capacitación y actualización de recursos humanos.
- c) Para aprender es necesaria mayor participación del estudiantado.

En el sector maquilador de Ciudad Juárez se observaron los cambios en la producción que transitó de un esquema taylorista parcializado y repetitivo que no requirió un papel activo de la mano de obra, a un proceso toyotista flexible, más creativo y polivalente.

El método taylorista racionaliza los procesos productivos separando las tareas de creación y ejecución en un trabajo de ensamble intenso y mecánico. Su organización es vertical, meritocrática, estratificada e individualista. Su objetivo es controlar el trabajo utilizando personal menos adiestrado y costoso. En contraparte, el toyotismo lo creó Taichi Ohno en Japón en los años cincuenta-sesenta, pero no se propagó porque los esquemas de producción taylorista respondían a la hegemonía económica de Estados Unidos.

Otras innovaciones respecto al taylorismo fueron la descentralización de la planificación, se integraron las actividades de control de calidad y de fabricación, así como las funciones de diagnóstico, reparación y mantenimiento y se le asigna la capacidad de alterar la carta de proceso. Este perfil se convirtió en el prototipo para la formación de la fuerza laboral.

El toyotismo aprovechó el conocimiento tácito del colectivo obrero al otorgarle más autonomía y responsabilidad para mejorar el proceso de producción, solucionar problemas, analizar los procesos de ensamble con el fin de eliminar movimientos inútiles y ahorrar tiempo de trabajo. Fue una nueva racionalización del trabajo que aprovechó el saber complejo del colectivo trabajador con el fin de disminuir su poder sobre la producción y de incrementar la intensidad del trabajo (Coriat, 2000, p. 41). En las instituciones escolares, semejante al taylorismo, el profesorado privilegiaba hacerse obedecer y enseñar a mecanizar datos y el estudiantado generaba estrategias para recordar conceptos, cumplir con las tareas, ser dócil y preocuparse por las calificaciones.

El propio discurso de la DGB reconoce, implícitamente, que se transita de actividades especializadas, repetitivas y rutinarias propias del taylorismo, a la exigencia de aporte intelectual, creatividad e innovación del toyotismo. El objetivo central de la DGB es colaborar a instituir un sistema de normalización y certificación de competencia laboral que provea al mercado de trabajo de información veraz y oportuna sobre el saber hacer de los individuos en un empleo y que oriente las decisiones de los agentes económicos.<sup>24</sup>

Para favorecer el cambio, desde julio de 1994 la DGB empezó el proceso de capacitación del profesorado en la corriente constructivista de la perspectiva psicológica de Piaget, Vigotsky y Ausubel. Del primero, la DGB tomó la noción de conocimiento a través de esquemas mentales que no copian de la realidad, sino que la interpretan y el ser humano no es pasivo. De Vigotsky agregaron su interés por crear autonomía en el estudiantado y la *zona de desarrollo próximo*, la cual representa la posibilidad de que alguien aprenda por sí mismo con ayuda de pares o apoyo de los expertos. De Ausubel incorporaron la importancia de que la organización de los contenidos considere los conocimientos previos del alumnado y el aprendizaje significativo que implica el descubrimiento por parte del estudiantado.

Pero esta tendencia se detuvo en el curso de actualización docente 2004 (denominado Docencia Centrada en el Aprendizaje), organizado por la DGB sin las bases constructivistas de Piaget o Vigotsky, sino de John Anderson, teórico del procesamiento humano de la información (PHI). El PHI pertenece al paradigma cognitivista que aparece con la revolución tecnocientífica y el desarrollo de las telecomunicaciones. En el contenido del curso, contrario al constructivismo piagetano; se presenta al aprendizaje como un sistema con sus entradas, procesos y salidas, y el funcionamiento del cerebro humano se equipara con una computadora. De ahí sus nociones de memoria sensorial, selectiva, operativa o de trabajo de largo plazo.<sup>25</sup> Incluye otros conceptos, pero prevalecen los autores y autoras que expresan las condiciones del aprendizaje desde las teorías cognitivas y su evaluación con evidencias. Es manifiesta la inclinación de la DGB por la tecnología educativa, y su definición de aprendizaje no supera la visión conductista; de acuerdo con Anderson es: "El proceso por el cual ocurren cambios duraderos en el potencial conductual como resultado de la experiencia".<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Agustín Ibarra: *Reforma estructural de la formación y capacitación...*, obra citada.

<sup>25</sup> Cfr. Disco compacto del Curso de Actualización Docente 2004, "Docencia Centrada en el Aprendizaje", DGB, abril de 2004.

La visión del modelo de PHI no se puede ponderar, en sentido estricto, de constructivista, porque busca el objetivismo, el producto, se desarrolla por asociación y el origen del cambio es interno. En oposición, el constructivismo apela a la subjetividad, al proceso, reestructura el conocimiento y pondera lo externo. Con esta tendencia, la formación de pensamiento crítico es incompleta. A lo más que aspira es a hacer inferencias, a poner en juego la lógica, a razonar y a practicar la actividad en boga: la evaluación. Pero relega el cuestionamiento al entorno para la toma de conciencia y convertir al bachiller en un actor social, entendido como un ser que dialoga, analiza, cuestiona a la sociedad y en uso de su autonomía espera una sociedad democrática.

En conclusión, para la DGB el constructivismo es la pedagogía ideal para forjar la nueva fuerza de trabajo congruente con el toyotismo en un ambiente de incertidumbre por el rápido cambio tecnológico que demanda incrementar la flexibilidad en la manufactura y la capacidad de gestión laboral. El individuo competente es alguien "autosuficiente, capaz de centrar su atención y planear con una orientación a futuro, adaptable a los cambios, con sentido de responsabilidad, con la certeza de que uno puede influir y es capaz de comprometerse" (Haste, citado por Simone y Hersh, 2004, p. 36), despojado de una perspectiva crítica sobre el mundo. Mismo rol asignado por la DGB a las maestras y los maestros dirigido a conformar un estudiantado maleable al mundo del trabajo sin una visión crítica y autónoma en busca de la transformación social.

### El papel del profesorado

El mercado laboral empuja a la adopción de una Educación Basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral (EBNTCL) en el bachillerato, flexible, pero que no contempla el análisis crítico de la práctica docente, de la dinámica de la institución y del significado ideológico implícito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al contrario, lo reduce a lo técnico y la adaptabilidad dependerá de las demandas del empleo. Por eso, conviene considerar que la construcción del currículum en el bachillerato incorpore la perspectiva político-académica y su nexos con los proyectos político-sociales en un momento histórico. Entender que el papel docente en una reforma curricular no se circunscribe a seguir instrucciones y a aplicar planes y programas de estudio.

<sup>26</sup> Ídem (presentación en Power Point). Las siguientes menciones se extrajeron del mismo documento.

La necesidad de formación del profesorado en las escuelas no es novedosa. Davini (2004) propone cuatro tradiciones relacionadas al desarrollo socioeconómico para entender los cambios en la formación docente:

1. La normalizadora-disciplinadora.
2. La académica.
3. La eficientista.
4. Tendencias no consolidadas.

Davini configura un estereotipo profesoral para cada tradición; primero el propósito fue formar un "buen maestro", luego un "docente enseñante", después un "docente técnico" y actualmente un profesional "hermenéutico-participativo", más conocido como *facilitador*, no consolidada. Recorre las filosofías liberales y positivistas desde la industrialización y la masificación escolar que le asigna al profesorado el papel de civilizador y socializador de indígenas e inmigrantes extranjeros hasta arribar a los noventa del paradigma administrativo-economicista, promovido por organismos financieros que postula el control y gestión de la calidad y un docente mediador del conocimiento basado en la teoría de Piaget. Se impone la postura racionalista de planificar el trabajo con objetivos determinados hacia el logro de competencias demostrables.<sup>27</sup>

Pero la formación docente constructivista, promotora de la autonomía del estudiantado, encuentra incongruencias porque el profesorado se somete a instrucciones que minan su creatividad e inventiva, según se desprende del *Manual de programas de estudio*.<sup>28</sup> Baste con señalar que el manual se apoya en la noción de aprendizaje conductista y en el texto *Docencia centrada en el aprendizaje*.<sup>29</sup> O la insistencia por respetar la carta descriptiva (en adelante la *carta*) similar a una

<sup>27</sup> En coincidencia con estas tendencias, de 1995 a 2004, la DGB organizó los cursos de actualización docente: "Evaluación del aprendizaje", "Taller de elaboración de instrumentos de evaluación", "Fundamentos y operación del currículum del bachillerato general", "Planeación académica en el bachillerato general", "El docente como promotor de la calidad educativa en el bachillerato general", "Líneas de orientación curricular y enseñanza: una síntesis creativa", "Estrategias de enseñanza para promover en los adolescentes aprendizajes significativos", "Los valores éticos en la docencia", "Docencia centrada en el aprendizaje". Fuente: *Acciones de actualización docente de el [sic] 1995 a 2001* (folleto de la DGB y mi participación en algunos cursos).

<sup>28</sup> Las observaciones de este sección son parte de mi participación en el Taller de Manejo de Programas de Estudio de la Reforma Curricular del Bachillerato General, el 25/3/04 en la Preparatoria del Chamizal.

<sup>29</sup> La información se obtuvo del disco compacto *Curso de actualización docente 2004* de la DGB, obra citada. La diferencia entre los manuales es que el del instructor tiene las respuestas.

carta de proceso de producción que organiza y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje. La carta es la racionalización de la enseñanza que ordena las estrategias didácticas y el comportamiento de docentes y estudiantes; además, no considera los ritmos de aprendizaje individuales propios del constructivismo. Quienes la promueven la conciben como un instrumento de planeación educativa de los objetivos, contenidos, medios y actividades necesarios para propiciar el aprendizaje. En la práctica, la carta es una prescripción de los procedimientos técnicos para la enseñanza y el control de los resultados previos. Un efecto en el profesorado es la imposibilidad de adecuar las estrategias y contenidos en interés del alumnado. Ambos se someten al control de la carta desde una visión lineal del conocimiento al considerar que con seguir el programa dosificado y continuo se lograrán los objetivos prescritos.

Después, el manual muestra el carácter restrictivo y de escaso impulso a la creatividad profesoral con una serie de instrucciones a seguir de manera rigurosa. El planteamiento coherente con una pedagogía constructivista no es ni un manual de buenos deseos, ni las instrucciones prescritas para operar sobre seres abstractos que deberán aprender según una carta descriptiva, con la especificación de los materiales necesarios, incluyendo un reloj para medir el tiempo de las actividades en el aula.

Las instrucciones abarcan el mobiliario, cómo acomodar a quienes participan en el curso, acompañado de un dibujo con la distribución de mesas, sillas, personas y en el centro del aula un letrero rojo con la leyenda: "Centrados en el aprendizaje". Instrucción que rememora las mejores experiencias del kínder. La estrategia es similar al de las primarias de Estados Unidos, donde se usan materiales estandarizados, empaquetados en cajas de cartón de atractivos colores. Cada paquete tiene conceptos prefijados a enseñar y con todos los objetivos especificados. Incluye todo lo que el docente *necesita* para enseñar: los pasos pedagógicos para alcanzar los objetivos y las formas de evaluación. Además, precisa todo lo que el profesorado debería saber, decir y hacer, así como, en algunos casos, las respuestas apropiadas del alumnado a todos estos elementos (Apple, 1997, p. 18). Para la DGB: "Los manuales los utilizará mejor si: Identifica el número de la unidad de aprendizaje que le ocupa. Tenemos cinco (5) unidades de aprendizaje. Reconoce las figuras que evocan las etapas del proceso de aprendizaje". También se sugiere que en la *presentación de los participantes*, estos pongan sus pertenencias en el guarda cosas, luego miren al centro y durante el curso se enfoquen en su aprendizaje.

Con esta capacitación, la DGB propone un fárrago de constructivismo en el discurso para aprender y de conductismo para verificar conocimientos, habilidades y valores. Los aprendizajes significativos y relevantes requieren de amplia reflexión, respetar los ritmos de aprehensión del conocimiento y descartar momentos de control hacia la comprobación del saber. A la evaluación constructivista y centrada en el aprendizaje no le interesa clasificar y controlar, sino tornarse en un espacio donde el alumnado conozca sobre su aprendizaje y el docente respecto a su quehacer pedagógico; porque la aplicación del currículum en el aula le plantea al profesorado dilemas cotidianos, juzgar contenidos y tomar decisiones sobre lo que va a ser aprehendido por el alumnado y cómo enseñarlo, que lo convierten en un sujeto activo con sus valores, ética y cultura. Diversos autores (Arrien, 1996; Elliot, 1996; Giroux, 1997; Gruñid, 1998; Morán, 1997; Stenhouse, 1998) coinciden en otorgar al personal docente un papel activo en los procesos en la elaboración curricular, planes y contenidos, que trasciendan la simple ejecución de programas y otorgarle mayor autonomía. Plantean el derecho esencial de maestros y maestras de elaborar un programa personal a partir de la interpretación del currículum, para que su trabajo no quede en manos de especialistas de la administración educativa y se anule ante las peticiones externas.

La retórica oficial avala la intervención del profesorado en los asuntos académicos al considerarlo actor central en la generación de la calidad de egreso y la aplicación del currículum. En consecuencia, se debate que en el fondo la EBNTCL es una formación profesional polivalente y apta para el aprendizaje constante, adaptable al método toyotista. En la discusión sobre el beneficio de la EBNTCL se critica su privilegio por la formación pragmática y hacia la producción que desdibujan el perfil del bachillerato general y porque se le da más énfasis a la capacitación en competencias laborales calificadas por el empresariado. Se prioriza el *saber hacer*, la práctica del efímero conocimiento tecnológico para la productividad sobre la teoría de más largo aliento.

Para trascender el nuevo perfil docente asignado es conveniente que el currículum se estructure con la participación del profesorado comprometido con la resolución de necesidades regionales y de emancipación social,<sup>30</sup> para que el educador o educadora geste sus propias iniciativas como factor clave de la educación, con un papel ac-

<sup>30</sup> De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, "la educación es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con que la emancipación podrá alcanzarse" (PNE 2001-2006, obra citada, p. 17).

tivo en el proceso de desarrollo de las propuestas curriculares que vayan más allá de una persona ejecutora de programas. En fin, abonar el camino para que el profesorado alcance un perfil constructivista, que se pregunte cómo aprende en su práctica, por qué y para qué constituir un currículum técnico.

### LA PROPUESTA DE LAS PREFECO: EL CURRÍCULUM CIUDADANO

La base para el diseño del currículum fue la idea de que un ser humano se forme como persona autónoma antes que para el trabajo o para asumir las funciones que le asigna la sociedad. El sentido primordial de educación se dirige a combatir la ignorancia y la servidumbre, en formar en el pensamiento soberano, solidario, analítico, democrático y de compromiso con la comunidad. Esto, en el marco de referencia, es la globalización y la sociedad del conocimiento y los objetivos y metas del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 que intenta materializar el proyecto de educación para un país que pretende invertir en la gente para ser competitivos y mejorar las condiciones de vida. Por ende, el currículum incluye para quien lo construye las visiones de grupos económicos y políticos que presionan por alcanzar sus objetivos educativos.

Se propuso cómo se construiría una reforma curricular común, pero no con una lógica homogénea. En otras palabras, que la reforma no se limitara a la racionalidad instrumental y se utilizara solo la planeación estratégica para organizarla. Existen corrientes, como la investigación-acción (IA), que parte de las necesidades de un grupo en el cual se participa activamente y, como su elaboración se decide de acuerdo con los intereses grupales, tiene más posibilidades de llevarse a la práctica porque se delinea según el entorno del estudiantado.<sup>34</sup> La perspectiva de la IA se opone a los planteamientos de Tyler, de gran influencia en México, que le confiere al docente el papel de productor de actividades y controlador de las situaciones de aprendi-

<sup>34</sup> La aplicación de la IA para reformar el currículum se efectuó en Altavista y fue rechazada por un supervisor de la DGB porque estaba fuera de la normatividad, a pesar de los argumentos y documentos presentados con evidencias de la disminución de la reprobación. Los cambios curriculares se sustentaron en el punto 5, "Líneas de acción propuestas para impulsar el trabajo en academias", inciso b, "Apoyos al proceso educativo", punto 3, "Líneas de acción para la metodología para la enseñanza", que faculta a las academias de profesores y profesoras para: "Diseñar estrategias específicas disciplinarias que incidan en una planeación más acertada del curso y propicien un mejor aprovechamiento académico" (*Consideraciones para el trabajo en academias*, 1997, p. 7).

zaje en la relación instrumental medios-fines, donde importan más los resultados que los procesos de aprendizaje. Además, el modelo tyleriano es acrítico, apegado a los objetivos operacionales del esquema respuesta-estímulo-respuesta.

Otro elemento fue la participación del profesorado en la reforma curricular, indispensable para alcanzar las metas de PNE 2001-2006 (pp. 20-23), referente a la formación y desarrollo del personal docente para acrecentar la calidad de la educación. Porque no se puede enseñar a investigar, a analizar, a participar si el profesorado no pone en práctica sus saberes cotidianos en intercambio con sus colegas. No se puede enseñar lo que no se es. Por ello, es imprescindible la voz docente en el programa de renovación de los materiales educativos asociados con la reforma curricular. Y de acuerdo con Arrien (1996, p. 306), para que el educador o educadora geste sus propias iniciativas es necesario "otorgar al personal docente un papel activo en el desarrollo de las propuestas curriculares, que vayan más allá de la mera persona ejecutora de programas, proporcionándole mayor autonomía en la elaboración curricular".

La vinculación de la EMS con el sector productivo y social en el contexto de la globalización merece una extensa deliberación, porque las escuelas no se mueven al margen de la sociedad. Cada gobierno forma sus nuevos dirigentes, disemina el nacionalismo, amplía la educación tecnológica hacia una determinada industria o intenta la conformación de capital humano, según su tiempo. En consecuencia, el debate sobre el rumbo de la educación es hacia dónde y en función de los intereses de quién, para que la escuela no pierda su carácter de solidaridad, conciencia crítica y compromiso con la emancipación. Además, para evitar que la educación privilegie la formación en el conocimiento instrumental e inmediato sobre el pensamiento crítico. La discusión se enfoca a si es prioritaria la preparación de recursos humanos (que como todo recurso es explotable) a la medida del mercado, o a la formación de personas con una concepción de ciudadanía encaminada a la transformación social.

Para plantear la propuesta de mapa curricular, el grupo de trabajo de las Prefeco y las preparatorias particulares se apoyó en las recomendaciones de Cocoyoc: que el bachillerato sea una fase esencialmente formativa (p. 15), que se realice un trabajo de investigación permanente sobre la operación del currículum para generar nuevas estrategias metodológicas (p. 34), distribuir las actividades docentes para que se contemple su participación en la docencia y en la investigación. Con tales consideraciones se enfocó en cuatro puntos:

1. Respeto al Acuerdo Secretarial n. 71.
2. Flexibilidad del plan de estudios.
3. Las implicaciones de la reforma curricular.
4. Las inconsistencias de la reforma curricular.

### Vigencia del Acuerdo Secretarial n. 71

Debe respetarse el Acuerdo Secretarial n. 71 (*Diario Oficial de la Federación*, 28 de mayo de 1982, artículos 1 al 3), que establece el fin primordial del bachillerato de formar un perfil de estudiante crítico y "lo prepare para su posible [cursiva mía] incorporación al trabajo productivo". En términos generales, los postulados de este acuerdo cumplen con un perfil de bachiller deseable que incluye la formación de una persona crítica y reflexiva del desarrollo tecnológico, con habilidades del pensamiento, así como en el uso de metodologías de la ciencia y procedimientos sistemáticos de investigación, educación ambiental y derechos humanos. La aspiración es conseguir un estudiantado participante en la problemática social, con formación propedéutica para los estudios universitarios y la posibilidad de optar por la capacitación para el trabajo. Además, no existen estudios que avalen las inconveniencias del actual plan de estudios y es congruente con el objetivo de continuar una carrera profesional para quienes solicitan su ingreso al bachillerato.<sup>32</sup>

En consecuencia, el plan de estudios vigente es más flexible que la propuesta actual porque no privilegia ni obliga al estudiantado a recibir capacitación para el trabajo; no disminuye la formación propedéutica desde el inicio; fortalece la identidad porque incluye las asignaturas de cultura regional y general, aspecto central ante las transformaciones que provoca la globalización; la capacitación para el trabajo corresponde a las necesidades socioeconómicas de cada una de las regiones; y no propone un programa nacional único y rígido de valores que no toma en cuenta las especificidades de las regiones e instituciones.

<sup>32</sup> Un antecedente de revisión curricular se realizó en Pátzcuaro, Michoacán, el 24 y 25 de noviembre de 1983. A diferencia de la reforma actual, participaron docentes y directivos. En ese tiempo, en el discurso predominó la perspectiva de desarrollar las capacidades intelectuales, afectivas y metodológicas, la particularidad de las capacitaciones para el trabajo y un bachillerato esencialmente formativo. Cfr. *Memoria de la II Reunión de Evaluación Académica de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación Federal "Lázaro Cárdenas" y Particulares Incorporadas a la SEP*, 1983.

Esta deliberación se sustenta en la incongruencia de la DGB que expone su interés de no imponer "visiones únicas o escalas de valores estáticas, sino que pretende partir de las características socio-culturales, necesidades e intereses del bachiller", pero afirma que el enfoque psicopedagógico se refiere a lo que el estudiantado "debe saber [...] debe hacer y resolver y la forma cómo el alumno debe ser". Más adelante, la discursiva pluralidad oficial arriba a la convivencia social bajo la prédica laboral de la globalización, controlada y asignada para el incipiente empleado: "[...] a través del trabajo en equipo, la discusión dirigida, el juego de roles".<sup>33</sup>

### Las implicaciones de la reforma curricular

Un primer efecto es que desdibuja el perfil de las Prefeco dentro del sistema educativo nacional, pues de ser un bachillerato general con énfasis en lo propedéutico se trueca en un bachillerato similar a los tecnológicos. Otra consecuencia es que alienta, indirectamente, al ofrecer salidas laterales, la deserción escolar y no responde a las demandas educativas de los padres y las madres, quienes esperan una formación propedéutica para el ingreso de sus hijos e hijas a la universidad. También promueve la entrada al mundo laboral antes de contar con la edad legal para trabajar y no permite la maduración del estudiantado para decidir sobre su opción profesional.<sup>34</sup> En cuanto a la certificación en normas de competencia, no garantiza un empleo, porque existe desempleo de técnicos y profesionales, ni es competitiva pues existen escuelas especializadas con carreras de programación y de contabilidad, por ejemplo, que forman en los egresados y las egresadas habilidades más sólidas convenientes al empleador. La reforma tiende a promover la preparación para el trabajo porque se cree que la deserción escolar y la pobreza no permiten la continuación de una carrera profesional después de recibir una formación propedéutica, lo que hace inútil el gasto educativo. Para el personal docente representa doble certificación: la conseguida profesionalmente y la otorgada por un órgano certificador en normas de competencia, que ahora lo reconoce como un capacitador para el trabajo. Por último, el equipamiento de los planteles es insuficiente para la ca-

<sup>33</sup> Cfr. programa de *Ética y valores II*, DGB, XII-2004, pp. 4, 5-7 (cursivas mías).

<sup>34</sup> Un estudio de la Secretaría del Trabajo sustenta que el 32% de los adolescentes de entre 16 y 17 años que trabaja para apoyar el sostenimiento de sus familias labora en subempleos en la economía informal o bien no reciben salario fijo y se mantienen con propinas (www.jornada.unam.mx, consultado el 29/7/03).

pacitación en informática y, hasta el momento, no ha llegado el apoyo monetario necesario.

### Las inconsistencias de la reforma curricular

Son variadas las debilidades de la reforma; la principal es la ausencia de los fundamentos filosóficos claros. Con el privilegio por las competencias se duplicaría la oferta técnica porque ya existen los bachilleratos tecnológicos y el Conalep como opciones para incorporarse a la producción. Uno de los límites de la reforma es no enlazarse con el nivel de secundaria.

En cuanto a la problemática de la deserción, argumentada por la DGB como falta de vocación, en el nuevo plan de estudios la orientación educativa permanece como una actividad paraescolar. Igualmente, la capacidad para la lectura y escritura es una de las principales debilidades de la enseñanza-aprendizaje, y el currículum propuesto no aborda una posible solución. Además, algunas de las nuevas asignaturas muestran falta en su secuencia: a ecología y medio ambiente no le antecede biología; se llevan paralelamente biología y ciencias de la salud, y filosofía y temas selectos de filosofía. Finalmente, la reprobación y la deserción se relacionan más con la rigidez de las formas de evaluar y los requisitos de eficiencia escolar porque no se respetan los ritmos de aprendizaje de cada estudiante y, por otro lado, con la situación económica.

En síntesis, el currículum propuesto representa el paso de una perspectiva humanista a uno de índole técnico, orientado por aspiraciones económicas por encima de las educativas. En contraparte, se requiere un plan de estudios de bachillerato que provea una formación crítica, reflexiva, de compromiso con la sociedad, pertinente para continuar estudios profesionales u optar por integrarse al aparato productivo. Un currículum de índole ético que implica los conceptos sobre educación y ser humano. En consecuencia, se propuso un mapa curricular que:

1. Mantiene los tres componentes del bachillerato general: el básico, el propedéutico y la formación para el trabajo.
2. La formación para el trabajo conserva el carácter optativo que puede ser sustituido por materias del fortalecimiento propedéutico, facilitando así que cada estudiante elija el tipo de formación que responda a sus expectativas e intereses y que cada institución decida el diseño curricular de acuerdo con el contexto socioeconómico en el cual se inserta la experiencia educativa.

3. Parte del principio de que los valores son una construcción histórica, expresados en el tipo de prácticas y relaciones que establecen los seres humanos entre sí y consigo mismos. Su enseñanza se funda en la vida cotidiana. Si se aspira a la democracia, al respeto, a la libertad o la tolerancia, entre otros, entonces la experiencia educativa debe ser democrática, respetuosa, libre y tolerante.

Por último, de acuerdo con el sentir general de la reunión de la Asociación de Directores y Subdirectores de las Prefeco, efectuada del 23 al 26 de julio de 2002 en la ciudad de Campeche, se solicitó a la DGB mantener el carácter optativo de capacitación laboral con base en el documento *Currículum del bachillerato general. Fundamentos*, editado por la Dirección de Coordinación Académica, que a la letra señala:

El carácter general del bachillerato posibilita atender a una diversidad de necesidades, ya que responde a:

- Los requerimientos individuales y de los diversos sectores sociales, porque brinda una formación básica y propedéutica, así como una formación para el trabajo que le permite al educando participar en la sociedad y, de ser necesario, incorporarse al mercado laboral en forma eficiente.
- Los diferentes propósitos institucionales, porque ofrece una formación general con variedad de contenidos, que orientan al estudiante y le proporcionan elementos que le permiten un mejor desempeño en cualquier ámbito y una elección profesional más acertada.

El bachillerato general es un tipo de educación que brinda una educación integral que trasciende la transmisión de conocimientos y hace partícipes activos del proceso educativo a los protagonistas principales: el educando y el profesor [p. 7]. La formación integral se refiere a promover la práctica de la libertad, solidaridad, democracia y justicia, encaminada al desarrollo armónico individual y social [p. 9].

### UN BALANCE DE LA REFORMA CURRICULAR

La reforma curricular impulsada por la DGB no puede separarse de los cambios en la producción, de la globalización y del gobierno de Vicente Fox, autocalificado *de empresarios y para los empresarios*. Su punto de partida se justifica por su congruencia con los cuatro pilares de la educación, que inició como una recomendación de la UNESCO y se transfiguró en una moda planetaria. El discurso para justificar la

adopción de la EBNTCL se refiere a impartir educación de calidad y pertinente a su entorno, evaluada, en primera instancia, por los empleadores. Se razona que resuelve:

1. El débil nexo con el aparato productivo y las necesidades sociales.
2. La adecuación de los contenidos a los nuevos conocimientos científicos.

En el fondo solo se trata de actualizar la fuerza de trabajo como una inversión y demostrar los aprendizajes para conectar al estudiantado a una ocupación, sin considerar que la crisis económica, el cambio tecnológico y de la ideología del empleador son los factores que definen la demanda laboral.

Con este panorama, el llamado de la DGB a participar en la modificación curricular a través de la *asociación*, nunca tuvo el sentido de intervención democrática entendida como la negociación de proyectos diferentes a la EBNTCL. Desde el inicio, los funcionarios redujeron la discusión con los Cobach por las implicaciones sindicales y laborales de la reforma. En cambio, a las Prefeco, sin prestaciones laborales y sin organización, la invitación sirvió para legitimar, por medio del grupo de trabajo, la consulta de la DGB. En el Taller para el Manejo de Programas de Estudio, donde confluyeron preparatorias particulares, Prefeco y Cobach, se evidenció que solo el profesorado del Colegio de Bachilleres estuvo informado de los avances de la negociación. Lo reafirmó el presidente de la asociación en julio del 2003 en la reunión nacional en Mazatlán, Sinaloa, en la cual reconoció que no entregó a tiempo la propuesta de las Prefeco para su evaluación.

Durante las reuniones para la reforma, la DGB nunca presentó y aceptó que no existía un diagnóstico sobre el currículum anterior. Se empezó a confeccionar un nuevo currículum a partir de las demandas de los empleadores, no desde las inconveniencias (en caso de que las hubiera) del currículum vigente, pues no se valoró su práctica. La justificación de la DGB aludió a la disminución de la reprobación, la desconcentración de asignaturas "difíciles" de las materias en los primeros dos semestres y la heterogeneidad de planes de estudio como un obstáculo para la movilidad estudiantil. Justificar la extensión de las materias de capacitación laboral, que en principio le llamaron *formación profesional*, lo observaron como un problema de porcentajes, arguyendo que no variaba significativamente respecto al mapa curricular pasado, tratando de encubrir el punto toral del debate: el cambio en el perfil de egreso.

La pretensión inicial de la DGB fue insertar la capacitación para el trabajo desde el primer semestre con el fin de promover salidas late-

rales y, contradictoriamente, la permanencia escolar. Ante las críticas de que era discordante disminuir con la capacitación la deserción, además de que el estudiantado no contaba con la edad oficial para trabajar y los bajos salarios pagados por la maquila, hacían inaceptable su solicitud, la DGB retrocedió. Aclaró que su intención no era formar técnicos o especialistas, sino simplemente favorecer el desarrollo y reconocimiento del potencial de cada estudiante para aplicar su capacidad productiva. Aun con tales premisas, el plan era claro: rentabilizar la inversión educativa perceptible en una expresión de los funcionarios de la DGB de "que se fueran con algo". En otras palabras, las materias de cultura regional e individuo y sociedad, filosofía y literatura son "nada", porque no sirven en el mundo laboral. Por eso se eliminaron las primeras, las segundas se movieron a los últimos semestres y se agregaron ética y valores I y II, buscando formar una mentalidad para el autoempleo o el empleo formal. Ahora, el perfil de egreso es *saber hacer*, desplazando al *saber ser*, útil para interpretar el universo y no reducirlo al espacio de trabajo.

Sin mayor deliberación, la DGB aprecia en la EBNTCL la panacea para la movilidad social. Ya los sociólogos y sociólogas de la educación demostraron la falacia de "educación igual a empleo igual a mejor poder adquisitivo". No obstante, a la DGB le convence modificar el currículum ofreciendo certificaciones parciales de las competencias adquiridas. Arguye que promueve la autonomía personal en el trabajo, desde cumplimiento de instrucciones precisas hasta la toma de decisión laboral; la capacidad de resolver problemas y transferir su conocimiento en diferentes contextos de trabajo; el ejercicio de actividades rutinarias hasta circunstancias impredecibles. Competencias coherentes con el sistema toyotista, pero que no se aplican a lo social. En la reforma también se priorizó la informática, los valores y la reestructuración de las asignaturas histórico-sociales.

Según la DGB, la juventud requiere manejar los medios de información y comunicación de la sociedad del conocimiento. Con ello justifica la inserción de informática I y II desde el primer semestre, como parte de la formación integral del bachiller. Pero no considera que el pensamiento informático sirva para programar secuencias mecánicas ejecutables, creadora del *Short Message Service* (SMS) que comunica con un máximo de 160 caracteres y limita el uso del lenguaje (Kurz, en Álvarez, 2003, p. 87). Se otorga preponderancia a los sistemas de cómputo e Internet como forma de comunicación a base de señales. Pero la propuesta es inviable por la carencia de computadoras para el desarrollo de estas habilidades. Por otra parte, señala la

DGB que en lo psicopedagógico, al estudiantado se le dificulta el manejo de herramientas informáticas básicas para su desenvolvimiento escolar, personal y social. Pero existe poca o nula relación en la afirmación de la DGB y es una exageración llevarlo a problemas en el plano personal.<sup>35</sup>

Otra problemática, de acuerdo con la DGB, es que los índices de violencia juvenil, farmacodependencia e inestabilidad familiar señalan la desorientación en los valores universales y por ello se desintegra la sociedad. Es un debate vigente si los valores están en crisis, no existen o son una especie en extinción. Asimismo, hay críticas sobre la universalidad de los valores. Es incongruente pensar que los valores de una sociedad se apliquen en otra, como los nacionales; son prácticas sociales que se construyen en un momento específico de la historia, en una sociedad concreta. La pretensión de su universalidad los vacía de contenido. Por ejemplo, la democracia se entiende como representativa, pero también hay democracia directa, comunitaria, de consenso, entre otras. La DGB matizó en el programa de ética y valores (p. 3) y usó el concepto de universalizable, entendido como "el reconocimiento de valores universales por todo pueblo y persona en un proceso educativo marcado por cambios, interpretaciones, adecuaciones y enriquecimiento constantes derivados del devenir histórico". Agrega la DGB que "no impone visiones únicas o escalas de valores estáticos, sino que pretende partir de las características socioculturales, necesidades e intereses del bachiller" (p. 4). Sin embargo, sincronizan la ética al discurso de la producción y la asunción del papel social asignado al próximo empleado, sintetizado en: "La visión positiva del hombre en función del tipo de relaciones humanas que potencian su dignidad como personas y son favorables para la convivencia social a través del trabajo en equipo, la discusión dirigida, el juego de roles" (p. 7).

En lo psicopedagógico, la DGB alude a la etapa de transición hacia la sociedad adulta que determina gran parte de las pautas antagónicas de la conducta social; por eso debe ubicarse la materia de valores en los primeros semestres. Se criticó la visión limitada de la DGB de

<sup>35</sup> La alusión a las palabras de la DGB se extrajeron del formato para "Obtener las observaciones y comentarios de los Colegios de Bachilleres sobre la propuesta de reforma curricular elaborada por la DGB [...] con el objeto de contar con los argumentos que serán la base para el análisis e integración de la síntesis que se presentará en las reuniones regionales y nacional programadas". El formato se estructura en columnas: problemática identificada, descripción de la propuesta, implicaciones para la instrumentación y operación de la propuesta y observaciones (reservada para las opiniones de las preparatorias).

apreciar los valores como un problema de difusión o comunicación. Las pautas de socialización se reproducen con la práctica, no con la teoría, y la institución escolar es un buen ejemplo de ello. Se quiere enseñar el valor de la tolerancia, pero cuando un estudiante porta cachucha en la escuela se le expulsa del aula. Cuando una jovencita se embaraza por falta de información sobre sexualidad o inexperiencia se le segrega de la preparatoria.

En las asignaturas histórico-sociales, la DGB sostiene que existe una visión fragmentada del proceso histórico, duplicidad de contenidos y la desarticulación entre los enfoques interdisciplinarios de literatura y filosofía. La premisa central es que el nivel de desarrollo formal en el estudiantado requiere de materias de apoyo instrumental y de habilidades cognitivas previas. Se trasladaron los contenidos de individuo y sociedad a valores I y II; se eliminaron cultura general y regional. Movieron filosofía a quinto semestre y literatura I y II a quinto y sexto, respectivamente. Pero la visión quebrantada del proceso histórico depende del enfoque con el cual se estudia. Hay corrientes que analizan el desarrollo social como un encadenamiento lineal de causa-efecto o como una serie de anécdotas. Respecto a la secuencia, en el currículum actual es adecuada. Los textos recomendados presentan los acontecimientos históricos desde una perspectiva dialéctica y plural. Con la exclusión de individuo y sociedad se redujo la discusión de la problemática social. Además, el programa es importante porque abarca los asuntos indígenas, de mujeres, los derechos humanos y otros, que son más amplios que la prescripción de valores. Por otro lado, la literatura no es un antecedente de filosofía; en todo caso, sería el de lectura y redacción para promover la comprensión lectora y de desarrollo del pensamiento abstracto. Si se concluye que el estudiantado aún no se encuentra en la etapa del pensamiento formal, desde primero se impulsará la etapa de abstracción, pero esta no es lineal, sino que depende del contexto donde se ubica un adolescente o una adolescente.

Otro cambio que no avanzó fue la inclusión de la EBNTCL desde el primer semestre para que el alumnado opte por un empleo. La lógica de la DGB giró en torno a terminar con la rigidez de los programas escolares y la diversidad de la oferta educativa que obstaculiza el cambio de plantel. Uniformar los planes de estudio es conveniente para el intercambio interinstitucional, pero no es un elemento central para el abandono de estudios, sino la situación económica del estudiantado y la reprobación con tres asignaturas reprobadas, aun cuando representan menos del 50% de la carga semestral. El poner en co-

mún el currículum no significa agregar más capacitación para el trabajo. Es más deseable fortalecer las básicas, como lectura y redacción, para promover la reflexión y las habilidades del pensamiento. En el caso de Ciudad Juárez, municipio maquilador, no se necesita de alguna calificación especial para lograr una ocupación. Los empleos calificados los ocupan egresados y egresadas de escuelas especializadas, entre ellas: de computación, de radio y televisión, de contabilidad o de las universidades.

En los argumentos de la DGB se consideró la situación del profesorado. La salida es sencilla: mover de asignatura, reciclando sus potencialidades en otras materias para evitar despidos y brotes de sindicalismo. Sin el menor rubor, los directivos de escuela admitieron su interés por evitar la organización de las maestras y los maestros. Aseveraron que algunos colegas lo intentaron y la Junta de Conciliación y Arbitraje rechazó el sindicato por improcedente.<sup>36</sup> Ante la cerrazón de los funcionarios de la DGB se hilvanaron bromas sobre las capacitaciones y su nexa con el mercado laboral. Una de ellas incorporar hamburguesas I y II, papas fritas o pollo frito (por la amplia existencia de franquicias norteamericanas en Ciudad Juárez) al mapa curricular. En suma, la invitación al profesorado de las Prefeco fue para legitimar los planes del Estado, pues el currículum alternativo que diseñó no se discutió con las instancias de decisión.

### COLOFÓN

Mientras la elaboración curricular siga en manos de los especialistas y alejada del dominio de maestros y maestras es difícil conseguir un perfil reflexivo, autónomo, práctico y competente. La DGB confunde la formación docente con entrenamiento y capacitación congruente con las nuevas demandas de la producción. Persiste la preponderancia de la técnica y la capacidad operativa del saber hacer desde el conductismo, que relega el pensamiento deliberativo del profesorado. Así no se promueve una enseñanza capaz de intervenir críticamente para innovar su práctica. Es una perspectiva de cambio modelada para un mundo que parece secuenciado, jerárquico y taxonómico (Popkewitz, 2000, p. 49) donde priva lo administrativo y la visión tecnocrática incapaz de detenerse a analizar la complejidad del hecho educativo.

<sup>36</sup> En la reunión nacional de las Prefeco en Campeche (2002) se impartió una plática a los directivos sobre las obligaciones laborales y fiscales para enfrentar posibles inconformidades. El ponente fue un contador público.

En consecuencia, desde el 2003 la reforma en una EBNTCL se impuso con las 70 "escuelas guías" que la implementaron. Avanzó la retórica que privilegia el aprender haciendo, despojado del pensamiento teórico-crítico, encubierto en una capacitación modular en competencias que propone atender diferentes estilos y ritmos de aprendizaje para el mundo laboral. Este es el criterio que determina la pertinencia del plan de estudios: su utilidad con la planta productiva. Su lógica se presenta impecable: estimula la competitividad internacional y la educación a lo largo de la vida. Pero no repara en la conversión de la escuela en una simple preparación para el trabajo. Innovación y autonomía sí, pero solo para perfeccionar el proceso de producción. Empieza el declive del perfil de bachiller formado en una cultura general científica y el contexto regional, las humanidades y la técnica, de conocer los métodos, técnicas y lenguajes para ingresar a los estudios superiores y/o a la esfera del trabajo.

A contrapelo de las tendencias por crear currícula regionales que reconozcan las diferencias entre culturas y sirva para un desarrollo endógeno y autónomo de las comunidades, la DGB –con la reforma curricular– uniformó bachilleratos, desde el tecnológico hasta el general, pasando por el de bellas artes y pedagógico. El Banco Mundial apoya el diseño de currícula regionales que partan de la cultura, los valores y las necesidades de su entorno inmediato. Reconoce la necesidad de formar un pensamiento crítico y la participación de la sociedad para determinar el rumbo de la educación. Su postura la delinea en el currículum de Singapur: diferenciado, interdisciplinario, con creatividad humana; con historia y escritura; combinación de ciencias sociales y exactas. Pero en la formación en competencias todo cabe gracias a la normalización y certificación de las habilidades transferibles a cualquier empleo que exija el requisito básico de trabajar en equipo y con proactividad. Perfil deseable para la DGB, pero las competencias no son más que "conductas predecibles en situaciones predecibles" (Barnett, 2001, pp. 109-110).

La formación del bachiller se observa desde la rentabilidad de la inversión, desde una perspectiva técnica que desalienta el bachillerato propedéutico en aras del avance tecnológico del sector productivo. La dependencia de México continúa imitando modelos de los países con otras condiciones educativas y de políticas de ocupación. No se reflexiona en que la escolarización y la certificación en competencias por sí solas no conducen a los puestos de trabajo, sino que los determinan los imperativos del mercado laboral. El bachillerato se aprecia como el lugar idóneo de capacitación para el trabajo, pero es difícil

empatarse con la empresa. Prefieren una formación pragmática, no orientada a observar los problemas en su mayor complejidad.

Los objetivos de la educación retroceden a las necesidades de la revolución industrial. La reforma curricular emprendida por la DGB abarca los aspectos políticos y técnicos. En un contexto de grandes carencias sociales, la burocracia del bachillerato se encamina a invertir solo en quienes posean la capacidad económica para el éxito en la educación. No obstante, los administradores de la DGB en algo cedieron. La capacitación se iniciará desde el tercer semestre y a lectura y redacción se le agregará una hora por semana para propiciar la comprensión lectora, el análisis y el desarrollo de textos en el discurso. El propósito es formar un escritor autónomo y un lector experto capaz de reinterpretar la ideología dominante, que trascienda el aprendizaje de los *textos funcionales*, útiles para elaborar un currículum vitae y una solicitud de empleo para cuando reciban la formación en competencias e ingresen al mundo del trabajo.

Octubre de 2005.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANGUIANO, Arturo: "Mundialización, regionalización y crisis del estado-nación", *Argumentos*, México, DCSH/UAM-X, n. 25 (diciembre de 1995).
- APPLE W., Michael: *Teoría crítica y educación* (trad. Soledad Laclaud; pról. Carlos A. Torres y Moacir Gadotti), Argentina, Miño y Dávila Editores, serie Educación internacional del Instituto Paulo Freire, 1997.
- ARRIEN, Juan Bautista y otros: *Calidad de la educación en el Istmo Centroamericano*, Costa Rica, UNESCO, 1996, pp. 229-363.
- BANCO MUNDIAL: "Higher Education Countries: Peril and Promises", Banco Mundial-UNESCO, 2000, pp. 69-90.
- BARNETT, Ronald: *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad* (trad. Adelaida Ruiz), España, Gedisa, serie Educación superior, 2001.
- BAUDELLOT, Christian y Roger ESTABLET: *La escuela capitalista* (trad. Jaime Poded), México, Siglo XXI, 13a. ed., 1999.
- BOURDIEU, Pierre y Loic J.D. WACQUANT: *Respuestas para una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1986.
- CARRILLO, Jorge; Martha Cecilia MIKEL y Julio César MORALES: *Empresarios y redes locales. Autopartes y confección en el norte de México*, México, UACJ-Plaza y Valdés, 2001.
- CARRILLO, Jorge y Alberto HERNÁNDEZ: *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, SEP-Cefnomex, 1985.

- COMBONI SALINAS, Sonia y José Manuel JUÁREZ NÚÑEZ: *Resignificando el espacio escolar. La innovación y la calidad educativa en una nueva práctica pedagógica*, México, Universidad Pedagógica Nacional, col. Textos n. 21, 2001.
- CONTRERAS, Óscar F.: *Reestructuración y relaciones sociales de trabajo en la industria maquiladora: esbozo de un marco conceptual en la industria maquiladora y mercados laborales*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. II, 1992, pp. 35-54.
- CORIAT, Benjamín: *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, (trad. Rosa Ana Domínguez), México, Siglo XXI, serie Sociología y política, 5a. ed., 2000.
- DAVINI, María Cristina: *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Argentina, Paidós, col. Biblioteca cuestiones de educación, 2001.
- DE ALBA, Alicia: *Curriculum: crisis, mito y perspectivas* (pról. Adriana Pruiçg-rós), Argentina, Miño y Dávila Editores-Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, col. Educación, crítica y debate, 1995.
- DE ALBA, Alicia (coord.): *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*, México, CESU-UNAM-Sedesol-Universidad de Guadalajara, 1993.
- DELORS, Jaques: *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión sobre la Educación para el Siglo XXI*, México, Correo de la UNESCO, 2000.
- DELVAL, Juan: *Los fines de la educación*, México, Siglo XXI, 9a. ed., 2004.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel: *Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones*, México, CESU-Miguel Ángel Porrúa, col. Problemas educativos de México, 2000.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel (comp.): *El examen: textos para su historia y debate*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-ANUIES, 1993.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel. "El currículum: una disolución de un concepto entre la emergencia del pensamiento neoconservador y el debate de la nueva sociología de la educación", en: Alicia DE ALBA (coord.): *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*, México, Secretaría de Desarrollo Social-Universidad de Guadalajara-UNAM, 1993, pp. 59-68.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel: *Los orígenes de la problemática curricular en el campo del currículum. Antología*, México, UNAM-CESU, vol. I, 1991.
- DÍAZ BARRIGA, Frida y Marco Antonio RIGO: "Formación docente y educación", en: María de los Ángeles VALLE (coord.): "Formación en competencias y certificación profesional", *Pensamiento Universitario*, México, UNAM-CESU, tercera época, n. 91 (2000), pp. 76-104.
- DIDOU AUPETIT, Sylvie: "Globalización, integración macrorregional y políticas de internacionalización en el sistema mexicano de educación superior", *Periódico Electrónico del Colegio de Educación de Arizona y de la UNAM*, vol. 8, n. 11 (febrero 14, 2000), epaa.asu.edu/epaa/v8n11-1.htm (consultado el 22/3/2000).
- DIDRIKSSON, Axel: *La planeación de la educación en México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 28 de julio de 1987.

- DIETERICH, Heinz y Noam CHOMSKY: *La sociedad global (educación, mercado y democracia)* (introd. Luis Javier Garrido), México, Joaquín Mortiz, serie Contrapuntos, noviembre de 1995.
- El Diario*: www.diario.com.mx: 18/3/02, 22/7/02, 5/3/03, 7/4/03, 19/5/04, 9/8/03, 3/7/04, 1/4/04, 29/5/04, 16/12/04, 9/2/05, 14/9/05.
- El Diario*: Ciudad Juárez, sección Nuestras manos (21/4/04), p. 1.
- ELLIOT, John: *El cambio educativo desde la investigación-acción* (trad. Pablo Manzano), España, Morata, 2a. ed., col. Pedagogía manuales, 1996.
- FORRESTER, Viviane: *Una extraña dictadura* (trad. Daniel Zadunaisky), México, FCE, 2000.
- GIMENO SACRISTÁN, J. y A.I. PÉREZ: *Comprender y transformar la enseñanza*, España, Morata, 7a. ed., col. Pedagogía, 1998.
- GIMENO SACRISTÁN, José: *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo*, Argentina, Lugar Editorial-Instituto de Estudios y de Acción Social, 2a. ed., 1997.
- GIMENO SACRISTÁN, José: "El currículum moldeado por los profesores", en: *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata, 1988, pp. 196-239.
- GIROUX, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía* (trad. Martín Mur Ubasart), México, Siglo XXI, 2a. ed., 1998.
- GIROUX, Henry: *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* (trad. Isidro Arias, prefacio de Peter McLaren), España, Paidós-MEC, col. Temas de educación, 1997.
- GRUNDY, Shirley: *Producto o praxis del currículum*, España, Morata, col. Pedagogía, 3a. ed., junio de 1998.
- HIRSCH, Joachim: *Globalización, capital y Estado*, México, UAM-X, 1996.
- IBARRA, Agustín: "Reforma estructural de la formación y capacitación de los recursos humanos en México", en: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Antología sobre la educación basada en normas de competencia laboral, de la DGB* (versión en disco compacto), México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General del Bachillerato.
- JIMÉNEZ, José Heliodoro: *La ciencia de la comunicación en América Latina*, México, Quinto Sol, 1985.
- KEMMIS, Stephen: *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*, (colaboración de Lindsay Fitzclarence, trad. Pablo Manzano), España, Morata, 2a. ed., col. La pedagogía hoy, 1993.
- KURZ, Robert: "La ignorancia de la sociedad del conocimiento", en: Luis ÁLVAREZ: *Un mundo sin educación*, México, Driada, 2003, pp. 85-93.
- La Jornada*: www.jornada.unam.mx, 22/3/02, 9/8/03, 29/7/03, 1/4/04, 29/5/04.
- LUNDGREN, Ulf: *Teoría del currículum y escolarización* (trad. Caridad Clemente Aparicio), España, Morata, 2a. ed., col. La pedagogía hoy, 1997.
- MARX, Carlos y Federico ENGELS: *Acerca de la educación*, México, Quinto Sol.
- MERTENS, Leonard: *Competencia laboral: sistema, surgimiento y modelos* (pról. María Angélica Ducci), Uruguay, OTI-Polform-Cinterfor-Conocer, 1996.

- MORÁN OVIEDO, Porfirio; Esther Carolina PÉREZ y Margarita PANSZA: *Fundamentación de la didáctica*, México, Gernika, 7a. ed., t. I, julio de 1997.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: *Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas* (documentos presentados, Montevideo, Cinterfort, 1997), Guanajuato, México, 1996.
- OROZCO FUENTES, Bertha: "De lo profesional a la formación en competencias: giros conceptuales en la noción de formación universitaria", en: María de los Ángeles VALLE: "Formación en competencias y certificación profesional", *Pensamiento Universitario*, México, UNAM-CESU, tercera época, n. 91 (2000).
- POPKEWITZ, Thomas S.: *Sociología política de las reformas educativas* (trad. Pablo Manzano), España, Morata-Fundación Paideia, col. Pedagogía educación crítica, 3a. ed., 2000.
- PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN ALTAVISTA: "Documento de trabajo", Ciudad Juárez, 25 de abril de 2002.
- PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN Y PARTICULARES INCORPORADAS: "Documento de trabajo", julio de 2003.
- RESÉNDIZ NÚÑEZ, Daniel: "El futuro del aseguramiento de la calidad en la educación superior en México", en: Salvador MALO y Arturo VELÁSQUEZ (coords.): *La calidad en la educación superior en México. Una comparación internacional*, México, UNAM-Porrúa, col. Problemas educativos de México, 1998, pp. 511-521.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (comp.): *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM-DGPA-Plaza y Janés, 1999.
- SUÁREZ ZOZAYA, María Herlinda: *Educación-empleo en México: elementos para un juicio político*, México, IIS/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, col. Problemas educativos de México, 1996.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Antología sobre la educación basada en normas de competencia laboral, de la DGB* (versión en disco compacto), México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General del Bachillerato. Archivos consultados: Agustín Ibarra: "Reforma estructural de la formación y capacitación de los recursos humanos en México"; Nicole Kobinger: "El sistema de formación profesional y técnico por competencia desarrollado en Québec; modelo estadounidense". Departamento de Administración del Trabajo, el Empleo y la Capacitación en Normas de Competencias Voluntarias y Certificación: "Antología del PMETYC". Educación Basada en Normas de Competencia (Veracruz, 19-20/3/02); "Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación. Origen, avances y perspectivas"; "La capacitación basada en competencias" (Som Saluja); "La educación media superior en el PNE 2004-2006" (Cobach).
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Manual del instructor. Curso Interanual 2005 de Actualización Docente en Planeación Didáctica Aplicada a los Contenidos del Bachillerato General", México, SEP, 2005.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Ética y valores I*, México, SEP, serie Programas de estudio, México, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Ética y valores II*, México, SEP, serie Programas de estudio, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Taller de lectura y redacción I*, México, SEP, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Taller de lectura y redacción II*, México, SEP, serie Programas de estudio, 2004.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Manejo de programas de estudio" (folleto), México, SEP, 2003.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "Documento base para sustentar la propuesta de reforma curricular del bachillerato" (versión preliminar), México, SEP, julio de 2002.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Consideraciones para el trabajo en academias*, México, SEP, serie Información básica n. 9, 1997.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Currículum del Bachillerato General*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General del Bachillerato, Dirección de Coordinación Académica, serie Información básica n. 4, 1999.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *El docente como promotor de la calidad educativa en el bachillerato general*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General de Bachillerato/Dirección de Coordinación Académica/SEP, 1999.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Lineamientos sobre actualización docente en el bachillerato general*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General del Bachillerato/Dirección de Coordinación Académica/SEP, serie Información básica, 1999.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Marco metodológico para el análisis y diseño de las capacitaciones para el trabajo*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General del Bachillerato/Dirección de Coordinación Académica/SEP, serie Información básica n. 2, 1997.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Planeación académica del bachillerato general. Curso-taller periodo interanual 1998*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General del Bachillerato/SEP, 1998.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Taller Fundamentos y Operación del Currículum del Bachillerato General*, México, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General del Bachillerato/SEP, 1997.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Memoria del Congreso Nacional del Bachillerato*, Cocoyoc (Morelos), 10 al 12 de marzo de 1982.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Memoria de la II Reunión de Evaluación Académica de las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación Federal "Lá-*

- zaro Cárdenas" y Particulares Incorporadas a la SEP*, Pátzcuaro (Michoacán), Subsecretaría de Educación Media/Dirección General de Educación Media Superior, 1983.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.
- SIMONE RYCHEN, Dominique y Laura HERSH SALGANIK: *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida* (trad. Leticia Ofelia García), México, FCE, col. Educación y pedagogía, 2004.
- SIRRI, Mabel Noemí y otros: *Educación: del mercado a la democracia. La posibilidad histórica de la alianza*, Argentina, Eudeba, 1999.
- SILVA MONTES, César: "La anhelada vinculación: egreso-empleo", *Revista de las Fronteras*, Ciudad Juárez, UACJ, año 4, n. 1 (verano de 2005a), pp. 27-28, 58-60.
- SILVA MONTES, César: "Fundamentos del constructivismo en el modelo educativo de la UACJ", en: *Memoria del Foro de Discusión del Modelo Educativo 2004*, Ciudad Juárez, UACJ, mayo de 2005b, pp. 25-28.
- SILVA MONTES, César: "Fundamentos del constructivismo como modelo de enseñanza en la educación superior" (texto para el diplomado en constructivismo), septiembre de 2005c.
- SILVA MONTES, César: "Currículum, calidad y evaluación en las universidades públicas de Ciudad Juárez" (tesis doctoral), Ciudad Juárez, octubre 15 de 2004.
- STENHOUSE, Lawrence: *La investigación como base de la enseñanza* (trad. Guillermo Solana, selección de textos Jean Rudduck y David Hopkins), España, Morata, 4a. ed., col. Pedagogía manuales, 1998.
- SUÁREZ ZOZAYA, María Herlinda: *Educación-empleo en México: elementos para un juicio político*, México, IIS/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, col. Problemas educativos de México, 1996.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo: *Educación en tiempos del neoliberalismo*, España, Morata, col. Pedagogía manuales, 2001.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo: *El currículum oculto*, España, Morata, 4a. ed., col. Pedagogía manuales, 1994.
- VALLE, María de los Ángeles: "Formación en competencias y certificación profesional", *Pensamiento Universitario*, México, UNAM-CESU, tercera época, n. 91, 2000.

# LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005)

---

NOLBERTO ACOSTA VARELA

## INTRODUCCIÓN

La sindicatura es una institución que se incorpora a la estructura de los ayuntamientos en el estado de Chihuahua a partir de 1998. Estuvo ausente durante todos los periodos de gobierno posrevolucionario municipales de la entidad (PNR, PRM y PRI). Se aprueba en el ocaso del periodo gubernamental de Francisco Barrio (PAN), con un Congreso local mayoritariamente dominado por el PRI. La sindicatura completa la triada del gobierno del municipio: el ejecutivo, representado por el presidente municipal; el deliberativo, a su vez conformado por regidores de mayoría relativa y representación proporcional; se incorpora la sindicatura, representada por un síndico electo popularmente, pero sin voto en el ejercicio de su representación.

El inicio de la sindicatura en los 67 municipios de la entidad no hace discriminaciones en función de indicadores relacionados con dimensión geográfica, poblacional, étnica o económica; es decir, un síndico por municipio, como la representación administrativa, un presidente municipal por ayuntamiento. Para el caso que nos ocupa: Ciudad Juárez con una población superior al conjunto de 60 municipios, la regla es la misma. Sin embargo, es de sobra conocida la problemática que enfrenta la frontera más grande de México.

Por lo menos en ciudades que presentan problemáticas tan agudas como la inseguridad y procuración de justicia se debe contar con dos síndicos, uno que se encargue de los asuntos administrativos, haciendo las veces de un especie de contraloría, y otro abocado exclusivamente a funciones de tipo judicial, remedando un poco lo que hacen en el plano estatal y nacional los sistemas judiciales.

Es a partir de 1998 cuando los habitantes del municipio de Juárez eligieron por primera vez un representante popular que garantizara una aplicación escrupulosa de los impuestos municipales recaudados, así como los ingresos de partidas estatales y federales correspondientes. Los resultados de los dos primeros periodos se pueden considerar como mediocres, no tanto por voluntad propia de los representantes, sino más bien por causas imputables a los funcionarios dependientes del presidente municipal, autor central en una disputa donde se niega a ser auditado externamente.

Del inicio de la sindicatura a la fecha, se han elegido tres representantes populares; los primeros dos, es decir en 1998 y en 2001, las sindicaturas (salvo el inicio de la administración de 2001 que contó con un consejo municipal de filiación mayoritariamente priista por decisión del Congreso local, en tanto se realizaban nuevas elecciones) surgieron de las filas del PAN, al igual que el resto del ayuntamiento.

En 2004, al ganar el PRI la presidencia municipal y con ello la mayoría en el cabildo (diez regidores, de dieciocho), también obtuvo la sindicatura. A diferencia de municipios como el de la capital del estado en donde en el ayuntamiento 2004-2007 se comparte el poder, el alcalde y la mayoría de regidores son de filiación panista, mientras la sindicatura proviene del PRI.

El origen político partidario común de presidente municipal-mayoría de regidores-síndico plantearía una relación tersa, de acompañamiento; sin embargo, en los hechos, las fricciones estuvieron latentes en todo momento. En dos periodos y un tercio, es decir, en siete años de esta joven institución municipal, el acceso a la información sobre el quehacer de la administración fluye a cuentagotas y cuando la administración decide. Quizás el no tener jurídicamente un carácter sancionador, sino únicamente recomendativo, provoque el tomar poco en serio a la institución.

## ANTECEDENTES DE LA SINDICATURA EN MÉXICO

Para ubicar el origen y la posición del síndico como parte de la institución municipal del ayuntamiento se hace necesario recurrir a ciertos antecedentes que nos permitan hacer un breve recorrido. El municipio, institución fundamental en la vida política-administrativa del país, tiene un doble origen étnico: el de las culturas precolombinas y el europeo. Institución que funcionó durante el tiempo de la Colonia

como una imprescindible unidad administrativa (Arroyo, 1998, p. 5), tanto con los Habsburgos como con los Borbones.

Para hablar del municipio en México se debe tener una visión de conjunto que verifique en su contenido los hechos históricos, antropológicos, sociales, políticos, jurídicos que definan la importancia del mismo como "una sociedad natural domiciliada, que es una comunidad social que posee territorio y capacidad política, jurídica y administrativa; que es el gobierno directo de la comunidad básica".<sup>1</sup> La influencia del municipio mexicano tiene al menos dos vetas, una que se remonta a las culturas precolombinas y la otra a la europea.

La conformación del ayuntamiento se modifica sustancialmente en el siglo XIX, pero no en cuanto a su base estructural, sino en cuanto a la forma de nombramiento. Pasa de ser vitalicio, vendido o electo parcialmente a conformarse mediante elección popular y para ello fue definitiva la Constitución de Cádiz, al permitir "la introducción de las elecciones populares para los cargos de alcaldía y regidurías".<sup>2</sup> Sabemos la coincidencia entre dicha constitución y el momento independentista mexicano, pero ello no obsta en la influencia modernizadora de la estructura del gobierno municipal. Tómese como ejemplo la promoción que hiciera Calleja de "municipalidades electivas".<sup>3</sup>

Para la Corona Española, mantener el impuesto de los indios significó aproximadamente un 30% del tributo agrícola y artesanal,<sup>4</sup> lo que explica la presencia de cabildos de indios en convivencia con los cabildos españoles, la instauración en Puebla de un cabildo interracial y desde el punto de vista de Gibson "uno de los principales métodos de segregación de la población, pilar del sistema colonial".<sup>5</sup> El cabildo como forma de gobierno durante la Colonia resultó ser bastante funcional; permitió, además de mantener aceptablemente lazos de vecindad, la solución a ciertos problemas y una organización política enfocada a la justicia y la hacienda.

Para el cabildo de la metrópoli se pedía que de las veinticuatro plazas de concejales, seis fueran para indios, tres para los de la ciudad y tres para el barrio de Santiago.<sup>6</sup> Es el siglo XVIII el que marca la preponderancia de municipios controlados por criollos. Los alcaldes mayores y los municipios como unidad territorial siguieron existiendo, o

<sup>1</sup> Héctor Vázquez: *El nuevo municipio mexicano*, p. 92.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>3</sup> *Ídem*.

<sup>4</sup> Enrique Semo: *Historia mexicana*, p. 35.

<sup>5</sup> Johann Broda, en Boehem de Lameiras: *El municipio en México*, p. 47.

<sup>6</sup> Brigitte Boehem de Lameiras: obra citada, p. 35.

mejor dicho, coexistiendo con nuevas formas de organización: intendentes corregidores y subdelegados. Para que los criollos contaran con un mayor control y dominio de espacios de poder político fue importante el crecimiento de la población mestiza, su aliado estratégico en la sustitución de españoles de puestos públicos y en su posterior lucha por la independencia mexicana.

Para el siglo XIX, las leyes centralistas contribuyeron al fortalecimiento del ayuntamiento. En 1845 se elaboró un manual de alcaldes donde se puso al corriente el directorio político para alcaldes constitucionales<sup>7</sup> (Ochoa Campos, 1955, p. 257,); se entiende la presencia de los manuales como un hecho importante para describir las funciones de los consejos municipales y el reconocimiento explícito de un nivel de gobierno de primer orden por la cercanía con el espacio territorial y social. También el constituyente de 1857 incorporó al texto constitucional en tres artículos con referencia al municipio.

La propuesta más interesante sobre el gobierno del municipio en el siglo XIX indudablemente provino del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 1865, bajo la conducción del gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Se definió en más de diez artículos el funcionamiento del gobierno municipal; en particular en el artículo 42 se posibilita que de acuerdo con las necesidades y conveniencia se nombrara un letrado que hiciera las funciones de asesor de alcalde y a la vez ejerciera las funciones de *síndico procurador* en los litigios a sostener por la municipalidad.<sup>8</sup>

Durante el Porfiriato, "las jefaturas políticas originadas en la Constitución de Cádiz, fueron los instrumentos que aprovechó Díaz para imponerse a los municipios".<sup>9</sup> Es de sobra conocida la feroz presencia de los jefes políticos que propiciaron por mandato del dictador la más férrea concentración del poder y de paso se convirtieron en caciques regionales en detrimento de la organización municipal y de la propia sociedad, la cual terminó fundiéndose en el movimiento revolucionario que puso fin a la dictadura.

El artículo 115 constitucional de la Carta Magna mexicana contempla desde sus inicios en 1917 la elección de un ayuntamiento conformado por un presidente municipal, regidores y *síndicos*, todos electos popular y democráticamente, con sus respectivos suplentes. Las diferentes entidades federativas adoptaron el contenido del texto

<sup>7</sup> Moisés Ochoa Campos: *La reforma municipal*, p. 279.

<sup>8</sup> Carlos F. Quintana Roldán: *Derecho municipal*, pp. 69-70.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 70.

constitucional en referencia con distintas modalidades, cuidando en todo momento no contravenir la esencia del mismo.

### LA SINDICATURA EN CHIHUAHUA, AUSENCIA INCUESTIONADA

Para el caso de Chihuahua, "no fue necesaria la incorporación de síndicos en la elección del Ayuntamiento". El gobernador en turno, y por ende la legislatura local,<sup>10</sup> consideró como suficiente para el funcionamiento de los quehaceres en la toma de decisiones político-administrativas del gobierno municipal un consejo compuesto por regidores y presidente municipal. Obviamente, en la elección por planilla se contemplaba un número de candidatos a regidores dependiendo de las dimensiones poblacionales del municipio y el candidato a presidente municipal, todos con sus respectivos suplentes, pero en ningún caso uno o más candidatos a síndico.

El Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su artículo 14-1, mencionaba que el municipio de Juárez se integraría por un presidente municipal y 10 regidores, más lo establecido en el cuarto apartado del mismo artículo con relación a los regidores de representación proporcional.<sup>11</sup> Para el resto de los municipios, el número estaba en relación con la población.

La función del síndico<sup>12</sup> durante un largo periodo de ocho décadas fue desempeñado por un regidor de hacienda que realizaba las tareas que le encomendaba el ayuntamiento para cumplir con sus obligaciones y se instituía una comisión denominada de Hacienda cuyos objetivos centrales tenían como propósito fundamental:

Artículo 32.- El Regidor de Hacienda tendrá intervención en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal y de manera especial:

<sup>10</sup> Desde la aprobación del 115 constitucional y durante todo el tiempo que Chihuahua contó con gobernadores emanados de la línea Partido Nacional Revolucionario-Partido de la Revolución Mexicana-Partido Revolucionario Institucional, hasta el segundo trienio de un gobernador panista (Francisco Barrio), las legislaturas estuvieron sometidas al gobernador en turno.

<sup>11</sup> A partir de la reforma política de 1977, en que se estableció la representación proporcional para ayuntamientos que gobernaran en poblaciones superiores a los 300 mil habitantes.

<sup>12</sup> "El término síndico se deriva de los vocablos griegos: *sin*: con y *dixé*: justicia. Por ende, síndico es aquel que procura justicia" (Carlos Quintana Roldán: *Derecho municipal*, 1998).

- I.- Autorizará en unión del Presidente y del Tesorero, el movimiento mensual de ingresos y egresos, y el balance anual que debe practicar la Tesorería Municipal; y
- II.-Intervendrá en todos los actos, contratos, remates y enajenaciones que se refieren al patrimonio municipal.<sup>13</sup>

También explícitamente se le asignaban otras tareas como dar la aprobación junto con el presidente municipal en el corte de caja que realizara el tesorero cada fin de mes. La Comisión de Hacienda era tan ambigua como todas las demás del Ayuntamiento de Juárez. En otras entidades estatales, como lo refiere el caso de Puebla,<sup>14</sup> las funciones del regidor de Hacienda tienen como objetivo promover y examinar los asuntos relacionados con el erario del municipio y el destino de los recursos, vigilar y colaborar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del municipio, coordinarse con el cuerpo edilicio y Tesorería Municipal en la verificación de la recaudación fiscal, vigilancia y análisis de la administración de recursos municipales que contemple los aspectos de ingresos, egresos y su registro en la cuenta pública, rendir cuentas al cuerpo edilicio y al presidente municipal, promover la participación ciudadana, determinar la capacidad de endeudamiento y vigilar la imposición de las sanciones pertinentes por infracciones a las leyes y reglamentos fiscales del ayuntamiento.

#### LA INCORPORACIÓN DE LA SINDICATURA COMO INSTITUCIÓN MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACIÓN PANISTA

Con el arribo de un gobierno estatal proveniente de un partido político (PAN) diferente al que había tenido el Poder Ejecutivo en el estado desde la instauración del régimen priista sustentado en la ideología de la Revolución Mexicana, se buscó propiciar cambios que diferenciaran a la administración de Francisco Barrio de la de sus antecesores. El deslinde se tenía que hacer de manera formal y visible, es decir cambios políticos constitucionales que dejaran huella permanente de la presencia panista en la entidad. Es importante destacar que en 1992, cuando Barrio asume la gubernatura del estado, lo hace con un congreso mayoritariamente panista; es decir, contó con todo a su favor para propiciar reformas trascendentes que ampliaran la estructu-

<sup>13</sup> Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

<sup>14</sup> *Compendio de Reglamentos Municipales*, pp. 47-48.

ra democrática<sup>15</sup> y no lo aprovechó, o simplemente carecía de elementos políticos adicionales y voluntad para hacerlo.

El gobernador Barrio –al final de su administración y con un Congreso estatal compuesto por diputados<sup>16</sup> en su mayoría de origen diferente al de su partido– promueve una serie de reformas políticas encaminadas a “ampliar la democracia municipal”. Entre las reformas que se incorporaron al texto constitucional local y a las leyes secundarias figuran *la iniciativa popular, el referéndum, plebiscito y la sindicatura*. Las tres primeras han sido letra muerta desde su aprobación en 1997;<sup>17</sup> también las tres fueron iniciativa del partido que gobernaba (PAN) la entidad; por el contrario, la sindicatura surgió como una propuesta del PRD. Se puede decir que fue una concesión obtenida en un gobierno estatal panista, con un Congreso local dominado por el PRI. De las reformas aprobadas, únicamente la sindicatura ha tenido repercusión por el hecho de haber entrado en la dinámica electoral.

La base democrática entre gobiernos de un partido político y otro es muy similar, partiendo del entendido de que hay de asumir los principios establecidos en el marco constitucional federal en que las diferentes denominaciones políticas son parte de la misma hegemonía de poder y por estar supeditados a grupos económicos que financian parte importante de las campañas políticas. Los ayuntamientos, sin excepción, al asumir las leyes estatales que los rigen, tienen escaso margen para dar sentido a los conceptos de autonomía y libertad contemplados para los municipios; tal es el caso de las modificaciones a la legislación que se aprobó para dar vida a la institución de la sindicatura como veremos enseguida.

Artículo 126, título XI. La administración municipal estará a cargo:

De los ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que administren, durarán en su cargo tres

<sup>15</sup> Un ejemplo, el más elemental, fue el desinterés por transferir la Junta Municipal de Aguas a los ayuntamientos con un consejo autónomo. Es preocupante la retórica de muchos políticos que fincan sus discursos en la descentralización y la democracia y cuando llegan a una responsabilidad donde pueden influir, simplemente olvidan sus propuestas.

<sup>16</sup> Los diputados, al asumir el cargo, se convierten en automático en representantes de su partido y se olvidan del compromiso con los electores, aun cuando los intereses entre los ciudadanos y el partido político sean diferentes.

<sup>17</sup> Decretos 618/97 VII P.E. y 836/971 P.O., publicados en el *Periódico Oficial del Estado* los días 18 de octubre y 27 de diciembre de 1997.

años y estarán integrados por un presidente, un síndico, y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes [...]

La reforma a la Constitución en materia municipal fue la puerta grande para incorporar la figura de un síndico para cada municipio de la entidad en 1997. Posteriormente se tuvieron que realizar adiciones a las leyes secundarias. El mayor problema se presentó en las modificaciones a la Ley Electoral del Estado, y no tanto porque hubiera dificultad en ponerse de acuerdo en cuanto al contenido del texto, sino porque dichas reformas se realizaron sin una planeación y proyección; es decir, al quedar contemplado en el artículo 78-6 para la elección de síndicos se observará el siguiente procedimiento:

- a) Los partidos políticos postularan a un candidato a síndico con su respectivo suplente por cada municipio de la entidad, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Estatal Electoral.
- b) Deberán llevar sus campañas diferenciadas de los demás candidatos a integrar el ayuntamiento.
- c) La elección de Síndico se hará en boleta diferente de la de los demás miembros del ayuntamiento.
- d) El Síndico estará sujeto a los mismos requisitos de elegibilidad que esta ley establece para los integrantes del ayuntamiento.

La legislación electoral resultó poco clara y con interpretaciones diferentes sobre la elección del síndico, situación que provocó que la Asamblea General de la Comisión Electoral del Estado, el 24 de marzo de 1998, ordenara que la boleta electoral para elección de síndico no incluyera el emblema ni el logotipo del partido postulante y que dicho partido no patrocinara la campaña electoral.

Dicha resolución fue echada abajo por inconformidad promovida por el PAN y PVEM; el recurso de apelación de los partidos que no querían una sindicatura ciudadanizada contó con el apoyo del Tribunal Estatal Electoral, quien resuelve la inclusión del logotipo y el emblema del partido político postulante en la boleta, lo que derivó que la campaña fuera manejada abiertamente por los propios partidos políticos.

El contenido del texto anterior tuvo implicaciones hacendarias que no estaban contempladas en el presupuesto destinado a los organismos electorales. Con el proceso electoral encima, el consejero presidente del organismo estatal electoral, doctor Sergio Piña Marshall, propuso "utilizar recursos destinados al área de comunicación so-

cial"<sup>18</sup> para hacer frente a la falta de recursos y sacar adelante la elección de las sindicaturas, responsabilidad del propio instituto.

La segunda implicación importante a la falta de previsión en la incorporación de la figura de síndico se presentó al concluir el proceso electoral y no contar con una reglamentación sobre el mismo en el Código Municipal. Fue hasta el 23 de septiembre de 1998 cuando se publica la adición a dicho código para regular las facultades de la sindicatura, al cuarto para las doce, a unos días de concluir el periodo tanto del gobernador como de los diputados de la Quincuagésima Legislatura. Mediante decreto n. 112998 X P.E. se adicionan dos párrafos del artículo 30; uno del 35; el 36A con seis párrafos y se recorre la fracción XIV del artículo 36B para pasar a ser la XVII, adicionando las fracciones XIV, XV y XVI, todos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Por ley, y de acuerdo con el artículo 30, al síndico se autoriza contratar un equipo de profesionales que puedan fiscalizar cada área técnica de la administración municipal, mismos que deberán acreditar solvencia profesional y ética. Es interesante resaltar el artículo 36A por la facultad que otorga al síndico para practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública, así como la obligación de informar cada cuatro meses al ayuntamiento de las revisiones efectuadas; las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así considere habrá una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

A diferencia de otros estados,<sup>19</sup> la normatividad sobre la sindicatura en Chihuahua contempla un síndico por ayuntamiento, exclusivamente con atribuciones relacionadas con los ingresos y egresos del presupuesto de la administración municipal. Lo anterior incluye investigación, revisión, comprobación, recomendaciones e información ante el ayuntamiento de todo lo relacionado con el funcionamiento de los recursos económicos de la administración pública municipal; es decir, inspección y vigilancia.

<sup>18</sup> *El Diario de Chihuahua*, abril 1 de 1990, p. A4.

<sup>19</sup> Ver en el anexo I la conformación de sindicaturas en otras entidades.

## LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ 1998-2001: INCERTIDUMBRE Y MARGINACIÓN

En pleno proceso electoral prevaleció incertidumbre y discusión en cuanto a la forma de elección. En primer lugar, el llegar a una elección sin reglas totalmente claras metió en la discusión de la campaña posturas como la del PRD, donde se planteaba que el síndico fuera automáticamente la primera minoría para que sirviera de contrapeso al ayuntamiento electo; la propuesta fue desechada por el organismo electoral. La segunda confrontación electoral que vivió la campaña se dio por el uso de logotipos de los partidos políticos en las boletas electorales. El candidato del PRI, Luis Gutiérrez Lagarda, el del PRD, Héctor Ruiz Morales, del PT, Francisco Baca Ramírez y del PVEM, Julián Pedrosa, coincidieron en que el proceso electoral se desarrollara al margen de los partidos y que las boletas electorales no llevaran las siglas de los mismos institutos políticos postulantes; sin embargo, "la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral decide que los candidatos pueden utilizar durante las campañas el logotipo del partido que los propuso y que incluso en la boleta electoral aparecerá este a pesar de que en el artículo 78 inciso E se establece que "desarrollarán sus campañas políticas de manera independiente y diferenciada respecto de los partidos políticos y sus candidatos, sin acogerse a emblemas, lemas, logotipos [...]".<sup>20</sup>

A unos días ser electo síndico, Ramón Aguilar, por el Partido Acción Nacional, todavía con el sabor de triunfo y el portafolio lleno de ilusiones, hace declaraciones soberbias sobre la modificación que desde su perspectiva realizaría a la naciente institución a su cargo:

Quiero ser un síndico procurador, transformar la sindicatura no nada más en una sindicatura de Hacienda sino que el síndico sea un procurador que defienda a la ciudadanía de posibles abusos o actos de corrupción o de mala fe o dolosos de parte de algún funcionario público o del municipio en contra de la ciudadanía. Ahorita el síndico no tiene esas facultades pero las quiero proponer.<sup>21</sup>

Las condiciones en que se incluyó la figura del síndico municipal provocaron consecuencias inmediatas que tienen que ver con los recursos financieros, materiales y técnicos para su óptimo funcionamiento.

<sup>20</sup> Juan Molinar Cruz, *Diario de Juárez*, junio 7 de 1998.

<sup>21</sup> Julio Fentanes, *El Diario de Juárez*, julio 10 de 1998, p. A4.

to. Superado el proceso electoral en que resultó triunfador el candidato del PAN Ramón Aguilar Álvarez, la primera dificultad que enfrentó fue el espacio físico desde donde pudiera atender el mandato que obtuvo por sufragio popular. A manera de chiste se comentaba que al iniciar sus funciones despachaba debajo de las escaleras del edificio administrativo municipal. Lo cierto es que le prestaron la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor. Contaba con una computadora sin impresora<sup>22</sup> y carecía de papelería adecuada.

La incertidumbre de no saber qué presupuesto se le iba asignar, en qué instalaciones despachar y cuánto ganarían sus empleados, fue una situación que por sí misma retrataba la fragilidad de la sindicatura. Cuánta autonomía puede tener una institución que depende financieramente de un ente mayor; es como pensar en la tutoría que ejerce la madre sobre la hija, y más cuando el criterio es lo que determina las condiciones de la relación. El presupuesto para el funcionamiento de la sindicatura fue irrelevante; sin embargo, el ayuntamiento previó en la administración anterior un reglamento al que debería sujetarse la propia sindicatura, el cual consistió en las siguientes catorce funciones:

1. Asistir a las sesiones del ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto.
2. Revisar y firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.
3. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.
4. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales, o cualquier otro ingreso, sea enterado a la Tesorería, previo certificado de ingresos.
5. Asistir a las visitas de inspección que realice la Contaduría General del Congreso o la Contraloría del Estado o de la Federación a la Tesorería Municipal e informar de los resultados al ayuntamiento.
6. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal.
7. Atender la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del municipio.
8. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales.
9. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador.

<sup>22</sup> *El Norte de Ciudad Juárez*, octubre 28 de 1998], p. B1.

10. Verificar que los funcionarios y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial.
11. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que estos sean liquidados y cobrados.
12. Asociarse a cualquier comisión encomendada a los regidores cuando la importancia de la misma y los intereses del municipio así lo ameriten.
13. Conocer las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal.
14. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos.

La estructura profesional técnica para el funcionamiento de la sindicatura consistió en un director de auditoría, cinco coordinadores y cuatro asesores, más una secretaria y un empleado de limpieza; los mismos que en un principio estaban amontonados en el espacio prestado. El total del equipo de trabajo para enero de 1999 constaba de quince personas, las cuales seguían laborando con todo tipo de incomodidades en el pequeño espacio de cuarenta metros cuadrados<sup>23</sup> de la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, sin que se pusiera fecha de entrega de instalaciones adecuadas.

En tanto, el presidente municipal fortaleció la Contraloría Municipal, elevándola de departamento a dirección general, a la que incorporó las áreas de Asuntos Internos y Auditoría. Por su parte, las comisiones de los regidores no veían con buenos ojos a la sindicatura por considerar que invadía un espacio históricamente desempeñado por ellos. Según refieren varios artículos publicados por los principales periódicos de la localidad, en los primeros meses el síndico mantuvo una relación "aceptable" con la administración municipal. Su función se fue replegando a la revisión de la cuenta pública, a la cuestión patrimonial, a la hacienda pública.

Al rendir el primer informe de labores, cuatro meses después de haber entrado en funciones, tal como lo establece el Código Municipal, el síndico presenta una serie de irregularidades que se dieron en la administración anterior, así como en el inicio de la actual. Se puede deducir que a partir de ahí se empieza a dar un distanciamiento entre el titular de la administración municipal y la sindicatura. El municipio de Juárez no fue la excepción en lo tirante de la relación. Para abril de 1999, los síndicos de varios municipios de la entidad enfrentaban situaciones comunes y deciden realizar un foro que permitiera desde su marginada actividad lograr la independencia con respecto a los presidentes municipales, proponiendo:

<sup>23</sup> *Ibidem*, enero 18 de 1999, p. C1.

- a) Autonomía económica.
- b) Derecho a voto.
- c) Instalaciones dignas.
- d) Normatividad que incorpore lo anterior.

Fue mediante la conformación de una asociación de síndicos de diferentes municipios como decidieron enfrentar a las autoridades municipales. Es obvio que no contaban con el apoyo de los regidores.<sup>24</sup> Su objetivo tenía como fin que fuera el Congreso quien ampliara las actuales condiciones de marginación de la sindicatura. Para mediados de 1999 se logró llevar la propuesta al Congreso local; lo cierto es que no tuvo resonancia, y el enfrentamiento entre presidentes y síndicos continuó, al grado que miembros del propio PAN<sup>25</sup> comenzaron diligencias para que la figura del síndico desapareciera constitucionalmente.

La conformación de la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Chihuahua, AC, no pudo paliar la marginación de la sindicatura. Su función siguió en los límites de la vigilancia y la contraloría en la medida de sus posibilidades. Todo intento por ser tomados en cuenta en el seno del Congreso fue inútil; es más, su posición se fue radicalizando al grado de proponer la ciudadanización de la sindicatura; es decir se llevaron a cabo reuniones de síndicos de varios ayuntamientos para consensuar una postura que replanteara ante el Congreso y los organismos electorales la elección de la sindicatura al margen de partidos políticos y mediante otra forma de elección diferente.

Ramón Aguilar "dijo que la propuesta de ciudadanizar la sindicatura consiste en sacar a los partidos del ámbito de esta elección". Agregó que en vez de que los partidos elijan al candidato a síndico, mejor que sean grupos organizados de la sociedad civil quienes los propongan. Señaló que los aspirantes harían examen del Instituto Estatal Electoral y que en la misma boleta se pondría la calificación".<sup>26</sup> La propuesta de Aguilar Álvarez para modificar la sindicatura es la siguiente:

<sup>24</sup> El diseño de la fórmula de gobernabilidad para el ayuntamiento con una mayoría de regidores estrechamente ligada al presidente municipal y la incorporación de una nueva figura que duplicaba sus funciones, permitió el distanciamiento entre síndico y regidores.

<sup>25</sup> El diputado local Hiram Contreras Herrera, de extracción panista, reconoció que propondrá que desaparezcan la figura del síndico municipal en el estado de Chihuahua (Manuel Hernández, *El Diario de Juárez*, abril 9 de 2000, p. A1).

<sup>26</sup> Francisco Luján, *El Norte de Ciudad Juárez*, febrero 12 de 2000, p. B3.

Yo pienso que sea el mismo Instituto Estatal Electoral a través de sus consejeros, que haga una convocatoria y revise que los aspirantes cubran los requisitos y luego los examine para conocer su conocimiento, su capacidad y sus antecedentes [...] Personas que no estén con una bandera política partidista, que no sean de un partido político, sino parte de la sociedad. Los consejeros del IEE serían los que al final elegirían al síndico, sin irse a una elección universal directa para que no se contamine con el voto duro de los partidos, los cuales, al final de cuentas podrían influir con ello en una elección abierta. Entonces, que estos ciudadanos consejeros del IEE sean los que lo nombraran después de estudiar los antecedentes, el currículum de cada candidato a síndico y que pudieran, por méritos, ser reelegidos por esos consejeros.<sup>27</sup>

A la mitad del periodo de la sindicatura se promovió un foro en la UACJ con presencia de síndicos de diversos municipios de la entidad, así como provenientes de Chiapas, Querétaro y Tijuana gobernados principalmente por el PAN. En dicha reunión, el objetivo central fue impulsar la ciudadanización de la sindicatura, ahora con una nueva propuesta basada en la elección del síndico a través de la sociedad civil; al menos fue la coincidencia entre académicos, síndicos participantes, representantes de grupos de la sociedad civil y algunos militantes de partidos políticos que acudieron a dicho evento. También se hicieron escuchar voces que plantearon la imperiosa necesidad de mantener la elección bajo los cánones constitucionales, además de desconfiar de la frágil estructura de la "sociedad civil".

Todo este movimiento político generado desde la sindicatura no es otra cosa que un mal síntoma de deterioro permanente de las relaciones con el presidente municipal, de la falta de recursos para realizar su tarea y sobre todo de la marginación de una institución que nació como una limitada propuesta de justificar la ampliación de la democracia formal.

El síndico de Juárez enfrentó una serie de problemas adicionales a la falta de recursos y apoyos por parte del presidente municipal en turno, Gustavo Elizondo. Su suplente,<sup>28</sup> encargado de la coordinación de la sindicatura, renunció a su trabajo en medio de un escándalo que se ventiló públicamente. Los argumentos dejaron ver las diferencias entre ambos. Con el Congreso del Estado se dio una disputa por la negativa a que participara en la auditoría de la cuenta pública que se hiciera al ayuntamiento de Juárez. El síndico recurrió a la controversia

constitucional, que finalmente le fue favorable y así formar parte en una de las tareas encomendadas por el artículo 36B fracción V del Código Municipal consistente en asistir a las visitas que realizara la contaduría y otras autoridades de fiscalización.

Las constantes denuncias de corrupción y faltas administrativas del gobierno municipal<sup>29</sup> llevaron al síndico a un enfrentamiento permanente con el presidente municipal hasta el fin del mandato. La anterior situación obligó a Ramón Aguilar a buscar fortalecer la figura de la sindicatura a través de la asociación creada ex profeso para una defensa común de los integrantes y poder resistir a los embates de los otros integrantes del ayuntamiento.

### SEGUNDO PERIODO 2001-2004: ENTRE LA OPOSICIÓN Y LA LEALTAD

Siendo precandidato a síndico por el PAN, el CP Manuel Carrasco Navarrete<sup>30</sup> veía la necesidad de incrementar las funciones de la institución a la que aspiraba a dirigir. Por principio de cuentas estaba convencido de la necesidad de desaparecer la contraloría municipal y transferir asuntos internos a la sindicatura. En segundo lugar, propiciar un acercamiento con la sociedad y convertirse en "sus ojos" para encausar las demandas y necesidades de servicios públicos; es decir, lograr una mayor democratización al acercar el gobierno a la gente y una verdadera autonomía de este ente, tanto financiera como jurídica.

Las elecciones municipales realizadas en 2001 para renovar el ayuntamiento de Juárez se complicaron y fueron anuladas por el Tribunal Electoral. El procedimiento contemplado en la legislación local establece la conformación de un consejo municipal que realice las funciones propias del ayuntamiento hasta que se realicen nuevas elecciones constitucionales. Dicho consejo quedó constituido por 10 miembros y un consejero presidente, el cual, al igual que seis de los integrantes, tenía una militancia partidista dentro del PRI, que a su vez contaba con la mayoría en el Congreso local, institución autorizada a designar los consejos municipales.

La paradoja al anular la elección de ayuntamiento, como lo establece la legislación vigente, es que una parte del mismo municipio no es anulada; obviamente la referencia es en torno a la sindicatura. Es cierto que la elección del síndico se da en boleta por separado con

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Ignacio Castro Velásquez, *El Diario de Juárez*, marzo 26 de 1999, p. C4.

<sup>29</sup> Varios notas de la prensa publicadas en el *Diario de Juárez y Norte*.

<sup>30</sup> Armando Delgado Sifuentes, *Norte de Ciudad Juárez*, marzo 13 de 2001, p. B8.

respecto del resto del ayuntamiento; también es claro que no se presentó recurso de impugnación que permitiera la nulidad; sin embargo, ninguna ley contempla la nulidad parcial del ayuntamiento.

El síndico triunfador del proceso electoral provino del Partido Acción Nacional; por lo tanto, al asumir su responsabilidad lo hizo con un consejo municipal dominado numéricamente por representantes del PRI. Tal escenario, por principio de cuentas, es caldo de cultivo para enfrentamientos permanentes entre adversarios políticos que aspiran a gobernar el municipio con proyectos e intereses diferentes. Más temprano que tarde los concejales del PRI solicitaron al síndico Manuel Carrasco Navarrete su renuncia<sup>31</sup> por considerar que se extralimitaba en sus funciones al hacer declaraciones políticas sobre el funcionamiento del gobierno; también le recordaban que él estaba ahí exclusivamente para cuidar el "patrimonio municipal" y no para descalificar lo hecho por la administración.<sup>32</sup>

El síndico cuestionó la falta de información por parte de la administración.<sup>33</sup> Decía que era importante contar oportunamente con aquellos datos sobre obras a realizar y no solo con la información de las obras ya realizadas. Atrás quedaba esa actitud triunfalista del síndico al ser electo por el voto ciudadano, sus propuestas de crear un departamento receptor de quejas ciudadanas, la posibilidad de contar con "autonomía" y asumir funciones de la contraloría estaban en espera de un mejor momento; el refrendo discursivo y necesario del síndico pendía de su compromiso con los ciudadanos que lo eligieron.

El alcalde interino, José Reyes Freís, puso como condición al síndico para proporcionar la información que requería, la entrega de un manual de procedimientos de la sindicatura; lo demás, dijo, es una postura política y electorera que tiene una intención en otro sentido. La carpa montada a las afueras de la presidencia municipal por parte del síndico y varios trabajadores recibieron la solidaridad de sindicaturas de la entidad, entre ellas la de la capital del estado de origen pri-

ista, Namiquipa perredista y de otros municipios panistas. Representantes de organismos ciudadanos también hicieron patente su apoyo, así como ciudadanos ordinarios.

La insistencia por parte del síndico, apoyado por la Canacope, sobre la urgencia de terminar con la duplicidad de funciones que realizaba la Contraloría Municipal, la cual ejercía un presupuesto de diez millones de pesos comparado con los siete de la sindicatura, fue una constante en las demandas de Manuel Carrasco; incluso se presentó al diputado Arturo Castro la petición para que interfiriera en la eliminación de esta dependencia que consumía recursos necesarios en el fortalecimiento de la cobertura de seguridad pública tan urgente en la ciudad. Son varios los artículos periodísticos que dan cuenta de un enfrentamiento permanente entre la sindicatura y el presidente del Consejo Municipal provisional entre octubre del 2001 y octubre del 2002.

Para agosto del 2003, la principal propuesta del síndico, al igual que la de su antecesor, consistía en ciudadanizar la sindicatura, y también la mayoría de sus homólogos de la entidad pretendían que la elección se realizara sin la presencia de partidos políticos, de la misma forma en que tres años atrás se sentían marginados y al igual que en la administración municipal pasada querían foros que influyeran sobre el Congreso estatal para que se enmendara la institución de la sindicatura y se les otorgara mayores facultades.

El hecho por sí mismo de estar al frente de una institución sin atribuciones de consignación con facultades constreñidas exclusivamente a la recomendación frustra a cualquiera que se precie de ser representante electo por los ciudadanos. La historia del síndico ha sido dar cuenta de irregularidades que no han trascendido el mundo de los sordos; es decir, denunciar ante un cabildo constituido por una mayoría fiel al presidente en turno. Con la reposición de la elección municipal y el arribo al ayuntamiento de un cabildo mayoritariamente panista, para el síndico las cosas no cambiaron; si bien es cierto que el enfrentamiento con el presidente municipal de su partido disminuyó, la realización en 31 meses de gestión con 149 revisiones a 23 direcciones municipales que generaron dos mil 584 observaciones y mil 808 recomendaciones, fue un motivo para conservar a la sindicatura como mera observadora.

Jesús Alfredo Delgado, como presidente municipal de Juárez, no hizo algo por darle más peso a la sindicatura, pero tampoco la combatió como lo hicieran en su momento el interino Reyes, o en la administración anterior de Gustavo Elizondo con Ramón Aguilar. Durante la

<sup>31</sup> Horacio Carrasco Soto, *El Diario de Juárez*, en Archivo Paso del Norte, identificador de la nota 1003.

<sup>32</sup> "Puede existir un presupuesto y que se haya gastado y debidamente comprobado, pero nosotros buscamos el darle el sentido social y político a ese presupuesto, para ver si ese gasto obedece a necesidades sentidas de la comunidad, a obras y servicios y no a caprichos de funcionarios" (Jorge Cháirez Daniel, *Norte de Ciudad Juárez*, p. A13).

<sup>33</sup> "Se suman al ayuno tres empleados de Juárez. Trabajadores de la sindicatura inician apoyo al Síndico Manuel Carrasco Navarrete, quien cumple 24 horas sin alimentos" (Luis Carlos Cano, *El Universal*, México, abril 17 de 2002, p. B11).

administración 2002-2004 se acusó a Manuel Carrasco de convalidar el ejercicio de gobierno de sus compañeros de partido y hacer oídos sordos a las denuncias sobre irregularidades presentadas por funcionarios del gobierno municipal. Los argumentos del síndico siempre fueron en el sentido de que la sindicatura no tenía facultades para sancionar, argumentando que sus críticas las dirigieran a la Ley de Responsabilidades.

La sindicatura sometió al cabildo la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura Municipal, la cual fue aprobada en julio del 2002. Con dicho instrumento se buscó hacer más eficiente la tarea de empleados, tanto de confianza como de base, incluyendo al propio síndico:

Con este documento se pretende lograr llevar a cabo las revisiones a la Hacienda Pública Municipal de la forma más eficiente posible, estandarizando y proporcionando los procedimientos y los medios, para administrar convenientemente las actividades de la Auditoría, desde la fase de la Planeación, Dirección, hasta las de Ejecución, Control y entrega de Resultados a los diferentes Organismos Municipales.<sup>34</sup>

La aplicación de la administración en el desarrollo de las actividades propias de la sindicatura sin lugar a dudas repercute en un mejor desempeño que permita dar cuenta de la situación financiera-patrimonial municipal.

El manual da cuenta, en primer lugar, de la necesidad de poner orden en la responsabilidad de cada coordinación hacia el interior de la sindicatura y en segundo el reconocimiento de los límites al exterior; es la demarcación implícita y explícita de las fronteras en que se debe mover. Es también el instrumental técnico que permite detectar enfermedades sin poder tratarlas; debe canalizarlas con otros especialistas técnicos que den una segunda opinión o incluso con terceros que se encuentren en situación de mayor imparcialidad y así poder canalizar con el cirujano, quien será el responsable de decidir si se da tratamiento o se extirpa lo dañado.

El trabajo desarrollado por el síndico Manuel Carrasco en el periodo 2001-2004 se puede resumir como altamente politizado en el primer año en que fungió al frente de la presidencia municipal con ca-

<sup>34</sup> Legislación municipal: *Manual de organización y procedimientos de la Sindicatura Municipal*, Ciudad Juárez, Coordinación Jurídica de la Sindicatura, julio del 2002, p. 6

rácter de interino Reyes Ferriz, como gris durante la administración de Jesús Delgado y como imperceptible desde la ciudadanía.

La propuesta que hiciera en campaña de acercar las demandas ciudadanas a la sindicatura y darle cauce simplemente quedó en eso, en una propuesta de campaña, ya que el diseño institucional de esta representación ciudadana tiene muy claros sus objetivos: vigilar la "escrupulosa" aplicación de los recursos financieros que entran y salen al y del ayuntamiento.

### LA SINDICATURA DEL ACOMPAÑAMIENTO: 2004-2005

En Juárez, como en el resto del país, los procesos electorales se vienen realizando en los últimos años a través de alianzas entre partidos. En los diferentes escenarios de la geografía electoral, las expresiones se aglutinan en torno a tres o dos alianzas; para el caso de Chihuahua quedó claro que por el marcado bipartidismo, la unificación se realizó en dos frentes; por un lado, la Alianza Todos Somos Chihuahua liderada por el PAN con el acompañamiento del PRD y Convergencia; para el caso de Juárez, Todos Somos Juárez con la misma composición partidista y como sus contendientes la Alianza por la Gente encabezada por el PRI con el apoyo del PT y del PVEM. Independientemente de ciertos procesos cerrados en que el triunfo depende de un punto porcentual, el pragmatismo y la sobrevivencia de los partidos políticos pequeños han configurado alianzas entre fuerzas ideológicas opuestas; en algunos casos se percibe un grado de promiscuidad política en aras del beneficio del dinero público.<sup>35</sup>

La campaña electoral del municipio de Juárez se dio en ese marco de las alianzas anteriormente señaladas, con todo el despliegue de los actuales procesos electorales, recurriendo para ello al exceso de recursos propagandísticos, concentrados en los medios electrónicos (TV y radio) y prensa escrita. La atención se centró en las campañas para gobernador y presidente municipal. La sindicatura, por su parte, a pesar de contar con recursos propios para la promoción de la candidatura, se mantuvo bastante discreta.<sup>36</sup> Por su parte, Wilfrido Campbell realizó "su campaña proselitista basada en la difusión de propuestas a través de la prensa y directamente hacia los grupos de la sociedad civil organizada".<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Se pierde el registro y se deja de obtener el dinero para seguir manteniendo al partido político.

<sup>36</sup> Cecilia Guerrero Ortiz, *El Diario de Juárez*, junio 20 de 2004, p. A1.

Durante el "proselitismo electoral" de la Alianza por la Gente para la sindicatura, su candidato se comprometió a transformar el funcionamiento y la representación de la misma. Decía:

Seré un procurador de los ciudadanos que escuche, reciba y canalice las denuncias de la población, ha sido una limitación concebir la sindicatura como una cuestión técnico contable y no como cuestión jurídico administrativa, que en última instancia el interés de la ciudadanía no es que se cuente bien el dinero, sino que la administración pública realice lo que le corresponde bien hecho, con eficiencia y con eficacia.<sup>38</sup>

La Alianza con la Gente, encabezada por Wilfrido Campbell, obtiene un holgado triunfo sobre su contrincante de 7.93% en 2004,<sup>39</sup> muy por encima de las elecciones anteriores en que había triunfado el PAN sobre el PRI; en 1998 la diferencia fue de 0.66% y en 2001 de 2.85%. En las tres elecciones realizadas para dirigir la sindicatura del municipio ha coincidido en que el partido político que triunfa para dirigir la administración pública municipal, también dirige la sindicatura, por lo que aquel objetivo del PRD de buscar contrapesos en el ayuntamiento ha quedado pendiente para otro momento.

La reacción inmediata del síndico electo en 2004 fue de señalar que era urgente el traslado del Departamento de Asuntos Internos a la sindicatura; esto obligaba a dar mayor legitimidad y credibilidad a la administración,<sup>40</sup> cosa que aún no sucede. Al igual que sus antecesores, Campbell hace mucho énfasis en la imperiosa necesidad de poner la sindicatura al servicio de la sociedad, lo que no quita las implicaciones que pueda tener el plantear conceptos tan abstractos como el de sociedad.

En entrevista a Wilfrido Campbell,<sup>41</sup> reconoce que no ha realizado alguna modificación formal al reglamento de la sindicatura; en cambio incorporó a la auditoría financiera, la legal y la administrativa; ha privilegiado, según dice, la relación con la sociedad civil y propiciado un área de asistencia ciudadana que incluye atención personalizada y canalización del caso según corresponda. En la relación con las dependencias del ayuntamiento se dice satisfecho por los resultados, ya

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Alianza con la Gente, 52.88% contra 44.85% de la Alianza Todos Somos Juárez, en <http://www.ieechihuahua.org.mx>.

<sup>40</sup> Armando Delgado, *El Norte de Juárez*, julio 9 de 2004, p. A6.

<sup>41</sup> Ver anexos al final de este trabajo.

que para facilitarles las cosas se diseñó un proyecto de dictamen que es enviado con anterioridad a quienes van a ser auditados; la justificación radica en la "prevención" pues, dice, no buscamos culpables, sino todo lo contrario, un cumplimiento satisfactorio.

No es un choque de trenes lo que caracteriza la relación entre la estructura administrativa de la presidencia municipal y la sindicatura. El síndico describe la relación como de coordinación de trabajo conjunto y complementario. Contraloría y sindicatura han trazado caminos para cubrir la totalidad del espectro. Lo que no queda claro, pero se intuye, es que la sindicatura complementa la responsabilidad de la contraloría. Esto indica la ausencia de autonomía de una instancia creada con presupuesto público para garantizar el buen uso de los recursos públicos.

El ayuntamiento en Chihuahua funciona bajo las condiciones del viejo sistema posrevolucionario: quien obtiene la presidencia municipal, obtiene también una mayoría en el cabildo; así que cualquier presidente municipal ejerce el presidencialismo municipal. Con la ampliación de las instituciones del ayuntamiento, lo más cauto hubiera sido recurrir a la tradicional división de poderes, tratando de remedar lo que pretendía Montesquieu. Cuando Campbell plantea un vínculo excelente entre presidencia municipal y sindicatura, definiendo a esta relación como de "acompañamiento", respeto y colaboración, no sabemos exactamente dónde ubicar a la sindicatura, si como una empresa de consultoría o como un departamento de la misma Contraloría Municipal.

Las notas periodísticas (*Diario de Juárez*, 2005 y *Norte de Juárez*, 2005) que dan cuenta de las intervenciones de la sindicatura en asuntos relacionados con conflictos entre esta y las dependencias municipales o entre direcciones administrativas municipales y ciudadanos, de alguna manera reflejan el acompañamiento que tiene la actual sindicatura con respecto a la administración municipal.

## CONCLUSIÓN

La sindicatura en Chihuahua tiene una serie de paradojas que limitan el óptimo funcionamiento de la nueva institución. Una de ellas, y quizá la más importante, es en relación con las garantías, normas y procedimientos para garantizar la rendición de cuentas de la administración municipal al no contar con atribuciones legales de sanción; su función concluye con la simple observación-recomendación. Como

segunda consecuencia, derivada de la primera, es carecer de carácter fiscalizador de la gestión económica, financiera y física del sector público en cuestión. Por último, solo por mencionar las más importantes contradicciones, encontramos que como parte del ayuntamiento, la sindicatura carece de autonomía financiera, política y jurídica para el ejercicio de sus funciones.

Al ser la sindicatura un órgano electo por la ciudadanía le debe corresponder el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera del sector público en el municipio de Juárez, así como de las cuentas que la justifiquen; esto considerando exclusivamente la condición de autoridad auditora. Ya si pretende explorar el terreno político, como ha sido la intención de los tres síndicos electos hasta el momento, la pretensión de ser el *defensor civitates* del municipio, es decir velar por los intereses y derechos de los ciudadanos, la situación se vuelve más limitante.

En lo político, el síndico carece de voto<sup>42</sup> en el cabildo; es un caso excepcional tratándose de una representación pública; su participación en los debates del ayuntamiento es equivalente a la del secretario del ayuntamiento; puede participar en el pleno únicamente con voz. La diferencia entre el secretario y el síndico en el terreno político es relevante si se toma en cuenta que el primero es nombrado a propuesta del presidente municipal, y al síndico lo respalda el voto popular. En varias entidades federativas se contempla más de un síndico, por lo general dependiendo de las dimensiones de población; uno se encarga de la parte que tiene que ver con la justicia y el otro con lo administrativo.

Lo ideal para aliviar los enormes problemas que presentan municipios como el de Juárez sería que se contara con un síndico procurador que hiciera las veces de un sistema judicial municipal que resolviera sobre uno de los flagelos que afectan tan severamente, la procuración de justicia, con jueces menores dotados de autoridad para resolver sobre asuntos ordinarios. En lo administrativo, lo más conveniente financieramente para el municipio de Juárez, sería otorgar las facultades de la contraloría a la sindicatura y dotarla de facultades fiscalizadoras y de sanción.

El actual esquema político-administrativo del cabildo es el reflejo de un sistema útil en una etapa del pasado. Hoy se requiere de nuevas formas que reflejen por una parte una nueva gobernabilidad, consecuencia de representaciones plurales, equilibrios institucionales di-

<sup>42</sup> Al revisar los códigos y leyes municipales de las 31 entidades federativas, Chihuahua es la única que niega el voto al síndico.

ferentes que garanticen la voluntad popular. La sindicatura, por su parte, debe ser un actor importante que salvaguarde esos intereses ciudadanos.

Hasta hoy, los tres síndicos durante su campaña han manifestado abiertamente como propuesta política poner al servicio del ciudadano la sindicatura, hacer de la institución un vehículo que garantice y promueva los intereses populares. Representar al individuo y orientar las políticas públicas ha sido la divisa; sin embargo, la sindicatura en ejercicio se ha constreñido a revisar exclusivamente la parte contable de las diferentes dependencias municipales; ello ha consumido por completo la infraestructura humana, financiera y material con que cuenta.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte: *El municipio en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- OCHOA CAMPOS, Moisés: *La reforma municipal*, México, UNAM, 1955.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos: *Derecho municipal*, México, Porrúa, 1998.
- SEMO, Enrique: *Historia mexicana*, México, Era, 1978.
- VÁZQUEZ, Héctor: *El nuevo municipio mexicano*, México, SEP, 1986.

### Archivos

Archivo Municipal de Ciudad Juárez.  
IMPRO.

### Códigos y leyes

- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.*
- Compendio de Reglamentos Municipales*, Puebla, Centro Estatal de desarrollo Municipal del Estado de Puebla/Gobierno del Estado de Puebla, 1998, pp. 47-48.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.*

### Diarios y revistas

Diario de Juárez.  
*El Universal*, México.

Norte de Ciudad Juárez.  
 Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.  
 Revista Metapolítica, México.

### Direcciones electrónicas

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA: <http://www.ieechihuahua.org.mx>

### ANEXO

#### ENTREVISTA A WILFRIDO CAMPBELL, SÍNDICO MUNICIPAL

*Entrevista realizada al síndico municipal, licenciado Wilfrido Campbell, el 20 de abril del 2005.*

*¿Qué modificaciones trascendentes se han realizado al reglamento de la sindicatura?*

No se ha realizado ninguna, en el sentido formal. Se realizará en breve. Lo que sí se ha hecho es darle vigencia a aspectos de la norma que rige la sindicatura, que no obstante estar previstas no se habían puesto en operación. En términos generales se puede decir que no obstante que la norma vigente plantea las revisiones legales, físicas y contables, únicamente se habían privilegiado las contables y lo que hemos hecho es dar en los trabajos de revisión un triple enfoque, una auditoría legal, una auditoría administrativa y la tradicional que se venía desarrollando, la financiera.

*En su campaña su propuesta planteaba un acercamiento con la ciudadanía, ¿cómo ha avanzado la sindicatura en esa relación?*

Se ha avanzado sustancialmente. Estamos por integrar el consejo ciudadano de la sindicatura. Ya se ha estado en contacto con organizaciones de la sociedad civil que cubran distintas áreas, gremial, ONG's, bienes y servicios, asociaciones religiosas y asociaciones académicas.

*En cuanto a la defensa de la sociedad, ¿cómo se ha hecho presente la sindicatura?*

Desde luego hemos generado un área de asistencia ciudadana. El ciudadano común se presenta y la dirección jurídica de la sindicatura tie-

ne un programa especial de atención al público en donde se recibe la queja ciudadana y según la naturaleza de la misma se pueden hacer una serie de cosas, simplemente asesorar, canalizar a la autoridad o dependencia competente, gestionar o en su caso hacer una auditoría específica, en relación a la queja.

*¿Cuentan con algún registro que permita dar cuenta de las demandas ciudadanas a la sindicatura que preside?*

Sí, tenemos el registro. Se encuentra inclusive un informe tetrimestral en línea; no es abundante porque lo acabamos de iniciar y no es aún totalmente dado en relaciones. Le puedo decir que en las quejas de ciudadanos no ha habido ningún caso en donde no haya atención y que no se haya canalizado; ha habido, en cambio, situaciones improcedentes y le explicamos al interesado la razón de la no procedencia.

*Las recomendaciones que emite la sindicatura a las diferentes dependencias municipales, ¿en qué medida se cumplen, partiendo del hecho de que el Código Municipal para el Estado las reconoce como recomendaciones?*

Hemos emitido observaciones, recomendaciones y realizado auditorías. Esperamos un tiempo prudente para que los involucrados resuelvan adecuadamente. Por nuestra parte elaboramos y enviamos un proyecto de dictamen pertinente para que las dependencias tengan oportunidad de cumplir con los requerimientos de la sindicatura; si no lo cumple satisfactoriamente le apercibimos para que cumpla satisfactoriamente. Al momento ya procedimos conforme a las facultades de la sindicatura. En caso de que las irregularidades prevalezcan haremos lo propio con una nueva recomendación. El ejercicio que implementamos es relativamente novedoso, ya que tiene como prioridad la prevención.

*¿Se dan desencuentros entre la sindicatura y la contraloría municipal?*

Tenemos una perfecta coordinación; realizamos trabajos conjuntamente, ya que ni la contraloría ni la sindicatura podemos cubrir la totalidad del espectro. Hemos ya implementado caminos para poder cubrir un trabajo. Por otro lado, hay toda una serie de reactivos que las reglas fijan de lo que podemos o no podemos hacer. Nosotros remitimos según lo pertinente en la normatividad vigente, y además es correcto que así sea. El órgano en primera instancia señala y hace la re-

comendación de cómo corregirla; la responsabilidad de corregirla corresponde a la administración municipal garantizar que la norma administrativa se cumpla es función de la contraloría.

*¿Cuál es la relación con el presidente municipal y con los funcionarios?*

La relación es excelente. A nivel local no sucede lo que en el resto del estado, donde la relación entre sindicatura y autoridades es deplorable, de enfrentamiento; aquí en el municipio podemos definir la relación como de acompañamiento, de respeto y colaboración. No buscamos de entrada la confrontación; por el contrario hemos realizado un programa de agenda donde le enviamos a las dependencias un oficio con la fecha en que vamos a pasar y eso nos facilita mucho las cosas, ya que realizan un trabajo previo que permite poner en orden posibles situaciones de desorden y cuando nosotros vamos encontramos escenarios muy favorables; es decir, la apuesta no es por encontrar irregularidades, sino por evitarlas; es ayudar a que las dependencias realicen su trabajo adecuadamente. El objetivo no es crear animadversión; por el contrario propiciar y contribuir a que cada quién realice adecuadamente lo que le corresponde. En ese sentido la sindicatura cumple con su función.

*¿La sindicatura encuentra implicaciones desfavorables por no contar con voto en el cabildo?*

Ninguna. Por el contrario, qué bueno que el síndico no cuente con voto; celebro que la legislatura haya aprobado en el Congreso esa resolución, donde el síndico tiene voto perjudica a la administración; como se estipula actualmente lo deja al margen de cualquier confabulación o interés personal.

*¿Los recursos con que cuenta la sindicatura son suficientes?*

No son suficientes, pero tampoco son un problema para realizar las tareas. Además, en los comités de obra participan la Oficialía Mayor, Contraloría, regidores y la propia sindicatura. Se da un trabajo conjunto en la revisión y vigilancia de la administración municipal. En la actual sindicatura hemos trascendido lo meramente contable: nos interesa la auditoría administrativa, ver que físicamente coincida lo que aparece en libros con la obra física realizada, cuidar que se hayan invertido adecuadamente los recursos.

# CURRÍCULA DE LOS AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2006

## **NOLBERTO ACOSTA VARELA**

Maestro en ciencia política por la UNAM. Docente-investigador del Programa de Sociología en la UACJ desde 1998. Estudiante actualmente del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ, con terminal en política, gobierno y asuntos públicos. Autor de artículos sobre educación, política y gobierno en revistas de la UACJ, así como de cuadernos de trabajo sobre política municipal.

## **SUSANA BÁEZ AYALA**

Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Tiene una maestría en literatura española por la UNAM y la especialidad en estudios de la mujer por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Integrante del equipo de investigación "Las acciones colectivas contra la violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez". Coordinadora del Seminario Permanente de Estudios de Género: Mujeres y Hombres en Frontera, de la UACJ. Profesora invitada en la especialidad de educación y género de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ciudad Juárez. Coordinadora del número temático "Género, feminismo(s) y violencia desde la frontera norte", de la revista *Nósis*. Integrante del comité editorial de la *Revista de las Fronteras* de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**JORGE BALDERAS DOMÍNGUEZ**

Licenciado en sociología y maestro en ciencias sociales. Profesor de las carreras de sociología, historia, artes visuales, y de las maestrías en ciencias sociales, salud pública y planificación y desarrollo urbano. Autor del libro *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense* y de los artículos "Eros y Tánatos: representaciones de la mujer en la nota roja", contenido en el libro *Meanings to Kill: Violence on the US-Mexican Border* (UT, Austin) y "Frontera, desierto y cultura" dentro de las *Actas del Coloquio de Antropología del Desierto* (UNAM). Ha sido conferencista de congresos nacionales y regionales de sociología de la UNAM, la UAM, la Universidad Iberoamericana y la Universidad de Texas en Austin. También ha participado activamente en congresos académicos nacionales e internacionales.

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN VILLARREAL**

Cuauhtémoc Calderón es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Es investigador de tiempo completo de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) y profesor invitado de la Université d'Orleans/Laboratoire d'Economie d'Orléans (LEO), Francia; profesor invitado de la Université de Nice-Antipolis, Francia. Fue profesor *Fulbright* del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP). Fue profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Tiene artículos publicados en revistas académicas en Europa, América Latina y América del Norte. Es coeditor de *Inflationary Studies for Latin America* (2000), publicado por Texas Western Press. Correo electrónico: ccalderon22@hotmail.com y calderon@colef.mx.

**THOMAS M. FULLERTON JR.**

Tom Fullerton obtuvo su B.B.A. en la Universidad de Texas en El Paso. También cuenta con M.S. por la Universidad Estatal de Iowa y M.A. por la Escuela Wharton de la Universidad de Pensilvania. Su Ph.D. en economía es por la Universidad de Florida. Ha sido profesor visitante

en la Escuela de Economía de Helsinki, Finlandia, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, y en el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana. Sus análisis se han citado en artículos de prensa en el *Wall Street Journal*, *New York Times*, *USA Today*, *Investor's Business Daily* y en el *U.S. News & World Report*.

**JOSÉ MANUEL GARCÍA-GARCÍA**

Ciudad Juárez (1957). Profesor asociado en la Universidad Estatal de Nuevo México (NMSU, Las Cruces); doctor en literatura por la Universidad de Kansas (1991). Ha publicado: *La inmaculada concepción del humor* (1995). En coautoría tiene una docena de libros: *Entre líneas II* (1998), la *Encyclopedia of Mexico* (1998) y en tres tomos consecutivos el *Handbook of Latin American Studies* (1998-). Ha publicado en las revistas *Plural*, *Crítica*, *Revista de la Universidad Veracruzana*, *Proceso*, *Revista de Literatura Mexicana Contemporánea*, *Quimera* (España) y *Minerva* (Corea). Ha sido coordinador del Taller de Literatura del INBA/Ichicult (Ciudad Juárez), panelista del National Science Foundation Graduate Research Fellowship y juez del Premio Nacional José Fuentes Mares. En 1997 obtuvo el primer lugar del *Pellicer-Frost Binational Poetry Award*. Coeditor del suplemento cultural *Arm@rio* de la revista *Semanario* (Ciudad Juárez).

**MELISSA GAUTHIER**

Realizó estudios de maestría en antropología social y cultural en la Universidad Laval (2003) en la ciudad de Québec, Canadá. Actualmente es candidata a doctora en antropología por el Programa Interdisciplinario de Humanidades de la Universidad Concordia, en Montreal, Canadá. Su proyecto de investigación doctoral se titula "El comercio transfronterizo de la ropa usada entre El Paso y Ciudad Juárez" y se apoya sobre dos estancias de trabajo de campo etnográfico que realizó en Ciudad Juárez (2003 y 2005). Ha sido estudiante visitante de doctorado en el Departamento de Antropología de la Universidad de Texas en El Paso (2005) y en el Centro de Estudios Interamericanos y Fronterizos en la Universidad de Texas en El Paso.

**LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ CASAS**

Profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. Imparte cursos en los programas de Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano y Ciencias Económicas, así como en el Programa de Licenciatura en Economía. Ha sido jefe del Departamento de Ciencias Sociales, coordinador del Programa de Investigación en Economía Regional y director de la revista académica *Nóesis* de la UACJ. Actualmente es candidato a doctor en integración y desarrollo económico por la Universidad Autónoma de Madrid.

**RIGOBERTO LASSO TISCAREÑO**

Licenciado en economía, con maestrías en estudios latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y en educación en la Universidad de Texas en El Paso. Autor de los libros *Educación superior y desarrollo regional* y *La organización académica*, ambos publicados por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y *Panorama actual de la economía en México* por el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez. Colaboró en dos de las ediciones de *Chihuahua hoy* (2003 y 2005). Profesor *Fulbright* en la Universidad de Texas en El Paso en 1995 y profesor visitante en el Colegio de Educación de la Universidad de Wisconsin en Madison.

**VÍCTOR OROZCO**

Doctor por la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Fue profesor titular por oposición en la UNAM. Ha publicado, entre otros libros, varios relacionados con esta obra: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua* (primeras fases, 1991; *Antología de las guerras indias...*, 1992), *Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX* (1995), *Diez ensayos sobre Chihuahua* (2004), así como numerosos artículos. Fundador y director de la revista *Cuadernos del Norte*. Ha sido también abogado, periodista y militante político. Actualmente es catedrático de tiempo completo en la UACJ y dirige la *Revista de las Fronteras*, publicación estacional de la misma institución educativa.

**HÉCTOR ANTONIO PADILLA DELGADO**

Doctor por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Está adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, en donde imparte cursos de sociología urbana y política en los niveles de licenciatura y posgrado. Recientemente ha escrito y publicado artículos sobre política electoral y ambiental en Ciudad Juárez y concluido una investigación sobre política cultural en esa ciudad. También coordina el Programa de Construcción Regional y el Área de Estudios Políticos de la maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas.

**LETICIA PEÑA BARRERA**

Arquitecta y maestra en planificación y desarrollo urbano por la UACJ. Actualmente estudia el doctorado en arquitectura en la Universidad de Colima. Fue coordinadora del Programa de Arquitectura en la UACJ del 2000 al 2004. Docente. Ex presidenta de la Fundación Hábitat y Vivienda, AC. Responsable del Programa de Autoconstrucción de Vivienda de la Diócesis de Ciudad Juárez con recursos de Cáritas de México y Misereor, Alemania (1984-1989). Supervisó el proyecto y construcción del Centro Comunitario Adolfo Kolping en Ciudad Juárez (1991 a 1999). Ha publicado textos con temas relacionados a la vivienda popular y a la problemática de la vivienda en el estado de Chihuahua.

**MARTHA ESTELA PÉREZ GARCÍA**

Licenciada en ciencias de la comunicación. Maestra en ciencias sociales con especialidad en sociología política por la UACJ. Obtuvo el grado con mención honorífica. Candidata a doctora en ciencias sociales en el área de relaciones de poder y cultura política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Su proyecto de investigación se titula "Participación de mujeres en Ciudad Juárez: tres tipos de lucha (1970-2005)". Ha publicado artículos sobre la participación política de las mujeres juarenses y sobre la lucha social de las ONG's contra la violencia. Actualmente asesora una investigación auspiciada por la Fundación Paso del Norte (Health Oriented Themes Projects-

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY. 2006

HOT Projects) y la UACJ, orientada a crear material didáctico para disminuir la brecha comunicacional entre padres e hijos silentes. Imparte materias relacionadas con el área de investigación y de estudios de género en la UACJ.

### GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA

Licenciada en sociología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1990) y maestra en historia contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (1998). Ha publicado diversos artículos sobre la problemática urbana, procesos electorales, condiciones de trabajo e industria maquiladora. Actualmente se desempeña como docente e investigadora en la UACJ.

### CÉSAR SILVA MONTES

Doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana con la tesis "Currículum, calidad y evaluación en las universidades públicas de Ciudad Juárez". Línea de investigación: las políticas educativas en la educación superior y en el bachillerato. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Actualmente realiza una investigación financiada por el Promep sobre los efectos del programa de estímulo en la calidad y productividad académicas en la UACJ.

### ROBERTO TINAJERO

Roberto Tinajero es economista en El Paso Metropolitan Planning Organization. Obtuvo su B.B.A. en economía en la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) y su M.S. en economía en la misma institución. Sus honores académicos incluyen nombramiento como becario de la Fundación James de EEUU. Puestos anteriores incluyen el de economista investigador en University of Texas at El Paso Border Region Modeling Project. Analista estadístico en Bancomer en Chihuahua. Algunas de sus investigaciones econométricas se han publicado en revistas académicas como *Journal of Forecasting*, *Atlantic Economic Journal*, *Comercio Exterior*, *International Journal of Transport Economics* y *Journal of Business & Economic Studies*.

### DIZÁN VÁZQUEZ LOYA

Sacerdote católico de la Arquidiócesis de Chihuahua. Estudió filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma y teología en el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos de México. Desde 1997 es coordinador de la Unidad de Estudios Históricos y Sociales de la UACJ con sede en Chihuahua, donde trabaja en un proyecto de investigación de historia de la religión en Chihuahua. Colaboró en *Chihuahua hoy. 2003* con el ensayo "Iglesia y sociedad civil en Chihuahua, 1969-1991". Dirige la investigación "Mapa religioso de Chihuahua", cuyos avances se pueden ver en la página web de la UEHS: <http://www.uacj.mx/uehs>.

# CHIHUAHUA HOY 2003

<i>Victor Orozco</i> HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE .....	11
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA CULTURA REGIONAL .....	49
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL .....	81
<i>Dizán Vázquez Loya</i> IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL .....	121
<i>Iván Álvarez</i> LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA .....	169
<i>Victor Quintana</i> LA PROTESTA SOCIAL .....	223
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	255
<i>Servando Pineda Jaimes</i> LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	301
<i>Manuel Loera de la Rosa</i> EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO .....	345

<i>Moirá Murphy</i> EL COMERCIO FRONTERIZO .....	377
<i>Lourdes Ampudia Rueda</i> CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL .....	405
<i>Consuelo Pequeño Rodríguez</i> MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA .....	461
<i>Leticia Peña</i> PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA .....	473
<i>Sandra Bustillos</i> LA AGRICULTURA .....	501
<i>Victoriano Garza Almanza</i> PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ .....	525
<i>Guadalupe Santiago</i> PARA CONOCER CHIHUAHUA .....	573

## CHIHUAHUA HOY 2004

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS .....	17
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA .....	67
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL .....	85
<i>Patricia Ravelo Blancas</i> ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ .....	107
<i>Victor Orozco</i> AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA .....	125
<i>Teresa Montero</i> EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	151
<i>Federico J. Mancera-Valencia</i> HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA .....	173
<i>Sandra Bustillos Durán</i> EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA? .....	219

<i>Manuel Loera de la Rosa</i> INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER .....	241
<i>Leticia Peña Barrera</i> DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA .....	279
<i>Guadalupe Santiago</i> CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA.....	299
<i>Sergio García</i> CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS .....	327

## CHIHUAHUA HOY 2005

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II) .....	19
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ .....	61
<i>Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz</i> IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	87
<i>Victor Orozco</i> EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE .....	149
<i>Ma. Adelina Arredondo López</i> FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX .....	175
<i>Ricardo Almeida Uranga</i> EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004 .....	199
<i>Juan Luis Sariego Rodríguez</i> LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES .....	227

<i>Francisco Mendiola Galván</i> POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX .....	259
<i>Micaela Solís</i> ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS) .....	281
<i>Ramón Chavira</i> ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN .....	341
<i>María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyes</i> PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES .....	369
<i>Jorge Fuentes Morúa</i> EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS.....	399
<i>Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher</i> ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA .....	431
<i>Laura Elisa Pérez Gómez</i> SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ.....	449

Esta primera edición de  
*Chihuahua hoy. 2006. Visiones de su historia, economía, política y cultura. Tomo IV*  
se terminó de imprimir en Chihuahua, Chih., México,  
en septiembre de 2006  
en los talleres gráficos de Impresora Colorama, S. de RL de CV.

Corrección: Luis David Hernández  
Edición y producción: Martín Reyes  
Doble Hélice Ediciones



**A**rribamos al cuarto volumen de esta obra colectiva. Cada uno de los anteriores ha contribuido al conocimiento del estado de Chihuahua, de manera tal que el conjunto que forman es ya fuente y referencia obligada para quienes indagan sobre múltiples aristas que ofrecen los procesos sociales ocurridos en esta entidad federativa.

Este volumen contiene textos de temática variada. Se inicia con la tercera y última parte de las antologías de la literatura chihuahuense. Le siguen la evolución de Ciudad Juárez desde el río Bravo como punto de referencia. La presentación y un avance de una investigación de largo aliento sobre el mapa religioso de Chihuahua. El tema de la pobreza en el estado, donde se miden sus diversos rangos y en la que se aprecia una tendencia persistente en la entidad. Una historia económica de la industria maquiladora en las dos mayores ciudades del estado. El impacto que tuvo el Tratado de Libre Comercio sobre la industria manufacturera en Chihuahua, en especial sobre su productividad. Varios textos que bordan sobre distintos aspectos de la problemática en Ciudad Juárez, conglomerado urbano que se ofrece como una gigantesca condensación social en la que se representan buena parte de las realidades nacionales; o dicho de otra manera, donde están presentes todos los Méxicos. Estos trabajos son: un análisis de su desarrollo urbano a la luz de seis paradigmas o modelos; un recuento sobre distintos tópicos culturales; un análisis sobre obras teatrales que tocan el tema de los feminicidios; un estudio de caso relacionado con la lucha por la tierra para edificar vivienda; el comercio de ropa usada; una visión panorámica de los diversos niveles y vertientes educativos; un estudio sobre el proceso de reforma educativa en el bachillerato y, por último, la experiencia que la nueva institución de la sindicatura ha tenido en el municipio de Juárez.



ISBN 968-7731-75-3

